

CAPÍTULO I PANORAMA ECONÓMICO

1. PANORAMA INTERNACIONAL

RESUMEN

Según los datos del informe de primavera de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se confirma la recuperación de las exportaciones mundiales de mercancías, que en el 2004 llegan a una tasa real del 9%, cuatro puntos por encima del 2003. Este crecimiento se encuentra en la base de la recuperación económica mundial.

El crecimiento nominal del comercio de mercancías fue del 21%, en buena parte motivado por el alza de los precios de los combustibles en un 31%. El precio medio del petróleo se situó en los treinta y seis dólares por barril, cifra que iguala el máximo histórico anterior de 1980. La Unión Europea de los Veinticinco (UE-25) representa el área comercial más importante del mundo, con un peso sobre el total de las exportaciones mundiales del 41,8% y un crecimiento del 19% (dos puntos por debajo del crecimiento mundial). La segunda zona comercial es Asia, y América la tercera, con una participación del 26,9% y del 15%, respectivamente. Por países, los únicos que representan una cuota exportadora mundial superior al 5% son Alemania (10%), Estados Unidos (9%), China (6,5%) y Japón (6,2%). España es la decimoséptima potencia mundial: representa el 2% y crece el 15%.

Los saldos comerciales están desequilibrados por el enorme déficit comercial de los Estados Unidos de América, estimado en unos 618.000 millones de dólares, equivalente al 6% de su producto interior bruto (PIB) y al 7% del comercio mundial de mercancías. En contrapartida, los saldos son positivos especialmente en el caso de Alemania (197.300 millones), de Japón (111.000 millones) y de China (32.000 millones).

Así, el modelo económico mundial está representado por los Estados Unidos, como gran mercado mundial de consumo y verdadera locomotora de la demanda neta mundial, que genera trabajo, empleo y reactivación económica en el resto de la economía mundial.

Las perspectivas para el 2005 son las de un callejón sin salida o *impasse* ya que, a partir del segundo semestre del 2004 la economía internacional comienza a notar los efectos de la desaceleración de la economía de Estados Unidos, de Europa y de Japón. Así, se prevé que el crecimiento del comercio mundial se desacelere desde el 9% en el año 2004 hasta el 6,5% en el 2005.

Esta desaceleración en el ritmo de crecimiento del comercio mundial se ha reflejado también en las previsiones económicas de primavera de los principales organismos internacionales. Las previsiones económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Comisión Europea (CE) referentes al crecimiento del PIB internacional para el 2005-2006 muestran crecimientos inferiores al 2004. Según el FMI, la desaceleración es casi de un punto. Las últimas previsiones de primavera publicadas han sido las de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). De cara al 2006 confirma la desaceleración del crecimiento en Estados Unidos en 0,3 puntos, la recuperación de Japón y del área de la OCDE en 0,2 puntos, y la recuperación de la zona euro en 0,8 puntos.

En el caso de Estados Unidos el crecimiento económico del 2004 es del 4,4%. Las previsiones para el 2005 y para el 2006 denotan pérdidas porcentuales de crecimiento de -0,8 puntos el 2005 y de -0,3 puntos el 2006.

Las previsiones de primavera de la CE indican un crecimiento de la zona euro

para el 2004 del 2,3%. También señalan una clara desaceleración del PIB de la Unión Europea de casi medio punto para el 2005, con un crecimiento que no llegará en ningún caso al 2%, de manera que se confirma una vez más la diferencia de crecimiento económico entre la Unión Europea y los Estados Unidos.

Dado que el crecimiento de la productividad es la variable clave que determina el crecimiento económico a medio y a largo plazo, parece claro que el problema que la Unión Europea tiene planteado con relación a los Estados Unidos de América (EUA) es el menor ritmo de crecimiento de la productividad y, por lo tanto, la Unión Europea tiene un problema «estructural de productividad», ya que está relativamente más especializada en actividades de bajo contenido en tecnologías de la información y la comunicación (TIC). De ahí que la Unión Europea (UE) haya priorizado, como primer objetivo de su agenda, revitalizar la Estrategia de Lisboa.¹

¹ Éste es un tema recurrente, que se recoge en diversos apartados de este capítulo. Nos referimos al apartado 2.3.1. («La revisión intermedia de la Estrategia de Lisboa»), al apartado 3.5. («Investigación, desarrollo e innovación», referido a la economía española) y al apartado 14 («sociedad del conocimiento y de la información», dedicado a las Islas Baleares).

1.1. LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Según los datos del informe de primavera de la OMC se confirma la recuperación de las exportaciones mundiales de mercancías, que en el 2004 llegan a una tasa real del 9% (cuatro puntos por encima del 2003). El fuerte crecimiento real del comercio exterior a lo largo del trienio 2002-2004 se encuentra en la base de la recuperación económica mundial. (Ver el gráfico I-1.)

El crecimiento nominal del comercio de mercancías fue del 21%, desglosado en un crecimiento real del 9% y en un crecimiento de los precios en dólares del 11%, en buena parte motivados por el alza de los precios de los combustibles en un 31%.² El precio medio del petróleo se situó en los treinta y seis dólares por barril, cifra que iguala el máximo histórico anterior de 1980. En cuanto a los precios base del 2000, el precio real fue de treinta dólares, que es el más alto desde 1985. (Ver el gráfico I-2.)

Por grandes regiones económicas, se debe remarcar que la UE-25 representa el área comercial más importante del mundo, con un peso sobre el total de las exportaciones mundiales del 41,8% y un crecimiento del 19% (dos puntos por debajo del crecimiento mundial). Asia es la segunda zona comercial, con una participación del 26,9% y un crecimiento del 25% (cuatro puntos por encima del crecimiento mundial). La tercera zona en importancia es América del Norte, que representa el 15% del total y sólo crece el 14% (siete puntos por debajo del crecimiento mundial). (Ver el cuadro I-1.)

² El incremento de la demanda mundial (especialmente de los Estados Unidos y China), junto con la disminución de las reservas disponibles la ausencia del exceso de capacidad de producción, son algunas de las causas que se han apuntado para explicar el aumento de los precios del petróleo.

Por países, los únicos que representan una cuota exportadora mundial superior al 5% son Alemania (10%), Estados Unidos (9%), China (6,5%) y Japón (6,2%). China y Alemania crecen por encima de la media mundial (catorce puntos y un punto, respectivamente). Japón crece un punto por debajo y Estados Unidos crece ocho puntos por debajo. España es la decimoséptima potencia mundial: representa el 2% y crece el 15%. (Ver el cuadro I-2.)

La primera potencia importadora mundial es Estados Unidos, que representa el 16,1% del total. Alemania es la segunda, con el 7,6%, seguida de China, con el 5,9%. Francia, Reino Unido y Japón se encuentran en torno al 5%. De estas potencias, sólo China crece por encima de la media mundial (quince puntos por encima). España es la duodécima potencia importadora mundial: representa el 2,6% y crece el 20%. (Ver el apartado 3.1.)

Los saldos comerciales están desequilibrados por el enorme déficit comercial de Estados Unidos, estimado en unos 618.000 millones de dólares, equivalente al 6% de su PIB y al 7% del comercio mundial de mercancías. En contrapartida, los saldos son positivos especialmente para Alemania (197.300 millones), Japón (111.000 millones) y China (32.000 millones).

Así, el modelo económico mundial está representado por los Estados Unidos como gran mercado mundial de consumo y verdadera locomotora de la demanda neta mundial, que genera trabajo, empleo y reactivación económica en el resto de la economía mundial.

Entre los factores que han posibilitado la recuperación del comercio mundial y el crecimiento económico, hay que mencionar el hecho de que las políticas monetarias y fiscales se han acomodado para consolidar la recuperación del ciclo

económico, con tipos de interés reales bajos, déficits públicos relativamente altos en las principales economías occidentales y recuperación de los principales mercados bursátiles internacionales.³

Las perspectivas para el 2005 son de callejón sin salida o *impasse*, ya que a partir del segundo semestre del 2004 la economía internacional comienza a notar los efectos de la desaceleración de la economía de Estados Unidos, de Europa y de Japón. (Ver los apartados 1.2, 1.3 y 1.4.)

No ayuda tampoco al cambio de orientación de la política monetaria de Estados Unidos, con el inicio de las subidas de los tipos de interés a partir del 30 de junio del 2004, hecho que se explica, entre otros motivos, por la presión inflacionista provocada por el alza del precio del petróleo.⁴ (Ver el apartado 1.2.)

Finalmente, la depreciación media del dólar frente al euro del 9,7% el año 2004 y del 6,5% el 2005, pero inferior al 2% con relación al yen japonés y con el mantenimiento de la paridad con el yuan chino (ver el apartado 1.2), no ayuda a mejorar el déficit exterior de Estados Unidos y, por contra, sí que se empiezan a notar los efectos negativos en la economía mundial de la desaceleración de la demanda de importaciones por parte

³ El índice Morgan Stanley Capital International aumentó el 10,6% y el índice Citigroup World Government Board, el 9,6%, a lo largo del año 2004 (*The Economist*, 15-21 de enero de 2005).

⁴ La evolución del precio del Brent en junio-julio ha vuelto a batir el récord de los sesenta dólares por barril. De esta manera, la Agencia Internacional de la Energía muestra cada vez más la preocupación por la falta de inversiones del cártel del petróleo para aumentar la capacidad de refinación y de producción, hecho contradictorio vistas las elevadas tasas de beneficio que tiene el sector. Una noticia positiva es el anuncio de Arabia Saudí de aumentar la capacidad productiva hasta los 12,5 millones de barriles de petróleo diarios para los próximos tres años, frente a los 9,5 millones actuales. Igualmente, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) asegura un incremento de 600.000 barriles diarios para el segundo semestre del 2005.

de Estados Unidos. Así, se prevé que el crecimiento del comercio mundial se desacelere desde el 9% el año 2004 hasta el 6,5% el 2005.

Esta desaceleración en el ritmo de crecimiento del comercio mundial se ha reflejado también en las previsiones económicas de primavera de los principales organismos internacionales: la OCDE, el FMI y la Comisión Europea (CE).

Así, las previsiones económicas del FMI y de la CE referentes al crecimiento del PIB internacional para el 2005-2006 muestran crecimientos inferiores a 2004. Según el FMI, la desaceleración es casi de un punto. Por grandes áreas económicas la desaceleración más importante se prevé para los Estados Unidos, que desciende del 4,4% al 3,6% (el 3% para la CE). (Ver el cuadro I-3.)

Las últimas previsiones de primavera publicadas son las de la OCDE. De cara a 2006 se confirma la desaceleración del crecimiento en Estados Unidos en 0,3 puntos, la recuperación de Japón y del área de la OCDE en 0,2 puntos, y la recuperación de la zona euro en 0,8 puntos.

El informe de la OCDE también remarca que el crecimiento de Estados Unidos reposa básicamente sobre el crecimiento de la demanda interna y no parece que la demanda exterior pueda relevarla en la función de incentivar el aparato productivo, por lo que no descarta que se puedan dar «ciertas turbulencias» para corregir los fuertes desequilibrios que afectan a la economía de Estados Unidos. (Ver el apartado 1.2.)

Al contrario, en el caso de la Unión Europea, el motor del crecimiento económico es la demanda exterior, mientras que la demanda interna, especialmente la de las familias, presenta un pulso muy endeble a causa de la caída

de los salarios reales, especialmente en los casos de Alemania y de Italia, las dos economías que presentan una menor potencial de crecimiento de cara al 2006. (Ver el apartado 1.3.)

Para Asia, la OCDE destaca, a parte del enderezamiento de un cierto crecimiento en Japón, el fuerte crecimiento de China, no tan sólo por el alza de la demanda de exportaciones, sino también por el empuje de la demanda interior. De ahí que, cada vez más, Asia se está convirtiendo en un dinamizador del comercio mundial. (Ver el apartado 1.4.)

1.2. LOS ESTADOS UNIDOS

En el caso de Estados Unidos el crecimiento económico registrado en el 2004 es del 4,4%. Las previsiones para el 2005 y para el 2006 denotan pérdidas porcentuales de crecimiento de -0,8 puntos el 2005 y de -0,3 puntos el 2006. (Ver el cuadro I-3.)

Uno de los hechos económicos destacados ha sido la preocupación creciente por controlar los efectos inflacionistas provocados por el alza de los precios del crudo en la evolución del deflector del PIB.⁵ El alza de precios también se nota en el mercado inmobiliario.⁶

⁵ Pasa del 1,4%, en el tercer trimestre del 2004, al 3,3%, en el primer trimestre del 2005.

⁶ No sería bueno que se produjese una brusca caída de los precios de la vivienda, junto con el aumento de los tipos de interés.

El interés por controlar la inflación se ha dejado sentir por parte de la Reserva Federal desde el 30 de junio del 2004, cuando cambió de nuevo la orientación de la política monetaria, hecho que no había sucedido desde junio del 2003, cuando dejó situados los tipos de interés en un mínimo del 1%. En un año se han producido once subidas de los tipos de interés de un cuarto de punto cada una, hasta situarlos, el 20 de septiembre de 2005, en el 3,75%.⁷ (Ver el cuadro I-4.)

Los otro focos de atención de la política económica son el déficit público creciente (413.000 millones de dólares en el 2004 y 427.000 millones de dólares en el 2005)⁸ y la manera como se puede solucionar el déficit exterior⁹ cuando una parte importante de este déficit es inflexible a las variaciones del tipo de cambio, dada la política de paridad con el dólar que siguen buena parte de las divisas asiáticas. En este sentido, hay que remarcar positivamente el hecho de que el pasado 21 de julio del 2005 el Banco Central de China decidió reevaluar el yuan el 2,1%, con un margen de variación del 0,3%, determinado por la cotización de un cesto de divisas en la que están presentes el dólar, el euro y el yen japonés, entre otros.¹⁰ (Ver el apartado 1.1.)

⁷ Se espera que al final del año se sitúen entorno al 4%. Hay que destacar también que el pasado 4 de agosto el Banco de Inglaterra bajó, por primera vez en dos años, los tipos de interés en un cuarto de punto, de manera que pasaron del 4,75% al 4,5%, como un intento para impulsar el crecimiento económico.

⁸ Hay que tener en cuenta que a partir del 2000 llegará la primera oleada de jubilaciones de la generación del *baby boom*.

⁹ El déficit comercial se ha agravado en más del 22% a lo largo del 2004 y llega ya al 6% del PIB. (Ver el apartado 1.)

¹⁰ La resistencia del Gobierno chino a decidir una devaluación mayor se explica por el hecho de que la mayor parte de las 460.000 empresas chinas de propiedad extranjera se concentran en la fabricación y en el montaje, por lo cual aumenta el coeficiente de importaciones de las exportaciones y se desvincula el sector del comercio exterior de las industrias nacionales. Así, se crea una economía dual: el sector exportador controlado por las empresas multinacionales, con fuertes superávits exteriores, y el sector de las industrias nacionales, que presenta un abundante déficit exterior. La sobrevaloración del yuan supondría agravar más la situación de la industria nacional, base sobre la cual se

La política monetaria aparece como el instrumento más potente de la actual política económica para reordenar la economía, mediante una agresiva política de subidas de los tipos de interés, que permita moderar el crecimiento económico y el consumo de las familias y mejorar el control de la inflación.

De otra parte, la subida de los tipos de interés debe continuar asegurando la entrada masiva de capitales procedentes básicamente de los bancos asiáticos. Para facilitar esta operativa, el Tesoro norteamericano considera la posibilidad de introducir, otra vez, los bonos a treinta años.¹¹

1.3. LA UNIÓN EUROPEA

Las previsiones de primavera de la Comisión Europea (CE) ofrecen una clara desaceleración del PIB de la Unión Europea de casi medio punto para el 2005, con un crecimiento que no llegará en ningún caso al 2%, de manera que se confirma una vez más la diferencia de crecimiento económico entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Obsérvese que en el septenio 2000-2006 la Unión Europea sólo ha crecido por encima de los Estados Unidos el año 2001. (Ver el cuadro I-3 y el apartado 2.2.)

En el informe de la Comisión Europea (2005),¹² aparece con claridad una diferencia tecnológica y de crecimiento económico entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Según este informe, a partir de 1995, se ha producido un cambio de modelo entre ambos lados del Atlántico, tal como muestran los datos del cuadro I-5.

sustenta buena parte del equilibrio social de la China interior.

¹¹ La idea es introducirlos el próximo febrero de 2006, con dos subastas anuales. Hoy, se venden bonos a dos, a tres, a cinco y a diez años, y, además, un bono a veinte años protegido de la inflación, denominado TPIS, en las siglas en inglés.

¹² *The Lisbon Strategy and the EU's Structural Productivity Problem*, European Commission, Directorate-General for Economic and Financial Affairs, 2005. Ver:

Así, mientras que a lo largo del período 1960-1995 la Unión Europea presentaba, en relación con los Estados Unidos, crecimientos superiores en productividad y en renta, pero inferiores en empleo, esta relación se invierte a lo largo de período 1995-2005, ya que se dan menores crecimientos de la productividad y de la renta en la Unión Europea y, en lo concerniente a la ocupación, la Unión Europea presenta mayores crecimientos relativos a partir del 2001-2005.

Dado que el crecimiento de la productividad es la variable clave que determina el crecimiento económico a medio y a largo plazo, el diagnóstico parece claro: el problema que la Unión Europea tiene planteado en relación con los Estados Unidos a partir de 1995 es el menor ritmo de crecimiento de la productividad. Concretamente, según el informe de la Comisión Europea (2005), se trata básicamente de un problema «estructural de productividad», es decir, de especialización productiva.

El análisis del problema estructural de productividad de la Unión Europea, según este informe, es el siguiente:

- Es básicamente un problema centrado en los servicios privados, ya que en los servicios públicos la Unión Europea es más productiva que los Estados Unidos. Las diferencias relativas a la industria son menores.

- El hecho de que las diferencias significativas se encuentren en el comportamiento de los servicios es obvio, ya que hoy cerca de las dos terceras partes del crecimiento de la productividad en Estados Unidos se explica por el comportamiento de esta variable en los servicios. Este porcentaje en 1980 sólo representaba una sexta parte del total.

- Con relación a la diferente estructura productiva de los servicios, el informe señala que «el 80% del total del crecimiento de la productividad en Estados Unidos a lo largo del período 1996-2000 se concentra en cinco ramas (los semiconductores, las comunicaciones, el comercio al por mayor, el comercio al por menor y los servicios financieros). Todas estas ramas son productoras de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o hacen un uso elevado de las TIC. En el caso de la Unión Europea, estas mismas ramas únicamente explican, para el mismo período, un 40% del crecimiento de la productividad» (p. 24).

Por lo tanto, la conclusión, de acuerdo con el informe de la Comisión Europea de 2005, es que la Unión Europea tiene un problema «estructural de productividad», ya que está relativamente más especializada en actividades de bajo contenido de TIC, y la desventaja principal en actividades de alto contenido de TIC se centra, principalmente, en unas pocas ramas de los servicios privados, como es el caso del comercio, de los servicios financieros y de los servicios inmobiliarios. De ahí que la Unión Europea haya priorizado como primer objetivo de su agenda revitalizar la Estrategia de Lisboa.¹³

Los menores crecimientos de productividad de la Unión Europea en relación con los Estados Unidos determinan márgenes empresariales más pequeños y, en consecuencia, menores

excedentes empresariales y una capacidad más pequeña para generar flujos de financiación para la nueva inversión. Esto explica que en la Unión Europea, en relación con los Estados Unidos, se den unos ritmos inferiores de crecimiento de la inversión y de la renta y unas tasas de paro más altas.

Otro frente de preocupación por parte de la Unión Europea continúa siendo el cumplimiento del Pacto de estabilidad y crecimiento, la reforma del cual se aprobó los pasados 22 y 23 de marzo en el Consejo Europeo de Bruselas. (Ver el apartado 2.3.)

Ante este contexto de moderación del crecimiento económico es difícil prever que, de momento, el Banco Central Europeo (BCE) cambie la política monetaria, que fija un objetivo central de inflación en torno al 2%, la cual no pelagra por la revalorización del euro frente al dólar (ver el apartado 1.1) y por la poca fuerza con la que pulsa al alza la demanda de consumo de las familias. (Ver los apartados 1.1 y 2.3.)

1.4. JAPÓN

La economía japonesa creció el 2,6% el año 2004, el crecimiento más importante desde 1996, sin embargo, igual que el resto de las grandes áreas económicas (los Estados Unidos y la Unión Europea), ve como se reduce su crecimiento en unos -0,9 puntos el 2005. La previsión para el 2006 da un crecimiento del 1,7%. (Ver el cuadro I-3.)

Desde el punto de vista de la demanda, hay que subrayar la fuerte desaceleración en las tasas de crecimiento de las exportaciones, que han pasado del 18% en el segundo trimestre del 2004 al 5,2% en el primer trimestre del 2005. Lo mismo ha ocurrido con la demanda de consumo privado, que en el mismo período se ha desacelerado en unos -0,4 puntos, mientras que en la formación bruta de

¹³ Son un ejemplo los documentos siguientes: el informe del grupo de alto nivel sobre la Estrategia de Lisboa que preside Wim Kok, noviembre de 2004 (http://europa.eu.int/comm/lisbon_strategy/group/index_en.html); la comunicación del Consejo Europeo de primavera: *Trabajando juntos por el crecimiento y el empleo: relanzamiento de la Estrategia de Lisboa*; la comunicación del presidente Barroso de común acuerdo con el vicepresidente Verheugen: COM (2005) 24, Consejo Europeo (Bruselas), 22 y 23 de marzo del 2005, conclusiones de la Presidencia, DOC/05/01.

capital fijo se encuentran registros negativos de un $-1,3\%$ y de un $-0,9\%$ en el cuarto trimestre de 2004 y en el primer trimestre de 2005.

La debilidad de la demanda aumenta los riesgos de caer en una nueva recesión y, de hecho, la economía continúa inmersa en la deflación desde hace ya más de diez años.

1.5. EL RESTO DEL MUNDO

En el panorama internacional continúa sorprendiendo la dinámica de fuerte crecimiento que presenta la economía china, con tasas superiores al 9% . Los motores de este crecimiento son las fuertes inversiones extranjeras por la vía de las deslocalizaciones procedentes de los países más desarrollados, que convierten a China en la primera plataforma exportadora mundial de bienes manufacturados y en una de las economías que acaparan un volumen más importante de divisas internacionales y de capacidad de financiación del resto del mundo. (Ver el apartado 1.2.)

El potencial de crecimiento de la economía china es aún muy importante, ya que, aparte de continuar ganando constantemente cuotas de mercado internacional, mantiene aún poco desarrollado el mercado interior de consumo.

Este enorme potencial de crecimiento obliga a las autoridades chinas a definir nuevas políticas estratégicas centradas en asegurar las fuentes de suministro de materias primas, especialmente las fuentes de energía, hecho que es una de las causas que contribuyen a tensar los precios del petróleo en los mercados internacionales.

Otros problemas a los que deberá hacer frente la política económica china en los próximos años son los enormes flujos migratorios del campo a la ciudad, el

incremento del paro por la vía del cierre de empresas públicas obsoletas y también el problema del envejecimiento de la población.

El área iberoamericana ha continuado creciendo por encima del 5% el año 2004 y presenta unas buenas perspectivas para el 2005. Brasil y Argentina, por su tamaño, explican en buena parte este comportamiento, con crecimientos del 5% y del 9% , respectivamente. Factores importantes de esta recuperación han sido el crecimiento del comercio mundial y también la recuperación de los precios de la exportación, como es el caso del petróleo. Esta bonanza económica sigue sin reflejarse en una mejora de los indicadores de bienestar social.

2. UNIÓN EUROPEA

RESUMEN

Los dos hitos más importantes de la Unión Europea para el año 2004 han sido el ingreso efectivo de diez nuevos estados miembros, el 1 de mayo, y la firma, el mes de octubre en Roma, del Tratado por el que se establece una constitución para Europa.

En el año 2004 se cumplió en la zona euro la previsión de crecimiento, ya que ésta aumentó del 0,6% al 2,0%. La previsión de crecimiento para el 2005 es del 1,6% y del 2,1% para el 2006. En cuanto a los principales emisores de turismo hacia las Islas Baleares (Alemania y Reino Unido), las previsiones para los años 2005 y 2006 son del 0,8% y del 1,6% en Alemania, y del 2,8%, para ambos años, en el Reino Unido.

Al acabar el primer quinquenio de la Estrategia de Lisboa, aprobada en el Consejo Europeo de Lisboa (23 y 24 de marzo del 2000), la Unión Europea ha llevado a cabo una primera revisión intermedia de los objetivos logrados. Los resultados de esta evaluación no son satisfactorios y es por ello que la Comisión Europea ha aprobado los objetivos prioritarios de la Estrategia de Lisboa renovada, que son: crear un espacio más atractivo para invertir y para trabajar, aumentar la inversión en innovación y en conocimiento como factores de crecimiento, y crear más empleo y de mejor calidad.

La tasa de inflación de la zona euro se ha mantenido controlada el 2004, y a lo largo del 2005 y del 2006 se continúa manteniendo por debajo del objetivo de inflación del 2% marcado por la política monetaria única, por lo que el Banco Central Europeo ha decidido mantener fijos los tipos de interés en el 2%, tasa inalterada desde el 5 de junio del 2003.

Los tres pilares de la protección social son la sanidad, las pensiones y las políticas de lucha contra la pobreza y contra la exclusión social. El método abierto de coordinación es el que Europa ha adoptado para mejorar y para modernizar las políticas de protección social. También se quiere mejorar el uso de indicadores comunes y la información de la estadística social.

La política regional no parece que, de momento, reciba un impulso importante en los próximos años, dada la forma en que evoluciona la discusión sobre las perspectivas financieras del 2007-2013. Esta posición parece difícil de justificar, ya que la situación real hoy en día de la cohesión territorial no es satisfactoria, y las disparidades estatales dentro la UE-25 son muy importantes y se amplían a escala regional.

La reorientación de la política de cohesión significa la desaparición de los objetivos 1, 2 y 3, que se sustituyen por los de convergencia, competitividad regional y ocupación, y cooperación territorial europea. Un aspecto nuevo es que se quiere poner el acento en la promoción de la innovación y de la economía del conocimiento, en la implementación del objetivo de convergencia. También se quiere concentrar el grueso de las inversiones de la política de cohesión territorial en los países más necesitados, que son los de la ampliación, hecho que perjudicará especialmente a España, que ha sido uno de los países más beneficiados por el fondo estructural.

2.1. INTRODUCCIÓN¹⁴

Los dos hitos más importantes de la Unión Europea para el año 2004 han sido el ingreso efectivo de diez nuevos estados miembros¹⁵ el 1 de mayo y la firma el 29 de octubre, en Roma, del Tratado por el que se establece una constitución para Europa.

En el ámbito de la política de ampliación de la Unión Europea también hay que destacar la conclusión de las negociaciones al final del año para la adhesión de Bulgaria y de Rumania, el reconocimiento del estatuto de país candidato a Croacia y la presentación de la solicitud de adhesión por parte de Macedonia. Finalmente, el Consejo Europeo de diciembre decidió iniciar las negociaciones de adhesión con Turquía.

El nuevo Tratado de la Unión Europea tiene por vocación dotar a la Unión ampliada de un espacio de libertad, de seguridad y de justicia, y de un mercado interior abierto a la competencia, así como promover el desarrollo sostenible, el progreso científico y la cohesión económica y social; luchar contra la injusticia social, y proteger el patrimonio cultural europeo. Además, incluye la Carta de derechos fundamentales y los objetivos de ampliar el ámbito de aplicación del voto por mayoría cualificada, crear competencias en materia de gobierno económico e instituir la figura del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Unión Europea. En la escena mundial, el nuevo Tratado pretende promover los derechos humanos, la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible, el comercio libre y equitativo, y la eliminación de la pobreza.

La entrada en vigor del nuevo Tratado exige que lo ratifiquen cada uno de los

veinticinco estados miembros, y la ha puesto en duda el «no» de los referéndums francés y holandés, que tendrá importantes repercusiones políticas y económicas para el conjunto de la Unión Europea.

En el ámbito institucional también se debe remarcar que el 22 de noviembre se nombró a la nueva Comisión Europea y que se ha prorrogado el doble mandato del secretario general del Consejo y del alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común.

En el ámbito interno se pueden destacar dos líneas de actuación: el impulso que se ha dado a la realización del espacio de libertad, de seguridad y de justicia de la Unión,¹⁶ y el desarrollo de la Estrategia de Lisboa para promover una economía europea dinámica, basada en el conocimiento y en la competitividad, con un trabajo de calidad y un elevado grado de cohesión social.

Con respecto a hacer frente a los principales retos de futuro, el principal debate se centra en la aprobación de las perspectivas financieras adscritas a enmarcar las actividades de la Unión ampliada durante el período 2007-2013. (Ver el apartado 2.3.)

2.2. PREVISIONES ECONÓMICAS

En el año 2004 en la zona euro se cumplió la previsión de crecimiento, ya que ésta aumentó del 0,6% al 2,0%. La previsión de crecimiento para el 2005 es del 1,6% y para el 2006, del 2,1%. En cuanto a los principales emisores de turismo hacia Baleares (Alemania y el Reino Unido), las previsiones para los años 2005 y 2006 son del 0,8% y del 1,6% en cuanto a Alemania, y del 2,8% para ambos años en cuanto al Reino Unido. Con referencia a España, las previsiones de crecimiento son del 2,7%.

¹⁴ Ver: *Informe general sobre la actividad de la Unión Europea*, Comisión Europea, abril del 2005.

¹⁵ Estos estados son Chipre, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa.

¹⁶ Con la aprobación del Programa de la Haya y de la Estrategia en materia de drogas.

En la Europa de los Veinticinco, el crecimiento medio ha sido del 2,4% en el año 2004, mientras que la previsión para el 2005 y para el 2006 es del 2,0% y del 2,3%. (Ver el cuadro I-6.)

La inversión en equipos es más alta que en años anteriores. Las estimaciones para el ejercicio 2004 en la zona euro son del 3,3%. Las previsiones para el 2005 y para el 2006 son más positivas, del 4,2% y del 5,9%, respectivamente. Hay que subrayar especialmente la recuperación de Alemania y el mantenimiento del ritmo inversor en el Reino Unido y en España.

Las estimaciones para el 2004 con relación a la ocupación confirman las previsiones al alza que se hicieron en el ejercicio pasado, ya que se ha producido un incremento del empleo del 0,6%. Las previsiones de la Comisión Europea para el año 2005 y para el 2006 muestran una tendencia positiva, al prever un crecimiento del 0,7% y del 0,9%, respectivamente. Se pueden subrayar los crecimientos negativos el año 2004 en Francia, en Holanda y en Suecia. Luxemburgo es el estado de la UE-25 en el que se creó más ocupación el año 2005, seguido de España y de Irlanda, todos por encima de la previsión para los Estados Unidos. En la Europa de los Veinticinco se da una tendencia positiva desde el 0,5% del año 2004 hasta el 0,8% del año 2006.

La tasa media de desempleo de la zona euro fue del 8,8% el año 2004, y se mantiene para el 2005. El 2006 esta tasa se puede reducir al 8,5%. En lo concerniente a España, el 2004 se ha reducido este valor hasta el 10,8% (el más elevado de la zona euro). El paro se reduce ligeramente, según las previsiones para el 2005 y para el 2006, que lo podrían situar en el 10,3% (la más alta de la zona euro, juntamente con Grecia). Hay que remarcar que en el año 2004 seis países de la Unión Europea presentan unas tasas de paro iguales o mejores que

las de Estados Unidos: es el caso de Irlanda, Luxemburgo, Holanda, Austria, Dinamarca y Reino Unido. Unos datos similares son los que se darían en la Europa de los Veinticinco, con una tasa de desempleo del 9% los años 2004 y 2005, que se reducirá el 2006 al 8,7%. Hay que hacer notar también el alto porcentaje de desempleo en los países que recientemente han pasado a formar parte de la Unión Europea (entorno al 14%).

La tasa de crecimiento de la inflación en la zona euro se ha situado, el año 2004, en el 1,9%, de manera que disminuye 0,1 décimas respecto de los valores del ejercicio pasado. Según las previsiones, esta tendencia a bajar se mantendrá hasta el año 2006, momento en que tendrá una tasa de crecimiento del 1,7%. El objetivo a medio plazo del Banco Central Europeo es mantener la tasa de crecimiento de la inflación entorno al 2% anual. En la nueva Europa de los Veinticinco, la tasa de crecimiento de la inflación se prevé que también estará por debajo del 2% y que se mantendrá estable en el 1,8% los próximos años. En la zona euro se sitúan por encima del objetivo del 2% Bélgica, Grecia, España, Irlanda, Austria y Portugal.

En el año 2004 ha disminuido el déficit público en la zona euro respecto del 2003, ya que se ha pasado de un déficit del -2,8% del PIB a un valor, el año 2004, del -2,7% del PIB. Este valor se prevé que se mantendrá los años 2005 y 2006, con unos valores del -2,6% y del -2,7% de déficit, respectivamente. En la Europa de los Veinticinco, el déficit es muy similar, al pasar del -2,6%, los años 2004 y 2005 al -2,5%, el año 2006. Se debe remarcar que Bélgica, Irlanda y Finlandia son los únicos países de la zona euro que presentan un superávit fiscal. El 2005 Alemania, Grecia, Italia y Portugal no cumplen el criterio de Maastricht según el cual el déficit público no debe superar el 3% del PIB.

Con respecto al endeudamiento público, los criterios de Maastricht establecen que no puede superar el 60% del PIB. La deuda pública de la Unión Europea el año 2004 ha sido del 64,7% del PIB y las previsiones para el 2005 son del 65%. En el caso de la zona euro, el endeudamiento público deviene superior al 71,3% del PIB, con una tendencia a aumentar el año 2005, de tal manera que este año se prevé que superará en más de diez puntos porcentuales el criterio que se establece en el Tratado. Los países que no cumplen el criterio son Bélgica, Alemania, Grecia, Francia, Italia, Austria y Portugal. En la Europa de los Veinticinco se ha previsto que el endeudamiento también estará por encima del criterio establecido en Maastricht (en torno al 63-64% del PIB), mientras que los diez países que recientemente han pasado a formar parte de la Unión Europea se prevé que estarán muy por debajo de los criterios establecidos, excepto en el caso de Chipre y Malta.

El balance de las operaciones corrientes con el resto del mundo, en el año 2004, obtiene valores positivos en el ámbito regional de la Unión Europea (0,4% del PIB). Si se considera únicamente la zona euro de la Unión Europea, estos valores positivos son sensiblemente superiores, ya que se llega al 0,6% del PIB en el año 2004, y con unas previsiones de mantenerse los años 2005 y 2006. Se debe destacar que los países con un mayor déficit por operaciones corrientes son Grecia, España y Portugal. En la Europa de los Veinticinco, el balance para el 2004 es del 0,2%, y se prevé que estos datos disminuirán los próximos años. Esta reducción respecto de la actual Unión Europea vendría dada por los valores negativos que presentan los países de la ampliación, en torno al -4%.

2.3. LA POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA

En este apartado nos centramos en el análisis de la revisión intermedia de la Estrategia de Lisboa, la reforma del Pacto de estabilidad y crecimiento y el análisis de la política monetaria y la evolución del euro.¹⁷

2.3.1. LA REVISIÓN INTERMEDIA DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA

Al acabar el primer quinquenio de la Estrategia de Lisboa, aprobada en el Consejo Europeo de Lisboa (23 y 24 de marzo del 2000), la Unión Europea ha hecho una primera revisión intermedia de los objetivos logrados. Los resultados de esta evaluación no son satisfactorios, tal como muestran los indicadores Key, que comentamos acto seguido.¹⁸ (Ver el cuadro I-7 y el apartado 1.3.)

Se puede observar que, en relación con los Estados Unidos, la UE-15 sólo presenta tres indicadores mejores, el que concierne a un menor nivel de precios comparativos, a una menor emisión de gases de efecto invernadero y a una menor intensidad energética de la economía.

Con relación a los objetivos para el 2010 en cuanto al índice de empleo, ya los cumplen Reino Unido, Suecia, Holanda y Dinamarca; con referencia al índice de empleo femenino, los cumplen Reino Unido, Suecia, Holanda, Dinamarca, Portugal, Finlandia, y Austria; respecto del

¹⁷ Ver: *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. España 2004*, Consejo Económico y Social (Reino de España), Madrid, 2005, p. 43-58.

¹⁸ Ver: Consejo Europeo de Bruselas, 22 y 23 de marzo del 2005; W. Kok, *Hacer frente al desafío. La Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo*, 2004; SEC (2005), 160, *Document de travail des services de la Commission à l'appui du rapport de la Commission au Conseil européen de printemps (22 et 23 mars 2005) sur la Stratégie de Lisbonne pour le renouveau économique, social et environnemental*; comunicación de la Comisión Europea al Consejo Europeo de primavera, *Trabajando juntos por el crecimiento y el empleo: relanzamiento de la Estrategia de Lisboa*, COM (2005) 24 final.

índice de empleo de trabajadores de más edad, los cumplen Reino Unido, Suecia, Dinamarca y Portugal; en lo concerniente a gastos en investigación y desarrollo (I+D), ya los cumplen Finlandia y Suecia, y en la emisión de gases de efecto invernadero, ya los cumplen Alemania, Luxemburgo y el Reino Unido.

En cuanto a los indicadores de la UE-15, España solo se sitúa en una mejor posición en lo concerniente al nivel de inversión de las empresas, al menor nivel de precios comparativos y a la menor dispersión de los índices de empleo regionales.

Ante estos mediocres resultados, la Comisión Europea ha aprobado los objetivos prioritarios de la Estrategia de Lisboa renovada, que son crear un espacio más atractivo para invertir y para trabajar, aumentar la inversión en innovación y en conocimiento como factores de crecimiento, y crear más empleo y de mejor calidad.

2.3.2. LA REFORMA DEL PACTO DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO

A lo largo del año 2004 diez estados registraron un déficit público por encima del 3% del PIB (Alemania, Francia, Grecia, Reino Unido, Chipre, Eslovaquia, Hungría, Malta, Polonia y la República Checa), y nueve estados mantuvieron un endeudamiento por encima del 60% del PIB (Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Grecia, Italia y Portugal). (Ver el cuadro I-6.)

Esta tensión de las finanzas públicas es el resultado de una serie de años en los que se ha ralentizado el crecimiento económico, especialmente a partir del 2001, por lo que han aumentado el paro y las presiones sociales sobre la hacienda pública. Para hacer frente a esta situación, el 23 de marzo del 2005 el Consejo Europeo aprobó una reforma

importante del Pacto de estabilidad y crecimiento (PEC).¹⁹

Los principales cambios que plantea la reforma son permitir que las economías más dinámicas y con un bajo nivel de endeudamiento puedan sustituir el objetivo del equilibrio presupuestario por el de un déficit objetivo del 1% del PIB; para determinar el criterio de déficit excesivo (superior al 3% del PIB) se atenderá a razones derivadas de «excesos excepcionales y temporales»²⁰ y también al criterio de «otros factores relevantes»;²¹ asimismo, se da más flexibilidad a los plazos para corregir los déficits excesivos.²²

2.3.3. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA MONETARIA Y DE LA EVOLUCIÓN DEL EURO

La tasa de inflación de la zona euro se ha mantenido en el 2004 en el 1,9% y se continúa manteniendo por debajo del objetivo de inflación del 2% marcado por la política monetaria única, por lo que el Banco Central Europeo ha decidido mantener fijos los tipos de interés en el 2%, tasa inalterada desde el 5 de junio del 2003. (Ver los cuadros I-6 y I-4.)

¹⁹ Consejo Europeo, conclusiones de la Presidencia, Bruselas, 22 y 23 de marzo del 2005.

²⁰ La situación de excepcionalidad ahora ya no está definida por una tasa negativa del PIB real del -2%, ya que hay suficiente que se produzcan tasas negativas o períodos prolongados de bajo crecimiento en relación con el potencial.

²¹ Básicamente se amplía el abanico de los factores específicos que cada país puede aducir para evitar la apertura de un procedimiento por déficit excesivo. En estos momentos, doce estados miembros están en esta situación: Alemania, Chipre, Eslovaquia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Malta, Polonia, el Reino Unido y la República Checa.

²² Se otorga en condiciones especiales un año adicional o, incluso, se puede ampliar el plazo siempre que se den circunstancias económicas adversas con efectos presupuestarios negativos.

Desde noviembre del 2002²³ hasta diciembre del 2004, el euro se ha apreciado el 34,1% frente al dólar y el 5,1% frente al yen japonés, pero se ha devaluado el 1% frente a la libra esterlina.

La apreciación del euro ha tenido un efecto positivo en la contención de la inflación en la zona euro, ya que ha permitido reducir los efectos inflacionistas del alza de los precios de las materias primas importadas, especialmente en cuanto a los precios del petróleo.

Además, es suficientemente conocido que la apreciación del euro no favorece la competitividad de las exportaciones del área del euro, por lo que se estima que, desde el comienzo del 2002 la competitividad de la zona euro se ha deteriorado el 19%.²⁴

2.4. LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, DE DIÁLOGO SOCIAL Y DE PROTECCIÓN SOCIAL

En este apartado nos centramos en el análisis de las políticas activas de empleo, de diálogo social y de protección social.²⁵

2.4.1. LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

La Estrategia europea de empleo (EEE) ejerce un papel básico para lograr los objetivos de la Estrategia de Lisboa en materia de empleo y de mercado de trabajo, los cuales son conseguir la plena ocupación, mejorar la calidad y la productividad del trabajo, y asegurar la cohesión y la inclusión social. Estos

²³ Este mes se consiguió de nuevo la paridad del euro y del dólar.

²⁴ European Commission, DG for Economic and Financial Affairs, *Quarterly report on the euro area*, vol. 3, núm. 4 (2004).

²⁵ Ver: *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. España 2004*, Consejo Económico y Social (Reino de España), Madrid, 2005; p. 43-58, 252-269, 299-314 y 563-571. Estas políticas incluyen alguna referencia a la problemática de la inmigración en el caso de las políticas de lucha contra la pobreza y contra la exclusión social. (Ver el apartado 2.4.3.)

objetivos se han recogido en la Propuesta de tratado por el que se establece una constitución para Europa.

En el proceso de revisión de la Estrategia de Lisboa iniciado por la Comisión a lo largo del año 2004 no ha faltado tampoco un amplio debate sobre las debilidades de la política de empleo, entre las que se debe remarcar la carencia de mecanismos para obligar a cumplir las políticas de empleo, cosa que no pasa con la PEC (política europea de cooperación); la primacía de la propia PEC sobre la política de empleo; el extenso despliegue del denominado «método abierto de coordinación», que puede debilitar el ámbito comunitario de la política de empleo, y también la dificultad de articular la política comunitaria con las políticas nacionales y la baja participación efectiva de las organizaciones empresariales y sindicales en su elaboración.

Para dar respuesta a las críticas planteadas y para relanzar la Estrategia de Lisboa a través de una renovada EEE, son importantes las aportaciones que han hecho el grupo de alto nivel mediante el informe Kok (ver el apartado 2.3.1), la misma Comisión²⁶ y el Consejo Europeo de la primavera del 2005.

El informe Kok propuso hacer una llamada al Consejo Europeo de primavera del 2005 para que revitalizase la Estrategia de Lisboa. En este contexto, la misma Comisión en el comunicado al Consejo Europeo de la primavera del 2005 plantea concentrarse en dos grandes objetivos: producir un crecimiento más fuerte y sostenible y crear más empleo y de más calidad.

El Consejo Europeo de primavera del 2005 ha confirmado la reordenación de las prioridades para el crecimiento y para

²⁶ Nos referimos a la comunicación al Consejo Europeo de primavera: *Trabajar juntos por el crecimiento y el empleo. Relanzamiento de la Estrategia de Lisboa*, COM (2005) 24, de 2 de febrero.

el empleo, así como los nuevos criterios de actuación de las políticas activas de empleo basados en las «directrices integradas», los «programas nacionales de reforma» y el «programa comunitario de Lisboa». El Consejo también hizo una llamada para asegurar la mayor movilización de los diferentes actores: los parlamentos, los órganos regionales y locales, los interlocutores sociales y la sociedad civil.

En respuesta a las observaciones hechas por el Consejo de primavera, la Comisión ha elaborado las primeras directrices integradas para el crecimiento y para la ocupación correspondientes al período 2005-2008, de manera que se presenta en un sólo documento una visión de los principales retos europeos en los ámbitos macroeconómicos, microeconómicos y de la ocupación.²⁷

La Comisión define las siguientes directrices para la ocupación: aplicar políticas de empleo que faciliten la plena ocupación, la mejora de la calidad y la productividad del trabajo, y el fortalecimiento de la cohesión social y territorial; promover un enfoque del trabajo basado en el ciclo de vida; garantizar mercados de trabajo inclusivos con los solicitantes de empleo y las personas desfavorecidas; mejorar la adecuación a las necesidades del mercado de trabajo; promover la flexibilidad combinada con la seguridad de la ocupación y reducir la segmentación laboral; vigilar que los salarios y otros costes laborales evolucionen de manera favorable a la ocupación; ampliar y mejorar la inversión en capital humano, y adaptar los sistemas de educación y de formación a las nuevas exigencias en materia de competencias.

2.4.2. EL DIÁLOGO SOCIAL

La revaluación de la Estrategia de Lisboa ha servido para hacer notar la importancia

que el diálogo social tiene en la política de crecimiento económico, de competitividad y de empleo, ya que favorece la adaptabilidad y la flexibilidad de empresas y de trabajadores, mejora las calificaciones, facilita la actividad y la sostenibilidad de la ocupación —especialmente para los trabajadores de mayor edad— y favorece la creación de empleo de más calidad.²⁸

En la reunión anual de la Cumbre Social Tripartita para el Crecimiento y la Ocupación (CST) del mes de marzo, previa al Consejo Europeo de primavera, los interlocutores sociales presentaron dos informes conjuntos de seguimiento de acciones en el terreno de las calificaciones y del empleo.²⁹ El informe sobre calificaciones motivó que los interlocutores sociales instasen a la Comisión y al Consejo a tomar en consideración sus recomendaciones por lo que respecta a la reforma de los sistemas de educación y de formación en Europa. El informe sobre el empleo señala como puntos que se deben mejorar la participación de las organizaciones sindicales y empresariales en la elaboración de los planes nacionales de acción para la ocupación (PNAO).

²⁸ El diálogo social también queda reconocido en el artículo 1.48 del Tratado, por el cual se establece una constitución para Europa. También queda reforzado el papel en la comunicación a la Comisión Europea: *Colaboración para el cambio en una Europa ampliada: potenciar la contribución del diálogo social europeo*, COM (2004) 557 final.

²⁹ Son: *Segundo informe anual sobre las acciones emprendidas por los interlocutores sociales para promover el desarrollo de las competencias y las cualificaciones a lo largo de toda la vida e Informe sobre iniciativas relevantes para la aplicación de las directrices de empleo llevadas a cabo por los agentes sociales en los Estados miembros.*

²⁷ Ver: *Directrices integradas para el crecimiento y el empleo, 2005-200*, COM (2005) 141.

Con relación al diálogo social bipartito en el ámbito europeo (sindicatos/empresarios), se puede remarcar su importancia creciente. Esto se ha puesto de manifiesto con la adopción de un importante número de instrumentos conjuntos que comprenden acuerdos en sentido estricto sobre la base del artículo 139 del Tratado de la Unión Europea, posiciones conjuntas, declaraciones, marcos de acción común, orientaciones y recomendaciones.³⁰

Cuando menos, la Comisión considera necesario establecer un marco que ayude a mejorar la coherencia de los resultados del diálogo social y a aumentar la transparencia —ver: COM (2004) 557 final— y ha presentado las bases para la Agenda de política social 2006-2010.³¹

En el campo de las consultas a los interlocutores sociales europeos, como fase previa a la adopción de iniciativas comunitarias en materia social (artículo 138 del Tratado de la Unión Europea), destacan, en el año 2004, las relativas a una posible revisión de la Directiva sobre tiempo de trabajo y de la Directiva sobre comités de empresa europeos.

Con relación al diálogo social sectorial, se debe subrayar el desarrollo de las calificaciones y de la formación permanente, las orientaciones para establecer unas condiciones mínimas de trabajo, la mejora de la seguridad y de la salud laboral, la promoción de la ocupación, la igualdad de oportunidades y la responsabilidad social de las empresas.

³⁰ Un buen ejemplo es el Acuerdo marco sobre el estrés en el trabajo.

³¹ Se puede consultar en: http://www.europa.eu.int/comm/employment_social/social_policy_agenda/spa_en.pdf.

Es una novedad el diálogo que se abre dentro de las empresas multinacionales de ámbito mundial. Se trata de acuerdos marco mundiales, negociados entre la dirección de las grandes empresas y las federaciones sindicales de las organizaciones internacionales de trabajadores. Hasta ahora, se han suscrito veinticinco acuerdos correspondientes a diferentes sectores de actividad.³²

2.4.3. LA PROTECCIÓN SOCIAL

Los tres pilares de la protección social son la sanidad, las pensiones y las políticas de lucha contra la pobreza y contra la exclusión social. El método abierto de coordinación es el que Europa ha adoptado para mejorar y para modernizar las políticas de protección social, mediante el cual se prevé definir los nuevos objetivos comunes y una mayor interrelación, tanto de naturaleza interna entre las diferentes políticas sociales como externa con relación a mejorar la coordinación de las políticas de protección social, con las otras políticas macroeconómicas y la Estrategia europea de empleo. También se quiere mejorar el uso de indicadores comunes y la información de la estadística social.

Dentro el ámbito de las instituciones europeas, hay que destacar el hecho de que el Consejo y la Comisión adoptasen, en marzo del 2005, el informe conjunto sobre protección social e inclusión social.

La mejora del sistema europeo de estadísticas de protección social (SEEPROS) permite establecer la posición relativa en la que se encuentra España en términos de convergencia social con la Unión Europea. Así, mientras que en la UE-15 el esfuerzo en protección social (medido por los gastos totales en protección social en términos del SEEPROS como porcentaje del PIB) ha mejorado a lo largo de la década de 1992-

³² Ver: <http://www.ilo.org/basi>.

2002 en 0,3 puntos, en el caso de España ha disminuido en -2,2 puntos, por lo que ha aumentado la diferencia en gasto social que nos separa de Europa. Para el año 2002 esta diferencia se sitúa en unos -7,8 puntos.

Además, España continúa situada a gran distancia de la media comunitaria en todas las funciones de gasto social (enfermedad, discapacidad, vejez, supervivencia, familia/hijos, vivienda y exclusión social y otros). Solo se sitúa por encima de la media en el paro, hecho que se explica porque España es la que presenta la tasa de paro más alta dentro de los países de la UE-15. (Ver el cuadro I-6.)

Con la intención de asegurar la sostenibilidad de los sistemas de protección social, el Consejo Europeo de 20 de octubre del 2003 definió los Objetivos de Estocolmo³³ y el Objetivo de Barcelona.³⁴ Con relación a estos objetivos, y para el año 2003, se puede afirmar que España se sitúa en ambos casos entorno a la media comunitaria.

Respecto de la problemática de la dependencia, se quiere tratar como un riesgo diferenciado de otras contingencias tradicionalmente protegidas por los sistemas de protección social, lo cual constituye en estos momentos una de las tendencias más destacadas en la evolución de las sociedades y de los sistemas de protección social en Europa.

El Tratado constitucional europeo, al incorporar la Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea, prevé por primera vez entre las contingencias que cubren los diferentes sistemas la protección de la dependencia, entendido como el derecho de recibir

³³ Consiste en aumentar la tasa de empleo de los trabajadores de más edad hasta el 50%.

³⁴ Consiste en elevar entorno a cinco años la edad media para retirarse.

ayudas de larga duración y la atención a la gente mayor.

Al final de año, y como repuesta a estos nuevos retos, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aprobó el *Libro blanco de atención a la dependencia*. Este documento plantea las bases para el diálogo social en esta materia, fruto de lo que deberá ser la elaboración posterior de una ley reguladora de la protección de la dependencia.³⁵

2.5. LAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2007-2013 Y LA POLÍTICA REGIONAL³⁶

Es importante remarcar en cuanto a las Islas Baleares que el artículo II.20 de la Constitución europea pendiente de aprobación recoge la necesidad de desarrollar la política de cohesión económica, social y territorial haciendo un reconocimiento del hecho insular.³⁷

A pesar de este reconocimiento «constitucional» provisional, no parece que, de momento, la política regional reciba un impulso importante en los próximos años, dada la forma en que evoluciona la discusión sobre las perspectivas financieras de 2007-2013.

Esta posición parece difícil de justificar, ya que la situación real de la cohesión territorial hoy día no es satisfactoria,

³⁵ Esta materia se ha tratado en el curso de verano de la UIB Aproximación a las políticas de bienestar social en Baleares, en la organización del cual ha colaborado el CES de las Islas Baleares.

³⁶ Ver: Villaverde, José, «La cohesión europea en entredicho: el caso de las regiones», *Cuadernos de Información Comercial*, núm. 185, 2005, p. 102-112.

³⁷ Este artículo afirma: «A fin de promover un desarrollo armonioso del conjunto de la Unión, ésta desarrollará y proseguirá su acción encaminada a reforzar su cohesión económica, social y territorial. En particular, la Unión intentará reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas. Entre las regiones afectadas se prestará especial atención a las zonas rurales, a las zonas afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, las regiones septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares, transfronterizas y de montaña.»

porque las disparidades estatales dentro de la UE-25 son muy importantes y se amplían a escala regional. Así, el PIB per cápita de Luxemburgo (el estado más rico) es 5,5 veces más alto que el de Letonia (el estado más pobre). Estas disparidades se amplían a 9,9 entre Inner London (la región más rica) y Lubeskie (la región más pobre).

Con relación a la media europea, hay seis regiones españolas que se encuentran por encima de ésta: Madrid, el País Vasco, Navarra, Cataluña, las Islas Baleares y La Rioja. Entorno a la media europea se encuentra Aragón. Por debajo de esta media se encuentran Cantabria, la Comunidad Valenciana, Canarias, Castilla y León, Asturias, Murcia, Galicia, Castilla - la Mancha, Andalucía y Extremadura.

El futuro de la política regional depende del resultado de la negociación sobre las perspectivas financieras 2007-2013, de la reorientación de la política de cohesión y de los nuevos datos estadísticos.

Con relación a las perspectivas financieras 2007-2013, parece que se impone la posición de los países que defienden un tope máximo de los créditos de pago para el conjunto del período del 1% de la renta nacional bruta de la Unión Europea. Si se cumple esta previsión está claro que no habrá recursos suficientes para fortalecer las políticas de cohesión dentro la UE-25.

La reorientación de la política de cohesión significa la desaparición de los objetivos 1, 2 y 3, que se sustituyen por los de convergencia, de competitividad regional y empleo, y de cooperación territorial europea. Un aspecto nuevo de la nueva política de cohesión es que se quiere poner el acento en la promoción de la innovación y la economía del conocimiento en la implementación del objetivo de convergencia. También se quiere concentrar el grueso de las inversiones de la política de cohesión

territorial en los países más necesitados, que son los de la ampliación, hecho que perjudicará especialmente a España, que ha sido uno de los países más beneficiados por los fondos estructurales.

Respecto de los nuevos datos estadísticos correspondientes al trienio 2000-2002, las regiones españolas que se situarían dentro del objetivo de convergencia (regiones con un PIB per cápita por debajo del 75% de la media europea) son Extremadura, Andalucía, Castilla - la Mancha y Galicia. Quedarían dentro del objetivo de convergencia, pero afectadas por el «efecto estadístico» Murcia, Asturias, Melilla, Ceuta y Castilla y León, que verían reducidas las ayudas por este efecto en un tercio. Canarias, como es una región ultraperiférica, también entraría dentro del objetivo de convergencia.

El resto de regiones españolas podrán beneficiarse del objetivo de competitividad regional y ocupación, siempre que estén incluidas en la lista del Gobierno español de regiones NUT 2. Podrán entrar en este objetivo las regiones que salgan del objetivo de convergencia porque están afectadas por un «efecto riqueza» o por un «efecto natural», como es el caso de Castilla y León, de Canarias y de la Comunidad Valenciana. En menor cuantía se podrá beneficiar de éstas ayudas Cantabria, y aún en proporciones menores, el resto de comunidades autónomas.

Se calcula que el total de las ayudas que recibe España por la política de cohesión territorial puede bajar hasta un tercio de los niveles actuales. Esta reducción se vería agravada porque, además, se debería añadir la pérdida del fondo de cohesión, ya que el PIB español sobrepasa el 90% de la media de la UE-25. En cualquiera caso, aún se está negociando la posibilidad de definir un fondo de cohesión transitorio, que se

podría justificar por un «efecto estadístico nacional» provocado por la ampliación.

3. ECONOMÍA ESPAÑOLA³⁸

RESUMEN

En el año 2004 los resultados de la actividad económica indican que sigue la recuperación que comenzó el año 2003. La tasa de crecimiento del PIB del 2,7% (0,2 puntos más que el año anterior) se fue moderando durante la primera mitad del ejercicio y aumentó con fuerza en la segunda mitad y, sobretodo, en el último trimestre del año. Este resultado se logró gracias a la fortaleza del gasto en consumo privado, que cerró el ejercicio con un crecimiento del 3,5%, seis décimas por encima del experimentado en el 2003. Asimismo, el consumo público, por otro lado, avanzó más de lo que se esperaba, el 4,9%. También es notable la recuperación de la inversión en 1,4 puntos, hasta llegar al 4,6%, cuyo componente más dinámico son los bienes de equipo, que crecen el 5,8%, frente a un mantenimiento de la tasa de crecimiento de la construcción entorno al 4,4%. El notable crecimiento de las importaciones por encima de las exportaciones provocó una aportación negativa del sector exterior por séptimo año consecutivo, pero en esta ocasión marcó un máximo.

La recuperación económica se deja sentir también en cuanto a la evolución del mercado de trabajo, ya que la tasa de paro se redujo el año 2004 en cinco décimas respecto del año anterior, después de dos ejercicios sin mejora en este indicador, y se situó en el 10,8%. La variación del empleo fue del 2,1%, tres décimas por encima de la registrada el 2003.

La política fiscal se ha continuado orientando por el objetivo del equilibrio presupuestario, de manera que las

administraciones públicas han tenido un ligero déficit fiscal del -0,3% del PIB.

En lo concerniente al turismo, hay que remarcar que la desaceleración económica de los principales socios comunitarios, la revalorización del tipo de cambio del euro (concretamente frente a la libra esterlina o del dólar) y la mayor estabilidad que han mostrado algunos destinos mediterráneos competidores directos del turismo español en el segmento de «sol y playa», explicarían los discretos resultados del turismo en el 2004. España volvió a registrar un nuevo récord de entrada de turistas, al llegar a los 53,4 millones de personas, hecho que comporta que se sitúe en la segunda posición mundial como receptora de turistas, aunque los ingresos por el turismo sólo avanzaron el 1%.

La evolución del IPC del 2004 estuvo marcado tanto por la fortaleza de la demanda interna y por el crecimiento de los precios de la energía como por la apreciación del euro; la contraposición de estas circunstancias llevó al hecho de que la inflación española llegase hasta el 3,2%, medida por la variación interanual del IPC, seis décimas por encima de la inflación registrada en el ejercicio 2003, y que se mantuvieron hasta abril del 2004. A partir de este mes el IPC se ha mantenido por encima del 3,0% y ha marcado el nivel máximo en octubre, con una tasa interanual del 3,6%. La comunidad autónoma con el nivel de inflación más alto fue Cataluña, con el 3,6%, mientras que en el otro extremo se situó Canarias, con una inflación del 2,5%. Las Islas Baleares se situaron entre las ocho comunidades que registraron un crecimiento por debajo del 3,2%.

La inversión en investigación y desarrollo (I+D) y el impulso de la innovación son dos de las perspectivas de las cuales se trata en la Estrategia de Lisboa, protagonistas respectivamente de la creación y de la difusión del conocimiento,

³⁸ En este apartado se recoge un breve resumen de los aspectos de la economía española que destaca la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. España 2004* (p. 68-178), que ha elaborado el CES del Reino de España y que se aprobó en la sesión extraordinaria del Pleno del 31 de mayo del 2005.

y directamente implicadas en el crecimiento de la productividad. España, ante su déficit de productividad, ha prestado una especial atención a la inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), ya que en el 2003 el gasto en I+D experimentó un incremento del 14,2% respecto del 2002 y de más del 10% como media en el período 1998-2003. En el 2004 se inició la quinta edición del Plan nacional I+D+I 2004-2007, eje estratégico de la política de investigación y desarrollo en España, aprobado por el Consejo de Ministros de 7 de noviembre del 2003. En concreto, el V Plan nacional de I+D+I apuesta por incrementar el gasto, el objetivo del cual es conseguir el 1,22% del PIB en el 2005 y el 1,4% en el año 2007, y para conseguirlo establece mejoras fiscales para la inversión a través de deducciones aplicables a gastos en I+D+I en tecnologías de la información y las comunicaciones. De hecho, los presupuestos generales del Estado para el 2005 han previsto incrementar la dotación destinada a la política de investigación, desarrollo e innovación de carácter civil en el 25,4%. Además, se propone ampliar las plazas de investigadores y mejorar las condiciones de trabajo, a través del fomento de la relación entre las empresas y las universidades.

3.1. EVOLUCIÓN ECONÓMICA

Los resultados de la actividad económica en el año 2004 reflejan un seguimiento de la recuperación que comenzó el año 2003. La tasa de crecimiento del PIB del 2,7% (0,2 puntos más que el año anterior) se fue moderando durante la primera mitad del ejercicio, mientras que aumentó con fuerza en la segunda mitad y, sobretodo, en el último trimestre del año.

Este resultado se logró gracias a la fortaleza del gasto en consumo —principalmente del privado—, que cerró el ejercicio con un crecimiento del 3,5%, seis décimas por encima del experimentado el 2003. Asimismo, el consumo público avanzó más de lo que se esperaba, el 4,9%.

En los últimos meses del año, se sumó a este gasto en consumo una importante recuperación de la formación bruta de capital, más concretamente de la inversión en bienes de equipo, que cerró con un crecimiento medio anual del 5,8%, cifra que hizo pensar que se había superado la bajada de los años 2001 y 2002. La construcción aumentó en 0,1 décimas, con una tasa del 4,4%, después de la bajada que había sufrido el 2003.

Esta subida de la demanda permite explicar, asimismo, el elevado crecimiento de las importaciones, del 9%. En cuanto a la demanda externa, se ha estimado el crecimiento de las exportaciones del 4,5%. El notable crecimiento de las importaciones, por encima de las exportaciones, provocó una aportación negativa del sector exterior por séptimo año consecutivo, pero esta vez marcó un máximo. En este sentido hay que subrayar que el déficit comercial se sitúa ya en el 3,7% del PIB y que el déficit por cuenta corriente llega al 5,7%, un de los más importantes dentro de la UE-15. (Ver el apartado 2.2.)

Uno de los posibles motivos que permiten explicar el comportamiento negativo del sector exterior se puede encontrar en el comportamiento de los precios. Se observó un crecimiento del IPC del 3,2%, seis décimas por encima de la inflación registrada para el ejercicio anterior, y se amplía de nuevo el diferencial de precios respecto de la zona euro, con el consiguiente deterioro de la competitividad con relación al precio de la economía española, además de sumarse la apreciación del euro a lo largo del año.

En cuanto a la evolución del mercado de trabajo, en el 2004 la tasa de paro se redujo en cinco décimas respecto del año anterior; después de dos ejercicios sin ninguna mejora en este indicador, se situó en el 10,8%. La variación del empleo llegó al 2,1%, tres décimas por encima de la registrada para el 2003.

El aumento en la tasa de empleo no se ha acompañado de un aumento parecido en la inversión en capital fijo o en el progreso técnico, por lo que se ha dado una lentitud del crecimiento de la productividad, que se ha situado en el 0,6% (el 0,4% según la nueva base 2000 del Instituto Nacional de Estadística).

En general, el menor crecimiento de la productividad es el resultado de una menor acumulación de capital y de progreso tecnológico, circunstancias que, de nuevo, invitarían a reflexionar sobre el patrón de crecimiento que la economía española ha seguido en los últimos años, en los que se habría desviado el esfuerzo inversor hacia sectores o actividades con escasa incidencia en la productividad. De hecho, la inversión en nuevas tecnologías y el uso de estas tecnologías en España son muy inferiores a los de la Unión Europea, y los de la Unión son muy inferiores a los de Estados Unidos. (Ver el apartado 1.3.)

Las administraciones públicas han tenido un déficit fiscal del -0,3% del PIB (un

-1,3%, la Administración central; un 1%, la Seguridad Social, y un 0%, las administraciones territoriales). (Ver el cuadro I-8.)

3.2. LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Todos los sectores productivos, excepto el primario, participaron en el crecimiento de la producción. El sector energético registró un aumento de la producción de 0,4 puntos. La construcción y los servicios mostraron un dinamismo considerable en el crecimiento, aunque este dinamismo, en el caso de la construcción, fue inferior al del año 2003 (-0,6 puntos). Los servicios presentaron un incremento de 0,4 puntos. El sector que ha mejorado más considerablemente respecto del ejercicio anterior es la industria, con un crecimiento del 2,2%, (0,9 puntos por encima del crecimiento del año 2003). (Ver el cuadro I-9.)

3.2.1. EL SECTOR PRIMARIO

El valor añadido bruto (VAB) de las ramas agraria y pesquera disminuyó un -0,6% el 2004, frente a un -1,4% que se había registrado el año anterior, lo que lo situó como el sector menos dinámico de la economía. A lo largo del ejercicio se observa una clara tendencia a la baja, al pasar del 1,1% del primer trimestre al -2,1% del cuarto trimestre.

El empleo en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo disminuyó un -2,1%, si bien registró una mejora respecto del retroceso del -2,8% que se dio en el 2003.

La combinación de una mayor caída de la ocupación con la caída del VAB permite explicar que se dé una recuperación de la productividad del 1,6% (un punto por encima del logrado por la economía española).

3.2.2. LA INDUSTRIA Y LA ENERGÍA

En el 2004 las mejores perspectivas económicas hicieron que la industria llegase hasta el 2,2%, cifra que, no obstante, se sitúa aún por debajo del crecimiento del PIB. Si se analiza la evolución del sector a lo largo del ejercicio, se observa una aceleración que se intensificó en el tercer trimestre, ya que se pasa de un crecimiento del 1,9% en el primer trimestre al 2,5% en el tercero, y después baja hasta el 2,2% en el último trimestre del año.

La producción industrial parecía que respondía al aumento de la demanda, en concreto por el notable avance que registró la formación bruta de capital fijo en bienes de equipo y por el crecimiento de las exportaciones.

A pesar de ello, el avance de la producción industrial no se acompañó de un crecimiento de la ocupación, sino todo lo contrario, de manera que el número de ocupados descendió un 0,8%, cifra que resultó de un aumento de la productividad aparente del factor trabajo en la industria del 3%.

Aunque el ritmo de crecimiento del sector energético se situó por debajo del crecimiento medio del VAB para el conjunto de la economía, la producción de energía confirmó en el 2004 la recuperación iniciada en el 2003, de manera que su tasa de crecimiento se situó en el 1,7%, cuatro décimas por encima del año anterior. Hay que remarcar la aceleración producida en el segundo trimestre, hasta llegar al 3,0% en el cuarto trimestre. Al contrario, el empleo descendió un -1,6%, por lo que se dio el mayor crecimiento de la productividad sectorial al llegar al 3,4%.

Contribuyó a esta recuperación de la producción de energía la fortaleza de la demanda de energía eléctrica, que llegó a los 233.551 millones de kilovatios hora (kw/h), cosa que supone un crecimiento del 3,6%, aún 1,8 puntos por debajo del

crecimiento de 2003. Por otro lado, la demanda extrapeninsular aumentó el año 2004 el 6,9%, seis décimas por debajo del año anterior, hasta llegar a los 13.857 kw/h.

3.2.3. LA CONSTRUCCIÓN

La construcción volvió a definirse en el 2004 como el sector más dinámico de la economía, con un incremento del VAB del 3,7%, y explica por sí mismo casi el 11% del crecimiento del PIB. El crecimiento de la ocupación del 3,9% supera el del VAB, de lo que se deriva una pérdida de productividad del -0,2%.

Aunque de media anual el crecimiento fue inferior en seis décimas al registrado para el 2003, la evolución trimestral fue la contraria, ya que a lo largo del año 2004 se observa una aceleración del sector desde la segunda mitad del año y se llega a cerrar el ejercicio con una tasa interanual de crecimiento del 4%, en el cuarto trimestre. El sector de la construcción ha pasado de representar el 6,9% del PIB español el 1997 a representar el 8,1% del PIB el año 2004.

La conjunción de diversos factores explicaría este dinamismo del sector de la construcción en general y de la edificación en particular. En primer lugar, se debe subrayar que hay una importante demanda latente de vivienda, que ha visto la luz gracias a que concurren un conjunto de circunstancias como los bajos tipo de interés o el mayor nivel de empleo. Además, se ha sumado el incremento de la demanda de los extranjeros no residentes y de los inmigrantes o la utilización de este tipo de inversión como valor refugio frente a inversiones alternativas.

La moderación en el crecimiento de indicadores como la producción de cemento o el consumo aparente de este material harían pensar en una posible desaceleración de la actividad

constructora. Con todo, la Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN) estima un crecimiento del VAB del sector para el 2005 entorno al 3,5% o al 4,4%.

3.2.4. LOS SERVICIOS

Los servicios fueron, junto con la construcción, las actividades más dinámicas de la economía española en el 2004. En este ejercicio, el VAB del sector servicios aumentó el 2,8%, cuatro décimas más que el año 2003, aunque con una tendencia a la desaceleración en los ritmos de crecimiento a lo largo de todo el ejercicio, y con una ligera recuperación en el cuarto trimestre. El empleo en los servicios creció también dos décimas por encima del VAB, igual que se da en la construcción una caída de la productividad del -0,2%.

Dentro esta actividad, los servicios de no-mercado fueron nuevamente los más dinámicos, con un crecimiento del 3,5%, dos décimas por encima del año anterior, mientras que los servicios de mercado, aunque con un avance mayor respecto del 2003 (cuatro décimas), crecieron a un ritmo medio mensual anual del 2,5%.

De acuerdo con los indicadores de actividad del sector servicios del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el 2004 la cifra de negocios de los servicios de mercado aumentó el 5,3%, 2,5 puntos porcentuales menos que el año 2003. En este ejercicio fueron las cifras de negocios de las tecnologías de la información y la comunicación las que tuvieron un crecimiento mayor, con el 7,0%, aunque así se situaron por debajo del aumento registrado para el 2003. En general, todos los sectores moderaron el crecimiento de las cifras de negocios y destaca la de los servicios a empresas, que pasó de crecer el 8,4% el año 2003 al 3,3% el año 2004. El sector del turismo fue de nuevo el de menor crecimiento en cuanto a las cifras de negocio. En línea con la evolución de

las cifras de negocio, el crecimiento en el empleo en el 2004 se produjo en todos los sectores, menos en las tecnologías de la información y la comunicación, en que fue inferior al del 2003, de manera que el índice general creció el 2,3%, 1,8 puntos por debajo del crecimiento del 2004. Los servicios relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación pasaron de un descenso del empleo el 2003 del 1,4% a un aumento del 0,2%.

Con relación al comercio minorista, de acuerdo con los datos del índice de comercio minorista del INE, el índice general de ventas de comercio minorista creció el año 2004 el 2,7%, dos décimas por debajo del crecimiento del 2003, y fue acompañado de un crecimiento medio anual del empleo del 2,6%. Las ventas de las grandes superficies aumentaron el 4,4%, nueve décimas por debajo del ejercicio anterior.

Con respecto al turismo, conviene destacar que la desaceleración económica de los principales socios comunitarios, la revalorización del tipo de cambio del euro (concretamente frente a la libra esterlina o del dólar) y la mayor estabilidad que han mostrado algunos destinos mediterráneos competidores directos del turismo español en el segmento de sol y playa, explicarían los discretos resultados del turismo en el 2004. España volvió a registrar un nuevo récord de entrada de turistas extranjeros, ya que llegó a los 53,6 millones de llegadas con un crecimiento del 3,4%, cifra que hace que este país se sitúe en la segunda posición mundial como receptor de turistas; no obstante, los ingresos reales por el turismo extranjero solamente avanzaron el 3,3%. El total de estancias alcanzó los 974 millones (el 44% de españoles y el 56% de extranjeros), con un crecimiento del 2,3%.

3.3. LA POLÍTICA MONETARIA Y LA INFLACIÓN

El mantenimiento por el Banco Central Europeo (BCE) del tipo de interés de las operaciones principales de financiación supuso una escasa variación del tipo del mercado interbancario a tres meses, que pasó del 2,9% en enero al 2,17% en diciembre. Por otro lado, la zona euro cerró el ejercicio con el mismo nivel en cuanto al tipo de interés interbancario a tres meses del 2,17%, pero superior en términos reales dada la menor inflación de la Unión Económica y Monetaria (UEM). (Ver el apartado 2.3.3.)

En diciembre del 2004 el rendimiento de la deuda pública española a diez años superó en una décima el alemán, por primera vez desde que existe la UEM, de manera que se consolida la convergencia que se ha producido en los últimos cinco años.

El año 2004 tuvo un efecto moderadamente positivo para la mayor parte de las bolsas europeas e internacionales, si bien en el caso español la buena trayectoria de la bolsa fue un poco más contundente. Los dos principales factores que marcaron la economía mundial fueron la inestabilidad de los precios del petróleo, por un lado, y la debilidad del dólar ante el euro, por el otro. (Ver el apartado 1.1.)

La evolución del índice de precios de consumo (IPC) del 2004 estuvo marcada tanto por la fortaleza de la demanda interna y por el crecimiento de los precios de la energía como por la apreciación del euro; la contraposición de estas circunstancias hizo que la inflación española llegase al 3,2%, medida por la variación interanual del IPC, seis décimas por encima de la inflación registrada para el ejercicio 2003, que se mantuvieron hasta abril del 2004. A partir de este mes el IPC se ha mantenido por encima del 3,0% y ha marcado el nivel máximo en octubre, con una tasa interanual del 3,6%.

La incidencia de la subida del petróleo se manifestó de manera diferenciada en los grupos del IPC. La repercusión más directa del encarecimiento del petróleo fue sobre los precios del grupo del transporte, que aportó casi un punto porcentual al crecimiento del IPC. De este grupo, la rúbrica que más subió fue la del transporte público interurbano, con un avance del IPC del 7,8%, pero es en el transporte personal donde la ponderación en el IPC es la más elevada de este grupo, hecho que contribuyó, con el avance del 5,6, con 8,5 décimas al crecimiento del IPC. De hecho, el transporte personal y el turismo y la hostelería explicaron por sí mismos el 42,8% del aumento del IPC en el 2004, mientras que su ponderación conjunta en el IPC llega al 27,7%.

La comunidad autónoma con el nivel de inflación más alto fue Cataluña, con el 3,6%, mientras que en el otro extremo se situó Canarias, con una inflación del 2,5%. Así, en el 2004 se observa una convergencia al alza en cuanto a los niveles de inflación de los territorios, ya que la dispersión de la inflación en el ámbito regional descendió seis puntos respecto del 2003, de manera que se situó en los 1,1 puntos. Dos comunidades registraron el mismo incremento que el IPC nacional: Aragón y el País Vasco. Siete comunidades crecieron por encima de este índice: Cataluña (el 3,6%), Castilla - la Mancha y la Comunidad Valenciana (el 3,4%), y Galicia, Murcia, Navarra y La Rioja (el 3,3%). Las otras ocho se situaron por debajo del 3,2%: Andalucía, Asturias, Castilla y León y Madrid (3,1%), las Islas Baleares (3,0%), Cantabria y Extremadura (2,8%) y Canarias (2,5%). Por otro lado, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla registraron una subida de la inflación del 3,6%. (Ver el cuadro I-10.)

3.4. EL SECTOR PÚBLICO

Las administraciones públicas cerraron el 2004 con un déficit presupuestario de

-2.254 millones de euros, en términos de contabilidad nacional, lo cual representa el -0,3% del PIB. Este resultado fue peor que el del 2003, año que se llegó a un superávit de 2.574 millones de euros, equivalente al 0,3% del PIB, pero con una mejora de las previsiones de déficit contenidas en la actualización del Programa de estabilidad 2004-2008, que lo cifraba en un -1,8% del PIB. Además, en el resultado deficitario pesan una serie de operaciones puntuales o no concurrentes y, particularmente, la asunción por parte del Estado de la deuda de la RENFE (Red Nacional de Ferrocarriles Españoles), que equivalía al -0,7% del PIB. Por sectores institucionales, este déficit se desglosa de la siguiente manera: el Estado y sus organismos públicos tuvieron un déficit de -10.081 millones de euros, equivalente a un -1,3% del PIB; la Seguridad Social recoge un superávit de 8.146 millones de euros, equivalente al 1,02% del PIB, y las administraciones territoriales registran un déficit de -319 millones de euros, equivalente al -0,04% del PIB. (Ver el cuadro I-11.)

Se debe remarcar que el sector público español mantiene desde el año 2000 una situación presupuestaria bastante equilibrada, en línea con las reglas del Pacto de estabilidad y crecimiento. (Ver el apartado 2.3.2.) Cuando menos, el sector público español continúa siendo sensiblemente inferior a la media de la Unión Europea, ya que el gasto público representa el 40,5% del PIB del 2004, siete puntos por debajo de la media de la UE-25.³⁹

El deterioro del saldo presupuestario de las administraciones públicas explica el significativo aumento que experimenta la participación del gasto público en el PIB,

³⁹ Hay que destacar que en gasto social la diferencia de España respecto de la UE-15 es de 7,5 puntos y de 7,1 respecto de los países de la ampliación. En relación con la UE-25 la diferencia es de 7,2 puntos.

frente al mantenimiento del peso de los ingresos no financieros.

La participación de los gastos no financieros en el PIB aumentó siete décimas respecto del año anterior, hasta el 40,5%, después de registrar un crecimiento anual del 9,1%, casi dos puntos por encima del PIB nominal. Los gastos corrientes crecieron en conjunto una tasa similar a la del PIB, aunque el comportamiento fue desigual entre las diferentes partidas. A pesar de los consumos intermedios, las transferencias sociales en especie y otras transferencias tuvieron crecimientos superiores al 10%, las rúbricas de remuneración de asalariados y de subvenciones a la producción experimentaron crecimientos muy moderados, mientras que los pagos por intereses de la deuda se redujeron el 7%. Precisamente esta evolución negativa de los intereses de la deuda es producto de la favorable evolución de los tipos de interés y del descenso de la ratio de deuda pública/PIB, que fue de 1,5 puntos porcentuales el 2004, hasta el 48,9%. En cuanto a las prestaciones sociales —que constituyen la partida de gasto más importante y que en años anteriores vieron reducida la participación en el PIB como consecuencia de la evolución de las variables demográficas, en el caso de las pensiones, y de la ocupación, en el caso de las prestaciones por desempleo—, en el 2004 recobraron un cierto dinamismo a causa del aumento de la tasa de cobertura del desempleo y a la mayor desviación de la inflación. (Ver el cuadro I-12.)

En cambio, en el año 2004 el esfuerzo inversor fue considerable. En conjunto, los gastos de capital crecieron hasta una tasa del 23% y aumentaron su peso en el PIB hasta el 5,6%, como consecuencia fundamental del aumento de la formación bruta de capital y de las transferencias de capital, un nivel de inversión pública que supera el de la Unión Europea y que refleja los mayores esfuerzos de

acumulación de capital que hace la economía española para converger con los niveles de renta per cápita de los países europeos más avanzados. No obstante, dentro de los gastos de capital se contabiliza la asunción de la deuda de RENFE, cuyo importe es de 5.459 millones de euros.

Respecto de los ingresos, la tasa de crecimiento fue ligeramente superior a la del PIB y la participación en el PIB solamente aumentó una décima, hasta el 40,2%, a causa del buen comportamiento de los ingresos corrientes.

El importante crecimiento de los beneficios empresariales, el dinamismo del consumo y de las importaciones —impulsado por un fuerte ritmo de las ventas en el sector inmobiliario y por el alza de los precios del petróleo—, así como la favorable evolución del empleo, explican el fuerte aumento de la recaudación del impuesto sobre sociedades y del impuesto sobre el valor añadido (IVA), de tal manera que tanto los impuestos sobre la renta como los impuestos sobre la producción crecieron por encima del PIB nominal, un 8,7 y un 10,5%, respectivamente, y se aumentó su participación en esta magnitud.

Las cotizaciones sociales, en cambio, a pesar de la positiva evolución del número de afiliados a la Seguridad Social, redujeron su participación hasta el 13,6% del PIB, después de un incremento anual del 6,8%. Por otro lado, las rentas de la propiedad disminuyeron el 7,9%, fundamentalmente como consecuencia de la caída de los intereses y de los dividendos, en la mayor parte del Banco de España.

3.5. LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN⁴⁰

⁴⁰ Esta información se amplía para Baleares en el apartado 14. Sociedad del conocimiento y de la información.

La inversión en investigación y desarrollo y el impulso de la innovación son dos de las perspectivas desde las cuales se trata la Estrategia de Lisboa, protagonistas respectivamente de la creación y de la difusión del conocimiento y directamente implicadas en el crecimiento de la productividad. Para conseguir estos objetivos, las instituciones europeas han apostado por mejorar las condiciones de I+D tanto públicas como privadas, así como la coordinación entre estados miembros y el ámbito europeo para asegurar un progreso más rápida hacia el 3% del PIB del gasto en I+D, que según el compromiso adquirido en el 2003 se había de conseguir en el 2010. (Ver el apartado 2.3.1.)

España, frente al déficit de productividad que presenta, ha prestado una atención especial a la inversión en I+D+I, de manera que en el 2003 dedicaba el 1,1% del PIB al gasto en I+D y, de esta manera, se situaba en el lugar decimocuarto de la Unión Europea ampliada, sólo por delante de Portugal y de Grecia de los antiguos Quince. A pesar de ocupar una posición comparativa débil respecto de los países de la Unión, el esfuerzo que ha hecho España resulta importante, ya que en este país el año 2003 el gasto de I+D experimentó un incremento del 14,2% respecto del 2002 y de más del 10% como media en el período 1998-2003.

En cuanto a la distribución institucional del gasto español en I+D, más de la mitad corresponde al sector privado y se llega en el 2003 al 54,1%, y aunque se sitúa por debajo del esfuerzo privado medio de los Quince (un 65,1%) experimenta una tendencia al alza, con un incremento de dos puntos porcentuales para el período 1998-2003.

En España la financiación del gasto en I+D procedente del sector público (el 45,9% el año 2003) corresponde en la mayor parte a la educación superior (el 30,3% respecto del total). En la Unión

Europea la financiación pública descansa igualmente en el sector de la educación superior, con más del 21% respecto del total del 2003, mientras que la correspondiente a la Administración no llegó al 13%, tendencia que era descendiente.

A pesar de que la financiación de estas actividades es fundamentalmente privada, la mayor parte del empleo en I+D reside en el sector público (administración y enseñanza superior), con el 57,0%, ante el 43,0% de la empresa privada, si bien se detecta una cierta tendencia descendiente en el primero, mientras que se incrementa en el privado. Se debe remarcar que el 36,5% del total del personal de las actividades de I+D son mujeres, proporción similar a la que tienen respecto del total de investigadores (el 36,7%), con cifras referidas al 2003.

Por comunidades autónomas, Madrid, Navarra, el País Vasco y Cataluña son las que en el 2003 hicieron un mayor esfuerzo de gasto en actividades de I+D respecto del PIB regional y superaron la media nacional.

El año 2004 se inició la quinta edición del Plan nacional I+D+I 2004-2007, eje estratégico de la política de investigación y desarrollo en España, aprobado por el Consejo de Ministros de 7 de noviembre del 2003. En el diseño de este plan se definen una serie de objetivos generales en los que se enmarcan las diferentes actuaciones previstas, como el incremento del nivel de la ciencia y de la tecnología españolas, el aumento de los recursos humanos dedicados a I+D+I en los sectores público y privado, el refuerzo de los derechos y de las garantías de los investigadores, el fortalecimiento de la dimensión internacional de la ciencia y de la tecnología españolas –especialmente en el espacio europeo de investigación–, el impulso de nuevas actuaciones en grandes instalaciones, y también el papel de la investigación básica y la mejora de

la comunicación social en relación con los avances producidos.

En concreto, el V Plan nacional de I+D+I apuesta por incrementar el gasto y tiene el objetivo de llegar al 1,22% del PIB el año 2005 y al 1,4% el 2007. Para lograrlo, establece mejoras fiscales en la inversión a través de deducciones aplicables a gastos de I+D+I en tecnologías de la información y las comunicaciones.

De hecho, los presupuestos generales del Estado para el 2005 han previsto incrementar la dotación destinada a la política de investigación, desarrollo e innovación de carácter civil en un 25,4%. Además, se propone ampliar las plazas de investigadores y mejorar las condiciones de trabajo, a través del fomento de la relación entre las empresas y las universidades.

En relación con los recursos humanos, el V Plan nacional de I+D+I se ha propuesto aumentar la representación hasta llegar a una tasa del 5,0 por mil de investigadores y del 7,4 por mil de personas ocupadas respecto de la población activa en este período. A pesar de ello, estas expectativas basadas en estimaciones se han quedado cortas, dado que en el 2003 el número de trabajadores en actividades de I+D (medido en equivalencia a la jornada completa) fue del 8,0 por mil de la población activa, mientras que los investigadores representan el 5,1 por mil.

El Plan también pretende impulsar la actividad innovadora incrementando el número de empresas innovadoras hasta el 29,0% al final del período. De esta manera, se persigue que el gasto en investigación, desarrollo e innovación se incremente desde más del 2,1% el año 2005 hasta el 2,5% el 2007. Las cifras referidas al 2003 ofrecen un total de empresas innovadoras en España del 19,4% respecto del total, mientras que el gasto en este tipo de actividades (I+D+I) alcanzaba el mismo año el 1,5% del PIB,

ambos resultados lejos de los objetivos propuestos.

Uno de los mecanismos más eficaces para estimular la innovación es proteger el patrimonio tecnológico, aspecto del que también se ocupa el V Plan nacional de I+D+I a través, entre otras cosas, del impulso de las patentes, concretamente de las nacionales. Según el mismo Plan, se pretende asignar fondos públicos a este objetivo, ya que un porcentaje elevado de empresas españolas (el 56%) no sienten la necesidad de proteger las innovaciones por la vía de las patentes, sino que utilizan sistemas alternativos.

De hecho, el número de solicitudes presentadas desde España a la Oficina Europea de Patentes por millón de habitantes no llegó en el 2003 a las 26, inferior a las 28,5 del año anterior y muy por debajo de las 158 de la UE-15 o de las 133 de la UE-25 para el mismo año. Además, llama la atención que del total de las solicitudes que se han hecho en España, el 67% se han presentado a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, en contraste con el 31% de la Oficina Europea de Patentes o el escaso 2% de la vía nacional.

Hay que subrayar que las iniciativas comunitarias respecto de I+D+I sirven de marco a las españolas y en abril del 2005 la Unión Europea presentó una propuesta para adoptar el Programa marco sobre competitividad e innovación (CIP) para el período 2007-2013, que pretende mejorar las condiciones para que la generación de conocimiento en las empresas revierta en su actividad económica. Este programa facilitará el acceso de las pequeñas y medianas empresas al Programa marco de I+D a través de partidas financieras de capital riesgo y servirá para identificar ejemplos de excelencia que se puedan adaptar en diferentes ámbitos regionales. Además, tratará de facilitar y de simplificar el acceso de las pimes a la legislación y a programas europeos a través de un

servicio gratuito para impulsar la creación y la innovación en Europa.

Aunque se trata de un concepto cuya complejidad y diversidad es difícil de reflejar de manera sintética, la Comisión Europea edita desde el año 2000 el *European Innovation Scoreboard*, que analiza la innovación a través de una batería de indicadores. El índice de innovación tecnológica aglutina toda esta información y ofrece como resultado un ranking de los países europeos en función de su posición relativa.

De acuerdo con el índice sintético de innovación tecnológica, la posición de España es claramente inferior a la media europea y, según el índice que representa el cambio no tecnológico, se encuentra en torno a la media. Un análisis más pormenorizado muestra que en algunos aspectos que integran el índice de innovación –como el lanzamiento de nuevos productos al mercado, la población activa con estudios superiores o los graduados en ciencia y en tecnología– España supera la media de la Unión Europea ampliada. En otros, como la solicitud de patentes, la posición española está claramente retrasada.

4. LAS BALEARES: ANÁLISIS REGIONAL Y POR ISLAS

RESUMEN

Según los datos de la Dirección General de Economía, el valor del VAB de la economía de las Islas Baleares para el año 2004 se sitúa en los 13.369,27 millones de euros del año 1995 y en términos corrientes el valor que tiene es de 20.462.11 millones de euros, con unas tasas de crecimiento real y monetario del 1,4% y del 4,5%, respectivamente, y un deflector del VAB del 4%. Las estimaciones de la tasa de crecimiento del PIB en Baleares confirman un año más la tendencia de los últimos años, en los cuales las Islas Baleares pierden crecimiento relativo en relación con España y, por primera vez, en relación con Europa.

Los datos de la contabilidad regional del INE muestran que Baleares experimenta, por tercer año consecutivo, el crecimiento más bajo para el conjunto de comunidades autónomas. Igualmente, las Islas Baleares presentan una tasa real de crecimiento del PIB acumulado entre 1999 y 2004 del 8,4%, la más baja del Estado.

También a partir de los datos de la Dirección General de Economía se puede comprobar que en el 2004 el crecimiento real más importante ha sido el del sector primario, con una tasa del 3,43%, y el menor crecimiento se ha dado en la industria y en la energía, con una tasa del 0,91%. Todos los sectores presentaron una desaceleración en las tasas de crecimiento a lo largo del trienio 2001-2003, excepto el sector primario. En el año 2004 se ha vuelto a acelerar el crecimiento de todos los sectores, excepto el sector de la construcción, con una pérdida relativa de 0,31 puntos respecto de la tasa de crecimiento del 2003.

Por islas, Menorca es la que presenta el mayor crecimiento en el año 2004, con el

1,51% (0,37 puntos más respecto del 2003). Mallorca crece un 1,44% (0,68 puntos más que el 2003) y las Pitiusas, el 0,96% (0,11 puntos más que el 2003). Estos diferentes ritmos de crecimiento se explican por la diferente especialización turística de cada isla.

Además, se observa que la demanda de consumo privado de los residentes se recupera a lo largo del bienio 2003-2004, con tasas del 1,2% y del 3,2%, respectivamente. Lo mismo ocurre con respecto a la demanda de inversión expresada para la formación bruta de capital fijo (FBCF), con crecimientos del 0,6% y del 1%, respectivamente. El saldo neto exterior por aduanas una vez excluidas las partidas distorsionantes pasó de un déficit de -48,8 millones de euros el 2003 a un déficit de -173,2 millones de euros, con un incremento del 255,2% motivado especialmente por el incremento del valor de las importaciones de combustibles minerales.

Se puede comprobar que las Islas Baleares mantienen un nivel de precios más alto que el del resto del Estado, si bien la inflación del año 2004 fue menor en Baleares. De acuerdo con el nivel más alto de precios, Baleares también presenta un nivel más alto de renta, si bien esta expresión se debe matizar en términos de bienestar social medido por la renta familiar bruta disponible per cápita en paridad de poder de compra. Fruto de este mayor nivel de renta per cápita, se comprueba que las Islas Baleares generan una gran capacidad de financiación, que se distribuye muy desigualmente entre el sector público –que presenta un gran sobrante de ahorro público y, en consecuencia, un elevado déficit de inversiones públicas y de gasto social– y el sector privado –que presenta una elevada necesidad de financiación.

La capacidad de financiación del sector público balear explica el comportamiento de su balanza fiscal en relación con la

financiación del sector público estatal a lo largo del período 1995-2003. Éstos datos muestran que solo cinco comunidades autónomas son aportadoras netas de recursos en la financiación autonómica del Estado (Madrid, Cataluña, las Islas Baleares, la Comunidad Valenciana y el País Vasco), pero, de éstas, Baleares es la comunidad que presenta la tasa más alta de financiación en términos del PIB y llega hasta el 13% de media para el conjunto del período 1995-2003. Por lo tanto, se dan elevadas disparidades de flujos financieros entre las diferentes comunidades autónomas, lo que explica por qué hoy en día ha cobrado un interés especial el debate sobre el análisis de los flujos redistributivos territoriales al Estado al plantearse la discusión sobre los defectos que plantea el actual sistema de financiación autonómica con motivo de las reformas de los estatutos de autonomía.

4.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado presentamos el análisis de las principales macromagnitudes de la economía regional y su contextualización en relación con el resto de comunidades autónomas, España y el ámbito comunitario.

La principal macromagnitud, por la que se suele iniciar el análisis regional, es el PIB, que permite hacer tres tipos de lectura diferentes: el análisis de la oferta, el análisis de la demanda y el análisis de la distribución de rentas.

El análisis de la oferta del PIB se suele desglosar por sectores y por ramas productivas, pero también permite desarrollar el análisis territorial, al desglosar el PIB por islas, por comarcas y por municipios. En este apartado no se presentan datos inferiores al ámbito insular.

El análisis del PIB desde el punto de vista de la demanda se suele desglosar en los principales componentes de la demanda final, que son la demanda interior y la exterior. La demanda interior plantea el análisis del comportamiento de la demanda de consumo y la demanda de inversión. La demanda exterior estudia el comportamiento de las exportaciones, de las importaciones y del saldo neto exterior.

El análisis de la distribución de la renta es un elemento básico para poder estudiar la dinámica social de una economía y es por ello que en esta publicación se dedica a dicha cuestión el primer apartado del capítulo III, dedicado al estudio de la calidad de vida y de la protección social.

Es también muy importante para el análisis regional ver cómo evolucionan a lo largo del tiempo los deflectores de las principales macromagnitudes: nos referimos tanto al deflector del PIB como al deflector del consumo privado de los

residentes, más conocido como el IPC. Tanto un deflector como el otro son determinantes para explicar cómo evolucionan los índices de competitividad de una economía regional.

También es importante para el análisis regional observar la evolución de las principales macromagnitudes que condicionan el bienestar de la población. Nos referimos al estudio de la evolución de la renta familiar bruta disponible per cápita expresada en paridad de poder adquisitivo (RFBD en PPA).

Finalmente, el análisis regional no quedaría completo si no hiciéramos referencia a la actuación de los dos grandes sectores institucionales que componen las actuales economías mixtas de mercado, que son el sector privado y el público. El estudio regional de los sectores institucionales permite concretar en el ámbito privado y en el público como evolucionan las rentas productivas, el consumo, el ahorro, la inversión y sus capacidades y/o necesidades de financiación. Esto quiere decir que en el sector público este análisis permite establecer los flujos interregionales de financiación pública y, por lo tanto, las balanzas fiscales.

Desgraciadamente, para hacer todo este desglose del análisis regional no disponemos hoy en día de un sistema estadístico oficial unificado en el ámbito europeo, nacional y regional, que nos asegure una única base de datos homogénea, rigurosa, comparable y fiable. Para hacer dicho análisis, se hace necesario recurrir a toda una serie de bases de datos oficiales y privadas, que pasamos a comentar a continuación.

Las Islas Baleares no disponen de un sistema estadístico oficial que permita estimar cada año las principales macromagnitudes ordenadas de manera sistemática en un sistema de contabilidad regional que sea homogéneo,

homologable y contrastable con los datos de la contabilidad regional de España que elabora el INE, ni tampoco con los datos regionales que elabora Eurostat.

Con respecto a la estadística oficial de las macromagnitudes, solo disponemos de las estimaciones que elabora la Dirección General de Economía sobre el crecimiento del PIB, desglosado en cuatro grandes sectores económicos (el primario, la industria, la construcción y los servicios) y por islas, datos que presentamos en los apartados 4.2.1 y 4.2.2. Estos datos no coinciden con las estimaciones que hacen las consejerías ni tampoco se tienen datos desagregados por ramas productivas. Por lo tanto, hoy día el sistema estadístico de las Islas Baleares no permite hacer un análisis sistemático y fundamentado en un sistema de contabilidad regional que haga posible elaborar, siguiendo una misma fuente estadística oficial, una batería de indicadores económicos y sociales desagregados por islas y que destaque por la claridad, por la homogeneidad, por el rigor y por la fiabilidad estadística, garantizada por una institución estadística oficial.

Una alternativa viable –pero todavía poco desagregada– para ampliar la base estadística de las macromagnitudes y con datos lo más actualizados posible se puede encontrar en Hispalink. Esta base de datos se actualiza cada año y permite ampliar por comunidades autónomas y de manera homogénea el análisis sectorial a escala de nueve grandes agrupaciones de la actividad económica, que son: la agricultura, la energía, los bienes intermedios, los bienes de equipo, la construcción, el transporte y las comunicaciones, los servicios destinados al mercado y los servicios no destinados al mercado. Estos datos en el caso de Baleares permiten complementar la información relativa al comportamiento de los grandes sectores económicos que elabora la Dirección General de Economía

y se pueden consultar en el apartado 4.2.1.⁴¹

La Dirección General de Economía también elabora una estimación del crecimiento de las principales macromagnitudes que componen la demanda final interior, es decir, del consumo privado y la inversión. Estos datos se presentan en el apartado 4.2.3.

Este análisis es parcial, ya que no tenemos información completa sobre la evolución de la demanda final exterior, concretada en el estudio del comportamiento del saldo neto exterior desglosado en los dos principales componentes: el saldo neto exterior con relación al resto de España y el saldo neto exterior con relación al resto del mundo. No se dispone de datos actualizados, homogéneos y fiables sobre el primero, aunque representa, sobradamente, la parte más importante del saldo neto exterior total. Sí que a través de los registros de aduanas⁴² se dispone de un seguimiento cuidadoso del comportamiento de las exportaciones y de las importaciones de bienes y de su saldo neto con relación al resto del mundo. En el caso de las Islas Baleares este saldo es una pequeña fracción del saldo neto exterior de bienes y casi en la totalidad corresponde a la compraventa de bienes industriales manufacturados. El lector encontrará esta información en el apartado 4.2.4, dedicado al sector exterior.

A la hora de afrontar el estudio sobre el comportamiento macroeconómico de Baleares con el resto de comunidades autónomas, aquí la fuente obligada de consulta oficial es la que ofrece el INE a partir de la contabilidad regional de

⁴¹ Con respecto a las ramas de servicios, el CES, conjuntamente con el INE, acaba de publicar *La encuesta de servicios en Baleares*, que se puede consultar en la web del CES.

⁴² Ver la nota metodológica en el apartado 4.2.4.

España. Esta información se puede consultar en el apartado 4.3.

También se ha de consultar el INE para la información que da a escala regional sobre el comportamiento de los precios, con el objeto de tener un primer indicio de cómo evoluciona el nivel de competitividad relativa de nuestra economía.⁴³

Aparte del INE, en España hay una potente base de datos regionales, la de la FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social), que, de manera rigurosa, homogénea y más actualizada que el INE, da información suficiente por poder analizar la evolución de los niveles de bienestar social, estimados para la evolución de la renta familiar bruta disponible per cápita expresada en paridad de poder adquisitivo (RFBG en PPA). Esta información se encuentra disponible en el apartado 4.4.2.

La FUNCAS también da información regional desglosada por grandes sectores institucionales, lo cual permite estudiar la evolución en el ámbito privado y público de las rentas productivas generadas, así como determinar el consumo privado y el público, el ahorro privado y el público, la inversión privada y la pública y sus capacidades y/o necesidades de financiación, y también los flujos interregionales de financiación pública y, por lo tanto, las balanzas fiscales. Toda esta información se puede consultar en los apartados 4.4.3 al 4.4.5.

4.2. LA ECONOMÍA EN BALEARES

Según los datos de la Dirección General de Economía, el valor del VAB de la economía de las Islas Baleares para el

año 2004 se sitúa en los 13.369,27 millones de euros del año 1995 y en términos corrientes su valor es de 20.462.11 millones de euros, con unas tasas de crecimiento real y monetario del 1,4% y del 4,5%, respectivamente, y un deflector del VAB del 4%. (Ver los cuadros I-13 y I-14.)

Las estimaciones de la tasa de crecimiento del PIB en Baleares confirman un año más la tendencia de los últimos años, en los que las Islas Baleares pierden crecimiento relativo en relación con España y, por primera vez, en relación con Europa. Para España la estimación es del 2,7% y, en relación con la Unión Europea y la zona euro, nos situamos también por debajo de su crecimiento, que ha sido del 2,3% y del 2,0% respectivamente.

El crecimiento del VAB en Baleares para el período 2001-2004 es del 3,3%, del 0,9%, del 0,7% y del 1,4%. En cambio, en España el año 2003 ya denota un ejercicio de subida, dado que las tasas de crecimiento para el mismo cuatrienio 2001-2004 han sido del 2,7%, del 2%, del 2,4% y del 2,7%. Así, se da un diferencial de crecimiento negativo en relación con España al inicio de un nuevo ciclo de recuperación de las tasas de crecimiento, situación que obedece a factores tanto coyunturales como estructurales, que han afectado especialmente al turismo. (Ver el gráfico I-3.)

La estimación del crecimiento de la economía en las Islas Baleares para el año 2004 varía según la fuente de consulta. De esta manera, los valores provisionales se enmarcan en una franja próxima a los dos puntos porcentuales y, al igual que en el año 2003, sólo se recogen estimaciones de cariz positivo. La estimación más pesimista, la ha elaborado el Gobierno de las Islas Baleares, con un valor de crecimiento del 1,4%, frente a la estimación más optimista, que ha

⁴³ El CES actualmente trabaja para elaborar un primer indicador basado en los precios para observar cómo evolucionan los niveles de competitividad relativos del sector turístico balear en relación con los principales mercados competidores tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

presentado Hispalink, que prevé un crecimiento del 1,9%. (Ver el gráfico I-4.)

Hay que hacer notar que, al final de junio, el Instituto Nacional de Estadística presentó los datos regionalizados para el año 2004 de la contabilidad regional de España, base 1995 (CRE-95), en los que Baleares experimentan, por tercer año consecutivo, el crecimiento más bajo para el conjunto de comunidades autónomas, con una tasa del 1,7%. (Ver el gráfico I-5.)

Igualmente, las Islas Baleares presentan una tasa real de crecimiento del PIB acumulada entre 1999 y 2004 del 8,4%, la más baja del Estado. (Ver el gráfico I-6.)

4.2.1. LA EVOLUCIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Por sectores económicos, el crecimiento real más importante ha sido el del sector primario, con una tasa del 3,43%, y el menor crecimiento se ha dado en la industria y en la energía, con una tasa del 0,91%. Todos los sectores presentaron una desaceleración en las tasas de crecimiento a lo largo del trienio 2001-2003, excepto el sector primario. En el año 2004 se ha vuelto a acelerar el crecimiento de todos los sectores, excepto el sector de la construcción, con una pérdida relativa de 0,31 puntos respecto de la tasa de crecimiento de 2003. (Ver el cuadro I-13.)

El peso relativo de los sectores económicos es bastante estable, si bien con un ligero aumento del sector primario, de 0,03 puntos, y de los servicios, de 0,02, en detrimento de la industria, de la energía y de la construcción. La estructura productiva el año 2004 marca una clara terciarización de la economía balear (79,51%), seguida del peso de la construcción (10,44%), de la industria y de la energía (8,52%) y del sector primario (1,54%).

Estos datos se pueden complementar con los que ha elaborado Hispalink. El sector que tiene una representación mayor es el de servicios: en primer lugar, los destinados al mercado, que a la vez son los que han sufrido un crecimiento mayor (el 3,2% respecto del 2003), y después los no destinados al mercado, que han decrecido el 1%. El sector del transporte y las comunicaciones se encuentra en tercer lugar, con un crecimiento considerable (del 2,5%), seguido de la construcción.

Las ramas ligadas al sector industrial presentan crecimientos desiguales. Así, la energía es el sector que menos ha crecido, con una variación del -3,2% respecto del 2003 y los bienes de consumo han disminuido el -2,3%. Por contra, los bienes de equipo han aumentado el 2,6%, el segundo sector que más ha crecido, y los intermedios un ligero 0,3%. La agricultura ha disminuido el -2,9%. (Ver el gráfico I-7.)

4.2.2. LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA POR ISLAS

A partir de los datos de la Dirección General de Economía, se puede comprobar que en el año 2004 Menorca es la que presenta el mayor crecimiento, con el 1,51% (0,37 puntos más respecto del 2003). Mallorca crece el 1,44% (0,68 puntos más respecto del 2003) y las Pitiusas el 0,96% (0,11 puntos más respecto del 2003). Estos ritmos de crecimiento diferentes se explican por la diferente especialización turística de cada isla. (Ver los cuadros I-15 y I-16 y el apartado 8.)

La estructura económica por islas identifica el peso preponderante de Mallorca alrededor del 81%, mientras que las Pitiusas y Menorca se distribuyen el restante 19% (el 11%, las Pitiusas, y el 8%, Menorca). En valores absolutos y en euros constantes del 1997, Mallorca consigue un VAB real de 12.088,39

millones de euros. En las Pitiusas y en Menorca fueron de 1.637,95 y de 1.209,77 millones de euros, respectivamente.

4.2.3. LA EVOLUCIÓN DEL CONSUMO Y DE LA INVERSIÓN

También a partir de los datos de la Dirección General de Economía se puede analizar el crecimiento real de los componentes principales de la demanda final interior (consumo privado de los residentes y formación bruta de capital fijo). Se observa que la demanda de consumo privado de los residentes se recupera a lo largo del bienio 2003-2004, con tasas del 1,2% y del 3,2%, respectivamente. Lo mismo ocurre en la demanda de inversión expresada por la FBCF, con crecimientos del 0,6% y del 1%, respectivamente. (Ver el cuadro I-17.)

4.2.4. EL SECTOR EXTERIOR⁴⁴

Tal como ya se ha expuesto en el apartado 4.1, se incluye aquí el análisis del comercio exterior de aduanas por secciones arancelarias.⁴⁵ En este apartado comentamos, en relación con el comercio exterior, las exportaciones, las importaciones y el saldo comercial.

⁴⁴ Este apartado se ha podido elaborar gracias al informe elaborado por Catalina Barceló, del Servicio de Estudios y Publicaciones de la Cámara de Comercio de Mallorca, Ibiza y Formentera, sobre la base de datos de aduanas. Hay que tener en cuenta que la base de datos de aduanas difiere de la base de datos del ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior). Por ello, pueden producirse diferencias en la valoración de las partidas según se utilice una base u otra. Metodológicamente, las dos bases tienen la misma fuente, que es la base de datos de la Agencia Tributaria, que registra por aduanas el origen y destino fiscal de las exportaciones y de las importaciones extracomunitarias. Con respecto a las importaciones y exportaciones en el ámbito comunitario, la Agencia Tributaria utiliza la declaración estadística Intrastat, controlada por Eurostat, única para todos los países miembros, que registra todo el comercio intracomunitario. En general, se puede afirmar que la estadística de aduanas facilita poder trabajar la información relacionando capítulos y países.

⁴⁵ No se incluye aquí el comercio exterior con el resto de España.

4.2.4.1. LAS EXPORTACIONES

Durante el 2004, se exportó el 35,9% más, de manera que se llegó a los 1.552 millones de euros, frente a los 1.142 millones de euros del año anterior. A pesar de ello, el 63,1% de estas exportaciones corresponden a las partidas distorsionantes (aeronaves, vehículos especiales y partes de estos vehículos, y barcos y otros artefactos flotantes). Así, el valor de las exportaciones, una vez descontadas estas partidas, llegó a los 522,8 millones de euros y aumentó el 2,3% más que el año anterior, que fue de 511,3 millones de euros. El efecto de la apreciación del euro dificultó las exportaciones de las empresas con terceros países. (Ver el cuadro I-18.)

Los principales destinos de las exportaciones balears son Europa (44%), América (31%), Asia (9%), el resto de Europa y otros (el 7%, en ambos ámbitos geográficos) y África (2%). (Ver el gráfico I-8.)

El primer producto exportado fue el calzado, por un valor de 142.396 miles de euros, frente a los 120.463 miles de euros del año 2003, lo que supuso un incremento del 18,2%. Las exportaciones de calzado representaron el 27,2% del total exportado, sin tener en cuenta las partidas distorsionantes. (Ver el cuadro I-19.)

Ciertamente, en los últimos años se está produciendo un crecimiento de las exportaciones de calzado hacia Marruecos y otros países, resultado de procesos de deslocalización industrial. Aún así, hay que tener en cuenta que la fuerte dinámica exportadora y competitiva de la industria del calzado de Baleares se explica porque dispone de distritos industriales dinámicos y bien consolidados. En el último informe de la Secretaría General de Industria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), sobre la base de la

Identificación de sistemas locales de trabajo y distritos industriales en España, de Rafael Boix y Vittorio Galletto (junio de 2005), se presentan unos datos bastante interesantes para las Islas Baleares. Así, nuestra comunidad autónoma representa, con cuatro distritos industriales del calzado (Alaior, Ciutadella, Ferreries e Inca),⁴⁶ el 1,7% del total de los distritos industriales españoles, por encima de Cantabria, Madrid y Extremadura. Asturias, Ceuta y Melilla y Canarias no tienen ningún distrito industrial. Ahora bien, en cuanto al porcentaje de empleo en distritos en el total del empleo manufacturero de la comunidad autónoma, Baleares, con el 10,6%, ocupa la séptima posición, detrás de la Comunidad Valenciana, La Rioja, Castilla - la Mancha, Galicia, Cataluña y Murcia. (Ver los cuadros I-20 y I-21.)

Muy próxima a la actividad exportadora zapatera encontramos las exportaciones de material de transporte, concretamente de los vehículos automóviles, con 135.162 miles de euros, aunque se redujeron el -3,6% respecto del año 2003. Estas exportaciones corresponden a coches procedentes de stocks de alquiler.

Las exportaciones de combustibles minerales, que ocuparon el tercer lugar, asumieron un valor total de 62.952 miles de euros y aumentaron el 12,8% respecto del año anterior. Estas exportaciones, que se engloban en la partida de productos minerales, corresponden al suministro para embarcaciones y aeronaves extranjeras.

En cuarto lugar, se exportaron reactores nucleares, máquinas y calderas hasta llegar a un importe de 32.918 miles de

euros, frente a los 36.502 miles de euros del año 2003, el 9,8% menos. Básicamente, corresponde a exportaciones de grifones y de turborreactores para aeronaves. Estos productos se clasifican en la partida de máquinas y material eléctrico, que llegó a los 42.026 miles de euros, el -21,9% menos que el 2003.

Las exportaciones de aceites esenciales se situaron en quinto lugar, con un valor total de 15.905 miles de euros, un 0,5% menos que durante el 2003. Estas exportaciones se incluyen en la partida de productos de industrias químicas y derivados. Concretamente, el 81,9% de estas partidas fueron exportaciones de aceites esenciales.

Las exportaciones de perlas finas, piedras y bisutería pasaron del quinto al sexto lugar. Durante el año 2004 se exportaron un total de 15.818 miles de euros, frente a los 20.080 miles de euros del año 2003, cifra que vino a suponer el -21,2% menos.

En séptimo lugar, se exportaron muebles por valor de 13.817 miles de euros, frente a los 5.865 miles de euros del año 2003, lo que representa el 135,6% más. A pesar de ello, este crecimiento no corresponde a muebles fabricados en las Islas Baleares, dado que este tipo de mobiliario mayoritariamente es adquirido en Asia y llevado directamente a los destinos respectivos, sin pasar físicamente por las Islas, pero se contabiliza como una exportación ya que la sede social de las empresas se ubica en Baleares. Estas exportaciones se clasifican en la partida de mercancías y productos diversos, que tuvo unas exportaciones de 14.848 miles de euros, cifra que supone que las exportaciones de muebles generan el 93,0% de la partida.

En la octava posición se situaron las exportaciones de tubérculos, que llegaron a un valor total de 13.374 miles de euros,

⁴⁶ Sobre el distrito industrial de Inca, ver: Giobacchino Garofoli, en: *Ponencias del Seminario sobre la industria del calzado en el Raiguer* (Inca, 5 y 6 de febrero del 2004), Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, y C. Manera, «La formación de un distrito industrial del calzado en Mallorca, 1970-2002», en: *Islas Baleares* (Serie Estudios Regionales), Servicio de Estudios BBVA, Madrid, 2003.

el 63,6% más que el 2003. Las exportaciones de productos alimentarios llegaron a los 26.618 miles de euros, de manera que se redujeron el -7% respecto del año 2003.

Las exportaciones de estos ocho productos representaron el 83,3% del total, excluyendo las partidas distorsionantes, y sumaron 432.341 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 7,3% respecto del 2003.

4.2.4.2. LAS IMPORTACIONES

Durante el año 2004, se importó un total de 2.060 millones de euros, el 17,2% más que en el 2003. Igual que en las exportaciones, existen las partidas distorsionantes que alteran el resultado propio de las importaciones de productos. El valor de las importaciones de estas partidas distorsionantes llegó a los 1.364,3 millones de euros, el 13,8% más que en el 2003. Así, el total de las importaciones sin tener en cuenta las partidas distorsionantes fue de 696 millones de euros, frente a los 560 millones de euros del 2003, lo cual supone un 24,3% más. (Ver el cuadro I-18.)

Los principales mercados de origen de las importaciones de las Islas Baleares son: América (45%), Europa (38%), África y Asia (6%, ambas zonas geográficas), el resto de Europa (4%) y otros (1%). (Ver el gráfico I-8.)

El primer producto importado fueron los combustibles minerales, que llegaron a los 218.028 miles de euros y a los 1.877 millones de kilogramos. Aumentaron tanto en valor importado (255,6%) como en peso (51,1%). Estos incrementos se debieron a la combinación de varios factores. Por una parte, el valor importado aumentó como consecuencia del efecto del precio del petróleo, que durante el 2004 subió con rapidez. Por otra parte, el incremento de las importaciones de

asfaltos naturales, la instalación y la ampliación de nuevas turbinas para generar energía eléctrica y el incremento de demanda explicaron el aumento en la cantidad importada. (Ver el cuadro I-22.)

Las importaciones de reactores nucleares, de máquinas y de calderas se situaron en segundo lugar y, mayoritariamente, correspondieron a grifones y turborreactores para aeronaves. Pasaron de importarse 103.084 miles de euros el año 2003 a 90.325 miles de euros el 2004, lo que supuso una disminución del 12,4%. Estas importaciones se clasifican en la partida de máquinas y material eléctrico, de la que se importó un valor total de 102.851 miles de euros, el -12,5% menos que el año 2003.

En tercer lugar, se importó calzado por valor de 35.850 miles de euros, frente a los 34.112 miles de euros del año 2003, lo que supuso un aumento del 5,1%.⁴⁷ La partida correspondiente a calzado, sombreros, paraguas, plumas y flores artificiales llegó a los 37.069 miles de euros, el 4,4% más que durante el año 2003.

Siguieron a esta partida las importaciones de muebles, que durante el año 2004 tuvieron un valor total de 27.877 miles de euros, el 5,7% más que en el 2003. Estas importaciones, junto con las de juguetes, se engloban en la partida de mercancías y productos diversos, que llegaron a los 40.245 miles de euros, un 22,1% más que en el año 2003. Este incremento fue resultado, básicamente, del aumento en las importaciones de juguetes (104,4%).

En quinto lugar, se importaron madera y manufacturas de madera por valor de 24.598 miles de euros, frente a los 26.735 miles de euros del año anterior. Se redujeron las importaciones el -8,0% y descendieron una posición en el ranking.

⁴⁷ Fruto en parte del proceso de deslocalización que hemos mencionado antes, al comentar las exportaciones.

Las importaciones de bebidas y líquidos alcohólicos ocuparon el sexto lugar, con un importe de 19.377 miles de euros, el 0,6% más. Estas importaciones se clasifican en la partida de preparaciones de alimentos y bebidas.

Las importaciones de pieles y cueros, que se situaron en séptimo lugar, con un valor total de 15.359 miles de euros, frente a los 19.580 miles de euros del año 2003, disminuyeron el -21,6%.

También se redujeron las importaciones de prendas de vestir y complementos de vestir (excepto los de punto). Ocuparon la octava posición. Durante el año 2004 se importaron por valor de 15.012 miles de euros, el -21,9% menos.

Las importaciones de estos primeros ocho productos cubrieron el 64,1% del valor total de las importaciones, sin tener en cuenta las partidas distorsionantes. Llegaron a un total de 446.426 miles de euros, con un crecimiento del 44,2% respecto del 2003.

Dentro de la partida de alimentos, que se importaron por valor de 57.686 miles de euros y se mantuvieron estables respecto del año anterior, se deben destacar las importaciones de cereales, con 12.047 miles de euros; las de carne, por 9.753 miles de euros; las de pescado y crustáceos, por 9.415 miles de euros, y las de frutas, por 8.674 miles de euros.

4.2.4.3. EL SALDO COMERCIAL

En el 2004, el déficit comercial total se redujo el -17,6%. Se pasó de un déficit de -615.791 miles de euros en el 2003 a -507.518 miles de euros en el 2004.

A pesar de ello, el resultado del saldo comercial, una vez excluidas las partidas distorsionantes, es completamente diferente, ya que se pasó de un déficit de -48.762 miles de euros en el 2003 a -173.189 miles de euros en el 2004: el

déficit se incrementó el 255,2%. Este aumento fue debido al comportamiento de las importaciones de combustibles minerales, que se incrementaron el 255,6%, y al déficit que generó la partida, que pasó de -13.694 miles de euros el año 2003 a -161.754 miles de euros en el 2004.

Por otro lado, en el año 2004, excepto por el déficit de los combustibles minerales, la mayor parte del resto de partidas presentó una evolución positiva de los saldos comerciales respectivos. Si no se tuviesen en cuenta las partidas distorsionantes, y suponiendo que el déficit comercial de la partida de combustibles minerales se mantuviese respecto del año 2003, entonces, el déficit comercial se reduciría el -48,5% respecto del año anterior.

Las partidas que registraron superávits comerciales por encima de un millón de euros fueron las de material de transporte, con un saldo de 128,6 millones de euros; el calzado, con 105,3 millones de euros, y las perlas, los metales preciosos y la bisutería, con 5,8 millones de euros.⁴⁸

4.3. ANÁLISIS REGIONAL

A partir de la base de datos de la contabilidad regional del INE, se analiza a continuación la evolución comparativa regional por sectores productivos de las Islas Baleares en relación con el resto de comunidades autónomas.

4.3.1. EL SECTOR PRIMARIO

Según el INE, el sector agrícola balear presenta un crecimiento positivo del 0,37%, de manera que queda por encima del comportamiento en el ámbito nacional (-0,56%). Quedan por encima del crecimiento de las Islas Baleares todas las comunidades autónomas peninsulares,

⁴⁸ Sin embargo, hay que tener en cuenta las observaciones hechas al comentar las exportaciones e importaciones, especialmente con relación al calzado y al material de transporte.

excepto las del litoral mediterráneo, Aragón y Canarias. (Ver el cuadro I-23.)

4.3.2. LA INDUSTRIA

La industria en las Islas Baleares decreció durante el 2004 el -0,8%, por debajo de la cifra de la media nacional (2,14%). Las Baleares son la única comunidad autónoma con un registro negativo del VAB industrial. (Ver el cuadro I-24.)

4.3.3. LA CONSTRUCCIÓN

A diferencia del año anterior, durante el 2004 el VAB creció el 3,80%, dato que se sitúa por encima de la media española (3,67%). Sólo seis comunidades autónomas se sitúan por encima: Canarias, La Rioja, Galicia, Ceuta y Melilla, Andalucía y la Comunidad Valenciana. (Ver el cuadro I-25.)

4.3.4. LOS SERVICIOS

El sector de los servicios en Baleares ha presentado en el 2004 una de las tasas de crecimiento más bajas de todo el Estado (1,59%), sólo superior a la de Castilla - la Mancha (1,56%), y por debajo de la media española (2,61%). (Ver el cuadro I-26.)⁴⁹

4.3.5. EL CRECIMIENTO DIFERENCIAL SECTORIAL

Se define un índice gráfico de convergencia sectorial entre Baleares y España siguiendo el mismo criterio que ya se comentó en la *Memoria del CES sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares 2001*, p. 170. (Ver el gráfico I-9.)

Si comparamos los datos del gráfico I-9 con los datos del gráfico I-6, se observa que las Islas Baleares a lo largo de este período 2000-2004 han sufrido un problema de crecimiento sectorial, ya que

⁴⁹ Ver también los apartados 8, 9, 10, 11 y 12, y la publicación *La encuesta de servicios en Baleares*, a cargo del Consejo Económico y Social de las Islas Baleares y el INE.

ninguno de los cuatro grandes sectores económicos ha crecido por encima de la media nacional. En cambio, en el ejercicio 2004 esta situación ya no se da ni en el sector agrario ni en el sector de la construcción, si bien presentan crecimientos diferenciales positivos muy reducidos.

4.4. LOS PRECIOS, LA RENTA, EL CONSUMO, EL AHORRO, LA INVERSIÓN Y LA CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN

En este apartado tratamos, en primer lugar, de la evolución del nivel relativo de precios en Baleares en relación con España, desde el punto de vista tanto del indicador del IPC como del deflector del PIB, y la influencia que tiene sobre el nivel de competitividad de la economía balear. Se puede comprobar que las Islas Baleares mantienen un nivel de precios más alto que el del resto del Estado.

En segundo lugar, y en consonancia con el nivel más alto de precios, se puede comprobar que Baleares también presenta un nivel más alto de renta, si bien esta expresión se debe matizar en términos de bienestar social medido por la renta familiar bruta disponible per cápita en paridad de poder adquisitivo.

En último lugar, y fruto de este mayor nivel de renta per cápita, se comprueba que las Islas Baleares generan una gran capacidad de financiación, que se distribuye muy desigualmente entre el sector público –que presenta un gran sobrante de ahorro público y, en consecuencia, un elevado déficit de inversiones públicas– y el sector privado –que presenta una elevada necesidad de financiación.

4.4.1 LOS PRECIOS

Si la inflación se mide en términos dinámicos, reflejada por sus tasas de crecimiento, éstas son menores en

Baleares, por lo que respecta tanto al IPC –que fue del 2,71% (–0,32 puntos por debajo de la media española)– como al deflector del PIB –que fue del 3,4% (–1 punto por debajo de la media española). (Ver el apartado 3.3.)

El hecho de que las Islas Baleares registren en el 2004 un menor crecimiento de la inflación es coherente con el menor dinamismo y crecimiento económico que presentan por comparación con el resto de comunidades autónomas. (Ver el apartado 4.2.)

Además, en el año 2004 las Islas Baleares mantienen unos niveles acumulados de inflación más elevados que la media estatal, tanto si esta inflación se mide en términos del IPC (131,4 en Baleares, frente al nivel de 128,9 de España) como si se mide en términos del deflector del PIB (153,7 en Baleares, frente al nivel de 136,3 de España). (Ver el gráfico I-10.)

En cualquiera caso, estos mayores niveles acumulados de inflación restan competitividad a los bienes y servicios que se ofrecen desde las Islas Baleares.

4.4.2. LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE

Las Islas Baleares presentan un nivel de vida alto y, en términos de PIB regional por habitante, este hecho se confirma, ya que ocupan la cuarta plaza, con 118,1 puntos, sólo por detrás del País Vasco, Madrid y Navarra. En comparación con el año 2003 hemos perdido 1,9 puntos en el nivel (en el año 2003 las Islas Baleares superaron en 20,0 puntos la media española). (Ver el cuadro I-27.)

Si se tiene en cuenta el concepto de renta familiar bruta disponible corregida por el poder adquisitivo, el panorama es menos optimista, ya que las Islas Baleares se sitúan en la sexta posición dentro del conjunto de comunidades autónomas,

hecho que se explica porque las familias en Baleares sufren unos índices relativos acumulados de inflación mayores y reciben un volumen relativo menor de transferencias corrientes sin contrapartida neta de impuestos procedentes del Estado. Hay que decir, sin embargo, que en relación con el año 2003 las Islas Baleares recuperan cuatro posiciones, al pasar de la décima a la sexta posición, por el menor crecimiento relativo de la inflación a lo largo del año 2004 y por la disminución del crecimiento demográfico. (Ver el apartado 2.1, «La dinámica actual de la población», en el capítulo III.)

4.4.3. EL CONSUMO, EL AHORRO Y LA INVERSIÓN

El consumo interior (en términos corrientes) en Baleares para el quinquenio 1999-2003 presenta un comportamiento ascendente. En el año 2003 ha llegado a los 13.445,3 millones de euros (2,24 billones de pesetas), el 81,3% de los cuales corresponde al consumo privado y el resto, al consumo público (18,7%). (Ver el cuadro I-28.)

En cuanto al ahorro, se observa un aumento de peso del sector privado en detrimento del sector público, ya que en el 2002 el 47,9% del ahorro total en Baleares correspondía al sector privado y en el 2003 este dato aumenta hasta el 48,3%.

A pesar de ello, el porcentaje de formación bruta de capital privado respecto del total aumenta desde el 90,9% del 2002 hasta el 91% del 2003; en otras palabras: de los 5.416,1 millones de euros (901.174 millones de pesetas) que se invirtieron en Baleares, 4.929,3 millones de euros (820.176 millones de pesetas) fueron aportados por el sector privado, con una importante tasa de crecimiento, estimada en el 10,71%.

Una parte importante de la inversión privada en Baleares se ha canalizado

hacia al gran crecimiento del sector inmobiliario y de la construcción, que durante este quinquenio ha representado una seria alternativa a las inversiones bursátiles. (Ver los apartados 3.2.3, 7 y 11.)

4.4.4. EL COMPORTAMIENTO DE LOS EXCEDENTES Y LA INVERSIÓN PRIVADA

El comportamiento de los excedentes brutos de explotación y la relación que tienen con la inversión privada se analizan a continuación con el mismo criterio metodológico de las memorias del CES de 2001, 2002 y 2003.

En el gráfico I-11, se observa la situación de todas las comunidades autónomas en lo concerniente al período 1999-2003, en el que se ve que las Islas Baleares están ubicadas en el tercer cuadrante, hecho que indica una posición en la que se dan diferencias negativas de crecimiento respecto de la media nacional por parte de los excedentes y de la inversión privada (al igual que Castilla y León, Ceuta, Galicia, Cataluña, Extremadura, Aragón y Canarias), y que es un reflejo del menor dinamismo económico relativo de estas comunidades autónomas a lo largo de este período. (Ver el apartado 4.2.)

En la situación opuesta y, por lo tanto, caracterizadas por el gran dinamismo económico relativo, se sitúan en el primer cuadrante Madrid y Andalucía. En términos de crecimiento de diferenciales de inversión, pero con menor rentabilidad relativa, se sitúan, en el segundo cuadrante, Navarra, Castilla-la Mancha y La Rioja. En el cuarto cuadrante se sitúan las comunidades autónomas que presentan menores crecimientos relativos de inversión, pero mayor rentabilidad relativa, como es el caso de Cantabria, Murcia, Asturias, la Comunidad Valenciana, el País Vasco y Melilla.

A continuación, se ha representado la evolución de las Islas Baleares desde 1997 hasta el año 2003 en el seguimiento de los diferenciales que presentan las tasas de crecimiento de los excedentes brutos y las tasas de inversión privada en relación con la media del Estado. (Ver el gráfico I-12.)

En términos de los diferenciales de crecimiento de la inversión privada, se observa una fuerte recuperación respecto de la media del Estado en el año 1998 y el año 2003. En términos de excedentes, se dio un crecimiento diferencial positivo a lo largo del trienio 1998-2000, pero a partir de este último año no se han vuelto a dar crecimientos diferenciales positivos.

Así, la importante recuperación de la inversión privada en Baleares en el 2003 tiene más que ver con la mejora de los excedentes internos de las Islas Baleares, tal como muestra el comportamiento de la tasa de excedente en el cuadro explicativo I-29.⁵⁰

De acuerdo con este cuadro, se puede observar que en el año 2003 la tasa de excedente volvió a recuperarse en 0,14 puntos, lo que no había pasado desde el año 2000. La causa que explica este hecho se encuentra en la circunstancia de que el crecimiento monetario de la productividad⁵¹ se situó por encima del crecimiento monetario de los costes unitarios salariales en 0,29 puntos.

⁵⁰ Una recuperación de la tasa de excedente indica que el crecimiento de los excedentes es superior al crecimiento del PIB y de las rentas salariales. Así, se puede comprobar que el crecimiento de los excedentes en el 2003 fue del 5,14%, es decir, 0,58% puntos superior al crecimiento de los costes salariales totales y 0,28% puntos por encima del crecimiento del PIB a precios básicos.

⁵¹ El crecimiento monetario de la productividad incorpora el crecimiento real de la productividad y el deflector del PIB.

4.4.5. EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA FINANCIACIÓN REGIONAL

La capacidad de financiación del sector público en Baleares determina la totalidad de la capacidad de financiación regional, ya que el sector privado se encuentra en situación de necesidad de financiación (el volumen de la inversión privada supera la generación de ahorro privado). Además, en el año 2003 esta necesidad de financiación aumentó en -544,5 millones de euros.

El consumo público ha crecido en el año 2003 un 8,4%; en cambio, el ahorro público ha disminuido un -3,3%. Si se añade a todo esto el hecho de que la inversión en el sector público ha crecido en el mismo período un 9,3%, se justifica que la capacidad de financiación pública se haya reducido un -4,9%, es decir, unos -167,3 millones de euros.

Así, la disminución de la capacidad de financiación pública en -167,3 millones de euros y el aumento de la necesidad de financiación privada en -544,5 millones de euros explican que en el año 2003 se produjese en las Islas Baleares una disminución de la capacidad de financiación que se valora en -711,8 millones de euros, ya que la capacidad de financiación regional pasa de los 2.478,0 millones de euros el año 2002 a los 1.766,2 millones de euros el año 2003.

La capacidad de financiación del sector público balear explica el comportamiento de su balanza fiscal en relación con la financiación del sector público estatal a lo largo del período 1995-2003. Se puede comprobar que sólo cinco comunidades autónomas son aportadoras netas de recursos a la financiación autonómica del Estado (Madrid, Cataluña, Baleares, la Comunidad Valenciana y el País Vasco), sin embargo, de éstas, las Islas Baleares son la comunidad que presenta la tasa más alta de financiación en términos del

PIB y llega hasta el 13% de media para el conjunto del período 1995-2003.⁵² (Ver el cuadro I-30.)

Estos datos evidencian unas disparidades elevadas entre las diferentes comunidades autónomas y explican por qué hoy día ha cobrado un interés especial el debate sobre el análisis de los flujos redistributivos territoriales en el Estado al plantearse la discusión sobre el actual sistema de financiación autonómica con motivo de las reformas de los estatutos de autonomía.⁵³

El debate sobre el sistema de financiación autonómico ha motivado que el Gobierno español haya aceptado crear una comisión sobre las balanzas fiscales, formada por los catedráticos y profesores siguientes: Guillermo López Casanovas (Universidad Pompeu Fabra), Núria Bosch (Universidad de Barcelona), Ramón Barberán (Universidad de Zaragoza), Ezequiel Uriel (Universidad de Valencia), Alfonso Utrilla (Universidad Complutense de Madrid) y José Sánchez Maldonado (Universidad de Málaga).

Un objetivo básico de la comisión es definir el concepto de balanza fiscal y su enfoque. Se espera que se tendrá el Dictamen de la Comisión en el cuarto trimestre del 2005. En función de estos criterios, el Gobierno español podrá decidir si finalmente calculará las balanzas fiscales, para hacerlas públicas.

Una de las principales autoridades académicas en el campo de la hacienda pública, el profesor Josep Lluís Sureda, ha manifestado que duda que las balanzas fiscales sean un método definitivo para hacer estimaciones del agravio fiscal entre las diferentes

⁵² Ver: Guillermo López Casanovas y Jordi Pons Novell, *Análisis de los flujos redistributivos territoriales en el Estado Español. Criterios de evaluación y propuesta de nuevos principios básicos*, Fundación Josep Irla, Barcelona, 2005.

⁵³ Ver en el apartado 12 la colaboración de José Antonio Roselló Rausell sobre la financiación autonómica.

comunidades autónomas. A su parecer, tampoco es un método adecuado para analizar los defectos del actual sistema de financiación, ni para hacer propuestas de reforma, tanto para la vertiente de los ingresos como para la vertiente del gasto.⁵⁴

Para corregir estas insuficiencias o defectos del actual sistema de financiación, se podría proponer tanto la nivelación de resultados entre la financiación por la vía del régimen común y la foral como la revisión a fondo de los mecanismos de financiación de los servicios básicos. De hecho, es la propia Constitución española la que en el artículo 31.2 establece el principio constitucional de asignación equitativa de los recursos públicos, que exige que los ciudadanos en situaciones similares reciban servicios públicos similares, independientemente de donde esté su lugar de residencia.

⁵⁴ Ver: Josep Lluís Sureda, «Reaparece el fantasma de las balanzas fiscales», *El País*, 26 de febrero del 2005.

Efectivamente, el desnivel en el reparto territorial de la inversión pública del Estado es un hecho objetivo y que se puede comprobar por la vía del análisis de los presupuestos generales del Estado.⁵⁵ Desde este punto de vista, un trabajo de referencia obligada es el de Ángel de la Fuente.⁵⁶ En este trabajo se recogen los últimos datos territorializados sobre las liquidaciones de los presupuestos generales del Estado (PGE) –incluidos los organismos autónomos administrativos y comerciales de la Administración central y los entes públicos con presupuestos de gasto de carácter limitado– y de los presupuestos de la Seguridad Social, para el período 1990-1997.⁵⁷

El trabajo distingue cuatro grandes conceptos de gasto: el gasto destinado a financiar bienes y servicios públicos de carácter nacional; los flujos redistributivos de carácter personal; el gasto en regulación y promoción económica, y el gasto propiamente territorializable, que incluye: la financiación de las administraciones locales y autonómicas; el gasto de la Administración central en educación, en sanidad y en infraestructuras productivas; diversos tipos de ayudas regionales, y la provisión de ciertos bienes y servicios públicos de consumo colectivo, tal como la seguridad ciudadana y las ayudas al transporte público.

Una de las conclusiones más importantes de este trabajo es que aproximadamente

⁵⁵ La vía presupuestaria es un buen método de aproximación, ya que no está sujeto a la discusión sobre el método de cálculo, como sí pasa en el caso de las balanzas fiscales, y es fácilmente objetivable, ya que estas inversiones quedan cuantificadas en los presupuestos públicos.

⁵⁶ Ángel de la Fuente, «Sobre las balanzas fiscales de las regiones españolas», *Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, XII, Madrid, 2004.

⁵⁷ Son los mismos datos que se utilizan en el último trabajo de Ángel de la Fuente (*Los mecanismos de cohesión territorial en España: un análisis y algunas propuestas*, CSIC, febrero del 2005), ya que no se dispone todavía de suficiente información para actualizarlos.

tres cuartas partes de los presupuestos públicos no se distribuyen por criterios territoriales. Sólo una cuarta parte responde al gasto territorializable. Asimismo, la distribución territorial del gasto público dista mucho de ser satisfactoria, tal como muestran los datos del cuadro I-31.

Hay que remarcar que, en términos de los componentes de los saldos fiscales relativos per cápita en gasto territorializable, para la media de 1990-1997, y en pesetas constantes de 1999, las Islas Baleares son la comunidad autónoma que sale más perjudicada. Contrariamente, son las comunidades forales del País Vasco y Navarra –que tienen una renta familiar bruta disponible per cápita corregida por el poder adquisitivo más de diez puntos por encima de la de las Islas Baleares–⁵⁸ las que salen más beneficiadas gracias al saldo parcial, positivo y muy favorable del capítulo que se puede catalogar sólo como financiación territorial homogeneizada, que incluye el gasto en sanidad y en servicios sociales y la financiación territorial básica.⁵⁹ Justamente, éste es el capítulo que explica en el 82% el déficit de gasto territorial en Baleares. También presentan una situación semejante a Baleares, Valencia y Cataluña. Así, mientras que las comunidades autónomas de las Islas Baleares, Valencia y Cataluña se encuentran entre el 10 y el 20% por debajo de la media española, las comunidades autónomas forales se encuentran el 40% por encima de esta media.

En comparación con las Islas Baleares, también destaca el caso de Canarias, ya que presentan una estructura productiva muy similar a la de Baleares, pero, gracias a las rebajas en la tributación indirecta,

presentan un elevado superávit fiscal territorial.

Por lo tanto, el resultado del análisis es que el actual sistema de financiación acaba tratando de manera muy diferente comunidades autónomas que presentan condiciones económicas similares, especialmente en lo concerniente al gasto territorial homogeneizado, que incluye la educación y la sanidad.

El 19 de julio del 2005, el secretario de estado de Hacienda, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, presentó la liquidación de la financiación autonómica correspondiente al ejercicio 2003. Los resultados corroboran también la mala posición relativa de las Islas Baleares con el nuevo sistema de financiación común, que entró en vigor el año 2002. Así, Baleares obtuvo 1.681 millones de euros de financiación autonómica, que suponen 1.760 euros por habitante, cifra que se sitúa 57 euros por habitante por debajo de los 1.817 euros por habitante, que es la financiación media para el conjunto del Estado. Solo Murcia queda por debajo de Baleares. También se debe decir que el crecimiento de la financiación que ha recibido Baleares fue del 9,62%, mientras que para el conjunto del Estado fue del 10,1%. (Ver el gráfico I-13.)

⁵⁸ Ver: *Memoria del CES 2003 sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares*, p. 51.

⁵⁹ Una vez corregido el efecto competencial, las administraciones territoriales vascas han dispuesto de 2,1 vez más recursos por habitante que Baleares.

5. SECTOR PRIMARIO

RESUMEN

En la economía balear el sector primario progresivamente ha ido perdiendo peso en la economía regional, a la que actualmente aporta alrededor del 1,5%. La progresiva reducción del sector también se refleja en los indicadores laborales de este mismo sector, que han ido reduciendo progresivamente sus efectivos humanos. Según los datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, el sector primario ha tenido en el año 2004 una producción final del VAB a coste de los factores de 359,20 millones de euros, el 88,21% de los cuales corresponde al subsector agroganadero; el 6,12%, al subsector forestal, y el resto (el 5,67%), al subsector pesquero. Globalmente, estas cifras implican una variación positiva respecto de la situación registrada en el 2003, con un incremento del orden del 5%.⁶⁰ Las evoluciones fueron positivas para todos los subsectores, excepto el de la ganadería, que presenta índices negativos especialmente en las producciones de carne y de huevos.

Los rasgos más importantes del sector primario en el año 2004 se pueden resumir en los apartados siguientes:

- a) Aunque globalmente se registra un pequeño aumento de la afiliación de trabajadores del sector primario en los diferentes regímenes laborales de la Seguridad Social se constata una disminución de los trabajadores afiliados al régimen especial del mar, que básicamente se compensa con nuevas altas de trabajadores en actividades agroganaderas en el régimen general de la Seguridad Social. A pesar de estos hechos, se deben

⁶⁰ En este apartado los datos oficiales utilizados son los de la Consejería de Agricultura y Pesca, los cuales no son coincidentes con los de la Dirección General de Economía. (Ver el apartado 4.2.1.)

resaltar las importantes fluctuaciones en la evolución laboral trimestral de los efectivos del sector primario, si bien la percepción general es de una mayor estabilización en relación con los otros sectores económicos, desde la perspectiva tanto del empleo como del paro.

- b) Si bien resalta que desde el punto de vista económico el subsector agrícola presenta incrementos positivos, hay que remarcar la importante reducción de las superficies agrícolas en producción, que respecto del 2003 pierden más de 45.000 hectáreas. Son significativas las reducciones en los grupos de cultivo de los cereales, de los forrajes y de los frutos secos, si bien la producción final de estos grupos en euros constantes respecto del año anterior presenta incrementos positivos. Hay que recordar que el sector agrícola comienza a hacer frente a reorganizaciones y a nuevas normativas que quizá no son favorables a los intereses isleños. Por otro lado, el espacio agrícola puede sufrir los impactos y/o las consecuencias de la presión urbanística y/o de las nuevas demandas de ocio y/o turismo por parte de la población urbana, hecho que implica la introducción de nuevas actividades no agrarias en el mundo rural, entre las que destaca la práctica del agroturismo.
- c) La ganadería isleña presenta valoraciones económicas negativas en la producción de carne y de huevos, mientras que se ha estabilizado la variación en las producciones lecheras.
- d) El sector forestal continúa dependiendo, en cuanto a la

comercialización de la producción económica, de las cacerías, que se han transformado en el mayor apoyo desde la perspectiva económica.

- e) El subsector pesquero, a pesar de la reducción del capital humano que se dedica a esta actividad, presenta una evolución positiva en relación con el 2003, con las mismas problemáticas relativas a la recuperación biológica de determinadas especies de peces. Destaca la evolución altamente positiva de la producción acuícola.

- f) Destacan diferentes iniciativas de promoción y campañas de divulgación, como es el programa "Illes Balears Qualitat", en el marco de nuevas estrategias de la Consejería de Agricultura y Pesca, y se debe subrayar la evolución de las denominaciones y de las "Agorrutes del Bon Gust".

5.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado primero se analiza el marco estructural del sector primario en general y, después, pasamos a analizar las dinámicas de los diferentes subsectores en los que se articula (el agrario, el ganadero, el forestal y el pesquero). De esta forma, en primer lugar se hace referencia a los datos principales del sector considerado en conjunto, a los recursos humanos que trabajan en el mismo y a otros rasgos descriptivos que nos permiten una sencilla aproximación y evaluación de la dinámica de este sector.

Los datos básicos utilizados para este análisis se basan en un amplio abanico de informaciones estadísticas que mayoritariamente han sido facilitadas por la Sección de Estadística de la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de las Islas Baleares, datos que se completan parcialmente con otros que provienen del Instituto Balear de Estadística (IBAE), del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB) y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Según los datos de la Sección de Estadística de la Consejería de Agricultura y Pesca relativos al año 2004, el sector primario ha tenido un VAB a coste de los factores de 359,20 millones de euros. La mayor parte de este VAB corresponde al sector agrario (agricultura más ganadería) que, con el 88,21% del total, superó los 316 millones de euros, mientras que el VAB registrado para los sectores forestal y pesquero sólo representa el 6,12% y el 5,67%, respectivamente. (Ver el cuadro I-32 y el gráfico I-14.)

El análisis de las variaciones reales interanuales de las macromagnitudes del 2004 nos permite observar que el sector agrario ha experimentado una evolución positiva en la producción agraria total, de manera que el incremento es del orden

del 5,14%, si bien la dinámica es diferente en cada uno de los subsectores que lo integran. Mientras que la agricultura registra una evolución positiva del 9,03%, la ganadería cae hasta un índice negativo del -6,47%. La variación, por otra parte, es positiva en los restantes subsectores forestal y pesquero y sus incrementos son del 0,36% y del 11,76%, respectivamente.

En cuanto al presupuesto de la Consejería de Agricultura y Pesca para el año 2004, fue de 60,4 millones de euros, que representan un incremento de solo el 1,99% respecto del año anterior, en el que destaca básicamente el peso significativo de la partida dedicada al fomento del sector agrario de las Islas Baleares, a la que prácticamente corresponde un tercio de la cuantía total. Destacan, a continuación, las partidas dedicadas a la sección Garantía del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA-Garantía), a infraestructuras agrarias de las zonas rurales y al Plan de desarrollo de las zonas rurales. (Ver el cuadro I-33.)

Hay que señalar que dentro de los presupuestos generales de la Consejería destacan los pagos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2004 que corresponden a las subvenciones, que representan 54,7 millones para el sector agrícola y ganadero y 2,6 millones para el sector pesquero. La desagregación de estas subvenciones del sector agroganadero nos permite ver que 37,3 millones de euros corresponden a ayudas en el marco de las líneas del FEOGA y 17,3 millones de euros a ayudas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares (CAIB). En cuanto a las ayudas de las líneas del FEOGA que han llegado a la agricultura y a la ganadería, las abonaron la Unión Europea (31,6 millones), el MAPA (1,5 millones) y la misma comunidad autónoma de las Islas Baleares (4,2 millones). En lo concerniente al subsector pesquero, las ayudas fueron asumidas por las correspondientes al Instituto de Fomento

Pesquero (1,09 millones de euros), al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (0,55 millones) y a la comunidad autónoma de las Islas Baleares (0,99 millones).

5.2. LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PRIMARIO

La población ocupada que ha trabajado en el sector agrario de las Islas Baleares a lo largo del año 2004, según los datos de la encuesta de población activa (EPA), fue de 9.625 personas, cifra que representa el 2,14% de la población activa total de las Islas Baleares. El paro en el sector representa unas cifras medias de 288 parados. Ambas variables presentan una variación positiva respecto del 2003, con un incremento de la población ocupada y una disminución de los parados. Las personas ocupadas, entre ambos años, presentan una variación con un índice positivo que representa un incremento del 7,84%, dato que casi duplica el incremento de la población total ocupada en las Islas Baleares, que fue del 4,31%. (Ver el apartado 1 del capítulo II.)

Un análisis más detallado de las variaciones trimestrales nos muestra altos y bajos de cada uno de los colectivos en los diferentes trimestres del año. En el caso de las personas ocupadas, la variación en relación con el 2003 es positiva en los tres primeros trimestres del año, mientras que en el cuarto trimestre el índice fue negativo, en un -19,49%. El paro en el sector primario también presenta una evolución singular, ya que en el último trimestre de 2004 presenta una notable disminución en relación con el 2003. (Ver el cuadro I-34.)

Por otro lado, a partir del análisis de las cifras de afiliación de los trabajadores del sector primario en los diferentes regímenes de la Seguridad Social referentes al 2004 podemos observar la divergencia de unos aproximadamente mil trabajadores en relación con los datos de

la EPA. El total de afiliados en el sector primario, según los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, fue de 9.750 personas, que representaban el 2,44% del total de los afiliados de las Islas Baleares. (Ver el cuadro I-35.)

Esta cifra, comparada con la del año precedente, comporta un ligero aumento de 119 nuevos afiliados en el sector primario, cifra que supone una variación suavemente positiva del 1,2%. Es la manifestación de una cierta estabilización en relación con las pérdidas que se produjeron en el 2003. Este pequeño aumento respecto del año anterior se basa casi exclusivamente en nuevos afiliados a ocupaciones ligadas con la agricultura y la ganadería, que en los diferentes regímenes concentran 161 de los nuevos afiliados, mientras que la variación fue muy negativa en el subsector de la pesca, pérdidas que básicamente corresponden a trabajadores afiliados al régimen especial del mar. Estas pérdidas se deben relacionar con los momentos críticos por los que atraviesa el subsector pesquero, con problemáticas relativas a la productividad y a la rentabilidad, a la inadecuación de la flota, a problemas de pesca y a las características laborales del mundo de la pesca, que implican que parte de sus afiliados se tengan que reclutar entre los inmigrantes extranjeros.

5.3. EL SUBSECTOR AGRARIO

La importancia agraria de una región y su potencial aparecen definidos por la contribución de la agricultura y de la ganadería al VAB del sector primario. En los apartados siguientes analizamos los aspectos generales del subsector agrario y ahondamos posteriormente en las características más significativas del comportamiento de la agricultura y de la ganadería a lo largo del 2004.

5.3.1. ASPECTOS GENERALES

El sector agroganadero de las Islas Baleares, que incluye las actividades ligadas a la agricultura y a la ganadería, en el 2004 registra globalmente una producción final agraria de 378,96 millones de euros, lo que supone un incremento positivo en relación con el 2003 del 5,14%. Asimismo, el valor añadido bruto (VAB) a precios de mercado llegó a la cuantía de 263,08 millones de euros, cifra que también significa una contribución positiva del 5,14% respecto del 2003. Todas las otras variables utilizadas para valorar económicamente la producción agraria también presentan incrementos positivos. (Ver el cuadro I-36.)

El resultado de todo lo mencionado es que la renta agraria se sitúa en 279,34 millones de euros, hecho que implica un incremento positivo del 4,95% en relación con el año anterior; todo ello teniendo en cuenta que los gastos de fuera del sector (las semillas, los piensos, los fertilizantes, la energía, los combustibles, los lubricantes, las reparaciones...) se encarecieron en casi un 5% respecto del año anterior. Puede ser que este encarecimiento sea matizado en parte por el incremento del peso de las subvenciones, que presentan una variación interanual positiva del 4,24% respecto del año 2003. En cuanto al VAB a coste de los factores, fue de 316,86 millones de euros, lo que representa un aumento del 4,97% en relación con el año 2003.

Con referencia a la maquinaria agraria inscrita en las Islas Baleares a lo largo del 2004, se puede observar que continúa el proceso de mejora técnica iniciado en el último decenio. Este hecho se constata con el incremento de 463 unidades respecto del 2003. La mejora conseguida implica, al mismo tiempo, un aumento de la potencia total de la maquinaria, a pesar de que se mantiene una potencia media por unidad relativamente baja, hecho que se debe relacionar con la búsqueda de

una mejor adecuación de la maquinaria a las necesidades del trabajo, a la estructura territorial de las explotaciones y, por lo tanto, con una asignación más eficiente de los recursos productivos. El caso más claro de estas observaciones lo encontramos en los tractores con ruedas, que representan la maquinaria agraria que tuvo más altas respecto del año 2003. Es destacable que los nuevos tractores dados de alta a lo largo del año 2004 superan en unos diez caballos de vapor (CV) por unidad la media general de esta tipología en el ámbito de las Islas Baleares. En total, se registraron 489 nuevas altas de tractores con ruedas, si bien este grupo también es el que tuvo 41 bajas en total. (Ver el cuadro I-37.)

Otros indicadores del proceso innovador del campo son los avances de determinadas tipologías de regadío y en la superficie de los invernaderos. Los datos fluctúan mucho según los años. De acuerdo con la encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos del 2004 que hizo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la superficie de regadío evaluada para el 2004 era de 15.272 hectáreas, dato que representa una reducción del área regada de 3.470 hectáreas. Esta reducción afecta a la distribución de los tipos de riego y de invernaderos. Según los datos del 2004, solamente quedaban 316 hectáreas de invernaderos, que representaban el 2,06% del regadío. En cuanto al tipo de riego, aunque los riegos por aspersión (el 20,44% de las tierras regadas) y el riego gota a gota experimentan un avance respecto del año anterior, aún son importantes las extensiones de regadío con sistemas de riego tradicionales. La posible sustitución de éstos por riegos de nuevas técnicas podría ahorrar una considerable cantidad de agua. (Ver el gráfico I-15.)

Como elemento indicador de la introducción de nuevas actividades no agrarias en el mundo rural, destaca la

presencia, el comportamiento y la evolución de los establecimientos de agroturismo. Esta actividad recreativa, de ocio o de turismo que se practica en los espacios rurales se valora de manera significativa en el marco de las estrategias de dinamización del mundo rural y se incluye en las políticas de desarrollo rural que se han establecido en diferentes etapas de la política agraria comunitaria. En las Islas Baleares, más que como elementos de dinamización, se consideran incentivos importantes para diversificar la oferta turística isleña. En el 2004 el número de agroturismos era de 145 establecimientos, con una oferta total de 1.917 plazas, lo que representa un incremento respecto del 2003 del 5,83% en el número de establecimientos y del 9,85% en las plazas ofrecidas, cifras que son bastante superiores a las mantenidas para la planta turística de Baleares, en la que el incremento de alojamientos turísticos fue del 1,47% y el incremento de plazas turísticas, del 0,97%. (Ver el gráfico I-16 y el apartado 8.)

Por otro lado, debe señalarse el programa "Illes Balears Qualitat", en el que resalta el papel de las denominaciones de las diferentes tipologías de productos isleños, que han implicado un impulso en la promoción de diferentes productos originarios de las Islas Baleares, hecho por el que comienzan a gozar de un importante volumen en la comercialización y en el valor comercial en euros que implican. Respecto del año 2003, solamente destacan las variaciones negativas de la denominación "Vi de la Terra Serra de Tramontana" y "Vi de la Terra Eivissa", mientras que las otras denominaciones registran un incremento interanual positivo. En el grupo de los vinos destaca el importante incremento de la denominación "Vi de la Terra Menorca", si bien el más alto valor comercial es el de la denominación de origen "Pla i Llevant", seguido de la de "Binissalem-Mallorca" y del "Vi de la Terra Illes Balears". En relación con las denominaciones de

bebidas espirituosas, resalta la denominación geográfica "Herbes de Mallorca". Finalmente, entre las denominaciones de alimentos destacan de manera muy significativa el valor comercial en euros de la indicación geográfica protegida "Sobrassada de Mallorca" y la denominación de origen "Mahón-Menorca" (queso), si bien el mayor incremento respecto del 2003 es el de la indicación geográfica protegida "Ensaïmada de Mallorca". (Ver el cuadro I-38.)

En el mismo marco de las promociones de productos isleños, también se encuentra la implantación de las "Agrorutes del Bon Gust", que permiten conocer los productos de las islas y sus principales productores.

5.3.2. LA AGRICULTURA

Según los datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, la superficie agrícola en producción que han ocupado los diferentes cultivos en el 2004 fue de 181.713 hectáreas, extensión que representaría aproximadamente el 36% del territorio total de las Islas Baleares.

De acuerdo con los datos de la encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos del 2004 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la superficie agrícola se evaluó en 187.760 hectáreas, 30.443 de las cuales eran barbechos y zonas de pasto ocasional. Del total de la extensión agrícola sólo unas 15.000 hectáreas se dedicaban al regadío, lo que implica que el 92% de la superficie cultivada era de secano, circunstancia que limita considerablemente las rentas finales agrarias. Estos hechos nos muestran que en las Islas Baleares hay dos maneras de hacer agricultura: por una parte, la agricultura de secano, que en gran parte se muestra poco competitiva y que cede muchas veces a la presión urbanística y a las demandas del turismo o del ocio, tanto

de los residentes isleños como de los visitantes; por otro lado, una gran parte de regadío, concentrada en unos pocos lugares, con producciones de hortalizas, de tubérculos y de flores, en la que se hacen fuertes inversiones en la modernización tanto de los procesos productivos como de la comercialización. Una gran parte de la reducción de las 41.545 hectáreas de la extensión en producción del 2004, en relación con las superficies del 2003 son tierras de secano.

Por lo que respecta a la distribución de superficies ocupadas, destacan los cultivos agrupados en la tipología de los frutos secos, que ocupan el 31,67% de la superficie, seguidos de los cereales (23,00%) y de los forrajes (19,00%), tres cultivos que ocupan casi las tres cuartas partes del suelo ocupado agrícolamente en el año 2004. Estas tres grandes agrupaciones definitorias de los principales aspectos característicos que dominan la estructura territorial agraria son las que han sufrido una regresión mayor en relación con el 2003. Globalmente, concentran más de 35.000 de las hectáreas perdidas entre ambas fechas. (Ver el gráfico I-17.)

La producción agrícola de 2004 fue de 1.088.006 toneladas, que implicaron una producción total de 426,66 millones de euros. Esta cantidad, que es superior a la del 2003 a pesar de la reducción de la extensión ocupada, demuestra los mejores precios de los cultivos agrícolas. Asimismo, el autoconsumo se valoró en 671.440 toneladas, cifra inferior al año anterior, pero que la supera en la valoración en euros. Las circunstancias generales mencionadas tienen un importante papel en la valoración de la producción final agraria, que fue de 298,12 millones de euros, que representan el 76,02% de la producción agraria final. Por lo tanto, la cuantía a la que se llegó en el 2004 representa un

incremento del 9,03% en relación con el año anterior. (Ver los cuadros I-39 y I-40.)

Por grupos de cultivos, el más productivo fue el de las hortalizas, que, con una extensión de solo el 3,82% de la superficie ocupada agrícolamente, aportó 178,37 millones de euros a la producción final agrícola, cifra que representa el 59,88% de la cuantía total. En este grupo destacan por la alta rentabilidad las producciones de tomates, diferentes especies de coles, los pimientos, las berenjenas y las sandías. También destacan las producciones de las frutas tanto cítricas como no cítricas, así como la producción de los tubérculos, en los que se debe señalar la producción de la patata, que el año 2004 aportó 21,84 millones de euros.

Asimismo, el volumen de frutas que a lo largo del 2004 se comercializaron a través de Mercapalma fue de 62.071 (31 toneladas), cifra que representa una ligera reducción del 1,6% en relación con el año 2003. Por otra parte, hay que señalar que en el 2004 Mercapalma comercializó también 75.302,21 toneladas de hortalizas, cantidad bastante inferior a la del año 2003. Representa una caída del orden del 21,68%. En los datos analizados, hay que señalar el diferente papel en ambos grupos que representan los productos comercializados procedentes de las Islas Baleares; mientras que en el caso de las hortalizas el peso de los productos de las Islas comercializados a través de Mercapalma concentraba el 68,22% del total, en el caso de las frutas sólo se disponía del 26,36% del total. De todas formas, en ambas tipologías se registra una reducción de las toneladas comercializadas, con descensos del 28,38%, en el caso de las frutas, y del 26,38%, en el caso de las hortalizas. El peso más importante de los lugares de origen de los productos frutales comercializados por Mercapalma en el año 2004 fue para Valencia y Barcelona,

las cuales concentraban más de la mitad de las toneladas comercializadas. (Ver los cuadros I-41 y I-42.)

5.3.3. LA GANADERÍA

La ganadería balear, si bien no tiene la importancia económica de la agricultura, ha contribuido en torno al 20% a la producción final agraria. La producción ganadera final en el 2004 fue de 80,86 millones de euros, cifra que representa el 21,33% del total de la producción agraria. (Ver el cuadro I-43.)

Pero la cifra que se logró en el 2004 representa una variación negativa del -6,47% en relación con el año anterior. Debemos recordar los problemas climatológicos y de comercialización, las restricciones de mercados y actuaciones diversas que implicaron el abandono de un buen puñado de explotaciones ganaderas de las Islas Baleares, lo que implicó variaciones negativas en la producción final respecto del 2003, tanto en la producción de carne como de huevos o de lana y en las valoraciones del trabajo animal y de los estiércoles. Solamente presenta una cierta estabilización con un ligero incremento del 1,67% el sector de la producción de leche. Mucho más positiva fue también la evolución de la producción de miel. La distribución de las producciones económicas ganaderas por tipo de productos ganaderos nos muestra claramente el predominio de la producción de carne, que representa el 65,27% del total de la producción ganadera. Con porcentajes mucho más reducidos, se encuentra la producción de leche, que concentró una cuarta parte de la producción final en euros corrientes, producción ligada en un 99,5% a la leche de vaca. El tercer escalón en importancia es ocupado por la producción de huevos, que representa el 8,24% del total. Del resto de grupos de producción ganadera, sólo destaca el de la producción de miel. (Ver el cuadro I-44.)

5.4. EL SUBSECTOR FORESTAL

La producción forestal total el año 2004 fue de 22,16 millones de euros corrientes, con una ligera variación positiva representada por el incremento del 0,36% respecto del año 2003, si bien su contribución a la producción final del sector agrario sólo presenta un peso del 6,12%. El 99,14% de la cuantía total proviene de las aportaciones económicas de las cacerías, que implicaron 22,18 millones de euros el año mencionado. Esta constatación muestra claramente que el sector forestal se caracteriza básicamente por una fuerte externalidad. La producción primaria de productos forestales de madera y leña presenta una baja rentabilidad y tan solo es rentable en algunos sectores de áreas llanas. Esto queda explícito en el hecho de que la producción de madera representó el 0,61% del total y aún fue más bajo el peso de la producción de leña, que solamente fue del 0,24%. (Ver el cuadro I-45.)

En las producciones de madera y leña destacan las aportaciones de la especie del pino blanco, que representa económicamente el 69,70% de la madera y el 43,34% de la leña. Finalmente, se debe destacar la gran importancia que tienen para la valoración económica de la producción forestal la producción de servicios en los espacios forestales: destaca básicamente el caso de las cacerías, ligadas a la caza a través de cotos y gestionadas mayoritariamente por sociedades de cazadores. (Ver el cuadro I-46.)

5.5. EL SUBSECTOR PESQUERO

La actividad de la pesca ha ido perdiendo peso económico y social desde hace años y, además, presenta pocas posibilidades de reconversión en función de las perspectivas económicas y del entorno biológico. Con una disminución constante de los puestos de trabajo, en la actualidad no pasa por sus mejores momentos, a

causa, por una parte, de la imposición progresiva de las directrices de la Unión Europea y, de la otra, de la problemática de la producción biológica del mar balear. El VAB en euros constantes a coste de los factores fue el año 2004 de 20,35 millones de euros, cuantía que significa un incremento del 11,65% respecto del año 2003. La producción económica del sector pesquero extractivo balear se incrementa, asimismo, en un 7,79%, pero es la producción acuícola la que experimenta el incremento relativo más alto y supera el 45% respecto del año anterior. Esta circunstancia puede implicar alternativas de futuro frente a la problemática de los altibajos de algunas producciones de determinadas especies, cuyo volumen de capturas se ve afectado por cuestiones relacionadas con el comportamiento biológico. La producción de cultivos marinos ha experimentado un importante incremento, concentrada básicamente en torno de los alevines de "llop" y de "orada" para la exportación y también en la producción de "orada" para el consumo humano, aunque también son significativas las producciones de lenguados y de mejillones.

La continuación de proyectos de investigación podría desarrollar en un futuro otros aspectos muy interesantes, ligados, por ejemplo, a la agronomía marina o al cultivo y al aprovechamiento industrial de vegetales marinos –fundamentalmente, algas con aplicaciones en la talasoterapia, en la dermatocósmética o en la dietética– e, incluso, al uso asociado de las algas en las piscifactorías y en las depuradoras, dirigido a reducir el impacto medioambiental. (Ver el cuadro I-47.)

En cuanto a las especies capturadas, dominan los pescados, que, con 2.663 toneladas, representan el 78,78% de la cantidad obtenida, si bien esta observación no se corresponde con el valor en euros, ya que los crustáceos y los moluscos, con solo el 21,22% del total de

toneladas capturadas, generan una producción en euros que representa el 48,51% del total de las capturas de peces, moluscos y crustáceos. (Ver el cuadro I-48.)

Un análisis más detallado de las producciones específicas en el total de la producción de los peces nos muestra que la especie más capturada en peso es la sardina (207 toneladas), seguida del jurel (180 toneladas), el salmonete (171 toneladas), la "llampuga" (153 toneladas) y la "alatxa" (146 toneladas). Pero casi todas estas especies señaladas presentan una variación negativa respecto del año 2003. En el grupo de los moluscos y crustáceos destacan las cantidades capturadas de gamba rosada (198 toneladas) y de pulpo (179 toneladas). (Ver el cuadro I-49.)

En la distribución del volumen de pesca desembarcada por islas, destacan las variaciones de cariz negativo respecto del 2003 que registran las islas de Mallorca y Formentera. De todos modos, hay que señalar que Mallorca aún concentra las tres cuartas partes del total de la pesca desembarcada en Baleares, aspecto que se justifica por el tamaño de la isla mallorquina y por el dinamismo de sus puertos, de los cuales destacan Palma, Andratx, Sóller, Cala Rajada, Alcúdia, Pollença, Felanitx, el Port de Manacor, Santanyí y la Colònia de Sant Jordi, los cuales concentran el 60% de la pesca desembarcada. Desde la perspectiva del valor en euros de la pesca desembarcada, no hay ninguna isla con variaciones negativas respecto del 2003, hecho que demuestra que, si bien disminuye la cantidad capturada, ha aumentado el valor de las especies comercializadas. (Ver el cuadro I-50.)

La distribución de la flota por cofradías y por islas también nos muestra toda una serie de peculiaridades. Mallorca agrupa un total de 264 barcas –con 518 tripulantes–, el 75% de las cuales

corresponde a las artes menores, seguidas de las artes de arrastre, con el 16,67%. Por otro lado, Menorca registra 90 embarcaciones, la mayor parte de las cuales también son de artes menores. Una situación semejante se encuentra en Ibiza y en Formentera, con 90 y 37 embarcaciones, respectivamente. (Ver el cuadro I-51.)

6. SECTOR INDUSTRIAL

RESUMEN

El ejercicio 2004 ha mostrado nuevamente la atonía del sector industrial en Baleares, ya que ha sido el sector que menos ha crecido, con una tasa del 0,91%. El empleo –medido a través de las series de asalariados en alta en la Seguridad Social y de autónomos en alta laboral– indica una desaceleración, con una pérdida de –445 puestos de trabajo durante el ejercicio 2004, con el descenso de un –1,8%, con la consiguiente recuperación de la productividad. En cuanto al índice de producción industrial (IPI), se observa una tendencia negativa para el ejercicio 2004 en Baleares (–1,0%), frente a un crecimiento moderado de la media española (1,4%). En relación con la evolución del índice de precios industrial (IPRI, base 2000), es patente que en Baleares crece más despacio que en el resto del Estado. El diferencial medio entre las Islas Baleares y España para los años 2002 y 2003 ha sido de 2,87 puntos. En el 2004 este diferencial se ha reducido hasta 1,55 puntos.

Durante el 2004 el número de empresas industriales en Baleares ha crecido un 2,47% más que el año anterior. En cuanto a la medida de las empresas industriales de Baleares, aproximadamente el 90% de las empresas se engloban dentro de las que tienen menos de diez trabajadores.

Con referencia al comportamiento de las principales ramas industriales, se puede subrayar que la energía presenta un aumento del consumo del 3,36%. En lo concerniente al consumo de productos petrolíferos líquidos, el consumo de estos productos en las Islas Baleares se mantuvo prácticamente en los mismos niveles que el año 2003.

Las industrias relacionadas más directamente con el sector de la

construcción (la extracción de minerales no metálicos ni energéticos, la fabricación de productos minerales no metálicos y las industrias de la madera, excluidos los muebles, la cestería y la espartería) generaron 5.233 empleos, es decir, el 16,9% del total del sector industrial, y mantienen prácticamente estable el peso en el conjunto del sector industrial.

El primer producto de los exportados de las Islas Baleares fue el calzado, por valor de 142,4 millones de euros, frente a los 120,5 millones de euros del año 2003, cifra que supuso un incremento del 18,2%. Las exportaciones de calzado representaron el 27,2% del total exportado, sin tener en cuenta las partidas distorsionantes. La fuerte dinámica exportadora y competitiva de la industria del calzado de las Islas Baleares se explica porque dispone de distritos industriales dinámicos y bien consolidados, como es el caso de Alaior, Ciutadella, Ferreries e Inca.

En relación con las industrias de la alimentación, en conjunto generaron 5.275 empleos directos, lo que significa el 17% del empleo industrial y, juntamente con las industrias vinculadas a la construcción y las industrias exportadoras, representan una de las principales especializaciones productivas del sector industrial de las Islas Baleares. El número de empresas agrarias registra un pequeño aumento, al pasar de las 606 el año 2003 a las 608 el 2004. Paralelamente, se ha producido un descenso de personas ocupadas del 2,2%.

6.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se analiza la evolución del VAB y del empleo en el sector industrial y, en todo lo que sea posible, esta información se desglosa y se amplía por estructuras de empresa y por ramas productivas: la energía, las ramas que se relacionan con el sector de la construcción, las ramas exportadoras y la rama de la alimentación. También se analiza el índice de producción industrial (IPI), el índice de precios industriales (IPRI), la evolución del grado de utilización de los equipos productivos y de la inversión.

El ejercicio 2004 ha mostrado nuevamente la atonía del sector industrial en las Islas Baleares, ya que ha sido el sector que menos ha crecido, con una tasa del 0,91%. (Ver el apartado 4.2.1.) Así, el peso del sector industrial se ha visto ligeramente reducido, siguiendo la misma tendencia de los últimos años. (Ver el gráfico I-18.)

La ocupación –medida a través de las series de asalariados en alta en la Seguridad Social y los autónomos en alta laboral– indica, como el resto de indicadores, que se ha producido una desaceleración del sector, con una pérdida de –445 puestos de trabajo durante el ejercicio 2004, con el descenso de un –1,8%. (Ver el cuadro I-52.)

Por lo tanto, desde el año 2001 se distingue una suave y constante pérdida de representatividad del sector industrial en el mercado de trabajo, que pasa de representar el 9,0% del empleo total al 8,5% en el ejercicio 2004. Esta caída constante del empleo industrial ha significado que la productividad haya crecido el 2,7%, si se tienen en cuenta los datos del cuadro I-13.

En cuanto al índice de producción industrial (IPI), debemos tener en cuenta

el cambio de base que se ha producido a partir de los datos del 2002, con referencia al año 2000 en lugar del año base de 1990, lo cual impide hacer comparaciones de una serie larga de años. De todos modos, vale la pena destacar que, en el caso de los datos del INE, para el ejercicio 2004 se observa una tendencia negativa en Baleares (–1,0%), frente a un crecimiento moderado de la media española (1,4%). (Ver el cuadro I-53.)

En relación con la evolución del Índice de Precios Industriales (IPRI, base 2000), se puede observar el comportamiento ascendente de los precios, a la vez que se hace patente que el índice que corresponde a las Islas Baleares crece más despacio que el español, hasta el punto que ambas curvas se cortan en octubre de 2004, año en que, por primera vez, el índice español supera el balear. A partir del mes de noviembre ambos índices vuelven a igualarse y, a partir de diciembre, el índice balear vuelve a superar el español en 0,5 puntos. El diferencial medio entre las Baleares y España para los años 2002 y 2003 ha sido de 2,87 puntos. En 2004 este diferencial se ha reducido hasta los 1,55 puntos. (Ver el gráfico I-19.)

6.2. LA EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

Durante el 2004 el número de empresas industriales en las Baleares ha crecido un 2,47% más que el año anterior, de manera que se ha pasado de las 5.392 empresas a las 5.525. El grupo que más ha crecido ha sido el del material de transporte, con el 11,09% (cincuenta y nueve empresas más), seguido de los productos minerales no metálicos, que crece a una tasa del 7,38% (veintidós empresas más) y el del papel, la edición y las artes gráficas, con el 7,22% (treinta y ocho empresas más). (Ver el cuadro I-54.)

Los grupos que han tenido un comportamiento peor han sido la energía y el agua, que han descendido hasta el -8,56% (dieciséis empresas menos que el 2003), la maquinaria y el equipo mecánico, que desciende un -4,91% (once empresas menos), y la industria química, que baja un -4,76% (tres empresas menos).

6.3. LA EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN

En términos agregados, el balance de 2004 se ha cerrado con una bajada del empleo (asalariado y por cuenta propia) de un -1,8%. Por otro lado, el peso que el grupo de los trabajadores autónomos representa respecto del total de personas ocupadas en el sector industrial de las Baleares es del 19,7%. (Ver el cuadro I-55.)

El 89,4% de las empresas industriales tiene ocupadas menos de diez personas. Si atendemos a los grupos que aglutinan más de cien personas ocupadas, se destaca el grupo de captación, depuración y distribución de agua, que crece el 6,5% y que ha generado 109 puestos de trabajo más que el 2003; las industrias textiles, con un incremento del 3,8% (dieciséis puestos de trabajo más), y la fabricación de productos metálicos, con un aumento del 2,8% (ochenta y nueve puestos de trabajo más).

Presentan tasas negativas de crecimiento de ocupados la metalurgia, con un descenso del -14,7% (veintitrés puestos de trabajo menos); las industrias del papel, con una bajada del -13,1% (treinta y dos puestos de trabajo menos), y la fabricación de equipos de óptica y de relojería, con una caída del -7,9% (veintidós puestos de trabajo menos).

6.4. LA EVOLUCIÓN DE LAS RAMAS INDUSTRIALES

Un elemento importante que se debe tener en cuenta a la hora de examinar las

ramas industriales es si son industrias no manufactureras o bien industrias manufactureras. En el primer caso, la demanda que tienen acostumbra a depender del crecimiento del PIB regional, ya que son ramas que suministran infraestructuras básicas, como la energía. En cambio, las ramas manufactureras pueden responder a diferentes demandas del mercado y se ajustan mucho más rápidamente a los cambios coyunturales.

Por otra parte, en el caso de las Islas Baleares conviene considerar que la actividad de los establecimientos industriales manufactureros se centra principalmente en la demanda interior; en particular, la del consumo ocupa en torno al 51%, mientras que la inversión afecta al 25%, y la demanda exterior de bienes de consumo se sitúa en el 24%. Como consecuencia de ello, la apertura del sector industrial regional es relativamente baja. La insularidad y la fragmentación territorial entre las islas pueden comportar, en algunos casos, una protección para determinadas actividades que atienden a la demanda local como una rémora para de otros que atienden a la demanda exterior.

A continuación, se estudian por separado las ramas del sector industrial según los criterios anteriores. De esta manera, se comienza analizando la rama no manufacturera principal, que es el caso de la energía, y posteriormente se analiza el comportamiento de las ramas manufactureras principales: las industrias relacionadas con el sector de la construcción, las industrias exportadoras y las industrias de la alimentación.

6.4.1. LA ENERGÍA

Durante el 2004 esta rama presenta una facturación de 4.909.362 MW/h, con un aumento del consumo del 3,36%, lejos del crecimiento que presentó durante el ejercicio pasado. Así, durante el 2003 creció en términos de facturación hasta

una tasa del 9,51%. Igual como en el 2003, Ibiza y Formentera lideran el crecimiento, con el 4,90%. (Ver el cuadro I-56.)

El principal causante del crecimiento de la facturación es el uso doméstico, que presenta un aumento del 6,70%, frente a una ligera subida del 2,33% de la alta tensión y un mínimo aumento del 0,87% de la baja tensión.

Si analizamos la facturación de energía eléctrica por sectores económicos, podemos observar que el sector servicios presenta un crecimiento del 3,3%, mientras que durante el 2003 había crecido el 10,3%. El sector de la construcción presenta signos de recuperación, ya que crece el 11,6%, ante la caída del -5,1% durante el ejercicio 2003. La facturación en la industria cae un -1,5%, único sector que presenta una tasa negativa en la facturación de energía eléctrica; otro dato que incide en la atonía del sector. La agricultura presenta un crecimiento importante, del 8,3%. En términos agregados, la facturación ha aumentado el 4,5%, un dato sustancialmente inferior al que se observó en el ejercicio 2003 (9,1%). (Ver el cuadro I-57.)

En lo concerniente al consumo de productos petroleros líquidos, el consumo de Mallorca representa el volumen mayoritario, con el 82,7% del total, mientras que Menorca representa el 7,6% del consumo y las Pitiusas, el 10,11% del total de las Islas. Durante el 2004 el consumo de estos productos en las Baleares se mantuvo prácticamente en los mismos niveles que en 2003, con un ligero descenso del -0,08%, aunque, en el ámbito de las diferentes islas, Menorca descendió un -5,38%, frente a un crecimiento de las Pitiusas del 1,68% y del 0,2% de Mallorca. (Ver el cuadro I-58.)

6.4.2. LAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Se puede estimar que el conjunto de las industrias relacionadas más directamente con el sector de la construcción (la extracción de minerales no metálicos ni energéticos, la fabricación de productos minerales no metálicos y las industrias de la madera, excepción hecha de los muebles, la cestería y la espartería) generar 5.233 ocupados, es decir, el 16,9% del total del sector industrial.

La industria del cemento es la actividad principal de las industrias relacionadas con el sector de la construcción. La evolución de esta industria se presenta en el apartado 7.2.1, ya que la producción y el consumo de esta actividad se utilizan como uno de los principales indicadores de actividad del sector de la construcción. (Ver el apartado 7.)

En cuanto al resto de ramas industriales extractivas que se relacionan con el sector de la construcción, en las Baleares durante el año 2004 estaban registradas 124 canteras, noventa y tres de las cuales localizan en Mallorca; diecinueve en Menorca, y doce, en Ibiza y Formentera. Las más numerosas son las de calcáreas y las de "piedra de marés", con cincuenta y tres y cuarenta y dos canteras registradas, respectivamente. (Ver el cuadro I-59.)

Por otro lado, en cuanto a la producción, la más elevada corresponde también a las canteras de calcáreas, con 2.521,17 miles de metros cúbicos, seguidas de las de "piedra de marés", con 184,88 miles de metros cúbicos. En términos agregados, comparando el 2004 con el 2003, en las Islas Baleares se han extraído de las canteras un total de 3,1 millones de metros cúbicos de minerales no metálicos, cifra que representa 185,47 miles de metros cúbicos menos que el 2003. Esta

disminución se ha distribuido de la siguiente manera: en primer lugar, un descenso de -31,61 miles de metros cúbicos en Mallorca; en segundo lugar, una reducción de -27,13 miles de metros cúbicos en Menorca, y, finalmente, una bajada en la extracción en Ibiza y Formentera de -118,04 miles de metros cúbicos. (Ver los cuadros I-60 y I-61.)

6.4.3. EL COMERCIO EXTERIOR Y LA INDUSTRIA EXPORTADORA

Tal como ya se ha expuesto en el apartado 4.1, el análisis del comercio exterior de productos manufacturados se puede consultar en el apartado 4.2.4 («El sector exterior»).

6.4.4. LAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON LA DEMANDA INTERIOR DE CONSUMO

Nos referimos en este caso a las industrias de la alimentación, que en conjunto generaron 5.275 empleos directos, lo que significa el 17% de la ocupación industrial y, juntamente con las industrias ligadas a la construcción y las industrias exportadoras, representa una de las principales especializaciones productivas del sector industrial de las Islas Baleares.

El número de empresas que se dedican al subsector alimentario registra un pequeño aumento, al pasar de las 606 el año 2003 a las 608 el 2004. Paralelamente, se ha producido un descenso de efectivos del 2,2%; en total, 120 puestos de trabajo, que se han distribuido en una bajada de 115 trabajadores asalariados y en una reducción de 5 trabajadores autónomos. El 83,7% de las empresas del subsector tienen menos de diez trabajadores, y el grupo más numeroso es el que agrupa las empresas con una plantilla entre una y nueve personas asalariadas, que constituyen el 57,8% del total. (Ver el cuadro I-62.)

A partir de los datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se observa que, en cuanto a la industria alimentaria, las ventas netas en productos han sido para el año 2002 de 567,211 millones de euros, lo cual representa el 0,87% del total de ventas netas en España. En cuanto al valor añadido, las Islas Baleares se sitúan, de entre el resto de comunidades autónomas, en el último lugar. (Ver el cuadro I-63.)

Por otro lado, respecto del importe neto de la cifra de negocios observada durante el último cuatrienio (2000-2003), se puede ver que, después de un incremento porcentual del 7,28% el año 2001, se produjo una bajada de esta cifra del -6,82% el año 2002 (de manera que se llega casi al importe previsto para el año 2000) y, finalmente, el año 2003 se da un incremento porcentual de 0,87% respecto del año anterior. (Ver el cuadro I-64.)

6.5. EL GRADO DE UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y LA INVERSIÓN

El gráfico I-20 muestra la evolución de la utilización de la capacidad industrial de las Islas Baleares. Esta serie recoge la diferencia entre los porcentajes que consideran que la capacidad productiva instalada es excesiva y los que la consideran insuficiente, tanto por lo que se refiere a la serie original como a la tendencia y a la tasa interanual centrada sobre la tendencia. Un dato en el que hay que incidir es que la industria se ha mantenido en un intervalo de 85-35 para el período 1999-2004, y también se puede subrayar que se observa un cambio de tendencia a la baja en el grado de utilización de la capacidad productiva a partir del tercer trimestre de 2003. (Ver el gráfico I-20.)

Finalmente, podemos observar que la estadística del año 2004 correspondiente a los expedientes que ha tramitado el Registro Industrial de la Dirección General

de Industria presenta una clara recuperación respecto del año 2003, si se considera tanto en valores monetarios como en potencia instalada o en nuevos empleos. (Ver el cuadro I-65.)

7. CONSTRUCCIÓN

RESUMEN

Según los datos de la Dirección General de Economía, el crecimiento real del sector de la construcción ha sido del 1,3%. Por otro lado, los datos de la Seguridad Social dan un crecimiento negativo de los asalariados del 1%, por lo que se podría estimar un crecimiento de la productividad del 2,3%.

El indicador global de actividad (que muestra la tendencia de fondo) continuó siendo negativo, aunque se frenó el ritmo de descenso. El indicador registró un índice negativo de -1,8%, muy inferior al del 2003, que fue de -7,9%.

Las ventas de cemento se redujeron un -2,7%. A pesar de esto, este decrecimiento fue menor al registrado en el 2002 (-8,5%) y en el 2003 (-13,4%).

En este sector, en el 2004 hubo 55.293 trabajadores afiliados a la Seguridad Social, cifra que supuso un -1% menos que el 2003. El paro aumentó un 5,3% más que en el 2003 y se registraron 4.115 personas. Aunque es cierto que durante el 2004 la tasa de variación interanual del paro aumentó, fue la menor desde el año 2000.

La licitación pública continuó muy activa y creció a un ritmo del 53,5%, de manera que superó la tasa registrada en el 2003, que fue del 48,2%. Este comportamiento ha sido consecuencia sobretodo del peso y del ritmo de crecimiento de las inversiones en obra civil, ya que la edificación ha mantenido un crecimiento menor durante estos años.

En cuanto a la inversión privada, el año 2004, por primera vez desde el 2000, las obras y las viviendas visadas por el Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Balears (COAIB) aumentaron respecto del año anterior. Así, las obras visadas se

incrementaron el 8,1%, frente a la tasa negativa del -5,5% del año 2003, mientras que las viviendas visadas aumentaron el 64,7%, frente a la tasa negativa del -29,4% del año 2003. Este comportamiento expansivo se dio en todas las islas, pero fue más acusado en Mallorca. El crecimiento de esta isla se explica de acuerdo con la supresión de la moratoria urbanística que afectaba a la vivienda colectiva libre, en el marco de una situación expansiva que continúa impulsando la demanda residencial.

Un de los indicadores avanzados del sector es el número de viviendas cuya construcción se ha iniciado en el mismo año: en el año 2004 se registró un aumento importante, con una tasa del 30,8%, y se llegó a las 16.832 viviendas, frente a las 12.866 del año anterior. Por una parte, el número de viviendas de protección oficial iniciadas, que se situó en 430, disminuyó el -13,3%. Por otra parte, el número de viviendas libres aumentó el 32,6%, de manera que Baleares devino la tercera comunidad autónoma con una tasa de crecimiento mayor, después de Castilla - la Mancha, con un 48,7%, y de Canarias, con un 41,1%. Se registraron 16.402 nuevas viviendas.

7.1. INTRODUCCIÓN

Según los datos de la Dirección General de Economía, el crecimiento real del sector de la construcción ha sido del 1,3%. Por otro lado, los datos de la Seguridad Social dan un crecimiento negativo de los asalariados del 1%, por lo que se podría estimar un crecimiento de la productividad del 2,3%.

En el 2004 el indicador global de actividad –índice que mide la evolución del sector a través del comportamiento de las ventas de cemento y de la mano de obra ocupada– continuó siendo negativo, aunque se frenó el ritmo de descenso. El indicador registró un índice negativo de –1,8%, muy inferior al de 2003 (–7,9%) y también menor al de 2002 (–3,2%). (Ver el gráfico I-21.)

El indicador global confirma, pues, que la actividad del sector de la construcción, al registrar tasas negativas, se ha continuado desacelerando a lo largo del año 2004. Estos resultados se han podido corroborar en el apartado 4.2.1, en el que, con datos de la Dirección General de Economía, se ha visto que el sector de la construcción es el único que ha desacelerado el crecimiento, con una pérdida relativa de 0,7 puntos respecto de la tasa de crecimiento regional.

Los últimos datos de la contabilidad regional de España del INE han dado un VAB a precios básicos de 1995 para el sector de la construcción de 973,2 millones de euros, frente a los 937,8 millones de euros del año anterior, lo que supuso una tasa de variación interanual del 3,8%. Este aumento superó en 0,13 puntos la media nacional. (Ver el apartado 4.3.3.)

7.2. LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN

Otra manera de aproximarse al comportamiento del sector es a través del análisis de la evolución que han

experimentado los indicadores de actividad de los factores que intervienen de forma más destacada en la producción. En este apartado se analiza la evolución de los materiales de construcción, de la ocupación y de los costes de los factores.

7.2.1. LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En este subapartado se presentan los datos relativos al consumo aparente y a las ventas de cemento, así como los datos relativos a las entradas y salidas de materiales de construcción de los puertos de las Islas Baleares, excluyendo el cemento.

7.2.1.1. EL CEMENTO

Durante el 2004, por tercer año consecutivo, las ventas de cemento se redujeron. A pesar de ello, este descenso de un –2,7% fue menor al que se registró en el 2002 (–8,5%) y, sobretodo, en el 2003 (–13,4%). Así, las ventas de cemento pasaron de 885,5 miles de toneladas el año 2002 a 767,2 miles de toneladas el 2003 y a 746,6 miles de toneladas el 2004. (Ver el cuadro I-66.)

En el 2004, el aprovisionamiento neto exterior –que se calcula por la diferencia entre las entradas y las salidas a través de los puertos– se redujo de manera importante. Se llegó a una cifra neta de aprovisionamiento exterior próxima a los 326 miles de toneladas, lo que significa un –25,5% menos que durante el 2003, año en el que se registró un aprovisionamiento entorno a los 438 miles de toneladas, lo que a la vez supuso un decrecimiento del –8,8% respecto del año 2002. A pesar de esto, este comportamiento decreciente en el ámbito de la comunidad es imputable a la evolución de Mallorca, ya que el aprovisionamiento en esta isla se redujo un 77,8%. En cambio, el aprovisionamiento en Menorca aumentó el 18,9% y en las Pitiusas se redujo ligeramente (–4,3%).

El consumo aparente de cemento, indicador elaborado sobre la base de la agregación del saldo de las entradas/salidas de los diferentes puertos con la producción interior, se redujo un -7,2%. Se ha estimado que la producción interior, en función de la evolución de esta variable referida al conjunto del Estado, fue del 3,4%. A escala nacional, el consumo de cemento fue de 48.112,8 miles de toneladas, cifra que supuso un incremento interanual del 4,1%.

7.2.1.2. EL RESTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Las entradas de los distintos materiales de construcción, excluyendo el cemento, crecieron de manera sostenida entre 1996 y el 2000. En el 2001 se produjo un cambio y se registró la primera tasa de variación negativa (-16,5%). Esta evolución se ha mantenido a lo largo de estos últimos cuatro años. En el 2002 decreció un -0,2%; el año 2003, un -1,5%, y el 2004, un -1,6%.

Durante el 2004 entraron a través de los puertos materiales de construcción, excluyendo el cemento, por un valor total de 479,6 miles de toneladas. El comportamiento fue desigual entre las diferentes islas, así como lo fue también el peso que tienen los puertos respectivos. Por los puertos de Mallorca entraron 333,1 miles de toneladas, casi un 70% del total de las entradas de las Islas Baleares, de manera que se registró una tasa de variación negativa del -2,2% respecto del 2003. Los puertos menorquines, que recibieron 66,8 miles de toneladas (el 14% del total de las entradas), decrecieron un -0,8% respecto del año anterior. Los puertos de las Pitiusas, que absorbieron el 16% restante, crecieron un 0,5%. (Ver el cuadro I-67.)

7.2.2. EL EMPLEO

En el 2004 hubo 55.293 trabajadores afiliados a la Seguridad Social, cifra que

supuso un 1% menos que el 2003, año en el que el total llegó a las 55.850 personas y disminuyó un 2,1% respecto del año anterior. Por un lado, el número de trabajadores afiliados al régimen general disminuyó un 1,9%, hasta llegar a los 40.861, frente a los 41.689 afiliados del 2003 (un 3,8% menos que en el 2002). Por otro lado, siguió aumentando el número de trabajadores autónomos hasta las 14.432 personas, lo que supuso un 1,9% más que en el 2003.

El paro aumentó el 5,3%, con 4.115 personas registradas. Aunque durante el 2004 la tasa de variación interanual del paro aumentó, fue la menor desde el año 2000. En Mallorca se registraron 3.411 parados, un 4,5% más que en el 2003; en Menorca, 184, con un aumento del 3,2%, y en las Pitiusas, 520, con un crecimiento del 11,6%.

Durante el período que va desde el año 1993 hasta el 2000 las cifras de paro habían seguido una trayectoria decreciente. En el año 2000 se observó un cambio de tendencia y el paro aumentó un 0,8%. En el 2001 creció un 15,4% y siguió aumentando a un ritmo muy intenso tanto en el 2002 (35,2%) como en el 2003 (36,3%). En el 2004 el paro continuó aumentando, aunque a un ritmo mucho más moderado (5,3%). (Ver el cuadro I-68.)

7.2.3. LOS COSTES DE LOS FACTORES

Según los datos proporcionados por la Asociación de Constructores de las Islas Baleares, en el 2004 los costes directos del sector, excluyendo el coste del suelo, repuntaron. A partir del año 2000, la evolución de los costes directos ha seguido una tendencia de crecimientos cada vez más moderados. En el año 2000 se consiguió una tasa de crecimiento interanual del 4,8%, del 3,8% el año 2001, del 2,3% el 2002 y del 0,1% el 2003. Sin embargo, en el año 2004 los costes directos aumentaron un 4,5%.

El coste de la mano de obra aumentó un 3,8% respecto del 2003, año que llegó a una tasa de variación interanual del 4,6%.

El coste del cemento también se incrementó y llegó a una tasa del 4,6%, frente al descenso del año anterior, que fue del 3,3%. El coste del cemento se situó en niveles similares a años anteriores. Los costes del acero y de la cerámica aumentaron. El coste del acero pasó de una tasa de crecimiento del 8,3% en el 2003 al 35,1% el 2004. El coste de la cerámica se incrementó un 10,4% en el 2004, frente al 0,0% del año 2003. El coste de la madera se mantuvo estable respecto del año anterior.

Por otro lado, el coste de los materiales ligantes se redujo el -3,1% respecto del 2003, año en que su coste aumentó el 2,0%. No se dispone de datos de la evolución respecto de los costes del cobre, del aluminio y de la energía.

7.3. LA PRODUCCIÓN

En este apartado se analiza el comportamiento de los dos componentes básicos de la actividad del sector: la inversión pública y la edificación residencial.

7.3.1. LA INVERSIÓN PÚBLICA

Durante el año 2004, la licitación pública continuó muy activa y creció a un ritmo del 53,5%, de manera que superó la tasa registrada en el 2003, que fue del 48,2%. Llegó a los 931,65 millones de euros, frente a los 607,07 millones de euros del año 2003. Desde el año 2000, pero sobretudo a partir del 2003 la licitación pública ha aumentado de manera muy rápida y ha ido ganando peso en el sector. (Ver el cuadro I-69.)

Esta evolución ha sido consecuencia sobretudo del peso y del ritmo de crecimiento de las inversiones en obra civil, ya que la edificación ha mantenido

un incremento menor durante estos años. A lo largo de estos cinco últimos años la edificación se había triplicado, al pasar de invertirse 114,58 millones en el 2000 a 334,49 millones de euros en el 2004, mientras que la obra civil se multiplicó por siete y pasó de 85,83 millones de euros el 2000 a 597,16 millones de euros el año 2004. Así, pues, destaca no sólo la evolución de las inversiones en obra civil, sino también el peso que representan en el total de la construcción pública. Durante este último año, el 64% de la licitación pública, fue generada por la obra civil.

En la edificación, se pasó de invertir 214,3 millones de euros durante el año 2003 a 334,5 millones el 2004, lo que supuso una tasa de crecimiento del 56,1%. En la obra civil se invirtieron 597,16 millones de euros, frente a los 392,74 millones de euros del año 2003. La obra civil se incrementó un 52,1% respecto del año 2003.

Con referencia al origen de estas inversiones públicas, el 16,9% procedió de la Administración central; el 51,0%, de la Administración autonómica, y el 32,1% restante, de la Administración local. El aumento en la licitación pública producido durante el año 2004 fue absorbido en un 78,2% por la Administración autonómica, que pasó de financiar 221,1 millones de euros el año 2003 a 474,5 millones de euros el 2004.

Por ámbitos geográficos, el aumento interanual de la inversión pública de las Islas Baleares superó la media nacional (que experimentó un incremento del 18,0%) y se situó en la cuarta posición en el ranking por comunidades autónomas. La primera comunidad fue Madrid, con un aumento de la inversión pública total del 138,0%, seguida de La Rioja, con el 126,1%; el País Vasco, con el 58,5%, y las Islas Baleares, con el 53,5%.

7.3.2. LA INVERSIÓN PRIVADA

En el año 2004, por primera vez desde el 2000, las obras y las viviendas visadas por el Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares (COAIB) aumentaron respecto del año anterior. Durante estos últimos años se registraban tasas de crecimiento anuales negativas, situación que cambió en el 2004, con tasas positivas. Así, las obras visadas se incrementaron un 8,1%, frente a la tasa negativa del -5,5% del año 2003, y las viviendas visadas lo hicieron en un 64,7%, frente a la tasa negativa del -29,4% del año 2003. (Ver el cuadro I-70.)

Durante el año 2004, en las Islas Baleares, el número de obras visadas fue de 6.789, frente a las 6.278 del año anterior. A pesar de esto, el aumento no fue generalizado en todas las islas. En Mallorca se visaron 5.180 obras, un 8,8% más que en el 2003; en Menorca, 1.053, un 12,1% más. Solo en las Pitiusas se registra un número de obras visadas inferior al 2003, ya que se pasa de 580 obras el año 2003 a 556 el 2004, lo que equivale a un -4,1% menos.

La cifra de viviendas visadas aumentó de manera importante, al pasar de 7.345 viviendas en el 2003 a 12.094 en el 2004, lo cual supuso una tasa de crecimiento del 64,7% para el total balear. Este comportamiento expansivo se dio en todas las islas, pero fue más acusado en Mallorca. En esta isla se visaron 8.616 viviendas, un 78,1% más que en el año 2003; en Menorca se visaron 1.741 viviendas, un 24,0% más, y en las Pitiusas, 1.737 viviendas, un 57,6% más. El crecimiento de Mallorca se explica en función de la supresión de la moratoria urbanística que afectaba a la vivienda colectiva libre, en el marco de una situación expansiva que continúa impulsando la demanda residencial. En las Pitiusas el fuerte incremento de las viviendas visadas está relacionado con la proximidad de la aprobación definitiva del

Plan territorial insular, sin perjuicio de la continuidad del modelo de expansión de demanda, también vigente en las Pitiusas y en Menorca. En Menorca el aumento fue relativamente más moderado.

En el 2004 la proporción de vivienda por obra, indicador de la medida media de las obras proyectadas, se recuperó. Si en 1999 la proporción referida al conjunto balear era de 2,1 viviendas por obra, en el 2003 fue de 1,2, de manera que se registra la proporción más baja de Baleares de los últimos cinco años. En el 2004 se llegó a una proporción de 1,8. La tasa de variación interanual del 2004 respecto del 2003 fue del 52,3%. En Mallorca, la proporción fue de 1,7 viviendas por obra, lo que supuso un 63,1% más respecto del 2003. En Menorca la proporción fue de 1,6 y aumentó más moderadamente que el resto de las islas, un 10,2%. En las Pitiusas fue de 3,1, un 64,4% más que en el 2003. Estos crecimientos reflejaron el intenso aumento en la vivienda colectiva visada. (Ver el cuadro I-71.)

Uno de los indicadores avanzados del sector es el número de viviendas cuya construcción se ha iniciado el mismo año. En el año 2004 se registró un aumento importante, con una tasa del 30,8%, de manera que se llegó a las 16.832 viviendas, frente a las 12.866 del año anterior. Por una parte, el número de viviendas de protección oficial iniciadas, que se situó en 430, disminuyó el 13,3%; de la otra, el de las viviendas libres aumentó el 32,6%, de manera que las Islas Baleares devinieron la tercera comunidad autónoma con una tasa de crecimiento mayor, después de Castilla - la Mancha, con un 48,7%, y las Islas Canarias, con un 41,1%. Se registraron 16.402 nuevas viviendas. (Ver el cuadro I-72.)

El número de viviendas acabadas al cabo de un año disminuyó, aunque de manera moderada, un 2,1%. El número de

viviendas de protección oficial acabadas se multiplicó por más de tres respecto del año anterior y se registraron 1.034 viviendas frente a las 304 del año 2003. A pesar de esto, el número de viviendas libres se redujo un -8,3% y se pasó de 11.893 el año 2003 a 10.906 el 2004.

El año 2004 las viviendas protegidas siguieron teniendo un escaso peso en la edificación residencial, el 2,6% del total de las viviendas iniciadas y el 8,6% de las acabadas.

La proporción de viviendas comenzadas en relación con las viviendas acabadas, que sintetiza el impulso existente en la construcción de viviendas, se situó en 1,41 y recuperó el impulso de años anteriores, en los que el número de viviendas iniciadas superaba las acabadas. Desde el año 1998 hasta el 2000, en plena fase expansiva, la proporción era mayor a 1, incluso próxima a 2 el año 1998. En el 2001 pasó a 0,98, hecho que supuso un punto de inflexión, a partir del que se inició una evolución decreciente que duró hasta el año 2003. En el 2003 y en el 2004 ambas proporciones fueron superiores a 1.

Las obras visadas de reforma y de ampliación aumentaron respecto del año 2003 y se llegó a un total de 2.950 para las Islas Baleares, lo que supuso un 1,8% más que el año anterior. En Mallorca aumentaron el 1,3% y en Menorca, el 8,9%. En las Pitiusas se redujeron un -7,0%, ante el aumento del 7,9% del año anterior. No obstante estos crecimientos, las obras visadas de reforma y de ampliación perdieron peso sobre el total de obras visadas, consecuencia del mayor incremento de obras visadas de nueva construcción. Así, en el 2003 pasaron de representar el 46,1% sobre el total de obras visadas al 43,5% el 2004, lo que significó una reducción del -5,8%. (Ver el cuadro I-73.)

La distribución por tipo de edificación de la superficie visada por el Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares aporta una descripción aproximada de los segmentos de la demanda privada del sector. Es importante mencionar que la superficie residencial fue el primer gran segmento demandado, con un peso del 80,8% y un aumento del 34,8% respecto del año 2003. La distribución de la superficie residencial por islas fue muy similar en todas, con un peso en torno al 81% y con aumentos próximos al 35% en Mallorca y en las Pitiusas y al 21% en Menorca. En las Islas Baleares se visaron 2,46 millones de metros cuadrados. El segundo grupo más demandado fue el de usos turísticos y espectáculos, con un peso del 6,1% y 0,19 millones de metros cuadrados. No obstante, se redujo un -24,7% respecto del año anterior. Se redujo tanto en Mallorca (-22,3%) como en las Pitiusas (-67,3%), mientras que en Menorca aumentó de manera importante (301,3%). (Ver el cuadro I-74.)

8. TURISMO⁶¹

RESUMEN

En el año 2004 se totalizaron, por vía aérea y por vía marítima, 11.486.700 llegadas turísticas, con un aumento del 3,1% y de 346.800 turistas. La suma de las llegadas por vía aérea es de 10.898.000, con un aumento del 3,8% (402.000), mientras que en las marítimas se totalizó una cifra de 588.700 llegadas, con un descenso del -8,6% (-55.200).

El turismo extranjero aumentó un 2,7% (245.900) y se llegó a los 9.271.500 turistas, con un peso del 80,7% del total de las Islas Baleares. El turismo español crece un 4,8% (100.900), de manera que llega a los 2.215.200 turistas y representa un peso del 19,3%. La variación de las llegadas del turismo español es superior en términos porcentuales en las Pitiusas (8,6%), pero positivas en toda Baleares, mientras que sólo en Mallorca son positivas las llegadas de turismo extranjero (4,1%), que son, sin embargo, negativas en las otras islas. El 98,8% de las llegadas del turismo extranjero y el 78,3% de las del turismo español son por vía aérea.

En cuanto a los principales mercados, el alemán, que representa el 32,2% del total de personas llegadas por vía aérea, continúa la recuperación en el año 2004, con un aumento del 10,1%, de manera que llega a los 3,51 millones de turistas. El turismo británico representa el 32% del total de la vía aérea y decrece, ya que experimentó una caída de las llegadas del -3,8%, al llegar a los 3,49 millones de turistas.

Si se analiza la estacionalidad por islas, vemos que Mallorca, con el 23% del total de llegadas en la temporada media - baja

y el 77% en la temporada media - alta, tiene un patrón estacional mejor que el de Baleares, mientras que en Menorca y en las Pitiusas es mucho peor (el 7,5% y el 8,7%, respectivamente, en la temporada media - baja).

La media del nivel de satisfacción del turista es de 7,6 sobre 10 (de 7,3 el año 2003). Los turistas más satisfechos fueron los británicos (8 sobre 10), y hay que mencionar que las Islas Baleares disfrutaban en general de una notable fidelización de la clientela.

La capacidad de alojamiento turístico reglado de Baleares en el 2004 se situaba en las 422.879 plazas (un aumento del 1%, con 4.064 plazas más), 317.274 de las cuales eran las correspondientes a la oferta hotelera reglada en sentido amplio. La oferta no reglada, sin censo oficial, se estima en casi 120.000 plazas en Baleares.

El total de estancias para toda la oferta reglada es de 109.683.863, cifra que supone una subida de 1.570.368 estancias, es decir, del 1,5%, pero estas comparaciones anuales no son todavía definitivas a causa de los cambios metodológicos que se están llevando a cabo. Por islas, Mallorca tiene el 73,5% del total; las Pitiusas, el 16,2%, y Menorca, el 10,3%. La estancia media fue de 10,4 días, con un descenso del -3,3%; la del turismo español fue de 9,2 días (con un descenso del -0,2%) y la del turismo extranjero, de 10,7 días (con un descenso del -3,9%). La ocupación hotelera sobre planta abierta tuvo una media del 73% el año 2004 (72,4% en el 2003), mientras que la ocupación sobre planta censada fue del 42,8% (42,1% en el 2003).

Según el Instituto Español del Turismo (IET), el coste total de las vacaciones del turismo extranjero en Baleares fue de 8.362 millones de euros (un aumento del 1,4% en términos reales) y el gasto por

⁶¹ Se puede ampliar la información de este apartado en el estudio *La encuesta de servicios en las Islas Baleares*, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares – Instituto Nacional de Estadística, Palma, 2005.

persona y día, de 91,7 euros, con un aumento del 2,7% (en términos reales).

8.1. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

Por cuarto año consecutivo se dispone de una información insuficiente y compleja para llegar a elaborar un análisis comparable y exhaustivo de todas las facetas de la evolución turística en las Islas Baleares en el año 2004.

Para este análisis utilizamos como fuente de información turística en Baleares el anuario *El Turismo en las Islas Baleares. Datos Informativos* (enero del 2005), elaborado por el Centro de Investigación y Tecnologías Turísticas de las Islas Baleares (CITTIB), dependiente de la Consejería de Turismo del Gobierno balear, que presenta cada año una extensa información del sector. Este anuario advierte que los datos tienen carácter provisional durante un año, por lo cual a la hora de elaborar este informe (septiembre del 2005) no se dispone todavía de los datos definitivos. Si no se indica lo contrario, los datos utilizados son los del CITTIB.

El CITTIB en estos últimos años ha seguido haciendo un trabajo de compilación estadística basado en la creación de una serie homogénea y comparable con el resto del Estado español, mediante la colaboración del Instituto de Estudios Turísticos (IET) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, dentro del marco metodológico que se prevé en las directrices de Eurostat y de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

La base de datos del turismo extranjero es la que proporciona la encuesta Frontur (la encuesta a los turistas hecha en las fronteras) del IET, complementada con las cifras de AENA en Baleares y de la Autoridad Portuaria de las Islas Baleares.

La llegada del turismo español se continúa analizando con los datos del CITTIB, hasta que se puedan obtener estos datos de la encuesta Familitur (la

encuesta turística a las familias) del IET. Por lo tanto, la información del 2004 en cuanto a las llegadas del turismo extranjero y del turismo nacional ya es bastante comparable con la del 2003. No obstante, el CITTIB alerta de que las estancias producidas en el 2004 no son totalmente comparables con las del 2003, a causa de los cambios metodológicos en curso.

Por la importancia que tiene, hay que destacar que en el año 2004 se encuentra una nueva ausencia de datos oficiales sobre los ingresos turísticos y el nivel de satisfacción del turista en Baleares, ya que la encuesta nacional del IET sobre el gasto turístico (Egatur) (www.iet.tourspain.es) todavía no da resultados totalmente comparables con los del año 2003. Sin embargo, se analizan algunos de estos datos en el apartado 8.4.

Por el contrario, seguimos disponiendo todavía (desde 1986) del estudio *El gasto turístico en Baleares, 2004*, del Departamento de Economía y Empresa de la UIB, para la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación (Gobierno balear), que incluye estimaciones sobre los ingresos turísticos y sobre el nivel de satisfacción del turista.

Merece ser mencionado el hecho que, un año más, no se presenta todavía información oficial sobre el turismo «interior» dentro del territorio del archipiélago balear, ni tampoco una estimación del turismo «emisor» de nuestra comunidad autónoma hacia el resto del Estado español y hacia el extranjero. La encuesta Familitur del IET y el Centro de Investigaciones Sociológicas proporcionan alguna información sobre estos aspectos.

Por otro lado, desde el 2001 el anuario del CITTIB aporta datos oficiales de la ocupación laboral en los subsectores del alojamiento y de la restauración, pero en

cambio no está disponible la información sobre otros subsectores turísticos. En este apartado, pues, por primera vez se presentan datos de la ocupación laboral. (Ver el subapartado 8.5.)

Otro aspecto metodológico que se ha de destacar es que ni el turismo de cruceros marítimos ni el turismo náutico que llega en su propia embarcación de fuera de las Islas Baleares se suman a las cifras de llegadas por vía marítima, ya que el primero se considera a efectos estadísticos como «excursionismo» y el segundo, aunque es «turismo» (es el caso cuándo se pernocta más de una noche en el lugar, cosa que no ocurre con los cruceros), no tiene un recuento ni un control periódicos. En el apartado 8.3 se dan algunos datos sobre estos temas y también sobre otros productos turísticos.

Con referencia a los datos de llegadas desde Alemania a Mallorca (y en menor manera a las de Portugal, como viajes de vuelta del turismo alemán) por vía de aeropuerto de conexión o *hub* de Palma, el CITTIB, con buen criterio estadístico, no suma como turismo las llegadas aéreas en tránsito. En el caso del tránsito interinsular de turistas españoles y extranjeros en Baleares, el volumen es escaso, por lo que la compleja cuantificación que supone eliminar la duplicación estadística de turistas, incluso en el escenario menos fiable, no llegaría a alterar significativamente las cifras oficiales de las llegadas de turismo a Baleares.

8.2. LA DEMANDA TURÍSTICA EN BALEARES Y EN CADA ISLA

8.2.1. LA LLEGADA DE TURISTAS POR ISLAS Y POR VÍAS DE ENTRADA

Con las reservas metodológicas que se han mencionado en el apartado «Introducción metodológica», en primer lugar analizamos las llegadas turísticas

por islas y según la vía de entrada en el año 2004.

Estas llegadas, en Baleares sumaron un total de 11.486.700, lo que representa un aumento del 3,1% respecto del 2003 (346.800 turistas más). (Ver el cuadro I-75.)

Mallorca recibió 8.594.400 turistas, con un aumento del 4,1% respecto del 2003 (342.000 turistas más). Las llegadas por vía aérea sumaron 8.248.700, con un aumento del 4,7% (373.700 turistas más), mientras que se totalizaron 345.700 marítimas, con un descenso del -8,4% (-31.700 turistas). Mallorca recibe el 74,8% del total de llegadas turísticas en Baleares (en el 2003 la cifra era del 72,8%) y también recibe el 75,6% de las llegadas a las Islas por vía aérea, pero sólo el 58,7% de las marítimas (visto el mayor tráfico a las Pitiusas). La proporción de los totales de llegadas aéreas y marítimas en Mallorca son del 96% y del 4%, respectivamente.

Las Pitiusas recibieron 1.795.200 turistas, con un aumento de sólo el 0,5% (9.100 turistas más). Las llegadas por vía aérea sumaron 1.606.200, con un aumento del 1,2% (18.400 turistas más), mientras que se totalizaron 189.000 llegadas marítimas, con un descenso del -4,7% (-9.300 turistas). Las Pitiusas reciben el 15,6% del total de las llegadas turísticas en Baleares (en el 2003 era el 16,3%) y también reciben el 14,7% de las llegadas a las Islas Baleares por vía aérea y, en cambio, el 32,1% de las marítimas (visto el mayor tráfico desde el litoral valenciano). La proporción de los totales de llegadas aéreas y marítimas a las Pitiusas son del 89,5% y del 10,5%, respectivamente.

Menorca recibió 1.097.100 turistas, con un descenso del -0,4% (-4.300 turistas). Las llegadas por vía aérea sumaron 1.043.100, con un aumento del 1% (10.000 turistas más), mientras que se totalizaron 54.000 marítimas, con un

descenso del -20,9% (-14.300 turistas). Menorca recibe el 9,6% del total de llegadas turísticas a las Islas Baleares (en el 2003 era el 10,9%) y también el 9,6% de las llegadas a las Islas por vía aérea y el 9,2% de las marítimas. La proporción de los totales de llegadas aéreas y marítimas a Menorca es del 95,1% y del 4,9%, respectivamente.

La recuperación turística de Baleares en el año 2004 desde la perspectiva de las llegadas (con un aumento del 3,1%) no fue lineal en todas las islas: Mallorca creció por encima de la media (4,1%), las Pitiusas aumentaron por debajo de la media (0,5%), pero Menorca tuvo un ligero descenso (-0,4%, como consecuencia de la gran proporción del turismo británico, que varió poco). La evolución de los mercados emisores de las principales nacionalidades es en gran parte explicativa de los distintos resultados turísticos del 2004 en cada isla, cómo veremos más adelante.

Las llegadas por vía aérea a Baleares en el 2004 sumaron 10.898.000, con un aumento del 3,8% (402.000 turistas más) y en las de vía marítima se totalizaron 588.700 llegadas, con un descenso del -8,6% (-55.200 turistas). Este descenso fue más notable en la temporada media-alta que en el resto del año, afectó menos al turismo extranjero que al español y se dio en todas las islas de Baleares. Las llegadas por vía aérea representaron el 94,9% del total y las marítimas, el 5,1%, en cuanto al total de las nacionalidades.

El turismo extranjero (con 9.271.500 llegadas) representa el 80,7% del total de las Islas Baleares, y el 19,3% restante es la cuota del turismo español (2.215.200 llegadas). El turismo extranjero utiliza de manera casi exclusiva el avión para viajar a Baleares, con 9.163.900 llegadas y un aumento del 2,9%, cifras que representan el 98,8% del total de las llegadas de este turismo, mientras que las llegadas marítimas a Baleares sólo suman

107.600, con un descenso del -10,2% y representan sólo el 1,2% del total de llegadas. Por otro lado, el turismo español en avión sumó 1.734.100 llegadas, con un aumento del 9,1%, lo que representa el 78,3% del total de las llegadas de este turismo, mientras que los llegados en barco fueron 481.100 personas, con un descenso del -8,2%, cifra que representa el 21,7% del total de las llegadas de este turismo.

En los medios de transporte de las llegadas turísticas, por islas, observamos que en Mallorca los extranjeros llegan en avión en el 98,9% de los casos y en barco sólo en el 1,1%. En cambio, los españoles llegan en avión en el 82,1% de las ocasiones y en barco, en el 17,9%. En las Pitiusas, los extranjeros llegan en avión en el 98,3% y en barco, el 1,7%, mientras que los españoles llegan en avión sólo en el 60,5% de los casos y en barco, en un notable 39,5% (por las conexiones rápidas con el litoral valenciano). En Menorca, los extranjeros llegan en avión en el 98,9% y en barco, sólo el 1,1%, mientras que los españoles llegan en avión en el 84,2% de las ocasiones y en barco, el 15,8%.

En cuanto a las llegadas de viajeros en cruceros a Baleares en el año 2004 (no contabilizado estadísticamente como turísticas), se totalizaron 719.946 (578.446 en Palma, 80.105 en Ibiza, 751 en Formentera y 60.644 en Mahón), según la Autoridad Portuaria de las Islas Baleares. Palma es el segundo puerto de España y del Mediterráneo (después de Barcelona) en este tipo de tráfico. Hay que destacar que en el puerto de Palma, de las 578.446 llegadas, hay 411.917 de viajeros de cruceros en tránsito y 166.529 de desembarques de cruceros que tienen la base en Palma. La gran mayoría de pasajeros que embarcan en estos cruceros con base en Palma no son residentes, sino turistas llegados a Palma y ya contabilizados de esta manera. Cerca de la mitad de estos turistas no pernoctan en Mallorca (sólo en el barco) y la otra

mitad pernocta algunos días en la isla, al principio o bien al final del crucero por el Mediterráneo. El volumen de tráfico de cruceros con base en Palma en el 2004 fue inferior al del 2003 (-9%), mientras que aumentó (9,9%) el de tránsito, con un resultado total de aumento del 4,9% para este sector.

8.2.2. LAS LLEGADAS DE TURISTAS POR ISLAS SEGÚN LA NACIONALIDAD

En Baleares en el año 2004 las llegadas de españoles sumaron 2.215.200, con un aumento del 4,8% (100.900 turistas más), mientras que en las de los extranjeros se totalizaron 9.271.500, con un aumento del 2,7% (245.900 turistas más). El total de 11,5 millones de turistas representa un aumento del 3,1% (346.800 turistas más). Vemos, pues, que los turistas extranjeros constituyen el 80,7% del total de las llegadas, mientras que los españoles son el 19,3% restante.

Como referencia comparativa de la cifra de llegadas de turistas a Baleares en el 2004, en las Islas Canarias se recibieron 1,7 millones de turistas españoles (en aumento, como en Baleares), según el IET (Familitur), con 900.000 alojados en hoteles y 800.000 en otros alojamientos. La llegada de turismo español es la misma en ambos archipiélagos si se tiene en cuenta sólo la vía aérea (en cambio, la marítima está prácticamente sin llegadas para Canarias y con medio millón para Baleares), por lo cual la diferencia a favor de Baleares se debe a las llegadas por vía marítima. Los 9,4 millones de turistas extranjeros de Canarias (con una bajada del -4,2% frente al aumento del 2,7% en Baleares) supusieron 100.000 más que los de Baleares. El total de llegadas a Canarias fue de 11,1 millones, con un descenso estimado del -2,8% (frente al aumento del 3,1% en las Baleares), es decir, 400.000 menos que en Baleares.

En España las llegadas de «turistas extranjeros» en el 2004 sumaron 53,6

millones, con un 3,4% más que en el 2003 (en especial, gracias al aumento del último trimestre). De éstos, el 55% viajó con un paquete turístico y sólo el 45% con un viaje organizado, mientras que en el decenio anterior este tipo de viaje era el mayoritario. El número «de excursionistas extranjeros» se estima en 32,1 millones (modalidad de turismo sin apenas presencia en Baleares a causa de la insularidad). La primera comunidad autónoma española en volumen de llegadas de turistas extranjeros en el 2004 fue Cataluña, con 13,5 millones, 3,6 millones de los cuales fueron franceses. En segundo y tercer lugar, Canarias (9,4) y Baleares (9,3) y, en cuarto lugar, Andalucía, con 9 millones. En el año 2004 Baleares recibió el 17% de los turistas extranjeros llegados a España por todas las vías. Dado que Baleares sólo recibe turismo por vía aérea y por vía marítima, la cuota receptiva sobre esta base (es decir, eliminando las llegadas por carretera y en ferrocarril) llegaría al 22,4% del total de llegadas de turismo extranjero a España.

En las llegadas por nacionalidades y por islas, recordamos que para el total de nacionalidades las cuotas receptivas son las siguientes: Mallorca, el 74,8%; las Pitiusas, el 15,6%, y Menorca, el 9,6%. Así, pues, hay que subrayar, en primer lugar, que Mallorca recibe al 68,2% de los turistas españoles llegados a Baleares; las Pitiusas, el 18,9%, y Menorca, el 12,9%. Sólo las Pitiusas reciben un porcentaje de turismo español superior a la media de Baleares. Por otro lado, Mallorca recibe al 76,4% de los turistas extranjeros llegados a las Islas; las Pitiusas reciben el 14,8%, y Menorca, el 8,8%. Sólo Mallorca recibe un porcentaje de turismo extranjero superior a la media de Baleares.

Se observa que los turistas españoles son la tercera nacionalidad en todas las islas, pero con distintas proporciones: en Mallorca se recibieron 1.510.800, con un

aumento del 4,2%, (61.000) y representan el 17,6% de todas las nacionalidades; en las Pitiusas se recibieron 419.200, con un aumento del 8,6% (33.100), y representaron el 23,4% de todas las nacionalidades, y en Menorca se recibieron 285.200, con un aumento del 2,4% (6.700), y representaron el 26% de todas las nacionalidades. Vemos que el turismo español aumentó en todas las islas. Por otro lado, los extranjeros son los más numerosos en todas las islas, pero con diferentes proporciones: en Mallorca se recibieron 7.083.600, con un aumento del 4,1% (280.900), y representaron el 82,4% de todas las nacionalidades; en las Pitiusas se recibieron 1.400.000, con un descenso del -1,7% (-24.000), y representan el 76,6% de todas las nacionalidades, y en Menorca se recibieron 823.000, también con un descenso del -1,3% (-11.100), y representaron el 74% de todas las nacionalidades. Vemos que sólo en Mallorca hay un aumento del turismo extranjero.

La evolución anual de las nacionalidades extranjeras en las Islas Baleares, y muy especialmente en cada una de las islas, presenta características que definen el mayor o menor éxito de las «temporadas» respectivas. Ya hemos visto antes que los turistas españoles han tenido aumentos en todas las islas y, además, continuados en los últimos años, por lo cual las principales diferencias anuales en el análisis de las llegadas turísticas por islas se deben a las variaciones de los flujos de turistas extranjeros, en especial alemanes y británicos. Esta causa se relaciona con las distintas proporciones de estas dos nacionalidades en cada una de las islas. En Baleares son, respectivamente, el 31% y el 30,6% del total de nacionalidades y de todas las vías de entrada, pero vemos que en Mallorca los alemanes representan el 38% del total de llegadas por nacionalidades y los británicos, el 28%, mientras que en las Pitiusas los alemanes son un 17% y los británicos un 39% del

total de llegadas, y en Menorca los alemanes son sólo el 9% y, en cambio, los británicos son el 56%. El mercado alemán condiciona el resultado anual del turismo en Mallorca, mientras que el mercado británico condiciona el resultado anual de las Pitiusas y en especial de Menorca. (Ver el cuadro I-76.)

En las Islas Baleares, el turismo alemán disminuyó gradualmente desde el 2000, con una caída notable en el 2002, pero se recupera en el 2004 hasta casi 3,51 millones de llegadas (sólo por vía aérea) y un aumento del 10,1%, mientras que el turismo británico aumentó del 2000 al 2001, disminuyó en el 2002 y volvió a tener una recuperación en el 2003, aunque cayó de nuevo en el 2004 hasta 3,49 millones de llegadas (sólo por vía aérea) y un descenso del -3,8%. Teniendo en cuenta que Mallorca es la isla preferida para el turismo alemán, la evolución de su turismo ha sido menos errática que la de las islas menores, que disponen de una proporción mayor de turismo británico; en especial, Menorca, vista la menor estabilidad de la evolución de este mercado. No se dispone de un desglose por nacionalidades extranjeras en cuanto a las llegadas por vía marítima, sin embargo, visto el escaso volumen (107,6 miles en total), el hecho de no sumar la parte marítima a las llegadas aéreas de cada uno no afecta a este estudio estadístico comparativo.

El turismo alemán en el año 2004 aumentó el 13,5% en Mallorca y el 5% en Menorca, pero, en cambio, disminuyó el 16,7% en las Pitiusas, hecho que tendría que constituir un motivo de reflexión sobre la idoneidad de la imagen de este destino en el mercado alemán. Por otro lado, el turismo británico disminuyó el -6,3% en Mallorca, pero aumentó el 2% en las Pitiusas y el 0,8% en Menorca, por lo que este distinto comportamiento entre islas tiene una explicación compleja, más bien relacionada con la estrategia de los operadores turísticos británicos. En

Canarias, el turismo alemán disminuyó un -7,5% y el británico, un -4,5%, mientras que, con respecto al total de España, el turismo alemán aumentó un 2,7% y el británico, un 2,9%. Las Baleares, a diferencia de Canarias, no sufrieron la bajada del turismo alemán, pero sí la del británico, que sólo se dio en estos dos archipiélagos, cuya característica común, además de la insularidad, es la gran proporción de paquetes de los operadores turísticos.

En cuanto a las nacionalidades extranjeras llegadas a España en el 2004, se destaca el aumento de los turistas británicos (2,9%), que suman 16,4 millones, seguido del aumento de los turistas alemanes (2,7%), que se totalizan en 10 millones, mientras que los franceses bajan un -2% y suman un total de 7,5 millones (con las reservas estadísticas mencionadas); los nórdicos aumentan un 1,2%, de manera que se totalizan en 2,9 millones; los italianos aumentan un 10,3% y suman, así, 2,6 millones; los turistas de Portugal aumentan un 19,4%, de manera que llegan casi a 2 millones; los turistas de los Países Bajos disminuyen un -2,9%, y se totalizan en 1,8 millones; los turistas de Irlanda aumentan un 9,4% y suman 1,5 millones, y los turistas suizos aumentan (3,5%) y llegan a 1,1 millones.

Los turistas alemanes tienen la mayor concentración en Baleares (el 37,3% del total de España), mientras que Canarias es la segunda comunidad autónoma receptora (27,7%). Los turistas británicos tienen en Canarias (24,5%) la mayor concentración, seguidas de Baleares (22,5%). Los turistas franceses tienen como destino «natural» Cataluña (52,7%), y Baleares, con sólo el 4%, es un mercado en retroceso en los últimos años en cuanto a estos turistas. Los italianos también tienen como destino preferido Cataluña (26,7%), seguida de Baleares (17,5%), un mercado en aumento en los últimos años. Los turistas de los Países

Bajos tienen también en Cataluña el principal destino (35,8%), seguidos de Canarias (21,2%), y sólo el 6,5%, en Baleares, por debajo de Andalucía y la Comunidad Valenciana, de manera que es un mercado que Baleares está perdiendo en los últimos años. Los turistas de Portugal en Baleares representan el 3,5% y los turistas de Irlanda, el 15,3%, de manera que aumentan ambas nacionalidades en los últimos años. Los turistas de Suiza son el 13,6% y muestran un estancamiento. Para acabar, los turistas nórdicos tienen como destino preferido (en especial por razones climáticas) Canarias (40,9%), seguida de Andalucía (16,8%) y de Baleares (13,6%), de manera que es otro mercado que Baleares está perdiendo en los últimos años. Asimismo, es interesante hacer notar que el turismo nórdico mencionado se desglosa de la manera siguiente: 939.000 suecos, 779.000 noruegos, 728.000 daneses y 437.000 finlandeses, ya que Baleares recibe sólo el 16,2% de los suecos, el 13,4% de los noruegos, el 13,3% de los daneses y el 4,1% de los finlandeses, con el resultado medio del 13,6% mencionado.

Por otro lado, según la encuesta de Familitur (IET), el turismo interior español hizo 42,5 millones de viajes de vacaciones de más de tres noches en España (un 3,8% más que en el 2003) y es Andalucía el primer destino, con 8,8 millones, seguida de la Comunidad Valenciana, con 5,6 millones, y de Cataluña, con 5,5 millones. Las Islas Baleares, con 2,2 millones, se situarían por delante de Canarias (1,7 millones), pero representarían sólo el 5,2% del total del turismo español. Sólo se situarían como destino por detrás de los dos archipiélagos españoles las comunidades autónomas de Murcia y Castilla - la Mancha. Los viajes al extranjero de los españoles en el 2004 fueron 4,6 millones (un 17,1% más que en el 2003) y representan el 9,8% del total de viajes de vacaciones de los españoles, de manera

que son el 90,2% restante el turismo interior.

Las principales comunidades autónomas emisoras de turismo español fueron en el 2004: Madrid, con 9,2 millones; Cataluña, con 7,2 millones, y Andalucía, con 6,7 millones. Los principales países extranjeros receptores de turismo español fueron en el 2004: Francia, con el 19,3%; Portugal, con el 12,6%; Italia, con el 8,5%; Andorra, con el 8,4%, y el Reino Unido, con el 7,6%. A pesar de esto, una gran parte de los viajes a Portugal, a Francia y a Andorra corresponde a la categoría de viajes cortos (de menos de tres días), por lo cual sus cuotas no son comparables a las de los destinos más lejanos (Italia y el Reino Unido). Latinoamérica recibió el 10,7% de los viajes y África, el 8,3% (Marruecos, el 5%).

8.2.3. LA ESTACIONALIDAD DE LOS FLUJOS DE ENTRADA DE TURISTAS

Otro aspecto muy importante de lo que se denomina «la evolución anual» del turismo en un destino es el ritmo de los flujos de llegadas. Las Islas Baleares registran tradicionalmente una grave estacionalidad, vista la gran capacidad de alojamiento disponible. Así, durante los seis meses de la temporada media-baja del 2004 (enero, febrero, marzo, abril, noviembre y diciembre) se recibió sólo el 19,5% del total de llegadas (2.240.000 por vía aérea y por vía marítima), mientras que en los seis meses restantes de la temporada media-alta se recibió el 80,5% (9.246.700). Introducimos el término «media» en cada temporada, ya que no es posible definir las dos temporadas sólo como «alta» y «baja», pero de esta manera se elimina la anomalía estadística producida por la Semana Santa cuando antes se utilizaban tres temporadas (la baja, la media y la alta). Podría parecer que en el 2004 se ha experimentado una ligera mejoría de la estacionalidad, ya que en el 2003 los porcentajes eran del 18,1% y del 81,9%, respectivamente. A pesar de

esto, el cambio metodológico del 2004 respecto del 2003 puede haber desvirtuado este resultado, por lo cual es necesario esperar hasta el 2005 para tener comparaciones fiables entre las temporadas. En general, las mejoras de la estacionalidad responden más a aumentos del turismo español que del turismo extranjero. (Ver el cuadro I-77 y el gráfico I-22.)

En cualquier caso, está claro que la situación es muy distinta cuando se analiza la estacionalidad por islas. Así, en Mallorca la temporada media-baja tiene menos peso, ya que en el 2004 registró el 23% del total (mientras que en la temporada media-alta registró el 77%), porcentaje superior a la media de Baleares, del 19,5%, y mejor (con las reservas mencionadas antes para Baleares) que en el 2003, que había sido del 22,1%. En cambio, en las Pitiusas la temporada media-baja fue tan escasa como para dar un registro del 9,5% (mientras que la temporada media-alta fue del 90,5%), menos de la mitad de la media de Baleares del 19,5%, y mejor (con las reservas mencionadas antes para Baleares) que en el 2003, que había sido del 8,7%. En cuanto a Menorca, se registró en la temporada media-baja el 7,5% (mientras que en la temporada media-alta fue del 91,3%), la más baja de Baleares, y mejor (con las reservas mencionadas antes para Baleares) que en el 2003, que había sido del 6,9%.

Por nacionalidades, en la temporada media-baja del 2004 se totalizaron 1.563.200 turistas extranjeros llegados a Baleares y 676.800 turistas españoles, frente a los 7.708.300 de extranjeros y 1.538.400 de españoles llegados en la temporada media-alta. Las llegadas de turismo español en la temporada media-baja se totalizaron el 30,6% del total anual, mientras que los referidos a la temporada media-alta fueron el 69,4% (en el 2003 los porcentajes fueron del 28,9% y del 71,1%, respectivamente). En cambio,

el turismo extranjero presentó porcentajes del 16,9% y del 83,1%, respectivamente (en el 2003 los porcentajes fueron del 15,3% y del 84,7%, respectivamente). Es evidente que el turismo español es menos estacional que el extranjero y en ambos casos se da una ligera mejoría en la temporada media-baja del 2004 en relación con el 2003, que debe tratarse con las reservas que se han comentado antes.

La característica del turismo español como compensador de la fuerte estacionalidad del turismo extranjero se ha de analizar por islas, ya que es muy acusada en Mallorca, donde los turistas españoles llegados en la temporada media-baja representaron el 34,4% del total anual (superior a la media de Baleares del 30,6%), mientras que en las Pitiusas este porcentaje llegó sólo al 22,1% y en Menorca, sólo al 22,7% (ambos muy por debajo de la media de Baleares). En todas las islas los porcentajes han mejorado respecto del 2003, pero hay que expresar las reservas ya mencionadas sobre la nueva metodología del 2004. En cualquier caso, es notable el impacto positivo de las llegadas de turismo del Imserso, que totalizaron en Baleares en el año 2004 unos 175.000 jubilados (el 26% del total de personas participantes en este programa de vacaciones en España). Las llegadas del Imserso representan el 8% del total anual de españoles llegados a Baleares y el 27% de los llegados en la temporada media-baja. Las Islas Baleares son la comunidad autónoma con más viajes del Imserso. Hay que matizar que el programa anual del Imserso se refiere a dos años (del invierno de final de un año al invierno de comienzos del otro), por lo que esta cifra puede no coincidir exactamente con las llegadas contabilizadas dentro del año natural, pero no es el caso del 2004 (174.601 turistas previstos para el programa 2004-2005, cifra similar al programa 2003-2004).

Precisamente para combatir esta estacionalidad, el Gobierno de las Islas Baleares puso en marcha el invierno del 2004-2005 el plan «Ocio 60», similar al del Imserso, para los residentes en las Baleares, con la finalidad de que puedan visitar en la temporada baja las diferentes islas de su residencia. Esto favorece especialmente las islas menores, con la llegada de turistas de Mallorca. El programa se cuantifica en 10.000 turistas y se repite para el 2005-2006. Estos movimientos turísticos no son tenidos en cuenta a los efectos de los cálculos del presente informe, ya que se trata de tráfico interinsular.

Como contrapartida, el turismo extranjero es muy estacional, en especial en las islas menores. Así, Mallorca en la temporada media-baja recibe sólo el 20,5% del total anual (superior a la media del 16,9%), mientras que en las Pitiusas sólo llegó al 5,7% y a Menorca, todavía menos, con el 3,8%. Es evidente que la falta de turismo extranjero en la temporada media-baja de las islas menores constituye un grave problema del sector turístico, con repercusiones de orden económico y social, si bien muchas empresas turísticas de estas islas han internalizado este coste estructural desde el comienzo de sus expansiones, cosa que les permite seguir operativas a pesar del cierre masivo y prolongado de los establecimientos durante el invierno.

Por medios de transporte, en Baleares el avión presenta una mayor estacionalidad que el barco, con un 19,3% de las llegadas en avión en la temporada media-baja, frente al 23,4% de las llegadas en barco. Y, en consecuencia, en la temporada media-alta las llegadas en avión representan el 80,7%, mientras que las de barco sólo el 76,6%. Del total de 2.240.000 turistas llegados en la temporada media-baja, 2.102.500 llegaron en avión y sólo 137.500 en barco, cosa que representa el 93,9% y el 6,1%, respectivamente, del total del turismo

llegado en esta temporada. Al contrario, en la temporada media-alta se totalizan 9.246.700 llegadas, que se desglosan en 8.795.500 en avión y sólo 451.200 en barco, hecho que representa el 95,1% y el 4,9%, respectivamente, del total de esta temporada. Es evidente un uso relativo mayor del barco en la temporada media-baja. (Ver el cuadro I-78.)

Por meses, en el año 2004 en las Islas Baleares agosto fue el mes con un volumen mayor de llegadas de todas las nacionalidades, tanto por vía aérea (1.816.696) como por vía marítima (166.949), con un total de casi dos millones de turistas (1.983.645), cosa que representa el 17,3% del total anual. El mes con la menor afluencia fue enero en cuanto a las llegadas aéreas (224.976) y noviembre con respecto a las llegadas marítimas (12.271), y son enero y noviembre los meses con menos turistas, con el 2,1% del total anual. Es notable que en enero Mallorca recibe el 2,5% del total, mientras que las Pitiusas, el 1%, y Menorca, sólo el 0,8%.

8.2.4. EL HUB DEL AEROPUERTO DE PALMA Y EL TRÁFICO AÉREO DE BAJO COSTE

El aeropuerto de Palma, con 20,4 millones de movimientos de pasajeros en el 2004, se sitúa en el tercer lugar del ranking de España (por delante: Madrid, con 38,1, y Barcelona, con 24,4). El aeropuerto de Ibiza contabilizó 4,1 millones y el de Menorca, 2,6 millones. El total es de 27,1 millones de movimientos de pasajeros en los aeropuertos de Baleares en el 2004 (sin el tránsito), es decir, el 16,5% del total de España. De estos 27,1 millones de movimientos, unos 21,8 millones son movimientos aéreos de turistas, cosa que deja una cifra de 5,3 millones de movimientos aéreos para residentes y tránsitos *hub* o de aeropuerto de conexión. Dado que los tránsitos de aeropuerto de conexión dan unos 0,7 millones de movimientos, que no se

contabilizan en el aeropuerto de Palma a efectos estadísticos de esta manera, sino como tránsito internacional, una vez restados quedan unos 4,6 millones de movimientos aéreos para residentes en Baleares. Si tenemos en cuenta que los movimientos entre islas son 1,2 millones, quedan 3,4 millones para los movimientos por vía aérea no turísticos de los residentes en el exterior de Baleares, incluyendo los viajes de los no baleáricos con vivienda o segunda residencia en las Islas.

Según el IET (Familitur), las Islas Baleares son la segunda comunidad autónoma con un porcentaje mayor de viajes turísticos al extranjero por todas las vías, con el 13,7% del total de viajes turísticos de larga duración, después de Cataluña (15,8%), los cuales la gran mayoría se hacen en avión. Esta propensión a los viajes turísticos en avión al exterior se completa con la necesidad del avión para viajes no turísticos y con la gran cantidad de residentes extranjeros (segunda residencia), de trabajadores de temporada y de inmigración, cosa que puede explicar la cifra de 3,4 millones de viajes aéreos no turísticos al exterior.

En estos movimientos aeroportuarios destaca el tráfico de aeropuerto de conexión o *hub* alemán en el aeropuerto de Palma, que nació hace casi una década durante la temporada baja y que ahora se extiende a todos los meses del año y suma unas 880.000 llegadas (210.000 más que en el 2003), con un notable aumento del 31%, a causa no tan sólo del éxito del mismo *hub* en Alemania, sino también de la aplicación en nuevos aeropuertos de fuera de Alemania, como los de Austria. De estas llegadas, unas 518.000 tienen Palma como destino (con un aumento del 30%) y unas 362.000 son tránsito a otros destinos más al sur de España y de Portugal. Es decir, casi el 59% del tránsito de aeropuerto de conexión beneficia el destino de Palma y la principal aerolínea operativa en este

tránsito es Air Berlin, seguida de Condor, Hapag Lloyd, LTU y Niki (Austria). Una característica importante del tránsito de aeropuerto de conexión es que Palma se convierte en receptora de turismo «portugués» en términos estadísticos, correspondiente a los vuelos de los alemanes de vuelta, con sólo parada de tránsito en Palma. El CITTIB depura este tránsito en el recuento de turistas procedentes de Portugal.

El tránsito *hub* o de aeropuerto de conexión ha mostrado ser una logística de transporte turístico aéreo muy valiosa para desestacionalizar los flujos de turismo alemán hacia Mallorca, al mismo tiempo que ofrece a los residentes en Baleares nuevas facilidades de comunicación aérea no sólo con Alemania, sino con el sur de España y con Portugal (además de Ibiza, Barcelona y Madrid). Desde otra perspectiva, el tránsito de aeropuerto de conexión, con cerca de 1,8 millones de movimientos, representa el 8,8% del total de movimientos del aeropuerto de Palma.

Otro hecho, relativamente nuevo, que incide en el aeropuerto de Palma y que también favorece la desestacionalización de los flujos de llegadas es el de las aerolíneas de bajo coste (*low coste*). Dejando fuera del bajo coste el tránsito de Air Berlin –ya que los billetes de esta compañía se adquieren en agencias de viajes (aunque sí que es de «bajo coste»)–, el volumen de estos movimientos ha llegado a los 2 millones el año 2004. Esto representa el 9,8% del total de movimientos del aeropuerto de Palma (según los datos de AENA - Palma) y el 14,3% de los turistas extranjeros llegados a Palma. Si se suma el tránsito de Air Berlin (primera aerolínea por volumen de tránsito en el aeropuerto de Palma) al bajo coste, se llega al 18,6% del total de movimientos. Los movimientos del bajo coste en Mallorca son, así, el 22,7% del total de los contabilizados en España (sin incluir Air Berlin). No se registran todavía

vuelos de bajo coste en las islas menores de Baleares, excepto los de Vueling (aerolínea española de cabotaje nacional). Ambas islas resultarían beneficiadas de la puesta en marcha de este tránsito tráfico aéreo, vista la escasa accesibilidad desde el extranjero fuera de la temporada alta.

En España, en el tráfico de bajo coste destacan EasyJet y Ryanair, con 2,8 y 1,9 millones de movimientos, respectivamente (Ryanair no opera en Baleares), y se calcula que este tráfico aéreo representa, con 8,8 millones, un 28,5% (un 27% según la encuesta Egatur del IET) de las llegadas turísticas de extranjeros por vía aérea (según AENA y sumando el tráfico de Air Berlin, que sería la segunda aerolínea en volumen, con 2,6 millones de movimientos). Todas estas aerolíneas de bajo coste (incluida Air Berlin) generan el 5,4% de todos los movimientos aeroportuarios de España (163,9 millones de tráfico nacional y extranjero).

8.2.5. LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN DEL TURISTA LLEGADO A BALEARES

Una política turística eficaz tendría que partir del análisis del nivel de satisfacción y de las quejas de los turistas para elaborar una estrategia de fomento de la promoción y mejora de la imagen del destino. Ya que no hay datos oficiales al respecto, utilizamos datos del mencionado estudio de la UIB sobre el gasto turístico, para el Gobierno de las Islas Baleares. La valoración global del destino Baleares en el año 2004 fue de 7,6 sobre 10, uno poco mejor que en el 2003 (7,3). Si se tiene en cuenta sólo la valoración de la estancia en sentido estricto, se consiguió un aceptable 88,6% de satisfacción de las personas encuestadas, sobre un teórico máximo del 100%, con una intención de repetición del 83% de estos encuestados, cosa que confirma la bondad del primer porcentaje.

Los turistas más satisfechos fueron los británicos (8 sobre 10), los suecos y los franceses, mientras que los menos

satisfechos fueron los alemanes (7,2 sobre 10), los austríacos y los noruegos. En la valoración del destino, los aspectos con peor nota fueron el nivel de precios locales (la alimentación y la bebida fuera del hotel y los lugares de diversión, con alrededor de 6 sobre 10) y el nivel de ruido (6,2 sobre 10). Si bien el tema de los precios puede ser a veces a causa de variaciones de parámetros (tipos de cambio) sobre los cuales no hay un control empresarial, el tema de los ruidos es ya una queja tradicional y creciente que está sujeta al control gubernativo y del que debería disponerse de medios suficientes para reducirlo (en especial, las motos y la música nocturna).

Desde el año 1986 (primer estudio del gasto turístico hecho por la UIB) hasta el 2004, utilizando el primero como índice 100, la evolución de las magnitudes turísticas de Baleares fue la siguiente: las llegadas aumentaron hasta 187,4, las estancias sólo hasta 154,9 y los ingresos sólo hasta 148,2. Esta evolución tiene lógica, ya que la estancia media se ha ido reduciendo y los ingresos turísticos llegados a Baleares (en términos reales) no han crecido al mismo ritmo que las estancias. Sin embargo, es notable que el nivel de satisfacción del turista (dato base 100 del año 1990) ha aumentado a 102,5 en los últimos quince años. Esto sería una muestra de que, a pesar de los retos y los problemas generados por un continuo desarrollo turístico, Baleares ha conseguido mejorar la calidad de los productos turísticos ofrecidos.

8.3. LA OFERTA TURÍSTICA EN BALEARES Y SU DIVERSIFICACIÓN

Además de la oferta turística de alojamiento (que se analiza en el punto 8.3.1.), se dan algunas cifras de la restauración y de las agencias de viajes en Baleares en el año 2004 (anuario del CITTIB). En el sector de la restauración hay registrados un total de 10.123 establecimientos y 442.974 plazas, con un

aumento de 101 establecimientos y de 21.078 plazas, que representan ambos aumentos el 1%, de los establecimientos y del 4,8% de las plazas.

Por otro lado, hay unos 3.897 restaurantes, con 269.129 plazas. Con relación al 2003 hay un aumento de 82 establecimientos y de 13.519 plazas, un 5,3% más plazas. Por islas, Mallorca tiene el 63,7% de las plazas; las Pitiusas, el 25,9%, y Menorca, el 10,4%. Por categorías, el 57% de las plazas corresponden a un tenedor; el 39,5%, a dos tenedores; el 2,4%, a tres tenedores, y el 1%, a cuatro tenedores, de manera que queda un 0,1% para cinco tenedores. Por otro lado, las cafeterías llegan a 2.600, con 93.272 plazas. Con relación al 2003 hay un aumento de 26 establecimientos y de 4.982 plazas, un 5,6% más plazas. Por islas, Mallorca tiene el 65,4% de las plazas; las Pitiusas, el 26%, y Menorca, el 8,6%. Por categorías, el 95% de las plazas corresponde a una taza; el 4,9%, a dos tazas, y queda un 0,1% para tres tazas. Para acabar, los bares suman 4.220 y 80.573 plazas. Con relación al 2003 hay una disminución de 7 establecimientos, pero, en cambio, hay un aumento de 2.577 plazas, con un 3,3% más plazas. Por islas, Mallorca tiene el 47,4% del total; las Pitiusas, el 33,1%, y Menorca, el 19,5%. Por categorías, el 74,3% de las plazas corresponde a una copa; el 21,7%, a dos copas, y queda un 4% para tres copas.

El sector de las agencias de viajes se trata en el apartado 10 del capítulo 1 de esta memoria, con datos de *La encuesta de servicios de las Islas Baleares*, del INE (2005).

Es importante hacer constar también algunos productos turísticos de creciente importancia en las Baleares en el contexto de la oferta turística, como la oferta de 10.000 amarres para el turismo náutico, la oferta de los diques y de las instalaciones para «el excursionismo» de cruceros

marítimos (ya mencionado en el punto 8.2.1.), y la oferta de 17 campos de golf para practicar este deporte y de las rutas para el cicloturismo.

8.3.1. LA CAPACIDAD DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO

La capacidad de alojamiento de Baleares presenta dos caras: la reglada (recogida en el anuario del CITTIB) y la no reglada (estimación obtenida de otras fuentes no oficiales). Esta última, sin censo oficial, se estima alrededor de las 120.000 plazas, incluyendo tanto las comercializadas en circuitos turísticos como aquéllas fuera de estos circuitos pero igualmente dedicadas al alquiler. Dado que la oferta reglada, según el CITTIB, fue de 422.879 plazas al final del 2004, la suma total de la oferta de alojamiento sería del orden estimativo de 540.000, cosa que supondría un 78% de las plazas regladas y un 22% de las no regladas. Teniendo en cuenta la posibilidad de sobreocupación de las plazas no regladas, es posible que en las puntas del verano se llegue a un 25% de la capacidad no reglada. En el 2004 aumentó la oferta de alojamiento reglado de Baleares en 4.064 plazas, un 1% más, y para la no reglada se estima un aumento de 5.000 plazas, un 4,3% más. Hay que observar, sin embargo, que la ausencia de datos oficiales y contrastados aconseja al CES de las Islas Balears tomar con reservas estas estimaciones. En Canarias, la oferta reglada es de unas 150.000 plazas en cuanto a los hoteles y de unas 250.000 para los apartamentos, un total de 400.000, inferior a la de Baleares (422.000), cifras que suponen casi un 38% para los hoteles frente al 75% de Baleares (oferta reglada). No se dispone de una estimación de la oferta no reglada en Canarias.

Según los datos de Eurostat (2004), de la Unión Europea, Baleares es la región europea con una densidad mayor de camas turísticas (oferta reglada) por habitante (518,3 por mil), seguida,

respectivamente, de la región griega de Notoi Algaio (488,9 por mil) y de la italiana de Bozen (453,7 por). Ahora bien, el censo de población de las Islas Balears utilizado en esta estadística es de 815.000 personas, pero en realidad en el 2004 se aproximaba al millón (950.000); en este caso, la densidad (445 por mil) situaría las Baleares en el tercer lugar. En cuanto a la capacidad de plazas, las Baleares ocupan el séptimo lugar de las regiones europeas, con 422.000 (oferta reglada), después de Cataluña, que es la primera (679.000), el Vèneto (Italia), la Costa Azul (Francia), Ródano-Alpes, Llenguadoc y Aquitania (Francia). Después de Baleares se situarían las italianas de la Toscana y la Emilia-Romanya, las Canarias, Ile-de-France (París), la Comunidad Valenciana y Andalucía.

Por islas, Mallorca dispone del 67,6% del total de plazas de Baleares y tiene un aumento de 2.282 (un 0,8%). Ibiza tiene el 19,1% y un aumento de 383 plazas (un 0,5%). Menorca dispone del 11,5% de plazas y un aumento de 1.400 (un 3%), y Formentera tiene el 1,8%, sin variación respecto del 2003. Sólo Menorca registra un aumento relativo digno de anotar. (Ver el cuadro I-79.)

En una distribución y evolución por grupos del alojamiento reglado, tenemos el siguiente análisis de los grandes grupos en Baleares: los hoteles en sentido amplio tienen 317.274 plazas, con una cuota del 75% y un aumento de 2.748 plazas y del 0,9%; los apartamentos turísticos disponen de 99.455 plazas, con una cuota del 23,5% y un aumento de 730 plazas y del 0,7%; el turismo rural en sentido amplio dispone de unes 3.313 plazas, con una cuota del 0,8% y un aumento de 367 plazas y del 12,5%; los cámpings recogen 2.837 plazas, con una cuota del 0,7% y un aumento de 219 plazas y del 0,8%. Formentera no tiene cámpings ni turismo rural. Destaca el crecimiento del turismo rural en los últimos años, si bien no llega a representar todavía el 1% de la oferta

reglada. Vemos que las Baleares siguen disponiendo de una elevada cuota de hoteles en la oferta de alojamiento reglada (75%), que se convierte en sólo el 58,8%, mientras que la base de referencia es el total de la oferta de alojamiento (la reglada y la no reglada estimada). Baleares tiene el 22% de las plazas hoteleras de España y es la comunidad autónoma con una capacidad hotelera mayor.

En cuanto a una distribución y evolución por categorías de alojamiento reglado en Baleares, sólo referido al grupo de hoteles en sentido amplio, tenemos los datos siguientes: el 0,5% para los inferiores a una estrella (casas de hospedaje, fondas y pensiones); el 5,5% para los de una estrella; el 12,3% para los de dos estrellas; el 55,6% para los de tres estrellas; el 24,2% para los de cuatro estrellas, y el 1,9% para los de cinco estrellas. En el año 2004 las categorías que han aumentado han sido la de cinco estrellas (11,8%) y la de cuatro estrellas (4,1%), las inferiores a una estrella (0,7%) y la de tres estrellas (0,09%). Por otro lado, han bajado la de una estrella (-5,7%) y la de dos estrellas (-0,05%). Es notable la progresiva pérdida de cuota de las categorías inferiores, a favor de las superiores, en los últimos años. El resultado neto, mencionado antes, es un aumento de capacidad de 2.748 plazas (0,9%). (Ver el cuadro I-80.)

Dentro de este grupo de hoteles, el desglose por tipo sería el siguiente: el 63,2% para los hoteles, el 25,4% para los hoteles apartamento, el 3% para los hostales residencia, el 2,9% para los hostales, el 2,8% para las ciudades de vacaciones, el 1,3% para los hoteles residencia, el 0,9% para las residencias apartamento y el 0,5% para los tipos inferiores (casas de hospedaje, fondas y pensiones). En el año 2004 los tipos han tenido las variaciones de capacidad siguientes: aumentan los hoteles (1,2%), los hoteles apartamento (2%), las

residencias apartamento (1,4%) y los tipos inferiores (0,7%), mientras que disminuyen los hoteles residencia (-7,9%), los hostales (0,9%), los hostales residencia (-0,4%) y las ciudades de vacaciones (-8%). El resultado neto, mencionado antes, es un aumento de capacidad de 2.748 plazas (0,9%).

8.3.2. LAS ESTANCIAS TURÍSTICAS Y EL NIVEL DE OCUPACIÓN HOTELERA

El nivel de estancias turísticas presenta una visión más realista de la evolución turística que el simple recuento de llegadas, que, a pesar de esto, sigue siendo el foco de la atención informativa a la hora de presentar los resultados de un año turístico. Desde hace unos años la estancia media del turista se reduce anualmente, por lo cual los niveles de llegadas de turistas ya no son comparables, como sí que lo habían sido hasta los años ochenta, cuando esta estancia media era bastante estable. Lógicamente hay diversas dificultades inherentes al cálculo de las estancias, mayores todavía que las propias del recuento de las llegadas, por el hecho de que la obtención mediante encuestas es más tardía y compleja.

Según el IET, si el ranking de recepción de turismo extranjero por comunidades autónomas en España (el 2004 se contabilizaron 540 millones de estancias de turistas extranjeros, con un aumento del 3% y una estancia media de 10,7 días) se construyera a partir de las estancias de extranjeros en todos los tipos de oferta reglada en lugar del volumen de llegadas (visto en el punto 8.2.2), se mantendría el mismo orden, con la primera posición para Cataluña, con 111 millones de estancias (una estancia media de 8,3 días); el segundo lugar para Canarias (10,4 días de estancia media), con 98 millones de estancias, y el tercer lugar para las Islas Baleares, con unos 91 millones de estancias de extranjeros (una media de 9,8 días). Pero si el ranking se

estableciese sólo por estancias hoteleras de extranjeros, según el INE (encuesta de ocupación hotelera del 2004), Baleares sería la primera comunidad autónoma, con 43 millones de estancias, seguidas de Canarias, con 31 millones de estancias, y de Cataluña, con 24 millones de estancias. Es decir, un orden invertido respecto del anterior.

Según el anuario del CITTIB, el total de estancias turísticas de Baleares (incluido el turismo español, y producidas en todo tipo de establecimientos de alojamiento) fue de 109.683.863, con un aumento del 1,5% respecto del 2003 (según se desprende de la comparación de esta cifra con la del año 2003 en el anuario del 2004, aunque el CITTIB alerta de que esta información no es totalmente comparable). Las producidas por extranjeros serían en torno a 91 millones y las de españoles, de 19 millones, es decir, el 83% y el 17% del total, respectivamente. Por lo tanto, las estancias del total de nacionalidades de las Baleares serían el 11,3% de las producidas en España, las del turismo extranjero serían el 16,9%, mientras que las del turismo español sólo serían el 4,3%.

Según el INE (encuesta de ocupación hotelera), se registró una caída total de las estancias hoteleras de un -1,2%, a pesar del incremento de las estancias hoteleras del turismo español (1,7%), ya que el turismo extranjero generó menos estancias hoteleras que el 2003 (-1,6%). Las estancias en alojamientos no hoteleros reglados presentan una variación anual total todavía más negativa (-9,8%).

En España (IET) el total de estancias turísticas de todas las nacionalidades producidas en todo tipo de alojamiento reglado (incluidos los 434 millones del turismo español, con un aumento del 1,4% y una estancia media de 9,3 días) fue de 974 millones en el 2004 (con un

aumento del 2,3%), cosa que representa un 55% de las extranjeras y un 45% de las españolas.

Según el CITTIB, en Baleares la estancia media en el 2004 para el total de nacionalidades fue de 10,4 días, con un descenso del -3,3%, y queda en 9,2 días para el turismo español (descenso del -0,2%) y en 10,7 días para el turismo extranjero (descenso del -3,9%).

El desglose de las estancias de Baleares por tipo de alojamiento es el siguiente: el 69,9%, en hoteles; el 7,7%, en apartamentos y viviendas de alquiler (regladas); el 8,9%, en apartamentos y viviendas en propiedad; el 11,3%, en casas de amigos o familiares (no reglados), y el 2,2%, en otros tipos de alojamiento. En el año 2004 se observan variaciones respecto del 2003, con una ligera mayor proporción en los hoteles y en el alojamiento de alquiler, con una pérdida en el porcentaje de los alojamientos en propiedad.

En una distribución de estancias por islas, Mallorca tiene el 73,5% de las estancias; las Pitiusas, el 16,2%, y Menorca, el 10,3%. Si se compara esta distribución con la de las llegadas turísticas, se observa que Mallorca tiene una cuota de estancias inferior a la de llegadas (74,8%) y lo mismo ocurre en las Pitiusas (15,6%), mientras que en Menorca es mayor que la de llegadas (9,6%). Las variaciones interanuales de estancias por islas presentan los porcentajes siguientes: Mallorca crece un 8%, mientras que las Pitiusas y Menorca bajan un -17,7% y un -5,8%, respectivamente. Se destaca el fuerte descenso de las Pitiusas.

En una distribución de estancias por las tres temporadas turísticas, la «alta» recibe el 60% del total anual, mientras que la «media» recibe el 25,8% y la «baja», el 14,2%. No se dispone de datos mensuales para hacer una distribución en las dos temporadas turísticas que se han

establecido en este informe al analizar las llegadas. En cualquier caso, se evidencia la debilidad de la temporada «baja» (14,2%), frente al resto del año (85,8%). (Ver el punto 8.2.3.)

Por temporadas y por estancias medias, se nota una mayor estancia media en la temporada alta, con 10,6 días, ante la media y la baja, con 10,1 días. No deja de ser sorprendente este resultado, ya que tradicionalmente el turismo de la tercera edad, el más popular de la temporada baja, tenía una estancia media más larga que la de otras temporadas. Sin embargo, la explicación puede encontrarse en el efecto de la corta estancia media de la Semana Santa (temporada media) y del aumento de los vuelos de bajo coste (en las temporadas media y baja).

La ocupación hotelera sobre planta abierta (en sentido amplio) de Baleares en el 2004 presenta una ligera recuperación, con una media anual del 73% (un poco más que el 72,4% del 2003). Se destaca el mínimo del 43,5% en enero, ante el máximo del 93,6% de agosto. La media anual de planta abierta fue del 58,7% (un poco por encima del 58,3% del 2003). El año 2000, antes de la crisis turística, las Islas Baleares tenían una ocupación del 83,7% sobre planta abierta y ésta tenía una media de un 66,1%. La ocupación efectiva sobre plazas censadas (abiertas o no) tuvo una media de un 42,8% (una pizca por encima del 42,1% del 2003, pero muy inferior al 52,5% del año 2000).

Por islas, en Mallorca la ocupación fue del 78,5% (el 71,7% en el año 2003), mientras que en Ibiza fue del 68,9% (el 72,7% en el 2003); en Formentera, del 71,6% (el 69,4%), y en Menorca, del 77,3% (el 76,9% el año 2003). Estos datos confirman la bajada de estancias de las islas de Menorca e Ibiza, ante el aumento de Mallorca (según lo que se ha analizado en el punto 8.3.2), y que son desiguales los años turísticos en Baleares según el desglose por islas, tema

generalmente poco estudiado. Las medias de planta abierta fueron las siguientes: Mallorca, el 63,3% (62,9% en el 2003); las Pitiusas, el 48,6% (48% en el 2003); Formentera, el 45,6% (46,3% en el 2003), y Menorca, el 49,9% (49,5% en el 2003). Estas medias muestran el diferencial de una estacionalidad muy mayor de las islas menores respecto de la ya notable de Mallorca, tema ya comentado antes. (Ver el punto 8.2.3.)

También es notable el hecho de que en los últimos diez años el aumento de la capacidad de alojamiento reglado ha aumentado en casi cuarenta mil plazas (un 10,4%), mientras que las llegadas de turistas lo han hecho en 3.304.000, con un aumento del 40%. Sin embargo, la comparación del aumento de la capacidad de alojamiento reglado se tiene que establecer con las estancias producidas y no con las llegadas, ya que la estancia media ha caído año tras año (11,6 días en 1994 y 10,4 en el 2004) y, por lo tanto, cada año se necesitan más turistas para generar las mismas estancias que el año anterior. Así, pues, el aumento de estancias en todo tipo de alojamientos (reglado o no) en estos diez años fue sólo de 15,1 millones, un 16% superior al 10,4% de la oferta reglada. Es evidente que la oferta reglada no ha absorbido todo este aumento y, por lo tanto, el crecimiento ha sido absorbido por la oferta no reglada, que desde 1994 hasta el 2004 ha experimentado un fuerte aumento estimado en un 23%, al pasar de 92.000 a 120.000 plazas. (Ver el punto 8.3.1.)

8.4. LOS INGRESOS TURÍSTICOS DE BALEARES

Una vez más hay que resaltar que la actividad turística es el motor económico de Baleares, ya que directamente (un 33%) e indirectamente (un 26% estimado) genera cerca del 60% del PIB balear.⁶² Las Islas Baleares son la comunidad autónoma española en la que tiene más incidencia el turismo para mantener el nivel de ocupación, de riqueza y de bienestar, hecho que explica que sea también la comunidad autónoma en la que hay una mayor sensibilidad social y política sobre el tema del turismo. En España genera el 10,6% del PIB, en un descenso ligero y constante desde el 12% de la década anterior, ya que el turismo en España no ha crecido al mismo ritmo que el resto de la economía, que muestra gran dinamismo en la década actual.

En España, según el IET, los ingresos por viajes de turismo extranjero en sentido amplio, incluyendo a los «excursionistas», fueron de 47.320 millones de euros (con un aumento del 3,6%). Descontando los excursionistas, se obtienen 44.166 millones de euros, con un aumento del 3,3% (en términos reales) para los turistas. El mayor gasto medio por turista y día (0,2%) más el aumento de las estancias (3,1%) explica esta variación del gasto turístico en el 2004.

Según el IET, con las reservas que se han expresado en el apartado 8.1, en el año 2004 en Baleares los ingresos por turismo extranjero fueron de 8.362 millones de euros, con un aumento del 1,4% (en términos reales) respecto del 2003. Esta cifra es el resultado de un mayor gasto medio por turista y día (2,7%) y de una disminución de las estancias (-1,3%). Las Baleares generan cerca del 20% de los ingresos por turismo extranjero en España. Canarias ingresó 9.527 millones de euros, con un descenso del -3,1%, pero ocupan el primer lugar de las comunidades autónomas en volumen de ingresos, seguidas de Cataluña (8.765

millones de euros y un aumento del 7%) y de Baleares, en el tercer lugar.

Ya que no hay todavía una cifra oficial del 2004 publicada por el CITTIB en cuanto al gasto total de todas las nacionalidades, como ya se hizo en el 2002 y en el 2003, en este capítulo se ha de mencionar el estudio de la UIB (*El Gasto Turístico en las Baleares, 2004*; Consejería de Economía, Hacienda e Innovación, del Gobierno balear) relativo al gasto turístico en las Islas Baleares para el total de nacionalidades. Usando la misma metodología desde 1986, en el año 2004 se calcula un gasto turístico total de 5.832 millones de euros recibidos en Baleares, con un descenso del -2% (en términos nominales) respecto del 2003, resultado de una bajada de las estancias de un -0,3% y de un descenso del gasto medio por persona y día de un -1,7% en términos nominales. Ya que los datos del IET comprenden sólo el turismo extranjero y no deducen la parte de gasto hecho en el país de origen que no llega al destino, no son comparables las cifras de ingresos del 2004 y su evolución porcentual 2004-2003 de la UIB y del IET (además del hecho de que los porcentajes de variación están cifrados con diferentes términos).

Otra fuente de divergencias en el cálculo de la evolución interanual del gasto turístico es el diferente valor del deflector del IPCT (índice de precios de consumo turístico) que utilizan las entidades que elaboran o publican datos turísticos y que sirve para pasar estas variaciones de gasto o de ingresos en términos nominales en otros en términos reales. Dado que el IET no aplica un deflector para cada comunidad autónoma, se han agravado en Baleares las divergencias mencionadas a partir del 2002, a causa del descenso interanual de los precios reales de muchas estancias hoteleras y de algunos otros servicios anexos, como consecuencia de la excepcional presión a la baja de los precios que han experimentado los destinos turísticos más

⁶² Ver: E. Bardolet, *Welcome. Un siglo de Turismo en Baleares*, Fundación «La Caixa», 2000.

dependientes de los operadores turísticos (Canarias y Baleares).

Según la encuesta del gasto turístico del IET (Egatur) para el 2004, el gasto medio por turista extranjero y día en Baleares creció un 2,7% (en términos reales), cosa que supone un gasto total de 91,7 euros, referido al coste de vacaciones del turista (no el que llega a Baleares). En Canarias crece un 0,2% y se totalizan 92,4 euros. Para el conjunto de España la media es de un total de 81,8 euros por turista extranjero y día, con un aumento del 0,2% (en términos reales). El mayor gasto del turista extranjero por persona y día se dio en Madrid (122,8 euros), seguido de Canarias (92,4 euros), de Baleares (91,7 euros), de Cataluña (79,0 Euros) y de Andalucía (75,0 euros).

Según el estudio mencionado de la UIB, el gasto por persona y día que llegó a Baleares en el 2004 dio una media de 55,1 euros, con un descenso del -1,7% (en términos nominales). El gasto por persona y día en Baleares, la calcula el IET partiendo de la totalidad que paga el turista extranjero en las vacaciones, mientras que la UIB calcula sólo el gasto recibido en Baleares –que es la suma de la parte pagada en origen que llega a Baleares y el total de lo que se gasta en las Baleares con respecto a todas las nacionalidades (incluidos los turistas españoles)–, por lo cual no son comparables las medias de gasto por persona y día en el 2004 y la evolución porcentual el 2004-2003 del IET y de la UIB (además del hecho de que los porcentajes de variación están cifrados con diferentes términos).

El gasto del turista extranjero resultante de las encuestas del IET (Egatur) referente al coste de vacaciones del turista, pero no lo que realmente llega a España, comprende un total que se desglosa en lo que se paga fuera de España y lo que se gasta en España, que es de 52% y del 48%, respectivamente.

En el caso de Baleares este desglose es del 42% y del 58%, es decir, con un mayor peso de lo gastado en el destino, mientras que en Canarias es del 63% y del 37%, es decir, con un mayor peso de lo pagado en el origen, a causa del mayor coste del viaje en avión. El turismo llegado con un paquete turístico es mayoritario en los archipiélagos españoles por la necesidad del transporte aéreo, que representa el 79% en Canarias frente al 69% de Baleares y el 43% por término medio en España. Otro dato que aporta Egatur (IET) es que el gasto del turismo «de paquete» disminuyó en Baleares en un -1,2% el año 2004, en el cómputo total (origen y destino). Esto parece indicar que el turismo «individual», aunque representa sólo el 31% del total, ha compensado la caída mencionada, ya que el aumento neto del gasto fue del 2,7%.

Si utilizamos los datos del estudio de la UIB al que ya nos hemos referido para distribuir los ingresos turísticos por islas, el resultado es una distribución del 74,6% para Mallorca, del 15,1% para las Pitiusas y del 10,3% para Menorca, mientras que la distribución por estancias, según el CITTIB, es del 73,5% para Mallorca, del 16,2% para las Pitiusas y del 10,3% para Menorca (distribución muy similar a la de la UIB, del 74,6%, del 15,1% y del 10,3%, respectivamente). Esto parece indicar, con ciertas reservas, una menor cuota de gasto respecto de las estancias para las Pitiusas, frente a una mayor para Mallorca y la misma para Menorca.

Hay productos turísticos que aportan un gasto por persona y día muy superior a la media del turista de vacaciones en las Islas Baleares en el año 2004, que es de unos 55,1 euros por persona y día recibidos en Baleares (según la UIB). Así, tenemos los siguientes productos con el gasto estimado que se recibe en Baleares:⁶³

⁶³ Los datos del turismo náutico, de cruceros marítimos, de golf y de cicloturismo se pueden consultar en el anuario del CITTIB y han sido facilitados por la CAEB.

- El turista náutico (yate propio o de alquiler), con una estimación de 270.000 turistas y 14,2 días de estancia media, generó para Baleares unos 103 euros persona y día y un total de 396 millones de euros. La mayor parte de este turismo alquila un barco (55%), mientras que la otra alternativa es llegar a las Islas con un barco propio (45%). Además de esta cantidad, se debería añadir la que generan las diversas regatas que se celebran en la comunidad, la más emblemática de las cuales es la Copa del Rey, en Palma, en la que participan unas 2.400 personas, con una media de 11 días de estancia. Los participantes gastan 340 euros persona y día en Baleares, lo que da un total de 9 millones de euros (según un estudio de la Cámara de Comercio de Mallorca y de las Pitiusas).
- El crucerista marítimo (aunque no tiene la cualificación estadística de «turista») generó para Baleares el año 2004 cerca de 155 euros por persona y día y un total de 112 millones de euros para los cerca de 720.000 cruceristas, según el anuario del CITTIB. La cifra de cruceristas se basa en datos de la Autoridad Portuaria de Baleares: 553.417 llegadas en tránsito y 166.529 llegadas con base en el puerto de Palma, con un total de 719.946 llegadas a Baleares. (Ver el punto 8.2.1.)
- El turista jugador de golf generó para Baleares el 2004 cerca de 163 euros por persona y día y un total de 135 millones de euros para los 88.000 golfistas (con una estancia media de 9,4 días).
- El cicloturista generó para Baleares el año 2004 unos 72 euros por persona y día. Se trata de cerca de 79.000 cicloturistas, con una media de 9,7 días de estancia, que generan cerca de 780.000 estancias, y que gastaron un total de 54 millones de euros.
- El turismo de congresos,⁶⁴ con cerca de 163.350 congresistas y con unos 242 euros por persona y día (ingresados en Baleares) y 3,5 días de estancia media, generó unos 138 millones de euros.
- El turismo de salud está en desarrollo, pero es difícil cuantificar el número, ya que se suele combinar el viaje de vacaciones con el tratamiento. Según un avance de un estudio de la Consejería de Turismo de Baleares, el año 2004 se podrían calcular unas 150.000 personas en este tipo de turismo y un gasto por persona y día de 175 euros, datos que generarían 26 millones de euros diarios, aunque sin llegar a cuantificar la media de días dedicados a los tratamientos.

8.5. LA OCUPACIÓN LABORAL EN EL SECTOR TURÍSTIC

No resultaría completo un análisis del sector turístico de Baleares sin medir también la evolución de la ocupación laboral, al menos de los subsectores más directamente implicados. Es difícil delimitar el sector del turismo en términos de centros de trabajo y de personas ocupadas, y hay que recordar que también se produce para los no turistas y que se genera ocupación indirecta (como, por ejemplo, la del comercio de las zonas turísticas). En el capítulo II («Mercado de trabajo y Seguridad Social») de esta memoria se puede encontrar más información sobre el tema.

Los datos completos del 2004 son los de la Tesorería de la Seguridad Social, que dan las siguientes medias anuales de personas empleadas en la actividad turística en sentido estricto: 34.681 en la hostelería (un descenso del -0,1%) y 33.842 en la restauración (un aumento del 0,7%). En los transportes: 11.478 en los terrestres (un aumento del 2,4%), 4.435 en los aéreos (descenso del -0,9%), 2.235

⁶⁴ Ver: *El turismo de congresos en Baleares*, CITTIB-CAEB, marzo de 2003.

en los marítimos (un descenso del -2,2%) y 3.603 en el alquiler de automóviles (un descenso del -0,5%). Hay que matizar que el cálculo de los empleados en el transporte marítimo se hace sobre la base del 60% aproximado del total de los afiliados al régimen especial de trabajadores del mar. En el apartado 10 del capítulo I («Transportes y Comunicaciones») se ofrece información sobre las agencias de viajes (6.745 ocupados en el 2002).

La circunstancia de la fuerte estacionalidad turística de las Islas Baleares se refleja en la gran diferencia de las personas que hay trabajando en el sector del turismo en los meses punta de julio (máximo) y de enero (mínimo). Así, en el año 2004, según los datos del anuario mencionado (fuente: Tesorería General de la Seguridad Social), en el mes de julio había 101.139 personas empleadas en el alojamiento y en la restauración (55.380 en el alojamiento y 45.759 en la restauración), mientras que en el mes de enero había 38.850 (15.356 en el alojamiento y 23.850 en la restauración), es decir, una diferencia de 62.289 personas. Esta diferencia en la punta de julio se alimenta en parte con residentes fijos discontinuos, pero sobre todo con el flujo de trabajadores temporeros, que se estima que son unos 48.000. Esta circunstancia hace que las Baleares sean una de las comunidades autónomas con una estacionalidad laboral mayor.

8.6. CONSIDERACIONES FINALES

Las cifras básicas del turismo en Baleares del año 2004 todavía no han conseguido situarse en el nivel del 2000, pero sí muestran un cambio de tendencia después de los últimos años. En el año 2003 todavía descendieron las estancias y los ingresos turísticos, a pesar del aumento de las llegadas. En el 2004, según los datos del CITTIB, las llegadas turísticas llegaron a los 11,5 millones, de

manera que se superó los 11,2 millones del año 2000, mientras que las estancias turísticas fueron de 109,7 millones, pero no se alcanzaron los 115,7 millones del 2000. Asimismo, en cuanto a los ingresos turísticos que llegaron a Baleares (según los datos comparables de la UIB), se totalizaron millones, aunque por debajo de los 6,1 mil millones del 2000 (en euros corrientes de cada año, por lo cual en euros constantes esta diferencia interanual aumentaría). Las llegadas turísticas, aunque son datos menos representativos por la circunstancia de que se reduce la estancia media, son todavía las más publicadas en los medios de comunicación sociales, mientras que los ingresos, que son los datos más importantes (junto con la ocupación laboral y la rentabilidad empresarial), presentan dificultades de elaboración y de comparación interanual y son las menos conocidas.

Una última consideración hace referencia a las carencias del sistema estadístico oficial con relación a las estadísticas turísticas, hecho que ha remarcado el CES a lo largo de las memorias sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares de los años 2001, 2002 y 2003.

Para acabar, queremos reiterar una vez más la necesidad de mejorar los instrumentos estadísticos en materia urgente, debería disponerse de información oficial sobre el gasto total del conjunto de nacionalidades, el nivel de gasto turístico por estancia, y el grado de satisfacción y el perfil del turista. También es importante poder disponer de información periódica y actualizada sobre el turismo interior dentro del territorio del archipiélago balear y sobre la estimación del turismo «emisor» de nuestra comunidad autónoma hacia el resto del Estado y hacia el extranjero; mejorar la información sobre la ocupación laboral con datos relativos a otras ramas turísticas diferentes de la hostelería y la

restauración, como las agencias de viajes, y recuperar los datos sobre los espacios naturales y la frecuentación de las playas. Finalmente, se debería ofrecer información más detallada del impacto económico y turístico del turismo de cruceros, así como de los turistas náuticos, especialmente los que llegan a las Islas con su propia embarcación.

RESUMEN

El año 2004 había en las Islas Baleares 21.664 empresas del sector del comercio, es decir, el 25,36% del total de empresas, de manera que se produjo un incremento del 14% respecto del 2003. El 71% de estas empresas se dedicaban al comercio al detalle; el 20%, al comercio al por mayor, y el 9% a la venta, el mantenimiento y la reparación de vehículos.

Desde el punto de vista estructural, la encuesta anual de comercio del 2002, la última de la que se dispone a día de hoy, nos informa de que el sector del comercio es lo más importante en cuanto a cifra de negocio, con casi 9.000 millones de euros, de manera que el año 2002 concentraba el 40,1% de la facturación de las empresas de servicios (el turismo sólo representaba el 35,2%). El valor de la producción agregada fue de 2.332 millones de euros. Más de un 68% de esta producción agregada generó un valor añadido, distribuido entre el 57% de gastos de personal y el 43% de excedente bruto de explotación. En conjunto, el sector del comercio aportó en el año 2002 un 10,51% del valor añadido bruto (VAB) generado en las Islas Baleares y un 12,27% del VAB del sector servicios.

El número de personas ocupadas en el sector del comercio fue en el 2002 de 66.842 como media a lo largo del año. Finalmente, la productividad global del sector se situó entorno a los 22.611 euros por persona ocupada, es decir, 3.775 euros más baja que la productividad del sector del comercio en el Estado español, cosa que se puede matizar según cuál sea el subsector analizado, ya que, por ejemplo, en el comercio al detalle la productividad es bastante parecida.

Si nos fijamos en la evolución coyuntural del sector, podemos comprobar que en las Islas Baleares las ventas del comercio

al detalle crecieron durante el 2004 un 5,69%, esto es: 1,5 puntos más que en el 2003, y a un ritmo parecido al conjunto español. La ocupación en el comercio al detalle se incrementó a lo largo del año un 1,14%, dos décimas más que en España, donde la ocupación lo hizo un 0,94%. Por otro lado, la inflación en el sector del comercio al detalle se estima que fue en el 2004 del 2,4%, cinco décimas más baja que la inflación en el conjunto del Estado.

9.1. INTRODUCCIÓN

La definición de «comercio» se recoge en la Ley 11/2001, de 15 de junio, de ordenación de la actividad comercial en las Islas Baleares, según la cual se entiende por actividad comercial «la consistente en situar u ofrecer en el mercado los productos naturales o elaborados, por cuenta propia o ajena, mediante personas físicas o jurídicas, así como los servicios que se deriven, independientemente de la modalidad o del soporte utilizado para su realización, tanto si se lleva a cabo en régimen de comercio al por mayor o al detalle».

Partiendo de esta definición de la actividad comercial, y tomando como referencia la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE-93), el conjunto de la actividad comercial queda comprendida en tres ramas de actividades:

a) Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al detalle de combustible para vehículos de motor (en lo sucesivo, venta, mantenimiento y reparación de vehículos).

b) Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, salvo los vehículos de motor y las motocicletas (en lo sucesivo, comercio al por mayor).

c) Comercio al detalle, salvo el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y utensilios domésticos (en lo sucesivo, comercio al detalle).

Éste es el marco a partir del cual analizaremos las principales variables del sector comercial: en primer lugar, haremos referencia a la actividad comercial en conjunto y, posteriormente, nos referiremos específicamente a cada uno de los tres grupos de actividades que hemos mencionado.

9.2. LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL DEL SECTOR COMERCIAL

En las Islas Baleares había el año 2004, según el directorio central de empresas (DIRCE) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), un total de 21.664 empresas dedicadas a algún tipo de actividad comercial. Este dato representa que a lo largo del año el número de empresas del sector del comercio se incrementó en más de 2.700, mientras que el año anterior este incremento sólo había sido de 270 empresas. Pero para resaltar la relevancia de estas cifras conviene ponerlas en relación con el número de empresas del resto de sectores económicos. (Ver el cuadro I-81.)

De esta manera, se observa que la actividad comercial el año 2004 concentraba el 25,36% del total de empresas que había en las Islas Baleares. Además, dentro del sector servicios, una de cada tres empresas se dedicaba a la actividad comercial. De hecho, durante el 2004 el crecimiento del número de empresas comerciales se produjo al mismo ritmo (14,27%) que en el conjunto del sector servicios (14,75%), pero muy por encima del incremento registrado en el número de empresas en la industria (2,47%) o en la construcción (7,15%).

También se destaca que cada empresa de la rama del comercio presentó una media de 1,19 locales, para un total de 25.753 locales comerciales. Esta ratio se mantiene como la más elevada de todos los sectores, lo cual es indicativo del alto grado de sucursalización del mundo del comercio.

Otro dato que puede ayudar a entender el peso del comercio dentro del conjunto de la economía balear es el índice comercial que elabora «la Caixa» y que, sobre la base de la recaudación del impuesto de actividades económicas (IAE), refleja el peso relativo de la actividad comercial

respecto del conjunto del Estado. El valor de este índice referido al 2003 era de 2.340, es decir, que la actividad comercial en las Islas Baleares representaba el 2,34% de la actividad comercial por todo el Estado. La actividad comercial de cariz minorista dispone de una posición relativa mejor (2,48%) que el comercio al por mayor (2,09%). Por otro lado, el peso de la actividad comercial, al crecer más de una décima respecto del año 2002, fue ligeramente superior al peso demográfico y al peso económico general que tenían las Islas Baleares en el contexto español. (Ver el cuadro I-82.)

En cuanto a las empresas comerciales, en el año 2004 tenían claramente un peso mayor las que se dedicaban al comercio al detalle, con 15.480 empresas, mientras que 4.316 empresas eran de comercio al por mayor y 1.868 eran empresas del subsector de la venta, el mantenimiento y la reparación de vehículos. El importante crecimiento del número de empresas comerciales experimentado en el 2004 que hemos señalado más arriba es atribuible sobre todo al crecimiento del número de empresas dedicadas al comercio al detalle (18,26%), que dispuso de 2.390 empresas más que el año 2003. (Ver el cuadro I-83.)

Si nos fijamos en el número de asalariados de las empresas comerciales, se ve que el 48,09% de las empresas no tenía ninguna persona asalariada, mientras que el 43,27% tenían de uno a cinco asalariados y el 7,35% tenían de seis a diecinueve. El comercio al detalle era el grupo de actividad que presentaba globalmente un número menor de asalariados por empresa, mientras que las empresas que se dedicaban a la venta, el mantenimiento y la reparación de vehículos eran las que más personas asalariadas ocupaban por empresa.

También conviene hacer mención a la superficie media de los establecimientos comerciales y a las diferencias que se

observaban según el tipo de actividad. En este caso, la fuente de información es el Anuario Económico de España 2004, que publica «la Caixa», en el que el número de actividades comerciales se calcula a partir de las licencias de comercio sujetas al impuesto de actividades económicas.

Al número de establecimientos comerciales, de los cuales no hay información censal, se intenta hacer una aproximación a partir del número de actividades económicas (aunque un establecimiento comercial puede tener una o diversas actividades). Así, en el 2004 había en las Islas Baleares 27.422 establecimientos comerciales, un 10,8% más que en el 2003. Nos referimos a 3.944 actividades comerciales al por mayor y de 23.478 actividades comerciales al detalle. (Ver el cuadro I-84.)

Durante el período 1997-2004 el número de establecimientos comerciales al por mayor creció el 16,9%, mientras que el de comercio al detalle aumentó el 27,8%. El comercio al detalle de productos de alimentación creció el 31,9%; el de productos de no alimentación, el 24,4%, mientras que el comercio mixto repuntó el 44,9%. No obstante, más de la mitad de este incremento es imputable al último ejercicio y el crecimiento los años anteriores es mucho más moderado. (Ver el cuadro I-85.)

En conjunto, los establecimientos de comercio al detalle tenían una superficie media de 117,85 metros cuadrados por establecimiento. De éstos, los establecimientos cuya actividad principal era la distribución de productos de alimentación eran los de menor superficie media, con 71,26 metros cuadrados; los comercios que no eran de alimentación (vestido y calzado, hogar y otros) ocupaban de media 140,59 metros cuadrados y, por otro lado, el comercio mixto (grandes almacenes, hipermercados, almacenes populares,

mercados y comercio ambulante, y otros) era el que disponía de establecimientos mayores, con 182,32 metros cuadrados de media. (Ver el cuadro I- 86.)

La superficie total del comercio al detalle experimentó, entre 1998 y el 2004, un incremento del 18%, y fue en el sector de la alimentación donde este incremento se manifestó de manera más acentuada (24%). (Ver el cuadro I-87.)

9.3. LOS CENTROS COMERCIALES⁶⁵

Durante el 2004 el número de centros comerciales en las Islas Baleares se mantuvo estable y continuaron abiertos los mismos nueve centros que había en el 2003. No obstante, lo que sí varió, después de la ampliación del centro de Portopí, fue el total de la superficie bruta arrendable, que pasó a ser de 196.808 metros cuadrados. La superficie media era de 21.867,56 metros cuadrados, mientras que la densidad de centros comerciales de las Islas Baleares en el 2004 era de 206 metros cuadrados por cada mil habitantes, una cifra inferior a los 219 metros cuadrados por cada mil habitantes del Estado español. (Ver el cuadro I-88.)

9.4. LOS AGREGADOS PRINCIPALES DEL SECTOR COMERCIAL

En este apartado se analizan las principales variables estructurales del sector comercial a partir de la encuesta de servicios del Instituto Nacional de Estadística. También, se señalan los grandes rasgos estructurales del comercio balear en relación con el resto del Estado.

9.4.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

⁶⁵ El anuario de «la Caixa» se refiere a: Mercadona (Palmnova), Alcampo (Marratxí), Festiva Park (Marratxí), Ocimax (Palma), Porto Pi (Palma), s'Escorxador (Palma), Radio Borne (Palma), Carrefour Palma II (Coll d'en Rabassa) y Carrefour Palma I (Palma). En el caso de Ocimax se da actividad de ocio. No incluye, sin embargo, entre otros, los SYP de Mahón y de Ibiza, ni tampoco el Hiper Centro de Ibiza.

Por tercer año consecutivo, los principales agregados del sector comercial los obtenemos a partir de la información que ofrece la encuesta anual de comercio, en este caso del año 2002, que elabora el INE. Esta encuesta se hizo por primera vez en 1999, aunque de manera transitoria, hasta vincularse a la encuesta de servicios, que presenta desde el año 2000 un estudio integrado del sector, cosa que hasta entonces se había hecho de manera discontinua y dispersa.⁶⁶

9.4.2. ASPECTOS PRINCIPALES DEL SECTOR DEL COMERCIO EN LAS ISLAS BALEARES Y EN EL ESTADO ESPAÑOL

Con casi 9.000 millones de euros de cifra de negocio, el comercio es el principal sector económico de las Islas Baleares, incluso por delante del turismo, de manera que el año 2002 concentraba el 40,1% de la facturación de las empresas de servicios (el turismo sólo representaba el 35,2%). A pesar de esto, la comparación con el Estado español sí que evidencia el peso de la actividad turística en la economía balear (y, en consecuencia, un menor peso relativo de la actividad comercial), cómo lo demuestra el hecho de que la facturación del sector del comercio representa en este caso el 63,9% del volumen total de facturación del sector servicios, frente al 6,4% del turismo.

La productividad en el sector del comercio en las Islas Baleares fue en el año 2002 de 22.611 euros por persona ocupada; esto es: 3.775 euros más baja que la productividad del sector del comercio en el Estado español y 1.269 euros más baja que el dato obtenido para el 2001. Según se desprende de las tasas calculadas para el global del sector, la generación de valor añadido a partir de la producción fue siete puntos más alta en las Islas

⁶⁶ Esta información se puede ampliar en el estudio *La encuesta de servicios en las Islas Baleares*, editado por el Consejo Económico y Social de las Islas Baleares y el Instituto Nacional de Estadística, Palma, 2005.

Baleares (65%) que en el Estado español (58%). En cambio, la distribución de este valor añadido sigue un patrón bastante parecido en las Islas Baleares y en el Estado español; los gastos de personal se sitúan alrededor del 57% y el excedente bruto de explotación, entorno al 43%. Respecto del año anterior, hay que reseñar el incremento porcentual de los gastos de personal en detrimento de la generación de excedente, incremento que se ha puesto de manifiesto sobretodo en las Islas Baleares, en las que en el año 2001 se observaba un equilibrio casi perfecto entre los gastos de personal y el excedente de explotación. (Ver el cuadro I-89.)

Si lo desglosamos por subsectores, la mayor productividad del sector del comercio observada en el Estado español responde básicamente al diferencial de productividad manifestada en el comercio al por mayor y, en menor manera, en la venta, el mantenimiento y la reparación de vehículos. En cambio, la productividad del comercio al detalle de las Islas Baleares es muy parecida a la del Estado español, incluso algo superior. (Ver el gráfico I-23.)

Siguiendo el esquema comparativo entre los resultados en las Islas Baleares y en el Estado español, la tasa de valor añadido en todos los subsectores claramente es más alta en las Islas Baleares. Tanto en las Islas Baleares como en el Estado español, la mayor tasa de valor añadido, la general el comercio al detalle, pero mientras que en las Islas es del 72%, en el Estado español se reduce al 67%. Por lo que respecta al comercio al por mayor, las diferencias también son notorias a favor de las Islas Baleares, en las que este subsector genera el 61% del valor añadido, mientras que en el conjunto del Estado español esta tasa sólo es del 53%. El subsector de la automoción es el que presenta una igualdad mayor: un 53% en las Islas Baleares y un 51% en el Estado español.

Por otro lado, la distribución del valor añadido por subsectores ofrece un panorama bastante más parejo entre las Islas Baleares y el Estado español. En ambos casos el mayor porcentaje de gastos de personal corresponde al subsector de la automoción –el 67% y el 63%, respectivamente–. Mientras que en el subsector del comercio al detalle los gastos de personal son del 52% con respecto a las Islas Baleares y del 54% en cuanto al Estado español. La distribución de la tasa de excedente bruto de explotación es, en cambio, proporcionalmente más alta en el subsector del comercio al detalle que en el resto de subsectores y, en el caso de la automoción, ni en las Islas Baleares ni en el Estado español llega al 40%, circunstancia que demuestra que se trata de un sector intensivo en mano de obra. (Ver los gráficos I-24 y I-25.)

9.4.3. ANÁLISIS DEL SECTOR DEL COMERCIO EN LAS ISLAS BALEARES

Según se desprende de los datos de la encuesta, el sector del comercio movió en el año 2002 una cifra de negocio de 8.933 millones de euros, que se distribuía entre los 5.786 millones de euros de las pequeñas empresas (con menos de veinte trabajadores) y los 3.147 de las grandes empresas (con veinte trabajadores o más).

El 98,1% de la facturación de estas empresas se produjo en las Islas Baleares, mientras que sólo el 1,9% se hacía en el resto del Estado. Esta cifra representa, además, el 80,7% del total facturado en las Islas Baleares por empresas del sector del comercio, mientras que el otro 19,3% es facturación por parte de empresas de fuera de las Islas Baleares con establecimientos abiertos en nuestra comunidad. (Ver el cuadro I-90.)

Por otro lado, el valor de la producción agregada fue de 2.332 millones de euros, y el valor añadido a coste de los factores fue de 1.511 millones de euros, distribuido entre el 57% de gastos de personal y el 43% de excedente bruto de explotación. En conjunto, el sector del comercio aportó en el año 2002 un 10,51% del valor añadido bruto (VAB) generado en las Islas Baleares y un 12,27% del VAB del sector servicios.⁶⁷ La productividad global del sector se situó entorno a los 22.611 euros por persona ocupada y era más alta en las grandes empresas que se dedicaban al comercio al por mayor. (Ver el gráfico I-26.)

Si distinguimos entre los tres subsectores que configuran el sector del comercio, se observa que la cifra de negocio generada por el comercio al detalle y al por mayor es bastante parecida y representa en conjunto casi el 85% de la cifra de negocio del conjunto del sector. En cambio, por lo que respecta al valor de la producción, el peso del comercio al detalle es casi del 50%. (Ver el cuadro I-91.)

Esta misma pauta se mantiene en relación con al valor añadido generado a partir del proceso productivo, en el que nuevamente el comercio al detalle es responsable de más del 50% del valor añadido del sector comercio. Así, el comercio al detalle obtuvo como resultado de su producción el 73% de valor añadido, porcentaje que se redujo en el caso del comercio al por mayor y de la automoción al 62% y al 52%, respectivamente.

La distribución del valor añadido también fue bastante desigual entre los diferentes subsectores. Mientras que el comercio al detalle distribuía prácticamente a partes iguales el valor añadido entre gastos de personal y excedente bruto de explotación, el comercio al por mayor y la automoción tuvieron que hacer frente a unos gastos de personal mucho más

importantes, del 63% y del 67%, respectivamente.

El número de personas ocupadas en el sector del comercio fue en el año 2002 de 66.842 como media a lo largo del año. Si observamos el comportamiento por trimestres, se constata una pauta claramente estacional que tiende a incrementar la ocupación en el segundo trimestre y en el tercero. El 73% de esta ocupación, la generan las pequeñas empresas. Por subsectores, el comercio al detalle concentra el 59% del total de la ocupación del sector comercial; el comercio al por mayor, el 30%, y la automoción, el 11%. (Ver el cuadro I-92.)

Si analizamos la estructura laboral del sector comercial, se ve que la estabilidad de la ocupación estuvo por encima del 67% y son los trabajadores de las pequeñas empresas los que tenían una estabilidad mayor (del 72%, frente al 58% de los trabajadores de las grandes empresas). Respecto de la participación femenina, observamos que los valores se situaban por encima del 40%, con una presencia mayor de las mujeres en las pequeñas empresas. La tasa de externalidad en la ocupación fue ínfima, con valores siempre inferiores al 1%. (Ver el cuadro I-93.)

Si se hace referencia a los tres subsectores, la estabilidad en la ocupación fue más alta en la automoción y en el comercio al por mayor –el 79% y el 69%, respectivamente–, mientras que en el comercio al detalle, en el que las mujeres son mayoría, con una tasa superior al 60%, pero mucho más modesta en el comercio al por mayor (24%) y en la automoción (15%). Por otro lado, la externalidad en al ocupación vuelve a ser testimonial en todos los casos y sólo en el comercio al por mayor se acerca al 2%. (Ver el cuadro I-94.)

9.5. LA EVOLUCIÓN COYUNTURAL DEL COMERCIO AL DETALLE

⁶⁷ Instituto Nacional de Estadística, contabilidad regional de España (CRE-95)

A la hora de analizar la evolución más reciente del comercio al detalle disponemos de la información que proporciona la encuesta de coyuntura de comercio al detalle, que publica mensualmente el INE.⁶⁸ El índice de comercio al detalle, base 2002, nos muestra la evolución de las ventas del comercio al detalle. En las Islas Baleares, las ventas crecieron durante el 2004 un 5,69% (1,5 puntos más que en el 2003), de acuerdo con el crecimiento medio observado en el resto de comunidades autónomas, que fue del 5,49%. (Ver el cuadro I- 95.)

A lo largo del 2004 el comercio al detalle en las Islas Baleares siguió una tendencia claramente marcada por el efecto de la estacionalidad, característico de nuestra economía. De esta manera, fue entre los meses de mayo y octubre que se produjo un volumen de ventas más importante respecto del resto del año. El mes de julio fue el de más ventas, con la coincidencia de la afluencia turística estival con las rebajas de verano. (Ver el cuadro I-96.)

Si lo comparamos con la evolución que ha seguido en el Estado español, la estacionalidad de la economía isleña es, otra vez, el elemento explicativo del mayor valor del índice en las Islas Baleares entre los meses de mayo y octubre, mientras que el resto del año se situaba por debajo del índice registrado en el Estado español. En ambos casos, dejando de lado los efectos estacionales, se evidencia una ligera tendencia creciente a lo largo del año 2004. (Ver el gráfico I-27.)

El comportamiento del comercio al detalle durante el 2004 con respecto a la ocupación fue bastante similar a la evolución de las ventas que acabamos de comentar. Así, la ocupación en el comercio al detalle se incrementó a lo largo del año un 1,14%, dos décimas más

que en el ámbito del Estado español, en el que la ocupación aumentó el 0,94%. (Ver el cuadro I-97.)

Al margen de esta ligera tendencia creciente de la ocupación respecto del año anterior, se constata también la presencia de una pauta estacional en términos de la evolución de las ventas, si bien en este caso la tendencia interanual indica un cierto distanciamiento entre el ritmo de crecimiento de la ocupación, mayor en el Estado español que en las Islas Baleares. (Ver el cuadro I-98 y el gráfico I-28.)

Con respecto a los precios, no se dispone de ninguno indicador que abarque el sector del comercio al detalle en conjunto. En cualquier caso, sí que es posible aproximarse a partir de los precios de aquellos grupos de productos que son característicos de la venta al detalle y que, por lo tanto, pueden ser representativos de los precios del sector. Así, hemos obtenido un indicador de la evolución de los precios del sector del comercio a partir de la combinación de los precios de los grupos de productos siguientes: la alimentación y las bebidas no alcohólicas, las bebidas alcohólicas y el tabaco, el vestido y el calzado, el menaje del hogar y la medicina.

La inflación en el sector del comercio al detalle fue en el 2004 del 2,4%, cinco décimas más baja que la inflación en el Estado español. Los precios siguieron una tendencia alcista, a pesar de que en los meses de invierno (enero, febrero y diciembre) y en los de verano (julio y agosto) decrecieron respecto del mes anterior. En relación con el 2003, el período comprendido entre los meses de mayo a septiembre fue el más inflacionista. (Ver el cuadro I-99 y el gráfico I-29.)

⁶⁸ Se puede considerar como una encuesta complementaria a la encuesta anual de comercio.

10. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESUMEN

El total de 4.676 empresas del sector de los transportes y las comunicaciones que había en las Islas Baleares en el año 2002, presentaron un volumen de negocio de casi seis mil millones de euros. El 89% de este valor corresponde a empresas grandes. La cifra correspondiente a España fue de más de 109.000 millones de euros. De éstos, el 5,4% del total del volumen de negocios en el ámbito nacional corresponde a la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

Por otro lado, el VAB a coste de los factores de este sector fue, aproximadamente, de 1.088 millones de euros, es decir, un 3,2% mayor que el año 2001. El diferencial tan grande que hay entre el volumen de negocios y el VAB a coste de los factores se ha de relacionar con el hecho de que el consumo de materias primas y los gastos en servicios exteriores fue muy grande (ambas cantidades representaron el 52,3% del volumen de negocio). El nivel de productividad se sitúa un 22,6% por encima del nivel nacional.

En España las actividades de transportes y comunicaciones el año 2002 ocuparon más de 940.000 trabajadores, el 2,8% de los cuales, en las Islas Baleares. La tasa de asalariados de Baleares fue menor que la nacional a causa de las empresas de menos de veinte trabajadores. Las empresas de transporte pequeñas fueron las que sufrieron menos los efectos de la estacionalidad de este sector. Todas las actividades de transporte y comunicaciones tienen contratados principalmente hombres, excepto las agencias de viajes, en las que predomina el sexo femenino.

El transporte de viajeros fue la actividad de transporte más importante de las Islas

Baleares en cuanto al personal ocupado durante el año 2002. Las agencias de viajes fueron la actividad que más afectó la estacionalidad ocupacional.

La actividad postal fue la actividad de comunicaciones que más personas ocupadas y un mayor número de empresas tuvo durante el año 2002 en las Islas Baleares, si bien el volumen de negocios y la inversión bruta en bienes materiales de la actividad de comunicaciones balear el año 2002, los aportaron principalmente las actividades de telecomunicaciones.

Con relación al análisis coyuntural del año 2004 destaca la caída de la actividad de pasajeros por vía marítima en régimen de cabotaje y en régimen de crucero turístico. El transporte aéreo aumentó el 5%. El seat only («sólo vuelo») se ha multiplicado casi por siete en cuatro años. El transporte terrestre por carretera mantiene el nivel de actividad y aumenta el transporte por ferrocarril. Todos los servicios postales y de comunicaciones tuvieron una evolución positiva.

10.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado 10, dedicado a los transportes y las comunicaciones, se incluyen las ramas de actividad de la CNAE-93 (rev. 1) siguientes. En primer lugar, las relativas a la agrupación de transporte: el transporte de viajeros, el transporte de mercancías, las agencias de viajes y otras actividades anexas a los transportes. Con relación a la agrupación de comunicaciones, se incluyen las ramas de actividad siguientes: las actividades postales y de correo y las telecomunicaciones. A diferencia de la publicación *La encuesta de servicios en las Islas Baleares*,⁶⁹ se incluyen aquí, en la agrupación de transporte, las agencias de viajes, mientras que en la encuesta mencionada esta actividad se incluye en la agrupación de turismo. En la agrupación de comunicaciones, también se incluyen aquí las telecomunicaciones, mientras que en la encuesta de servicios, esta actividad se incluye dentro de la agrupación de tecnologías de la información. Esto hace que los datos agregados presentados aquí no coincidan con los datos agregados por agrupaciones publicadas en *La encuesta de servicios en las Islas Baleares*. Sí que coinciden los datos en el ámbito de la rama de actividad.

Las Islas Baleares tuvieron en el año 2002, como término medio anual, más de veintiséis mil personas ocupadas en el sector de los transportes y las comunicaciones. Es decir, aproximadamente el 3% del total de personas ocupadas en España en este sector están ocupadas en empresas de las Islas Baleares. Un fenómeno que se repite año tras año es el hecho de que haya un mayor número de trabajadores ocupados en este sector en los trimestres segundo y tercero, circunstancia que deriva de la fuerte dependencia de esta

actividad del sector que actúa de motor de las Islas Baleares, es decir, el turismo, que se caracteriza por una fuerte estacionalidad. Así, en las Islas Baleares el número de ocupados durante el primer trimestre es de 3.583 personas menos que durante el tercer trimestre, es decir, aumenta un 15%, mientras que a escala nacional el aumento del primer al tercer trimestre es sólo del 2%. La dispersión de la ocupación trimestral del sector de los transportes y las comunicaciones está más enfatizada en las empresas que tienen veinte personas ocupadas o más. Es decir, las grandes empresas son las más sensibles al factor de la estacionalidad. (Ver el cuadro I-100 y el gráfico I-30.)

El total de 4.676 empresas del sector de los transportes y las comunicaciones que había en las Islas Baleares el año 2002 presentó un volumen de negocio de casi seis mil millones de euros. El 89% de este valor corresponde a empresas grandes. La cifra correspondiente a España fue de más de 109.000 millones de euros. De éstos, el 5,4% del total del volumen de negocios en el ámbito nacional corresponde a la comunidad autónoma de las Islas Baleares. (Ver el cuadro I-101.)

Por otro lado, el VAB a coste de los factores de este sector fue, aproximadamente, de 1.088 millones de euros, es decir, un 3,2% mayor que el año 2001. El diferencial tan grande que hay entre el volumen de negocios y el VAB a coste de los factores se ha de relacionar con el hecho de que el consumo de materias primas y los gastos en servicios exteriores fue muy grande (ambas cantidades representaron el 52,3% del volumen de negocio).

El valor de producción se reparte de manera muy diferente a escala nacional respecto del ámbito balear, ya que en el ámbito nacional los gastos en servicios exteriores son la partida más importante, mientras que en las Islas Baleares tanto la

⁶⁹ Ver: *La encuesta de servicios en las Islas Baleares*, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares e Instituto Nacional de Estadística, Palma, 2005.

partida de servicios exteriores como la de consumo de materias primas son muy relevantes. Además, a escala nacional tanto las pequeñas empresas como las grandes tuvieron unas proporciones similares, es decir, los porcentajes de gastos y de consumos fueron muy parecidos; en cambio, en las Islas Baleares hubo una diferenciación bastante importante, ya que las grandes empresas en el año 2002 tuvieron un VAB a precio de mercado proporcionalmente mucho mayor que las empresas pequeñas. (Ver el gráfico I-31.)

Por otro lado, el excedente bruto de explotación del año 2002 fue de casi cuatrocientos millones de euros. Las pequeñas empresas baleares aportaron el 11% del volumen de negocios del sector de los transportes y las comunicaciones de las Islas Baleares, mientras que el excedente bruto de estas empresas fue del 39% respecto del total y, además, ocuparon el 38% del total de personas ocupadas en este sector en las Islas Baleares.

Como último rasgo importante, en términos comparativos hay que destacar que la tasa de participación femenina a las Islas fue muy superior a la correspondiente nacional. Este porcentaje fue más alto en las empresas que ocuparon veinte personas o más (grandes empresas), y también la tasa de asalariados en las empresas grandes fue mucho más elevada, ya que las empresas pequeñas se caracterizan por tener una mayor proporción de personal no remunerado; este fenómeno también se da en el ámbito nacional. (Ver el cuadro I-102.)

Este apartado ha analizado el sector de los transportes y las comunicaciones. El resto de este capítulo se reparte de la manera siguiente: en el próximo apartado se analizan el transporte y las ramas en que se divide; a continuación, se analizan los principales rasgos del subsector de las

comunicaciones; finalmente, se acaba el estudio con una valoración de la coyuntura para el año 2004.

10.2. LOS TRANSPORTES

Este apartado analiza las actividades que se encuentran dentro de la CNAE-93 (rev. 1), incluidas en las actividades 60, 61, 62 y 63, como son los transportes de viajeros, los transportes de mercancías, las agencias de viajes y otras actividades anexas a los transportes.

En primer lugar, hay que remarcar que el 97% del total de personas ocupadas en el sector del transporte y las comunicaciones lo están en la actividad del transporte y por ello hay que dedicarle una especial importancia.

Como término medio, la actividad del transporte ocupa más de 25.000 personas, si bien durante el tercer trimestre del 2002 se ocuparon aproximadamente 3.500 más que durante el primer trimestre, hecho que muestra la fuerte estacionalidad que tiene este sector de la actividad, principalmente las empresas que ocuparon veinte personas o más; es decir, las pequeñas empresas no sufrieron tan fuertemente el efecto de la estacionalidad. (Ver el cuadro I-103.)

La cifra de negocios de la actividad del transporte del año 2002 fue de casi seis mil millones de euros, es decir, el 99% del valor correspondiente al sector de los transportes y las comunicaciones. La aportación más importante fue la de las empresas que tenían veinte personas ocupadas o más. El VAB a coste de los factores fue de 1.067 millones de euros, mientras que el excedente bruto de explotación, de 389 millones de euros. (Ver el cuadro I-104.)

El gráfico I-32 da una visión de las diferentes proporciones que tuvieron el consumo de materias primas, los gastos de servicios exteriores y los otros gastos

de gestión. Claramente podemos observar que las grandes empresas tuvieron unos valores de consumo de materias primas, de gastos de servicios exteriores y de otros gastos de gestión proporcionalmente más altos que en el caso de las pequeñas empresas. Por lo tanto, las pequeñas empresas fueron las que aportaron una mayor proporción de valor añadido a precios de mercado a la actividad de los transportes, aunque en valores absolutos fueron más importantes las grandes empresas.

Finalmente, las personas ocupadas en la actividad de transporte en el año 2002 fueron principalmente hombres, especialmente en el caso de las empresas pequeñas. El personal asalariado fijo representaba más del 70%. El hecho de que el personal asalariado de las grandes empresas fuera casi todo, mientras que los de las pequeñas empresas sólo el 61%, es un indicador de que el personal no remunerado tuvo mucho más peso en las pequeñas y medianas empresas. (Ver el cuadro I-105.)

En los cuatro apartados siguientes se analiza con mayor profundidad cada una de las ramas en qué se divide la actividad del transporte. Éstas son: el transporte de viajeros, el transporte de mercancías, las agencias de viajes y otras actividades anexas al transporte.

10.2.1. EL TRANSPORTE DE VIAJEROS

El año 2002 la actividad del transporte de viajeros de las Islas Baleares estaba formada por un total de 2.293 empresas, sólo treinta y seis de las cuales se consideran grandes empresas (veinte trabajadores o más). Esta actividad ocupó, como término medio, 12.097 personas durante el año 2002; esto supuso un aumento del 7,3% respecto del año 2001. Las personas ocupadas en grandes empresas fueron 8.523 y el resto (29,5%), en empresas con menos de veinte trabajadores. Es decir, el 1,6% del

total de empresas (las grandes) ocupó al 70,5% del personal ocupado en esta actividad. Esto es debido a que las pequeñas empresas ocuparon, como término medio, 1,6 personas por empresa; mientras que en el caso de las grandes empresas esta cifra fue de 267. La actividad del transporte de viajeros, como parte integrante de la actividad de transportes, se caracteriza por tener una estacionalidad ocupacional, derivada de la fuerte dependencia que tiene esta actividad respecto del turismo. (Ver el cuadro I-106.)

En el 2002 la actividad del transporte de viajeros aportó en las Islas Baleares un total de 2.194 millones de euros de volumen de negocios y, por lo tanto, una reducción de 14,7 millones de euros respecto del año anterior. El VAB a coste de los factores de esta actividad fue de 642,6 millones, cifra que supone un aumento de 25 millones de euros respecto del año 2001. Es decir, si bien el volumen de negocios en el año 2002 se redujo respecto del 2001, el resultado fue que el VAB a coste de los factores aumentó, y este fenómeno se dio gracias al hecho de que los trabajos realizados por otras empresas se redujeron, al pasar de 255 millones de euros el año 2001 a 170 millones de euros el año 2002. Por otro lado, la causa principal de que el valor del VAB a coste de los factores fuera 3,6 veces más pequeño que el valor del volumen de negocios son los gastos en servicios exteriores y el consumo de materias primas. (Ver el cuadro I-107.)

Las empresas que tuvieron menos de veinte personas ocupadas aportaron el 5,3% del volumen de negocios y el 13,5% del VAB a coste de los factores, hecho que es debido a que tuvieron unos gastos de servicios exteriores proporcionalmente inferiores a las empresas grandes. Una circunstancia interesante que se ha de remarcar es que las empresas pequeñas ocuparon el 29,5% del total de personas ocupadas y, en cambio, sólo tuvieron el

5% de los gastos de personal de esta actividad. En cuanto al excedente bruto de explotación, fue de 236,1 millones de euros, diez millones menos que el año 2001, a causa del aumento de los gastos de personal que soportan las grandes empresas, ya que, a efectos comparativos, las pequeñas empresas consiguieron aumentar el excedente bruto de explotación.

El 52% de la inversión bruta en bienes materiales hecha el año 2002 en el sector de los transportes y las comunicaciones de las Islas Baleares, la llevaron a cabo las empresas de transporte de viajeros. En concreto, se invirtieron 79,3 millones de euros.

El 80% del personal asalariado en las grandes empresas de esta actividad lo estaba de manera fija, mientras que en las pequeñas empresas sólo lo estaba el 60%. Además, el porcentaje de mujeres ocupadas en la actividad del transporte de viajeros fue muy reducido y muy distinto en función del tamaño de la empresa, ya que en las empresas grandes había más del doble que en las pequeñas. Finalmente, analizando la tasa de asalariados, podemos ver que en las pequeñas empresas, como término medio, menos de la mitad del personal ocupado fue no remunerado y, en cambio, en las empresas que ocuparon veinte personas o más, casi todas, estaban asalariadas. (Ver el cuadro I-108.)

10.2.2. EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

Durante el año 2002, 1.599 empresas formaron la actividad del transporte de mercancías y casi todas (1.574) ocuparon menos de veinte personas. De hecho, estas últimas empresas tuvieron una media de 2,4 personas ocupadas por empresa, mientras que el resto (veinticinco) tuvieron ocupadas una media de 33,3 personas por empresa. Todo esto significa que durante el 2002 las empresas que transportaron mercancías

dieron empleo aproximadamente a unas 4.500 personas, 3.668 personas de las cuales ocuparon las pequeñas empresas. (Ver el cuadro I-109.)

La actividad del transporte de mercancías de las Islas Baleares en el año 2002 tuvo un volumen de negocio de 324 millones de euros, es decir, 89,9 millones de euros menos que el año 2001, sin embargo, gracias a una reducción muy importante de los gastos en servicios exteriores (en el año 2001 fue de 121,6 millones de euros y en el año 2002, de 58 millones de euros), el VAB a coste de los factores fue de 142,3 millones de euros, es decir, sólo 8,1 millones de euros menos que el año 2001. Finalmente, el excedente bruto de explotación fue de 68,9 millones de euros, es decir, 8,6 millones de euros más que en el 2001, gracias a una reducción de los gastos de personal. Por otro lado, se ha de destacar el hecho de que en la actividad del transporte de mercancías, a diferencia del transporte de viajeros, predominaron las pequeñas empresas, no tan sólo en cuanto al número total de empresas, sino también en cuanto a los valores de las principales macromagnitudes. (Ver el cuadro I-110.)

La tasa de participación femenina de la actividad del transporte de mercancías fue aproximadamente del 8%, cifra muy baja si la comparamos con la media de las actividades de transporte. El hecho de que el porcentaje de asalariados de las empresas pequeñas de transporte de mercancías fuera mayor que el de viajeros es debido a que estas empresas tuvieron un mayor número de personas ocupadas por empresa. Finalmente, hay que incidir en el hecho de que, tanto las empresas pequeñas como las grandes, tuvieron más de un 72% de personal asalariado fijo. (Ver el cuadro I-111.)

10.2.3. LAS AGENCIAS DE VIAJES⁷⁰

El volumen de negocios de las actividades anexas al transporte de las Islas Baleares fue en el año 2002 de 3.414 millones de euros, el 93% de los cuales procedieron de las agencias de viajes. Es por esto que a las agencias de viajes se dedica un apartado por separado del resto de actividades anexas al transporte.

La actividad de las agencias de viajes en las Islas Baleares en el 2002 estaba formada por un total de 440 empresas y 1.340 locales, es decir, cada empresa disponía aproximadamente de tres locales, cifra muy por encima de la media de las actividades de transporte, ya que cada empresa que formaba parte de la actividad del transporte estaba formada, como media, por 1,2 locales.

Las personas ocupadas en las agencias de viajes fueron un total de 6.745. Esto supone un total de 660 personas menos que durante el año 2001. Si bien la dispersión de la ocupación trimestral fue similar en todas las empresas, hay que remarcar que el comportamiento trimestral es un tanto diferente en función del tamaño, ya que durante el primer trimestre las empresas grandes tuvieron menos trabajadores ocupados, mientras que en las empresas pequeñas este hecho se produjo durante el cuarto trimestre. (Ver el cuadro I-112.)

El volumen de negocios de las agencias de viajes fue de 3.189 millones de euros. El VAB a coste de los factores del 2002 de las agencias de viajes fue de 224,1 millones de euros y el excedente bruto, de 58,1 millones de euros. Esto implica una disminución de 36,4 millones de euros respecto del 2001. La disminución del excedente bruto de explotación, la experimentaron tanto las pequeñas empresas como las grandes, pero hay que tener en cuenta que la reducción

porcentual fue del 24% y del 42%. Por lo tanto, sobre todo fue debida a las empresas que tienen veinte personas ocupadas o más. (Ver el cuadro I-113.)

Tal como sucede en todas las actividades analizadas, el porcentaje de asalariados de las pequeñas empresas es mucho más inferior al de las grandes empresas, el 85% y el 100%, respectivamente. Esta actividad es la que más porcentaje de mujeres ocupadas tuvo y, de hecho, supera la mitad, principalmente en las empresas que ocupan veinte personas o más. Finalmente, las agencias de viajes pequeñas tuvieron un porcentaje de trabajadores fijos (76%) mayor que el de las agencias de viajes más grandes (63%). (Ver el cuadro I-114.)

10.2.4. OTRAS ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE

De las 222 empresas que se encuentran en el resto de actividades anexas al transporte de las Islas Baleares, 205 se pueden considerar pequeñas empresas. Por lo tanto, las empresas que tienen menos de veinte personas ocupadas son las más importantes de las actividades de manipulación y depósito de mercancías, de organización del transporte de mercancías y de otros. Estas actividades ocuparon como término medio 2.065 personas durante el año 2002, 916 de las cuales estaban ocupadas en empresas pequeñas. (Ver el cuadro I-115.)

Este grupo de actividades aportó un volumen de negocios de 255,5 millones de euros y el 53% proviene de las empresas grandes. El VAB a coste de los factores fue de 76,9 millones de euros y el excedente bruto, de 26,4 millones de euros. Las empresas grandes aportaron el 49% del excedente bruto de explotación y, por lo tanto, si bien las pequeñas empresas tuvieron menos personal ocupado y menos volumen de negocios, tuvieron un mayor excedente bruto de explotación, precisamente gracias a unos

⁷⁰ Se puede ampliar la información de este apartado en el 8, dedicado al turismo.

gastos de personal inferiores. (Ver el cuadro I-116.)

El porcentaje de mujeres que trabajaron en las otras actividades anexas al transporte fue del 32% en el caso de las pequeñas empresas y del 19% en las grandes empresas. En cambio, no hubo un diferencial muy grande entre estas empresas en cuanto a la tasa de asalariados. (Ver el cuadro I-117.)

10.2.5. ANÁLISIS COMPARTIVO DE LAS RAMAS DE TRANSPORTE

Este último apartado del transporte se dedica a hacer un análisis comparativo gráfico entre las diferentes subramas que lo componen, tal como se refleja en los gráficos I-33 a I-36.

Podemos observar que el transporte de viajeros es la actividad de transporte más importante de las Islas Baleares en cuanto a personal ocupado durante el año 2002. Además, se ve que las agencias de viajes y el transporte de viajeros son las más afectadas por la estacionalidad ocupacional. Las agencias de viajes son la actividad de transporte que más locales tienen por empresa (tres locales), ya que en los otros casos cada empresa tiene aproximadamente un local. Además, esta actividad en términos de volumen de negocios es la más importante, ya que más de la mitad del volumen de negocios de las actividades de transporte corresponde a las agencias de viajes. A pesar que las agencias de viajes fueron la actividad de transporte más importante en volumen de negocios, hay que confrontar este dato con el hecho de que fueron las que menor inversión bruta en bienes materiales hicieron durante el año 2002 en las Islas Baleares.

10.3. LAS COMUNICACIONES

La actividad de comunicaciones está formada por las actividades postales y las de telecomunicaciones, es decir, las

actividades que tienen el código CNAE-93, rev. 1: 641 i 642.

El año 2002 en las Islas Baleares había un total de 122 empresas dedicadas a las actividades de comunicaciones, sólo seis de las cuales tenían ocupadas veinte personas o más. Esta actividad ocupó, como término medio, 751 personas y se puede observar que las variaciones trimestrales no son estacionales. (Ver el cuadro I-118.)

A pesar que el número de empresas pequeñas fue el más importante, cuando profundizamos en el análisis de las principales macromagnitudes de estas actividades se puede observar que la cifra de volumen de negocios del año 2002 –que fue de 50,7 millones de euros– se repartió de manera casi igualitaria entre los dos grupos de empresas (las grandes y las pequeñas). En cambio, el VAB a coste de los factores de las empresas de tamaño mayor fue de 12,3 millones de euros, mientras que el de las empresas con menos de veinte personas ocupadas fue de 7,9 millones de euros. Esto es debido a que el consumo de mercancías y de materias primas de las empresas pequeñas fue muy grande. Por otro lado, los gastos en servicios exteriores de esta actividad vienen dados, principalmente, por las empresas que tienen veinte personas contratadas o más y, de hecho, estas empresas durante el 2002, como término medio, tuvieron ochenta y cinco personas como personal externo, mientras que las pequeñas empresas no tuvieron ninguno. (Ver el cuadro I-119.)

Tal como pasó en las actividades del transporte, las de comunicaciones tuvieron una tasa de personas asalariadas más alta en las empresas de veinte personas ocupadas o más. (Ver el cuadro I-120.)

10.3.1. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS RAMAS DE COMUNICACIONES

De la misma manera que se han analizado comparativamente las actividades de transporte, este apartado se dedica a hacer un análisis gráfico comparativo entre las actividades postales y las de telecomunicaciones, según se desprende de los gráficos I-37 a I-40.

Tal como podemos observar, la actividad de comunicaciones que más personas ocupadas tuvo durante el año 2002 en las Islas Baleares fue la actividad postal, que ocupó más del doble que la actividad de telecomunicaciones. También se ha de comentar el hecho de que las actividades postales tuvieron un mayor número de empresas y de locales. Así y todo, el volumen de negocios y la inversión bruta en bienes materiales de la actividad de comunicaciones balear, el año 2002 los aportaron, principalmente, las actividades de telecomunicaciones, cosa que la demuestra la mayor productividad.

10.4. ANÁLISIS DE LA COYUNTURA DEL AÑO 2004

Este apartado se dedica a analizar la evolución coyuntural del sector de los transportes y las comunicaciones. Se divide el estudio en las actividades siguientes: el transporte marítimo, el transporte aéreo, el transporte en ferrocarril, el transporte de mercancías por carretera, las actividades postales y las telecomunicaciones.

En cuanto al transporte, hay que resaltar la importancia que tiene para las Islas –principalmente, el marítimo y el aéreo–, a causa del carácter insular que tiene la comunidad autónoma de las Islas Baleares, tanto con respecto al transporte de ocio como el transporte por motivos laborales o de salud.

10.4.1. EL TRANSPORTE MARÍTIMO

El transporte de pasajeros por vía marítima en las Islas Baleares el año 2004 en régimen de cabotaje y en régimen de crucero turístico, a diferencia del año anterior, disminuyó. Pero un análisis por islas nos muestra que realmente el comportamiento del transporte marítimo de pasajeros fue muy diferente. El transporte de pasajeros en régimen de cabotaje en las Pitiusas en el 2004 aumentó en más de once mil pasajeros respecto del 2003, aumento que es debido al puerto de Sant Antoni de Portmany, en el que creció un 50,65%, mientras que en el de Ibiza descendió un -7,67%. (Ver el cuadro I-121.)

Menorca experimentó unas variaciones contrapuestas en sus dos puertos, es decir, a Mahón llegaron casi dieciséis mil pasajeros menos en régimen de cabotaje que el año 2003, mientras que en Ciutadella hubo un aumento de casi setenta y cuatro mil pasajeros. Por lo tanto, en el ámbito isleño aumentó el número de pasajeros llegados en régimen de cabotaje.

En cambio, en Mallorca el descenso que experimentaron Palma (-10,95%) y Cala Rajada (-0,19%) superó el aumento del número de pasajeros llegados a Alcúdia en régimen de cabotaje (26,06%) y, de esta manera, en Mallorca llegaron unos setenta dos mil pasajeros menos que el año anterior.

En el 2004 Palma siguió siendo el puerto más importante de transporte de pasajeros por vía marítima en régimen de cruceros turísticos (con casi 745.000 pasajeros el año 2004, es decir, un 0,31% más que el año anterior). (Ver el cuadro I-122.)

Se puede ver que los dos únicos puertos que aumentaron la cifra de pasajeros por vía marítima de cruceros turísticos fueron Ibiza y Palma y, precisamente, son estos

dos puertos los que más entradas tuvieron (ambos representaron el 91% del total de las Islas Baleares), aunque este aumento fue tan poco importante que no compensó la gran disminución de los otros puertos.

En cuanto al transporte de pasajeros en régimen de tráfico de bahía, se nota una evolución distinta entre las islas. Así, en las Pitiusas hubo un decrecimiento considerable en todos los puertos, principalmente en el de Ibiza y, por lo tanto, en el 2003 Ibiza aumentó el número de pasajeros en tráfico de bahía en más de 400.000, mientras que en el año 2004 en este puerto descendió en casi 390.000. Con referencia a Menorca, hay que remarcar que Fornells fue el puerto que experimentó un mayor aumento porcentual (377%) y absoluto (9.000 pasajeros). En cambio, Mahón siguió descendiendo en el número de pasajeros en tráfico de bahía que recibió durante el año 2004. Finalmente, los puertos de Mallorca experimentaron un comportamiento muy disperso, ya que en el 2004 Alcúdia, Sóller, Pollença, Cala Rajada, Portocristo, la Colonia de Sant Jordi y Cala Nova recibieron en los puertos menos pasajeros en tráfico de bahía que en el año 2003. Este descenso fue tan grande que el aumento experimentado por los otros puertos mallorquines no lo compensó y, por lo tanto, Mallorca redujo el número de pasajeros en un -17,79%. Globalmente, hay que decir que el tráfico se redujo durante el año 2004. (Ver el cuadro I-123.)

Finalmente, falta comentar el transporte de mercancías por vía marítima que hubo entre islas en el 2004. Así, se debe mencionar que las Islas Baleares experimentaron un incremento de este transporte en todos los puertos, excepto de Ibiza y Alcúdia. El puerto más destacable de todos fue el de Sant Antoni de Portmany, en el que en el año 2003 descendió el tráfico, mientras que en el 2004 aumentó el 111%, la cifra porcentual más alta de este año. Debe destacarse

que tanto en el 2003 como en el 2004 los dos puertos más importantes en transporte de mercancías fueron el de Palma y el de Alcúdia, pero en el año 2004 el diferencial entre el puerto de Alcúdia y el de Ibiza se redujo mucho. (Ver el cuadro I-124.)

Por tipología de productos transportados, los transportes especiales y los energéticos fueron los más importantes de los puertos que dependen de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB): en el año 2004 ambos representaron el 57% en el total de los puertos dependientes de la APB. Por contra, los adobos y los productos metalúrgicos fueron los únicos que vieron descender su transporte. Por otro lado, en los puertos que dependen del Gobierno de las Islas Baleares predominan los transportes especiales, a pesar de que las mercancías totales experimentaron un crecimiento porcentual mayor. (Ver el cuadro I-125.)

10.4.2. EL TRANSPORTE AÉREO

Vistos los datos proporcionados por AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea), el año 2004 pasaron por los aeropuertos de las Islas Baleares un total de más de veintisiete millones de pasajeros, cifra que supone un incremento de casi el 5% respecto del año anterior, aunque este aumento generalizado no fue proporcional en todos los aeropuertos de las Islas, ya que el de Mallorca fue el que experimentó el mayor crecimiento de pasajeros por vía aérea en Baleares. Ibiza aumentó el número de pasajeros, pero Menorca mantuvo la tendencia descendente. (Ver el cuadro I-126.)

Podemos observar que las llegadas y las salidas representan aproximadamente la mitad del total de pasajeros en los aeropuertos y, por lo tanto, los movimientos migratorios son de poca entidad. (Ver el gráfico I-41.)

También podemos advertir que los pasajeros alemanes, los británicos y los españoles son los más importantes y, si bien en Mallorca los pasajeros de nacionalidad alemana son cuantitativamente los de mayor proporción, en el caso de la isla de Ibiza predomina la nacionalidad española y en Menorca, la británica. Por lo tanto, se distingue que la nacionalidad predominante en cada isla es diferente. (Ver los gráficos I-42 a I-44.)

Es necesario hacer notar la fuerte estacionalidad de este medio de transporte en las Islas, el cual ve como su actividad se concentra durante los meses de mayo a septiembre.

Merecen un capítulo aparte las compañeras aéreas de bajo coste (las llamadas *low cost*). No hay duda de que la configuración de las Islas Baleares como lugar predilecto de muchos ciudadanos europeos a la hora de fijar la segunda residencia mejora las posibilidades de estas aerolíneas, que prescinden del paquete turístico y ofrecen únicamente el llamado *seat only* («sólo vuelo»). Así, la estrategia de estas empresas se basa en ofrecer unas tarifas que pueden llegar a representar una tercera parte de lo que cobran las empresas tradicionales, a cambio de no ofrecer ningún tipo de servicio durante el vuelo y comercializarse básicamente a través de Internet, lo cual evita tener que pagar comisiones a las agencias de viajes.

El crecimiento de este sector ha sido exponencial en los últimos años. Desde el año 2000, que se llegó a los 294.525 pasajeros, se ha pasado a los 2.009.373 pasajeros del año 2004, lo cual significa que se ha multiplicado prácticamente por siete el volumen de tráfico de pasajeros del año 2000.⁷¹ (Ver el gráfico I-45.)

⁷¹ Ver el apartado 8, sobre turismo.

10.4.3. EL TRANSPORTE TERRESTRE

En este apartado analizaremos la coyuntura del transporte terrestre. En primer lugar, se hace el análisis del transporte de viajeros por carretera y, posteriormente, el de transporte por ferrocarril.

En el ámbito balear el transporte terrestre por carretera en el año 2004 creció de manera casi insignificante, ya que sólo aumentó en 59.000 viajeros más que en el 2003. Esto es debido al hecho de que el importante crecimiento experimentado por Menorca casi no compensa la gran reducción de Formentera y de Ibiza. (Ver el cuadro I-127.)

Por otro lado, el transporte de ferrocarril (que se encuentra todo en la isla de Mallorca) globalmente ha ido en aumento durante los años 2002, 2003 y 2004. Se ha de destacar que los trayectos Palma-Inca-Sa Pobla y Palma-Manacor son los que han tenido un crecimiento mayor durante los últimos años. Pero también es interesante remarcar el hecho de que el trayecto Sóller-Palma se recuperó mucho en el año 2004, circunstancia que representa un aumento de más de 78.000 pasajeros respecto del año anterior. Este hecho positivo se ha de contraponer a la reducción del trayecto Sóller-Port de Sóller, ya que el número de pasajeros de este trayecto en el 2004 fue inferior al del 2002. (Ver el cuadro I-128.)

10.4.4. LAS ACTIVIDADES POSTALES

La línea básica de la actividad postal de las Islas Baleares fue durante el año 2004 –y en los años anteriores– la más importante, ya que del total de servicios postales de este año el 78% fueron de la línea básica. El resto de servicios postales se dividieron entre la línea económica (21%) y la línea urgente (1%). Se ha de remarcar que, si bien todos los servicios postales tuvieron una evolución positiva el año 2004 respecto del 2003, este

crecimiento parece que se moderó, ya que los porcentajes de crecimiento –principalmente, en la línea económica– fueron inferiores al año anterior. (Ver el cuadro I-129.)

10.5. LAS TELECOMUNICACIONES

En las Islas Baleares, en el año 2004 se registró un descenso del 1,64% de las líneas fijas y, de hecho, la línea RDSI descendió en más de un -50% a favor de la línea ADSL. (Ver el cuadro I-130.)

11. INSTITUCIONES FINANCIERAS⁷²

RESUMEN

Las instituciones financieras se han erigido como piezas clave dentro del conjunto de la economía balear y han posibilitado un flujo adecuado de los recursos financieros desde el ahorro hacia la inversión, requisito fundamental para garantizar el crecimiento económico de las Islas Baleares.

En este contexto, las entidades bancarias han visto como el volumen de créditos concedidos se incrementaba de manera notable en un 18,95%, de manera que se sitúa en los 23.802 millones de euros. Una parte importante de los créditos ha tenido como principal destino la constitución de créditos que tienen por finalidad financiar la actividad inmobiliaria. Esta realidad explica que para el conjunto del año la cuantía media hipotecada en Baleares fuera de casi nueve mil euros más que la media española. Otro dato que da soporte a la importante dinámica del mercado hipotecario es que, de acuerdo con los datos del mes de diciembre del 2004, Baleares es la comunidad autónoma en la que el número y el importe de hipotecas constituidas por cada cien mil habitantes son los más altos de las comunidades autónomas.

Con relación a la actividad del pasivo, debe destacarse que los depósitos que gestionan las entidades bancarias han sido de 14.249 millones, cifra que supone un incremento del 13,3%. De esta manera, tal como ya sucedía en anteriores ejercicios económicos, el volumen monetario de los créditos per cápita supera el de depósitos per cápita en poco más de diez mil euros, lo que implica que las entidades bancarias mantienen la posición deudora.

Hay que subrayar el avance en la productividad de las entidades bancarias. Así, y a pesar de que en el 2004 las oficinas bancarias que operan en las Islas Baleares se caracterizaron por presentar un menor grado de productividad que en el ámbito nacional, con relación tanto a la concesión de créditos como a la captación de depósitos, el grado de productividad de la oficina bancaria ha mejorado en Baleares. Así, las oficinas ubicadas en las Islas han concedido en concepto de créditos 2.914,8 miles de euros más el año 2004 que el 2003, y el volumen de depósitos por oficina ha aumentado en 1.205,6 miles de euros durante este período de tiempo.

Otra institución de gran importancia dentro del sistema financiero balear, por la repercusión económica y social que tiene, es la Sociedad de Garantía Recíproca ISBA. Esta sociedad de cariz financiero ha contribuido al desarrollo de la economía balear; dada esta realidad el hecho de que, durante el ejercicio 2004, 235 empresas se beneficiaron del aval de ISBA, de manera que se contribuyó a mantener 4.357 puestos de trabajo. Aunque estas cifras son algo inferiores a las registradas durante el año anterior, hay que hacer notar que ISBA dio un apoyo especial a la creación de nuevas empresas: en efecto, durante el año 2004 con la implicación de ISBA se crearon 81 nuevas empresas y se fomentó, por consiguiente, la creación de 208 nuevos puestos de trabajo, cifras que superan las alcanzadas en los últimos ejercicios.

Finalmente, con respecto a los valores de las empresas de Baleares que cotizan en el mercado bursátil, todas mantuvieron la tendencia ascendente iniciada el año 2003. De entre estas empresas destaca especialmente Sol Melià, por la aceleración en la tendencia alcista, que le permitió cerrar el ejercicio 2004 con una revaloración del 27,8%, casi el doble de la del Ibex-35.

⁷² Sobre política monetaria, ver el apartado 2.3.3. (Análisis de la política monetaria y de la evolución del euro).

11.1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el sistema financiero ha disfrutado de un creciente protagonismo en las principales economías occidentales, en un contexto marcado por la intensificación de la competencia y por una considerable ampliación de los mercados. La necesidad de disponer de un sistema financiero sólido y relativamente desarrollado es, junto con otros factores, uno de los elementos que instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, con el apoyo de numerosos trabajos de investigación, señalan como un requisito fundamental para el crecimiento económico de cualquier país o región.

La existencia de intermediarios financieros eficientes y competitivos, así como de mercados financieros amplios y profundos y de una regulación financiera adecuada, es crucial para garantizar que los recursos financieros se capten y se dejen en las mejores condiciones de volumen y de coste para la economía real. Bajo esta visión, resulta de interés conocer la realidad del sistema financiero balear.

El propósito de este apartado es aproximarnos a la realidad de las instituciones financieras que operan en el marco de la economía balear. Dado que la mayor parte de los flujos financieros se canaliza mediante las entidades bancarias, se analizará, en primer lugar, cuál ha sido el comportamiento de estas entidades en el conjunto del 2004. Hay que mencionar el hecho de que los últimos años las pequeñas y medianas empresas de Baleares tienen también al su alcance la posibilidad de acceder a vías de financiación con unas condiciones más favorables mediante la Sociedad de Garantía Recíproca ISBA, institución financiera que también es objeto de estudio en este capítulo. Finalmente, resulta necesario hacer referencia a la evolución que ha seguido el mercado

bursátil en general, y también pasar a estudiar cuál ha sido el comportamiento concreto de las empresas baleares en particular.

11.2. LAS ENTIDADES BANCARIAS

Vista la importancia que tienen las entidades bancarias para las Islas Baleares, en el primer apartado nos detendremos a analizarlas. Aspectos como la dimensión y la evolución de la red de oficinas, el servicio bancario, las principales actividades del lado del activo (los créditos, los efectos de comercio devueltos, las hipotecas) y del pasivo (los depósitos), el flujo financiero y la productividad de estas entidades durante el 2004, aquí serán objeto de estudio.

11.2.1. LA DIMENSIÓN DE LA RED DE OFICINAS

Son numerosos los estudios de carácter empírico que identifican el número de oficinas operativas como un indicador estructural del sistema bancario de gran valor para el cliente a la hora de decidir con qué entidad operar. En efecto, la proximidad a la oficina bancaria resulta un elemento que en la mayoría de los casos acaba determinando el lugar donde la entidad se relaciona con los clientes o el punto de venta de los servicios bancarios. De acuerdo con esta reflexión, se puede interpretar que, cuanto más altos sean la densidad o el número de oficinas que tenga la entidad bancaria, más alta es, en principio, la probabilidad de que el cliente potencial decida actuar con aquella entidad financiera.

Haciendo uso de los datos regionalizados que ofrece el Banco de España, al final del año 2004, el número de oficinas operativas en Baleares fue de 1.133, 27, más que las registradas el año anterior, cifra que representa el 2,8% del total de oficinas operativas en España. (Ver el cuadro I-131)

Si el análisis se hace por tipos de entidad de depósito, el año 2004 destaca, al igual que años anteriores, por el mayor protagonismo, en relación con el número de oficinas, de las cajas de ahorro, con una cuota del 51,5% si bien el número de oficinas de los bancos no se encuentra muy lejos de este porcentaje (el 46,2%), mientras que las cooperativas tienen una presencia más residual en el total, ya que suponen sólo el 2,3%. A escala del Estado español, en cambio, se detecta un comportamiento diferente: así, las cajas de ahorro mantienen un número de oficinas que representa más de la mitad de las oficinas de depósito (el 53,5%) y son los bancos que tienen más presencia física, en términos comparativos, en Baleares, ya que representan el 35,2% del total; al contrario, el grado de presentación de las cooperativas (del 11,3%) supera con creces la representación que tienen estas entidades dentro de Baleares. (Ver el gráfico I-46)

Este protagonismo creciente, medido por el número de oficinas operativas que tienen las cajas de ahorros frente a los bancos, en el ámbito tanto de las Islas Baleares como de España, es consecuencia de la diferente estrategia que han seguido las diferentes instituciones financieras. Así, las cajas de ahorros, desde que se aprobó el Real decreto 1582/1988, de 20 de diciembre, que permitía el libre establecimiento en el territorio nacional, han apostado firmemente por la expansión geográfica. En el 2004 ya son ocho las cajas de ahorros que operan activamente en Baleares, entre las cuales sólo dos («Sa Nostra» y Caixa de Colonya) tienen el domicilio social en las Islas. Además, son estas entidades las que han continuado apostando para incrementar de manera más considerable la presencia física en Baleares, hecho que ha supuesto que, a lo largo del 2004, veinte nuevas oficinas que pertenecen al grupo de cajas de ahorros operen en el archipiélago. Resalta, como diferencia respecto de lo

que sucedía años atrás, que durante el año 2004 los bancos han incrementado el número de oficinas, tanto en el ámbito de las Islas Baleares (ocho nuevas oficinas) como en el ámbito del Estado español (noventa y cuatro oficinas). Las cooperativas de crédito manifiestan en este aspecto un comportamiento diferente en el ámbito balear y en el español: así, mientras que en Baleares el número de oficinas de las cooperativas de crédito se ha reducido a una oficina, en España el incremento de oficinas respecto del año anterior ha sido de noventa y nueve oficinas, cosa que representa un aumento del 2,21%.

El índice de simetría espacial (IS), definido como el cociente entre el número de oficinas que pertenecen a bancos en relación con las que corresponden a cajas de ahorros, resulta una manera alternativa y fácil de analizar la importancia relativa de los bancos respecto de las cajas de ahorros en cuanto a la variable del número de oficinas y su evolución. Cuando este valor es unitario, este hecho indica que hay una simetría en el mercado analizado, en el sentido de que los bancos y las cajas de ahorros tienen el 50% de las oficinas bancarias. De la misma manera, si la participación de los bancos (o cajas) en el mercado es superior al de las cajas (o bancos), el índice será superior (o inferior) a la unidad. De acuerdo con el gráfico, las Islas Baleares se caracterizan, en relación con el número de oficinas, por el predominio de las cajas frente a los bancos, como prueba el hecho de que el índice es inferior a la unidad (0,90). Hay que remarcar que esta situación es común en la gran parte de comunidades autónomas: tan sólo en tres comunidades autónomas (Asturias, Galicia y el País Vasco) los bancos tienen una importancia mayor, en cuanto a presencia física medida por el número de oficinas, frente a las cajas de ahorros. Es muy diferente a la situación de cinco años atrás: en efecto, en 1999 las Islas Baleares, al igual que otras ocho

comunidad autónomas (la Comunidad Valenciana, Canarias, el País Vasco, Madrid, Cantabria, Galicia, Asturias y Ceuta y Melilla), se caracterizaban por el hecho de que los bancos tenían una presencia física mayor –medida por el número de oficinas– que las cajas de ahorros, cómo demuestra el hecho de que el índice de simetría espacial en estos territorios superaba la unidad. (Ver el gráfico I-47.)

11.2.2. EL SERVICIO BANCARIO

Si bien tener un conocimiento del número de oficinas operativas resulta interesante, una variable clave para analizar el grado de servicio que ofrecen las entidades es el número de habitantes por oficina o sucursal. Mediante esta variable se tendrá información relativa al grado de bancarización de la región. El análisis del gráfico 48 pone de manifiesto que en el ámbito español la bancarización ha ido disminuyendo, en el sentido que mientras que en el año 1998 el número de habitantes por oficina era de 1.029, el año 2004 este valor ha aumentado a 1.074 habitantes por oficina. La misma tendencia, la encontramos en el ámbito de las Islas Baleares, en el que la ratio se ha situado en el 2004 en los 843 habitantes por oficina. Esta circunstancia se debe a que el incremento de la población en Baleares (del 19,9% durante el período 1998-2004) ha superado, con diferencia, el incremento experimentado en el número total de oficinas bancarias (del orden del 13,4% para el mismo período). Aun así, el grado de servicio ofrecido por las entidades bancarias continua siendo más alto en Baleares que en España. (Ver el gráfico I-48.)

A escala autonómica hay que remarcar la existencia de importantes diferencias en el grado de bancarización. Aspectos como el modelo de distribución de la población en el territorio, las condiciones competitivas, el carácter rural o urbano del territorio o la misma configuración institucional del

sector bancario son, entre otros, factores explicativos de estos diferentes valores. De acuerdo con los datos, las Islas Baleares son, después de La Rioja y de Aragón, una comunidad con un alto grado relativo de servicio bancario. (Ver el gráfico I-49.)

Si bien es cierto que una variable relevante para evaluar el grado de bancarización es el número de habitantes por oficina, a medida que la sociedad considere adecuado operar haciendo uso de las nuevas tecnologías, como la banca en línea, el número de oficinas dejará de ser una variable clave del grado de competitividad. Los datos son bastantes elocuentes en este sentido: así, de acuerdo con un estudio realizado por la consultora Datamonitor, más de cuarenta y nueve millones de europeos utilizan este tipo de banca. En España, el número de clientes de esta banca ya supera los cuatro millones y las previsiones apuntan a que en el 2005 se puede llegar a los 6,8 millones de clientes. Ante esta realidad, las entidades de Baleares, así como las que operan en el ámbito del Estado español, hacen importantes esfuerzos para incorporar todas estas novedades tecnológicas y para dar, así, facilidades a los clientes que ya hayan decidido operar a través de estos nuevos canales.

11.2.3. EL CRÉDITO DE LOS BANCOS, DE LAS CAJAS DE AHORROS Y DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN BALEARES

El crédito total concedido por el sector financiero de las Islas Baleares fue de 23.802 millones De euros en el 2004, un 18,95% más que el año anterior. Esta cifra indica que el sector financiero de las Islas canaliza el 2,54% del crédito concedido en el total de España. Se observa, de esta manera, que el impulso que ha adquirido el crédito bancario los años anteriores sigue siendo una realidad y es resultado, en gran parte, de los niveles tan bajos del

tipo de interés existente en el conjunto de la economía.

Una manera alternativa de observar la importancia que tiene la concesión de créditos para la sociedad de las Islas es analizar el valor de los créditos concedidos por habitante, que en Baleares fue de 24,92 miles de euros por habitante en el año 2004, 3,8 miles de euros más por habitante que en el año anterior. Debe destacarse que el importe de los créditos por habitante fue claramente superior al registrado en el Estado español, en más de 3,29 miles de euros por habitante; realidad que puede explicar el hecho de que las Islas se caractericen en los últimos ejercicios económicos por presentar una ratio de endeudamiento superior a la media española.

De acuerdo con los datos del Banco de España, los principales receptores de este volumen de crédito en Baleares fueron las empresas y las familias (en el 96,7%), mientras que las administraciones públicas recibieron una cuantía más bien pequeña de este volumen, al menos en términos relativos (del 3,3%). Estos porcentajes son muy similares a los registrados a escala de España: el 96,4% y el 3,6%, respectivamente. Además, el crédito bancario en el sector privado aumentó considerablemente a lo largo del 2004, en un 19,6% en Baleares y en un 18,2% en el ámbito del Estado español. Esta mayor demanda de crédito bancario por parte de las empresas y de las familias continúa impulsada por un clima económico bastante propicio y por unas condiciones de financiación favorables, con unos tipos de interés –tal como se ha indicado anteriormente– muy reducidos. (Ver el gráfico I-50.)

Considerando el tipo de entidad de depósito que concede el crédito, hay que remarcar que la concesión de créditos por parte de las cajas de ahorros aumentó más que la correspondiente a la banca el

año 2004. De esta manera, los créditos concedidos por las cajas de las Islas Baleares subieron el 19,31%, frente al 18,89% de los bancos; en el ámbito de España se dio la misma circunstancia y, así, el incremento de los créditos concedidos por las cajas aumentó el 20,63% y el de los bancos, el 14,65%. De hecho, en el 2004 las cajas de ahorros superaron a los bancos en el saldo de créditos en el sector privado, en 309 miles de euros en Baleares y en 12.712 miles de euros en España.

Un análisis comparativo deja patente, además, que las cajas de ahorros tienen una actividad crediticia mayor en el ámbito de Baleares que en España. Así, la cuota del mercado de las cajas de ahorros en las Islas, en cuanto a la concesión de créditos, fue del 49,6%, frente al 47,6% de España; mientras que las cooperativas de crédito en Baleares tienen un papel muy residual en la concesión de créditos, ya que sólo canalizaron el 0,9% del total de los créditos, circunstancia diferente de lo que sucede en el ámbito de España, en el que este tipo de entidad tuvo una mayor importancia comparativa, al conceder el 5,3% de los créditos. (Ver el gráfico I-51.)

11.2.3.1. LOS EFECTOS DE COMERCIO IMPAGADOS

El Instituto Nacional de Estadística (INE) elabora mensualmente la estadística de los efectos del comercio impagados, para informar del número y del importe de los efectos comerciales que las entidades de crédito tienen en cartera y que han recibido en la gestión de los cobros de clientes que ya han vencido durante este mes y de los que han resultado impagados. Hay que remarcar que los efectos impagados devueltos por la entidad financiera se imputan en el mes en el que se produce el retorno, independientemente de la fecha que se presentó para el cobro. (Ver el cuadro I-132.)

De acuerdo con esta información, se concluye que en las Islas Baleares el número de efectos impagados en el conjunto del año 2004 fue de 1.014,8 miles de euros más que el año anterior. Este aumento supuso que el importe se situase en 2.798.010,3 miles de euros, un 12% más que el registrado un año antes. De estos datos se desprende que en las Islas durante el 2004 el importe medio del efecto de comercio impagado, para el conjunto de las entidades bancarias, fue de 2.756,97 miles de euros. Fueron las cajas de ahorro las entidades que negociaron un importe medio por efecto superior (2.891,9 miles de euros), mientras que, al contrario, los bancos lo hicieron por un importe medio inferior (2.679,7 miles de euros).

Por tipo de entidad, dado que la actividad vinculada a los efectos comerciales es propia del negocio tradicional de financiación que llevan a cabo los bancos y las cajas de ahorro, fueron estas entidades las que negociaron un mayor volumen de estos efectos impagados; concretamente, en Baleares el 58,3% en número y el 56,7% en importe fue tramitado por bancos, y el 39,4% y el 41,4%, respectivamente, lo fue por las cajas de ahorro. Mientras tanto, la importancia relativa de las cooperativas de crédito es bastante residual, como demuestra el hecho que durante el 2004 tan sólo gestionaron el 1,9% del número total y del importe total de los efectos de comercio impagados.

11.2.3.2. EL MERCADO HIPOTECARIO

A lo largo del 2004 el número total de hipotecas sobre fincas se incrementó el 63,2% respecto del año 2003, de manera que se situó en 46.631 garantías hipotecarias. En términos monetarios, el capital prestado fue de 6.075,146 millones de euros, un 88,6% más que durante el año anterior. De esta forma, para el conjunto del año, la cuantía media hipotecada en las Islas Baleares fue

superior a los 130.000 euros, casi nueve mil euros más que la media española. (Ver el cuadro I-133.)

Si tenemos en cuenta los datos del mes de diciembre del 2004, es interesante señalar que Baleares es la comunidad autónoma en la que el número de hipotecas constituidas por cada cien mil habitantes es la más alta (554), seguida de la otra comunidad insular, Canarias (524). Además, ambas comunidades son también las que tienen un mayor capital dejado en concepto de hipoteca por habitante (en Baleares, 737, y en Canarias, 608). (Ver los gráficos I-52 y I-53.)

La mayor parte del número y del importe de las hipotecas constituidas en Baleares fue sobre fincas urbanas, el 94,0% y el 90,9%, respectivamente, mientras que la importancia de las hipotecas sobre fincas rústicas fue muy inferior (el 6,0% en número y el 9,1% en importe). Ahora bien, debe destacarse que el incremento, en términos porcentuales, del importe de las hipotecas sobre fincas rústicas del 2004 respecto del año anterior ha sido muy superior que el registrado sobre fincas urbanas, del orden del 217,3% y del 81,3%, respectivamente. (Ver el gráfico I-54 y el cuadro I-133.)

El hecho de que la mayor parte –y con mucha diferencia– de las garantías hipotecarias constituidas en Baleares se refieran a fincas urbanas se explica fundamentalmente por la dinámica tan expansiva del mercado inmobiliario. Efectivamente, en los últimos años factores de carácter demográfico, económico, monetario y financiero, entre otros, han impulsado la demanda de viviendas. Esta situación ha ido acompañada de una intensa dinámica de los precios de la vivienda, con tasas superiores al 10% en términos reales estos últimos años. Dado que el incremento de los precios ha sido muy superior a la evolución de los ingresos

familiares, esto ha conducido a la necesidad de un endeudamiento creciente por parte de los hogares de las Islas Baleares para poder acceder a este bien, reconocido en la propia Constitución española de 1978 como un derecho fundamental. De acuerdo con los datos del Banco de España relativos al crédito para finalidades, en el 2004 el saldo vivo de crédito de los hogares para adquirir y para rehabilitar viviendas superaba el 45% del PIB. Este porcentaje era casi cinco puntos superior al del final del 2003 y muy superior al 1,3% registrado durante el año 1990. A pesar de todo, la proporción de créditos de cobro dudoso se ha situado en unas cotas mínimas, concretamente en el 0,33% del total.

Esta elevada capacidad de financiación y de endeudamiento de las familias españolas y de las Islas Baleares es impulsada, en primer lugar, por el hecho de que el tipo de interés de los préstamos para adquirir una vivienda para el conjunto de entidades de crédito en los mercados financieros, según los datos del Banco de España, siguió la tendencia descendente que la ha caracterizado desde 1995. Efectivamente, a lo largo del 2004, la competencia entre entidades ha provocado que el diferencial entre los tipos de interés de los créditos para la vivienda y el tipo de referencia del Banco Central Europeo (BCE) se redujeran casi en 180 puntos básicos, de manera que el coste del crédito fue del 3,0% como media anual, cuatro décimas menos que la inflación en el mismo período. No es nada extraño, pues, que durante el 2004 continuara el incremento del volumen de créditos concedidos a los hogares dirigidos a adquirir y rehabilitar viviendas, en un 21,1%. (Ver el gráfico I-55.)

Hay que remarcar, asimismo, que la elevada capacidad de financiación de las familias españolas es consecuencia no tan sólo de los bajos tipos de interés actuales, sino también de la importante prolongación de los plazos de

amortización que se ha producido en la financiación de la vivienda, lo cual ha permitido reducir las cuotas hipotecarias mensuales. De acuerdo con los últimos datos que ha aportado la Asociación Hipotecaria Española, la duración de los nuevos créditos hipotecarios se ha situado, como media, casi en los veinticinco años, frente a los doce años que eran lo habitual hace quince años. (Ver el cuadro I-134.)

Según el tipo de entidad que concede las garantías, en las Islas Baleares son las cajas de ahorro y los bancos las entidades que ejercen un papel más relevante, ya que ambas entidades conceden más del 87% del número y más del 82% del importe; si bien son las cooperativas de crédito y otras instituciones las entidades que han incrementado más el número y el importe de las hipotecas constituidas respecto del ejercicio anterior. (Ver el cuadro I-133.)

La estructura del número y del importe de las hipotecas concedidas por cada tipo de entidad bancaria es bastante parecido a la ya comentada: la gran mayoría se suscribe sobre fincas urbanas, frente a las rústicas. (Ver el gráfico I-56.)

11.2.4. LOS DEPÓSITOS EN LOS BANCOS, EN LAS CAJAS DE AHORRO Y EN LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN BALEARES

Los depósitos en los bancos, en las cajas de ahorro y en las cooperativas de crédito que operan en el archipiélago balear fueron, para el conjunto del 2004, de 14.249 millones de euros, un 13,3% superior al registrado el año anterior. Así, el volumen de depósitos captado por estas entidades representa el 1,86% del total de depósitos del sistema bancario español.

El importe de los depósitos per cápita también se incrementó, al pasar a ser de 14,91 miles de euros el año 2004, cifra

que representó un aumento de 1,64 miles de euros per cápita respecto del año 2003. Resulta de interés subrayar que la intensa innovación financiera, junto con la reducción en la tasa de ahorro que se ha experimentado durante los años pasados, ha propiciado que esta variable resultase considerablemente inferior a la correspondiente al crédito expresado en términos per cápita, que, tal como se ha indicado anteriormente, se sitúa en el nivel de los 24,92 miles de euros por habitante el año 2004.

Si se tiene en cuenta el tipo de depositante, hay que señalar que el sector privado realizó el 97,6% de los depósitos totales, mientras que el sector público tan sólo aportó el 2,4%. En España, la aportación del sector público fue uno poco superior (del 5,5%). (Ver el gráfico I-57.)

El Banco de España, además, dentro de los depósitos en otros sectores residentes distingue entre depósitos a la vista, de ahorro y a plazo. La diferencia fundamental está en la rentabilidad y en la liquidez. El depósito más líquido es el depósito a la vista y el más rentable, el depósito a plazo.

La mayor parte de los depósitos constituidos a lo largo del 2004, tal como es habitual en los últimos ejercicios económicos, fue a plazo, con un peso del 49,8% y del 51,7% para Baleares y para España, respectivamente. El resto de depósitos se repartieron casi a partes iguales entre las otras dos categorías, si bien se detecta una ligera ventaja para los depósitos a la vista, tanto en nuestra región (25,5%) como en el conjunto nacional (26,4%)

Con relación a la distribución de los depósitos entre las diferentes entidades, en las Islas Baleares las cajas de ahorro se destacan por acaparar un porcentaje más alto de recursos (63,1%), mientras que los bancos concentran el 35,3% del total de los depósitos y el restante 1,6%

está en manos de las cooperativas de crédito. En el ámbito del Estado español, el mayor protagonismo lo mantienen también las cajas de ahorro, si bien en un porcentaje inferior, del 54,1%. (Ver el gráfico I-58.)

11.2.5. EL FLUJO FINANCIERO DE LAS ISLAS BALEARS

Una de las principales funciones que tienen atribuidas las entidades financieras es canalizar los recursos financieros desde el ahorro hacia la inversión. Esta función se suele materializar mediante la creación de depósitos y la concesión de créditos; en otras palabras: en la actividad crediticia, las entidades financieras tienen al alcance los recursos financieros procedentes de los depósitos de sus clientes. Cuando en una determinada unidad territorial los recursos obtenidos mediante estos pasivos es inferior (o supera) la financiación concedida, se produce una entrada (o salida) de fondos excedentarios hacia la explotación de oportunidades dentro del territorio y/o las líneas de negocio. Para determinar el signo y la magnitud de esta necesidad (o capacidad) de financiación se calcula la ratio créditos/depósitos. Cuando esta ratio presenta valores superiores (o inferiores) a la unidad, el ahorro captado mediante los depósitos es inferior (o superior) al volumen del crédito concedido por las entidades bancarias que operan en este territorio.

El análisis de esta ratio en el caso de las Islas Baleares hace patente que esta comunidad, de la misma manera que los últimos años, tiene una posición claramente deudora, en el sentido que el 31 de diciembre del 2004 los créditos superaron los depósitos en 9.552 millones de euros. Un análisis por comunidades autónomas muestra que ésta es una realidad común en la mayoría de regiones españolas y sólo dos comunidades (Castilla y León y Navarra) son la excepción. Esta situación es

consecuencia, por un lado, del hecho de que, una vez superada la recesión del año 1993, las unidades productivas y de consumo situadas en las diferentes comunidades autónomas incrementaron de manera notable el acceso al crédito, dada la bajada de los tipos de interés, mientras que, por otro lado, los recursos captados en forma de depósito fueron insuficientes para cubrir esta necesidad de financiación. En este contexto, las entidades financieras han hecho uso de otras fuentes alternativas (negociación de valores de renta fija y variable y/o utilización de los flujos de otras comunidades autónomas). Hay que subrayar que el archipiélago balear es, después de Canarias, la comunidad autónoma que presenta un mayor volumen de créditos en relación con los depósitos. (Ver el gráfico I-59.)

11.2.6. LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

El análisis de las entidades de depósito no sería completo si no se estudiase la productividad. El grado de servicio al cliente, junto con el nivel de actividad económica y bancaria –aspectos analizados anteriormente–, determinan la dimensión media del negocio captado por cada sucursal y, por lo tanto, la productividad de los factores utilizados.

En el 2004 las oficinas bancarias que operaron en las Islas Baleares se caracterizaron por presentar un grado de productividad inferior que en el ámbito nacional, con relación tanto a la concesión de créditos como a la captación de depósitos. Así, durante el ejercicio mencionado, como término medio, la oficina de Baleares concedía un importe de 2.214,56 miles de euros en concepto de créditos, inferior a lo que ofrecía una oficina que actuara en el ámbito del Estado español. Ahora bien, cuando el análisis se hace con relación al volumen de depósitos conseguidos por oficina, la

oficina a escala nacional muestra un grado de productividad todavía muy superior. Concretamente, el número de depósitos que recibió una oficina a escala nacional fue, como media, de 6.447,9 miles de euros más que una oficina operativa en las Islas. Por otro lado, si se hace un análisis comparativo de los datos registrados durante el año anterior, podemos afirmar que el grado de productividad de la oficina bancaria ha mejorado en Baleares; así, las oficinas ubicadas en el archipiélago balear han conseguido conceder 2.914,8 miles de euros más en concepto de créditos el año 2004 respecto del 2003, y el volumen de depósitos por oficina ha aumentado en 1.205,6 miles de euros durante este período de tiempo. (Ver el gráfico I-60.)

11.3. LA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA ISBA

Una pieza clave dentro del sistema financiero balear, por la repercusión económica y social que tiene, es la Sociedad de Garantía Recíproca ISBA, inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Economía y Hacienda el 16 de noviembre de 1979 y que se constituyó el 18 de julio de 1979. Desde aquella fecha, esta sociedad de carácter financiero ha contribuido al desarrollo de la economía balear mediante la concesión de avales que permiten a las pequeñas y medianas empresas acceder a la financiación en las mejores condiciones de mercado. Se ha de tener en cuenta que el objeto social de ISBA es, precisamente, prestar garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho diferente del seguro de caución, a favor de sus socios, para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o el tráfico de las empresas de las que sean titulares y el domicilio social de las cuales esté en la comunidad autónoma de las Islas Baleares. Además, puede prestar servicios de asistencia y de asesoramiento financiero a los socios.

El número de socios que conformaban ISBA en el 2004 fue de 4.756, doscientos veinte socios más que los registrados en el 2003; estos socios se concentraron mayoritariamente en dos sectores: el comercio (31,12%) y la industria (19,66%) y mayoritariamente en dos poblaciones: Palma (39%) e Inca (20,54%).

El capital suscrito por los socios fue el año 2004 de 6.967 miles de euros, un 0,11% superior al registrado durante el año anterior, aunque no llegó al nivel del 2002 (que fue de 7.230). El 64,99% de este capital estuvo suscrito por los socios partícipes y el 35,01%, por los protectores. Un análisis más detallado permite destacar la implicación de la comunidad de las Islas Baleares y de la Caja de Ahorros «Sa Nostra», ya que ambas instituciones habían suscrito en fecha 31 de diciembre del 2004 la cuantía de 1.442,03 miles de euros y de 600,970 miles de euros, respectivamente, casi el 84% del total del capital suscrito por los socios protectores. Ahora bien, mientras que la comunidad autónoma de las Islas Baleares tenía desembolsado todo el capital suscrito, en el caso de «Sa Nostra» se habían desembolsado tan sólo 195,328 miles de euros en la fecha mencionada.

El riesgo vivo por aval concedido fue de 83.335 miles de euros, un 6,7% más que durante el año 2003. Este riesgo vivo por avales en vigor se concentró principalmente, como sucede los últimos años, en empresas pequeñas, de dos a cuatro trabajadores, en el 25,1%, y mayoritariamente en empresas que dedican la actividad a los sectores de la construcción (19,1%) y del comercio (17,1%). El análisis de la distribución geográfica del riesgo pone de manifiesto que se concentró de manera destacada en dos poblaciones: Palma (42,75%) e Inca (20,68%).

Durante el ejercicio 2004, 235 empresas se beneficiaron del aval de ISBA, de

manera que se contribuyó a mantener 4.357 puestos de trabajo. Aunque estas cifras son algo inferiores a las registradas durante el año anterior, hay que remarcar que ISBA dio un apoyo especial a la creación de nuevas empresas: en efecto, durante el año 2004, con la implicación de ISBA se crearon 81 nuevas empresas, con lo cual se fomentó la creación de 208 nuevos puestos de trabajo, cifras que superan las de los últimos ejercicios. Asimismo, conviene destacar que durante el 2004, de los 39.940,28 miles de euros solicitados a ISBA, se concedió el 72,4% y se formalizaron el 72,2%. (Ver el cuadro I-135.)

Con relación a las condiciones financieras, el tipo medio de interés para el socio (incluido el coste medio del aval de ISBA) ha mantenido la tendencia descendente de los últimos ejercicios y en el 2004 se situó en el 4,57% frente al 4,87% del año 2003. El plazo medio se redujo en tres meses y pasó a ser de 72 meses, mientras que la cuantía media se incrementó en 5.739 euros, de manera que se sitúa en los 88.366 euros. En resumen, a lo largo del 2004 se han mejorado, en general, las condiciones preferentes a las que han tenido acceso las empresas.

11.4. LA BOLSA

La visión de la realidad del sistema financiero de las Islas no sería completa si no se hiciera referencia al comportamiento bursátil a lo largo del 2004. En efecto, aunque la vía tradicional utilizada por las empresas de las Islas Baleares a la hora de recibir financiación sean las entidades bancarias, hecho que se explica básicamente por la pequeña dimensión de las empresas ubicadas en el archipiélago (más del 88% de las empresas con asalariados de Baleares tienen menos de diez trabajadores), también hay empresas muy vinculadas al territorio insular que operan dentro del mercado bursátil.

Las principales plazas bursátiles nacionales e internacionales han mantenido, en el conjunto del 2004, la tendencia alcista que las caracterizaba desde el mes de marzo del 2003. Aunque a lo largo del 2004 se sucedieron noticias adversas para los mercados –como el encarecimiento del precio del petróleo o las informaciones relativas a tensiones geopolíticas–, los mercados bursátiles consiguieron cerrar el año con resultados favorables. Esta tendencia se vio impulsada por diferentes factores, entre los cuales debe mencionarse la buena evolución de los resultados empresariales, la evolución de los tipos de interés o las moderadas rentabilidades que ofrece el mercado de renta fija a largo plazo.

Crédito Balear registró una revalorización del 7,6%. (Ver los gráficos I-62 y I-63.)

En el caso concreto del mercado de renta variable español, los resultados, al igual de los obtenidos durante el año anterior, fueron bastantes positivos. Así, el índice Íbex-35 superó brillantemente un ejercicio con una volatilidad considerable y se situó en el mes de diciembre en una zona de máximos anuales, con una cuota de 9.000 puntos, de manera que se recuperaban las cotas de mediados del 2001, y acumulaba unas plusvalías del orden del 17,4% en relación con el cierre del 2003. Así, este índice se situaba entre los más revalorizados dentro del contexto de las bolsas del euro, por encima de los anotados por el índice EuroStoxx-50, representativo de las sociedades más grandes de la zona del euro, que ostentaba plusvalías del 7% en relación con el final del año 2003. (Ver el gráfico I-61.)

Con respecto a los valores de las empresas de las Islas Baleares que cotizan en el mercado bursátil, mantuvieron la tendencia ascendente iniciada en el año 2003. Hay que destacar especialmente a Sol Melià, por la aceleración en la tendencia alcista, que le permitió cerrar el ejercicio 2004 con una revalorización del 27,8%, casi el doble de la del Íbex-35. Por otro lado, el Banco de

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y FINANCIACIÓN AUTONÓMICA⁷³

RESUMEN

El total del consumo público en las Islas Baleares (los salarios más las compras de bienes y servicios) llegó a los 2.518,4 millones de euros, lo cual representa el 12,1% de la renta interior bruta a precios de mercado (RIB p. m.) (4,3 puntos por debajo del nivel estatal). Asimismo, el ahorro público llegó a los 3.714, 8 millones de euros, mientras que la inversión pública se situó en los 486,8 millones de euros, de manera que se generó una capacidad de financiación del conjunto de las administraciones públicas (la estatal, la autonómica, la insular y la local) de 3.228,0 millones de euros, equivalente al 15,6% de la RIB p. m.

El presupuesto general de la Administración general de la comunidad autónoma de las Islas Baleares para el año 2004 es de 1.859,1 millones de euros (309.342 millones de pesetas), cifra que supuso un incremento del 3,48%. En cuanto a la participación porcentual sobre el total de gastos, las operaciones corrientes supusieron el 76,74% del presupuesto, mientras que las operaciones de capital, el 23,26%. En un nivel mayor de desagregación, por partidas presupuestarias destacan los capítulos I, IV, VI y VII (los gastos de personal, las transferencias corrientes, las inversiones reales y las transferencias de capital), con una participación en el total del presupuesto del 22,53%, del 49,30%, del 8,74% y del 13,95%, respectivamente. El presupuesto general de la comunidad autónoma para el año 2004 representó el 9,1% del PIB balear a precios corrientes. La deuda acumulada de las Islas Baleares para el año 2004 se estima en 936

millones de euros (155.737 millones de pesetas).

En cuanto a las administraciones insulares, el presupuesto agregado de los tres consejos insulares experimentó el año 2004 un incremento del 31,39%, al superar los 320 millones de euros (53.289 millones de pesetas). Comparativamente, el Consejo Insular de Ibiza y Formentera es el que experimentó un incremento relativo más importante durante el año 2004, en torno al 74%. El presupuesto agregado de los consejos insulares representó el 2,5% del PIB a precios corrientes. La deuda pública de los entes insulares llegó a los 28,8 millones de euros.

Con referencia al presupuesto de los ayuntamientos de la comunidad autónoma, el volumen total del ejercicio 2004 llegó a los 884,6 millones de euros (147.185 millones de pesetas). El presupuesto de las administraciones locales para el año 2004 supuso el 6,9% del PIB balear a precios corrientes. La deuda pública de los ayuntamientos durante este ejercicio llegó a los 49,0 millones de euros.

La recaudación tributaria que ha obtenido la Delegación Especial de Hacienda llegó en el 2004 a los 2.083 millones de euros (346.592 millones de pesetas), con un incremento del 1,11% respecto del año 2003.

⁷³ El lector encontrará en el anexo estadístico los cuadros presupuestarios que completan las series estadísticas de acuerdo con las Memorias del CES de los años 2001 al 2003.

12.1. INTRODUCCIÓN

La exposición de este apartado se divide en dos grandes bloques. En el primero, se analizan los presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, de los consejos insulares, de los ayuntamientos y de la Delegación Especial de Hacienda en Baleares. En el segundo, se hacen una serie de consideraciones sobre el nuevo sistema de financiación autonómica.

De los datos del cuadro I-28 se deduce que el total del consumo público en las Islas Baleares (los salarios más las compras de bienes y servicios) llegó a los 2.518,4 millones de euros, lo cual representa el 12,1% de la renta interior bruta a precios de mercado (RIB p. m.) (4,3 puntos por debajo del nivel estatal). Asimismo, el ahorro público fue de 3.714,8 millones de euros, mientras que la inversión pública se situó en los 486,8 millones de euros, de manera que se genera una capacidad de financiación del conjunto de las administraciones públicas (la estatal, la autonómica, la insular y la local) de 3.228,0 millones de euros, equivalente al 15,6% de la RIB p. m. (Ver el apartado 4.4.)

12.1.1. LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

En este apartado empezamos haciendo una introducción al marco de los presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, definimos el ámbito del presupuesto y analizamos, a continuación, los presupuestos de la Administración general y los presupuestos de los entes de derecho público y de las sociedades públicas, y la deuda acumulada.

12.1.1.1. INTRODUCCIÓN

Los presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares para el año 2004 se aprobaron mediante la Ley 9/2003, de 22 de

diciembre, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares para el año 2004 (BOIB de 22 de diciembre del 2003). Así como se señala en la exposición de motivos, se incluye la totalidad de los gastos y de los ingresos del sector público autonómico, y también se consigna el importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos.

En este capítulo se analizan de manera detallada los presupuestos iniciales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares para el ejercicio 2004, con el análisis comparativo pertinente respecto del año 2003.

Para llevar a cabo este análisis, se estudian, en primer lugar, el ámbito del presupuesto y, en segundo lugar, los presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, desde el punto de vista tanto de los ingresos como de los gastos, y profundiza el análisis en las actuaciones previstas para el ejercicio objeto de estudio, a través de los capítulos IV, VI y VII (las transferencias corrientes, las inversiones reales y las transferencias de capital) del presupuesto de gastos.

Para completar el análisis presupuestario de nuestra comunidad, se hace referencia también a los presupuestos de los diversos entes de derecho público y de las sociedades públicas y se hace referencia también a la deuda acumulada.

12.1.1.2. EL ÁMBITO DEL PRESUPUESTO

En el ámbito de los presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares para el año 2004 se integran los presupuestos de la Administración general de la comunidad (en la cual están incluidas las diferentes secciones y las entidades autónomas), así como los de los entes que forman la Administración institucional de esta comunidad autónoma (entes de derecho público: empresas públicas no societarias,

como algún consorcio, y sociedades públicas), y otros entes públicos (empresas vinculadas y consorcios o fundaciones). (Ver el cuadro I-136.)

12.1.1.3. EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

En este apartado analizamos, en primer lugar, los capítulos de los ingresos y, acto seguido, se pasa a estudiar la evolución de los gastos.

12.1.1.3.1. Los ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2004 recoge de manera sistematizada el conjunto de recursos que permitirán financiar el presupuesto de gastos de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

Los ingresos se pueden obtener por diferentes conceptos, incluyendo el recurso al endeudamiento, y la clasificación de estos ingresos se estructura en el presupuesto para el 2004 orgánicamente de acuerdo con el centro productor y de acuerdo con la naturaleza económica. La clasificación orgánica mantiene la misma estructura y el mismo contenido que la que corresponde a los gastos. En este informe, sin embargo, sólo se analizará la clasificación económica de la partida de ingresos, la estructura y contenido de la cual no ha variado respecto del ejercicio 2003, excepto por lo que respecta a la aparición de nuevos artículos, conceptos y subconceptos que permiten considerar los ingresos que derivan de los diferentes tributos de la Administración general del Estado cedidos total o parcialmente a través de los mecanismos que establece el sistema de financiación de las comunidades autónomas para el período 2002-2006.

El presupuesto general de ingresos para el año 2004 de la Administración general (en el cual quedan incluidas las entidades

autónomas) de la comunidad autónoma de las Islas Baleares se estimó en 1.859,19 millones de euros, en contraste con los 1.795,61 millones de euros que se habían previsto inicialmente para el ejercicio del año anterior.

La comunidad autónoma de las Islas Baleares y sus entidades autónomas de carácter administrativo, a lo largo del ejercicio económico correspondiente al 2004, preveían liquidar derechos por un importe de 1.848,94 millones de euros, con lo cual, y dado que el total del gasto previsto –exceptuando el correspondiente en concepto de amortización de préstamos– importa la misma cuantía, los presupuestos quedarían equilibrados. A pesar de la previsión de recurrir al endeudamiento por un importe de 10,24 millones de euros, no se prevé ningún tipo de incremento del nivel de la deuda global de la comunidad autónoma, ya que dentro del mismo ejercicio se prevé amortizar el préstamo para la misma cuantía.

En los capítulos I y II se incluyen los rendimientos de los tributos cedidos total o parcialmente, que conforman el nuevo sistema de financiación autonómica, con el fondo de suficiencia (negativo) que minora el importe del impuesto de la renta de las personas físicas (IRPF). De esta manera, en el capítulo IV sólo quedan aportaciones del Estado y de otros entes públicos y/o privados para financiar conjuntamente actividades de interés común.

A partir de la previsión de ingresos para el 2004 y de la comparación con los datos homogeneizadas del 2003, y suponiendo asumidas dentro de la previsión inicial las competencias de sanidad mediante los mecanismos que derivan del nuevo sistema de financiación, de esto se desprende un aumento del 3,48%. (Ver el cuadro I-137.)

Haciendo el análisis por capítulos, se puede observar que los capítulos

correspondientes a las operaciones corrientes son los más importantes en cuanto al peso relativo sobre el total del presupuesto, ya que representan en conjunto el 97,09% de los ingresos previstos.

12.1.1.3.2. Los gastos

Los créditos correspondientes al estado de gastos de los presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares para el ejercicio 2004, como es habitual, se presentan en tres niveles de agregación correspondientes a las clasificaciones económica, funcional por programas y orgánica.

El conjunto de los gastos en la comunidad autónoma de las Islas Baleares ha aumentado el 3,48% respecto del 2003, con una variación de 62,6 millones de euros. (Ver el cuadro I-138.)

La distribución económica presenta los créditos agrupados de acuerdo con la naturaleza económica, y se distingue entre operaciones corrientes (capítulos I, II, III y IV) y operaciones de capital (capítulos VI, VII, VIII y IX).

A la vez, los créditos destinados a operaciones corrientes se desglosan en gastos de funcionamiento (gastos de personal y compra de bienes corrientes y servicios), en gastos financieros y en transferencias corrientes. Las operaciones de capital distinguen entre las inversiones reales (inversiones directas realizadas por la misma administración), las transferencias de capital y las variaciones de activos y pasivos financieros.

El importe total del proyecto de presupuesto de gastos para el ejercicio económico del 2004 llega a un total de 1.859, 19 millones de euros, ante los 1.796,61 millones de euros del ejercicio precedente. (Ver el cuadro I-139.)

El conjunto de las operaciones corrientes experimenta un incremento del 3,82%, lo cual en términos absolutos supone 52,4 millones más que el año anterior, mientras que las operaciones de capital se incrementaron casi en el 2,40%, 10,12 millones por encima del 2003.

Por otro lado, el conjunto de las operaciones de capital, con una dotación de 432,53 millones de euros, experimenta un incremento del 2,40% respecto de la cifra del 2003.

En cuanto a la participación porcentual sobre el total, las operaciones corrientes pasan del 76,49% del año 2003 al 76,74% del año 2004, mientras que las operaciones de capital pasan del 23,51% al 23,26% el año 2004. Se establece así, y con relación a los presupuestos del 2003, una redistribución que incrementa el 0,25% el conjunto de las operaciones corrientes, en detrimento de las operaciones de capital.

12.1.1.3.3. Las inversiones

En cuanto a las inversiones reales, las dotaciones previstas en el capítulo VI del estado de gastos, se agrupan y se clasifican por criterios de territorialización, de acuerdo con el ámbito insular en el cual se lleva a cabo el gasto, de conformidad con lo que establece la Ley 2/1986, de finanzas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, en el artículo 39.3.

La territorialización que se recoge en este presupuesto se corresponde, tanto por motivos de homogeneidad como en el ámbito de la misma operativa presupuestaria, con los códigos que se han utilizado en presupuestos anteriores. Este análisis de la inversión es un aspecto muy problemático en cualquier presupuesto. El criterio que se ha seguido para territorializar el capítulo VI es adaptar el código territorial correspondiente en el

ámbito insular en el que se produce la inversión.

En este sentido, hay que subrayar que una territorialización bajo este criterio sólo permite territorializar la inversión realizada en materia de infraestructuras e, incluso así, es discutible que se pueda asegurar que la rentabilidad de la inversión repercute exclusivamente sobre el territorio al cual se ha imputado. Por otro lado, el criterio de territorialización usado, aplicado a otros tipos de inversiones diferentes de las de dotación de infraestructura, puede conducir a lecturas erróneas de los datos; aunque el gasto efectuado se haga en un lugar determinado, esto no implica que los efectos se manifiesten sólo en este lugar. Este hecho justifica, en parte, la existencia de un código cero (indeterminado), ya sea porque *a priori* es imposible determinar físicamente el lugar donde se producirá la inversión, ya sea porque, incluso sabiéndolo, la territorialización conduciría a desvirtuar totalmente los datos territorializados.

Con estas prevenciones, y teniendo en cuenta estas consideraciones, es como se deben hacer las lecturas de los datos de la territorialización de la inversión. Se desprende que el 50,08% del total de inversiones reales que se hacen en la comunidad autónoma de las Islas Baleares se hace en la isla de Mallorca, dado que es la isla más grande y con mayor número de habitantes y, por lo tanto, es la que tiene la mayor actividad social y económica del archipiélago. Las Pitiusas representan el 6,63%, y Menorca, el 6,03%. El 37,26% es inversión no territorializada. (Ver el cuadro I-140.)

12.1.1.3. LOS PRESUPUESTOS DE LOS ENTES DE DERECHO PÚBLICO Y DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS

Los presupuestos de los entes de derecho público –formados, por un lado, por una serie de empresas públicas no societarias

(IBATUR, IBAEN, IBASAN, IBANAT, IBAVI, SFM e Instituto de Innovación Empresarial de las Islas Baleares) y, de la otra, por un consorcio (Centro Baleares Europa)–, así como los de las sociedades públicas –empresas públicas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares en forma de sociedad anónima–, se encuadran en los presupuestos de la consejería del Gobierno de las Islas Baleares de la cual dependen. Por ello el análisis de los presupuestos de estas instituciones se considera de interés.

De manera agregada, el proyecto de presupuesto de estas instituciones para el ejercicio 2004 llega a un total de 327,68 millones de euros. (Ver el cuadro I-141.)

12.1.1.4. LA DEUDA ACUMULADA

De acuerdo con el avance del Banco de España (datos referidos al cuarto trimestre del año), la deuda acumulada de las Islas Baleares durante el año 2004 fue de 936 millones de euros, un 54,71% superior a la del año anterior. Esta cantidad representa el 1,81% de la deuda total de las comunidades autónomas españolas.

El nivel de endeudamiento por habitante se vio incrementado en relación con el ejercicio precedente, ya que el año 2004 fue de 980,06 euros, mientras que el año 2003 había sido de 638,62 euros, con una variación del 53,47%. Así, las Islas Baleares se sitúan el año 2004 en cuanto a deuda por habitante en el sexto lugar de las diecisiete autónomas, mientras que en el año 2001 las Islas Baleares eran la comunidad autónoma que presentaba la ratio más baja, sólo superadas por Castilla - la Mancha. (Ver el cuadro I-142.)

12.1.2. LOS CONSEJOS INSULARES

Presentamos en este apartado el análisis presupuestario y el análisis de la cuenta financiera para los consejos insulares de Mallorca, de Menorca y de Ibiza y Formentera.

Durante el ejercicio 2004, el presupuesto agregado de los tres consejos insulares casi duplicó el crecimiento respecto del ejercicio precedente, ya que experimentó un incremento global de ingresos del 31,39% en relación con el ejercicio anterior. En valores absolutos superan ya los 320 millones de euros, si bien una parte significativa de este crecimiento se ha de matizar y se ha de considerar un crecimiento «metodológico» o técnico, ya que el Consejo Insular de Ibiza y Formentera operó en el 2004 sobre la base del presupuesto prorrogado del ejercicio anterior (con las modificaciones y los ajustes pertinentes). (Ver el cuadro I-143.)

Este crecimiento presupuestario, que mantiene el fuerte ritmo iniciado ya hace dos años, se produce, en la vertiente del gasto, tanto en las operaciones corrientes (+28,33%) como en las operaciones de capital (+39,48%) y, en valores absolutos, es especialmente significativo en los capítulos I y IV (de remuneración al personal y de transferencias corrientes), al mismo tiempo que es en el capítulo VI (de inversiones reales) y en el IX (de variación de pasivos financieros) donde el crecimiento relativo es más significativo, con un +49,89% y un +64,63, respectivamente. El crecimiento de las inversiones reales confirma el mayor peso que adquiere el ejercicio de las nuevas competencias asumidas, en especial en materia de carreteras.

Por otro lado, en la vertiente de los ingresos hay un aumento significativo del endeudamiento (65,68%) y de las transferencias corrientes de otras administraciones (25 millones de euros, que representan un incremento del 14,43%), lo cual ha compensado el crecimiento presupuestario global en relación con el ejercicio precedente.

Se mantiene la tendencia iniciada en el 2003 de crecimiento relativo de las operaciones corrientes (12,35%),

especialmente por las mayores transferencias recibidas, mientras que cambia radicalmente la tendencia del año anterior en las operaciones de capital (117,14%), que responde a un espectacular crecimiento de las transferencias de capital de otras administraciones, aunque se ha de hacer constar que una parte significativa de este aumento –en concreto, parte del que corresponde al Consejo Insular de Ibiza y Formentera–, no ha llegado a hacerse porque se trata de proyectos de inversiones plurianuales que, metodológicamente, necesitan la aplicación en ejercicios futuros.

Desde el punto de vista financiero, destaca el aumento (casi once millones y medio en ingresos y cinco millones de euros en gastos) del capítulo IX, en el que la dotación refleja, por el lado de los ingresos, los recursos que se han de obtener con el nuevo endeudamiento y, en los gastos, la previsión para hacer frente a la amortización del endeudamiento de ejercicios anteriores (con lo cual se reduce el margen de endeudamiento futuro, con el mantenimiento de la política de déficit cero).

Al contrario, y a pesar de los bajos tipos vigentes en el mercado, aumenta sólo ligeramente la previsión del gasto por intereses del endeudamiento anterior (capítulo III), ya que la repercusión real del nuevo endeudamiento en este apartado no se notará en toda la dimensión hasta el próximo ejercicio (2005).

Se mantiene la reserva metodológica que se hizo ya en el ejercicio precedente, por lo cual estos presupuestos insulares no se pueden considerar homogéneos al efecto de comparación, por el carácter prorrogado del presupuesto para el 2003 del Consejo de Ibiza y Formentera, ya que no se ha alcanzado un acuerdo de aprobación de este presupuesto en el

seno del Consejo. Es precisamente por esto que el Consejo Insular de Ibiza y Formentera tiene un incremento relativo más importante, entorno al 73%, y destaca, en los ingresos, el aumento de las transferencias de capital, tanto en valores absolutos (18,25 millones de euros) como en términos relativos (1.320,66%), a pesar de lo que se apuntó en los párrafos precedentes en cuanto a la no ejecución durante el 2004. También resalta la ausencia de nuevo endeudamiento en el capítulo IX. (Ver el cuadro I-144.)

En el estado de gastos, es en los capítulos III y VI (intereses e inversiones reales) donde se refleja aquel aumento de financiación, aunque también es aplicable a las inversiones reales la no ejecución en el ejercicio 2004.

Por otro lado, el Consejo Insular de Menorca presenta una evolución mucho más discreta con un incremento del 3,9%, aunque mantiene los niveles de vocación inversores ya constatados en el año 2003, mientras que son los aspectos financieros del presupuesto (especialmente el endeudamiento del capítulo IX) en los que se aprecian porcentajes de variación más significativos, a pesar de la limitada relevancia en términos absolutos.

El Consejo de Mallorca presenta un crecimiento de los ingresos del 29,21%. En la vertiente de los ingresos, destaca el incremento de las transferencias de capital (189,2%) y, en los gastos, también son los aspectos financieros los que predominan, donde el endeudamiento del capítulo IX se incrementa el 71,4%.

12.1.3. LOS AYUNTAMIENTOS

Presentamos en este apartado el análisis presupuestario y la cuenta financiera de los ayuntamientos de las Islas Baleares.

Como en ejercicios anteriores, el conjunto de los ayuntamientos de las Islas

Baleares presentan unos presupuestos equilibrados, si bien no todos nivelados, con diferencias no significativas y respetando el principio del no-déficit inicial.

La suma total de los ingresos para el ejercicio 2004 llega a los 883,5 millones de euros, lo cual representa una recuperación en el crecimiento de los presupuestos municipales, ya que el incremento del 9,85% en relación con el ejercicio precedente supera holgadamente la depreciación monetaria, y se triplican las necesidades de cobertura de la variación del IPC que en diciembre del 2004 se situó en las Islas Baleares en el 3,0%. (Ver el cuadro I-145.)

El presupuesto agregado de los municipios presenta, en conjunto, un superávit inicial no financiero de 18,3 millones de euros, de manera que se conforma el cambio de tendencia del año anterior con cuatro millones de euros, frente al déficit de 16,75 millones de euros del 2002 y de los 19,88 del ejercicio 2001, mientras que el saldo sin carga financiera por intereses supera ya los 33 millones de euros, lejos ya del saldo deficitario del 2001.

En cuanto a los ayuntamientos más importantes –los que tienen unos presupuestos superiores a los doce millones de euros–, se observa claramente que los municipios de Palma y Calviá son los que disponen de un mayor presupuesto en valores absolutos y representan entre ambos más del 50% del presupuesto de los ayuntamientos de Mallorca y más del 40% del conjunto de las Islas Baleares. (Ver el cuadro I-146.)

El Ayuntamiento de Palma, con un presupuesto de 264 millones de euros, presenta un incremento del 11,65%, mientras que en el caso de Calviá es lo contrario, con una disminución de casi el 11% después del espectacular aumento presupuestario del 2002 (año que creció

más de un 24%). Esto se debe fundamentalmente a la terminación, entrega y subrogación de las viviendas protegidas de promoción pública del municipio.

En cuanto al gasto por habitante, destacan los 2.113,61 euros de presupuesto municipal por habitante de Calviá y, en conjunto, en el cuadro I-145 se observan claramente diferencias significativas en esta proporción entre los municipios del interior y los costeros, en los que es mayor la diferencia entre la población de hecho y la de derecho, y la incidencia que tiene tanto en el patrimonio sujeto a tributación como en las necesidades de servicios que se han de cubrir.

12.1.4. LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO⁷⁴

La recaudación tributaria que obtuvo la Delegación Especial de Hacienda en las Islas Baleares en el 2004 superó por primera vez la barrera de los dos mil millones de euros (2.083,1 millones de euros), cifra que representa un 16,24% del PIB balear del año 2004, con un crecimiento del 7,51% por encima de lo recaudado en el ejercicio 2003; crecimiento que se sitúa claramente por encima de la media nacional (0,35%). (Ver el cuadro I-147.)

En cuanto a los impuestos directos, en términos relativos se produce un aumento de la recaudación por el impuesto sobre sociedades (17,61%), aunque sin llegar al grado de incremento del impuesto mencionado a escala nacional, lo que se compensa en el conjunto de la imposición directa con la recaudación por IRPF, en la que el saldo positivo de Baleares (1,11%) se distancia de la media nacional (-1,24%).

Con referencia a los impuestos indirectos, el diferencial más significativo se produce en la recaudación por el IVA (12,42% frente al -2,53% de media nacional).

El diferencial de recaudación respecto del ejercicio anterior, en términos absolutos (casi ciento cincuenta millones de euros), se sustenta especialmente en el IVA, con 53 millones de euros, conjuntamente con el impuesto sobre las sociedades, con casi setenta millones de euros de mayor recaudación respecto del 2003.

En cuanto al conjunto de la carga tributaria estatal en las Islas Baleares, el crecimiento, de un 7,5%, se apoya tanto sobre la presión fiscal directa (5,78%) como sobre la indirecta (11,84%), los índices de crecimiento del cual superan holgadamente la depreciación monetaria (el IPC del 2004 en Baleares fue del 3,0%) y, si bien la imposición directa crece al mismo ritmo que en el conjunto del Estado, es en el ámbito indirecto donde se produce un diferencial más acentuado con más de 22 puntos a favor de Baleares.

Los ingresos por tasas, por recargos, por sanciones, etc. (capítulo III), son ingresos prácticamente residuales, y mantienen un balance recaudador no significativo e, incluso, negativo en el caso de la tasa de juego (por el motivo de que se ha cedido a la comunidad autónoma de las Islas Baleares).

⁷⁴ Los datos del PIB se han tomado de la contabilidad regional del INE.

COLABORACIÓN

La aplicación del nuevo sistema de financiación en las Islas Baleares y su impacto en las finanzas públicas de la comunidad autónoma

José Antonio Roselló Rausell
30-3-2005

Desde la vertiente de la financiación autonómica, el año 2004 es muy interesante por el hecho que, dentro del marco de los procedimientos presupuestarios del Estado, se conoció la liquidación del sistema de financiación correspondiente al año 2002.

Como se recordará, durante el año 2001 tuvieron lugar las negociaciones que condujeron a los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobados los meses de julio y noviembre y que se trasladaron a la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, y a otras leyes estatales de carácter financiero y presupuestario. En los acuerdos mencionados, por otra parte de contenido muy extenso y complejo, se aprobó el nuevo sistema de financiación autonómica, que en principio se ha concebido para tener una vigencia indefinida.

En consecuencia, el año 2002 ha sido el primer año de vigencia del nuevo sistema y sus resultados nos pueden aportar una primera y muy útil luz para ilustrar o aproximar determinados aspectos del sistema. La cuestión es importante porque, como también se recordará, la aprobación del nuevo sistema vino rodeada en algunos casos de determinadas controversias, pero sobre todo de una notable incertidumbre sobre la expectativa de que los nuevos mecanismos pudieran hacer frente de una manera razonable a los cambios que ya entonces se producían en el contexto económico, social y presupuestario de la comunidad autónoma.

Si se quiere resumir en dos ideas básicas el fondo de las incertidumbres, se puede decir que, si bien es un hecho que los acuerdos fruto de las negociaciones habían conseguido elevar el nivel de la financiación en el momento inicial, lo cierto es que este hecho era relativamente secundario y, aunque pueda parecer extraño, tenía más bien una «función de imagen», que fue de mayor o menor cuantía según las comunidades. Esto es así porque la idea esencial, tanto política como académica, derivada de cierta impregnación de las teorías del federalismo fiscal, en el que el sistema permitiría a las comunidades autónomas disponer de una cesta de participación de impuestos estatales que cubriría la práctica totalidad del sistema tributario y esto es lo que realmente se consideraba un avance clave por parte de una sección de los actores de la negociación.

Concretamente, a los impuestos cedidos de los cuales ya disponían las comunidades, se añadía un incremento de la cesión del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y, como gran novedad, se daba un importante paso más y se cedía el 35% del «rendimiento» en el territorio regional del impuesto sobre el valor añadido (IVA), el 40% de los impuestos especiales, que en el caso del impuesto de la electricidad y el impuesto de matriculaciones llegaba al 100%. Como elemento de cierre cuantitativo del sistema, se creaba el fondo de suficiencia, ya que en la mayor parte de las comunidades autónomas la cesta de impuestos transferidos era insuficiente para cubrir las llamadas «necesidades de gasto» o volumen total de financiación, que se calculaba sobre la base de un modelo de indicadores socioeconómicos y de unas «reglas de modulación» *ad hoc*. El fondo de suficiencia venía a ser, por tanto, la antigua participación en los ingresos del Estado

De esta forma, se pensaba que la evolución del conjunto de la cesta,

conduciría a unos mejores resultados que si se dependía de transferencias del Estado. En este punto, es interesante advertir que la incorporación de los impuestos indirectos a la cesta autonómica, al margen de las consideraciones teóricas en torno al federalismo fiscal, estaba bastante influenciada por la relativa decepción (no fracaso, ni mucho menos, pero sí decepción en relación con las expectativas) que se había producido respecto del IRPF territorializado durante el anterior sistema 1997-2001.

Como elemento aparentemente neutro, pero en realidad nada inocente desde una consideración técnica o técnicopolítica, es conveniente señalar que en el caso de las Islas Baleares, junto con la comunidad autónoma de Madrid, se dio la excepción que el fondo de suficiencia era de signo negativo porque, según la base teórica impuesta finalmente en el sistema, el rendimiento de la cesta en estas dos comunidades era superior a las teóricas, pero no menos controvertidas, necesidades de gasto.

El otro factor que se debe considerar es que la asunción efectiva del nuevo sistema por parte de las comunidades se vinculó a la asunción simultánea (y, según cómo se mire, obligatoria) de la transferencia de competencias en materia de sanidad, es decir, de lo que hasta entonces hacía el Insalud. Se trataba de una materia competencial muy complicada, tanto operativamente como presupuestariamente, que necesariamente cambiaría el perfil presupuestario de nuestra comunidad autónoma y de todas en general. Además, esta transferencia debía contextualizarse en el proceso más general de asunción de competencias de las comunidades autónomas, que se había acelerado durante los años noventa y que, en síntesis, se caracterizaba por el hecho de que las comunidades autónomas asumían las materias características del estado del

bienestar (acción social, trabajo, educación, sanidad ...). Paralelamente, la comunidad autónoma también asumía responsabilidades en materia económica que se reflejaban de manera creciente en sus presupuestos.

Una consecuencia de esto es que se tuvo conciencia de que la tensificación de las finanzas públicas por la vía del gasto a medio plazo sería un hecho inexorable y que, por lo tanto, el sistema de financiación tendría que demostrar efectivamente que podía dar una cobertura adecuada dentro de unos márgenes razonables a estas nuevas realidades.

Como elemento, entre otros, de interés de los acuerdos, hay que destacar la atribución de mayor capacidad normativa en determinados tributos a las comunidades autónomas, hecho también coherente con las concepciones del federalismo fiscal. Esto, en teoría, suponía que las comunidades autónomas empezaban a disponer de cierta capacidad teórica (aunque limitada) en funciones como la estabilización o la redistribución de la renta.

La incertidumbre profunda sobre la adecuada absorción por parte de los presupuestos autonómicos de los compromisos en materia sanitaria hizo que en la disposición transitoria segunda de la Ley 21/2001, antes mencionada, se incluyera una garantía para la financiación en este ámbito concreto, con la cual se aseguraba que, si durante los tres primeros años de vigencia del sistema los mecanismos de la financiación no evolucionaban al mismo ritmo que el PIB nominal español, el Estado garantizaba una financiación complementaria para cubrir la diferencia. El cálculo concreto de la procedencia y del alcance de esta garantía en la liquidación del ejercicio 2002, se concretó en el artículo 94 de la Ley 61/2003, de 30 de diciembre, de

presupuestos generales del Estado para el año 2004.⁷⁵

Expresado sucintamente el marco anterior de características, expectativas e incertidumbres del nuevo sistema, es conveniente mencionar que también durante el año 2004 se produjo la liquidación del presupuesto de la comunidad autónoma de las Islas Baleares para el ejercicio 2003. Éste es también uno hecho relevante que hay que destacar porque el presupuesto autonómico del 2002 en realidad tuvo mucha incidencia del aplazamiento técnico de un semestre en la asunción material, por parte de la comunidad autónoma, de la transferencia del Insalud. Por lo tanto, el ejercicio 2003 es el primer ejercicio normal de la nueva situación y sus cifras no están contaminadas, tanto en la materialización como en la presentación, por ningún ajuste transitorio. Esto permite hacerse una idea adecuada de cómo ha quedado la estructura financiera del presupuesto de la comunidad balear. (Ver el cuadro I-148.)

Cómo se puede ver, el impacto del nuevo sistema de financiación está claro: la comunidad autónoma pasa a depender radicalmente de sí misma. Los ingresos tributarios superan el umbral del 90% del total y las transferencias (esencialmente del Estado y de la Unión Europea) sólo llegan a poco más del 8% del total. Por otro lado, fruto de las leyes de estabilidad presupuestaria aplicadas aquel año, las operaciones financieras tuvieron un peso casi irrelevante. Observad además que, de entre los impuestos, son los de naturaleza indirecta los que representan la mayor cuantía (poco más de dos tercios), lo cual es indicativo del cambio profundo que se ha producido en la estructura de las finanzas autonómicas.⁷⁶

⁷⁵ Desde la óptica presupuestaria, la liquidación del sistema de financiación del 2002 se incorpora al presupuesto del 2004.

⁷⁶ Conviene advertir que la autodependencia no nos sitúa en la condición verdaderamente correcta desde la vertiente del federalismo fiscal y del derecho comparado.

De todos modos, no está claro que en nuestra comunidad autónoma ésta tenga que ser una tendencia estructural permanente, al menos en la hipótesis de mantenimiento jurídico – formal (es decir, de no revisión) del sistema vigente. Esta cautela es conveniente mantenerla durante una serie de ejercicios presupuestarios como consecuencia de los acontecimientos que se producen desde el final del 2003. La explicación es el siguiente.

De acuerdo con el presupuesto preventivo que el Parlamento de las Islas Baleares aprobó para el 2004, la característica básica se puede resumir como de continuidad estructural por la vertiente de los ingresos; aun así, con un aumento del peso de los ingresos tributarios. Si se consulta el presupuesto surgido del Parlamento, se puede comprobar que la parte de ingresos se sistematiza en tres grandes masas de financiación: así, en ingresos que podemos llamar directos (en el sentido de tributos cedidos y propios, tasas y otros ingresos), en transferencias y en operaciones financieras, la situación que se constata es muy particular. Los ingresos propios (básicamente tributarios, como acabamos de mencionar) pesarían un 104,6%; se ha de tener en cuenta, sin embargo, la existencia del fondo de suficiencia negativo, que técnicamente la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación imputa a los impuestos. Este fondo de suficiencia representa un peso del -10,0%, de lo que se deduce que los ingresos directos que se preveían en el presupuesto, representan el 94,6%. Adicionalmente destaca la poca presencia de las transferencias, ligeramente inferiores al 5% del total, lo cual, de todos modos, no significa que en términos absolutos se tengan que desprestigiar; en cualquier caso, destaca mucho el reducido papel de las transferencias del Estado, no superiores al 2,6%; para

La profundización en esta óptica analítica no se trata en este trabajo. La influencia del federalismo fiscal en el nuevo sistema fue más bien colateral.

acabar, las operaciones financieras registran una presencia prácticamente irrelevante en términos relativos, con un escaso 0,6%. Todo esto en principio supone una continuidad de la situación del 2003.

No obstante, es oportuno recordar que durante el último tramo de la legislatura que acabó en marzo del 2004, la Administración general del Estado y el Gobierno de las Islas Baleares firmaron una serie de convenios, convenios marco y acuerdos de planificación que, aunque afectan en gran medida acciones inversoras directas desde los presupuestos generales del Estado por la vía de las inversiones directas, en otros aspectos se organizan financieramente mediante transferencias a la comunidad autónoma, de tal manera que se ejecutan desde el presupuesto autonómico, pero con la cobertura de una transferencia de capital desde el Estado. El caso más claro lo representa el convenio de carreteras. Dada la importante cifra de ejecución que gestiona, el capítulo de transferencias del Estado dentro del presupuesto de la comunidad autónoma de las Islas Baleares es susceptible de recuperar peso específico.

Por cierto, hay que señalar que, en este contexto, lo que se quiere poner de manifiesto no es tanto una cuestión meramente técnica como una de carácter más profundo, que no es otra que la constatación de que quizás el nuevo sistema de financiación, ya desde los años iniciales (y a pesar de las bondades teóricas de una dependencia amplia de los mismos impuestos recaudados en el territorio balear), parece demostrar la insuficiencia para cubrir las necesidades de modernización de las Islas Baleares, lo cual hace que todavía sea necesario apelar, y de manera muy importante, a los fondos estatales. Este último punto se podrá constatar de forma fehaciente a partir de los acontecimientos que tengan lugar entorno al presupuesto del 2005

que, en principio, presenta una ruptura estructural con los del 2003 y 2004, y que se caracteriza por la presencia relevante de transferencias del Estado y, también, por una importante apelación a las operaciones financieras.

En resumidas cuentas, por lo tanto, las finanzas de la comunidad autónoma se encuentran dentro de una posible evolución que se caracterizaría, a corto plazo, por una minoración de la aportación relativa de los impuestos («de golpe y respuesta», si se permite la expresión), y por un mayor e importante recurso al endeudamiento, que en principio se pretende de naturaleza transitoria, hasta que se hayan aclarado las incógnitas de determinadas controversias con el gobierno nacional formado después de las elecciones de marzo del 2004, así como del resultado a medio plazo del proceso de saneamiento que, de acuerdo con las previsiones de las leyes de estabilidad presupuestaria, ha sido necesario abrir una vez aprobado, en diciembre del 2004, el presupuesto de la comunidad autónoma para el año 2005.

Como se ha mencionado al principio, la pregunta clave que se debe responder durante el presente año es si el sistema de financiación permitirá a las finanzas autonómicas hacer frente a los compromisos asumidos en cuanto al estado del bienestar (y todos los otros). En este sentido, el mismo presupuesto para el 2004 (también lo hizo el del 2003 y lo ha hecho el previsto para el 2005) ya pone de relieve la magnitud de la cuestión cuando, a raíz de su presentación funcional, se puede advertir que las funciones de sanidad y de educación (que no agotan los compromisos presupuestarios sobre las acciones del estado del bienestar competencia de la comunidad autónoma) suponen, ambas, el 61,19% del total del presupuesto aprobado el año 2004 o, en términos absolutos, 1.137,6 millones de euros

sobre un presupuesto total de 1.859,1 millones de euros.

Visto esto, ¿qué nos dice sobre la cuestión la liquidación técnica del sistema de financiación del 2002, primera y única existente que ya ha sido cerrada?. Lo primero que destaca es la constatación de que los mitos y las verdades que pueden tener cierto predicamento en un momento concreto no son permanentes. Justamente el año 2002 o (para decirlo con más propiedad) en el período 1999-2002,⁷⁷ sucedió lo contrario a lo que ocurrió el período 1997-2001. En particular, ahora (en el 2002) el IRPF funciona, de forma patente, mejor que las previsiones, mientras que diversos impuestos indirectos, pero sobre todo el impuesto sobre el valor añadido (IVA), evolucionan por debajo de las previsiones. Los datos siguientes son muy significativos: en el período 1999-2002, mientras que los nuevos impuestos indirectos de la cesta territorializada balear evolucionaron con un índice de 1,12, el IRPF lo hizo con un índice de 1,37.

Los motivos que pueden explicar estos resultados en cierta manera inesperados (ya que, de hecho, las previsiones del Ministerio de Economía y Hacienda sobre recaudaciones el año 2002 se hacen, obviamente, al final del 2001) podrían ser los siguientes: en primer lugar, la sospecha de que hacer previsiones territoriales es todavía un trabajo técnico no muy exacto, quizás tanto por la falta de experiencia previa –tanto en el aspecto de datos de base como en el de procedimientos– como por los efectos de las modificaciones legislativas. En este sentido, también es interesante mencionar que las previsiones de ingresos tributarios territorializados que ha hecho el Ministerio de Economía y Hacienda para los años 2003, 2004 y 2005 son un tanto erráticas y cuesta mucho distinguir *ex ante* una

sistemática o correlación con variables económicas, lo cual sólo se podrá comprobar cuándo se liquiden.

Como explicación de las diferencias entre previsiones y realidades, tampoco debe dejarse de lado lo que sucedió en el ámbito general del presupuesto del Estado. Concretamente, de acuerdo con la liquidación general del 2002, dentro del ámbito de los impuestos indirectos los derechos reconocidos fueron inferiores a las previsiones presupuestarias iniciales en un 13,14% y, además, la recaudación efectiva fue inferior en un 17,1%. Parece, por lo tanto, que estas diferencias también han de tener una influencia en el caso de la territorialización, porque todas las nuevas figuras tributarias del cesto autonómico, salvo dos, son de gestión y recaudación estatal y tienen exactamente la misma configuración en toda España.

En otro orden de cosas, y quizás como punto esencial, no puede dejar de mencionarse el cambio de ciclo en la economía balear, es decir, la tendencia a la desaceleración, incluso a la recesión (según determinadas estimaciones), que se produce a partir del año 2000 con débiles o nulos crecimientos reales del producto y la renta balear, la cual dentro del ámbito fiscal no ha sido paliada (y desde una visión de conjunto no sería bueno que lo fuera sistemáticamente) por el PIB nominal.

Lo que está claro, por lo tanto, es que al menos en el 2002 no se puede validar la teoría de los «optimistas de la cesta» (es decir, aquéllos que creían que era mejor pensar en términos de cesta y de su evolución, frente a los que ponían el acento en intentar disponer de un modelo correctamente configurado desde el principio mediante la disposición de un buen punto de partida en términos globales). Es más: en este sentido resulta un tanto sangrante que para el ejercicio 2002 el llamado «ITE nacional» (aquello que sería una aproximación a la cesta del

⁷⁷ La comparación con 1999 se debe a que éste fue el establecido como año base del sistema.

Estado y que es la referencia para las comunidades que, en mayor o menor grado, reciben el fondo de suficiencia positivo y, por lo tanto, parte de su financiación mediante una transferencia desde el presupuesto del Estado) evolucionara mejor que la cesta balear y algunos de sus componentes. Ciertamente, un solo año no hace un sistema y parece que en una perspectiva de medio o largo plazo siempre es mejor disponer de los recursos propios si éstos (o mejor dicho, su base de generación, que no es otra que el potencial de la misma economía) existen. Pero esta experiencia del 2002 contribuye a dar apoyo al pensamiento de que las vías lentas de hipotética mejora de la financiación no son ninguna alternativa potente a un debate serio sobre las condiciones iniciales del sistema o punto de partida. Y esto sin entrar a debatir las discordancias del sistema español con el verdadero federalismo fiscal.

Para mayor énfasis, ha habido un factor complementario muy significativo en la situación de la financiación balear que hace patente la liquidación del 2002. Este factor se refiere a la garantía de la financiación sanitaria mencionada al principio. Pues bien, dentro de los mecanismos de financiación del año 2002 ha sido necesario aplicar efectivamente a la comunidad autónoma de las Islas Baleares esta garantía en la medida en que los mecanismos básicos han evolucionado por debajo de la evolución del PIB nominal de España, que es la referencia central. Así, mientras que el índice de crecimiento de los mecanismos del sistema de financiación balear (aplicado en sanidad) ha sido de 1,1843, el índice de evolución del PIB nominal ha sido de 1,2313. Esto, a grandes rasgos, quiere decir que la economía balear como fuente de generación de recursos para el sistema de financiación (que por su configuración centrada en los impuestos depende de la marcha de aquélla) ha sido claramente insuficiente y es obvio que la

aplicación de esta garantía PIB ha sido un aviso.

Si los datos anteriores indican que al menos a corto plazo la evolución del sistema de financiación balear tiene en sí mismo un problema de adaptación, la liquidación del sistema de financiación del 2002 también pone de relieve un problema estructural del sistema aplicado a las Islas Baleares. Éste no es otro que la constatación de que la financiación per cápita de la comunidad autónoma se sitúa en el 83,50% de la media de la financiación de las quince comunidades autónomas del sistema, antes de la aplicación de la garantía de sanidad, y en el 84,77%, una vez aplicada esta garantía a las once comunidades autónomas en que fue necesaria la aplicación. Si se recuerda que las cifras técnicas de partida el año base 1999 suponían una financiación per cápita del 84,18% de media y que al final del sistema 1997-2001 se consiguió acercar la situación balear en torno al 90% de esta media, es obvio que, de momento, los mecanismos de la nueva financiación no acaban de proporcionar un avance, sino un recorte en términos relativos, con independencia de que en términos absolutos sí que es un hecho que la financiación ha crecido en relación con el 2001.

Pero, el problema no tan sólo es la menor tasa de crecimiento de la cesta de impuestos respecto de otros territorios y respecto de lo que se esperaba (ya que un análisis serio tiene que prever una serie de ejercicios para evitar conclusiones precipitadas), sino que también se ha manifestado un problema *ex post* durante el tiempo que ha transcurrido entre 1999 y el 2002 (así como en el 2003 y en el 2004). Éste no es otro que la creciente inadaptación del sistema de financiación al cambio profundo que se produce en la demografía y la economía balears y sus impactos en las finanzas públicas. Los datos de

población son espectaculares: mientras que entre 1999 y el 2002 para el conjunto de España la población creció un 4,07%, en las Islas Baleares el crecimiento fue del 11,58%, y se pasa de 821.820 habitantes el año 1999 a 916.968 en el 2002, y el proceso ha seguido los años posteriores.

Por otro lado, como impacto directo de la asunción de una parte muy relevante de las materias que conforman el estado del bienestar, ya se ha mencionado antes el peso definitivo del gasto social en el presupuesto autonómico. Y directamente relacionado con este aspecto estructural, se ha de decir que aunque se pueda aceptar una cierta bondad teórica del sistema en el momento inicial, lo cierto es que el mundo ha cambiado muy rápido desde las coordenadas del año base 1999, de manera que el modelo, en cierta manera, ha quedado obsoleto antes de hora y necesita como mínimo determinadas reformas, si no una nueva consideración en profundidad.

Todo esto conforma un panorama presupuestario muy inestable, que ya se empezó a manifestar en el contexto de los presupuestos del 2002 y del 2003, cuya situación se presenta de manera ilustrativa en el cuadro I-149.

En el primero de los años, se debe insistir en que el presupuesto del Insalud se asumió técnicamente a partir del segundo semestre del año, por lo que es un año atípico. No obstante, lo que interesa remarcar es que ya en aquel año el proyecto de presupuesto preveía un déficit presupuestario de 24,4 millones de euros y al final tuvo que cerrar con un déficit superior, por importe de 121,57 millones de euros. Con respecto al año 2003, con el antiguo Insalud ya formando parte desde el inicio del total presupuestario, a pesar de que estuvo a caballo entre dos legislaturas y que el diferente enfoque presupuestario aconseja cierta prudencia interpretativa, lo cierto es que, ante una

previsión inicial de superávit de 3,27 millones de euros, finalmente se cerró con un déficit de diecisiete millones de euros.

Recientemente, los acontecimientos que se han producido al final del 2004 con la aprobación de un presupuesto para el 2005 con un déficit inicial de caja no financiero de 319,72 millones de euros (53.197,29 millones de pesetas) son, en parte, la continuación de esta tensificación de las finanzas públicas de la comunidad autónoma, que denota, más allá del ruido (en un sentido análogo al utilizado estadística) de las cuestiones y las opiniones de gestión y de oportunidad sobre tal o tal otro gasto o tal o tal otro enfoque de gestión, unas patentes y crecientes dificultades en materia de financiación, que obviamente han de acabar reflejándose dentro del conjunto del presupuesto y la función de espejo de la economía y la sociedad que éste supone.

En este contexto, pero en otro orden de cosas, la vertiente de capacidad de decisión fiscal de la comunidad autónoma (capacidad normativa en tributos cedidos clásicos y en el IRPF territorializado) ha tenido que ser muy limitada. Aun así, por lo que respecta concretamente al año 2004, se pudieron mantener y adaptar las deducciones autonómicas en el IRPF para los libros de texto; para los sujetos pasivos de sesenta y cinco años o más; para el alquiler de viviendas para jóvenes menores de treinta y seis años; para los gastos de guardería; para las personas discapacitadas físicas o psíquicas, y para la adquisición o la rehabilitación de la vivienda habitual, también para jóvenes menores de treinta y seis años.

Por otro lado, este año 2004 la novedad tributaria más importante fue la bonificación del 99% de la cuota tributaria del impuesto de sucesiones en adquisiciones por parte de descendientes y adoptados menores de veintiún años, que era parte del programa electoral del

nuevo gobierno autonómico surgido de las elecciones de mayo del 2003. En el marco de este impuesto también se establecieron otras bonificaciones y reducciones concretas.

En definitiva, desde la vertiente de la financiación, el año 2004 recibió la primera experiencia de liquidación técnica del sistema de financiación del año 2002, con unas conclusiones que aconsejan estar vigilantes y con una actitud de crítica constructiva (pero no por ello menos sujeta) sobre el sistema aprobado; vigilantes en la manera que (tanto por la controvertida filosofía intrínseca y la configuración como por la posterior evolución que registra el contexto sociodemográfico, como también por los compromisos asumidos dentro del marco del estado del bienestar y también, con una importancia creciente, por la necesidad de apoyo desde los poderes públicos a la adaptación económica estructural en un mundo que cambia) las finanzas públicas de la comunidad autónoma se pueden ver seriamente afectadas por todo esto.

13. MEDIO AMBIENTE

RESUMEN

En el primer apartado, dedicado al territorio, destacaremos la aprobación del Plan territorial insular de Ibiza y Formentera: se aprobó el 30 de julio del 2004, aunque la aprobación definitiva tuvo lugar en el año siguiente. También incidiremos en la aprobación definitiva del Plan territorial insular de Mallorca, que se hizo el 13 de diciembre de 2004. Finalmente, se facilitan los datos de urbanismo en suelo rústico en las Pitiusas.

En el apartado del agua, se observa que las reservas hídricas en las Islas Baleares no experimentaron en el 2004 variaciones importantes respecto de los años anteriores, sino que se mantuvieron los niveles del 2003.

En cuanto a la energía, se confirma la línea ascendente del consumo eléctrico mantenida los últimos años, si bien se ha de resaltar el importante crecimiento de la energía eléctrica de régimen especial, que llega a situarse en el 3,13% de la facturación eléctrica total de las Islas Baleares. Asimismo, se hace balance del PIER (Plan de impulso de las energías renovables).

Con referencia a los residuos, sigue el aumento en Mallorca y en las Pitiusas, mientras que disminuyen ligeramente en Menorca, si bien hay que subrayar el incremento de la recogida selectiva en el conjunto del archipiélago, y debe mencionarse en especial a las Pitiusas, donde el año anterior se experimentó un retroceso.

El volumen de aguas depuradas en el conjunto de las Islas Baleares se mantiene prácticamente constante, aunque, respecto del año anterior, se detecta una disminución del porcentaje de

aguas que siguen un tratamiento terciario. También se hace mención a los datos del Plan de limpieza de las aguas de baño.

En el capítulo del patrimonio natural se resumen las acciones que se han llevado a cabo en la conservación de la vegetación y se mencionan especialmente las acciones realizadas contra la procesionaria. También se manifiesta el aumento del número de incendios forestales respecto del año anterior, si bien se confirma la tendencia a la baja de la superficie afectada.

En el apartado dedicado a la fauna, se resumen las acciones realizadas en el ámbito de las especies amenazadas y de las especies protegidas. También se observa el estancamiento del número de cotos de caza –y de la superficie vedada–, así como una ligera disminución del número de licencias de caza.

Debe mencionarse, asimismo, la aprobación del Proyecto de Ley para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (LECO), una norma con la que el Gobierno pretende regular la declaración, protección, conservación, restauración y gestión de los espacios de relevancia ambiental, que incluyen los espacios naturales protegidos y las áreas naturales que forman la red Natural 2000. Con respecto a esta red, el 22 de marzo del 2004 se elaboró el informe correspondiente a las zonas que se proponía incluir en la red Natura 2000 (con mapas adjuntos), lo cual se hizo después de atender las alegaciones presentadas una vez llevada a cabo la exposición pública.

Este año se ha añadido a esta memoria un quinto apartado («otros ámbitos»), en el que se detallan datos sobre la calidad del aire en las dos estaciones que la Consejería de Medio Ambiente tiene en el municipio de Palma, sobre las acciones más destacadas que se han llevado a cabo en el ámbito de la educación

ambiental y, finalmente, sobre el incremento del número de municipios en la implantación de la Agenda Local 21.

13.1. EL TERRITORIO

El 30 de julio del 2004 el Consejo de Ibiza y Formentera, reunido en sesión extraordinaria, acordó aprobar el Plan territorial insular de Ibiza y Formentera y el edicto correspondiente a este acuerdo plenario se publicó en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 111, de 12 de agosto del 2004.

El Plan mencionado se sometió al trámite de información pública durante un plazo de dos meses, que acabó el 13 de octubre del 2004. Durante el trámite de información pública del Plan territorial insular (PTI), se presentaron un total de 2.254 alegaciones y/o sugerencias y, fuera de este plazo, 64 más, de manera que se contabilizaron un total de 2.318, todas las cuales se tomaron en consideración. Hay que mencionar que el Plan territorial Insular entra en vigor una vez que se aprueba definitivamente y esta aprobación definitiva se produjo el 21 de marzo del 2005 y se publicó en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 50, de 31 de marzo del 2005.

El objetivo general, definido en el mismo Plan territorial, es:

«Promover el desarrollo equilibrado de los diferentes ámbitos territoriales y sectoriales y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la utilización sostenible del suelo y de los recursos naturales y la mejor distribución espacial de los usos y actividades productivas, así como garantizar la protección de la calidad ambiental, el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio histórico.»

De acuerdo con los criterios establecidos por las Directrices de ordenación del territorio (DOT), y también conforme a las medidas particulares de los diferentes planes de ordenación y dirección sectoriales, el Plan territorial tiene como criterios fundamentales establecer:

- El equilibrio interterritorial.

- La coordinación supramunicipal entre los ayuntamientos.
- La promoción del patrimonio natural y de las actividades agrarias.
- La reconversión territorial y la estructuración de los procesos de desarrollo urbano.
- La incorporación y la previsión de la estructura territorial de ambas islas, de acuerdo con los instrumentos de ordenación territorial y el Plan hidrológico de las Islas Baleares.

El Plan territorial insular de Ibiza y Formentera define al modelo territorial, y establece y analiza los elementos básicos de partida para la ordenación, que son, fundamentalmente, los siguientes:

- Las áreas homogéneas de carácter supramunicipal.
- Las áreas de desarrollo urbano.
- Las áreas sustraídas al desarrollo urbano.
- El sistema de infraestructuras y equipamientos.

Sobre este último punto define:

- Las dimensiones físicas de los asentamientos.
- La distribución en el espacio de las instalaciones productivas.
- Los núcleos de población que, por las características y posibilidades, han de cumplir una función de impulso del desarrollo socioeconómico de la zona correspondiente.
- Las áreas territoriales objeto de especial protección por la idoneidad actual o el potencial para la explotación agrícola, forestal o ganadera o por la riqueza paisajística o ecológica que se dé.
- Las infraestructuras, las instalaciones, los equipamientos y los servicios de carácter supramunicipal.
- El marco de referencia para coordinar las diferentes políticas sectoriales de los diversos órganos de la Administración.

Como aspectos particulares, incluye la ordenación general de los "Amunts", en Ibiza, en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 9 de la Ley 1/1991, de 30 de enero, de espacios naturales y de régimen urbanístico de las áreas de especial protección de las Islas Baleares (LEN), y también ordena la oferta turística fuera de las áreas reguladas por el Plan director de ordenación de la oferta turística de las islas de Ibiza y Formentera. Con esta finalidad, los últimos años se ha hecho un diagnóstico de los sectores involucrados y se ha analizado la sintomatología de desarrollo desde el estado actual y las previsiones de futuro, en caso de continuar sin un esquema de ordenación. A partir de este análisis y del estudio correspondiente, se definen:

- Los usos de los recursos naturales, la población, el planeamiento urbanístico vigente y la situación socioeconómica.
- Las posibilidades de desarrollo socioeconómico de las diferentes áreas con características homogéneas, con determinación de objetivos.
- Los techos máximos de crecimiento para cada uso, y distribución espacial.
- Los espacios naturales o las áreas de protección de construcciones o de lugares de interés histórico artístico, con indicación de las medidas protectoras que se deban adoptar.
- Los suelos de uso agrícola o forestal de especial interés.
- Los criterios específicos para redactar los planes directores sectoriales que corresponda aprobar al Consejo Insular.
- La ubicación de los equipamientos de carácter supramunicipal.
- La ubicación y las características de las grandes infraestructuras, con especial atención a las que se deban crear o modificar para potenciar el desarrollo socioeconómico.

- Los servicios que se han de crear o que se pueden crear para la utilización común de los municipios.
- Las pautas para evitar desequilibrios funcionales en zonas confrontando diferentes municipios.
- Las medidas de apoyo para incentivar actuaciones que favorezcan alcanzar los objetivos fijados en las DOT y en el Plan.
- Los criterios básicos relativos al uso sostenible de los recursos naturales.

Con respecto a Mallorca, el Consejo de Mallorca aprobó definitivamente el Plan territorial de Mallorca en el Pleno de 13 de diciembre del 2004, el cual se publicó en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* núm. 188, de 31 de diciembre de 2004.

En este plan se identifican los aspectos más destacados que configuran el modelo territorial actual de Mallorca y que, en el documento definitivo, son los siguientes:

- La situación jurídica poco estable.
- La antigüedad y complejidad de la estructura de planeamiento, heredera en demasiadas ocasiones del desarrollismo de épocas pasadas.
- El excesivo crecimiento demográfico y urbanístico.
- Un modelo dual de asentamientos, con escasa interrelación entre los núcleos tradicionales y los turísticos.
- La macrocefalia que ejerce Palma sobre el resto de la isla.
- Un proceso de construcción masiva en el litoral que afecta a la mayor parte de los municipios costeros.
- La ocupación del territorio con nuevas infraestructuras y equipamientos para dar respuesta al crecimiento acelerado de la isla, con un fuerte impacto paisajístico y los problemas de localización que se plantean, unido a la falta de aplicación de políticas alternativas, en especial en cuanto a la adopción de medidas para potenciar el transporte público en la isla.
- La inadecuación de la oferta de equipamientos y de infraestructuras

respecto de la estacionalidad demográfica.

- La presión urbanizadora sobre el suelo rústico.
- La proliferación de las segundas residencias como respuesta al crecimiento económico sin precedentes, que provoca necesidades de espacios de ocio entre los residentes.
- La urbanización encubierta del suelo rústico, producto de la edificación ilegal.
- El importante incremento los últimos años del turismo residencial, que provoca un mayor consumo del territorio y genera un menor valor añadido para la isla.
- La sobreexplotación de los recursos naturales de la isla y los efectos negativos sobre el paisaje y el patrimonio natural.
- Tipologías de edificación que no concuerdan con el urbanismo tradicional. La presión urbanística pone en peligro la preservación del patrimonio urbanístico y arquitectónico y la fisonomía tradicional de pueblos y ciudades.
- El incremento del coste del suelo, que, por una parte, impide el desarrollo de otros sectores económicos menos rentables (sector agrario e industrial) y la dotación de suelo para actividades económicas y, por otro lado, encarece el precio de la vivienda, hecho que perjudica los residentes locales con menor poder adquisitivo.
- La escasa diversificación de la economía y la fuerte dependencia de la actividad turística, con la consiguiente problemática que genera la estacionalidad (concentración de la actividad económica en unos meses del año) y el escaso desarrollo del resto de sectores económicos, excepto el sector de la construcción, unido a la práctica desaparición del sector agrario.

En cuanto a las fortalezas y oportunidades que servirán para plantear un nuevo modelo territorial, los aspectos más destacados que figuran en el documento final son los siguientes:

- Las iniciativas jurídicas territoriales y las normas cautelares, que se han adoptado para frenar el crecimiento excesivo de la edificación.
- La posición estratégica de la isla en relación con el resto de Europa, en especial teniendo en cuenta la reducción de las tarifas aéreas.
- La variedad y la riqueza medioambientales.
- La infrautilización de infraestructuras utilizables, a causa de la temporalidad.
- La diversidad territorial (el Plan, la Tramontana, la costa ...).
- La creación de una red de valoración del paisaje para fomentar formas de turismo alternativo, con la posibilidad de aprovechar la existencia de zonas naturales protegidas del elevado valor ambiental y paisajístico.
- Las nuevas formas de turismo: deportivo, senderismo, de salud, etc.
- La recuperación del patrimonio cultural.

Para desplegar los objetivos del Plan territorial y también los que establecen tanto las Directrices de ordenación territorial como el documento «Modelo y estrategias territoriales», que aprobó el Consejo Insular el 23 de diciembre de 1998, a continuación se proponen los cinco pilares básicos del modelo, ya mencionados en el documento original, que se despliegan en objetivos más concretos y específicos que se han de poder llevar a cabo a través de actuaciones determinadas.

PILAR 1. Una distribución coherente del crecimiento, que ha de reequilibrar el desmesurado proceso urbanizador de los últimos años, que se ha concentrado de manera prioritaria en los municipios turísticos de la costa.

PILAR 2. Un espacio protegido. Hay que pensar en Mallorca como un territorio único y continuo, donde cada pieza tiene un papel y donde los espacios tanto urbanos como rurales y naturales se relacionan armónicamente.

PILAR 3. Reenfocando el desarrollo. Nuevos parámetros para asentarse sobre el territorio, que tienen que dar fin a la degradación urbanística de la isla y que tienen que suponer empezar una recuperación. En este contexto son de importancia vital los planes de reconversión territorial y los proyectos de mejora territorial, que comportan mejorar los espacios degradados desde un punto de vista urbanístico y medioambiental, respectivamente.

PILAR 4. Las comunicaciones entre todos los puntos de la isla, punto que tiene que resolver los déficits de infraestructura –especialmente de las comunicaciones– que en estos momentos tiene Mallorca, dentro del respeto obligado al medio natural. Las infraestructuras se han de implantar pacíficamente en el territorio, sin ser elementos degradadores.

PILAR 5. Hacia una nueva economía. Son necesarios nuevos focos de actividad que den valor a las potencialidades de desarrollo económico que tiene la isla.

Con respecto a los datos urbanísticos en suelo rústico en la isla de Mallorca, a continuación se presenta una tabla comparativa correspondiente al período 2000-2004. Figuran los expedientes aprobados de construcción de vivienda en suelo rústico, las declaraciones aprobadas de declaración de interés general, y los expedientes de disciplina urbanística iniciados en 2004. En ella se puede destacar una importante disminución en el número de licencias concedidas a viviendas en suelo rústico. (Ver el anexo estadístico A-14.)

Con relación a las declaraciones de interés general, se admitieron a trámite 539 expedientes, de los que 22 fueron denegados, 144 desistieron de la solicitud y los otros 71 tampoco se aprobaron por estar caducados.

El número de solicitudes y expedientes recibidos a trámite en el Consejo Insular de Ibiza y Formentera en materia de obras e instalaciones en suelo rústico el año 2004 ha sido de setenta y siete (tres más que en el 2003), cincuenta y dos de las cuales corresponden a viviendas y veinticinco, a intereses generales.

El número de expedientes que ha tratado o examinado la Comisión Insular de Urbanismo (CIU), y a partir del 9 de junio la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico - artístico (CIOTUPHA), para resolver y acordar durante el 2004, ha sido de ochenta y dos, cuarenta y seis de los cuales corresponden a viviendas; dieciséis, en solicitudes de interés general; cuatro, a revisión o rectificación de errores; trece, a ejecuciones de sentencia; dos, a cambio de emplazamiento, y uno correspondiente a la cobertura de una terraza. Asimismo, cuarenta y siete de los anteriores provenían de ejercicios anteriores y treinta y cinco corresponden propiamente al 2004. La distribución de los expedientes mencionados por municipios se presenta en el anexo estadístico A-15.

El resumen de los acuerdos adoptados por la CIU y por la CIOTUPHA durante el 2004, referentes al suelo rústico, se presenta en el anexo estadístico A-16.

Con respecto a la disciplina urbanística, el Consejo Insular de Ibiza y Formentera ha abierto en el 2004 un total de cuarenta y cuatro expedientes, según la distribución municipal que se presenta en el anexo estadístico A-17.

Seis de los expedientes mencionados se

incoaron en virtud de inspecciones efectuadas de oficio por parte del Consejo Insular de Ibiza y Formentera, y quince, por parte del Gobierno de las Islas Baleares. El resto se incoaron en virtud de denuncias particulares.

13.2. LOS OTROS RECURSOS NATURLES

13.2.1. EL AGUA

Las reservas hídricas en las Islas Baleares no experimentaron en el 2004 variaciones de importancia respecto de los años anteriores y se mantuvieron los niveles del 2003 o, en todo caso, experimentaron un ligero descenso. (Ver el gráfico I-64 y el anexo estadístico A-18.)

Para ilustrar las variaciones globales en cada isla, se ha tomado la media anual en porcentaje de las reservas hídricas y se han evaluado las unidades hidrogeológicas siguientes:

- Mallorca: Alaró, plan de Palma, na Burguesa, s'Extremera, su Marineta de Petra, plan de Inca-sa Pobla, Lluçmajor-Campos, Marina de Llevant, Ufanas, Almadrava, Artà, Manacor y Felanitx.
- Menorca: Migjorn y Albaida.
- Ibiza: Sant Antoni de Portmany, Santa Eulàlia des Riu, san Carles e Ibiza.

En cuanto a los embalses de Cúber y del Pozo Azul, se presenta la evolución de la situación en fecha 31 de diciembre de los últimos cinco años en el gráfico I-65 y en el anexo estadístico A-19.

13.2.2. LA ENERGÍA

El consumo de energía eléctrica en Baleares se puede consultar en el apartado 6.4.1. En este apartado analizamos tan sólo la evolución de las energías alternativas.

Con respecto a la producción de energía eléctrica de régimen especial, se ha seguido un crecimiento muy importante (un 36.060,9% respecto del 2003), de manera que representa el 3,13% de la facturación eléctrica total de las Islas Baleares. Los datos registrados en el 2004, por islas, se detallan en el anexo estadístico A-20.

En Mallorca, la mayor parte de la aportación en energía de régimen especial es debido a la cogeneración producida en el tratamiento de residuos urbanos y, sobre todo, a la incineración de residuos en la planta de Son Reus. Las contribuciones de las otras islas son más bajas, ya que en sus aportaciones no figuran la incineración ni la cogeneración. Aun así, en Menorca se ha registrado un aumento importante respecto del año anterior, a causa de la puesta en funcionamiento del parque eólico de Milán, al cual pertenece toda la energía eólica.

Por tipo de energía, los datos energéticos del 2004 se detallan en el anexo estadístico A-21.

En cuanto a la energía obtenida de fuente fotovoltaica, 466.145 kw/h (90,84%) se generaron en Mallorca; 35.566 kw/h (6,93%), en Menorca, y 11.436 kw/h (2,23%), en las Pitiusas.

La Dirección General de Energía de la Consejería de Comercio, Industria y Energía del Gobierno de las Islas Baleares, inició el año 2004 el Plan de impulso de las energías renovables (PIER), el cual pretende incentivar las inversiones en instalaciones de energías renovables y promover la diversificación energética de las Islas Baleares. Por ello contiene medidas de ayuda económica, pero no se limita a este aspecto, ya que también incluye otras iniciativas de cariz informativo, formativo, normativo, de investigación, etc. Por otro lado, se trata de un plan global, porque pretende llegar

a toda la ciudadanía de nuestras islas y, a la vez, incidir tanto en el sector empresarial como en el sector público o institucional. El objetivo básico del PIER es alcanzar un modelo de desarrollo sostenible para las Islas Baleares, mediante el aumento progresivo de los recursos energéticos renovables de nuestra comunidad. Esto se concreta en conseguir triplicar la producción de energía procedente de fuentes renovables en el horizonte del 2015. Dentro de las actuaciones del PIER, además de las ayudas económicas, hay que destacar la campaña de concienciación y sensibilización con el lema «Ahorrad de sol a sol», así como la realización del programa de cálculo CALPIER, una herramienta informática desarrollada a partir del atlas de radiación solar para el dimensionado de sistemas solares térmicos y sistemas solares fotovoltaicos.

En el bienio 2004-2005 se invertirán en energías renovables 7.413.953 euros en las Baleares, en el marco de la convocatoria del Gobierno de las Islas Baleares, 947.530 euros de los cuales aporta la Dirección General de Energía.

Se detallan los datos de las estadísticas del 2004 en el marco del PIER en los gráficos I-66 a I-68.

13.3. LOS RESIDUOS

13.3.1. LOS RESIDUOS SÓLIDOS

La evolución de los residuos recogidos en la isla de Mallorca (en toneladas), se detalla en el anexo estadístico A-22.

Resalta el incremento registrado en la recogida de materia orgánica. Esta partida está integrada principalmente por los restos de poda y de jardinería y los lodos de depuradora. Con respecto a los restos de poda y jardinería, se ha pasado de las 10.391 toneladas del 2003 a 24.589 toneladas, lo cual representa un incremento del 137%. En cuanto a los

lodos de depuradora, el 2003 se recogieron 20.566 toneladas, mientras que en el 2004 la cantidad recogida fue de 50.616 toneladas, cifra que supone un incremento del 146% respecto del año anterior.

Con relación a la recogida selectiva en la isla de Mallorca (en toneladas), se detecta un estancamiento en la recogida selectiva de papel y de vidrio y, en cambio, la recogida selectiva de envases aumenta un 31%. (Ver el anexo estadístico A-23.)

En la isla de Menorca, la composición de los residuos sólidos urbanos en la entrada de la planta de Milán, procedentes de la recogida municipal, ofrece las cifras de la parrilla siguiente (en toneladas). Se puede observar un leve retroceso en la recogida selectiva de vidrio, un estancamiento en la de papel y cartón, y un incremento en la de envases. El dato más significativo, sin embargo, es la disminución del volumen total recogido (-4,2%), un indicador que no dejaba de crecer en los últimos años. (Ver el anexo estadístico A-24.)

En cuanto a los datos de Ibiza y Formentera, se han recogido un total de 150.075,40 toneladas de residuos, 145.449,52 de las cuales (el 96,92%) se han destinado al vertedero y el resto se ha recogido de manera selectiva. Con respecto a éstas, los datos comparativos del 2003 y del 2004 se detallan en el anexo estadístico A-25.

Los datos de recogida selectiva en Ibiza y Formentera, aunque han experimentado un aumento considerable (54,1%) siguen siendo bajos, ya que el vidrio recogido de forma selectiva representa el 8,30% del vidrio total vertido; de la misma manera, el papel y los envases recogidos selectivamente representan el 10,74% y el 2,28%, respectivamente, del total respectivo de cada sector.

13.3.2. LAS AGUAS RESIDUALES

Las aguas residuales son depuradas en las Islas Baleares por el Instituto Balear de Saneamiento (IBASAN), por depuradoras municipales (como es el caso de las depuradoras de Manacor, Alcúdia, Calviá y Palma) y por depuradoras de gestión privada.

Con respecto al IBASAN, en el cuadro siguiente menciona el caudal depurado en el 2004, expresado en metros cúbicos, y se especifica el caudal que ha seguido tratamiento terciario. (Ver el anexo estadístico A-26.)

En cuanto a las depuradoras, se incluye la relación de las que estaban en funcionamiento en el 2004, con especificación del nivel de tratamiento. Hay que indicar que está el proyecto de construir dos más, una a Cas Concos des Cavaller y otra en Cala Tarida (Ibiza). (Ver el anexo estadístico A-27.)

13.4. EL LITORAL

Con el fin de preservar nuestro litoral, durante el 2004 se puso en marcha el Plan de calidad de las aguas de baño. El objetivo de este plan de limpieza del litoral es afrontar la problemática de los residuos sólidos flotantes, a la vez que se hace una tarea de prevención y de actuación ante posibles episodios de contaminación en la costa.

Este dispositivo estaba formado por un avión y treinta y siete embarcaciones, que trabajaron desde el 1 de junio al 30 de septiembre. La inversión en este proyecto fue de 3.639.595 euros, que aportaron las consejerías de Medio Ambiente y de Turismo.

Durante toda la temporada se recogieron 231.305 kilogramos de residuos, con la distribución por islas que muestra el anexo estadístico A-28.

Los porcentajes de los diferentes residuos recogidos durante toda la temporada se recoge en el anexo estadístico A-29.

13.5. EL PATRIMONIO NATURAL

13.5.1. LA VEGETACIÓN

Se ha redactado y se ha empezado a aplicar un plan de actuación para conservar el "teix" (*Taxus baccata*), que incluye el marcaje individual de cada ejemplar. Asimismo, la Dirección General de Caza, Protección de Especies y Educación Ambiental colabora con la asociación Bany-Al-Bahar para la mejor protección de la población de Planicie, la más importante de Mallorca. Por otro lado, se ha continuado aplicando el Plan del pinastre en Menorca, con la supervisión de los ejemplares y ha continuado la ejecución directa del Plan de recuperación del "turbit" (*Ligusticum huteri*). Para la conservación de la "saladina" de Artá (*Limonium majoricum*), se ha llegado a un acuerdo con los propietarios, y se ha continuado el desarrollo del Plan de conservación con el Jardín Botánico de Sóller.

En el ámbito de los árboles singulares, se han hecho cuatro nuevas catalogaciones: la "murtera" de las Fundadoras (Palma), los pinos de Planicie (Banyalbufar), la "bellaombra" de Casa Conrado (Santa Maria del Camí) y la olivera «la Reina». Asimismo, se han descatalogado tres ejemplares, que han muerto: el pino ramut de Peguera (Andratx), el pino de Son Roig (Porreres) y la savina de Can Maians (Sant Joan de Labritja).

La Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de las Islas Baleares siguió ejecutando el Plan balear para el control integral de la procesionaria del pino, que para el período 2003-2005 dispone de un presupuesto de 2.592.250 euros. De esta cantidad, al final del 2004, se habían invertido las cifras que se recogen en el anexo estadístico A-30.

Con respecto a Ibiza, los recursos para el Plan de erradicación supusieron una inversión de 75.000 euros, tanto en el 2003 como en el 2004.

El ataque indirecto es hacerlo instalando nidos para favorecer la reproducción de aves depredadoras de la procesionaria, y también se realizó un planteamiento similar para los murciélagos. El ataque directo se hizo mediante las trampas con feromonas, con la detección y la destrucción de bolsas y con tratamientos terrestres y, sobre todo, aéreos. En el 2003 se colocaron un total de 1.900 cajas nido, el 2004 se colocaron 709, y la previsión para el 2005 es colocar 2.000.

Con respecto a las trampas con feromonas, se detallan las acciones que se llevaron a cabo los años 2003 y 2004 en el anexo estadístico A-31.

En cuanto a los tratamientos, se ofrecen los datos de las superficies tratadas en el anexo estadístico A-32.

Por otro lado, las zonas afectadas por la plaga se indican en el anexo estadístico A-33.

Finalmente, con respecto al nivel que afecta a la plaga, medido en una escala desde el cero (ninguna bolsa o alguna muy diseminada) hasta el cinco (defoliaciones muy fuertes en toda la masa forestal), y la evolución del tratamiento en Mallorca y en Menorca se ilustran en los gráficos I-69 y I-70.

Durante el 2004, se han llevado a cabo una serie de acciones en el marco del proyecto Life Posidonia, «Protección de las praderas de posidonia en LIC de las Islas Baleares»:

1. Se han cartografiado los LIC (lugares de interés comunitario) de Mallorca, de Ibiza y de Formentera a una escala 1:1000 (Dirección General de Biodiversidad).

2. La Dirección General de Pesca ha elaborado los estudios necesarios para declarar nuevas áreas de reserva pesquera con el objetivo de evitar la sobrepesca, la pesca ilegal y otras amenazas sobre la posidonia.

3. La Dirección General de Calidad Ambiental y Litoral ha elaborado un estudio para ubicar las zonas de fondeo. Una vez seleccionados los sectores, se ha definido y se ha proyectado la instalación de un total de 520 puntos de fondeo en nueve sectores, que se ubican en un total de siete zonas LIC de las Islas.

4. El Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) ha elaborado el estudio preliminar sobre la demografía de las praderas de posidonia.

5. La Dirección General de Biodiversidad ha redactado los planes de gestión de diferentes zonas LIC, junto con la Dirección General de Pesca, con el contenido siguiente: la descripción y la singularidad del espacio, las especies presentes (número) y las comunidades (enumeración), la presión antrópica sobre el espacio, el estado de conservación de los hábitats, el estado de conservación de las especies y propuestas de acciones de conservación.

6. En diciembre de 2004 se acabó de redactar una propuesta en la que se proponen y se planifican las acciones de conservación de la gaviota encarnada (*Larus audouinii*) y del cuervo marino (*Phalacrocorax aristotelis*), especies de las cuales se han continuado las tareas de vigilancia de las colonias.

7. La Dirección General de Pesca ha llevado a cabo tareas de vigilancia de las reservas marinas y también de vigilancia y erradicación de la *Cauterpa taxifolia*. En el 2004 continuó la retirada de arbolado forestal tumbado por el temporal de lluvia y viento de noviembre del 2001. En total, han sido retirados 46.678

árboles, 18.810 por parte de la Consejería de Medio Ambiente (el 40,30%) y los 27.868 restantes por parte de los particulares (el 59,70%).

El año 2004 se contabilizaron un total de 172 incendios –el 66% de los cuales se produjo durante el verano–, de los cuales únicamente el 16% afectó a una superficie mayor a una hectárea. Si bien esta cantidad reafirma la tendencia a incrementar el número de incendios forestales, la superficie afectada por el fuego (139,4 hectáreas), muy por debajo de la media de los últimos veinte años (756,1 hectáreas), reafirma, en cambio, la tendencia a la baja de esta variable.

El resumen por islas correspondiente al 2004 se presenta en el anexo estadístico A-34.

La tendencia a la baja de las superficies forestales afectadas por incendios a lo largo del período 1985-2004 se puede ver en el gráfico I-71.

Con respecto a la distribución temporal, los incendios durante la época de peligro (del 1 de mayo al 15 de octubre) supusieron el 73% del total de incendios. El máximo de superficie quemada se produjo el mes de julio, coincidiendo con el incendio de Can Botana (Pollença), donde se quemaron 51 hectáreas de combustible herbáceo. El incendio con mayor superficie arbolada fue el de Can Prohom (Sóller), con un total de 7,8 hectáreas.

Los datos de incendios forestales por meses se recogen en el gráfico I-72 y en el anexo estadístico A-35.

La distribución de las causas de los incendios forestales durante 2004 en las Islas Baleares no presenta muchas modificaciones respecto del total de los últimos diez años, como se puede ver en el anexo estadístico A-36.

13.5.2. LA FAUNA

1. Acciones realizadas en el ámbito de las especies amenazadas por parte de la Dirección General de Caza, Protección de Especies y Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de las Islas Baleares:

- a) “Virot petit” (*Puffinus mauretanicus*). Se ha aprobado el Decreto 65/2004, del Plan de recuperación, y se han aplicado las medidas siguientes: seguimiento de colonias, recuentos de primavera y de invierno, desratización de islas, edición de hojas informativas, etc. Para potenciar la sensibilización para conservar la especie, se ha montado una exposición permanente en Can Marroig (Formentera).
- b) “Ferreret” (*Alytes muletensis*). El recuento general de larvas ha dado un resultado récord, con más de treinta mil ejemplares. Se ha editado un tríptico y un hoja sobre el “ferreret”, se han señalado cinco torrentes y se ha avanzado considerablemente en la redacción del segundo plan de recuperación. Se han ampliado los lugares de interés comunitario (LIC) para incluir todas las localidades naturales, y la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) ha cambiado la cualificación de la especie, que pasa de estar clasificada como «en peligro crítico» a estarlo como «vulnerable».
- c) Milana (*Milvus milvus*). El seguimiento de esta especie ha permitido contabilizar un total de sesenta ejemplares en Menorca (en colaboración con el IME) y cincuenta y cinco en Mallorca (en colaboración con el GOB Mallorca).
- d) “Voltor negre” (*Aegypius monachus*). Se han ocupado doce nidos, en los que ha habido una puesta de doce u once huevos, y han volado siete

jóvenes, que representan la mejor reproducción desde el inicio del Plan de conservación de la especie (1983).

- e) "Fotja banyuda" (*Fulica cristata*). El mes de enero se liberaron veinte ejemplares, cedidos por la Generalidad Valenciana.
- f) "Ànnera de capblanc" (*Oxyura leucocephala*). El mes de septiembre se trajeron diecinueve ejemplares provenientes de Doñana, la mayor parte de los cuales se liberaron en la Albufera.

2. Acciones realizadas en el ámbito de otras especies protegidas:

- a) "Miloca" (*Neophron percnopterus*). Se ha mantenido la colaboración con el Instituto Menorquín de Estudios (IME) para el seguimiento de la población menorquina de esta especie, la cual está formada por cuarenta y cinco parejas.
- b) "Águila pescadora" (*Pandion haliaetus*). Se han censado ocho parejas en Mallorca, cuatro en Menorca y dos en Cabrera. Se ha creado un archivo informático de cartografía de nidos ocupados y vacíos.
- c) "Halcón" (*Falco peregrinus*). Se ha iniciado el inventario de la población nidificante de Mallorca y de Ibiza.
- d) "Halcón marino" (*Falco eleonora*). Se han cartografiado las colonias y se han medido los parámetros reproductores. También se presentaron dos comunicaciones en el seminario internacional sobre la especie que tuvo lugar en Creta el mes de mayo.
- e) "Gaviota roja" (*Larus audouinii*) i "cuervo marino" (*Phalacrocorax*

aristotelis). Las dos especies han sido objeto de redacción de un plan de conservación conjunto, actualmente en tramitación administrativa.

- f) "Cetáceos". Se ha financiado (Fundación Marineland – Palmitos) el funcionamiento de un servicio de rescate y de registro, que ha actuado en veintiséis casos, mediante un teléfono en servicio las veinticuatro horas.
- g) "Quirópteros". Se ha redactado el Plan de recuperación de la población menorquina de murciélagos de cueva (*Miniopterus schreibersii*) i se ha financiado el inventario de quirópteros de Formentera.

Con respecto a la caza, los datos más relevantes se detalla en el anexo estadístico A I-37.

En cuanto a autorizaciones especiales, para las alambradas de cuello se han expedido 2.349 permisos en Mallorca, 852 en Menorca y 15 en Formentera. Los agentes han marcado con precintos oficiales 550 alambradas en Mallorca y 10 en Formentera.

Con referencia a los vedados, se han producido los movimientos respecto del 2003 que se desprenden del anexo estadístico A I-38.

En el 2004 la superficie vedada suponía el 40% del total de la isla de Mallorca, el 78% de Menorca, el 60% de Ibiza y el 42% de Formentera.

Durante el 2004 se han publicado cinco normas referidas a la caza en las Islas Baleares:

1. Orden del consejero de Medio Ambiente, de 28 de mayo, de vedas. La Orden del consejero de Medio Ambiente, de 29 de junio, de establecimiento de un

régimen de subvenciones para sociedades de cazadores.

2. El Decreto 71/2004, de 9 de julio, por el que se declaran las especies objeto de caza y de pesca fluvial.

3. El Decreto 72/2004, de 16 de julio, que regula los planes técnicos de caza.

4. La Resolución de 6 de julio de convocatoria de subvenciones por sociedades de cazadores.

13.5.3. LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

A diferencia del 2003, en el año 2004 no se han registrado variaciones importantes con respecto a los espacios naturales protegidos en las Islas Baleares. (Ver el anexo estadístico A I-39.)

13.5.4. LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS DE RELEVANCIA AMBIENTAL.

El Consejo de Gobierno de 19 de noviembre del 2004 aprobó, a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente, el Proyecto de ley para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (LECO), una norma con la que el Gobierno pretende regular la declaración, la protección, la conservación, la restauración y la gestión de los espacios de relevancia ambiental, que incluyen los espacios naturales protegidos y las áreas naturales que forman la red Natura 2000.

La finalidad de esta Ley es proteger los espacios de relevancia ambiental y promover el desarrollo sostenible, además de hacer compatible la conservación de los recursos naturales con su aprovechamiento ordenado, teniendo en cuenta los derechos de la ciudadanía y el progreso socioeconómico.

Según se apunta en la exposición de motivos de la LECO, la aplicación de un régimen de protección para determinados espacios naturales en relación con la relevancia ambiental debe responder a

tres finalidades principales: la conservación de la naturaleza, la promoción y el desarrollo socioeconómico, y la dotación de lugares de esparcimiento y de goce para la ciudadanía. La vocación del territorio debe determinar cuál de estos tres aspectos debe prevalecer en cada una de las declaraciones que se hagan, siempre dentro del objetivo irrenunciable de preservar la biodiversidad y, por lo tanto, teniendo en cuenta que representan una gran reserva de especies, de hábitats y de paisajes que cumplen al mismo tiempo una función destacable desde el punto de vista cultural, educativo y científico.

Por otro lado, esta ley distingue las categorías de espacios naturales protegidos de las figuras de protección propias de la red ecológica europea Natura 2000, dadas las peculiaridades que impone la normativa comunitaria.

Uno de los aspectos más destacables de esta ley es que crea una figura nueva dentro de la categoría de los espacios naturales protegidos: la de paraje natural, configurado como un espacio donde el desarrollo socioeconómico compatible con la conservación de los valores naturales constituye su elemento dinamizador. El paraje natural se define como «los espacios naturales relativamente extensos en los que coexisten actividades agrícolas, ganaderas o pesqueras, de transformación agraria y actividades de otros sectores económicos que hacen compatible la conservación con su desarrollo sostenible, de manera que se configura un paraje de gran interés ecocultural que se hace necesario conservar. La declaración de un paraje natural tiene por objeto la conservación de todo el conjunto y, al mismo tiempo, la promoción del desarrollo armónico de las poblaciones afectadas y la mejora de sus condiciones de vida, y no son compatibles otros usos que sean ajenos a estas finalidades.»

Otra figura de nueva creación es la de área de interés científico, que se define como «lugares, generalmente aislados y de dimensiones reducidas, en los que se encuentran elementos naturales determinados de interés científico, especímenes o poblaciones animales o vegetales amenazadas o merecedoras de medidas específicas de conservación temporales o permanentes».

También hay que hacer notar que distingue entre la reserva natural integral y la reserva natural especial. La primera, la define como espacio de dimensión moderada que por la fragilidad y la importancia hay que preservar de manera integral con todos los elementos bióticos y abióticos, así como todos los procesos ecológicos naturales que se producen, y no son compatibles ni los usos ni la ocupación humana ajena a finalidades científicas. En cuanto a la reserva natural especial, queda definida como espacio de dimensión moderada reservado a la preservación de hábitats especialmente singulares, especies concretas, formaciones geológicas o procesos ecológicos naturales de interés especial, en los que se admite un uso humano moderado de carácter tradicional, un uso educativo y científico y un uso de visita debidamente controlado.

En el procedimiento de declaración de cada cuna de estas categorías, presenta la novedad de que establece para los parques, para las reservas naturales y para los parajes naturales la declaración por ley o por acuerdo del Consejo de Gobierno cuando se disponga de la mayoría de la propiedad privada.

También se debe destacar, en cuanto a los efectos de la declaración, la importante modulación del derecho de tanteo y retracto. Así, estos derechos no se deben ejercer con relación a las siguientes transmisiones:

- En las transmisiones de fincas de superficie inferior a cien hectáreas, cualquiera que sea la categoría y la zonificación de estas fincas.
- En las transmisiones de fincas ubicadas en las zonas de uso compatible y de uso general de los parajes naturales.
- En las transmisiones de fincas en relación con las cuales el transmitente haya formalizado con la Administración acuerdos o convenios de gestión o conservación en la que se subrogue el adquirente.

En el caso de fincas que cumplan parcialmente los dos últimos supuestos anteriores, el derecho de tanteo y retracto no se debe ejercer si la mayor parte de la finca queda afectada por alguna de las causas de exclusión mencionadas.

Finalmente, en el capítulo en el que se trata el tema de la gestión ambiental de los espacios naturales protegidos, se prevé la constitución de autoridades de gestión con la participación de otras administraciones públicas y representantes de titulares de derechos dentro los espacios naturales protegidos, así como la existencia de juntas asesoras en los parques, en las reservas y en los parajes naturales.

13.5.5. NATURA 2000

El 22 de marzo del 2004 se redactó el informe correspondiente a las zonas que se proponía incluir en la red Natura 2000. Este informe, elaborado por la Sección de Cartografía de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, se hizo después de atender a las alegaciones presentadas, una vez llevada a cabo la exposición pública.

Se debe remarcar que en el 2004 la Universidad de las Islas Baleares (UIB) intervino en la fase de definición de áreas para incorporar a la red Natura 2000, a partir del análisis de los hábitats de interés

comunitario. Esta primera aproximación, la analizó la Consejería de Medio Ambiente y, finalmente, se decidieron las áreas que se proponía incluir.

La propuesta definitiva de la red Natura 2000 en las Islas Baleares es el resultado de un proceso de definición largo y complejo, que incluye dos momentos importantes de propuesta: julio de 2000 y abril de 2004. Es en estos momentos cuando se delimitaron básicamente las áreas que se propone incluir en la red europea.

Hay que destacar que en el 2004 se modificaron las áreas propuestas el año 2000 siguientes, para ampliar el área de protección del "ferreret":

- La zona con el código ES000073 (costa Brava de Mallorca) se amplía con los polígonos del torrente de Mortitx y del torrente de Lluc.
- La zona LIC y ZEPA ES5310027 (cúspides de la Serra) se amplía con el polígono del torrente de Guix.

A continuación se indican las superficies protegidas en la propuesta de la red Natura 2000. (Ver los anexos estadísticos A-40 a A-42.)

Hay que indicar que, en lo concerniente a las alegaciones presentadas después de un período de exposición pública, se ha traducido en los cambios siguientes, efectuados en febrero y marzo del 2005:

- ES0000081 (cap Enderrocat – cap Blanc): se ha suprimido un polígono urbano y se hay añadido un ANEI (área natural de especial interés).
- ES5310032 (cap Llentrisca – sa Talaia): se han adaptado los límites a unos polígonos urbanos.
- ES5310102 (Xorrigo): se ha adaptado una zona del polígono a la existencia de vegetación natural: se han excluido dos pequeñas áreas y se ha añadido una.

- ES0000038 (s'Albufera de Mallorca): se han hecho una serie de modificaciones para adaptar el dibujo a las zonas urbanas existentes y se ha modificado la zona costera, dado que el ANEI suponía una intersección con el polígono de Badies.
- ES5310031 (Purroig) y ES5310032 (cap Llentrisca – sa Talaia): se ha sacado la intersección con polígonos correspondientes a urbanizaciones que aparecen en el PTI de Ibiza y Formentera.

Los mapas correspondientes a la propuesta definitiva son los siguientes, en los que se detallan las zonas LIC (lugar de importancia comunitaria), las ZEPA (zona de especial protección para aves) y las que son al mismo tiempo LIC y ZEPA. (Ver los mapas I a III.)

13.6. OTROS ÁMBITOS

13.6.1. LA CALIDAD DEL AIRE

Con respecto a la calidad del aire en las dos estaciones que la Consejería de Medio Ambiente tiene ubicadas en el municipio de Palma, se observa una clara disminución interanual de la presencia de dióxido de nitrógeno y de partículas en suspensión en la estación de Palma-Foners, mientras que las otras variables se mantienen constantes e incluso experimentan un aumento remarcable, como es el caso del dióxido de azufre. En la estación del parque de Bellver no se han detectado variaciones interanuales significativas.

Así, tanto el dióxido de nitrógeno (NO₂) como las partículas en suspensión (PM₁₀) han disminuido el nivel de concentración medio a lo largo de todo el año en la estación de Foners y, de esta manera, la media anual de dióxido de nitrógeno el año 2003 se sitúa en 50,4 microgramos por metro cúbico, mientras que en el 2004 el valor de esta variable se situó en los 36,5. Con respecto a las partículas en

suspensión, la medio anual del 2003 fue de 40 microgramos por metro cúbico, mientras que en el 2004 fue de 29 microgramos. Las mismas variables no experimentaron cambios significativos en la estación del parque de Bellver.

En cuanto al monóxido de carbono (CO), ha experimentado un aumento, al llegar a un valor medio anual de 0,35 miligramos en la estación de Honderos, registro superior a los 0,25 miligramos del mismo período del año anterior. Con todo, este contaminante ha permanecido prácticamente estable en el parque de Bellver, al pasar de un nivel de 0,33 miligramos de media anual el año 2003 a 0,32 el 2004.

Respecto de los contaminantes secundarios, la presencia de ozono (O₃) se ha mantenido prácticamente constante tanto en la estación del parque de Bellver (66,7 microgramos durante el 2004 frente a 67,1 durante el 2003) como en la de Foners (35,7 microgramos frente a 36,1 durante el 2003).

A continuación se recogen los datos comparativos del 2003 y del 2004 en ambas estaciones. (Ver los anexos estadístico A I-43 y A I-44.)

13.6.2. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

1. **Foro de Educación Ambiental de las Islas Baleares.** Este foro, impulsado por la Consejería de Medio Ambiente en colaboración con la Universidad de las Islas Baleares, es un espacio de participación, de dialogo y de consulta de todas las personas, instituciones, entidades públicas y privadas, asociaciones y cualquier otra organización representativa de intereses colectivos implicados en la educación ambiental. Con las aportaciones de todas las personas que participan se elaboró

la Estrategia balear de educación ambiental. Así, la última sesión plenaria del Foro, que tuvo lugar el 25 de noviembre del 2004 a Can Tàpera (Mallorca), tuvo por objetivo elaborar un plan de acción para implementar la Estrategia.

2. **Estrategia balear de educación ambiental (EBEA).** La Estrategia, elaborada en el marco del Foro mencionado, es el marco de referencia para llevar a cabo un proceso que comporta la capacitación para el dialogo, la sensibilización hacia nuestro entorno y la formación de valores compatibles con la sostenibilidad en nuestro archipiélago. Por ello, el 2004 ha comenzado el proceso para elaborar un plan de acción que permita materializar las propuestas para la educación ambiental en nuestras islas. Este plan tiene previsto considerar cuatro frentes de actuación: la difusión de la Estrategia, su presentación en diferentes ámbitos geográficos y sociales, la obtención de adhesiones y de compromisos por parte del mayor número posible de ciudadanos y de agentes sociales, y la implementación de las propuestas concretas que contiene.

3. **Programa de centros ecoambientales.** De acuerdo con los contenidos de la Estrategia balear de educación ambiental, la Consejería de Medio Ambiente, junto con la de Educación y Cultura, impulsa este Programa, el objetivo del cual es impulsar la educación ambiental en los centros de educación infantil, primaria y secundaria de las Islas Baleares y, a la vez, ayudar a los centros a incorporar la dimensión ambiental en su gestión y en su currículum. En el Programa, que

se presentó el 10 de junio del 2004 y que se llevó a cabo por primera vez el curso 2004-2005, han participado sesenta y cinco centros educativos de todas las Islas.

4. **Centro de Educación Ambiental de Binifaldó.**

Durante el 2004 han visitado este centro de actividades de educación ambiental un total de veinte centros educativos, con 228 alumnos. En cuanto al público en general, la ocupación ha sido del 82%, con 36 grupos y 1.080 personas.

5. **Visitas guiadas a los espacios naturales protegidos.**

El Servicio de Educación Ambiental, en colaboración con el Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT), ha ofrecido durante el 2004 un total de 540 visitas guiadas a estos espacios, en las que participaron 17.099 personas.

6. **Aula móvil de educación ambiental.**

Este equipamiento, que dispone de diferentes recursos didácticos (ordenadores, vídeos y espacio para charlas), se desplaza por toda la geografía del archipiélago y ha ofrecido actividades a un total de 11.855 alumnos de educación infantil, primaria y secundaria en el curso 2003-2004. Las visitas se realizaron a 75 centros educativos, cuarenta y siete de los cuales corresponden a Mallorca, trece a Menorca y quince a Ibiza.

7. **Aula del Mar.**

Este equipamiento de educación ambiental destinado a promover el conocimiento del medio marino ha sido visitado en el 2004 por un total de 159 grupos escolares, con un número total de 6.637 usuarios.

Las agendas locales 21 son herramientas que, mediante la participación ciudadana, permiten alcanzar la sostenibilidad ambiental, social i económica de los municipios.

Las etapas de implantación de una agenda local 21 son las siguientes:

— La corporación local debe adherirse a la Carta d'Aalborg o, actualmente, a los Compromisos d'Aalborg.

— Es necesario elaborar un diagnóstico ambiental, demográfico, social, cultural, jurídico i económico.

— Debe constituirse un foro ciudadano.

— El foro ciudadano ha de elaborar un plan de acción, de acuerdo con el diagnóstico y con la colaboración del ayuntamiento, con tal de avanzar hacia la sostenibilidad del municipio.

— Se debe hacer el seguimiento, la revisión y la corrección de la agenda local 21, y se han de establecer nuevos objetivos.

La evolución de las agendas locales 21 se muestra en el anexo estadístico A-45.

En el conjunto de las Islas Baleares, del total de los sesenta municipios, en el 2004 ya eran cincuenta y siete los municipios que habían iniciado una agenda local 21.

13.6.3. LA AGENDA LOCAL 21

14. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN

RESUMEN

El año 2003 el gasto total en actividades de I+D (investigación y desarrollo) crece el 2,3%, de manera que llega a los 46,3 millones de euros, cifra que supone un porcentaje del 0,56% sobre el total español. Este porcentaje es sensiblemente inferior a los relativos a los indicadores socioeconómicos, como el PIB, la población o la población activa (poco más del 2%). Esta cifra de gasto en I+D representa una proporción del 0,25% del PIB, mientras que la media española es del 1,1%, lejos todavía del objetivo de la Estrategia de Lisboa, que es del 3%.

También se ha observado que tanto el personal como el número de investigadores por cada mil habitantes de población activa están por debajo de la media del Estado español. Por lo tanto, el esfuerzo económico en I+D de las Islas Baleares es reducido.

La distribución de estos recursos por sectores de ejecución revela la existencia de un sistema con rasgos diferenciales muy marcados respecto del resto de España, ya que el sistema presenta un fuerte desequilibrio estructural, dado que el llamado «entorno científico» (en el cual se incluyen tanto la universidad como los centros de investigación de las administraciones públicas) realiza el 85% del gasto en I+D.

En síntesis, el esfuerzo de todos los sectores es inferior a la media nacional y a lo que, de acuerdo con el peso socioeconómico, les correspondería (en torno al 2%), mientras que el peso relativo del sector empresarial es poco significativo. En parte, este reducido esfuerzo del sector empresarial de las Islas Baleares es debido a la estructura productiva regional, es decir, al escaso peso del sector industrial y de servicios de

telecomunicaciones, que son los que hacen el esfuerzo mayoritario en actividades de I+D+I (investigación, desarrollo e innovación) en el conjunto del Estado.

Con relación a la innovación y a la importancia relativa de los sectores de tecnología alta y media alta en la región, es particularmente destacable el elevado valor de los servicios de alta tecnología (las telecomunicaciones y la informática), que, en cifra de negocios, representan el 65% de la cifra de negocios de los sectores de alta y media alta tecnología en las Islas Baleares. Le siguen en importancia el sector de construcción naval (15%) y el de maquinaria y equipos (12%), que, entre ambos, cubren casi el 70% del valor de las ventas de los productos de alta tecnología y del valor añadido de los sectores manufactureros. Esta estructura difiere bastante de la media nacional, en la que el sector más importante, en términos de cifra de negocios y venta de productos, es el del automóvil (26% del total), seguido de correos y las telecomunicaciones (17%). Si se comparan las personas ocupadas en sectores de alta tecnología respecto del total en las Islas Baleares y en España, se ve que en las Islas Baleares esta proporción es inferior en todos los sectores de tecnología alta (AT) y media alta (MAT), aunque en el sector de servicios el porcentaje es significativamente superior al de los otros sectores de alta y media alta tecnología.

Respecto de las principales variables de la encuesta de innovación tecnológica en las empresas el año 2003, se puede decir que el porcentaje de empresas innovadoras en la industria y en la agricultura es superior al de la construcción y los servicios, pero en términos absolutos el número de empresas innovadoras de estos sectores triplica con creces el de los otros dos. En términos generales, la intensidad de innovación (el gasto en innovación

dividido por la facturación total) es menor, en términos globales, que en el conjunto del Estado, pero las empresas innovadoras –y más todavía las que llevan a cabo actividades de I+D– de los sectores agrícola e industrial hacen un esfuerzo superior (el 2,4 y el 2,8 ante el 2,2 y el 2 en estos sectores en el ámbito estatal). La menor presencia de empresas de servicios adelantados hace que los valores de estos sectores sean más reducidos.

El análisis del I Plan de I+D y del I Plan de innovación pone de manifiesto que, en los cuatro años de vigencia de los planes, se han gastado diecisiete millones de euros para ejecutarlos, cantidad muy significativa en el contexto de los presupuestos, ya que se duplicó, e incluso más, (de 2,2 millones de euros en el 2001 ha pasado a 4,8 millones de euros en el 2004). Respecto de la distribución del gasto, en los cuatro años el 58% de este gasto se invirtió en I+D y el resto, en innovación, si bien las fronteras entre ambos tipos de actividades son, en ocasiones, difusas. Se puede decir que el crecimiento del gasto en I+D fue continuado y que se multiplicó por 2,3 en los cuatro años considerados. La evolución del gasto en innovación fue más irregular, con fluctuaciones menos previsibles dependientes de las fechas de los ingresos recibidos de la Unión Europea en el proyecto Innobal XXI.

Finalmente, durante el 2004 se ha implantado el I Plan de ciencia, tecnología e innovación de las Islas Baleares 2005-2008, con el objetivo general estratégico de incidir a reforzar el sistema de innovación de las Islas Baleares, que implica en líneas generales una continuidad con los planes anteriores, además de las rectificaciones adecuadas para poner en marcha nuevas políticas que permitan mejorar la eficiencia de actuaciones de empresas en los anteriores planes de I+D+I.

14.1. INTRODUCCIÓN

Caminamos hacia una economía y una sociedad en la que el conocimiento y la investigación son factores clave para el bienestar y el progreso tanto económico como social y cultural. La misión es situar las Islas Baleares en una posición adelantada en Europa en el sistema de investigación e innovación, mediante una política pública integrada con el conjunto de los agentes públicos y privados de la sociedad balear.

El año 2004 finalizaron el I Plan de investigación y desarrollo tecnológico y el I Plan de innovación de las Islas Baleares, y es ahora más que nunca el momento de tener en cuenta el contexto socioeconómico del momento y hacer una valoración esmerada de la posición de las Islas Baleares en el ámbito de la I+D+I, con el fin de conseguir una política de investigación que satisfaga las necesidades futuras de la sociedad. Por este motivo es importante en esta memoria no tan sólo hacer un análisis del año 2004, sino un análisis conjunto de los últimos años.

14.2. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES

En este apartado analizamos el sistema de investigación y desarrollo tecnológico y el sistema de innovación de las Islas Baleares en comparación con el sistema español.

14.2.1. LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICOS

Los recursos aplicados a las actuaciones de I+D en las Islas Baleares llegaron a los 46.323 euros el año 2003, lo cual supone un porcentaje inferior al 1% sobre el total español. Este porcentaje es ensiblemente inferior a los relativos a los indicadores socioeconómicos, como el PIB, la población o la población activa (poco más del 2%). Esta cifra de gasto en I+D del

año 2003 representa una proporción del 0,25% del PIB de las Islas Baleares. Por lo tanto, el esfuerzo económico en I+D de las Islas Baleares es reducido. (Ver el cuadro I-150.)

La distribución de estos recursos por sectores de ejecución revela la existencia de un sistema con rasgos diferenciales muy marcados respecto del resto de España. (Ver el gráfico I-73.)

Como se puede ver, el sistema presenta un fuerte desequilibrio estructural, ya que el llamado «entorno científico» (en el cual se incluyen tanto la universidad como los centros de investigación de las administraciones públicas) realiza el 85% del gasto en I+D.

En síntesis, el esfuerzo de todos los sectores es inferior a la media nacional y a lo que, de acuerdo con el peso socioeconómico, les correspondería (en torno al 2%), mientras que el peso relativo del sector empresarial es poco significativo. En parte, este reducido esfuerzo del sector empresarial de las Islas Baleares es debido en la estructura productiva regional, es decir, al escaso peso de los sectores industrial y de servicios de telecomunicaciones, que son los que hacen el esfuerzo mayoritario en actividades de I+D e innovación en el conjunto del Estado.

En este ámbito, el año 2003 había en las Islas Baleares 816 personas ocupadas, 612 de las cuales eran investigadores. También se ha observado que tanto el personal como el número de investigadores por cada mil habitantes de población activa está por debajo de la media del Estado español. (Ver el cuadro I-151.)

14.2.2. LA INNOVACIÓN

En términos generales, las empresas industriales de las Islas Baleares pertenecen a sectores de carácter

tradicional y de contenido tecnológico bajo y medio, pero este hecho no excluye la posibilidad de que determinadas empresas apliquen en algunos de los procesos tecnologías modernas y nuevas.

Con relación a la importancia relativa de los sectores de tecnología alta y media alta en la región, es particularmente destacable el elevado valor de los servicios de alta tecnología (las telecomunicaciones y la informática), que, en cifra de negocios, representan el 65% de la cifra de negocios de los sectores de alta y media alta tecnología en las Islas Baleares. Les siguen en importancia el sector de la construcción naval (15%) y el de maquinaria y equipos (12%), que, entre ambos, cubren casi el 70% del valor de las ventas de los productos de alta tecnología y del valor añadido de los sectores manufactureros. Esta estructura difiere bastante de la media nacional, en la que el sector más importante, en términos de cifra de negocios y de venta de productos, es el del automóvil (26% del total), seguido de correos y las telecomunicaciones (17%). (Ver el cuadro I-152.)

En cuanto a la distribución del gasto en innovación realizado en el 2002 por sectores de alta, media y baja tecnología, se puede ver que el gasto ejecutado por sectores de tecnología alta no llega al 15% del total. (Ver el gráfico I-74.)

Si se comparan las personas ocupadas en sectores de alta tecnología respecto del total en las Islas Baleares y en España, se advierte que en las Islas Baleares esta proporción es inferior en todos los sectores de tecnología alta (AT) y media alta (MAT), aunque en el sector de servicios el porcentaje es significativamente superior al de los otros sectores de alta y media alta tecnología. (Ver el cuadro I-153.)

Respecto de las principales variables de la encuesta de innovación tecnológica en

las empresas el año 2003 en cuanto a las empresas activas en las Islas Baleares, en particular, las relativas a la Estrategia de innovación, en términos generales se puede decir que el porcentaje de empresas innovadoras en la industria y en la agricultura es superior al de la construcción y los servicios, pero en términos absolutos el número de empresas innovadoras de estos sectores triplica con creces el de los otros dos. (Ver el cuadro I-154.)

Respecto de la Estrategia de innovación, pocas empresas innovan mediante I+D propios, más del 50% innova adquiriendo maquinaria y el 34% adquiere otros conocimientos, mientras que sólo el 9% lleva a cabo I+D internos. En los sectores de la agricultura y la industria, el porcentaje de empresas que hacen sus propios I+D llega al 17% y todavía es superior el porcentaje de empresas que subcontratan estas actividades (46%), mientras que en los servicios son escasas las empresas que realizan o subcontratan actividades de I+D, y la mayor parte innovan adquiriendo maquinaria y otros conocimientos externos. Si se analiza la distribución del gasto, las diferencias entre la agricultura y la industria y la construcción y los servicios se agudizan, ya que aquellos sectores gastan más del 60% de los recursos en actividades de I+D,

14.3. LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE I+D+I

La gestión del I Plan de I+D y del I Plan de innovación correspondió exclusivamente a la Dirección General de I+D+I. Por ello es conveniente considerar el presupuesto de ésta, su evolución y su diferenciación en actividades propias de I+D+I. Este análisis pone de manifiesto que, en los cuatro años de vigencia de los planes, se ha gastado 17,5 millones de euros para ejecutarlos, cantidad muy significativa en el contexto de los presupuestos de la Administración balear.

Desde el primer hasta el último año de vigencia del I Plan el presupuesto se duplicó, e incluso más, (de 2,2 millones de euros el año 2001 ha pasado a 4,8 millones de euros el 2004). (Ver el cuadro I-155.)

Respecto de la distribución del gasto, en los cuatro años el 58% de este gasto se invirtió en I+D y el resto, en innovación, si bien las fronteras entre ambos tipos de actividades están, en ocasiones, difusas. Eso está justificado por la necesidad inmediata de la puesta en marcha –en el contexto del Plan de I+D– de los programas de formación de personal investigador y de infraestructuras en la UIB y, también, por la maduración más lenta de las actuaciones diseñadas en el Plan de innovación, que implicaban mayoritariamente la participación de las empresas.

Se puede decir que el crecimiento del gasto en I+D fue continuado y se multiplicó por 2,3 en los cuatro años considerados. La evolución del gasto en innovación fue más irregular, con fluctuaciones menos previsibles, dependientes de las fechas de los ingresos recibidos de la Unión Europea en el proyecto Innobal XXI.

14.3.1. LAS ACTUACIONES DEL I PLAN DE I+D

El presupuesto operativo para I+D, en el cual no se incluyen los gastos referidos a su propia estructura, se ha distribuido entre los ejes de actividad del I Plan de la manera que se indica en el cuadro I-156.

Se han agrupado diversas actividades bajo un mismo epígrafe, de acuerdo con los mecanismos de participación siguientes:

- Promoción de I+D. Incluye la financiación de grupos de I+D, durante este período cuatrienal centrado en la identificación y en el soporte de

grupos de excelencia o competitivos. Asimismo, también se ha dado apoyo a los proyectos de I+D (únicamente el último año), en la interdisciplinariedad y en acciones especiales centradas en organizar reuniones científicas y técnicas, estancias de formación y de especialización, etc.

- Creación de infraestructura científica. Financiación o cofinanciación de nuevos centros de investigación, de equipamiento científico y de instalaciones.
- Potenciación de recursos humanos. Becas de formación de personal investigador y de cofinanciación de contratos Ramón y Cajal, en diversos ámbitos.
- Dinamización e incremento de la relación de los actores del entorno científico. Incluye financiación de agendas, redes, actividades de difusión y explotación de resultados de I+D y apoyo a unidades de interfaz.
- Difusión de la cultura científica. Incluye, entre otras actividades, las relacionadas con las semanas de la ciencia y las ferias de la ciencia.

De los datos se deduce que el gasto más importante, en el período de cuatro años, se ha hecho en las acciones 1 y 2 (el 35% y el 31%, respectivamente), lo que es coherente con la actuación inicial de un Plan de esta naturaleza.

La inversión en infraestructuras ha sido importante y casi se ha duplicado en el transcurso de los cuatro años. La mayor parte de ésta se ha invertido en la UIB (94,7%) y se ha incrementado en la medida de las necesidades de cofinanciación de los fondos FEDER asignados por la Administración central a la Universidad.

La acción 3 (recursos humanos) también ha consumido una parte importante de los recursos invertidos (el 19%) y, además, con incrementos importantes a lo largo de los cuatro años; así, se ha pasado de 149.000 euros el año 2001 a 508.000 en el 2004. Esto es coherente con la ejecución de los programas correspondientes, por el incremento anual de los becarios predoctorales (diez por cada año, hasta estabilizarse en la cifra de cuarenta becarios activos), por la participación creciente en la financiación de los contratos Ramón y Cajal y por el cofinanciamiento de personal técnico de apoyo a la investigación a partir del 2003.

La inversión en actividades de difusión de la cultura científica y tecnológica ha sido elevada, en relación con los fondos totales disponibles. Esto ha sido debido, fundamentalmente, a la financiación anual (desde el 2002) de la Feria de la Ciencia. En definitiva, responde a una prioridad política derivada de la necesidad urgente de paliar la falta de interés social en las Islas Baleares por la ciencia y la tecnología.

Finalmente, hay que subrayar la poca inversión que se ha podido efectuar en la acción 4, que tendría que haber sido fundamental para el buen desarrollo del Plan. Precisamente, las actuaciones que presiden este mecanismo de participación se encaminan a potenciar la pieza angular de lo que se conoce como sistema de innovación regional, la interacción y la colaboración entre los actores de éste (las empresas, la universidad, los centros públicos de I+D, los organismos de enlace y promoción, etc.).

La aplicación de estos presupuestos se ha hecho de acuerdo con diferentes mecanismos, en general, a través de convocatorias públicas, abiertas y competitivas, con evaluación externa independiente, de la ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva) o

de otros organismos. (Ver el cuadro I-157.)

En cuanto a las inversiones del I Plan de I+D, agrupadas según la entidad beneficiaria se puede observar que la máxima inversión del Plan (el 76%) se ha efectuado en la Universidad de las Islas Baleares, entidad que ha sido la máxima beneficiaria a lo largo de los cuatro años. Esto resulta coherente con la importancia y la competitividad de esta institución en el sistema de innovación regional y vistas las carencias de infraestructura de esta entidad, originadas fundamentalmente por comparación con la mayoría de las universidades públicas españolas por la ausencia hasta el año 2001 de inversiones FEDER. (Ver el cuadro I-158.)

Debe mencionarse también la inversión captada por el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados, centro mixto de la Universidad de las Islas Baleares (UIB) y del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

En tercer lugar, hay que señalar que la capacidad de captación de fondo del sistema sanitario balear y otros organismos públicos de investigación ha sido pequeña, lo cual indica la necesidad de incrementar la competitividad en un régimen cada vez más abierto y exigente, en el ámbito tanto estatal como europeo.

Con relación a los programas, el Plan los prevé de tres tipos: estructurales, mobilizadores y temáticos. Se puede decir que en el cuatrienio se han desarrollado fundamentalmente, y de manera generalmente adecuada, los programas estructurales. Respecto de los programas temáticos, sólo los de ciencias de la salud y los de ciencias marinas han tenido desarrollos concretos: el primero, con la puesta en marcha del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud (IUNICS) –aunque se ha alejado en algunos aspectos de las pautas señaladas en el Plan–, y el segundo

programa, con el refuerzo de la investigación, fundamentalmente la referente a la zona litoral, en el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) y el apoyo a la instalación de una red de estaciones biológicas costeras en las cuatro islas de la comunidad autónoma.

De acuerdo también con una evaluación que hizo al Consejo Económico y Social de las Islas Baleares⁷⁸, de estas premisas se pueden extraer una serie de conclusiones, como que el número de prioridades temáticas era excesivo, ya que convivían programas muy ambiguos, nunca desarrollados adecuadamente (como los mobilizadores), con programas temáticos excesivamente detallados. Parece deducirse, pues, la futura necesidad de priorizar un número menor de temáticas y, más que desarrollar programas ad hoc para éstas, considerarlas con el peso adecuado en todas las acciones de carácter horizontal que se planteen en el futuro plan.

14.3.2. LAS ACTUACIONES DEL I PLAN DE INNOVACIÓN

El 2004 era el último año de vigencia del I Plan de innovación de las Islas Baleares. Sus principales actuaciones estaban enmarcadas dentro del proyecto europeo de acciones innovadoras Innobal XXI, cofinanciado al 50% por la Unión Europea, y se desarrollaron durante los ejercicios 2002, 2003 y 2004. El proyecto se estructuró en cinco acciones:

Acción 1. Creación de una red de antenas o centros tecnológicos para el servicio del sector industrial.

Acción 2. Soporte a la innovación en la hostelería.

Acción 3. Soporte a la creación de empresas de base tecnológica.

⁷⁸ Ver: *Informe sobre el I Plan de investigación y desarrollo tecnológico de las Islas Baleares*, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, Palma, 2003

Acción 4. Actividades logísticas relacionadas con el turismo.

Acción 5. Adecuación de la estrategia Plan BIT y participación en redes.

Quizás el éxito más importante ha sido la implicación social en el proyecto, que ha aglutinado las asociaciones empresariales (CAEB, PYME Mallorca, PYME Menorca, PYME Ibiza-Formentera, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Menorca), la UIB (a través del OSR y de la FUEIB), los centros tecnológicos (PYME Menorca, ITEB, INESCOP, CETEBAL, Fundación IBIT) y los diferentes organismos de la Administración autonómica (Dirección General de I+D+I, Dirección General de Promoción Industrial, Centro Baleares Europa, Parc BIT, IDI) y de la Administración municipal (como el IFOC del Ayuntamiento de Calviá).

Se presenta un resumen de las inversiones realizadas a lo largo del proyecto en cada línea de acción en el cuadro I-159.

Los principales comentarios para cada una de las cinco líneas de acción son los siguientes:

Acción 1. Creación de una red de antenas o centros tecnológicos para el del sector industrial

Cuando se diseñó la acción 1, se pretendía impulsar la innovación en los sectores tradicionales, cuyo mantenimiento en su día (durante el proyecto RITTS-Baleares) se consideró estratégico, como un elemento importante de nuestra economía (en especial, la bisutería, la agroalimentación y el calzado).

Los resultados más importantes de este punto se resumen a continuación:

- Red de antenas tecnológicas, con veintitrés puntos de apoyo, que incluye la incorporación de técnicos, la

- formación continuada del personal, etc.
- Ciento cuarenta y seis diagnósticos tecnológicos en otras tantas empresas de diferentes sectores.
- Cinco diagnósticos en los cinco centros tecnológicos de las Islas Baleares.
- Catorce proyectos de innovación con los miembros de la red.
- Diagnósticos sectoriales en los sectores tanto tradicionales como emergentes.
- Creación de un portal de innovación y dotación de contenidos, en el que participarán todos los miembros de la red: www.balearsinnova.net.
- Publicación de la Guía de innovación e investigación de las Islas Baleares y de la Guía de incentivos fiscales para actividades de I+D+IT.

La acción se ha completado con un conjunto de diagnósticos de innovación y planes de *benchmarking* y de innovación en una asociación hotelera representativa; en total, veintitrés diagnósticos.

Acción 2. Apoyo a la innovación en la hostelería

La realización más destacada en esta línea ha sido el proyecto AvantHotel, que consiste en desarrollar y difundir un sistema de reserva de plazas hoteleras en línea que permite que el hotelero maneje la cuota de plazas dispuestas en red sin la intervención de mediadores. La aplicación se ha implementado en Menorca (a través de ASHOME, Asociación Hotelera de Menorca), en Ibiza y Formentera (a través de la Federación Hotelera de Ibiza y Formentera) y en Mallorca (a través de la Asociación Hotelera de la Playa de Palma). Está en fase de negociación la entrada en la plataforma mencionada de la Federación Hotelera de Mallorca. Los resultados obtenidos se pueden consultar en el cuadro I-160.

Con el fin de comercializar la plataforma se ha abierto un concurso de homologación de empresas para explotarla a escala nacional. Se trata de una experiencia de desarrollo de un producto de esta tecnología (tecnología Java 2 Enterprise Edition) para crear una arquitectura de tres niveles, que presenta ventajas como la tecnología abierta y multiplataforma, la alta escalabilidad y la disponibilidad, fiable y robusta, flexible, con diseño multicapa y modular.

Otro de los proyectos más importantes dentro de esta acción ha sido la reconstrucción virtual de la Palma romana. El proyecto ha sido el fruto de un convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares y la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación. Con este proyecto se ha pretendido fomentar el turismo cultural. Se trataba de una experiencia piloto que pretendía:

- Mostrar de forma amena el origen de la ciudad romana de Palma, la ubicación primitiva y el trazado de las murallas, de las puertas y de los caminos de salida.
- Llegar a un público lo más amplio posible.
- Ensayar un modelo innovador de documental.

Los resultados han sido un DVD con un documental de treinta minutos de duración y una página web con información objetiva y extensa sobre la ciudad romana: <http://palmaromana.caib.es>.

Además de los dos proyectos mencionados se han hecho una serie de estudios con el objetivo final de dar soporte a la innovación en hostelería. Entre los elementos más significativos desde el punto de vista científico hay que remarcar los *Estudios sobre la innovación en el sector turístico*, gestionados por el IMEDEA (Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados), en colaboración con

la Fundación COTEC. Asimismo, durante el año 2004 se ha publicado una versión en lengua inglesa del *Estudio exploratorio sobre innovación en el sector turístico Balear* (Jacob y Brau, 2004). La mayor parte de los estudios realizados se recogen en la página web: <http://www.imedea.uib.es/goifis/OTROS/INNOVATUR/>.

Como acontecimientos destacados se tiene que señalar la organización del I Seminario de Innovación y Turismo, que tuvo lugar en Palma los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2004, con un total de 256 asistentes y 25 ponentes. Pretende ser un punto de encuentro y un foro de investigadores, emprendedores y empresarios de todas las actividades en relación con el negocio turístico, y está prevista la continuidad en el año 2005.

Acción 3. Soporte a la creación de empresas de base tecnológica

La política de apoyo a la creación de empresas de base tecnológica se ha centrado en dos ejes principales:

- El desarrollo de una incubadora de empresas de base tecnológica.
- El concurso anual de innovación.

La incubadora de empresas se encuentra en el ParcBIT, en el edificio 17, y ocupa una superficie de 875 metros cuadrados. Los productos o resultados obtenidos más significativos pueden resumirse de la manera siguiente:

- Publicación del *Manual de creación de empresas innovadoras* (en colaboración con Jóvenes Empresarios), primera y segunda edición.
- Creación de nueve empresas.
- Setenta y dos emprendedores entrevistados.
- Evaluación de más de treinta proyectos.
- Vídeo de promoción de la incubadora.

Además, se ha creado una red de servicios, se han llevado a cabo acciones de apoyo a los emprendedores y se han desarrollado dos cursos de formación empresarial de alto nivel, impartidos por la Escuela de Negocios de ESADE.

El concurso anual de innovación se orienta a impulsar ideas innovadoras que se plasmen en la creación de empresas innovadoras y en mejoras del proceso productivo, y también a estimular las empresas derivadas (*spin-off*) y, principalmente, a la aparición de emprendedores en el tejido empresarial de las Islas Baleares. En el período 2001-2004, se han hecho tres ediciones, con un nivel de exigencia y de calidad creciente en los proyectos presentados. En la gestión del concurso han colaborado de manera muy activa tanto la Fundación IBIT como el ParcBIT, con una notable implicación social en el proyecto a través de un jurado en el que han participado las asociaciones empresariales representativas del tejido productivo de las Islas Baleares, de la UIB, de la UNED y también de la Fundación IBIT y del ParcBIT, ya mencionadas.

En la segunda edición se presentaron cuarenta y nueve proyectos y en la tercera, treinta. Esta disminución se explica por el nivel de exigencia que se ha introducido en las bases de la tercera convocatoria, lo cual ha redundado en la calidad de los proyectos presentados. Para las futuras ediciones, está previsto acortar las áreas de los proyectos a las siguientes:

- TIME (tecnologías de la información, medios audiovisuales, comercio electrónico e Internet).
- Innovación en turismo, higiene alimenticia, medio ambiente, tecnologías ambientales.
- Innovación en ciencias del mar.
- Innovación en aeronáutica (transporte aéreo).

- Innovación en náutica: tecnologías náuticas, seguridad, diseño, etc.

Acción 4. Actividades logísticas relacionadas con el turismo

La acción 4 se ha centrado en las actividades logísticas relacionadas con el turismo. Se han explorado diversos campos de actividad, como el sector náutico, el transporte aéreo, las plantas ornamentales, el sector audiovisual, la recuperación de las pedreras, etc.

La realización más destacada ha sido la creación de un portal náutico (www.balearsnautic.com) que ha incorporado más de 140 empresas del sector. El portal se ha presentado con éxito en la feria náutica de París, en la Boot of Düsseldorf y en la de Mónaco. En el proyecto han participado y continúan participando asociaciones empresariales como ANADE, PIMEM Náutica y APEAM.

El proyecto está gestionado por la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Mallorca, Ibiza y Formentera. El objetivo final que se pretende alcanzar es crear un clúster náutico, sin embargo, vista la falta de tradición en las Islas Baleares en este aspecto, se ha aconsejado que para asegurar la viabilidad y el éxito de la iniciativa se empiece creando un elemento de cohesión y de colaboración entre empresas. El Comité de Dirección del proyecto, que agrupa las diferentes asociaciones del sector, ha sido un buen primer paso.

Inicialmente el portal incorpora el catalán, el castellano y el inglés. Está previsto que se incorporen el francés y el alemán durante el año 2005.

Acción 5. Adecuación de la estrategia Plan BIT y participación en redes

La acción 5 se ha centrado en la participación en redes europeas y

nacionales, que faciliten la difusión de las ideas, los proyectos compartidos y la colaboración con otras regiones tanto en proyectos de investigación y desarrollo como en proyectos de innovación

Se participa activamente en las redes ERISA (European Regional Information Society Association) e IRC/IRE (Innovation Relay Centres and Innovation Regions in Europe) y en la red de regiones españolas involucradas en los PRAI (proyectos regionales de acciones innovadoras). Fruto de esta colaboración ha sido la participación de la Dirección General de I+D+I en proyectos como Repartir e Isnova.

El primero está más centrado en las capacidades de generación de nuevos conocimientos y en la identificación y la promoción de grupos de excelencia investigadora en las diferentes regiones participantes. El proyecto Isnova se centra más en actividades turísticas, pero desde el punto de vista de la creación de conocimiento y de nuevos productos.

14.4. EL I PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES 2005-2008

El objetivo general estratégico del I Plan de ciencia, tecnología e innovación de las Islas Baleares es incidir en el reforzamiento del sistema de innovación de las Islas Baleares, lo cual implica, en líneas generales, una continuidad con los planes anteriores, además de las rectificaciones adecuadas para poner en marcha nuevas políticas que permitan mejorar la eficiencia de actuaciones de empresas en los anteriores planes de I+D e innovación.

Los objetivos particulares de este plan para el período 2005-2008 son los siguientes:

1. Reforzar las capacidades del sistema de innovación regional de las Islas

Baleares.

2. Fomentar la investigació científica y tecnológica en áreas temáticas de interés estratégico para las Islas.
3. Promover la innovación en las empresas de las Islas Baleares.
4. Fortalecer el capital social en las Islas Baleares y reforzar la relación entre los agentes del sistema.
5. Fomentar la cultura científica y el interés social por la ciencia, la tecnología y la innovación.

En este plan, el primer objetivo se centrará, entre otros aspectos, a reforzar el capital humano, a través de diferentes mecanismos; a potenciar la infraestructura pública de I+D, y a incrementar la competitividad de los grupos de I+D a través, sobre todo, de acciones de reforzamiento estructural de éstos.

En el segundo objetivo, se potenciarán áreas temáticas prioritarias. Para este período, vista la necesidad de concentrar esfuerzos y de atender las conclusiones y las recomendaciones derivadas de la ejecución del I Plan de I+D y del I Plan de innovación, sólo se definen tres áreas preferentes:

- **Turismo.** Tanto respecto de actividades estrictas de I+D como de actuaciones preferentes relacionadas con la investigación y la innovación en el sector. Como subáreas de actuación prioritaria se considerarán la economía de la actividad turística, el patrimonio cultural y natural, la sostenibilidad, la sociología del turismo y de sus efectos, la gestión de destinaciones (medio ambiente), las TIC aplicables al sector turístico y la introducción de nuevas tecnologías en el sector y la mejora de estas tecnologías.
- **Medio Ambiente,** con especial referencia a la ciencia y a la tecnología marinas. Se tomará como especial referencia la investigación del litoral, como principal soporte de la

actividad turística balear. El litoral es un ecosistema extremadamente frágil en el que se concentra de manera directa o indirecta entre el 60% y el 70% del PIB balear.

- **Ciencias de la Salud.** Se continuaran reforzando las estructuras investigadoras en ciencias de la salud, en diversas áreas, atendiendo a la excelencia investigadora y también a la necesaria conexión de la investigación biomédica de carácter más fundamental con la investigación clínica más propia del sistema hospitalario.

El tercer objetivo, de promoción de la innovación en las empresas, considerará, tal como se ha recomendado en las evaluaciones previas, diferentes tipos de empresas y diseñará acciones específicas para los diferentes clústers y agrupaciones, además de procurar los consensos iniciales necesarios para que los resultados sean aplicables y aplicados. Asimismo, se promoverá, de la manera que sea posible, la necesaria diversificación de la actividad económica y se impulsará la diversificación industrial y el asentamiento y la creación en las Islas Baleares de nuevas empresas de base tecnológica.

El objetivo cuarto se centra en dinamizar las estructuras de interfaz del sistema y de los mecanismos de relación entre todos los agentes de este sistema: empresas, administraciones públicas, entidades financieras, organismos de investigación, etc.

Y, finalmente, el objetivo quinto modificará e intensificará las actuaciones ya iniciadas en el plan anterior, uniendo esfuerzos y entornos. Es cada vez más necesario que la ciencia, la tecnología y la cultura de la innovación estén presentes en la sociedad y que ésta comprenda y llegue a convencerse que el futuro está en el conocimiento, cosa que implica una generación de conocimiento, una

formación y estructuras mayores para crearlo y absorberlo y para transformarlo y aplicarlo en bienes económicos y sociales. Como se ha dicho anteriormente, la innovación es un fenómeno cultural y se ha de tratar como tal.

Hay que destacar que el I Plan de ciencia, tecnología e innovación de las Islas Baleares está formado por cinco programas, con los subprogramas correspondientes:

Programa de potenciación de recursos humanos:

- Subprograma de formación de personal investigador.
- Subprograma de incorporación de personal de I+D al sistema de innovación de las Islas Baleares.

Programa de refuerzo de la base científica:

- Subprograma de estructuración del sistema público de I+D.
- Subprograma de infraestructuras científicotècniques de I+D en el sector público.

Programa de fomento de la articulación del sistema de innovación de las Islas Baleares:

- Subprograma de fomento de la relación del sistema público de I+D con el entorno socioeconómico.
- Subprograma de fomento de la explotación y de difusión de tecnologías y resultados: apoyo a las unidades y estructuras de interfaz.

Programa de apoyo a la innovación y a la creación de empresas innovadoras:

- Subprograma de apoyo a la innovación en los sectores tradicionales.
- Subprograma de apoyo a la innovación en el sector turístico.
- Subprograma de apoyo a la innovación en sectores complementarios con la actividad turística.

- Subprograma de fomento de la creación de empresas innovadoras y de base tecnológica.
- Subprograma de apoyo a las entidades de interfaz: red de antenas tecnológicas.

Programa de fomento de la cultura científica y del interés social por la ciencia, la tecnología y la innovación.

CAPÍTULO II MERCADO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1. MERCADO DE TRABAJO

Resumen

El registro de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, a lo largo del 2004, ha sido de 399.278 personas. Estos resultados son los mejores que se han dado hasta ahora, ya que nunca en toda la historia de la serie habíamos tenido tantas personas cotizando en nuestras islas. En el análisis de la población ocupada por ramas de actividad, observamos como en el sector de la industria disminuye el número de ocupados e igualmente en el sector de la construcción –aunque menos que el año pasado–, mientras que crece en la agricultura y en los servicios.

La creación de empleo de este año 2004 se ha concentrado en el sector servicios. No obstante, dentro del propio sector servicios se observan diferencias significativas según el tipo de actividad. Asimismo, debe señalarse la importancia creciente del colectivo de trabajadores extranjeros, en especial los de países de fuera de la Unión Europea. El total de la población extranjera afiliada a la Seguridad Social ha sido de media, a lo largo del 2004, de 46.177 personas, cifra que supone un incremento del 7,8% respecto del año pasado. Por otra parte, la tasa de paro se ha situado en el 9% de media durante el año 2004, 0,3 puntos por debajo de la tasa de paro del 2003. Las Islas Baleares han recuperado posiciones de manera considerable en el ranking por comunidades autónomas durante el 2004 y, en concreto, las Islas se sitúan en la quinta posición en lo concerniente a la tasa de paro más baja.

En cuanto a los índices de calidad del trabajo, los datos nos llevan a hacer una valoración positiva respecto del lugar

destacado que nuestra comunidad ocupa, lo que se explica por el buen comportamiento de los indicadores relativos a la tasa de actividad, de empleo y de paro. Un análisis de los indicadores de la Estrategia europea para el empleo nos muestran, un año más, que las Islas Baleares, si bien se encuentran en una posición mejor que el resto del Estado, aún no cumplen los objetivos establecidos por la Comisión Europea en la Cumbre de Lisboa.

En cuanto a las características básicas de la negociación colectiva de las Islas Baleares, una pieza básica en la estructura de la negociación colectiva balear es la negociación colectiva sectorial. Los convenios colectivos sectoriales más significativos de la comunidad autónoma balear por el número de trabajadores que ocupan y por las empresas a las que afectan son los de la hostelería, la construcción y el comercio.

Respecto de la actividad del Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Islas Baleares (TAMIB), a lo largo del 2004 el número de expedientes que tramitó este organismo es de 4.985, de los cuales todos –excepto un arbitraje– son de conciliación/mediación. Globalmente considerada, la actividad del TAMIB se ha incrementado en 855 expedientes, es decir, un 20,70%, porcentaje prácticamente igual al del año pasado.

Finalmente, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, se analiza tanto el marco normativo como la actividad administrativa pública y privada en prevención de riesgos laborales, así como en el ámbito de la negociación colectiva. En cuanto a la siniestralidad laboral, a pesar de que continúa una línea de mejora –exceptuando los accidentes mortales, que se han duplicado respecto del año anterior–, sigue siendo un factor que merece una especial atención.

1.1. PANORAMA GENERAL DE LA OCUPACIÓN

Basamos el análisis del empleo del año 2004 en la información que se ha podido extraer de la estadística de afiliación a la Seguridad Social (TGSS) y de la encuesta de población activa (INE-EPA).⁷⁹ También incluimos en este apartado un análisis de la evolución que han experimentado en el 2004 los índices de calidad del trabajo (IQT), tanto para Baleares como para el resto de comunidades autónomas.

1.1.1. ANÁLISIS DE LOS DATOS DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Según los datos de afiliación (el registro de trabajadores de alta, la población ocupada registrada al final del mes) en los diferentes regímenes de la Seguridad Social, observamos que el número de trabajadores ocupados en nuestras islas a lo largo del 2004 es de 399.278 personas que, en comparación con los datos del 2003, supone un incremento de 6.810 trabajadores ocupados, hecho que, en términos porcentuales, equivale a un 1,7% de incremento.

En el análisis de la población ocupada por ramas de actividad observamos que en el sector de la industria disminuye el número de ocupados, igual que en el sector de la construcción –aunque menos que el año pasado–, y crece en la agricultura y en los servicios. (Ver el cuadro II-1.)

⁷⁹ Sobre las diferencias metodológicas de estas dos fuentes estadísticas, ver: *Memoria del CES sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares 2001*, p. 372 y 373.

La creación de empleo de este año 2004 se ha concentrado en el sector servicios. No obstante, dentro del propio sector servicios se observan diferencias significativas según el tipo de actividad.⁸⁰ Así, las actividades que más han crecido en términos relativos son las auxiliares en intermediación financiera (23%) seguidas, por orden de importancia, de las englobadas dentro de la sanidad y los servicios sociales, con un incremento del 12,5%. En la actividad hotelera se ha producido un ligero incremento de 153 trabajadores afiliados al régimen general, lo que supone un incremento respecto del año anterior del 0,3%.

Si diferenciamos entre los trabajadores asalariados y los autónomos, podemos señalar que el 77,3% de los afiliados de alta son asalariados, mientras que en el régimen de autónomos este porcentaje es del 19,6%, proporciones que se mantienen respecto de los años anteriores (el resto de trabajadores –el 3,1%– se clasifican dentro de los regímenes especiales). Por otro lado, se aprecia que la mayor parte de trabajadores ocupados, en términos absolutos, se encuentran en el sector de la industria (30.998), en el sector de la construcción (55.292) y en el sector servicios (303.238), datos que confirman la estructura terciaria de nuestra economía. (Ver el cuadro II-2.)

El principal crecimiento de trabajadores afiliados se ha producido en la isla de Menorca, seguida de Mallorca, mientras que el menor crecimiento corresponde a las islas de Ibiza y Formentera. (Ver el cuadro II-3.)

Otro análisis que hay que hacer es el de los trabajadores extranjeros, por la importancia que tiene. El total de población extranjera afiliada a la Seguridad Social a lo largo del año 2004

⁸⁰ La comparación entre el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social este año 2004 y los años anteriores está sujeta a posibles errores dado el cambio en la división por actividades.

como media ha sido de 46.177 personas, cifra que supone un incremento del 7,8% respecto del año pasado, aumento que creemos se puede destacar porque también nos muestra esta tendencia creciente ya iniciada unos años atrás. Lo más significativo es que en estos trabajadores extranjeros el colectivo de fuera de la Unión Europea gana cada vez más importancia, de manera que este año ya representa el 53,1% del total de extranjeros de alta en la Seguridad Social.

Hay que señalar que durante los meses de mayor ocupación (junio, julio y agosto) la relación entre los trabajadores de fuera de la Unión Europea y los de la Unión se invierte, de manera que, de media, a lo largo de la temporada alta (los meses centrales del verano) aumenta el peso de los trabajadores extranjeros de países de la Unión Europea, mientras que en los meses de menor ocupación (noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo) el porcentaje de trabajadores extranjeros procedentes de la Unión es muy inferior. Se dan diferencias estacionales que se pueden apreciar claramente en el gráfico 1. Este comportamiento se explica por la especialización de nuestra región en la actividad turística, fuertemente estacional y con unas necesidades específicas de mano de obra que se cubren básicamente con trabajadores de la Unión Europea, por motivos de idioma. (Ver el cuadro II-4 y el gráfico II-1.)

Según la nacionalidad, como se refleja en los cuadros 5A y 5B, podemos señalar que dentro del grupo de países que pertenecen a la Unión Europea los que aportan más mano de obra a nuestra región son, en primer lugar, Alemania (que aporta el 34,4% de los trabajadores de la Unión y el 16,1% del total de afiliados extranjeros), seguido del Reino Unido (el 24,1% y el 11,3%, respectivamente), e Italia (el 16,1% y el 7,6%, respectivamente); porcentajes de participación que, más o menos, se han mantenido respecto de los años

anteriores. Más del 60% de estos trabajadores extranjeros procedentes de la Unión Europea cotiza en el régimen general y el 36,3% son autónomos, lo cual nos muestra la poca significación que tienen en el resto de regímenes: agrario, del mar o del hogar. (Ver el cuadro II-5A.)

Por otro lado, el colectivo de trabajadores extranjeros afiliados que no pertenecen a la Unión Europea –que, como hemos comentado antes, es el que ha sufrido el aumento más notable– tiene como protagonista a Marruecos (que aporta el 20,9% de los trabajadores de fuera de la Unión y el 11,1% del total de afiliados extranjeros), seguido en orden de importancia por Ecuador (el 16% y el 8,5%, respectivamente) y Colombia (el 10,1% y el 5,4%, respectivamente). Lo más destacado es el incremento de los trabajadores procedentes sobretodo de Bulgaria, un 46,2% más que el año anterior, y de Colombia, un 46,1% más que en el 2003. (Ver el cuadro II-5B.)

Respecto de los trabajadores de fuera de la Unión Europea, a pesar de que el 80,3% cotiza en el régimen general de la Seguridad Social y el 7,7% son autónomos, es destacable la presencia de este colectivo en otras actividades. En el régimen especial de empleados del hogar se encuentran afiliados el 7,9% de estos trabajadores, de los cuales el 44,6% provienen de Ecuador o Colombia. De esta manera se puede afirmar que gran parte de los nuevos trabajadores llegados de Sudamérica, se dedican al trabajo doméstico. Otro régimen donde este colectivo de extranjeros de fuera de la Unión es representativo es el agrario, en el que encontramos cien afiliados más que en el año 2003. Dentro del régimen especial agrario es donde la presencia de Marruecos es más significativa, con más del 50% del total de trabajadores.

En general, se puede concluir diciendo que, como en los años precedentes, la presencia de trabajadores extranjeros que

proceden de païses de fuera de la Unió Europea es importante en el sector agrario y del trabajo doméstico mientras que la presencia de trabajadores extranjeros de la Unió es poco significativa.

1.1.2. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA⁸¹

Según los datos que ofrece la encuesta de población activa (EPA), la población ocupada en nuestras islas en el año 2004 es de 448.775 personas. Esta cifra representa un incremento de 12.325 efectivos laborales, hecho que, en términos relativos, supone el 4,3%, lo cual confirma una tendencia alcista.⁸² (Ver el cuadro II-6.)

Por sectores de actividad, hay que señalar que en todos los sectores se han producido incrementos en el número de ocupados. En el sector industrial se da un incremento moderado, del 0,44%. Respecto del sector de la construcción, recupera personas ocupadas, después de la tendencia decreciente de los años pasados. La agricultura, que en los

últimos años ha seguido un comportamiento marcadamente cíclico, en este año 2004 tiene una tendencia al alza, con un incremento significativo en el número de ocupados. Finalmente, respecto del sector servicios, hay que decir que sigue un comportamiento cíclico similar al de los años anteriores con una tendencia creciente. (Ver el cuadro II-7.)

1.1.3. ANÁLISIS COMPARADO DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, DE EMPLEO Y DE DESEMPLEO DE BALEARES Y DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

⁸¹ El año 2005 la EPA refleja una serie de modificaciones que se han iniciado en años anteriores. Las causas de estos cambios son: la adecuación a la realidad demográfica y laboral de España, principalmente dado el aumento del número de extranjeros residentes; la incorporación de la nueva normativa europea, que sigue las pautas de la Oficina Estadística de la Unió Europea (Eurostat), y la introducción de mejoras en el método de recogida de datos. Además, se actualiza el diseño de la encuesta porque ya se tienen los resultados definitivos del censo de población del 2001. En el primer trimestre del 2005, cuando se inicia la nueva EPA, el INE ofrece una simulación en la cual se calcula la serie correspondiente a los años 1996 a 2004 teniendo en cuenta la base poblacional del censo del 2001. En esta memoria hacemos constar, en los cuadros correspondientes, las cifras numéricas absolutas de la EPA según la metodología anterior, vigente hasta el año 2004, a fin de no romper las series ofrecidas en las memorias de los años anteriores. Las cifras correspondientes a porcentajes o tasas están calculadas según la nueva metodología. No obstante, cuando expresamos una cifra absoluta según la «antigua» metodología también hacemos constar, entre paréntesis o de otra forma, la cifra obtenida de acuerdo con la nueva metodología.

⁸² En el cuadro II-6 y en los siguientes se hacen constar las cifras de la antigua EPA y de la nueva EPA. Para no obstaculizar la lectura del texto de la memoria figuran las cifras absolutas de la nueva EPA.

Al finalizar el año 2004 las Islas Baleares presentaban una tasa de actividad⁸³ del 61,8%, la más alta del territorio nacional, de la misma manera que en los últimos años. Este crecimiento de la tasa de actividad –muy por encima de la del resto del Estado– se explica por el aumento de la población en edad de trabajar (población potencialmente activa), producido por el fenómeno migratorio, superior en términos relativos al de otras comunidades autónomas, y no tanto por el crecimiento natural de la población. También se produce por la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo. De hecho, la tasa de actividad femenina ha sido en el año 2004 de un 51,9%, casi un punto por encima de la del año pasado y considerablemente por encima de la media nacional. Por lo tanto, este dato nos confirma que en las Islas Baleares tenemos la tasa de actividad femenina más alta de toda España. Ello no obstante, a pesar de la entrada creciente de la mujer al mercado de trabajo y, en consecuencia, el acortamiento de distancia con respecto a la masculina, la tasa de actividad masculina (del 72% en el año 2004) aún se sitúa muy por encima de la femenina. Uno de los motivos que contribuye a esta alta tasa de actividad es la incorporación de trabajadores jóvenes (de dieciséis a diecinueve años) al mercado de trabajo, la cual, respecto de este colectivo, está quince puntos por encima de la media nacional. (Ver los cuadros II-8 y II-10.)

De acuerdo con lo anterior, la tasa de empleo de Baleares también ha sido este último año la más alta del Estado, de un 56,2%. Supone un incremento de 0,6 puntos con respecto al 2003. Un análisis por sexos nos muestra que, en el caso de los hombres, la tasa de empleo se ha incrementado en 0,2 puntos respecto de la que había el año 2003. Este incremento afecta especialmente al colectivo más joven, de edades comprendidas entre los

dieciséis y los diecinueve años, que han aumentado en 5,1 puntos la tasa de empleo, la cual está situada 10 puntos por encima de la media nacional. En el caso de las mujeres, la tasa de empleo ha aumentado 1,1 puntos con respecto a la del año pasado y el colectivo que ha mostrado un comportamiento más dinámico ha sido también el más joven, de entre dieciséis y diecinueve años (5,6 puntos más). (Ver los cuadros II-9 y II-10.)

Por otro lado, la tasa de desempleo se ha situado en el 9% de media durante el año 2004, 0,3 puntos por debajo de la tasa de desempleo del 2003. Se sitúa 1,8 puntos por debajo de la tasa de paro en el ámbito nacional, que fue del 10,8%. Las Islas Baleares han mejorado la posición relativa de manera considerable en el ranking por comunidades autónomas durante el 2004: en concreto, las Islas se sitúan en quinta posición en lo concerniente a la tasa de paro más baja. Por sexos, mientras que la tasa de paro masculina no ha experimentado ninguna variación, la tasa femenina ha registrado un descenso de 0,7 puntos, situándose en el 11,1%. Llama la atención que en el tramo de edad de los dieciséis a los diecinueve años la tasa de paro de Baleares se sitúa en el 31,8%, 1,6 puntos por encima de la media nacional, y es la sexta tasa más alta para el conjunto de comunidades autónomas. (Ver los cuadros II-10 y II-11.)

Si examinamos las diferencias de paro entre sexos vemos que las Islas Baleares son otro año, junto con el País Vasco, la comunidad autónoma en la que esta proporción es significativamente más baja: en concreto, hay una diferencia de 1,5 puntos el año 2004. Les siguen las comunidades de Cataluña, Madrid y Canarias y, en el otro extremo, comunidades como Castilla - la Mancha, Castilla y León o Extremadura, donde la tasa de paro femenino es alrededor de tres veces la tasa de paro masculina. (Ver el gráfico II-2.)

⁸³ Tasa de actividad, entendida como la relación entre la población activa y la potencialmente activa.

Si miramos los tramos de edad, se ve el descenso de las tasas de paro en el colectivo más joven. Así, se da un descenso de 6,6 puntos en el tramo de edad de los dieciséis a los diecinueve años y de 2 puntos en el tramo de los veinte a los veinticuatro años. En cambio, los tramos de edad más altos son los que experimentan un aumento, sobretudo en lo concerniente a la tasa de paro de las mujeres mayores de cincuenta y cinco años, que sube 2,4 puntos.

Para concluir, en el caso de una comunidad como la nuestra hay que subrayar las diferencias que se dan en la tasa de paro según la época del año. Como se refleja en el cuadro II-11, en los meses centrales del verano la tasa de paro (del 6,5%) se reduce respecto de la que existe en los meses de menor actividad turística; por lo tanto, podemos afirmar que la tasa de paro en el mercado laboral balear fluctúa de acuerdo con la estacionalidad de nuestra principal actividad económica, el turismo. A pesar de esto, que se repite año tras año en nuestra región, es destacable la tasa de paro del 12,8%, a la que se llegó en el primer trimestre de 2004. (Ver el gráfico II-3.)

Finalmente, hay que decir que muchas de las características que tiene el paro en el conjunto de España –como pueden ser las características siguientes: juvenil, femenino, mantener una relación inversa con el nivel de formación y con importantes diferencias entre sectores de actividad– también se pueden observar en el caso balear, si bien hay que subrayar que cada año la tasa de desempleo femenino respecto del masculino es menos elevada en nuestra comunidad que en la media nacional.

1.1.4. EL ÍNDICE DE CALIDAD DEL TRABAJO (IQT)

El Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, con la ayuda de la

Consejería de Trabajo y Formación y el asesoramiento de la Universidad de Barcelona, editó el año 2004 la publicación *La calidad del trabajo. Una propuesta de indicador*, publicación que comporta analizar la situación del mercado de trabajo a partir de un concepto multidimensional que implica considerar aspectos como las características del puesto de trabajo, las características del trabajador con relación al trabajo que desarrolla, la evaluación subjetiva que hace el trabajador de su labor o las características del entorno laboral.⁸⁴ Este trabajo supuso tener en cuenta unos indicadores elaborados por la Comisión Europea. La batería de indicadores que ha propuesto esta Comisión se ha establecido en diez dimensiones, que pretenden captar las características del puesto de trabajo y del entorno laboral. El objetivo es encontrar indicadores disponibles en fuentes estadísticas homogéneas para los diversos países de la Unión Europea y, así, poder establecer una medida comparable de la calidad del trabajo. (Ver el cuadro II-12.)

El objetivo de este estudio sobre el IQT es poder disponer de una valoración más amplia de la situación del mercado de trabajo de Baleares y, evidentemente, del resto de comunidades autónomas. La metodología de cálculo consiste en obtener una ordenación de las diversas comunidades para cada una de las dimensiones definidas. Hay que decir que dentro de cada dimensión se considera que todas las variables tienen la misma ponderación. De esta manera se puede obtener un ranking de las comunidades según cada una de las seis dimensiones consideradas. La agregación de éstas, ahora sí, con las ponderaciones correspondientes da lugar finalmente a la

⁸⁴ M. Parellada y G. García, *La calidad del trabajo. Una propuesta de indicador*, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, SOIB, 2004. La metodología se explica en la *Memoria del CES sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares 2003*. El CES emitió el Dictamen 9/2003, sobre esta materia.

ordenación de las diversas regiones según la medida de la calidad del mercado de trabajo.

Para establecer las ponderaciones se fijan diversos escenarios:

- **Base.** Todos los bloques tienen el mismo peso en la construcción del indicador.
- **Tradicional.** Los bloques sobre las condiciones del puesto de trabajo, el entorno laboral y los salarios son los que tienen una mayor participación en la construcción del índice agregado. Esta elección se basa en el hecho de que las condiciones del puesto de trabajo y del entorno laboral son las que hasta hace unos años se consideraban básicas para valorar el trabajo.
- **Intermedio.** En este caso se da una mayor participación en los bloques sobre condiciones de trabajo, relaciones laborales y entorno laboral. En este escenario pierden peso las condiciones salariales y, en cambio, gana participación el bloque de relaciones laborales.
- **Innovador.** Se trata del escenario en el que tienen más peso todas aquellas variables ligadas a la igualdad de género y las relaciones laborales. Los grupos con más participación son, pues, los de condiciones del puesto de trabajo, las relaciones laborales y la igualdad de género.

Hay que decir que en todos los escenarios, excepto el de base, las variables representativas del nivel de bienestar de la región siempre tienen la misma ponderación que, por otro lado, es la más baja. Esto se fundamenta en la hipótesis de que la correlación entre el nivel de desarrollo o de riqueza de la región y la calidad laboral no son decisivas. En lo concerniente al resto de indicadores, se han establecido dos ámbitos: las variables consideradas más importantes en cada uno de los escenarios (con una ponderación del 25%) y aquellas que tienen una

importancia secundaria (con un peso del 10%). (Ver el cuadro II-13.)

Así pues, una vez obtenido el ranking de comunidades autónomas en cada una de las dimensiones aquí consideradas, se han aplicado las ponderaciones señaladas para obtener una nueva ordenación de las regiones que corresponde, finalmente, a la ordenación según la medida de calidad del trabajo. (Ver el cuadro II-14.)

El análisis que hacemos este año nos permite ofrecer algunas conclusiones relevantes que pueden ser de especial utilidad para los gestores de la política económica, especialmente en el ámbito de la política relacionada con el mercado de trabajo. Estas conclusiones están en la línea de poder identificar los puntos fuertes de la región y también aquellos puntos donde Baleares muestra una situación más débil. Estos últimos identificarían las áreas a las que hay que dedicar más recursos y esfuerzos de cara a lograr un mercado de trabajo de más calidad.⁸⁵

Los puntos fuertes –es decir, aquellas variables en las que Baleares está mejor situada con respecto al resto de comunidades autónomas– se concentran en los indicadores relacionados con la igualdad de género, el entorno laboral y el nivel de bienestar.

Más detalladamente podemos ver los aspectos siguientes:

- Con relación a la igualdad de género, Baleares muestra una situación relativamente más igualitaria entre hombres y mujeres en todas las variables analizadas, excepto en la ratio de parcialidad involuntaria, que

⁸⁵ Se ha de advertir que, dado el grado de complejidad para componer el IQT (que tiene más de treinta variables, cada una de las cuales se apoya sobre una estadística oficial independiente, distinta, y sobre programaciones del Plan estadístico nacional diferentes), se utilizan los datos que están totalmente cerrados en todos los indicadores y ámbitos a los cuales afecta el índice. Por este motivo, hay un año de retraso en cuanto a los aspectos cuantitativos (el IQT ofrecido en el 2004 se hace sobre la base de los datos del 2003). No obstante, el índice refleja la tendencia estructural del mercado de trabajo y se debe entender en estos términos únicamente.

ha aumentado respecto del 2002 y que implica pasar de la posición quinta a la posición octava el año 2003.

- Las variables relacionadas con el entorno laboral históricamente son favorables para las Islas Baleares, sobretodo las que hacen referencia a la tasa de actividad, de empleo, de paro, de paro de larga duración o de paro juvenil. En cambio, para el año 2003 la tasa de paro juvenil se incrementa muy considerablemente (con un aumento de más de siete puntos, con una tasa del 22,19%), lo que supone que Baleares pase de ocupar la cuarta posición durante el 2002 a la décima durante el año 2003.
- También los indicadores que definen el nivel de bienestar de nuestra región dan un balance positivo para Baleares, ya que en todos nos situamos en la primera posición, a excepción del PIB per cápita en el que Baleares se sitúa en la sexta posición.

En cambio, se han podido identificar otros indicadores en los que Baleares se encuentra en una peor situación relativa y que se pueden considerar cuestiones en las que hay que incidir de manera específica para mejorarlas. Se resumen en los puntos siguientes:

- Con relación a las condiciones de trabajo, Baleares se caracteriza por ser la región con el índice de incidencia de accidentes laborales más alto y, por lo tanto, ocupa la última posición en el ranking por comunidades autónomas. Durante el año 2003, en cuanto a la tasa de temporalidad, hemos pasado de la séptima posición durante el 2002 a la novena posición en el 2003; en la tasa de parcialidad involuntaria, se ha pasado de la segunda posición a la quinta el año 2003 y, en cuanto al grado de satisfacción en el trabajo, hemos pasado de ocupar la segunda posición durante el 2002 a la cuarta el 2003.

- Con respecto a la dimensión sobre las relaciones laborales, se debe decir que el nivel de formación de la población ocupada y el desajuste de calificaciones que se detecta en el mercado de trabajo deriva muy directamente de las características del mercado de trabajo balear. En las Islas la población joven abandona los estudios relativamente pronto y, por lo tanto, hay una menor proporción de trabajadores con estudios superiores, hechos que nos convierte en la comunidad autónoma con la proporción de ocupados con estudios superiores más baja del Estado.
- En cuanto a los niveles salariales, atendiendo a la estructura productiva de servicios, son relativamente bajos en relación con el resto de comunidades.
- Respecto de la productividad durante el 2003, las Islas Baleares también registraron un descenso del PIB por persona ocupada, lo que sitúa a las Islas en la novena posición en el ranking por comunidades autónomas.

Hay que destacar que, si comparamos los rankings de las comunidades autónomas, las Islas Baleares ocupan una buena posición. (Ver el cuadro II-14.) En efecto, esta comparación nos muestra que, en los cuatro escenarios definidos, las Islas encabezan el ranking en el escenario Base y en el escenario Innovador. En el escenario Intermedio nos colocamos en la segunda posición y, con respecto al escenario Tradicional, la situación sigue igual que el año anterior.

1.1.5. INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA LA ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO (EEE)

Los indicadores de evaluación que figuran en el cuadro II-15 nos indican la necesidad de hacer un esfuerzo para

mejorar los indicadores de empleo y de paro, aunque, en general, estos indicadores muestran una posición relativa mejor en Baleares que en España. La necesidad de reforzar las políticas de empleo, la ha señalado también la Comisión Europea como una prioridad para conseguir los objetivos de la Estrategia Europea de Empleo.

En cuanto a los indicadores de paro, podemos afirmar que, en todos los casos, nos encontramos en peor situación que el objetivo marcado por la Unión Europea a medio plazo (2005). Aunque el indicador de paro en términos generales –el porcentaje de población en paro respecto de la población activa– es notablemente mejor en nuestra comunidad que en el resto del Estado, nuestra posición se sitúa lejos del objetivo que se establece en la Estrategia europea. Lo mismo se puede decir si observamos los indicadores de paro femenino y la tasa de paro juvenil, que, aunque han experimentado un descenso respecto del 2003, se sitúan muy por encima del objetivo fijado. Finalmente, con relación al paro de larga duración, característica típica del paro en el conjunto de España, hay que decir que Baleares cada año logra una tasa más baja, muy inferior a la media nacional y al mismo tiempo cumpliendo casi con el objetivo fijado. (Ver el cuadro II-15.)

1.2. ANÁLISIS DEL EMPLEO

A continuación analizaremos con más detalle, a partir de la encuesta de población activa (EPA), el empleo en función de cada situación laboral; de la temporalidad; de las personas ocupadas y asalariados por jornada, por sexo y por sector de actividad; del paro registrado, y de los flujos de entrada y de salida del mercado de trabajo balear.

1.2.1. EL EMPLEO POR SITUACIONES LABORALES

Según los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la encuesta de población activa (EPA), del total de 448.775 trabajadores ocupados en el año 2004, 320.600 fueron asalariados, lo que supone un 80,3% del total de personas ocupadas en nuestras islas.⁸⁶ Este porcentaje es similar al del año anterior, aunque hay que remarcar una reducción del 5,1% en el colectivo de asalariados en el sector público, mientras que los del sector privado aumentan un 4,8%. En el caso de los trabajadores ocupados por cuenta propia, los que trabajan en la categoría de ocupadores se han situado en 30.100 personas, lo cual supone una reducción del 8% respecto del año 2003, mientras que los empresarios sin asalariados son 43.700 personas, es decir, un incremento del 15,6% respecto del año pasado. (Ver el cuadro II-16.)

1.2.2. LA TEMPORALIDAD

El 29,1% del total de asalariados tuvo un contrato temporal, porcentaje que representa un incremento de 1,1 puntos respecto del obtenido el año anterior. Como es habitual, estas cifras están vinculadas a la estacionalidad turística, como se refleja en el gráfico II-4. Las Islas Baleares se sitúa todavía 1,5 puntos por debajo de la media estatal de temporalidad, a pesar de que se ha disminuido esta diferencia en relación con el año 2003. (Ver el gráfico II-4 y el cuadro II-17.)

Respecto de las posibles diferencias entre sexos, se observa que los hombres (29,2%) presentan una tasa de temporalidad más elevada que las mujeres (28,9%). Sin embargo, hay que remarcar que durante este año 2004 la tasa de temporalidad femenina ha aumentado casi 2 puntos, mientras que la de los hombres se mantiene a niveles similares a los del año anterior (un

⁸⁶ Este dato debe tomarse con reservas. En efecto, la EPA no hace la desagregación de los porcentajes, los cuales deberán actualizarse.

aumento de 0,2 puntos). (Ver el cuadro II-18.)

Si analizamos la temporalidad según el tipo de jornada, la tasa de temporalidad en la jornada parcial es nueve puntos más alta que la existente en el caso de trabajadores a jornada completa. Comparando los resultados de este año con los de años anteriores, hay que decir que, si bien la tasa de temporalidad ha aumentado en ambos tipo de contratos –especialmente en los de jornada parcial–, todavía se sitúa 1,2 puntos por debajo de la existente en el año 2001. No obstante, se observa que esta distancia se va acortando en los últimos dos años, lo que confirma que esta tasa de temporalidad es un rasgo característico del mercado de trabajo balear. (Ver el cuadros II-19.)

Un análisis de la temporalidad por grupos de edad nos muestra como las tasas más elevadas de temporalidad se dan entre los colectivos más jóvenes y, a medida que aumenta la edad del trabajador, estas tasas se reducen. En especial, se debe destacar el grupo trabajadores de entre dieciséis y diecinueve años, que tiene la tasa más elevada y, curiosamente, como se refleja en el gráfico II-5, esta temporalidad no está casi influenciada por la estacionalidad de nuestra economía.⁸⁷ Por contra, en el resto de colectivos esta tasa de temporalidad sí que fluctúa según la época del año. (Ver el gráfico II-5.)

1.2.3. LOS OCUPADOS Y LOS ASALARIADOS POR TIPO DE JORNADA, POR SEXO Y POR SECTOR ECONÓMICO

En el 2004 el número de ocupados a jornada completa aumenta, de manera que hay 4.585 ocupados más que el año 2003 (un 1,3% más que el año anterior),

⁸⁷ El colectivo de trabajadores más joven es el que está afectado por los contratos formativos que, por definición, son de duración temporal. Por otro lado, los contratos temporales hacen una función de inserción en el mundo laboral (primer contrato) de gran cantidad de trabajadores jóvenes.

aumento que se da principalmente en el colectivo masculino, en el que el incremento es del 2%, frente a un aumento del colectivo femenino del 0,1%.

En cuanto a los ocupados a jornada parcial, el aumento respecto del año anterior es mucho más importante, del orden de un 27% de media anual. Dentro de este grupo hay que señalar que, con respecto a los hombres, el número de ocupados a jornada parcial ha aumentado durante el año pasado, puesto que hay 792 ocupados a jornada parcial más. Aún a pesar del aumento de hombre ocupados a jornada parcial, el mayor aumento se da entre el colectivo femenino, donde la ocupación a tiempo parcial se incrementó el 30%.

Si sólo hacemos referencia a los ocupados asalariados, estos porcentajes varían parcialmente. Dentro del total de ocupados asalariados a jornada completa los hombres tienen un aumento del 2,8%, mientras que las mujeres reducen la ocupación un 1,2%. En cuanto a los ocupados asalariados a tiempo parcial, el colectivo masculino tiene un incremento en el número de asalariados de un 15,8% y también el colectivo femenino aumenta por lo que respecta a trabajadoras asalariadas un 29%.

El análisis anterior nos muestra que la presencia de las mujeres en el trabajo a tiempo parcial (el 13,9% respecto del total de trabajadores ocupados y el 17,3% respecto del total de asalariados) es mucho más importante que la de los hombres (con el 2,6% y el 3,2%, respectivamente). Al mismo tiempo, se trata de una presencia que aumenta cada año que pasa. Por otro lado, en el trabajo a tiempo completo, la mayor ocupación se da entre el colectivo masculino. (Ver el cuadros II-20.)

A continuación se analiza la evolución a lo largo de este último año de las personas ocupadas y, dentro de éstas, de los

asalariados, con relación al sector de actividad y al sexo. En el cuadro II-21 se recoge que en la ocupación en el sector servicios participan hombres y mujeres en una proporción muy similar, mientras que, cuando nos referimos a las personas ocupadas en el régimen de asalariados, la participación femenina se incrementa más de cuatro puntos; porcentaje que, en el caso de los hombres, se ha reducido respecto del año anterior y, en las mujeres, ha aumentado más de un punto respecto del año pasado. Esto nos demuestra que en el sector servicios tiene una fuerte presencia del colectivo femenino. El caso contrario sucede en los otros sectores de actividad. Por ejemplo, en el sector de la agricultura el 80% de las personas ocupadas son hombres, lo que demuestra la baja participación de la mujer asalariada en esta actividad, participación, que aún siendo muy baja, se ha incrementado respecto del año 2003. Si hacemos referencia a los trabajadores asalariados en la agricultura, estos porcentajes se mantienen muy similares y también a lo largo del año 2004, ha habido un aumento de la participación femenina: en definitiva, tanto el número de mujeres como de hombres ocupados en el sector agrícola ha experimentado un aumento respecto del año anterior. Con referencia al sector de la construcción, como es habitual la presencia masculina es mucho más importante (un 94,6% del total de ocupados en la construcción) y este año, contrariamente a lo que pasó el anterior, el número total de hombres ocupados –como el de asalariados– ha tenido un importante crecimiento, mientras que la ocupación de mujeres ha disminuido. Finalmente, en el sector industrial, donde la ocupación ha disminuido respecto del 2003, también es destacable que el porcentaje de hombres ocupados es notablemente superior al de mujeres en cualquiera de los regímenes.

Para concluir, y como resumen, el 3% del número total de hombres ocupados

trabaja en la agricultura; el 11,3% en la industria; el 24,74% en la construcción, y el 60,93% en el sector servicios. Estos porcentajes en el caso de las mujeres son del 0,96% en la agricultura, del 5,4% en la industria, del 1,7% en la construcción y del 91,92% en los servicios, respectivamente. (Ver el cuadro II-21.)

1.2.4. EL PARO REGISTRADO, LAS DEMANDAS DE EMPLEO Y LAS COLOCACIONES REGISTRADAS

El paro registrado en el año 2004 es un dato que merece especial atención. En el gráfico II-6 se muestra la evolución del paro desde mitad de la década de los noventa. Como primera conclusión se puede afirmar que a partir del año 2000 las cifras de paro aumentan, dado el cambio de ciclo económico y la influencia de la inmigración en el mercado de trabajo a consecuencia de los procesos de regularización. En el año 2004, en cambio, se da un estancamiento de estas cifras y, si tomamos la EPA como fuente, incluso, se percibe un descenso: según la EPA, en el año 2004 el número de parados se reduce un 0,4% respecto del 2003 (se pasa de 39.438 parados a 39.290, es decir, hay 148 parados menos que el año pasado). Si utilizamos como fuente la simulación retrospectiva de paro registrado con criterios SISPE, hay un ligero aumento del orden de un 1,27% respecto del año 2003. Según esta fuente, este año se han registrado 39.326 parados, frente a los 38.831 del año anterior. (Ver el gráfico II-6.)

El paro registrado en nuestra comunidad corresponde a distintas categorías: por un lado, encontramos un pequeño porcentaje que, como en todas partes, corresponde al denominado paro friccional, es decir, una pequeña parte de paro residual que difícilmente se puede evitar; un porcentaje elevado que corresponde al paro estacional –a causa de nuestra especialización productiva–, es decir, aquel que varía según la actividad

existente en cada época del año, y un paro que nos permitimos calificar como cíclico.

Por otro lado, se observa que en el año 2004 se da un incremento muy significativo en el número de colocaciones, en concreto un 13,4% más que el año 2003. Por otra parte, las demandas de trabajo muestran este año, a diferencia de años anteriores, una tendencia decreciente. En concreto, se produce un descenso del 1,7%. Se debe tener en cuenta que, al igual que pasa con la variable del paro, estas variables tienen un comportamiento estacional, de acuerdo con el comportamiento de la actividad principal de nuestra economía. (Ver el gráfico II-7.)

1.2.5. LA CONTRATACIÓN

La contratación realizada el año 2004 muestra un punto de inflexión en la tendencia decreciente que se producía desde el año 2000, ya que hay un aumento en la contratación: en concreto, se registran 41.690 contratos más que en el 2003, lo que, en términos relativos, supone un incremento del 12,3%. El 10,5% de los 381.762 contratos registrados fueron contratos indefinidos y el 89,5% de carácter temporal. No obstante el peso de la contratación temporal, es interesante señalar que el número de contratos indefinidos aumenta un 7,5% respecto de los que se suscribieron a lo largo del 2003, y los de duración determinada aumentan un 13%.

Por otro lado, el 55,4% de los contratos indefinidos son contratos a tiempo completo y el 44,6% contratos a tiempo parcial. Estos últimos son los que han crecido más (9,6%) respecto de los contratos de este tipo registrados el año 2003. Todas las modalidades contractuales se incrementan con respecto al año anterior, pero resaltan sobretodo los contratos de personas discapacitadas (un aumento de más del

77%) y la modalidad del contrato fijo discontinuo (un aumento del 12,1%).

Asimismo, de entre los contratos temporales registrados en el 2004 –más de la mitad de los cuales hay que señalar que tienen una duración inferior a los tres meses–, el 77,5% (262.401) son contratos a tiempo completo.

Dentro del grupo de contratos temporales hay que destacar la importancia, por volumen, de los contratos eventuales por circunstancias de la producción, que son 160.242 (el 41,97%), y de los de obra y servicio, que suman 78.623 (el 20,59%).

Los contratos formativos registrados en el año 2004 –que únicamente representan el 0,8% del total de contratos– tienen un volumen muy similar a los del año anterior: 3.109, dieciséis más que el año anterior, que se registraron 3.093. (Ver el cuadro II-22.)

Las ocupaciones más contratadas son la de personal de limpieza, que este año 2004 registra un total de 51.350 contratos (el 13,5% del total de la contratación), seguida de la ocupación de camareros y barmans (45.793 contratos, el 12%) y de albañiles (33.052 contratos, el 8,7%). Por lo tanto, el 34,2% de los contratos realizados se concentran en estas tres ocupaciones. Los contratos registrados de albañiles suponen un 8,7% del total de contratos registrados, medio punto menos que el año pasado. Por otro lado, los contratos de peones de la construcción representan el 5,8% del total de la contratación, un punto y medio menos que el año 2003. (Ver el cuadro II-23.)

La contratación a través de empresas de trabajo temporal nos muestra una misma tendencia ligeramente decreciente.⁸⁸ Lo más destacado es la reducción en los contratos eventuales, que a lo largo de los años anteriores eran más del 60% de los contratos que registraban las empresas de trabajo temporal, pero en el 2004 se han reducido el 19,5%, de manera que pasan a representar únicamente el 48,8% de este tipo de contratación. (Ver el cuadro II-24.)

El total de trabajadores extranjeros de alta en la Seguridad Social en las Islas Baleares a lo largo del año 2004 fue de 46.177 personas, cifra que demuestra un incremento importante año tras año,⁸⁹ y el número de contratos formalizados fue de 71.509, también superior al año pasado y en la misma línea creciente respecto de los años anteriores. En el caso de Baleares, el 29,7% de los contratos se han concertado con trabajadores procedentes de la Europa occidental, a diferencia del conjunto del Estado, donde este colectivo sólo representa el 15,5% de los contratos. Esta diferencia se debe a que la mayor parte de estos trabajadores se concentra en la actividad turística que, en el caso de nuestra comunidad, tiene un peso muy superior que en el resto del país. Por orden de importancia, la otra zona de procedencia de trabajadores extranjeros es América central y del Sur. El número de contratos realizados a trabajadores procedentes de esta área ha sido de 25.150, lo que representa el 35,2% de los contratos a personas extranjeras, y hay que señalar que es el colectivo que más ha aumentado, tanto en términos absolutos como en términos relativos. En el caso del conjunto estatal, éste es el colectivo de trabajadores extranjeros de más peso (36,4%). (Ver el cuadro II-25.)⁹⁰

⁸⁸ Los datos son provisionales. La estadística anual actualmente no está cerrada.

⁸⁹ Sobre la evolución de los trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social, ver el apartado 1.1.1.

⁹⁰ Ver los cuadros II-5A y II-5B.

1.2.6. LA EXTINCIÓN Y LOS DESPIDOS

En el año 2004 el número de trabajadores afectados por medidas de extinción en expedientes de regulación de empleo autorizados ha sido de 466, lo cual supone una reducción del 14,8% respecto del año 2003 y, como se puede apreciar en el gráfico II-8, sigue una clara tendencia decreciente que se inició en el año 2002. (Ver el gráfico II-8.)

Las conciliaciones individuales en materia de despido experimentaron una notable reducción a lo largo del 2004. Éstas fueron 2.950, cifra que representa una reducción del 11,3% respecto del año 2003, año en el que ya se habían reducido el 13,9% respecto del año 2002. Este proceso decreciente que se inicia en el 2002 se debe a la conciliación individual que comienza a asumir el Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Islas Baleares (TAMIB) este año. En efecto, como se examina en el apartado correspondiente a este órgano de solución de conflictos laborales, el Tribunal de Arbitraje, que había iniciado la actividad como un instrumento de solución –por la vía de la conciliación, la mediación y el arbitraje– de los conflictos colectivos, especialmente los de huelga, incluye la conflictividad individual, a partir de las reformas que se hacen del acuerdo interprofesional que le da vida. En una primera fase, se aceptan las solicitudes de conciliación y mediación en casos de reclamación de deudas salariales y, después, se amplía a todas las formas de extinción de la relación laboral, incluido el despido disciplinario. Igualmente, contribuyen a la disminución de las conciliaciones, como trámite previo de las extinciones contractuales, los cambios de la normativa laboral que regulan los casos de despido disciplinario que relajan el requisito de la conciliación. (Ver el gráfico II-9.)

1.2.7. LAS ACCIONES FORMATIVAS Y LA OCUPACIÓN⁹¹

En este apartado se hace referencia al Plan de formación Enllaç. En el año 2000 se puso en marcha el programa operativo para la comunidad autónoma de las Islas Baleares, integrado en las intervenciones comunitarias para el objetivo 3 en España, por un período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y el 31 de diciembre del 2006. Este programa tiene como objetivo crear ocupación, al tiempo que mantiene las directrices de crecimiento de la ocupación y reducción del paro.

En el cuadro II-26 se recoge el total de las inversiones realizadas para los distintos ejes entre el año 2003 y 2004, y en el cuadro II-27 se incluyen estas inversiones distribuidas según la isla para la que se han financiado las acciones a lo largo de este año. Así, se ve que el 28,1% del presupuesto se ha destinado al eje 3 (refuerzo de la estabilidad y de la adaptabilidad) y el 27,5%, al eje 6 (participación de las mujeres en el mercado laboral). También se observa que, a escala territorial, la isla que más presupuesto recibe es Mallorca, con el 74,6%, mientras que Menorca y las Pitiusas se reparten casi a partes iguales el resto de presupuesto. (Ver los cuadros II-26 y II-27.)

En el cuadro II-28 se presenta la inversión hecha en el Plan FIP durante este último año. Hay que recordar que este plan formativo está dirigido exclusivamente a personas en situación de desempleo y dispone de un presupuesto de 9.160.227,27 euros.

1.3. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En primer lugar analizamos comparativamente la negociación colectiva de las Islas Baleares en relación

con las otras comunidades autónomas y, a continuación, especificamos las principales características de nuestra negociación colectiva.

1.3.1. ANÁLISIS COMPARADO DE BALEARES EN RELACIÓN CON ESPAÑA

El análisis comparado de la negociación colectiva de las Islas Baleares se hace teniendo en cuenta los datos de registro de convenios que centraliza estadísticamente el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El cuadro II-29 se debe considerar como una «foto fija» de los convenios que se han registrado durante el año 2004 en los diferentes registros autonómicos, los cuales, finalmente, se reflejan en este cuadro, que no nos indica toda la realidad de la negociación colectiva balear. A partir de la lectura del cuadro podemos saber, como máximo, si durante el año 2004 se han negociado, se han formalizado o se han registrado muchos o pocos convenios colectivos en las Islas Baleares y si son un número igual, inferior o superior al correspondiente al año 2003. El cuadro no nos indica, sin embargo, el número total de convenios colectivos negociados, formalizados y registrados que tienen vigencia efectiva durante el año 2004. Para saber cuáles son los convenios que tienen vigencia efectiva, es necesario recurrir a los boletines oficiales de la comunidad autónoma e indagar las vigencias temporales de los convenios, los cuales pueden estar publicados en años anteriores pero extender la vigencia durante el año que comentamos.

⁹¹ Con referencia a las políticas de ocupación, ver el apartado 1.5. de la memoria del CES del año 2002 (p.336-343).

Así, pues, a partir de la lectura del cuadro en relación con el correspondiente al año 2003,⁹² vemos que el total de convenios registrados en el 2004 es de setenta y dos, mientras que en el 2003 llegaba a ochenta y tres, y que cincuenta y cinco convenios del total registrado en el 2004 son de empresa, mientras que diecisiete son de otro ámbito, a diferencia del año pasado, que eran, respectivamente, sesenta y uno y veintidós. Esto nos demuestra que durante el 2004 el número de convenios registrados es más bajo que el año pasado y que este número de convenios es inferior a la media estatal, ya que significa el 1,5% del total de convenios suscritos y registrados en el conjunto de España. (Ver el cuadro II-29.).

1.3.2. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LAS ISLAS BALEARES

En el año 2004 las Islas Baleares tienen ochenta y cuatro convenios colectivos propios, es decir, convenios que se han negociado y cerrado en nuestra comunidad y que están vigentes durante este año, con independencia del inicio de su vigencia.⁹³ Estos pactos afectan a 49.589 empresas y a 220.220 trabajadores (en diciembre del 2004). Veintisiete de éstos son convenios de sector y cincuenta y siete, de empresa. En el resto del Estado el total de convenios cerrados es de 4.647, 3.461 de los cuales son de empresa.

En los cuadros II-30 y II-31 se hacen constar todos los convenios colectivos de las Islas Baleares y se separan los de ámbito superior a la empresa (cuadro II-30) de los de ámbito empresarial o inferior (cuadro II-31). Como podemos ver, se expresa la vigencia del convenio, la fecha

en que se publicó en el BOIB, el número de BOIB, el número de trabajadores y empresas a las que afectan, la jornada y el incremento de retribución.

En todo caso, hay que señalar que la cobertura real de la negociación colectiva en nuestra comunidad es notablemente superior a la que reflejan los convenios autonómicos. Es así especialmente porque actividades que llegan a un gran número de trabajadores y que afectan a muchas empresas están cubiertas por convenios colectivos estatales que no son computados en la estadística regional. Para que nos hagamos una idea de cuáles son los principales sectores y empresas regulados por convenios de ámbito superior al autonómico, que tienen incidencia en nuestra comunidad autónoma, podemos citar los siguientes: las agencias de viajes, las artes gráficas, los seguros, la banca privada, las gasolineras, las cajas de ahorro, las cooperativas de crédito, el calzado, la enseñanza privada (concertada y no concertada), los grandes almacenes, la industria química, la marina mercante, el personal laboral de la Administración del Estado, el personal laboral de la Seguridad Social, la prensa y las agencias de noticias, los puertos del Estado y las autoridades portuarias, las seguridad privada y las mutuas de accidentes de trabajo. Se han de añadir a estos convenios sectoriales los convenios de empresa que tienen un ámbito estatal y que también tienen presencia en el territorio de la comunidad autónoma, como, por ejemplo, las compañías aéreas con convenio propio, las compañías navieras, las sociedades suministradoras de energía o las de telecomunicaciones.

⁹² El cuadro II-25 de la memoria del CES del 2003, p. 335.

⁹³ Se han computado únicamente los textos articulados completos de los convenios colectivos, excluyendo del cómputo las revisiones salariales, los acuerdos de las comisiones paritarias de aplicación y de interpretación, los acuerdos de adaptación de convenios de ámbito nacional en ámbitos sectoriales de nuestra comunidad autónoma u otros pactos o acuerdos similares.

Con respecto a las características básicas de la negociación colectiva en Baleares,⁹⁴ debe decirse que una pieza básica en la estructura de esta negociación son los convenios sectoriales. Los convenios colectivos de este ámbito son aquellos en los que se encuadran la inmensa mayoría de los trabajadores y de las empresas incluidos en el proceso de la negociación colectiva.

Los convenios colectivos sectoriales más significativos de nuestra comunidad autónoma, por el número de trabajadores que ocupan y por las empresas que afectan, son los de la hostelería, la construcción y el comercio. De entre estos convenios, sobresale el de la hostelería, ya que es el que tiene un campo de aplicación personal más amplio: se aplica a 80.000 trabajadores y afecta a 17.000 empresas. El ámbito personal de los pactos colectivos del resto de sectores con una mayor incidencia –que son la construcción y el comercio– es bastante inferior, ya que cada uno sólo incluye unos 40.000 trabajadores. A su lado, se encuentran los convenios que podemos decir que regulan «sectores estratégicos», es decir, que si bien no afectan a un número importante de empresas y trabajadores –entre 4.000 y 6.000 trabajadores– sí tienen una gran importancia en nuestra economía, fuertemente terciarizada. Los más importantes son los convenios colectivos que regulan el sector del transporte –de mercancías, regular y discrecional de viajeros–, el convenio colectivo que regula el sector de limpiezas de edificios y locales, y el convenio colectivo que regula el sector del metal.

En nuestros convenios tradicionalmente se han incluido cláusulas de articulación y vertebración. Estas cláusulas tienen una

función de conexión con otros tipos de normas. Con carácter general, la conexión se realiza con los marcos normativos heterónomos de referencia: la ley o el reglamento estatal laboral. Actualmente vemos que hay una tendencia a conectar y a vertebrar los convenios sectoriales autonómicos con los sectoriales de ámbito superior a la comunidad autónoma. Esta técnica de vertebración da como resultado el establecimiento de una regulación uniforme en importantes bloques de materias, especialmente en sectores como la construcción o los derivados del cemento, en los que hay un tratamiento autonómico muy similar de todas aquellas materias reservadas al ámbito estatal.

En cuanto a la negociación colectiva en el ámbito de la empresa, ésta tiende a hacer perdurar la unidad de negociación constituida, al considerar que el convenio de empresa cumple una función de mejora sobre el convenio sectorial. Algunos convenios colectivos de ámbito empresarial establecen conexiones con convenios de ámbitos superiores para poder cubrir lagunas de regulación.

Por lo que respecta a las principales magnitudes cuantificables, es decir, la retribución y la jornada, hay que decir que en lo cuadros II-30 y II-31 se expresan los incrementos salariales alcanzados y la cuantificación anual de la jornada –tiempo de trabajo y retribución directa e indirecta– de nuestros convenios colectivos sectoriales. Destacan los aspectos siguientes:

a) Salarios.

El incremento salarial medio pactado en los diferentes convenios sectoriales de las Islas Baleares ha sido en el año 2004 del 3,46%, el cual se expresa en el cuadro II-29.

b) Jornada.

⁹⁴ Ver: *La negociación colectiva en las Islas Baleares. Informe. Estudio técnico.* Esta obra es del CES de las Islas Baleares (noviembre del 2004). El estudio técnico que contiene es de C. Riera Vayreda. La publicación se ha hecho con el soporte de la Consejería de Trabajo y Formación del Gobierno de las Islas Baleares.

En las Islas Baleares para fijar la jornada ordinaria se usan indistintamente el módulo semanal y el anual y, a veces, los dos en un mismo convenio. Concretamente, el 18,5% del total de convenios sectoriales establece la jornada máxima en términos semanales; el 29,6% lo hace en términos anuales, y el 51,5% restante utiliza el módulo semanal y anual. La jornada anual media pactada se ha fijado en 1.785,28 horas y la jornada media en cómputo semanal, en 39,40 horas.

1.4. LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL TAMIB

El TAMIB originariamente centró la actividad en la solución autónoma de los conflictos colectivos. Posteriormente, y de manera progresiva, la actividad se decantó hacia la integración de los conflictos individuales, hasta tratar todas las formas de extinción de la relación laboral individual, incluido el despido disciplinario. Esta tendencia perfila una clara voluntad de sustitución de la Sección de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC), lo cual es patente en los datos estadísticos. Por ello, el 12 de enero del 2005, la CAEB, CCOO y UGT firmaron un nuevo acuerdo de renovación y potenciación del TAMIB, que se publicó en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* de 3 de febrero del 2005. Este acuerdo permite asumir las plenas competencias en materia de mediación y arbitraje de naturaleza laboral en el ámbito de la comunidad autónoma. Por lo tanto, la voluntad de sustitución de la SMAC se convierte en un pacto que se desarrollará durante el año 2005.

La actividad del TAMIB a lo largo del 2004 ha sido importante y ha superando la que llevó a cabo el año anterior. El número total de expedientes tramitados en el 2004 –es decir, la cifra anual resultado de la suma de los expedientes tramitados en la oficina central y en las dos delegaciones del tribunal– es de 4.985 expedientes, de

los cuales todos –menos un arbitraje– son de conciliación/mediación. Estos resultados contrastan con los que corresponden al 2003, que fueron de 4.130 expedientes de mediación y ninguno de arbitraje. Con esto podemos decir que la actividad del TAMIB, globalmente considerada, se ha incrementado en 855 expedientes, es decir, el 20,70%, un porcentaje prácticamente igual al del año pasado. De estos expedientes, 4.924 corresponden a conflictos laborales individuales y 61, a conflictos colectivos, frente a los datos del 2003 que nos informaban de la realización de 4.075 procedimientos individuales y 55 expedientes colectivos.

La presentación de la solicitud de procedimiento de mediación al TAMIB tiene cuatro formas posibles de terminación, que son las siguientes: con acuerdo entre las partes, sin acuerdo entre las partes, archivo de la solicitud (normalmente por no comparecer a la mediación la persona solicitante) o el intentado sin efecto (cuando quien no comparece es la persona a la que se hace la reclamación). Obviamente, la tramitación efectiva con resultado solo se puede atribuir a los dos primeros casos: con acuerdo o sin acuerdo. Pues bien, durante el año 2004 se han tramitado efectivamente 2.991 expedientes (el 60% del total), 1.716 de los cuales han acabado con acuerdo (el 35,56%) y el 24,43%, sin acuerdo.

Los procedimientos de mediación en Mallorca han sido 4.024, un 26,86% más que en el 2003, año en el que se habían tramitado 3.172 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin acuerdo) 2.429 solicitudes (el 60,36%) y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivado) 1.595 (es decir, el 39,63%). Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados, según el resultado de la actividad de conciliación/mediación, nos muestra que

el 59,86% se resolvieron con acuerdo y el 40,14% acabaron sin acuerdo. Del total de expedientes, 3.970 son conflictos individuales y 54 son colectivos. (Ver el gráfico II-10.)

En Menorca se han realizado 373 procedimientos de mediación, un 11,51% menos que en el 2003, año en el que se habían tramitado 417 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin acuerdo) 245 solicitudes (el 58,75%) y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivado) 128 (es decir, el 41,25%). Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados, según el resultado de la actividad de conciliación/mediación, nos muestra que el 57,95% se resolvieron con acuerdo y el 42,04% acabaron sin acuerdo. De los 373 expedientes abiertos en Menorca, 369 corresponden a conflictos individuales y cuatro a cuestiones colectivas. (Ver el gráfico II-11.)

En el caso de Ibiza y Formentera, se tramitaron 588 expedientes, cifra que representa un incremento del 8,68% respecto de la actividad realizada en el año 2003, cuando se llegó a la cifra de 541 expedientes. Del total de expedientes se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin acuerdo) 317 solicitudes (el 53,91%) y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivado) 270, es decir, el 46,09%. Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados, según el resultado de la actividad de conciliación/mediación, nos muestra que el 55,83% se resolvieron con acuerdo y el 44,16% acabaron sin acuerdo. Del total de expedientes abiertos en Ibiza, 584 corresponden a conflictos individuales; tres, a conflictos colectivos, y uno es un arbitraje. (Ver el gráfico II-12.)

Aparte de esta función de resolución de conflictos, se debe decir que este órgano se considera durante el año 2004 la sede de ocho comisiones paritarias de los

convenios sectoriales siguientes: el trabajo en el campo, el comercio, la hostelería, la limpieza de edificios y locales, el alquiler de vehículos, la ayuda a domicilio, las oficinas y despachos y la marroquinería. Esto significa un clarísimo asentamiento institucional y la aceptación del TAMIB como un espacio neutral de resolución de la conflictividad laboral.

Para acabar, hay que destacar que durante el año 2004 el TAMIB, como hemos dicho, ha hecho los pasos oportunos para ser el único ámbito de solución de los conflictos laborales, lo que le convierte en el primer órgano de solución autónoma de conflictos laborales en toda España que asume esta tarea, lo cual consolidará todavía más la presencia y la importancia de sus funciones.

1.5. LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL

1.5.1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el análisis del mercado de trabajo y las relaciones laborales para ser completo ha de examinar la cuestión de la seguridad y de la salud laboral. Con un análisis de la siniestralidad laboral no basta para ver cuál es el estado evolutivo de la materia, ya que en este ámbito se mueven ideas, operadores públicos y privados, representantes de los empresarios y de los trabajadores y, además, un gran cantidad de proyectos que, al fin y al cabo, tienen un interés creciente para conseguir un buen nivel de calidad en las condiciones de trabajo.

En este apartado, haremos constar las principales acciones que se han iniciado en el 2004, desde el punto de vista tanto público como privado y, para acabar, aportaremos los principales datos de la siniestralidad laboral.

1.5.2. EL MARCO NORMATIVO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Tribunal Constitucional entiende que, entre la legislación laboral que es materia de competencia exclusiva del Estado (artículo 149.1.7) se encuentra la prevención de riesgos laborales y, por ello, la principal fuente normativa en la materia de prevención de riesgos laborales es el conjunto de normas estatales de prevención. De entre las normas estatales, la principal es la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgo laborales (LPRL), reformada por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. Estas normas legales son desarrolladas por un numeroso conjunto de reglamentos. Las normas estatales, legales y reglamentarias son el conducto normativo de transposición al derecho español de las directivas europeas dictadas en la materia.

Dada esta situación, ni el Parlamento ni el Gobierno de la comunidad autónoma de las Islas Baleares –ni de otra comunidad– puede dictar normas que supongan la creación de un conjunto normativo propio en seguridad y salud laboral distinto del que fijan las leyes del Estado. No obstante, diversas materias que son competencia de nuestra comunidad pueden tener una gran influencia en el despliegue de acciones materiales de fomento y de fijación de condiciones técnicas de uso de dispositivos, de máquinas y de todo tipo de mecanismos preventivos. En definitiva, es competencia de la comunidad fomentar la actividad económica y la organización de la propia administración pública, lo cual justifica una actividad clara en esta materia de las autoridades laborales de Baleares (creación de órganos, ejercicio de competencias y dinamización de una interlocución).

Igualmente, estas autoridades son competentes para actuar como órganos de resolución de los expedientes sancionadores tramitados por la

Inspección de Trabajo y de Seguridad Social y, por lo tanto, participan en la actividad de vigilancia y de control del cumplimiento de la legislación de prevención dictada por el Estado. Por otro lado, la legislación de industria, materia sobre la que puede incidir de manera clara nuestra comunidad (artículo 10.30 del Estatuto de Autonomía) hace posible que las autoridades autonómicas instrumenten normas técnicas que fijan el montaje, el uso, las condiciones de seguridad industrial, el almacenaje, etc., de todo tipo de materiales y productos con gran incidencia en los procesos productivos. Aparte, también pueden controlar las actividades de utilización de estos materiales, tanto en lo concerniente a licencias como a condiciones de manejo.

Para acabar, se debe tener en cuenta que las limitaciones que hemos expuesto no pesan en el ámbito de la negociación colectiva y, por ello, los empresarios y los representantes de los trabajadores, en el ámbito empresarial, y las organizaciones empresariales y sindicales, en los ámbitos superiores, pueden incluir entre las materias reguladas por los convenios la prevención de riesgos laborales.

1.5.3. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA PÚBLICA EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1.5.3.1. LA ACTIVIDAD DEL ISLIB

Mediante el Decreto 38/2001, de 9 de marzo, se creó el Instituto de Salud Laboral de las Islas Baleares (ISLIB), en cumplimiento de las previsiones del Plan de acción contra la siniestralidad laboral del mismo año 2001, como el instrumento para gestionar y garantizar el seguimiento de las políticas de prevención por parte de los agentes sociales. Como consecuencia de la reestructuración orgánica de la Consejería de Trabajo y Formación, el ISLIB se ha eliminado y se ha hecho cargo de sus competencias y atribuciones

la nueva Dirección General de Salud Laboral, a partir del 1 de enero de 2005. La Dirección General de Salud Laboral, a partir del 1 de enero del 2005.⁹⁵ La Dirección General de Salud Laboral ejerce las funciones relativas a la gestión de la política de seguridad y salud laboral en las Islas Baleares –incluyendo la ejecución y la promoción de todas las medidas necesarias para elevar el nivel de seguridad y salud de los trabajadores en su actividad laboral –y la instrucción de expedientes sancionadores por infracción de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Con carácter general, el ISLIB llevaba a cabo todas las funciones y las actividades que resultaban necesarias para cumplir los objetivos de promoción y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.⁹⁶

Los equipos técnicos del área de seguridad y salud laboral de la Consejería de Trabajo y Formación en el año 2004 han llevado a cabo, de manera resumida, las siguientes actividades:

1. Equipo técnico de seguridad y formación: entre otros, se han elaborado informes de accidentes y enfermedades profesionales y se han emitido informes a empresas, trabajadores, inspección y juzgado. (Ver el cuadro II-32.)

2. Equipo técnico de higiene industrial: entre las actividades destinadas a la higiene de campo, se han realizado visitas a empresas del sector del calzado para evaluar contaminaciones químicas en los puestos de trabajo, y también se han visitado empresas del sector de la madera

⁹⁵ Decreto 25/2004, de 10 de septiembre, del presidente de las Islas Baleares, por el cual se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Trabajo y Formación (BOIB núm. 134, de 25 de septiembre del 2004).

⁹⁶ Se publicó en el BOIB núm. 33, de 17 de marzo del 2001. En el artículo 4 se detallan las funciones del Instituto de Salud Laboral. Esta norma determina también la estructura orgánica.

para preparar el estudio «Riesgos higiénicos en trabajos con maderas duras» y confeccionar un trabajo tipo para actuaciones en tareas de desamianto para la página web de la Dirección General de Salud Laboral. (Ver el cuadro II-33.)

3. Equipo técnico de medicina laboral: se han realizado visitas a empresas y se han estudiado casos de acoso en el trabajo. Además, se han elaborado estudios en colaboración con la Inspección de Trabajo y Servicios de Prevención y también con las organizaciones sindicales. Este equipo ha participado en el proyecto «Prevención de la siniestralidad laboral», con un total de 88 visitas realizadas (ochenta y dos en Mallorca y seis en Ibiza). Los informes enviados a la Inspección de Trabajo para detectar infracciones graves del cumplimiento de la LPRL han sido diecisiete, el 19,3% del total de las visitas realizadas. (Ver el cuadro II-34.)

4. Equipo técnico de ergonomía: se han visitado las empresas para evaluar los puestos de trabajo. Podemos observar la actividad de este equipo durante el 2004 en el cuadro II-35.

1.5.3.2. LAS ACTUACIONES DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO EN BALEARES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, adscribe como un cometido de la función inspectora la vigilancia y exigencia del cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y del contenido normativo de los convenios colectivos en el ámbito de la prevención de riesgos laborales. Para cumplir con la tarea inspectora en la materia preventiva, en el año 2000 se crea en las Islas Baleares la Unidad Especializada del Área de Seguridad y Salud Laboral de la inspección (UEASSLI). La metodología de la UEASSLI se basa en guías y protocolos de actuación que sirven de orientación a

la actuación inspectora y también de garantía para los ciudadanos. La pretensión de la Unidad es homogeneizar la actuación inspectora, darle rigor técnico y conseguir que tengan un trato más equitativo todas las personas afectadas por las inspecciones. En la actualidad están adscritos a esta unidad cinco miembros del cuerpo de inspectores de trabajo, uno de los cuales ocupa la jefatura de la UEASSLI.

Las campañas de inspección en seguridad y salud laboral se articulan a través del acuerdo anual al que se puede llegar entre la Administración general del Estado y la Administración autonómica, en el marco institucional de la Comisión Territorial de la Inspección (artículos 33 y 44 del Real decreto 138/2000, de 4 de febrero, que aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social).

La opción de hacer una campaña se puede basar en la importancia económica y social que puede tener un sector en las Islas Baleares, en el índice de siniestralidad o bien porque una determinada actividad o sector presenta accidentes o enfermedades de una especial gravedad, y en el incremento del número de accidentes. Para llevar adelante las campañas, resulta esencial la ayuda técnica y el asesoramiento que reciben los inspectores de trabajo de los técnicos en prevención de la Consejería de Trabajo y Formación.

En el año 2004 las campañas de inspección son las siguientes:

- Campaña del sector de la construcción. Se visitan las obras de construcción y se hace la revisión documental posterior. En esta campaña participan los inspectores adscritos a la UEASSLI, juntamente con todos los funcionarios de la inspección de Baleares. La campaña

está vigente de forma permanente, dada la especial preocupación de la Inspección respecto de la gravedad de los accidentes de trabajo y las posibles situaciones de riesgo.

- Campaña del sector de la hostelería. Se hace sobre la base de dos supuestos: en primer lugar, la investigación y comprobación por primera vez de los centros de trabajo dedicados a la actividad y, en segundo lugar, el seguimiento de la actividad preventiva programada en relación con un centro de trabajo que ya ha sido inspeccionado.
- Campaña del sector de la madera. Se examinan las condiciones de los equipos de trabajo y el posible riesgo cancerígeno que presenta el polvo de determinadas maderas.
- Campaña del sector del transporte de viajeros. Se evalúa el riesgo ergonómico y psicosocial de los trabajadores del sector y se adoptan las medidas de protección pertinentes.
- Campaña de seguimiento de la actividad de los servicios de prevención externos. Se comprueba el mantenimiento de las condiciones de concesión de la autorización para llevar a cabo la actividad de servicio de prevención y también se vigila el cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos por los servicios de prevención respecto de sus clientes.

En general, desde la reforma de la Ley 31/1995, a través de la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, se pone mucho énfasis en la cuestión de coordinar las actividades preventivas y se controlan las empresas implicadas, en los casos que se prevén en el artículo 24 de la Ley de prevención, para determinar la actuación preventiva que han hecho en este ámbito.

La actividad inspectora supone llevar a cabo una vigilancia y un control del cumplimiento de las normas reguladoras de la prevención y, por ello, ante los incumplimientos que se hayan comprobado, se incluyen los expedientes sancionadores que sean precisos. No obstante, no todas las actuaciones inspectoras son clasificables en los márgenes de una actividad sancionadora: se hacen advertencias de los incumplimientos de la normativa sin que se levante acta de infracción, con los requerimientos para que el sujeto obligado y responsable halle una solución –en el plazo que dispone el requerimiento– al problema preventivo advertido. (Ver el cuadro II-36.)

Para acabar, hay que decir que la Inspección de Trabajo en los aspectos de prevención de riesgos laborales mantiene contactos anuales de coordinación con la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia para perseguir todas las actuaciones que puedan ser delictivas y que sean comprobadas a raíz de las actuaciones inspectoras.

1.5.4. LA ACTIVIDAD PRIVADA EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1.5.4.1. LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, introdujo un enfoque de doble sentido en la organización de la prevención en el seno de las empresas: por una parte, se exige que la actividad preventiva se integre en todos los niveles de organización, decisión y de actividad de la empresa y, por otro lado, permite crear mecanismos o instrumentos que permitan a la empresa conocer cuáles son sus necesidades preventivas. Entre estos mecanismos se encuentran los SPA (servicios de prevención ajenos), que son entidades especializadas y acreditadas por la autoridad competente que proporcionan a

las empresas el asesoramiento y apoyo que necesitan en el campo de la prevención de los riesgos laborales. Una parte fundamental de la acción preventiva que se realiza en las empresas, la desarrollan materialmente los SPA.

El artículo 32 de esta ley autorizó a las mutuas de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales de la Seguridad Social (MATMPSS) a actuar como SPA respecto de las empresas que tenían asociadas, con las mismas condiciones que los otros servicios ajenos. Es decir, las mutuas añadieron a su función originaria de entidades colaboradoras de la Seguridad Social las correspondientes a los SPA.

Las MATMPSS se organizan a través de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT), que tiene asociadas las veintiocho mutuas que actúan en España. Los datos de la actividad de las mutuas como servicios de prevención no están desagregados por comunidades autónomas y, por ello, no podemos ofrecer objetivamente información en cuanto a esta actividad en las Islas Baleares.

En cuanto a los SPA desvinculados o independientes de las mutuas, mayoritariamente, están integrados en la Asociación de Servicios de Prevención Ajenos (ASPA).

Entre los asociados, encontramos tres modalidades diferentes de identidad:

1. Servicios de prevención de riesgos laborales ajenos que tienen la acreditación definitiva como tales servicios.
2. Servicios de prevención de riesgos laborales ajenos que cuentan con la acreditación provisional como tales.
3. Asociaciones de servicios de prevención ajenos. Estas

asociaciones ostentan la representación de ASPA en su ámbito territorial.

Los SPA asociados tienen como actividad principal, y en la mayoría de los casos única, la prevención de riesgos laborales.

La Asociación de Servicios de Prevención Ajenos desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:⁹⁷

- g) Coordina las acciones de todas las empresas asociadas en sus relaciones con la Administración Pública.
- h) Informa y asesora a las empresas asociadas de las disposiciones legales y reglamentarias que les afectan.
- i) Propone pautas de actuación en cuanto al cumplimiento de las normas vigentes.
- j) Desarrolla actividades conjuntas que promocionan la seguridad y la salud de las empresas en general.
- k) Se ocupa de la formación de empresarios y trabajadores del sector.

1.5.4.2. LOS GABINETES DE PREVENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES

La prevención de riesgos laborales es una materia que se debe gestionar de manera conjunta entre las actividades que particularmente hacen las empresas y sus trabajadores, por una parte, y, de otra, por la actividad interventora que lleva a cabo la Administración laboral. No obstante, cada día que pasa se ve más clara la necesidad de que las organizaciones empresariales y sindicales, como tales organizaciones, se impliquen en tareas preventivas, en especial, de fomento y formativas. En este apartado veremos la

actividad preventiva que ejecutan la CAEB, CCOO y UGT a través de sus gabinetes de prevención y haremos referencia a las actividades que ha llevado a cabo en esta materia la PIMEB.

- **Gabinete Técnico de Prevención de la CAEB.** Respecto de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB), a partir de los datos de la memoria anual elaborada por el Gabinete Técnico de Prevención de Riesgos Laborales para el año 2004, se han de destacar los puntos siguientes:

1. Asesoramiento y asistencia técnica en la prevención de riesgos laborales. Se han atendido un total de 307 consultas de empresas, a las cuales se ha informado y se ha dado asesoramiento y asistencia técnica en materia de seguridad y salud laboral. En dos años, el número de consultas efectuadas por las empresas en esta materia se ha incrementado en un 60%. (Ver el cuadro II-37.)

2. Elaboración de material divulgativo y de soporte para la gestión preventiva. El material ha sido distribuido a las empresas y asociaciones empresariales de las tres islas y a las personas asistentes a los diferentes actos organizados desde el Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales de la CAEB.

3. Jornadas y seminarios informativos. Se han realizado un total de treinta jornadas sobre diferentes temáticas específicas de seguridad y salud laboral, con un total de 812 asistentes. En cuanto a los seminarios, se han efectuado un total de dieciséis, con una participación de 883 personas asistentes en el conjunto de las islas.

4. Celebración del II Foro de Prevención de Riesgos Laborales (del 28 al 30 de abril del 2004). Es un acontecimiento constituido por un total de diez

⁹⁷ Fuente: memoria del 2004 de ASPA.

conferencias en materia de seguridad laboral, además de una serie de actividades prácticas, como la utilización de los extintores, demostraciones prácticas en el uso de equipos de protección individual o la participación en un simulacro de evacuación del edificio donde se encuentra ubicada la CAEB. En el Foro participación 323 personas.

También tuvo lugar una jornada sobre «La reforma del marco normativo en prevención de riesgos laborales», que consistió en un encuentro de setenta y dos empresarios y directivos.

5. Actuaciones en centros de formación reglada. Es el caso de simulacros de evacuación en colegios y charlas dirigidas a promocionar la cultura preventiva. También se han realizado sesiones informativas sobre la orientación para la adecuada implantación de un sistema y de un plan preventivos.

- **Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de Comisiones Obreras (CCOO).** Por otra parte, las actividades que ha llevado a cabo la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO de las Islas Baleares en el año 2004 son las siguientes:

1. Asesoramiento y asistencia técnica en prevención de riesgo laborales. Se ha llevado a cabo un programa de asesoramiento técnico/sindical en las empresas a los delegados de prevención, para fomentar su participación en la gestión de la prevención de riesgos laborales. Dentro de este programa se han desarrollado trescientas acciones formativas y de asesoramiento. Estas actividades se realizan dentro del proyecto subvencionado por la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, que tiene por objetivo fomentar la presencia y participación de los agentes sociales en la implantación y desarrollo de las políticas de prevención, en cada una

de las comunidades autónomas. (Ver el cuadro II-38.)

Se ha asesorado y se ha dado asistencia técnica en procedimientos judiciales relacionados con la salud laboral.

2. Elaboración de material divulgativo y de soporte para la gestión preventiva. Se ha desarrollado un proyecto para fomentar la participación de los delegados de prevención en la implantación de la gestión de la prevención, en las pequeñas y medianas empresas de Baleares. Este proyecto se enmarca dentro de las subvenciones que ha concedido la Consejería de Trabajo y Formación a los agentes sociales para acciones de investigación en materia de salud laboral.

En colaboración con la Mutua Universal, se ha elaborado un tríptico informativo sobre el papel de las mutuas, como servicios de prevención y como gestoras de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Se ha colaborado en el Plan de actuación para la mejora de las condiciones de trabajo en las Islas Baleares, elaborado por la Consejería de Trabajo y Formación (ISLIB), y se ha participado.

Finalmente, se ha elaborado un documento en el que se recogen una serie de propuestas, dirigidas al Ib-salut, al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y a las propias mutuas, cuya finalidad es la de regular y unificar la actuación de los médicos del Ib-salut y de las mutuas en la gestión y tratamiento de las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo.

3. Jornadas y seminarios informativos. Se han llevado a cabo acciones formativas e informativas para los delegados de prevención de empresas de más de cincuenta trabajadores, subvencionadas por la Consejería de Trabajo y Formación e impartidas por la Escuela Sindical

Marcos Peralta. (Se impartieron catorce jornadas, con una participación total de doscientos diez delegados de prevención y una duración de cinco horas cada jornada).

Se ha coordinado e impartido un curso básico en salud laboral para funcionarios del Ayuntamiento de Palma (curso de cincuenta horas, al cual asistieron quince alumnos).

Se ha participado en las actividades informativas en materia de salud laboral para personas inmigrantes organizadas por el ISLIB, en colaboración con AMAT.

4. Celebración del Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo (28 de abril).

• **UGT y la Fundación para la Prevención de Riesgo Laborales.**

Desde la Unión General de Trabajadores (UGT) y la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, la acción de asistencia técnica se compone de una serie de actuaciones parciales que contribuyen al objetivo global de dar asesoramiento, orientar y proporcionar apoyo técnico a los delegados de prevención, que describimos a continuación:

1. Asesoramiento y asistencia técnica en la prevención de riesgos laborales. Se han celebrado diferentes sesiones divulgativas para delegados de prevención y de promoción del cumplimiento de la normativa sobre prevención. También se han atendido las consultas que han formulado los delegados de prevención y los cuadros sindicales (actividad que representa 505 consultas y 189 visitas). (Ver el cuadro II-39.)

Las fuentes de información para elaborar el material han sido primarias (grupos de discusión, entrevistas, reuniones de comités de seguridad y salud) y

secundarias (material propio, bases de datos, Internet, índices de absentismo laboral, etc.). A lo largo del 2004 se han llevado a cabo cuatro sesiones informativas dirigidas a los delegados de prevención y a los responsables de departamento de las diferentes federaciones de UGT – Islas Baleares. También se han llevado a cabo ocho sesiones para promocionar el cumplimiento de la normativa sobre prevención, dirigidas a trabajadores, delegados de prevención, delegados de personal y miembros de comité de seguridad y salud en empresas del sector de la hostelería, el comercio, la limpieza, el metal, la Administración pública y la sanidad (pública y privada).

En cuanto a las consultas, se centran principalmente en aspectos normativos sobre puestos de trabajo, aspectos psicosociales de organización del trabajo, contingencias por enfermedad común, accidentes de trabajo y enfermedad profesional, y coordinación de las actividades empresariales.

Como consecuencia de lo expuesto, se han elaborado capitulados de salud laboral en los que se recogen aspectos específicos de ampliación de la Ley y sus normas de desarrollo, en cuanto a seguridad, salud y medio ambiente.

2. Elaboración de material divulgativo y de soporte para la gestión preventiva, para delegados de prevención y miembros de comités de seguridad y salud. Asimismo, se ha elaborado la revista *Prevención y Salud Laboral (Revista de Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el Ámbito del Trabajo)*, gaceta informativa de prevención de riesgos laborales.

Se han mantenido reuniones sectoriales con los delegados de prevención, con la finalidad de facilitarles información específica en el ámbito de su sector en materia de prevención de riesgos laborales y de recoger sobre la

problemática específica a la hora de llevar a cabo la actividad preventiva en el ámbito de su empresa. A través de esta acción se ha detectado una mayor sensibilización de los delegados de prevención sobre la importancia que la Ley y las normas de desarrollo les encomiendan.

3. Jornadas y seminarios informativos. A lo largo del año 2004 se han llevado a cabo jornadas dirigidas tanto a los trabajadores como a los delegados sectoriales. Son destacables los puntos siguientes:

- Acoso psicológico (*mobbing*), proceso de violencia psicosociogrupal en el marco jurídico del sistema constitucional de relaciones de trabajo.
- Relaciones laborales en materia de igualdad entre las mujeres y los hombres.
- Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa.
- Influencia de las nuevas disposiciones legislativas en la prevención.
- **PIMEB.** En lo concerniente a la Pequeña y Mediana Empresa de Baleares (PIMEB), las acciones en esta materia están documentadas por islas. Destacamos las características comunes.

Los objetivos comunes, pues, son asesorar, facilitar y desarrollar herramientas para implantar un plan de prevención de riesgos laborales; fomentar la mejora de las condiciones de trabajo, y resolver consultas de los socios en el seguimiento y apoyo técnico para elaborar documentación preventiva. También se ayuda en caso de inspección o accidente laboral. Las actuaciones llevadas a cabo en cada isla durante el 2004 se pueden incluir en las áreas de actuación siguientes:

- a) Asesoramiento y asistencia técnica en todas las materias relacionadas con la

prevención (organización y planificación).

- b) Campañas preventivas, jornadas divulgativas y seminarios (para el fomento, la aplicación y promoción de la LPRL).
- c) Análisis de necesidades formativas y articulación de acciones formativas para los empresarios y sus trabajadores (reuniones entre empresarios, trabajadores y gabinetes para integrar la prevención en las empresas).

1.5.5. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En este punto concreto analizamos el tratamiento de la prevención de riesgos laborales en los convenios colectivos de nuestras Islas.⁹⁸ La materia, como ya se ha dicho en el marco del CES,⁹⁹ se debe valorar teniendo en cuenta el importante cambio que experimenta la normativa de prevención de riesgos laborales a raíz de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, y de las posteriores reformas que se han introducido, además de su amplio desarrollo reglamentario. El artículo 1 de esta ley determina que entre las fuentes del derecho de prevención se encuentran los convenios colectivos y el artículo 2.2 les encomienda la tarea de desarrollar y mejorar el contenido legal.

Con respecto a la negociación colectiva sectorial, los dos ámbitos de más atención en la materia son la ordenación de determinadas comisiones sectoriales de seguridad y salud y la protección de la salud. Concretamente, el 52% de los convenios colectivos vigentes en nuestras Islas durante el 2004 regulan la participación de los trabajadores mediante la presencia de los delegados de

⁹⁸ Tenemos en cuenta los convenios colectivos integrados en los cuadros II-30 y II-31.

⁹⁹ Ver: *La negociación colectiva en las Islas Baleares. Informe. Estudio técnico*, publicado por el Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, que contiene el estudio hecho por Riera Vayreda (Palma, 2004).

prevención, así como la creación de comisiones o comités de seguridad y salud laboral.

En referencia a la protección de la salud, es una materia considerada en el 96,2% de los convenios sectoriales. El 55% de los convenios prevén la revisión o el reconocimiento médico como una medida que se ha de adoptar para la vigilancia de la salud, sin entrar en la vigilancia específica ante determinados riesgos del trabajo. El 29,6% establece como normas generales, obligaciones y deberes en materia de prevención de riesgos laborales la adopción de medidas de salud laboral con relación a la evaluación de los riesgos, la organización y planificación de la prevención, la formación e información de los trabajadores, las atenciones al personal y el control de las condiciones de trabajo. El 88% regula, en materia de salud laboral, el vestuario y la uniformidad (incluyendo este aspecto en la materia de seguridad y salud laboral), así como los equipos de trabajo y protección.

En cuanto a las cláusulas de seguridad y salud propias, el 66,6% de los convenios colectivos sectoriales regulan las condiciones de trabajo y la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, el 62,96% de los convenios colectivos sectoriales recogen la obligación de la empresa de suscribir una póliza o seguro de accidentes laborales y/o no laborales (según los casos). El 18,5% de los convenios prevén un plus o complementos para la realización de determinados trabajos.

En materia de incapacidad temporal, el 88,88% de los convenios prevén y regulan complementos e indemnizaciones en caso de incapacidad temporal debida a accidente de trabajo, así como un plus complementario por enfermedad y por accidente.

Respecto de la negociación colectiva de ámbito empresarial, hay que decir que la mayor parte de convenios colectivos de ámbito empresarial regulan, especialmente, aspectos como la participación de los trabajadores, la salud laboral y la prevención de riesgos laborales, la vigilancia de la salud y los seguros de accidente de trabajo.

Concretamente, el 52,8% de los convenios de ámbito empresarial contemplan la presencia de delegados de prevención y comités de seguridad y salud. El 93,2% contiene regulación en materia de salud laboral y prevención; el 78,4% reglamenta el tema del vestuario y la ropa de trabajo; el 74,5% hace referencia a los seguros de accidente, y el 66,7% recoge, como medida para la vigilancia de la salud, las revisiones médicas y los servicios de medicina preventiva.

1.5.6. LA SINIESTRALIDAD LABORAL

En nuestra comunidad autónoma durante el año 2004 se produjeron 24.465 accidentes de trabajo. Si examinamos detalladamente la formación de este total de accidentes, podemos ver lo siguiente:

- El 98,98% del total de accidentes de trabajo son accidentes leves (porcentaje que equivale a 24.217 accidentes leves). En el 2003 se habían producido 25.015 accidentes de este tipo, lo cual supone 798 accidentes leves menos.
- Los 230 accidentes de trabajo graves son el 0,94% del total de accidentes que se han producido. En el 2003 hubo 307 accidentes, es decir, setenta y siete accidentes graves menos que el año pasado.
- En el 2004 se han producido dieciocho accidentes mortales, es decir, el doble de los que hubo en el 2003, año que

se cerró con solo nueve accidentes de este tipo.

Un análisis de la siniestralidad laboral por comunidades autónomas nos muestra que las Islas Baleares se sitúan un año más a la cabeza de todo el Estado con relación al índice de siniestralidad. Este hecho viene determinado, como veremos, porque las Islas Baleares tiene el mayor índice de siniestralidad de accidentes leves, -14,76 puntos por encima de la media española. (Ver el cuadro II-40.)

A lo largo del 2004, el número total de accidentes en jornada laboral se redujo un 3,4%, lo cual nos confirma la tendencia decreciente que ya se inició el año 2001. (Ver el cuadro II-41.)

La evolución de la incidencia de accidentes en jornada de trabajo en relación con los accidentes leves en las Islas Baleares durante el 2004 ha disminuido respecto del año anterior, ya que esta incidencia ha sido un 7,4% inferior, y también un 18,23% inferior respecto de los registrados el año 2002. Si observamos en el gráfico II-13 la evolución de este tipo de accidente, que es el mayoritario, se ve que desde mediados de la década de los noventa comienza una tendencia creciente que se mantiene estable entre el año 1999 y el año 2000 y que comienza a decrecer rápidamente a partir del 2000. (Ver el gráfico II-13.)

En el caso de los accidentes considerados graves también, en el año 2004 se ha producido una disminución en el número de accidentes, que han sido un 27,55% menos que el año 2003.

En el gráfico II-14 se observa la evolución histórica de este indicador de siniestralidad, que nos muestra como la subida en el número de este tipo de accidentes que se produjo en el año 1997, si bien se redujo un poco los años 1998 y 1999, en los últimos años se ha

mantenido más o menos estable, exceptuando el año 2002, donde se nota una bajada en este tipo de accidentes, bajada que se ha repetido en el año 2004. (Ver el gráfico II-14.)

Por lo que respecta a los accidentes mortales, en el año 2004, como ya hemos dicho, murieron dieciocho trabajadores en accidentes laborales, el doble que el año 2003. Se trata de un punto muy difícil de comentar por la clarísima trascendencia que tiene, pero podemos decir que las muertes de este tipo que se produjeron a lo largo del 2004 reflejan una evolución ascendente de la incidencia de los accidentes mortales en las Islas Baleares.¹⁰⁰ (Ver el gráfico II-15.)

Las Islas Baleares en el año 2004 tienen, como pasó en el 2003, un índice de incidencia (número de accidentes de trabajo por cada mil trabajadores) de la siniestralidad laboral muy alto, del 76,44. Aun así, el número de accidentes en relación con las personas ocupadas fue 6,03 puntos inferior al año 2003 y en la línea descendente que ya se inició en el 2000.

Este índice de incidencia por sectores de actividad ha sido menor en el caso de los sectores de la construcción y de los servicios, que han disminuido respecto del año 2003 (1,83 y 3,25, respectivamente), y mayor respecto de los sectores agrario e industrial (el índice de incidencia en estos sectores ha aumentado un 0,06 en el caso del sector agrario y un 0,2 en el caso del sector industrial).

La distribución de los accidentes por sectores económicos muestra una fuerte concentración en el sector servicios, sector que da trabajo al 75% de los trabajadores registrados en Baleares. El

¹⁰⁰ Las circunstancias de estos accidentes según el ISLIB son las siguientes: once infartos en el puesto de trabajo, un accidente de tráfico, una electrocución, un aneurisma de aorta y tres desprendimientos de materiales y de carga.

58,35% del total de accidentes de trabajo tuvieron lugar en trabajos relacionados con el sector servicios; el 28,47% se dieron en la construcción; el 11,74% en la industria, y, finalmente, el 1,43% restante se produjo en el sector agrario. Esta distribución de accidentes por sectores de actividad se corresponde con la distribución del empleo en nuestra economía, muy terciarizada, con un fuerte peso de la construcción y con una industria escasa y un sector agrícola mínimo. (Ver el gráfico II-16.)

El número de accidentes de trabajo por islas nos indica un incremento durante el 2004 en las Islas de Menorca e Ibiza, concretamente del 13,4% y del 16,1% (respectivamente, 215 y 385 accidentes más respecto del 2003), y una disminución del 6,9% en Mallorca (concretamente 1.466 accidentes menos).¹⁰¹ (Ver el cuadro II-42.)

¹⁰¹ Por problemas de abocado de los datos estadísticos, la periodificación de estos datos puede estar distorsionada.

2. SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN

La recaudación líquida de la Seguridad Social en las Islas Baleares durante el ejercicio 2004 ha sido de 2.076,54 millones de euros (345.507 millones de pesetas), cifra que representa un incremento del 5,34% respecto del año anterior.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares en el año 2004 es de 151.876, lo cual representa el 1,92% del número total de pensiones contributivas del Estado español. La contrapartida monetaria del total de pensiones contributivas ha alcanzado el valor de 1.095,41 millones de euros, con un incremento del 6,76%. Por comparación con los datos relativos a los valores medios de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones de las Islas Baleares se han situado siempre entre los puestos más bajos de la tabla. Sólo se sitúan por debajo de Baleares: Galicia, Extremadura y Murcia. Por provincias del arco mediterráneo, se sitúan por encima de Baleares: Barcelona, Valencia, Málaga y Tarragona.

La pensión media de Mallorca es de 525,16 euros; la de Menorca, de 536,16 euros; la de Ibiza, de 507,80 euros, y la de Formentera, de 425,20 euros.

La media mensual de las pensiones de jubilación es de 584,13 euros; la de las pensiones de viudedad, de 392,21 euros; la de las de incapacidad permanente, de 615,65 euros; la de las de orfandad, de 222,57 euros, y las de favor de familiares, de 237,46 euros.

El importe anual de los subsidios ha sido de 106,3 millones de euros, con un incremento en relación con el año anterior del 4,35%.

En cuanto a la protección por desempleo, el gasto relativo a las prestaciones por desempleo es de 359,2 millones de euros (59.760 millones de pesetas), cifra que significa una variación del 7,9%. Ha aumentado el número de beneficiarios y, por otro lado, durante el ejercicio 2004 también ha aumentado la cotización de la Seguridad Social un 6,1%, de manera que se ha llegado a una cuantía total de 99,6 millones de euros (16.576 millones de pesetas).

2.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se presentan los datos sobre la recaudación y los gastos de la Seguridad Social y sobre la protección por desempleo.

2.2. LA RECAUDACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La gestión recaudadora de la Seguridad Social la lleva a cabo la Tesorería General de la Seguridad Social, como caja única del sistema, tanto en la recaudación voluntaria como en la ejecutiva, bajo la dirección, la vigilancia y la tutela del Estado. Los importes acumulados de la recaudación presupuestaria relativos al ejercicio 2004 son los que se recogen en el cuadro II-43.

Hay que subrayar de estos datos que la recaudación líquida ha alcanzado el importe de 2.076,54 millones de euros (345.507 millones de pesetas), lo que supone un incremento del 5,42% respecto del año anterior.

2.3. LOS GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Este apartado estudia la evolución del número de pensiones del año 2004 en la modalidad contributiva del sistema de la Seguridad Social.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares, a fecha 31 de diciembre del 2004, ha sido de 151.876, frente a las 151.442 del año anterior. Esta cifra representa el 1,92% del número total de pensiones contributivas del Estado español, que, en términos absolutos para este mismo año, ha sido de 7.913.385, frente a las 7.854.250 del año 2003. (Ver los cuadros II-44 y II-45.)

Tanto en el ámbito nacional como en nuestra comunidad se puede observar un leve incremento de las prestaciones

durante el ejercicio 2004, que en términos porcentuales se sitúa en el 0,75% de incremento para el territorio nacional y en el 0,29% para las Islas, con una disminución de 0,07 puntos porcentuales en el ámbito del Estado español, mientras que en las Islas Baleares la disminución es sensiblemente superior (0,19 puntos porcentuales).

2.3.1. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, POR PROVINCIAS Y POR MUNICIPIOS DE BALEARES

En el terreno de las pensiones contributivas, y por comparación con los datos relativos a los valores medios de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones de las Islas Baleares se han situado siempre entre los puestos bajos de la tabla. Para el año 2004 la pensión media de las Baleares es de 525,32 euros. Sólo se sitúan por debajo de las Islas Baleares: Extremadura, Galicia y Murcia.

El número de pensiones nuevas reconocidas en las Islas Baleares para el año 2004 es de 7.682, frente a las 8.319 del año 2003 lo que supone una variación de 13,09 puntos porcentuales. (Ver el cuadro II-46.)

Por otro lado, debe decirse que sólo siete de las diecisiete comunidades autónomas del Estado español presentan un importe medio de las pensiones por encima del valor de la media estatal. Éste es el caso de Madrid, el País Vasco, Asturias, Navarra, Aragón, Cantabria y Cataluña. También es el caso de Ceuta y Melilla. (Ver el cuadro II-47.)

Mediante el análisis comparativo de los valores de la pensión media para cada uno de los conceptos por separado, encontramos casos en los que nuestra comunidad autónoma se sitúa entre las

dos comunidades con las pensiones más bajas.

En el caso de las pensiones medias de viudedad y de orfandad ocupamos el puesto dieciocho de las diecinueve zonas geográficas que se tienen en cuenta. En el caso de las pensiones de jubilación nuestra comunidad está en el cuarto lugar. En cuanto a las pensiones de incapacidad permanente ocupamos el séptimo lugar.

En un nivel de desagregación mayor, del análisis de la distribución de la pensión media por provincias se deriva que todas las provincias del arco mediterráneo, excepto Barcelona, se sitúan por debajo de la media española, y de éstas, sólo se sitúan por encima de Baleares Tarragona, Málaga y Valencia. (Ver el cuadro II-48.)

La distribución del importe total de las pensiones contributivas por islas en el ámbito de la comunidad autónoma, en julio del 2004, presenta una gran focalización en la isla de Mallorca, que es la que percibe un número mayor de pensiones y, por tanto, recibe el 83,54% del importe total de las pensiones que se destinan a las Islas Baleares. Menorca e Ibiza reciben el 7,65% y el 8,14% del importe total, respectivamente, y Formentera el 0,48%. Hay un porcentaje de pensiones (0,20%) que se abonan en un destino que no se puede asignar a ninguna de las islas de Baleares porque, en general, se trata de pensiones que se abonan en el extranjero. (Ver el cuadro II-49.)

Por municipios, y más concretamente de entre los de Mallorca, podemos ver que Palma es el que se lleva la mayor parte del importe de las pensiones contributivas, con un 42,82%. En un segundo escalón se encuentran los municipios de Manacor y Lluçmajor, con porcentajes del 3,94% y del 3,22%, respectivamente. En un tercer nivel están Inca y Felanitx con el 2,83% y el 2,18%, respectivamente.

En la isla de Menorca son destacables los municipios de Mahón, con el 2,96%, y Ciutadella con el 2,34%. Y por lo que respecta a las Pitiusas, hay que hacer mención al municipio de Ibiza, con el 3,48% del importe de las pensiones contributivas.

Si tenemos en cuenta el importe de las pensiones según el número de beneficiarios, se puede hablar de ciertas diferencias entre municipios del área metropolitana de Palma y el litoral y los municipios del interior. En el caso de Mallorca, Palma (579,31 euros), Alcúdia (554,85 euros), Marratxí (576,48 euros) y Calvià (531,23 euros) son municipios con unas pensiones por encima de la media, mientras que municipios como Fornalutx, Lloret de Vistalegre o Ariany son municipios con pensiones que apenas superan los cuatrocientos euros mensuales.

En el caso de Menorca, las pensiones más altas de la isla se dan en Mahón (570,59 euros), es Castell (564,78 euros) y Sant Lluís (562,78 euros), municipios que están situados en la zona del levante de Menorca. En las Pitiusas las pensiones más elevadas se encuentran en el municipio de Ibiza, con una pensión media de 557,60 euros.

2.3.2. ANÁLISIS DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN LOS DIFERENTES RÉGIMENES

Debido al peso relativo en el total de pensiones del sistema contributivo, las pensiones de jubilación son las más importantes, ya que representan el 64,27% de los gastos, seguidas de las de viudedad y las de incapacidad permanente, que representan el 19,46% y el 14,87%, respectivamente. (Ver el cuadro II-50.)

Por otro lado, el número de beneficiarios de las pensiones por jubilación el año 2004 ha sido de 88.020 personas. El

importe total destinado mensualmente por este concepto es de 51.415.327,65 euros, y la media mensual de la pensión es de 584,13 euros. (Ver el cuadro II-51.)

Con mucha diferencia, los jubilados que provienen de la minería del carbón son los que reciben un importe más elevado (1.121,92 euros), mientras que los empleados del hogar y los del SOVI (seguro obligatorio de vejez e invalidez) son los que reciben una cantidad más baja, con sólo 358,99 euros y 274,49 euros, respectivamente.

Por otro lado, el número de beneficiarios de las pensiones por viudedad el año 2004 ha sido de 40.256 personas, y la Seguridad Social ha destinado un importe mensual total para este concepto de 15.788.652,92 euros, cifra que supone una pensión media mensual de 392,21 euros. (Ver el cuadro II-52.)

En este caso, los pensionistas que más reciben son los del régimen de accidentes laborales, con 495,33 euros, seguidos por los de la minería del carbón, mientras que los que menos reciben son los empleados del hogar y del SOVI, con solo 245,65 y 215,87 euros, respectivamente.

En lo concerniente a las pensiones por incapacidad permanente, el número de beneficiarios ha sido de 18.634 personas y se ha destinado un importe total mensual de 11.471.975,48 euros, con una pensión media mensual de 615,65 euros. (Ver el cuadro II-53.)

En el año 2004 han habido en Baleares 4.783 beneficiarios de las pensiones por orfandad; para este concepto se ha destinado un importe mensual total de 1.064.564,51 euros, con una pensión media de 222,57 euros. (Ver el cuadro II-54.)

Finalmente, en cuanto a las pensiones a favor de los familiares, que es el grupo más minoritario de pensiones, en el año

2004 han habido 183 beneficiarios de estas pensiones, y el importe total mensual que se ha destinado ha sido de 43.455,37 euros, lo cual significa una pensión media mensual de 237,46 euros. (Ver el cuadro II-55.)

2.3.3. ANÁLISIS DE LOS SUBSIDIOS

Por lo que respecta al reconocimiento del derecho a los subsidios y a otras asignaciones o prestaciones económicas que gestiona y abona el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el año 2004 se ha abonado un importe total de 106,32 millones de euros en nuestra comunidad. Esto supone un incremento del 4,35% en relación con el ejercicio precedente. (Ver el cuadro II-56.)

Durante el año 2004 el número de procesos de incapacidad temporal (IT) fue de 60.096 y la duración media de los procesos cerrados en el régimen general fue de 51,94 días.¹⁰² En cuanto al coste de la incapacidad temporal por afiliado/asegurado en el régimen general de la Seguridad Social, ha sido de 27,39 euros, mientras que el número de personas que tienen asegurada la incapacidad temporal por contingencias comunes con el INSS durante el 2004 fue de 186.634, mientras que 12.436 personas tuvieron la cobertura de incapacidad temporal derivada de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con esta misma entidad.

Los subsidios de incapacidad temporal y de maternidad son los más importantes en cuanto a la cuantía, ya que son el 57,37% y el 28,67%, respectivamente, del total de subsidios y otras prestaciones económicas.

2.4. LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

¹⁰² Los datos se refieren exclusivamente a los procesos de IT por contingencias comunes y por contingencias profesionales cubiertas por el INSS.

El número total de beneficiarios de las prestaciones por desempleo, tanto contributivas como asistenciales, ha aumentado, ya que ha pasado de 373.287 el año 2003 a 378.888 el 2004, lo que representa una variación porcentual del 1,50% en relación con el año anterior. (Ver el cuadro II-57.)

La relación de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo y el paro registrado se conoce como la tasa de cobertura del período analizado. La media mensual de beneficiarios en el año 2004 ha sido de 31.574 personas, mientras que la media de paro para el mismo ejercicio se ha situado en 29.541 personas. Esto significa que la tasa de cobertura ha sido del 114,49%, 1,35 puntos porcentuales por debajo del año 2003.

En lo concerniente al gasto relativo a la prestación por desempleo, en el año 2004 ha sido de 359.165.077,05 euros, frente a los 332.725.116,83 euros del ejercicio precedente. Este aumento supone una variación del 7,95%. (Ver el cuadro II-58.)

Por otro lado, la cotización a la Seguridad Social también ha crecido con relación al ejercicio 2003. Así, la cuantía total por este concepto el año 2004 ha sido de 99.625.598,09 euros, cifra que representa un incremento porcentual del 6,10% respecto del año anterior.

CAPÍTULO III CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. BIENESTAR ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

RESUMEN

En este apartado se analiza el nivel de bienestar económico de los hogares balears y se pone el énfasis tanto en el valor medio de los indicadores de este bienestar económico como en la distribución entre los hogares con más recursos y los que tienen menos. La aportación principal de este apartado respecto de memorias anteriores es que se amplían los indicadores de bienestar, ya que, además del nivel de consumo, se utiliza un indicador del nivel de gasto en la vivienda. Adicionalmente, se analizan ambos indicadores tanto en términos nominales como descontando el efecto de la inflación.

Los resultados plantean una situación general de aumento del nivel de bienestar en el período que se estudia (1998-2001), el cual se fundamenta en un aumento del nivel de consumo, acompañado de una reducción de las desigualdades relativas globales y de la pobreza. Los resultados son robustos a la utilización de los diferentes indicadores.

1.1. INTRODUCCIÓN

En los informes de las memorias del CES del 2002 (p. 98-103) y del 2003 (p. 369-380) sobre el bienestar económico, la distribución de rentas y la pobreza, se analizaban los elementos fundamentales del bienestar económico a partir del nivel de consumo en términos reales y la forma en que se distribuye entre la población. En cuanto al nivel de consumo, se comparaba el valor de los hogares balears y del resto del territorio español. El análisis de la distribución de rentas en general y el alcance del tramo con menos recursos determinado por la línea de pobreza también se enfocaba a partir del nivel de consumo, del que se descontaba el efecto de la inflación.

El actual informe de la memoria correspondiente a 2004 pretende avanzar en el conocimiento del bienestar económico y de la distribución de la renta de los hogares balears en diferentes aspectos.

En primer lugar, dado que el nivel de bienestar que aportan los diferentes bienes es distinto, de acuerdo con el carácter de bien necesario o de lujo, una primera aportación del trabajo consistiría en desagregar el nivel de consumo total en las diferentes categorías que lo componen (gasto en alimentos, resto de bienes no duraderos y bienes duraderos). La idea de fondo es que un mismo nivel de consumo total desagregado de manera distinta entre estas tres categorías de consumo supondría un nivel de bienestar económico diferente. Así, pues, esta memoria enriquece el análisis de las anteriores con el análisis desagregado del consumo de los hogares, para el conjunto tanto del período disponible como de la evolución temporal.

Una segunda aportación del informe del 2004 radica en las variables que se utilizan para calcular la distribución de rentas y las líneas de pobreza. En las

memorias anteriores se analizaba la distribución de rentas y el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza a partir de un indicador de consumo que descontaba el efecto del incremento de los precios, es decir, el consumo medido en términos reales. La hipótesis implícita, habitual en los trabajos de economía de este estilo, es que el incremento de precios afecta de la misma manera a todos los hogares, con independencia del nivel de recursos. En este informe, se incorpora un nuevo indicador, complementario del que se utilizaba en las memorias anteriores, que consiste en utilizar el nivel de consumo sin descontar el efecto de la inflación. En la medida en que el incremento de los precios de los bienes consumidos por los tramos de población con más y con menos recursos no coincidiese, la inflación podría haber incidido en los valores de desigualdad relativa de la renta. Como en las memorias anteriores, los valores obtenidos para las Islas Baleares se comparan con los del resto de comunidades autónomas y también se hace el análisis para las Baleares y para España a lo largo del período disponible.

Finalmente, una tercera aportación del presente informe del año 2004 es que se amplían los indicadores de bienestar. En efecto, mientras que el análisis del nivel de consumo (tanto descontando la inflación como no descontándola) implica centrarse en una «variable flujo», que manifiesta el nivel de recursos disponibles en un determinado momento del tiempo, en el presente informe también se analiza una «variable stock», que reflejaría los recursos disponibles acumulados en el pasado. En concreto, el indicador propuesto sería el valor del stock de la vivienda: mientras que la vivienda es un de los principales activos que eligen los hogares para acumular recursos, y el valor del cual ha estado sometido a incrementos destacados en los últimos años,¹⁰³ el análisis de la distribución de recursos utilizando el valor del stock de la vivienda ofrecería una visión complementaria a la del nivel de consumo.

¹⁰³ Ver: Naredo, J.M.; Carpintero, O., Marcos, C. (2002), «Los aspectos patrimoniales en la coyuntura económica actual: nuevos datos e instrumentos de análisis», Cuadernos de Información Económica, 171 (noviembre – diciembre), p. 26-46.

La base de datos y la metodología que se han utilizado son las mismas que en las memorias anteriores. De esta manera, la base de datos utilizada es la encuesta continua de presupuestos familiares (en adelante, ECPF): la ECPF es una encuesta trimestral representativa de la población española, que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) con el objetivo de calcular el peso de los diferentes bienes y servicios de consumo en el presupuesto de las familias, que posteriormente se utiliza para calcular el índice de precios de consumo (IPC). El espacio temporal del ECPF disponible comprende el período 1998-2001. En la misma línea de metodología planteada en informes anteriores, la unidad de análisis es el hogar –y no los individuos–, de manera que se obvian las decisiones intrafamiliares.¹⁰⁴ En cuanto a la unidad de recursos utilizada, se ha optado por el gasto –y no los ingresos–, ya que ofrece un grado de representatividad mayor respecto de los datos de la contabilidad nacional¹⁰⁵ y también refleja una aproximación mayor a la renta de los hogares a medio plazo.¹⁰⁶ Por otro lado, dado que cuanto más alto es el número de miembros mayor es el valor de las variables analizadas –por ejemplo, el consumo de los hogares–, se han homogeneizado los hogares comparándolos en términos de equivalente por hogar¹⁰⁷.

¹⁰⁴ Hay que decir que utilizar información de hogares privados implica dejar de lado a las personas institucionalizadas (hogares de gente mayor, individuos encarcelados, etc.); de la misma manera, una parte de los individuos de mayor edad pasan a vivir con los hijos si no tienen bastantes recursos. Todos estos casos sugieren que los valores de desigualdad y de pobreza obtenidos constituyan umbrales mínimos.

¹⁰⁵ Ver: Pou, L.; Alegre, J. (2002), *La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (1985-1996): Descripción, Representatividad y Propuestas de Metodología para la Explotación de la Información de los Ingresos y el Gasto*. Fundación para la Investigación Económica y Social, FUNCAS (Documento de Trabajo núm. 172).

¹⁰⁶ Ver: Pou, L.; Alegre, J.; Olivo, J. (2005), «El exceso de sensibilidad del consumo en el ciclo económico. Un análisis microeconómico para el caso español», *Revista de Economía Aplicada* (próxima publicación).

¹⁰⁷ El consumo equivalente de un hogar se calcula dividiendo el consumo por el número de miembros del hogar, según la escala de la OCDE, que supone que el

El resto del apartado sobre el bienestar económico de los ciudadanos balears se ha estructurado en cuatro secciones. En la segunda sección se plantea cuál es el nivel de consumo de los hogares de las diferentes comunidades autónomas, así como algunos de los factores principales que pueden explicar la diferencia que se observa en el consumo de los hogares balears respecto del resto de comunidades autónomas. En la tercera sección se comenta cuál es la distribución relativa de las rentas, mientras que en la cuarta sección, dedicada a la pobreza, se trata la cuestión del porcentaje de hogares que se encuentran por debajo del umbral de suficiencia relativa establecido.¹⁰⁸ El apartado acaba con una sección de conclusiones.

1.2. EL NIVEL DE CONSUMO PRIVADO

El primer indicador de bienestar económico hace referencia al nivel de consumo equivalente medio por hogar, referido globalmente a todo el período analizado, 1998-2001. El valor que se deriva de la ECPF para el total de los hogares sitúa el consumo de los hogares balears un 9,9% por encima de la media nacional, que toma un valor 100 de referencia. Un elemento remarcable cuando se compara la situación económica de los hogares balears respecto de la del resto de comunidades autónomas con valores altos de renta per cápita es que el alto nivel de consumo relativo de los hogares balears se logra mediante una incorporación al mercado laboral superior a la de los hogares del resto del territorio español. (Ver el cuadro III-1 y especialmente la columna 2.)¹⁰⁹

primer adulto computa una unidad, el resto de adultos (mayores de catorce años) computan como 0,7 unidades y los menores de catorce años computan 0,5 unidades.

¹⁰⁸ En la elección de los indicadores de desigualdad de rentas y de pobreza se ha seguido el Informe de síntesis 2002 de la Comisión Europea.

¹⁰⁹ En las anteriores memorias del CES se planteó que una segunda vía justificativa del relativamente alto nivel de consumo per cápita de los hogares balears es

Más allá de la estructura económica balear, que se traduce en un nivel de remuneración salarial inferior a la media estatal y que obliga a una incorporación laboral mayor con el fin de mantener los niveles altos de consumo, parece interesando analizar cuál es la tipología de los miembros del hogar que se incorporan al mercado laboral de manera diferencial en un grado mayor en las Baleares. Mientras que la tasa de actividad laboral de los cabeza de familia es bastante homogénea en todo el Estado, hay una mayor heterogeneidad en la incorporación del sustentador secundario (normalmente, la mujer) y de los hijos. Como es obvio, pues, las repercusiones a medio plazo son bastante diferentes de acuerdo con el hecho de que la incorporación diferencial se basa en el sustentador secundario o en los hijos, cuando estos últimos podrían optar por aumentar la calificación curricular y mejorar, así, las opciones de un nivel de bienestar mejor a medio plazo.

Aparte de la mayor participación laboral, un segundo elemento indicativo del mayor esfuerzo que los hogares balears tienen que emplear es la capacidad de mantener un nivel de consumo alto, a la vez que presentan una importante capacidad de ahorrar. Sobre este aspecto, la columna 3 del cuadro III-1 muestra que el porcentaje de hogares balears que están en condiciones de ahorrar es del 13,4%, mientras que la media española es del 21%. En este sentido hay que observar que los datos de la mayor parte de comunidades autónomas con niveles altos de consumo muestran una capacidad de ahorro mayor que las Islas Baleares. Así, pues, los datos plantean que una parte del mayor consumo de los hogares balears se financia mediante el endeudamiento, hecho que las hace más sensibles a la evolución de las condiciones de financiación. Un reflejo de esta situación,

precisamente que el número de miembros es inferior a la media española.

lo presenta la distribución porcentual del gasto total en las tres grandes categorías de bienes: los alimentos, el resto de bienes y servicios no duraderos y el gasto en bienes duraderos. Mientras que el patrón de los hogares balears en términos del porcentaje del presupuesto que destinan a alimentos y al resto de bienes no duraderos es el que cabría esperar (es decir, un porcentaje más bajo cuanto más ricos son los hogares en el caso de los alimentos y un porcentaje más alto en el caso del gasto en bienes y servicios no duraderos), en el caso de los bienes duraderos (compra de coches, aparejos domésticos, etc.) el porcentaje inferior ilustra, efectivamente, unas capacidades de compra peores.

1.3. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

El indicador utilizado para analizar la desigualdad relativa de las rentas es el índice de Gini. (Ver el cuadro III-2.)¹¹⁰

¹¹⁰ El índice Gini toma valores entre el cero y la unidad. El valor cero correspondería a una distribución perfectamente igualitaria: es decir, que por ejemplo el 10% de población con menos recursos tuviera el 10% del consumo equivalente total. El valor igualitario nos indicaría que todos los recursos estarían en posesión de un solo hogar (el más rico). De esta manera, cuanto más bajo es el índice la desigualdad relativa es menor, y a la inversa.

Como se ha mencionado en la sección introductoria, el análisis de la distribución de rentas de la memoria del 2004 se ha ampliado y, además de la variable del gasto utilizada en los informes anteriores, se ha incluido también un indicador del valor del gasto en vivienda de los hogares.¹¹¹ Igualmente, ambas variables se han analizado descontando el efecto de la inflación y sin descontarlo. Aunque no todos los hogares disponen de viviendas en propiedad, sino que hay que los alquilan, la teoría económica plantea que, sin restricciones financieras ni la existencia de distorsiones en el mercado de la vivienda por políticas públicas que favorezcan una de las dos opciones (poseer en propiedad la vivienda *versus* alquilarla), los individuos deberían estar en una situación de indiferencia a la hora de decantarse por una de las dos opciones.¹¹² Por otro lado, el análisis de la distribución de las rentas basado en una «variable stock» como la del valor de los activos inmobiliarios acumulados aporta información de la situación económica pretérita y es un indicador de los recursos a medio plazo del hogar, por lo cual resulta un indicador complementario interesante de los valores obtenidos mediante la «variable flujo» conformada por el nivel de consumo.

El cuadro III-2 muestra los valores de desigualdad para el conjunto del período 1998-2001. Tal como se ha destacado en las memorias anteriores, un primer elemento estructural cuando se utiliza el

¹¹¹ El valor del gasto en vivienda se obtiene de un doble cálculo en función del régimen de propiedad de las viviendas. En el caso de los hogares que viven en régimen de alquiler, el valor corresponde a los pagos que hacen en términos de alquiler, que se recogen en la ECPF. En el caso de los hogares con la vivienda en régimen de propiedad, en la ECPF se pide a los hogares que valoren cuánto se debería pagar por su vivienda en el caso de que se tuviese que alquilar. Es lo que se conoce como valor imputado de la vivienda. Para una aplicación de esto, ver el trabajo: Kurz, C.; Hoffmann, J. (2004), «A rental-equivalence index for own-occupied housing in West Germany 1985 to 1998», *Discussion Paper*, núm. 08/2004, Deutsche Bundesbank.

¹¹² Ver: Dipasquale, D; Wheaton, W.C. (1996), *Urban Economics and Real State Markets*, Prentice Hall, New Jersey.

indicador de la desigualdad de rentas a partir del nivel de consumo es el nivel más bajo de desigualdad relativa que presentan los hogares baleares de la ECPJ en comparación el conjunto español. De todos modos, no se observan diferencias sustanciales, especialmente si se tiene en cuenta el efecto de la correlación negativa entre la desigualdad y el nivel de renta que está patente para el conjunto de comunidades autónomas en el informe del 2003 y que debería llevar a valores aún más bajos de desigualdad relativa en las Islas Baleares. Por otro lado, los datos de la ECPF nos muestran que el efecto de los precios no distorsiona de manera significativa los valores de desigualdad. (Comparad las columnas 1 y 3 del cuadro III-2.) En otras palabras, el efecto de los precios en la interacción con la composición del gasto de los hogares baleares no parece que afecte de manera especial los valores del índice de Gini.

En cuanto a la distribución de rentas basada en el gasto de los hogares en vivienda (columnas 2 y 4 del cuadro III-2), destacan cinco cuestiones. En primer lugar, tal como se podía esperar teniendo en cuenta la insuficiente eficiencia de los mercados de capitales e inmobiliarios, el índice de Gini obtenido para todas las comunidades autónomas es más alto cuando se utiliza el gasto en vivienda que con el indicador de consumo que habitualmente se utiliza en la mayoría de trabajos.¹¹³ En este sentido, el análisis de los datos de la ECPF sugiere una correlación positiva entre el porcentaje de hogares en régimen de alquiler y el índice de desigualdad cuando se comparan los valores por comunidades autónomas. Dicho de otra manera: los datos parecen reflejar que la opción de alquiler sólo implica un nivel de vivienda inferior al deseable dado el nivel de recursos de aquellos hogares. En segundo lugar, el valor de desigualdad obtenido a partir del gasto en vivienda es sustancialmente más bajo para los hogares baleares de la ECPF que para la media nacional. Así, el índice de desigualdad de los hogares baleares es de 0,296, cuando el gasto en vivienda se calcula en términos reales, frente al valor de 0,348 de la media nacional. En tercer lugar, los valores son bastante parecidos cuando se descuenta el efecto de la inflación y cuando se calcula en términos nominales.

En cuarto lugar, de la misma manera que se ha mostrado en memorias anteriores para la variable de consumo, el gráfico 1 ilustra que hay una correlación negativa entre el índice de Gini basado en el gasto en vivienda y el nivel de PIB per cápita. (Ver el gráfico III-1.)

Dicho de otro modo: el crecimiento del poder adquisitivo podría ayudar a reducir las diferencias en el gasto en vivienda.

¹¹³ Como referencia, ver: Cantó, O.; Del Río, C.; Gradín, C.; «La situación de los estudios de desigualdad y pobreza en España», *Cuadernos de Gobierno y Administración*, núm. 2, p. 25-94.

Finalmente, como se podía esperar, hay una clara correlación positiva entre los valores de desigualdad obtenidos y el indicador de consumo y el de gasto en vivienda.

Un elemento complementario al hecho de obtener un valor del índice de Gini inferior al conjunto español es analizar si la mejor distribución de rentas es extensible a todos los tramos de rentas o si, al contrario, se debe a algunos tramos concretos. (Ver el gráfico III-2.)

El gráfico III-2 muestra una curva de Lorenz con la distribución acumulada de gasto en vivienda cuando se diferencian los hogares por cuadrantes (es decir, agrupaciones del 25% de la población) desde el 25% de la población con menos recursos (cuadrante 1, q1) hasta el 25% de la población con más recursos (cuadrante 4, q4). En el caso de una sociedad perfectamente igualitaria, el cuadrante 1 debería acumular el 25% del consumo equivalente total, y así sucesivamente para el resto de cuadrantes, cosa que se correspondería con la línea recta de cuarenta y cinco grados del gráfico III-2. La comparación de las curvas de Lorenz para los casos balear y español indica que los hogares balears de la ECPF presentan una distribución de rentas más igualitaria que el conjunto de hogares españoles, porque su curva está más próxima a la línea recta en todos los cuadrantes que la española. Así, pues, según los datos de la ECPF, la mejor distribución relativa del gasto en vivienda en las Islas Baleares que en España no es asignable a grupos concretos.

Finalmente, un elemento complementario de los valores de desigualdad para el conjunto del período disponible (1998-2001) que antes se ha mencionado es la evolución anual, la cual se presenta en el gráfico III-3.

En este gráfico se muestran los valores de desigualdad relativa para las variables de consumo y de gasto en vivienda, ambas medidas en términos nominales. Al margen de una menor desigualdad de las rentas de los hogares balears respecto del conjunto español en casi todos los años y variables, se puede destacar que hay un cierto patrón –aunque débil– de reducción en el tiempo de las desigualdades entre los hogares balears.¹¹⁴

1.4. LA POBREZA RELATIVA EN LAS ISLAS BALEARES

En cuanto al análisis de la pobreza a partir de los datos de gasto por equivalente adulto de la ECPF, se ha adoptado una perspectiva de pobreza que, además de tener en cuenta la pobreza absoluta, también incorpora el hecho de que el coste de acceso a algunos bienes y servicios es diferente en una sociedad rica que en una pobre. Así, pues, el enfoque de pobreza adoptado es de pobreza relativa, la cual engloba la pobreza absoluta. Dado que el criterio para determinar el umbral de la pobreza siempre es arbitrario, se ha seguido el estándar que se propone en este tipo de trabajos. (Ver la nota 11.) De esta manera, y en la misma línea de las memorias anteriores, se han considerado hogares pobres aquellos hogares con un consumo equivalente inferior al 50% de la media de los hogares de las Islas Baleares.¹¹⁵ Como se ha mencionado en la sección introductoria, la variable de consumo utilizada se mide tanto en términos reales como sin descontar la inflación.

¹¹⁴ Hay que decir que el patrón general que se detecta para los países europeos en la década de los noventa es un aumento de las desigualdades.

¹¹⁵ Al contrario que en informes de años anteriores, la utilización de la mediana en lugar de la media implica que ahora únicamente se observaran reducciones en el nivel de pobreza si efectivamente se ha producido una redistribución de recursos en favor de la población pobre.

A continuació se presenta el porcentaje de hogares que se encuentran por debajo del umbral de pobreza relativa en cada comunidad autónoma de acuerdo con la ECPF. (Ver el cuadro III-3.)

Mientras que la columna 1 se refiere al valor cuando el consumo descuenta el efecto de la inflación, la columna 2 corresponde a los valores de consumo nominal. Del cuadro III-3, destaca nuevamente una mejor posición relativa del porcentaje de población por debajo del umbral de pobreza en las Baleares que en la media española. Así, mientras que el tramo de hogares pobres se sitúa en el 10,6% en las Islas Baleares, el valor es del 10,8% para el conjunto español cuando la medida es el consumo en terms nominales. Por otro lado, las diferencias se amplían cuando se utiliza el gasto en términos reales. Un último elemento de interés es la existencia de cierta correlación positiva entre el porcentaje de hogares pobres y el PIB per cápita.

En lo concerniente a la evolución del tramo de hogares en situación de pobreza relativa, ver el gráfico III-4.

Este gráfico muestra que globalmente en el período 1998-2001 parece que el número de hogares pobres se habría reducido en las Baleares, especialmente cuando se descuenta el efecto de la inflación. En efecto, el gráfico III-4 plantea cierta tendencia hacia la reducción del tramo de hogares pobres en las Islas Baleares, el cual se mide a partir del consumo en términos reales, que pasa del 9,4% el 1998 al 5,7% en el 2001. La misma tendencia se observa en el caso español, aunque con valores superiores. En cambio, esta tendencia se presenta mucho más amortiguada cuando se utiliza la variable de consumo sin descontar el efecto de la inflación. En este sentido, resulta un elemento de reflexión el hecho de que los valores de pobreza relativa diverjan en los valores obtenidos en

función de que se descuenta o no la subida de precios. Las diferencias parece que plantean que el patrón de consumo desemejante entre los hogares con pocos recursos y el resto de población se podría haber visto afectado por tasas de inflación superiores para los hogares con más recursos. En cualquier caso, esta hipótesis necesitaría un análisis que controlase el conjunto de recursos disponibles para cada grupo de población.

1.5. CONSIDERACIONES FINALES

En este apartado se ha analizado el nivel de bienestar económico de los hogares baleares, poniendo el énfasis tanto en el valor medio de sus indicadores como en la distribución entre los hogares con más recursos y los que tienen menos. Los resultados plantean una situación general de aumento del nivel de bienestar, que se fundamenta en un aumento del nivel de consumo, acompañado de una reducción de las desigualdades relativas globales y de la pobreza. Los resultados son robustos a la utilización de diferentes indicadores, como el consumo y el gasto en vivienda por equivalente adulto, tanto que se descuenta el efecto de la inflación como cuando se analizan las variables en términos nominales.

En cualquier caso, este análisis deja abierto un estudio más profundo de las causas que podrían explicar este proceso. Como ejemplo parece adecuado empezar un análisis del papel que ha desarrollado la incorporación laboral de la mujer en el mayor nivel de consumo por equivalente adulto de los hogares baleares en comparación con los hogares del conjunto español, así como la menor desigualdad relativa. En este sentido, hay que estudiar la aportación de una mayor participación laboral de los jóvenes, ya que el mayor nivel de bienestar actual tal vez se consiga a costa de un menor bienestar de futuro. Por otra parte, el análisis realizado ha sido de tipo estático: por ejemplo, se ha determinado el porcentaje de hogares

que en un determinado momento del tiempo pueden considerarse pobres. No obstante esto, desde la perspectiva de la política económica el elemento clave deberían ser los comportamientos permanentes y estructurales, y no tanto los transitorios. Por ello, lo más adecuado sería empezar el análisis de los componentes dinámicos de los hogares balears, entre los que se encuentra la probabilidad de que un hogar que ahora es pobre lo continúe siendo en el futuro.

2. DEMOGRAFÍA Y HOGAR

RESUMEN

Según los datos de población referidos al 1 de enero de 2004, se ha mantenido la tendencia expansiva de la dinámica demográfica, aunque, contrariamente a lo habitual en los últimos años, el incremento ha sido inferior a la media del Estado español, ya que se ha producido un incremento porcentual de la población de solo el 0,81%.

Debe decirse que estos datos son más el resultado de un proceso de control de la calidad de los datos del padrón que un cambio real en los flujos migratorios. De todos modos, debe tenerse presente que el 2005 –como confirman los resultados provisionales– los datos de crecimiento volverán a tener unas cifras altas, más que por el movimiento migratorio a lo largo del año por el aumento de las inscripciones en el padrón debidas a «omisiones», como consecuencia de los requisitos establecidos durante el proceso de regularización de inmigrantes que se ha llevado a cabo en los primeros meses del año 2005.

El aumento de población se basa, como en años anteriores, en la importancia de los flujos inmigratorios: el año 2004 el peso de la población nacida fuera de las Baleares supuso el 41,64% de la población empadronada. El 25,7% de este porcentaje ha nacido en otra comunidad autónoma y el 15,9% ha nacido en el extranjero, un 0,5% más que en el 2003.

La tasa de natalidad desciende ligeramente (10,7 por mil el año 2004), a pesar de la mayor fecundidad de las madres extranjeras. La inmigración continúa rejuveneciendo la estructura poblacional –la edad media de la población balear es de 38,79 años el año 2004– y también influye en el aumento de la población potencialmente activa. No obstante, el índice de

sobreenvejecimiento sigue aumentando como consecuencia del incremento de la esperanza de vida.

Los nuevos datos sobre relaciones de parentesco que completan la información del censo del 2001 permiten constatar que la familia en las Islas Baleares se caracteriza, por comparación con el conjunto del Estado, por un papel destacado de las formas menos tradicionales de convivencia y por lo que se denomina familia postconyugal, con una clara convergencia con el tipo de hogares más expansivos en la Unión Europea.

2.1. LA DINÁMICA ACTUAL DE LA POBLACIÓN

Según el padrón del 1 de enero del 2004, en las Islas Baleares el último año la población ha aumentado en 7.684 personas. Estos datos muestran que la población crece menos que en los años anteriores. Respecto del 2003 la variación relativa es del 0,81%, dos puntos y medio menos que la experimentada el año 2003 en relación con el 2002. Por primera vez en más de un quinquenio, el ritmo de crecimiento balear ha sido inferior a la media del Estado español (1,13%) y se sitúa en el duodécimo lugar de las comunidades autónomas. No obstante, hay que decir que, si se observan los resultados del crecimiento migratorio producido más el del crecimiento vegetativo en números absolutos, la población debería haber aumentado casi el doble, 13.690 personas. Las cifras del padrón son el resultado no sólo de los movimientos inmigratorios y del crecimiento vegetativo, sino también de las altas por omisión (personas que eran residentes, pero que por algún motivo no estaban empadronadas) y de las bajas por duplicidad o por inscripción indebida. En el año 2004 la suma del crecimiento migratorio y del crecimiento vegetativo ha sido superior a las cifras de población que se han publicado oficialmente, porque el número de bajas por duplicidad o por inscripción indebida ha sido mucho más importante y esto afecta al dato final.

En los datos provisionales de enero de 2005 se produce lo contrario: de nuevo los datos vuelven a dar un crecimiento más o menos del 2%. En cualquiera caso, en los próximos datos habrá que tener en cuenta el efecto del proceso de regularización de inmigrantes extranjeros llevado a cabo el año 2005, que provocará que hará que afloren residentes no registrados en el padrón hasta ahora. Si atendemos a las cifras provisionales para el 2005, el incremento absoluto será superior a las

25.000 personas para todo el archipiélago.

Además, a los datos de la revisión de 2006 se podrían incorporar más personas como consecuencia de la reagrupación familiar que producen las regularizaciones. (Ver los cuadros III-4 y III-5.)

La población aumenta sobretodo por la entrada de población de fuera, especialmente de los flujos inmigratorios que provienen del extranjero: en las Islas, seis de cada diez residentes han nacido en Baleares; 2,5, en otra comunidad autónoma, y 1,5, en el extranjero. Evolutivamente, los nacidos en las Islas Baleares y los nacidos en otra comunidad autónoma pierden peso, mientras que los nacidos en el extranjero han pasado de representar el 6% (46.251) de la población el año 1996 a representar el 15,9% en la revisión de 2004 (151.541 residentes) y el 17,8% en el dato provisional del 2005 (174.606 residentes). (Ver el gráfico III-5 y el cuadro III-6.)

Si se observan las nacionalidades, también el número de extranjeros ha crecido linealmente desde 1996: de 31.973 residentes se ha pasado a 131.423 (el 13,8%) el año 2004 y a 154.866 en el dato provisional del 2005 (el 15,6%).

En la pirámide de edad destaca que la inmigración influye en el número de efectivos comprendidos en los grupos de edad de los veinte a los cuarenta y cuatro años. Esta población en edad activa se incorpora a la estructura por edades y hace que la edad media (38,79) de la población aumente más despacio y también que el índice de dependencia haya disminuido siete puntos desde 1996 (en 1996: 49,71%; en 2004: 42,92%).

Por otro lado, todos los indicadores muestran la tendencia progresiva de la población al envejecimiento (la edad

media, el índice de envejecimiento y de sobre-envejecimiento, el porcentaje de personas de más de sesenta y cuatro años, etc.).

2.2. LOS COMPONENTES DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA

En este apartado se analizan los nacimientos, la nupcialidad, la mortalidad y, finalmente, las migraciones en las Islas Baleares.

2.2.1. LA NATALIDAD Y LA FECUNDIDAD

Los datos provisionales calculados por el Instituto Balear de Estadística (IBAE) para el 2004 muestran un pequeño descenso en la tasa de natalidad, que puede situarse en el 11,35‰; la tasa definitiva del 2003 es del 11,59‰ y la del 2002, del 11,71‰. Por lo tanto, se hace patente una estabilización en la natalidad, a pesar de que las Islas Baleares son una de las comunidades autónomas en la que este indicador es más elevado.

La edad media de las madres se sitúa en los 32,2 años y el número de nacidos de madres españolas el año 2004 baja de manera significativa. Contrariamente, los nacimientos de madres extranjeras han aumentado, aunque de manera muy moderada. Ambos factores –la pérdida de intensidad de la natalidad de las madres españolas y el ligero incremento de la natalidad de las mujeres extranjeras– determinan que los nacimientos de madres extranjeras el año 2004 hayan llegado a un nuevo máximo porcentual y que representen más del 21% del total de nacimientos, un punto más que el 2003. (Ver el gráfico III-6.)

Los nacimientos de madres sudamericanas representan el 36% de los nacimientos de madres extranjeras el año 2004 (datos provisionales), mientras que la aportación de las madres europeas a los nacimientos se ha estabilizado alrededor del 30% del total de

nacimientos. (Ver el cuadro III-7 y el gráfico III-7.)

Aumentan un punto respecto del 2003 los nacimientos de madres marroquíes (el 18,8% de los nacimientos de madres extranjeras), a los cuales les siguen en importancia los nacimientos de madres ecuatorianas (el 13,6%), argentinas (el 8,6%), colombianas (el 6,3%), británicas (el 6,21%) y alemanas (el 4,98%).

El número de nacidos de madre española y padre extranjero entre 1996 y 2004 casi se ha triplicado y en uno de cada tres nacimientos uno de los dos progenitores tiene la nacionalidad extranjera. (Ver el cuadro III-8.)

La tasa de fecundidad total o el número medio de hijos por mujer, según los datos definitivos del 2003, es de 1,40, superior al del conjunto de España (1,30 hijos por mujer) y similar a la media de la Unión Europea de los Veinticinco del año 2002 (1,46).

En el año 2004 continúa una alta proporción de nacimientos de madres no casadas (el 32% de los nacidos, mientras que el 2003 eran el 30,7‰), porcentaje muy por encima de la media de España y superior también a la de la Unión Europea de los Quince (el 28% de hijos nacidos de madres solteras el 2001).

2.2.2. LA NUPCIALIDAD

La tasa de nupcialidad (provisional) el año 2004 es del 4,85‰, todavía más baja que el 2003 (el 5,3‰), en correspondencia con la bajada de la tasa de natalidad y el aumento de los hijos nacidos de madres no casadas. (Ver los gráficos III-8A y III-8B.)

Asimismo, en el 2004 destaca un incremento importante de los matrimonios entre personas extranjeras y personas con nacionalidad española, que representan ya el 32% de los

matrimonios, mientras que el año anterior comprendían el 20%. Entre estas celebraciones, las nacionalidades más frecuentes son las sudamericanas (preferentemente, la argentina, la colombiana y la ecuatoriana) y con una mayor incidencia en los matrimonios de españoles con extranjeras que entre españolas y extranjeros. (Ver el cuadro III-9.)

No obstante, en los últimos años también ha aumentado el número de matrimonios de parejas extranjeras. La combinación de las nacionalidades es heterogénea, pero es más importante el incremento de las celebraciones entre parejas que tienen la misma nacionalidad.

En resumen, se puede decir que los matrimonios entre españoles tienen una evolución descendente, que los matrimonios de españoles o españolas con extranjeras o extranjeros mantienen una evolución creciente y que los matrimonios en los que ambos componentes son extranjeros han aumentado muy notablemente en los últimos cuatro años, sobretudo los matrimonios de personas con la misma nacionalidad. (Ver el gráfico III-9.)

2.2.3. LA MORTALIDAD

En el 2004 se registraron en las Islas Baleares 7.052 defunciones (dato estimado) y una tasa bruta de mortalidad del 7,47‰ (provisional). Esta tasa refleja el aumento de la población empadronada, que atenúa el lógico crecimiento a pesar del envejecimiento de la población. (Ver el cuadro III-10.)

En la actualidad, la inmigración aún no tiene influencia en los datos de las defunciones, al contrario de lo que ocurre en el caso de la natalidad, en los matrimonios y en el conjunto de la estructura demográfica de las Islas. El motivo es que una gran parte de los flujos migratorios está constituida por una

población joven y, por ello, la incidencia que tiene en el modelo o patrón de mortalidad es muy baja.

Desde el segundo quinquenio de los años noventa la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones ha dado un balance vegetativo creciente. En 1996 la tasa estuvo próxima al 1,5‰, mientras que la tasa provisional del 2004 ya se sitúa en el 3‰.

El perfil de la mortalidad en las Islas se mantiene más o menos estable, sin cambios. La esperanza de vida sigue mejorando dos o tres décimas anuales, sobretudo la esperanza de vida masculina (76,54 años el 2002), a pesar de que las mujeres presenten un valor más favorable (82,86 años, seis puntos superior a la esperanza de vida de los hombres). Como consecuencia de esto, los grupos de más edad de la población aumentan y se produce simultáneamente un envejecimiento de la estructura de la población. No obstante, este envejecimiento se compensa con los flujos inmigratorios recientes, que en realidad dan lugar a un rejuvenecimiento global de la población del archipiélago balear, hasta el punto de situarse como la segunda comunidad autónoma menos envejecida del Estado, detrás de las Islas Canarias. (Ver el cuadro III-11.)

Mallorca tiene una esperanza de vida (79,6 años) inferior a la de las otras islas (en Menorca es de 79,8 y en Ibiza – Formentera, de 80,2 años), porque la mayor parte de las muertes ocurridas entre los quince y los treinta y cuatro años se concentran en esta isla, donde mueren cuatro hombres por cada mujer muerta de quince a treinta y cuatro años. En las otras islas estas defunciones tienen una incidencia menor y la proporción de hombres y de mujeres es similar.

La edad y el sexo son características demográficas que condicionan las probabilidades de morir por una

determinada causa. Las causas de muerte relacionadas con las enfermedades del sistema circulatorio, con los tumores y con los motivos externos (accidentes, sobredosis, ahogamientos, etc.) son las más frecuentes en las Islas Baleares, pero hay notables diferencias de los motivos que han producido la muerte según se trate de una edad o de otra.

Entre los menores de quince años hay mucha variedad, pero hay que aludir a la baja mortalidad infantil de los últimos años. Entre los quince y los treinta y cuatro años destaca la sobremortalidad masculina motivada por los accidentes de tráfico, por casos de sobredosis de droga o por el SIDA. Estas defunciones son por razones claramente evitables, que se producen en edades en principio demasiado jóvenes para afrontar la muerte. En todas las proyecciones de población actuales una de las hipótesis más repetida es el crecimiento de la mortalidad en este tramo de edad.

Las muertes de personas entre los treinta y cinco y los setenta y cinco años se caracterizan por ser a causa de enfermedades relacionadas con los tumores malignos; a los cincuenta años, cinco de cada diez defunciones son causadas por algún tipo de tumor (los tumores con mayor frecuencia son los de pulmón en los hombres y los de mama en las mujeres). A partir de los setenta y cinco años el patrón de mortalidad está definido por las muertes relacionadas con el sistema circulatorio (sobretudo las enfermedades cerebro - vasculares). El hecho de que el número de defunciones en este tramo de edad sea voluminoso repercute en el hecho que este grupo de enfermedades ocupe el primer lugar como las de mayor frecuencia, aunque estas causas casi no tienen incidencia en los grupos de menos edad. A partir de los cuarenta o cuarenta y cinco años empiezan a incidir: por ejemplo, el año 2003 el 12% de los difuntos entre los cuarenta y cinco y los cuarenta y nueve

años murió por una enfermedad circulatoria, pero a partir de estas edades los porcentajes aumentan hasta que a los setenta y cinco años representan el 45% de las muertes.

Además de las muertes de residentes de las Islas Baleares, el Instituto Balear de Estadística publica anualmente los datos sobre las muertes de los no residentes ocurridas en las Islas. La media anual de estas defunciones está alrededor de las 850 defunciones y son muertes que se producen a lo largo del año, pero que se concentran sobretudo en el período comprendido entre abril y octubre. La mayoría son defunciones de personas de sesenta años o más, causadas por enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio y, con menor frecuencia, por causas externas (accidentes de tráfico y ahogamientos) o por tumores malignos.

2.2.4. LAS MIGRACIONES

Según los datos del padrón de 2004, aproximadamente el 42% de la población había nacido fuera de las Islas: el 26%, en otra comunidad autónoma y el 16%, en el extranjero. Asimismo, respecto de años anteriores el 2004 continúa la tendencia al crecimiento en estos datos, sobretudo de las personas nacidas en países extranjeros. (Ver el cuadro III-12.)

Por islas, en Ibiza y Formentera es donde la población nacida fuera de las Baleares representa una proporción mayor y, mientras que el 2003 comprendía el 52%, el 2004 llega hasta el 54%. De este porcentaje, un tercio de la población total ha nacido en otras comunidades autónomas y una quinta parte ha nacido en el extranjero.

Menorca, aunque continúa presentando unos porcentajes relativos de población nacida en otras comunidades autónomas y en el extranjero inferiores a las otras islas, tiende a converger con el resto de la

comunidad balear: si se comparan los datos de 1996 y de 2004 nos damos cuenta que en Menorca se ha producido el mayor impacto de las fuertes corrientes inmigratorias recientes, tanto de los flujos peninsulares como de los procedentes del extranjero (en este intervalo se ha triplicado el porcentaje de extranjeros y se hay incrementado en cuatro puntos el número de nacidos en otra comunidad autónoma), y que ha sufrido una importante modificación en su estructura por lugares de nacimiento (con una pérdida de doce puntos en la población autóctona).

En Mallorca, la inmigración extranjera también ha sido muy destacada, de manera que supone un incremento de aproximadamente diez puntos en el intervalo considerado, mientras que estructuralmente los procedentes de otras comunidades autónomas han perdido un punto porcentual. Esto, considerando que el flujo migratorio de otras comunidades autónomas ha continuado siendo positivo, refleja la gran potencia de inmigración extranjera reciente y el aumento general de la población. (Ver los cuadros III-13 y III-14 y el gráfico III-10.)

La población inmigrante se concentra esencialmente en edades potencialmente activas y predomina el flujo masculino en las poblaciones procedentes de los países africanos y el femenino en las procedentes del centro y sur de América.

2.3. LAS CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR

Los datos que ha emitido el INE el año 2004 sobre las relaciones de parentesco del censo de 2001 permiten perfilar los cambios recientes más importantes en los hogares de las Islas Baleares en comparación con España y en el contexto de la Unión Europea, y completar el análisis de la familia y del hogar.

2.3.1. LOS HOGARES SIN FAMILIA Y SIN NÚCLEO

Durante el período intercensal de 1991 a 2001 los hogares en las Islas Baleares (y en España) experimentan cambios en profundidad y se acelera lo que se ha denominado la segunda transición de la familia, que refleja el proceso de creciente diversificación de las formas de convivencia, mientras que la fórmula tradicional del matrimonio con hijos pierde peso relativo.

En las Islas Baleares, las parejas con hijos (sin distinción de si es un matrimonio o no) constituyen el año 2001 el 37,9% de los hogares y han disminuido la presencia en más de once puntos respecto de diez años atrás (49,2%). Es una proporción muy inferior a la media española en la que, a pesar de seguir la misma tendencia, representan el año 2001 el 43,4% de los hogares. De hecho, las Islas son la comunidad autónoma con la menor proporción de este tipo de hogares, seguida de cerca por Cataluña. (Ver el cuadro III-15.)

Estas diferencias se deben al peso mayor que tienen en las Baleares las nuevas formas de hogares, en particular las unipersonales, que representan el 24,2% del total, mientras que en España apenas llegan al 20%. La tendencia, sin embargo, es muy semejante, ya que en el decenio que se analiza han aumentado más de diez puntos tanto en el conjunto de España como en las Baleares.

Como es bien sabido, el crecimiento de los hogares unipersonales está directamente relacionado con el envejecimiento de la población y con la presencia cada vez más importante de personas mayores que viven solas. (Ver el artículo correspondiente a la población y el hogar de 2003, en el que se calculó el índice de soledad convivencial de las personas mayores por municipios.) La importancia de los hogares unipersonales

en las Islas Baleares se debe en parte, pues, al envejecimiento poblacional (un 13,2% de estos hogares son personas de ochenta años o más), pero también se suman dos factores más: en primer lugar, la mayor presencia de jóvenes adultos que viven solos como resultado de una emancipación más temprana del hogar paterno o materno y también de la facilidad para acceder a un mercado de trabajo dinámico, aunque precario; en segundo lugar, la importancia de los extranjeros que viven solos.

Por otro lado, algunas formas de hogares que hace diez años casi eran inexistentes han aumentado su peso, como las formadas por personas no emparentadas, las cuales en Baleares ya suponen el 1,9%, y los hogares en los que vive una familia o más de una sin núcleo, que en 1991 comprendía el 2,3% de los hogares y en 2001 ya representa el 3,4%. Este fenómeno responde a una lógica general en España, aunque en nuestra comunidad presenta unos trazos más marcados.

En la modificación del hogar en Baleares y en España ha influido de manera decisiva la fuerte inmigración de los últimos años, la cual, así, deje su huella en características tan estructurales como es el tipo de hogar. De esta manera, mientras que en los hogares en los que la persona de referencia es de nacionalidad extranjera vive una familia sin otras personas en el 40,5% de los casos, cuando la nacionalidad es española aumenta al 62,7%; es decir, es la fórmula más ampliamente mayoritaria de convivencia. En cambio, las formas alternativas descritas anteriormente son las que tienen, en comparación, un mayor peso en los hogares de inmigrantes: es el caso de las personas que conviven sin tener parentesco (el 6,2% de los hogares en los que la persona de referencia es extranjera) o cuando, además de una familia, viven otras personas no emparentadas (el 6,4%).

La característica más diferencial de Baleares en relación con el conjunto de España en este caso se encuentra en el hecho de que en las Islas destacan los extranjeros que viven solos: el 35,4% del total de hogares de extranjeras, mientras que la media del Estado es del 23,1%. Las particularidades de la inmigración extranjera, donde tienen una presencia todavía mayoritaria los ciudadanos de la Unión Europea y la inmigración residencial de personas de edad «madura», son determinantes en estas diferencias. (Ver el cuadro III-16.)

2.3.2. LOS HOGARES MONOPARENTALES Y LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS

Los hogares monoparentales –la mayoría, madres con hijos– representan el año 2001 un 10,2% y han mostrado un aumento respecto de 1991 (7,9%), de acuerdo con la tendencia general del Estado. La estabilización relativa de este tipo de hogar se debe relacionar con el mantenimiento de la baja natalidad, a pesar de que han continuado aumentando el número de divorcios y las rupturas familiares. De hecho, si tomamos en consideración la edad de la madre que vive con un hijo o más de uno, en más del 30% de los casos tiene más de cuarenta años. (Ver el gráfico III-11.)

Este colectivo es especialmente vulnerable, ya que en una proporción del 24% de los hogares de madres solas con hijos y sin otras personas no había, en el momento de la encuesta censal, ninguna persona ocupada (en unos 4.620 hogares).

Por islas, las diferencias son poco marcadas: en Mallorca y en Ibiza y Formentera la proporción es del 12,6% de los hogares, mientras que en Menorca es del 10,4%. En la mayor parte de los hogares la persona de referencia no es soltera, pero tienen cierta presencia los padres solteros con un hijo o más de uno, en especial en Ibiza, donde llegan al 2,2%

del total de hogares. En la capital, Palma, los hogares monoparentales comprenden un 13,9%, el 2,1% de los cuales también son de padre o madre soltero o soltera con hijos.

En lo concerniente a las familias reconstituidas –las formadas por una pareja en la que hay algún hijo no común, fruto de una relación anterior–, representan en Baleares aún una proporción pequeña, un 2,86% de los núcleos, pero superior al peso que tienen en España, donde es del 1,7%. El aumento de las nupcias sucesivas y de la cohabitación de personas divorciadas o separadas seguramente se traducirá en un aumento progresivo de este colectivo.

2.3.3. LAS PAREJAS DE HECHO Y LAS PAREJAS HOMOSEXUALES

Las Islas Baleares son la comunidad autónoma en la que hay una proporción mayor de parejas de hecho: el 9% de los núcleos (seguida de las Islas Canarias, con el 8,2%), cuya mitad están formados por dos personas solteras y la otra mitad, por al menos una persona no soltera. En cambio, en el conjunto del Estado la cohabitación sólo llega al 5,1%. (Ver los gráficos III-12 y III-13.)

Por islas, de nuevo Ibiza y Formentera son las islas en las que las nuevas formas de convivencia tienen una presencia mayor: el 10,8% de los núcleos (y el 8% de los hogares) son parejas de hecho.

En Mallorca superan el 8% de los hogares en los municipios de Alcúdia, Calviá, Estellencs y Lluçmajor, y en Menorca, en Sant Lluís y es Castell.

Esta información es la primera vez que se recoge en el censo, pero otros indicadores como el de nacimientos de madres no casadas ya nos permitían prever una mayor importancia de la cohabitación como hecho estructural ya en los años noventa.

Una proporción nada menospreciable de las parejas de hecho, el 2,3%, son parejas homosexuales. Y en este aspecto las Islas Baleares destacan también respecto de las otras comunidades autónomas: 22 de cada diez mil núcleos se declararon de este tipo en el censo. En Ibiza, la proporción es de 35 de cada diez mil núcleos, mientras que en Mallorca y Menorca se encuentra en torno a 20 por cada diez mil.

2.3.4. LA CONVIVENCIA DE DIFERENTES GENERACIONES

La baja natalidad y la tendencia creciente de la gente mayor a vivir sola (tendencia que aumenta más que el envejecimiento de la población) comporta que los hogares en los que conviven tres generaciones o más tienden a reducirse, a pesar del aumento de la esperanza de vida. En las Islas Baleares hemos visto que tiene una presencia relevante lo que se podrían denominar tipos de hogares menos tradicionales y la proporción de hogares con tres generaciones o más es del 5,9%. Así, de nuevo se hacen patentes las diferentes pautas de convivencia por islas, ya que en Ibiza y Formentera esta proporción es del 7%. (Ver el gráfico III-14.)

En definitiva, la familia en las Islas Baleares ha experimentado un proceso de cambio en el último decenio del siglo pasado, de manera que se encuentra en una fase avanzada, en comparación con la media española, en el proceso actual de transición hacia lo que se denomina la familia posconyugal, en la que tienen un papel creciente otras formas no tradicionales de convivencia y de hogar.

3. SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS

5/2003, de 4 de abril, de salud de las Islas Baleares.

RESUMEN

El año 2004 el patrón de mortalidad ha seguido la tendencia de los años anteriores: las enfermedades cardiovasculares siguen siendo la principal causa de muerte en las Islas Baleares, con 2.374 defunciones durante el 2004, seguidas de los tumores, con 1.865, y de las enfermedades del sistema respiratorio, con 634 muertes. Siete de cada diez defunciones se producen por estos tres grandes grupos de causas.

El número total de consultas al 061 ha sido de 39.012. Se produjeron 4.188 asistencias por accidentes de tráfico, quinientas dos más que el año anterior. La evolución de la epidemia del SIDA presenta un patrón similar en el resto de España, con una bajada progresiva desde el año 1996. El año 2004 los nuevos casos suman 58 personas. El número de interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) es de 2.430, 61 más que el año anterior. En lo concerniente a la gripe, el nivel de actividad en las Baleares ha sido más abajo que en el resto de España.

El total del gasto sanitario durante el año 2004 fue de 844,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,74%. El gasto por la tarjeta sanitaria ha sido de 921,25 euros, un 2,6% más en relación con el año anterior. El total facturado por los desplazados en las Islas Baleares es del 11,19% de lo facturado para el conjunto del Estado, de manera que es la tercera comunidad autónoma en importancia, detrás de las Canarias y Cataluña. Las estancias de extranjeros en hospitales públicos de las Islas Baleares han sido 16.012, el 3,4% del total de las estancias que se han efectuado.

Finalmente, en el ámbito legislativo, el aspecto más trascendente es el hecho de que durante el 2004 se ha continuado trabajando sobre la base de la Ley

3.1. PANORAMA DE LA SALUD

Este apartado se divide en subapartados en los que se analiza la mortalidad, la morbilidad, los accidentes, el SIDA, las interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) y las enfermedades de declaración obligatoria.

3.1.1. LA MORTALIDAD

Según los datos provisionales del año 2004 del Instituto Balear de Estadística (IBAE), el número de defunciones ha sido de 7.052. La tasa bruta de mortalidad, según los mismos datos, ha pasado, por lo tanto, de 8 por mil habitantes el año 2003 a 7,47 el año 2004. (Ver el apartado 2.2.3.)

Por lo que respecta a la comparación de las tasas brutas de las diferentes comunidades autónomas, por orden creciente, el año 2000 las Islas Baleares ocupaban el undécimo lugar, mientras que el año 2003 ocuparon el decimotercero. (Ver el gráfico III-15.)

Por grandes grupos de enfermedades, en el 2004 la primera causa de muerte son las enfermedades del sistema circulatorio, seguidas de los tumores y, a mucha distancia, de las enfermedades respiratorias. Por sexos, en los hombres los tumores ocupan el primer lugar, seguidos de las enfermedades del sistema circulatorio, mientras que en las mujeres el orden es inverso: las enfermedades circulatorias primero y los tumores después. (Ver el cuadro III-17.)

Al comparar la evolución de los porcentajes que representan las defunciones por las causas de muerte principales desde el año 1999 hasta el año 2004 en ambos sexos, vemos que las cuatro primeras causas son siempre las mismas: en el primer lugar, las enfermedades del sistema circulatorio; en el segundo lugar, los tumores, y, a mucha distancia, las de los sistemas respiratorio

y digestivo. Los porcentajes de defunciones por causa de enfermedades del sistema circulatorio tienden a disminuir ligeramente y las defunciones por causa de los tumores, a aumentar. Mientras que en los hombres los tumores han pasado a ser la primera causa de muerte, a poca distancia de las enfermedades del sistema circulatorio, en las mujeres el sistema circulatorio continúa ocupando el primer lugar, seguido de los tumores. (Ver los gráficos III-16 y III-17.)

Según el Instituto Balear de Estadística, el año 2004 en las Islas Baleares la edad media total de muerte por todas las causas es de 76,31 años; en los hombres es de 72,8 años y en las mujeres, de 80,33 años. Estas cifras son ligeramente superiores a las de años anteriores.

3.1.2. LA MORBILIDAD

De acuerdo con los datos de actividad registrados en el centro coordinador de urgencias (061, Servicio de Urgencias) del año 2004, el número de consultas telefónicas ha sido de 39.012; el número de visitas a domicilio, 17.987, y el de atenciones de la UVI móvil, 20.470, con un incremento entre el 3% y el 6%. Los motivos codificados más frecuentes de las consultas telefónicas son los siguientes: dolor (17,9%), alteración de la conciencia (11,54%), dificultades respiratorias (11,2%), problemas mal definidos (7,8%), vómitos o diarreas (5,4%), fiebre (5,1%), trastornos psiquiátricos (3,9%) e intoxicaciones (2%).

3.1.3. LOS ACCIDENTES

Los accidentes de tráfico son una de las primeras causas de muerte y son los que causan una tasa más elevada de daños potenciales de vida perdidos. Según los datos de la Gerencia del 061 del Ib-salut, en Baleares se produjeron 4.188 asistencias por accidentes de tráfico el año 2004, 502 más que el año anterior.

3.1.4. EL SIDA

La evolución de la epidemia del SIDA en las Islas Baleares presenta un patrón similar al del resto de España, con una bajada progresiva desde el año 1996. Los últimos datos confirman una disminución importante de la incidencia de la enfermedad: se ha pasado de 209 nuevos casos el año 1995 a 107 el año 2000 y a 58 el año 2004. El número de defunciones también ha ido disminuyendo desde las 141 del año 1995 hasta las dos muertes del año 2004 (datos provisionales).

3.1.5. LAS INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO

El número de interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) que ha registrado el Servicio de Epidemiología de la Consejería de Salud que se han llevado a cabo el año 2004 es de 2.430 (dato provisional); en cifras absolutas, el número de casos ha aumentado en 61. Para hacer la comparación con el resto de España, sólo tenemos datos hasta el año 2001, año con 2.437 casos en las Islas Baleares. En lo concerniente a la edad, la media ha sido de 27,7 años. (Ver el gráfico III-18.)

El 86,4% de las interrupciones voluntarias del embarazo corresponden a Mallorca; el 4,8%, a Menorca y el 8,8%, a Ibiza – Formentera.

3.1.6. LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

Por lo que respecta a la gripe, en el período de 2004 el nivel de actividad ha sido bajo. La tasa de Baleares (834,5 casos por cada cien mil habitantes) ha sido más baja que la de España (1.474 casos por cada cien mil habitantes).

En lo concerniente a las enfermedades vacunables, hay que referirse al hecho de que en Baleares no haya habido ningún caso de rubéola; en cambio, se han

detectado cuatro casos de sarampión (tres de estos casos formaron parte de un brote), dieciséis de tos ferina (aunque se tienen que tener en cuenta las dificultades que hay para asegurar el diagnóstico de laboratorio de esta enfermedad) y 166 de parotiditis.

3.2. LOS SERVICIOS SANITARIOS

En este apartado se analiza el tema de los servicios sanitarios y se subdivide en los siguientes puntos: la legislación, la normativa y las nuevas políticas de salud; la financiación; el seguro sanitario; los recursos asistenciales; la actividad asistencial, y los planes sanitarios.

3.2.1. LA LEGISLACIÓN, LA NORMATIVA Y LAS NUEVAS POLÍTICAS DE SALUD

Durante el año 2004 se ha continuado trabajando sobre la base de la Ley 5/2003, de 4 de abril, de salud de las Islas Baleares, como eje vertebrador de la asistencia sanitaria de la comunidad y de los derechos de los ciudadanos. Por otro lado, se han consolidado los cambios de estructura y de competencias de la Consejería de Salud y Consumo y del Servicio de Salud (Ib-salut), como organismo autónomo.

3.2.2. LA FINANCIACIÓN DE LA SALUD

Durante el 2004 se mantiene vigente el sistema de financiación sanitaria. La población de derecho de las Islas Baleares el año 2004 es de 955.045 habitantes, un 0,81% superior a la del año 2003 y un 14,6% superior a la del 1999, tomada como base de cálculo de financiación.

El total del gasto sanitario el 2004 fue de 844,2 millones de euros¹¹⁶, cifra que supone un incremento del 8,74%. El gasto por la tarjeta sanitaria fue de 921,25 euros, un 2,6% más que el año anterior. El total facturado por los desplazados en las Baleares fue del 11,19% de lo facturado para el conjunto del Estado, de manera que las Islas son la tercera comunidad autónoma en importancia en cuanto a esta dato, detrás de las Canarias y Cataluña. Las estancias de extranjeros en los hospitales públicos de las Baleares han sido 16.012, el 3,4% del total de las estancias que se han hecho.

Por otro lado, el peso que ha significado la Consejería sobre el gasto sanitario total, es decir, el área no asistencial, ha supuesto el 3,5% del total. Por lo tanto, el 96,5% del presupuesto sanitario se destina a financiar la asistencia sanitaria.

Según datos del Ib-salut con referencia a la incidencia en la financiación sanitaria de los desplazados extranjeros en las Baleares, el año 2003 la cantidad recibida fue de 1.974,578 euros, lo cual supuso el 3,1% del total de fondos recibidos por las autonomías, mientras que el año 2004 la cantidad ha disminuido hasta los 1.652.871 euros, lo que representa que el 69% del total del gasto facturado no se recupera. (Ver el cuadro III-18.)

El total que han facturado por desplazados las Islas Baleares representa el 11,19% de lo facturado en el conjunto del Estado y, como dato que se debe reseñar de esta facturación, en Baleares el 47,17% corresponde a nacionales desplazados en las Islas. Las Baleares entre los años 2002 y 2003 han recibido por este concepto 3,4 millones de euros, de manera que son la tercera comunidad autónoma en importancia detrás de las

Canarias y Cataluña. (Ver el cuadro III-19.)

En este sentido, hay que señalar que la única fuente de financiación para Baleares por la vía del fondo de cohesión es la de los extranjeros desplazados. No se incluyen la atención urgente ni la atención a desplazados de otras comunidades ni tampoco la cobertura farmacéutica. Asimismo, el 88% de la facturación se concentra en los alemanes (35%), los ingleses (31%), los italianos (10%) y los franceses (10%). Por otro lado, el 53% de la actividad corresponde a la atención primaria, pero la financiación ligada a esta actividad es tan solo del 8%, al contrario que la hospitalización (atención especializada), que representa el 12% de actividad, pero el 73% de la facturación.

Las estancias de extranjeros en hospitales públicos de Baleares han sido 16.012, cifra que representa el 3,4% del total de las estancias realizadas en las Islas.

Una vez constatado el aumento demográfico ocurrido en las Islas Baleares, por encima de la media nacional a lo largo del quinquenio 1999-2003, y una vez iniciada la reclamación sobre el incremento de financiación para la salud en Baleares, tal como establece el mismo acuerdo de financiación autonómica, se abre un horizonte de incremento progresivo de esta financiación, que permita atender todas las demandas de los ciudadanos, desde tres vías:

- Por la vía de la asignación de nivelación debida al incremento de la población protegida.
- Por la mejora del reparto de los fondos de cohesión.
- Por la consideración de los sobrecostos derivados de la insularidad mediante el reconocimiento del régimen especial balear o REB (Ley 30/1998, de 29 de julio, de régimen especial de las Islas Baleares).

¹¹⁶ Se incluyen las amortizaciones, las provisiones, los gastos financieros y la variación de existencias, el total del gasto es de 869,8 millones de euros.

3.2.3. EL SEGURO SANITARIO

La población de las Islas Baleares el 2004 es de 955.045 personas y el año 1996 esta población fue de 760.379 personas. Por ello, en el período comprendido entre 1996 y 2004 se ha producido un incremento poblacional del 25%. Si consideramos la población residente nacida en el extranjero, el 2004 ha llegado al total de 151.446 habitantes, lo cual supone un 17,81% del total de población de las Islas. (Ver el gráfico III-19.)

El número de tarjetas sanitarias que se han registrado en las Islas Baleares durante el año 2004 es de 916.363, de las cuales 722.001 corresponden a Mallorca. El porcentaje de tarjetas sanitarias que corresponden a extranjeros ha aumentado de manera importante en los últimos años; por la vía de la cotización a la Seguridad Social se ha pasado de 10.389 tarjetas el año 2002 a 16.989 el año 2003. Paralelamente, y con relación a la simplificación progresiva de los trámites para obtener la tarjeta sanitaria, el porcentaje de tarjetas sanitarias obtenidas mediando la vía de «sin recursos» también ha crecido, de manera que el año 2002 representan un total de 6.293 las tarjetas sanitarias que corresponden a extranjeros y el año 2003 esta cifra llega a 17.442; es decir, se ha multiplicado por tres en un año. Los extranjeros que acceden a la tarjeta sanitaria (TSI) representan ya el 1,7% del total de tarjetas sanitarias en las Islas Baleares. (Ver el gráfico III-20.)

3.2.4. LOS RECURSOS ASISTENCIALES

El Servicio de Salud de las Islas Baleares (Ib-salut) es el proveedor de servicios sanitarios, junto a otras organizaciones como las fundaciones sanitarias y empresas públicas. También cumple ciertas funciones de comprador de los servicios de atención sanitaria pública y privada, con empresas e instituciones privadas con o sin finalidad de lucro que el

servicio ha concertado. A continuación se detalla de quien dependen en las Islas los proveedores asistenciales de la atención primaria (AP) y de la atención especializada (AE).

MALLORCA

Atención primaria

Cuarenta centros de salud: Ib-salut

Atención especializada

Hospital Universitario de Son Dureta: Ib-salut

Complejo Hospitalario de Mallorca: GESMA

Fundación Hospital de Son Llätzer

Fundación Hospital de Manacor

IBIZA-FORMENTERA

Atención primaria

Cinco centros de salud: Ib-salut

Atención especializada

Hospital de Can Misses: Ib-salut

MENORCA

Atención primaria

Cuatro centros de salud: Ib-salut

Atención especializada

Hospital Virgen de Monte Toro: Ib-salut

Además, hay que añadir como proveedores los centros concertados siguientes:

MALLORCA

Hospital de San Juan de Dios

Hospital de la Cruz Roja

IBIZA-FORMENTERA

Clínica Nuestra Señora del Rosal

MENORCA

Clínica Menorca

Sin contar el personal de los centros concertados, al final del año 2004 había 12.711 empleados, 4.157 (el 32,7%) de los cuales trabajan en el Hospital de Son Dureta; 146 (el 1,1%) son del 061; 2.065 (el 16,2%) trabajan en Atención Primaria de Mallorca; 1.002 (el 7,9%), en el Área de Salud de Menorca; 1.294 (el 10,2%), en el Área de Salud de Ibiza - Formentera; 1.301, en Gestión Sanitaria de Mallorca (el 10,2%); 2.408 (el 18,9%), en las fundaciones hospitalarias de Manacor y de Son Llätzer, y 196 (el 1,3%), en los servicios centrales del Ib-salut. El incremento respecto del año 2003 ha sido muy importante, para acomodar los recursos a las necesidades asistenciales de la población.

3.2.4.1. LOS RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

El proceso de reforma de la atención primaria comenzó en las Islas Baleares, como en el resto del Estado, el año 1984. Esto ha significado que el primer nivel de atención sanitaria del modelo tradicional de consultorios se ha transformado en un nuevo modelo que se basa en equipos multidisciplinarios de profesionales que trabajan en los centros de salud.

El 31 de diciembre de 2004 había cuarenta y nueve centros de salud con las unidades básicas. Además de a los centros de salud, hay centros sanitarios o unidades básicas de salud que dependen de los centros de salud. En Baleares, entre los centros de salud y las unidades básicas, el 2004 se contabilizaban 145 puntos asistenciales. Estos 145 puntos asistenciales están distribuidos por todo el territorio, lo que provoca que la atención primaria sea muy accesible a la ciudadanía. (Ver el cuadro III-20.)

En el año 2004, en el proceso de reforma y de adecuación de la atención primaria, se puede dar por cerrada la reforma de la

atención primaria. Asimismo, durante el año 2004, concretamente en Mallorca, se han mejorado muchos otros puntos asistenciales de la isla: Can Pastilla, Puerto de Alcúdia, A. Bennàsar, Escuela Graduada, Campos, Emili Darder, Coll d'en Rabassa, Rafal Nou e Inca. Se han informatizado las consultas de los centros de salud del sector de Manacor, una vez concluida la informatización del sector de Son Llätzer.

En los centros de salud, además de la consulta médica, pediátrica y de enfermería, se prestan otros servicios asistenciales. En concreto, los siguientes:

- Quince unidades de atención a la mujer, que dan cobertura al 62,46% de la población.
- Diecinueve unidades de fisioterapia (dos más que el año 2002), que cubren el 76,4% de la población.
- Once unidades de salud bucodental para atender a todos los niños de la comunidad.
- En lo concerniente a las unidades de salud mental extrahospitalarias y unidades de tratamiento específicas, ver el apartado de salud mental.
- Por lo que respecta a la atención extrahospitalaria urgente, ver el apartado 3.2.5.5 («El transporte sanitario»).
- También se han consolidado las actividades de los equipos de apoyo de atención domiciliaria (ESAD), que colaboran con los profesionales de la atención primaria para atender a los pacientes terminales y los crónicos que requieren una atención domiciliaria compleja; para los enfermos terminales de cáncer, además, hay dos equipos en Mallorca y uno en Ibiza, dependientes de la Asociación Española contra el Cáncer.

Durante el 2004, se ha producido un ligero incremento del número de tarjetas sanitarias por profesional, por el incremento absoluto del número de tarjetas.

3.2.4.2. LOS RECURSOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Con relación a los recursos de atención especializada del año 2004, decir que se han consolidado las iniciativas puestas en marcha durante el primer año post-transferencial y de manera especial el servicio de cirugía cardíaca de Son Dureta, de manera que se ha completado la plantilla de facultativos y se ha accedido a los dos nuevos quirófanos habilitados con esta finalidad. El año 2004 se ha producido una importante disminución en las demoras quirúrgicas; a las medidas de eficiencia tomadas en los hospitales de agudos se ha añadido la incorporación a pleno rendimiento del bloque quirúrgico del Hospital General y los conciertos para la actividad quirúrgica en la Cruz Roja y en el Hospital de San Juan de Dios. (Ver el cuadro III-21.)

Por otro lado, se ha avanzado en la habilitación de equipos que permitan dar respuesta a la evolución del centro del complejo sanitario como centros de subagudos y de crónicos.

Se ha seguido trabajando con los centros concertados privados, que complementan la actividad asistencial del Ib-salut, y se ha contribuido a facilitar el acceso de la ciudadanía a la asistencia sanitaria, especialmente en unidades de larga estancia y con la realización de pruebas complementarias de alta tecnología. Asimismo, durante el año 2004 se ha reducido de manera significativa la cirugía cardíaca llevada a cabo en estos centros, al realizarse con medio propios.

Respecto de los dos hospitales privados benéficos concertados, el Hospital de la Cruz Roja ha continuado la actividad quirúrgica, en general poco compleja, y las camas de crónicos. El Hospital de San Juan de Dios tiene una unidad de traumatología y de ortopedia con dos salas de operaciones y una unidad

nerológica vascular, que han mantenido el nivel de servicios.

Ha seguido igual el concierto en lo relativo a la neurocirugía y cirugía maxilofacial y a la resonancia con la Clínica Nuestra Señora del Rosal, en Ibiza. En Menorca, se mantiene el concierto en algunos servicios quirúrgicos con la Clínica Menorca de Ciudadela y, en cuanto a la resonancia nuclear magnética, con la Clínica Menorca de Mahón.

3.2.5. LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

En este apartado se analiza la actividad asistencial y se subdivide en dos grandes bloques: la actividad de atención primaria y la actividad hospitalaria.

3.2.5.1. LA ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA

El año 2004 se produjeron más de ocho millones de visitas en atención primaria de las Islas Baleares. Más de la mitad de estas visitas fueron a médicos y pediatras de los centros de salud. El 39% fueron de enfermería y el 8%, de urgencias. Estos porcentajes no han variado mucho respecto del año anterior.

Las consultas médicas han aumentado. Así, los médicos de atención primaria se han ocupado de 35,51 visitas por día, frente a las 33,45 del año 2003. Esto se puede explicar por el aumento de la población de hecho.

Las consultas de pediatría muestran una clara tendencia a la baja, con una media de visitas por día de 21,29 (frente a las 22,22 del año 2003), y también en la enfermería se observa una clara tendencia a la baja (27,34 el 2004 ante las 29,12 el año 2003). En cuanto a la media de visitas por habitante y año (frecuentación), los cambios son más importantes, con una tendencia al alza en los médicos de familia (6,60 el 2004 frente a las 5,13 el 2003) y en la pediatría (6,86

el 2004 frente a las 5,5 el 2003). En enfermería, la tendencia al alza ha sido significativa (5,14 el 2004 frente a las 4,5 el 2003). En conclusión, el aumento de actividad asistencial global de atención primaria se produjo por el aumento de población.

Las llamadas al 061 han disminuido el 2,9% el 2004 respecto del 2003, aunque se han atendido un 7,7% más de consultas médicas, mientras que las urgencias atendidas en la atención primaria han disminuido el 1%, incluyendo las atendidas en los centros y en los domicilios.

Por otro lado, es importante señalar que la informatización de la atención primaria se ha completado en las islas de Menorca y de Ibiza, mientras que en Mallorca se ha llegado a un 60% de los centros de salud.

3.2.5.2. LA ACTIVIDAD HOSPITALARIA

A partir del análisis de los datos de hospitalización del conjunto de los centros del Ib-salut, comparados con los que se registraron durante el año 2003, el dato más relevante es el descenso de los ingresos totales, que han disminuido un 2,5%, gracias en gran medida al descenso de los ingresos urgentes, que han disminuido más del 3%. Por otro lado, podemos ver que se ha producido un estancamiento del número de camas en funcionamiento, prácticamente igual que el año anterior, y también del número de estancias y de la ocupación, de manera que ninguna de estas cifras ha experimentado variaciones superiores al 1%. Finalmente, las mayores variaciones, las podemos encontrar en aquellos indicadores relacionados con la población, como consecuencia del gran aumento que ha tenido, cosa que ha condicionado el descenso del 6% en el número de camas por cada mil habitantes y, en parte, la disminución de más del 8% en el número de ingresos por cada mil habitantes. (Ver el cuadro III-22.)

En cuanto a la actividad quirúrgica de estos mismos centros, observamos un incremento del 2,7% del total de intervenciones quirúrgicas que se han hecho, a cuenta principalmente de las intervenciones urgentes, con ingreso –que crecieron más del 7%- sin ingreso –que subieron más del 18% en lo que respecta al año anterior. Merece la pena destacar en este sentido el aumento de la actividad de la cirugía cardíaca en el Hospital de Son Dureta, que ha pasado de 291 a 430 intervenciones a lo largo de 2004.

Asimismo, la actividad de consultas externas muestra esta misma tendencia al alza, con un incremento del 4,6% en el número total de consultas, motivado por el incremento de las sucesivas (el 5,8%) y de las primeras (el 2,5%).

En cuanto a las listas de espera quirúrgicas, según los datos referidos al 31 de julio de 2004, aunque se observa una ligera tendencia de los datos globales de Baleares hacia la disminución de los días de espera, hay, sin embargo, un incremento en el número de días de espera de determinados procesos frecuentes. (Ver el cuadro III-23.)

Respecto de los diez procesos más frecuentes, cuatro sufren una demora media de más de setenta y dos días, cuatro más se sitúan entre los cincuenta y dos y los sesenta y nueve días, y los dos restantes se sitúan entre los cuarenta y cinco y los cuarenta y dos días, respectivamente.

Entre diciembre de 2003 y julio de 2004 el número global de personas en listas de espera quirúrgicas en los hospitales públicos de Baleares ha disminuido en 730, al pasar de las 11.353 a las 10.623 personas.

Hay que decir que la ratio de lista de espera es resultado de dos variables que condicionan su comportamiento: el aumento de la capacidad del sistema de

ofrecer más prestaciones sanitarias y el aumento de la demanda de estas prestaciones. Así, se puede dar a la vez un aumento sustancial de la capacidad del sistema de ofrecer más prestaciones sanitarias y un aumento de las listas de espera, ya que la demanda de estas prestaciones puede superar el incremento de la oferta.

Finalmente, en lo concerniente a los datos de los hospitales del Ib-salut, el número total de partes también ha aumentado en la misma medida que el número total de cesáreas: concretamente el 1,4% en ambos casos, con lo que cosa el índice de cesáreas y de partos se mantiene estable entorno al 18%.

3.2.5.3. LA SALUD MENTAL

En el ámbito de la salud mental, el 2004 ha sido un año en el que se han logrado numerosos objetivos que, de una manera u otra, han repercutido en la mejora de las capacidades asistenciales.

Asimismo, y como despliegue de las órdenes de la Consejería indicadas más abajo, se empieza a trabajar en los mecanismos de planificación y consulta del sector de la salud mental, como, por ejemplo, el Comité Técnico de Salud Mental, que ha empezado a trabajar de cara a la revisión del Plan de salud mental de 1998, para poder adaptarlo a las necesidades actuales, de manera que continúe siendo una herramienta útil de trabajo para los gestores y para los profesionales.

A modo de resumen, a continuación enumeramos los hitos más importantes conseguidos durante este ejercicio:

Febrero: se nombran a los coordinadores del área de salud mental.

Marzo: se abre el Hospital de Día del Área de Salud Mental de Son Llätzer.

Abril: se abre la Unidad de Salud Mental Infantil y Juvenil de Manacor.

Abril: se incrementa la plantilla de la Unidad de Salud Mental Infantil y Juvenil de Palma.

Mayo: Orden de la consejera de Salud y Consumo de 7 de mayo, por la que se regula la Comisión Institucional de Salud Mental y el Comité Técnico de Salud Mental de las Islas Baleares.

Mayo: Orden de la consejera de Salud y Consumo de 10 de mayo, por la que se crea el Consejo Asesor de Salud Mental.

Julio: se crea y se hace la primera convocatoria de la Comisión Institucional de Salud Mental.

Septiembre: se crea y se hace la primera convocatoria del Comité Técnico de Salud Mental.

Septiembre: se abre el Hospital de Día del Área de Salud Mental de Son Dureta.

Noviembre: se abren la Unidad de Estancia Media y la Unidad Comunitaria de Rehabilitación de San Miguel, en Menorca.

Diciembre: se crea el Servicio de Inserción Laboral, dependiente de la Gestión Sanitaria de Mallorca (GESMA).

La evolución de la actividad de salud mental se puede consultar en el cuadro III-24.

3.2.5.4. LA ASISTENCIA SOCIOSANITARIA

El año 2004 ha sido clave en el camino que la atención sociosanitaria debe recorrer en las Baleares, en dos direcciones. Por una parte, ha sido el año que se han acelerado los trabajos para decidir el nuevo plan sociosanitario de las Islas Baleares, ya que se ha llevado a cabo una extensa y exhaustiva recogida de datos que permitirá, a partir de ahí, definir las acciones concretas que se deben emprender en el futuro, a largo y a medio plazo. Por otro lado, han comenzado las inversiones de

rehabilitación y modernización de las infraestructuras hospitalarias sociosanitarias, principalmente en GESMA.

En este sentido, estas obras se han iniciado en el Hospital Joan March, que estaba muy necesitado, hecho que permitirá llegar a las características de confort y de tecnología adecuadas en este y en otros hospitales sociosanitarios.

Esto se enmarca en un plan que tiene continuidad en ejercicios futuros y que pretende adecuar e igualar las infraestructuras actuales a los estándares existentes en otros dispositivos de la red sanitaria.

Igualmente, y en otro orden de cosas, se ha continuado insistiendo en la formación del personal, con numerosos cursos de diversas disciplinas que completan los conocimientos de los profesionales y que ayudan a mejorar de manera continua la atención a los pacientes.

3.2.5.5. EL TRANSPORTE SANITARIO

La Gerencia del Servicio de Urgencias 061, dependiente del Ib-salut, gestiona y coordina todos los recursos sanitarios públicos de transporte terrestre y aéreo de toda la comunidad. Las UTE (uniones temporales de empresas) adjudicatarias del transporte tanto terrestre como aéreo trabajan en exclusiva para el 061 las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año. Para el traslado sanitario aéreo se dispone de un avión con sede en Mallorca y de tres helicópteros, dos con sede en Ibiza – Formentera y uno en Menorca. Los recursos para hacer los traslados han sido treinta y dos ambulancias para la asistencia y el traslado urgente y noventa y cinco ambulancias convencionales y colectivas. (Ver el cuadro III-25.)

3.2.5.6. LOS TRANSPLANTES Y LAS DONACIONES DE SANGRE Y ÓRGANOS

3.2.5.6.1. Las donaciones de sangre y de órganos

A lo largo de este año se ha consolidado la red funcional de coordinación autonómica de transplantes y se ha priorizado la formación continuada de los profesionales del transplante. Ha funcionado con normalidad la Comisión Asesora de Transplantes de las Islas Baleares, como órgano técnico de decisión. Como hecho destacado de este año hay que mencionar especialmente el inicio de las extracciones de sangre del cordón umbilical.

Durante el año 2004, los resultados del Programa de detección, extracción y transplante de órganos y tejidos han aumentado notablemente y se sitúan en el nivel más alto logrado hasta el momento. Este hecho confirma la progresión de los últimos años y la consolidación del Programa en nuestra comunidad autónoma. Así, mientras que el año 2003 hubo treinta y dos donantes, durante el año 2004 se han producido cuarenta y cuatro donaciones, distribuidas tal como se refleja en el cuadro III-26. Esta cifra representa una tasa de donación de 46,1 donantes por millón de población, doce puntos superior a la cifra global para todo España, que es de 34,6. Los buenos resultados obtenidos son fruto de la tarea conjunta de todos los centros públicos y privados con unidad de críticos que participan en la detección de donantes potenciales. (Ver el cuadro III-26.)

Es necesario subrayar la disminución en el porcentaje de negativas familiares a la donación por primera vez en la media de las cifras de España en conjunto y también el hecho de que quince de los cuarenta y cuatro donantes eran extranjeros.

Del total de donaciones producidas se han obtenido ochenta y cuatro riñones, treinta y seis hígados, diez corazones y un páncreas. (Ver el cuadro III-27.)

De los ochenta y cuatro riñones generados, se descartaron trece por causas médicas, veinticinco se enviaron a otras comunidades para ser transplantados y treinta y siete se implantaron en el Hospital de Son Dureta. Además, se recibió un riñón procedente de Cataluña y, por lo tanto, el número total de trasplantes de riñón realizados durante el año 2004 ha sido de cuarenta y siete. Es la cifra más alta desde que comenzó la actividad, hace ya catorce años.

donaciones el 2004 es del 5,5%. (Ver el gráfico III-21.)

Del año 2004 también se debe destacar la puesta marcha del Programa de obtención de sangre de cordón umbilical. Esto ha sido posible gracias a la colaboración entre la Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Islas Baleares y el Banco de Cordón de Barcelona, en una experiencia pionera en nuestro país. Desde el comienzo del programa, el pasado mes de junio, se han realizado un total de cuarenta y dos donaciones de sangre de cordón umbilical.

La campaña para promover la donación iniciada a principios de año con el lema «Hazte donante... la vida continúa» se puede considerar muy efectiva, ya que mediante la edición de carteles, calendarios y trípticos informativos se han llegado a distribuir un total de 1.693 carnés de donantes el 2004, ante los 1.129 del año anterior.

Los datos más relevante con relación a la donación y al trasplante de tejidos osteotendinosos durante el año 2004 se recogen en el cuadro III-28.

3.2.5.6.2. Las donaciones de sangre

Las donaciones de sangre se mantienen relativamente constantes en estos últimos años, con más de cuarenta donaciones por mil habitantes entre 1998 y 2004, incluidas la aféresis y las autotransfusiones. El crecimiento de las

4. EDUCACIÓN

RESUMEN

La situación educativa en las Islas Baleares, en cuanto a datos de escolarización, presenta durante el 2004 un incremento progresivo del alumnado de la enseñanza infantil, que en el curso 2004-2005 ha sido de 1.312 alumnos. Se mantiene la proporción del alumnado de primaria y de secundaria obligatoria y no obligatoria, aunque con una ligera reducción del alumnado (249 respecto del curso 2003-2004), y se da un incremento de 344 alumnos en los ciclos formativos y de 39 alumnos en los programas de garantía social. Como hechos más destacables, hay que mencionar los siguientes:

- En la enseñanza infantil de primer ciclo, al igual que el resto de las comunidades autónomas, las tasas brutas de escolaridad están en torno al 100%.
- En la enseñanza secundaria no obligatoria las tasas brutas de escolaridad son de las más bajas, tanto en el bachillerato como en la formación profesional de grado medio y de grado superior.
- El peso de la escolarización privada y concertada hasta la enseñanza secundaria obligatoria es entre cinco y siete puntos superior a la media estatal.
- En la educación secundaria obligatoria (ESO) es donde se presentan los problemas de promoción más significativos, al igual que en el resto de España y en el conjunto de los países de la Unión Europea.

El porcentaje de alumnado extranjero en las Islas Baleares fue del 10,1%, el segundo más elevado de todo el Estado,

detrás de Madrid (con el 10,2%), y muy por encima de la media nacional (el 5,7%). La mayor proporción de alumnado extranjero en números absolutos se concentra en la educación primaria (13,25%), en la educación secundaria obligatoria (11,26%) y en la educación infantil (10,03%). La escolarización de este alumnado se ha llevado a cabo fundamentalmente en los centros de titularidad pública.

Por otro lado, la realidad de los estudios universitarios en las Islas Baleares se ha caracterizado durante los cursos analizados, por una serie de características, que resumimos a continuación:

- A pesar de existir oscilaciones en la evolución del número de estudiantes, se debe constatar que el número de estudiantes se ha incrementado desde el 2000-2001 hasta ahora más del 10%.
- A este hecho debe añadirse que en los últimos cursos la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Abierta de Cataluña (UOC) han incrementado el número de estudiantes universitarios de manera significativa en la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

4.1. EL SISTEMA ESCOLAR DE LAS ISLAS BALEARES

Este apartado sobre el sistema escolar de las Islas Baleares se divide en dos subapartados: en el primero, se definen a grandes rasgos las características generales de la situación educativa en las Islas Baleares y, en el segundo, se considera la situación del alumnado extranjero.

4.1.1. LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN LAS ISLAS BALEARES: CARACTERÍSTICAS

Con relación al conjunto del Estado, el sistema educativo de las Islas Baleares presenta una serie de características propias que condicionan en gran medida la situación estructural de la escolarización, así como los resultados obtenidos:

- El porcentaje de variación del alumnado de enseñanzas escolares entre los cursos 1993-1994 y 2003-2004 ha sido uno de los más altos del Estado y ha aumentado el 1,4%.
- El 10,1% del alumnado es extranjero y se concentra principalmente en la red pública. La comunidad autónoma de las Islas Baleares ocupa el segundo lugar del Estado con respecto a la presencia de alumnado extranjero.¹¹⁷
- El mercado de trabajo ofrece una fuerte demanda de ocupación dirigida a la juventud, hecho que desincentiva la continuidad de la formación en los jóvenes de más de dieciséis años de edad.

Con referencia a esta realidad social, económica y demográfica, los informes que comparan la situación del sistema educativo de las Islas Baleares con la de otras comunidades autónomas destacan

una tendencia propia definida por unas altas tasas de abandono de los estudios obligatorios, unas bajas tasas de escolarización en la enseñanza secundaria no obligatoria, una notable presencia de la gestión privada y un elevado número de alumnos por aula.

En el último informe educativo de la Fundación Hogar del Empleado (2004) se presenta un análisis comparado de la situación del sistema educativo por comunidades autónomas y se muestra una situación deficitaria de nuestro sistema educativo en relación con el resto de comunidades autónomas. Algunos de los indicadores analizados son los siguientes:

- La tasa de abandono del sistema educativo entre los catorce y los dieciséis años (1999-2000) fue del 20,2%, más de siete puntos superior a la tasa estatal.
- La tasa de idoneidad a los quince años (1999-2000) fue de un 54,8%, es decir, más de nueve puntos inferior a la tasa estatal. Muchos alumnos de las Islas acumulan retrasos durante la escolarización obligatoria y, por lo tanto, obtienen la titulación más tarde de la edad teórica en la que lo deberían hacer. La evolución de las tasas limpias de escolaridad¹¹⁸ entre los años 1993 y 2001 en las Islas Baleares siempre se sitúa por bajo las tasas estatales.
- La tasa bruta de población que consigue los objetivos de la enseñanza obligatoria o equivalente (1998-1999) es del 61,4%, quince puntos inferior a la tasa estatal.
- La tasa bruta de población que se graduó en el bachillerato (1998-1999) fue del 37,2%, más de diez puntos inferior a la estatal. Además, la

¹¹⁷ Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios, Oficina de Estadística (2003), *Datos y Cifras. Curso escolar 2003/2004*, Madrid, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones.

¹¹⁸ La tasa neta de escolarización es el total de alumnos matriculados que pertenecen a los grupos de edad que se corresponden oficialmente al nivel de enseñanza correspondiente dividido por el total de la población del mismo grupo.

variación de esta tasa entre el 1994-1995 y el 1998-1999 fue del 4,3%, tres puntos inferior a la variación estatal.

Concretamente, si analizamos los datos de escolarización de la comunidad autónoma de las Islas Baleares en el curso 2004-2005, de acuerdo con la tendencia de los cursos anteriores, comprobamos los aspectos que se explican en los puntos siguientes. (Ver el cuadro III-29.)

- Continua habiendo un incremento progresivo del alumnado de la enseñanza infantil. En el curso 2003-2004 el incremento fue de 1.615 alumnos y en el curso 2004-2005 ha sido de 1.312 alumnos. Debemos recordar que en el total del alumnado de educación infantil en centros públicos se incluyen 1.038 alumnos procedentes de centros municipales.
- Se mantiene la proporción del alumnado de primaria, de secundaria obligatoria y de bachillerato, aunque con una ligera reducción.
- Hay un incremento de 344 alumnos en los ciclos formativos (256 en los CFGS y 88 en los CFGM) y de 39 alumnos en los programas de garantía social.
- Continúa el incremento de la matrícula en los centros de régimen especial. En el curso 2002-2003 el incremento fue de 506 alumnos y este año se ha dado un incremento de 458 alumnos.

En cuanto a las diferencias territoriales, destaca el incremento general de la escolarización en la isla de Mallorca frente a la estabilidad que se da en Ibiza, Formentera y Menorca. En el incremento total de 1.247 alumnos entre los cursos 2003-2004 y 2004-2005, 1.314 matriculaciones corresponden a Mallorca; 37 corresponden a Menorca; 29, a Formentera, y la pérdida de 133 alumnos corresponde a Ibiza. Aparte, debemos considerar que la mayor parte de las nuevas matriculaciones se dan en la educación infantil. De las nuevas

matriculaciones, 1.312 corresponden al nivel de educación infantil: 1.143 en Mallorca, 47 en Menorca, 112 en Ibiza y 10 en Formentera. (Ver el cuadro III-30.)

Continúa la tendencia a la baja en los niveles de escolarización secundaria no obligatoria. Las Islas Baleares forman parte del conjunto de comunidades autónomas¹¹⁹ que, en contra de la tendencia mayoritaria estatal, no logran la escolarización total en las etapas no obligatorias del bachillerato y de la formación profesional.¹²⁰ Las tasas brutas de escolarización¹²¹ en la enseñanza secundaria no obligatoria son de las más bajas tanto en el bachillerato como en la formación profesional de grado medio y de grado superior. Mientras que en el ámbito estatal la tasa bruta de matriculación es del 97,6%, en la comunidad autónoma balear es del 84,1%. Igualmente, en los ciclos formativos de grado superior (CFGS), el 10,6% de la escolarización de las Baleares contrasta con el 23,6% del Estado español. (Ver el cuadro III-31.)

Otro aspecto característico de nuestro sistema educativo, de acuerdo con lo dicho hasta ahora, es una notable presencia de la gestión privada. Atendiendo a los datos sobre la distribución porcentual del alumnado por titularidad de centro, vemos que el peso de la escolarización privada y concertada hasta la enseñanza secundaria obligatoria es entre cinco y siete puntos superior a la media estatal. (Ver el cuadro III-32.)

¹¹⁹ Junto con Andalucía, la Comunidad Valenciana, Extremadura, Murcia y Ceuta.

¹²⁰ Consejo Económico y Social de España (2003), *España 2002. Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral*, Madrid, CES de España, p. 362. Se puede consultar en: <http://www.ces.es>.

¹²¹ La tasa bruta de escolarización es el total de alumnos matriculados en un determinado nivel, independientemente de la edad, dividido por la población del grupo de edad que corresponde oficialmente a este nivel. Se pueden obtener valores superiores al 100,0% a causa de que hay alumnado de edades no previstas en el grupo de edad «teórica».

Además, y al igual que en los cursos pasados, se constata que el número medio de alumnos por unidad de enseñanza siempre es superior en los centros privados, principalmente en los grupos de educación infantil (23,4 alumnos respecto de los 20,7 de los centros públicos), de educación primaria (26,7 alumnos respecto de los 21,8 de los centros públicos) y de ESO (28,3 alumnos respecto de los 23,5 de los centros públicos). (Ver el cuadro III-33.)

Para valorar la relación entre el incremento del personal docente y el incremento de la demanda, de acuerdo con el ascenso de la matrícula, podemos atender al incremento total del profesorado en el curso 2003-2004, que fue de 932 profesores, 265 (el 28,4% del total) de los cuales fueron contratados en centros públicos; 573 (un 61,5%), en centros concertados, y 94 (el 10%), en centros privados. (Ver el cuadro III-34.)

Con relación a la educación de adultos, siguiendo con la tendencia de los últimos cuatro cursos, se mantiene la proporción del alumnado y se incrementa solo en 45 alumnos. No se producen cambios muy significativos en ninguna especialidad formativa y, en cualquiera caso, hay que resaltar los aspectos que se señalan en los puntos siguientes. (Ver el cuadro III-35.)

- La educación secundaria de personas adultas (2.512 alumnos) y las lenguas españolas para inmigrantes (2.957 alumnos) continúan teniendo el mayor porcentaje de alumnado adulto.
- No figuran los 5.949 alumnos que en el curso 2004-2005 han hecho cursos de enseñanzas de carácter no formal, los 576 alumnos que han cursado educación secundaria a distancia y los 698 alumnos que se han preparado para pruebas libres de graduado en secundaria.

Una vez analizada la situación estructural del sistema escolar no universitario de las Islas Baleares, podemos remitir específicamente a los resultados escolares de los estudiantes de las Islas en las diferentes etapas y en los diferentes estudios que se incluyen dentro de las enseñanzas de régimen general. Analizando la evolución de la promoción en los últimos años hasta el curso 2002-2003, podemos destacar las cuestiones de los párrafos siguientes. (Ver el cuadro III-36.)

En la educación primaria, el número de alumnos que ha promocionado (es decir, que accede al siguiente ciclo educativo) ha disminuido considerablemente en todos los ciclos. El número de alumnos que promociona con medidas de refuerzo se incrementa a medida que avanzamos de ciclo. Respecto del curso 1995-1996, las variaciones han sido las siguientes:

- En el primer ciclo, ha pasado del 95,66% al 92,46%. Ha disminuido 2,4 puntos.
- En el segundo ciclo, ha pasado del 96,63% al 93,03%. Ha disminuido 2,6 puntos.
- En el tercer ciclo, ha pasado del 95,11% al 91,23%. Ha disminuido aproximadamente cinco puntos, aunque en el curso 2002-2003 parece recuperarse respecto del curso anterior.

En la educación secundaria obligatoria es donde se encuentran los problemas más significativos de todo el sistema escolar. Atendiendo a los datos del curso 2002-2003 y a la evolución que se ha dado desde el curso 1995-1996, los aspectos más destacables son:

- En el primer ciclo (segundo de ESO) sólo promociona el 78,24% de los alumnos, menos de la mitad (el 36,37%) de los cuales lo hace con todas las áreas aprobadas. Desde el curso 1995-1996 ha disminuido en

- gran medida el nivel de promoción, ya que era del 84,7%.
- En el tercer curso promociona el 75,48%, menos de la mitad (el 32,86%) de los cuales lo hace con todas las áreas aprobadas, y el 22,73% obtiene calificaciones negativas en tres áreas o más. Desde el curso 1995-1996 ha aumentado este porcentaje: del 69,6% se ha pasado al 75,5%.
 - En el cuarto curso promociona el 73,28% de los alumnos, menos del 40,74% de los cuales lo hace con todas las áreas aprobadas. El porcentaje ha aumentado respecto del 69,9% del curso 1995-1996.

Si hay bastantes jóvenes que no llegan a acabar la enseñanza secundaria no obligatoria es porque abandonan antes de conseguir este objetivo. Sabemos que muchos abandonan el sistema educativo a partir de los dieciséis años, a pesar de que se hayan mantenido hasta este momento escolarizados. Pero el problema más importante lo plantean los adolescentes que abandonan los estudios antes de esta edad, sin haber completado ni tan solo la etapa de escolarización obligatoria.¹²²

En todos los niveles de ESO el porcentaje más alto de aprobados lo encontramos en los centros privados. En el bachillerato también (el 71,1% y el 63,6%, respectivamente), si bien la diferencia disminuye respecto de años anteriores.

En cuanto a los resultados obtenidos por el alumnado de las Islas Baleares en estudios postobligatorios no universitarios, haremos mención de los resultados del alumnado en el bachillerato y en la formación profesional específica.

¹²² Tiana, A. (2004), «La educación en el estado de las autonomías» (p. 33-62), a: Fundación Hogar del Empleado, Informe educativo 2004. Análisis y situación de las comunidades autónomas, Madrid, Santillana.

- Con referencia a los alumnos del primer curso de bachillerato del curso 2002-2003, promocionó el 70,8% del alumnado y más de la mitad de este alumnado (el 42,1%) lo hizo con todas las áreas superadas. El nivel de promoción se mantiene desde el curso 1995-1996.
- En cuanto a los alumnos de segundo, obtuvo la titulación el 65,7%. El nivel de promoción se ha incrementado notablemente desde 1995-1996, curso en el que promocionó solo el 56,52% del alumnado. En los últimos cursos se ve una estabilidad en el nivel de promoción.
- En los ciclos formativos obtienen la titulación de técnico y de técnico de grado superior el 82,28% y el 82,79% del alumnado, respectivamente. En los programas de garantía social solo el 68,48% obtuvo una calificación positiva.

Volviendo al análisis comparado con otras comunidades autónomas, llama la atención que el crecimiento medio estatal de las tasas de graduación en el bachillerato entre los cursos 1994-1995 y 1998-1999 es de 7,2 puntos. Este incremento enmascara algunas variaciones notables entre comunidades: en el caso del País Vasco, se incrementa 12,4 puntos, frente a otras comunidades, entre las cuales se encuentra Baleares en el tercer lugar más desfavorable, con un incremento de 4,3 puntos.¹²³

4.1.2. LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

Tal como hemos visto a lo largo de los últimos años en el conjunto del Estado, la inmigración presenta aspectos nuevos y característicos, los cuales es importante conocer y analizar, como un fenómeno social total, del que la escolarización es una parte. El aumento importante de la escolarización del alumnado inmigrante y

¹²³ Fundación Hogar del Empleado, *op. cit.*

los aspectos característicos de este alumnado tienen importantes repercusiones sobre el conjunto del sistema educativo en diferentes ámbitos y es importante conocerlas, por las relevantes consecuencias de esta realidad en la construcción del sistema educativo y en cuanto a los nuevos ciudadanos.

En términos cuantitativos, el aumento de la población escolar implica adaptar estructuras, construir edificios, contratar profesorado y otros recursos humanos, llevar a cabo una organización interna, etc. Cualitativamente, los aspectos que se deben considerar tienen que ver tanto con la preparación y la formación del profesorado como con procesos y programas de gestión de los centros, los cuales inciden sobre los proyectos educativos de centro, la organización de los centros, los planes de acogida, la relación con las familias, etc. Se debe tener presente que en los últimos diez años el número de alumnado escolarizado ha sido muy importante. En el conjunto del Estado, en el curso 1994-1995 había 52.213 alumnos escolarizados en las enseñanzas no universitarias de régimen general. En el curso 2003-2004, el número de alumnos en estas mismas enseñanzas fue de 398.187 alumnos. Así, el número de alumnado escolarizado casi se ha multiplicado por más de siete, fenómeno con incidencia en el conjunto de todas las comunidades autónomas. En el caso de las Islas Baleares, la evolución del alumnado extranjero presenta una evolución progresiva más importante, de manera que en el curso 1994-1995 había 1.625 alumnos extranjeros escolarizados en las enseñanzas no universitarias y en el curso 2003-2004 había 15.580 alumnos: casi una multiplicación por más de nueve. En términos comparativos con el resto de comunidades autónomas, el porcentaje de alumnado extranjero en las Islas en el curso 2003-2004 fue del 10,1%, el segundo más elevado de todo el Estado, detrás de Madrid, con el 10,2%, y

muy por encima de la media nacional (el 5,7%).¹²⁴ (Ver el cuadro III-37.)

De acuerdo con los datos recogidos en el último *Boletín CIDE* (2005) y en los números anteriores,¹²⁵ en nuestro país, la escolarización de este alumnado se ha llevado a cabo fundamentalmente en los centros de titularidad pública. Esta misma realidad, también se ha producido en las Islas Baleares, así como el incremento constante del número de alumnos escolarizados.¹²⁶ En el curso 2003-2004, del total de los 15.591 alumnos extranjeros, 12.602 de estos alumnos fueron escolarizados en la escuela pública y 2.989, en centros privados. (Ver el cuadro III-38.)

De acuerdo con los datos recogidos, la escuela pública escolariza más del 80% del total de alumnos extranjeros escolarizados, de manera casi constante. (Ver el cuadro III-39.)

Este curso 2004-2005, de acuerdo con los datos de los que se dispone,¹²⁷ de los 16.380 alumnos extranjeros escolarizados, 14.061 alumnos se encuentran escolarizados en los centros públicos, casi el 81,6% del total, y 3.132 se encuentran escolarizados en centros concertados y privados, el 18,4% del total. (Ver el cuadro III-40.)

Analizando la información estatal por niveles educativos (CIDE, 2005), y comparando los datos de las Islas Baleares de los dos últimos cursos (2003-2004 y 2004-2005) del total de alumnado y de los alumnos extranjeros, se puede

¹²⁴ Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios, Oficina de Estadística (2003), *op. cit.*

¹²⁵ Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Centro de Investigación y Documentación Educativa (enero de 2003), «El alumnado extranjero en el sistema educativo español (1992-2003)», *Boletín CIDE de Temas Educativos*, núm. 12.

¹²⁶ *Estadísticas de la Educación en España. 2003-2004. Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Datos avance*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

¹²⁷ *Ibid.*

ver que la mayor proporción de alumnado extranjero en números absolutos se concentra en la educación primaria (13,25%), en la educación secundaria obligatoria (11,26%) y en la educación infantil (10,03%). (Ver el cuadro III-40.)

De acuerdo con éstos datos, del total de alumnos escolarizados en la enseñanza obligatoria æ97.975 alumnos en el curso 2003-2004 y 97.493 alumnos en el curso 2004-2005æ, 10.816 alumnos en el curso 2003-2004 y 12.108 alumnos en el curso 2004-2005 son extranjeros (el 11,03% y el 12,41%, respectivamente).

El incremento interanual del alumnado extranjero también refleja esta importante evolución constante (desde el 18,7% en el curso 1998-1999 hasta el 43,7% en el curso 2002-2003) en términos de porcentajes del alumnado escolarizado, un poco más bajo en el curso 2003-2004 (24,5%) y en el curso 2004-2005 (10,3%). (Ver el cuadro III-41.)

El número de alumnos extranjeros por cada mil alumnos matriculados en la educación infantil, en la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria es muy superior a la media nacional. (Ver el cuadro III-42.)

La distribución del alumnado extranjero por niveles educativos y por titularidad del centro muestra esta evolución de la escolarización del alumnado extranjero, más importante en la educación primaria, en la educación secundaria obligatoria y en la educación infantil; con porcentajes de escolarización en la enseñanza pública superior al 80%, en el caso de los estudios de bachillerato (85,6%), la educación infantil (81,9%) y la educación primaria (80,8%). (Ver el cuadro III-43.)

El alumnado procedente de América del Sur es el más numeroso en el sistema educativo español (CIDE, 2005) y también en el sistema educativo de las Islas Baleares, con los mismos porcentajes, y

aumenta 3,8 puntos en el curso 2003-2004 respecto del curso anterior 2002-2003.¹²⁸ El siguiente grupo más numeroso de alumnos procede de la Unión Europea, con porcentajes superiores a los estatales y con porcentajes semejantes a los de los extranjeros procedentes de la Europa no comunitaria (el resto de Europa) respecto del curso 2002-2003. El tercer gran grupo procede del norte de África, con un porcentaje ligeramente inferior al estatal y semejante al porcentaje del curso 2002-2003 en las Islas Baleares. (Ver el cuadro III-44.)

La distribución de este alumnado extranjero por áreas geográficas de procedencia y por titularidad del centro señala que el grupo mayoritario de alumnos extranjeros (7.273 alumnos en el ámbito de las Islas Baleares) procede de América del Sur. (Ver el cuadro III-45.)

Como se recoge en el cuadro III-46, proviene principalmente de Ecuador, de Argentina y de Colombia; 3.430 alumnos proceden de la Unión Europea, principalmente de Alemania y del Reino Unido, y 2.540, de África, principalmente de Marruecos. Las áreas de procedencia con menos alumnos son América del Norte y Oceanía, con porcentajes semejantes a los estatales.

La distribución desigual del alumnado extranjero según la titularidad del centro, independientemente del área de procedencia, es muy considerable: el 80,8% del alumnado está escolarizado en centros públicos.

4.1.3. EL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

La Consejería de Educación y Cultura de la comunidad autónoma de las Islas Baleares en los últimos meses ha

¹²⁸ Ver el cuadro III-49 de la memoria del CES del 2003, Palma, CES, p.454.

publicado una serie de nuevos decretos de currículum:

- Decreto 29/2005, de 11 de marzo, por el cual se establece la ordenación y el currículum de bachillerato en las Islas Baleares (BOIB núm. 50, de 31 de marzo de 2005).
- Decreto 11/2005, de 28 de enero, por el cual se establece el currículum de la educación secundaria obligatoria en las Islas Baleares (BOIB núm. 26, de 16 de febrero de 2005).
- Decreto 97/2004, de 26 de noviembre, por el cual se establece el currículum de la educación infantil en las Islas Baleares (BOIB núm. 172, de 4 de diciembre de 2004).
- Decreto 92/2004, de 29 de octubre, por el cual se establece el currículum de la educación primaria en las Islas Baleares (BOIB núm. 158, de 9 de noviembre de 2004).
- Decreto 56/2004, de 18 de junio, por el cual se establece la ordenación general de las enseñanzas de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en las Islas Baleares (BOIB núm. 91, de 29 de junio de 2004).

Las aplicaciones de estos decretos han estado acondicionadas por el Real decreto 1318/2004, de 28 de mayo, mediando el cual el Gobierno del Estado modificó el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo que establece la Ley orgánica 10/2002, de calidad de la enseñanza.

Por otro lado, hay que mencionar el acuerdo marco para la mejora de la enseñanza privada concertada de las Islas Baleares de la Dirección General de Planificación y Centros Educativos. Se trata de la Resolución del consejero de Educación y Cultura de 20 de septiembre de 2004, por la que se ordena publicar el acuerdo de 23 de febrero de 2004 para la mejora de la enseñanza privada concertada de las Islas Baleares.

4.2. EL SISTEMA UNIVERSITARIO DE LAS ISLAS BALEARES

Este apartado sobre el sistema universitario de Baleares se ha dividido en dos subapartados, uno introductorio, en el que se enmarca la situación del sistema universitario de las Islas Baleares, y un segundo en el que se analizan las características del sistema universitario balear, de acuerdo con lo que se había hecho en años anteriores.

4.2.1. INTRODUCCIÓN

La realidad del sistema universitario de las Islas Baleares durante el año 2004 no presenta, evidentemente, aspectos muy distintos a los que fueron objeto de análisis el año 2003. Con todo, hay que hacer referencia a una serie de reflexiones que son fundamentales para poder interpretar el estado y los datos más significativos de la educación universitaria balear, centrada fundamentalmente en la Universidad de las Islas Baleares (UIB), pero también con la participación importante y significativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y de la Universidad Abierta de Cataluña (UOC).

En primer lugar, hay que hacer referencia a la caracterización de la realidad universitaria de las Islas Baleares, desde la perspectiva de la presencia de la UIB, de la UNED y de la UOC en el seno de la comunidad autónoma balear. Efectivamente, en esta perspectiva, hay que tener en cuenta las diversas funciones de las tres universidades mencionadas; así, la UIB presenta unas funciones docentes, investigadoras y de extensión cultural universitaria, mientras que tanto la UNED como la UOC se caracterizan, básicamente o casi exclusivamente, por la función docente, ya que es casi inexistente la función investigadora o de proyección cultural. Y este hecho es importante si se tiene en cuenta el nivel de respuesta de estas

universidades a las necesidades sociales, económicas, profesionales, de innovación, culturales o de transferencia del conocimiento de la sociedad de las Islas Baleares. No se trata de una valoración, sino fundamentalmente de la descripción de una realidad, que es básica a la hora de evaluar de manera seria, rigurosa y científica las universidades mencionadas, desde la perspectiva del impacto que tienen.

En segundo lugar, hay que mencionar un hecho que, si bien es común para todo el Estado español, es importante desde la perspectiva de la realidad actual y del futuro del sistema universitario balear: nos referimos a la construcción del espacio europeo de enseñanza superior y de búsqueda, con todas las consecuencias que tiene desde la perspectiva de las titulaciones que se deben implantar, de la puesta en marcha de los créditos europeos, del impulso de la movilidad universitaria o de la apuesta por la calidad universitaria. Aunque las directrices generales de la construcción del espacio europeo de enseñanza superior dependen fundamentalmente del Ministerio de Educación y Ciencia, es evidente que la comunidad autónoma de las Islas Baleares y la misma UIB tienen un papel fundamental a la hora de definir las nuevas titulaciones o de poner marcha la nueva metodología de enseñanza – aprendizaje. En este sentido, se debe señalar que existen una serie de actuaciones que se deben enmarcar en este proceso de construcción de la convergencia universitaria europea.

En tercer lugar, a pesar de que sigue siendo un hecho demostrado que las Islas Baleares tienen una baja tasa de estudiantes universitarios y de educación secundaria postobligatoria, hay que reseñar los ligeros cambios que se empiezan a constatar en el sentido de que el número de estudiantes universitarios o de formación profesional comienza a incrementarse, aunque de manera ligera;

un incremento ligero, pero que se debe contextualizar en el marco de una tendencia, hecho que es el más significativo.

En cuarto lugar, se debe reflexionar sobre las causas de este cambio de tendencia que se observa en el proceso de crecimiento del número de estudiantes universitarios. A pesar de que no existe ningún estudio que explique este cambio tímido de tendencia, pensamos que hay que tener en cuenta una serie de variables que nos pueden ayudar a explicar esta realidad. En este contexto hay que hablar de tres grandes bloques. El primer bloque explicativo hace referencia al tipo de oferta de trabajo, que puede explicar el hecho de que determinadas generaciones hayan optado por una opción progresiva hacia el estudio ante la realidad del mercado de trabajo. El segundo bloque depende de la implantación casi definitiva de nuevos estudios durante la legislatura pasada (cinco diplomaturas y una licenciatura), que han tenido una demanda importante por parte de los estudiantes. (Solo se han puesto en marcha títulos propios de la UIB y se han aprobado titulaciones oficiales que se deben impartir en la Escuela Universitaria Alberta Jiménez, adscrita a la UIB, que tienen que ver con el periodismo y la comunicación audiovisual.) Y el tercer bloque explicativo agrupa todas las iniciativas de la UIB –o en colaboración con la Consejería de Educación– que han tenido como objetivo fundamental captar estudiantes o fidelizarlos: nos referimos a la mejora de la atención al alumnado, la aprobación de itinerarios en el seno de las diversas titulaciones oficiales, la aprobación de títulos propios, la mayor flexibilidad introducida en algunas titulaciones, nuevas titulaciones impartidas en Menorca y en Ibiza, la flexibilidad en la permanencia dentro la UIB con la finalidad de hacer compatibles el estudio y el trabajo, o los primeros resultados de la implantación del POTU (Programa de

orientación y transición a la universidad), realizado entre la Consejería de Educación y la misma UIB, pero también la apertura de los servicios administrativos las tardes, etc. En definitiva, la promoción y la adecuación de la oferta a la demanda.

En quinto lugar, y con relación al proceso de implantación de las nuevas titulaciones universitarias, la UIB necesita implicarse en la estrategia económica, social, profesional o cultural de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

En sexto lugar, y desde la perspectiva de la legislación universitaria actual, hay que señalar una serie de reflexiones que afectan al conjunto del sistema universitario español y también el sistema universitario balear y la UIB. Así, aunque se ha anunciado una reforma de la Ley orgánica de universidades (LOU) desde comienzos del 2004, de momento, aún no ha comenzado y se desconoce el alcance que tendrá y se ignora lo que afectará a la normativa actual en puntos claves como son la autonomía universitaria, la política de profesorado, las competencias autonómicas, la creación de universidades privadas, la política de becas o de los precios públicos universitarios, etc. Y esta es una cuestión importante, teniendo en cuenta que potencia la incertidumbre universitaria actual y que la universidad, como todo el sistema educativo, no puede ser sometida a cambios legislativos permanentes. Por lo tanto, se debe añadir a la necesidad de aclarar el proceso de convergencia universitaria europea la necesidad de saber el camino de la reforma legislativa universitaria: se trata de dos reformas necesarias, pero una mala gestión de las mismas resultaría negativa para el conjunto del sistema universitario español. Con todo, sería importante que esta reforma legislativa se hiciera, en la medida en que fuera posible, desde el consenso, desde el diálogo y evitando las burocratizaciones o el cierre de las universidades sobre sí mismas. Es necesario, en cualquiera

caso, una legislación flexible, abierta, que delimite el marco competencial, que no provoque conflictos innecesarios, que haga avanzar la universidad hacia el futuro, etc. Por lo tanto, al reto de la convergencia europea, se ha de añadir el reto de la reforma legislativa. Estamos, por lo tanto, en un período constituyente que necesita avanzar de forma clara.

En séptimo lugar, y de acuerdo con la realidad legislativa de la comunidad autónoma balear, hay que mencionar que el trabajo legislativo llevado a cabo desde la Dirección General de Universidad de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares se ha caracterizado por dos planteamientos: por una parte, por una política de continuidad en relación con lo que se había hecho durante la legislatura pasada y, por otra, por el desarrollo de la Agencia de Calidad Universitaria de las Islas Baleares (AQUIB), sobretodo con referencia a la acreditación del profesorado laboral (el profesorado ayudante doctor, el profesorado colaborador o el profesorado contratado doctor), a los complementos autonómicos de docencia y de investigación o a la evaluación de las diversas titulaciones o de los servicios universitarios. Además, el AQUIB, que preside la Consejería de Educación y Cultura –en el período anterior la presidía el Consejo Social de la–, tiene un acuerdo de colaboración importante con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Con todo, lo más importante es la apuesta por desarrollar esta evaluación institucional como una manera importante de posibilitar la calidad y la excelencia universitaria o la rendición de cuentas de la universidad a la sociedad. Sin ninguna duda, pues, este desarrollo de la AQUIB es lo más destacable del trabajo legislativo de la comunidad autónoma, juntamente con la convocatoria anual de ayudas a estudiantes universitarios, el decreto de los precios públicos u otras acciones legislativas que no han modificado lo que

se ha hecho con relación al Decreto de profesorado contratado laboral o a la Ley de organización institucional del sistema universitario de las Islas Baleares.

En octavo lugar, tal como se planteó en la memoria del curso anterior, sería un error plantear el análisis del sistema universitario sólo desde la perspectiva del número de estudiantes, el crecimiento de este número o la distribución por estudios.

Finalmente, en el marco de las reformas universitarias planteadas, en el ámbito de la convergencia universitaria europea o de la legislación universitaria, habrá que introducir también la reforma de la financiación de la universidad. Aunque desde el Consejo de Coordinación Universitaria se ha abierto un proceso de reflexión sobre esta cuestión, es evidente que se trata de un tema complejo ya que son diversos los aspectos objeto de debate: la cuantía de la financiación universitaria, el modelo de financiación, la cuestión de los precios públicos, la política de becas o de ayudas universitarias, la política de rendición de cuentas, el nivel de autofinanciación universitaria, etc. Se trata de cuestiones que afectan a todo el sistema universitario español, pero que necesitan concretarse en el ámbito de las Islas Baleares.

4.2.2. LA SITUACIÓN UNIVERSITARIA EN LAS ISLAS BALEARES: CARACTERÍSTICAS

Tal como se expuso en la memoria del año 2003, una de las características diferenciales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares en el ámbito universitario es el hecho de que haya una única universidad presencial. Ahora bien, también hay que hacer referencia a las escuelas universitarias adscritas a la UIB, como la de relaciones laborales, la de magisterio (Alberta Jiménez), la de turismo del Consejo de Ibiza y Formentera o las Felipe Moreno, en Mallorca y en Menorca. Además, se debe añadir a la

UIB y a estos centros universitarios el centro asociado de la UNED en las Islas Baleares, con sedes en Palma, en Menorca y en Ibiza, que tienen el apoyo institucional y financiero de los consejos de Mallorca, de Menorca y de Ibiza – Formentera, pero no el del Gobierno de las Islas Baleares, que sólo tiene transferida la política universitaria con relación a la UIB. Asimismo, hay que mencionar la presencia de la UOC en las Islas, ya que hay un número significativo de estudiantes de las Islas Baleares que están matriculados en diversos estudios de esta universidad virtual. A todas estas universidades y centros adscritos, se les debe añadir un proyecto de universidad privada que, de acuerdo con las informaciones aparecidas en la prensa, está en proceso de tramitación administrativa y política, pendiente de aprobación por parte de la Consejería de Educación del Gobierno de las Islas Baleares.

Por lo tanto, las Islas Baleares se caracterizan, cada vez más, por tener una oferta universitaria más plural, a pesar del hecho que sólo haya una universidad presencial, situación que tiene posibilidades de cambiar en el futuro.

También hay que hacer referencia a un hecho significativo que caracteriza nuestra realidad universitaria: nos referimos a un número estable de estudiantes que año tras año escoge otra universidad del Estado para cursar los estudios universitarios. Aunque el número de estudiantes que solicitan el traslado a otras universidades españolas es de unos seiscientos anuales, se debe señalar que una parte cursan titulaciones que están presentes en la UIB. Se trata de un hecho que se mantiene constante a lo largo de los años y que es importante analizar.

De toda esta introducción podemos extraer dos grandes conclusiones. En primer lugar, la realidad universitaria de las Islas Baleares se modifica de manera

progresiva, con un incremento de la oferta de estudios y con un incremento del número de estudiantes de forma lenta en los últimos años. En segundo lugar, a pesar de estos cambios progresivos, la UIB, como universidad presencial y como universidad que lleva a cabo las tres grandes funciones universitarias –de docencia, de búsqueda y de transferencia de conocimiento–, se encuentra en una posición clave para ejercer una posición hegemónica en cuanto a vertebrar la sociedad de las Islas Baleares desde la perspectiva del conocimiento. Efectivamente, aunque los retos universitarios de futuro son importantes, es evidente que la UIB tiene una responsabilidad importante en el proceso de liderar la construcción de una sociedad del conocimiento abierta, innovadora, competitiva, capaz de mantener el nivel de bienestar social.

Con todo, las características de la situación universitaria de las Islas Baleares son, a grandes rasgos, las que se describen en los párrafos siguientes.

En primer lugar, con relación a los alumnos de nuevo ingreso, conviene analizar los datos desde el curso 2000-2001 hasta el 2004-2005 en la UIB y tener en cuenta también los datos de los centros adscritos a la UIB y de determinados títulos propios de la UIB. (Ver el cuadro III-47.)

Del análisis de éstos datos, podemos extraer las siguientes conclusiones:

a) A pesar de la existencia de diversas oscilaciones en la evolución del número de estudiantes, se constata que este número de estudiantes se ha incrementado entre el 2000-2001 y la actualidad en casi unos cuatrocientos, es decir, más del 10%. Ahora bien, hay que recalcar que entre el 2003-2004 y el 2004-2005 se produce una disminución del número de

estudiantes de 89 alumnos, que es una cifra importante.

b) En todos los años analizados hay un número de estudiantes del sexo femenino superior al del sexo masculino. En este sentido hay que referirse al aumento progresivo del número de alumnos del sexo femenino y a la estabilidad del número de estudiantes del sexo masculino.

Por lo tanto, podemos afirmar que, aunque no sea de manera espectacular, el número de estudiantes matriculados en la UIB, incluyendo las escuelas adscritas, se incrementa progresivamente, con algunas oscilaciones.

En segundo lugar, esta evolución por estudios, la podemos analizar a partir de los datos sobre el alumnado de nuevo ingreso en la UIB en los cursos 2003-2004 y 2004-2005 (los datos de este curso son de 30 de mayo de 2005). (Ver el cuadro III-48.)

A partir de estos datos se pueden extraer una serie de conclusiones iniciales que nos ayudan a comprender las tendencias más significativas desde la perspectiva de las matrículas en los diversos estudios de la UIB:

1. Destaca la importancia de los estudios de salud y de psicología, que demuestran a lo largo de los varios cursos una importancia creciente, unos estudios con fuerte demanda y un mantenimiento significativo.
2. Hay que hacer referencia también a la relevancia de los estudios de educación en las diversas diplomaturas y licenciaturas de este ámbito –con alguna excepción–, tanto en la UIB como en la escuela adscrita Madre Alberta Giménez.
3. También hay que reseñar la importancia de los estudios de

economía, empresariales y turismo que, también tienen una fuerte demanda social, generalmente.

4. Los estudios de ciencias presentan bastante estabilidad, con diversas oscilaciones en diversos estudios.
5. Los estudios de tecnología se mantienen, con algunas oscilaciones, y algunos presentan un incremento importante.
6. Los estudios de humanidades tienen cierta estabilidad, pero con tendencia diferente en función de los diversos estudios.
7. Los estudios de derecho, a pesar de presentar una tendencia a la disminución, últimamente muestran una cierta estabilidad.
8. Los estudios de trabajo social tienen una tendencia significativa al crecimiento en el último curso.

De todos modos, se trata de tendencias que es importante analizar desde la perspectiva de futuro y es importante subrayar la tendencia al crecimiento de las diplomaturas universitarias.

En tercer lugar, una vez analizados los alumnos de nuevo ingreso, es necesario conocer la realidad universitaria de las Islas Baleares desde la perspectiva del número global de los estudiantes matriculados en la UIB en los últimos cursos, contando la UIB y los centros adscritos. (Ver el cuadro III-49.)

Del análisis de estos datos podemos extraer, como conclusión más significativa, que –a pesar de que las cifras no sean espectaculares– es evidente que nos encontramos ante una realidad en la que hay una consolidación en la evolución del número de estudiantes matriculados en la UIB. Este incremento se debe, fundamentalmente, a las causas que ya se han expuesto anteriormente. Por lo tanto, hay que hablar de una situación de estabilidad con una ligera tendencia hacia el incremento, lo cual en

las Islas Baleares es realmente un hecho bastante importante y significativo.

En cuarto lugar, y con relación al centro asociado de la UNED de las Islas Baleares, el número de estudiantes matriculados en las titulaciones oficiales durante el curso 2003-2004 es de 3.477, además del otro número de estudiantes matriculados en los cursos de acceso, en los cursos de formación de profesorado o en los de enseñanza abierta. Esto significa, de acuerdo con los datos ofrecidos por la misma UNED, que el número de estudiantes se incrementa año tras año de manera importante, en función del incremento de la oferta y de la adaptación a las situaciones de los estudiantes. (Ver el cuadro III-50.)

Las conclusiones que se pueden extraer de estos datos son las siguientes:

- a) La UNED de las Islas Baleares no tan solo incrementa el número de estudiantes universitarios, sino que, además, supone *de facto* una competencia para la UIB en relación con determinados estudios.
- b) La UNED, con todo, tiene una serie de ofertas de éxito a las que la UIB no supo responder –y en algún todavía está pendiente de responder–, como es el caso de antropología social y cultural o de ciencias políticas.
- c) Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los estudiantes matriculados en la UNED son de Menorca o de Ibiza – Formentera.

Así, pues, podemos afirmar que la UNED no tan solo incrementa el alumnado, sino que representa una oferta complementaria, pero sobretudo una oferta competente con la UIB, al menos, en términos docentes y cuantitativos. El análisis cualitativo, la evaluación institucional, la producción científica o el grado de impacto social de la UNED deberían ser objeto de un análisis más profundo y riguroso. Sin embargo, los

datos cuantitativos de estudios se han presentado ahí.

En quinto lugar, con relación a la UOC, con la que la UIB tiene una alianza estratégica, hay que señalar los siguientes puntos:

a) La oferta de titulaciones de la UOC (administración y dirección de empresas, derecho, ciencias del trabajo, filología catalana, investigación y técnicas del mercado, ciencias políticas, humanidades, documentación, ingeniería informática, comunicación audiovisual, psicopedagogía, psicología, turismo, ciencias empresariales, informática de sistemas e informática de gestión) se caracteriza por poner el énfasis en las licenciaturas más que sobre las diplomaturas. Este hecho comporta una característica que define el perfil de los estudiantes de la UOC. Si bien la mayor parte de titulaciones de esta oferta formativa se imparten en la UIB, también hay una parte significativa que actualmente la UIB no imparte. Por lo tanto, se puede afirmar que la UOC también supone una oferta competitiva con la UIB.

b) De los casi 25.000 estudiantes que tiene la UOC, más de un millar proceden de las Islas Baleares. (Ver el cuadro III-51.)

A partir de todos éstos datos podemos constatar que la UOC, al igual que la UNED de las Islas Baleares, no tan solo es una oferta complementaria a la UIB en determinados estudios, sino que, además, también es una oferta que plantea una competencia. En este sentido es necesario referirse a los estudios de ciencias empresariales, ingeniería técnica informática de gestión o de sistemas, turismo, derecho, filología catalana, psicología, psicopedagogía o administración y dirección de empresas (LADE).

Por lo tanto, en cuanto al número de estudiantes matriculados en la UIB, en la UNED o en la UOC de las Islas Baleares, podemos señalar que hay casi unos 18.500 estudiantes baleares. A esta cifra aproximada se debe añadir el número de estudiantes de las Baleares que estudia en otras universidades españolas, que puede llegar, aproximadamente, a unos tres mil universitarios. Esto significa que el número de estudiantes universitarios de las Islas Baleares es de más de 21.000, una cifra que hay que considerar como más positiva, sobretodo si tenemos en cuenta el proceso de crecimiento del número de estudiantes, pero todavía lejos de los objetivos deseados. Es un proceso en cierta medida lógico, si consideramos el nivel del que partimos en relación con las diversas comunidades autónomas.

En sexto lugar, y en cuanto al número de estudiantes matriculados doctorados, hay que aludir a la evolución del número total de alumnos que se han matriculado en la UIB en este nivel. (Ver el cuadro III-52.)

Del análisis de estos datos se extrae que, si bien nos encontramos ante una situación de transición con relación a los cursos de doctorado en el marco de la reforma de las titulaciones de postgrado, se incrementa este número de estudiantes de un año a otro. Este aumento es significativo entre el curso 2003-2004 y el curso 2004-2005. Por otro lado, según los datos de la UNED de las Islas Baleares, durante el curso 2003-2004 había matriculados treinta y seis estudiantes, mientras que en la UOC el número de estudiantes matriculados de las Islas Baleares es de tres. Asimismo, podemos atender a la distribución del número de estudiantes de doctorado en cuanto a los diversos programas que se imparten. (Ver el cuadro III-53.)

Con éstos datos se constata la diversidad de programas de doctorado que existen, así como la diversidad de los estudiantes matriculados en los diferentes programas.

También se debe mencionar la existencia de programas interuniversitarios, con una matrícula importante. Sin embargo, tal como se ha planteado anteriormente, se trata de un programa de doctorado en transición.

Dentro del mismo contexto de los programas de doctorado de la UIB, hay que referirse al número de tesis doctorales leídas durante el curso 2003-2004. Si se relacionan estos datos con los estudiantes matriculados durante el curso 2002-2003 (474), podemos ver que el porcentaje es de menos del 10% y este hecho muestra el nivel de abandono de las personas que se matriculan en un doctorado, con la diferencia importante respecto de las que acaban con la lectura de la tesis doctoral. (Ver el cuadro III-54.)

Dentro este mismo contexto de estudiantes de postgrado matriculados en la UIB, según los datos del Vicerectorado de Planificación Económico – administrativa de la UIB, el número de estudiantes durante el curso 2004-2005 ha sido de 934.

Con relación a los alumnos matriculados en la Universidad Abierta para Mayores de la UIB, que ha incorporado el diploma sénior superior, también se debe señalar que el incremento resulta importante y significativo desde la perspectiva cuantitativa. (Ver el cuadro III-55.)

En séptimo lugar, en cuanto al personal docente e investigador (PDI) de la UIB, podemos plantear las siguientes conclusiones:

- a) El número de profesores de la UIB, en los diversos cursos, presenta una cierta evolución ascendente progresiva.
- b) Este número de profesores se incrementa sobretudo durante los primeros años de la década del 2000.
- c) El número de profesores, con todo, se ha estabilizado durante los últimos cursos.

d) Hay que poner de manifiesto las diferencias, desde la perspectiva de la categoría del PDI, entre los departamentos más históricos (química, física, biología, derecho, matemáticas o ciencias de la educación) y los departamentos más recientes (psicología, economía aplicada, economía de empresa, enfermería y fisioterapia, etc.).

e) Se constata un importante número de profesores asociados.

f) También se aprecia el equilibrio entre los profesores funcionarios permanentes y los asociados y ayudantes. Sin embargo, es evidente que la política de profesorado está actualmente en la UIB en una situación de callejón sin salida, conforme a la LOU y a los previsibles cambios económicos, a la espera de la construcción del espacio europeo de enseñanza superior. En este sentido, es significativo el hecho de no aplicar el nuevo documento de plantillas de la UIB. Por lo tanto, el desarrollo de una política de profesorado por parte de la UIB necesita que se aclaren una serie de factores, tal como hemos planteado. (Ver el cuadro III-56.)

En octavo lugar, con relación al presupuesto de la UIB, hay que incidir en los datos sobre la evolución del presupuesto de la UIB en los últimos años. (Ver el cuadro III-57.)

Sin entrar a analizar el modelo de financiación de la universidad, y concretamente de la UIB, y sin entrar tampoco a reflexionar sobre este modelo, podemos plantear las siguientes conclusiones:

- a) El presupuesto de la UIB se incrementa progresivamente en los últimos cursos.
- b) El presupuesto de la UIB supone un proceso progresivo de homologación de la transferencia por universitario respecto de las otras universidades españolas.
- c) Las diferencias entre el presupuesto del año 2003 y el de 2004 son mínimas, pero

el año 2005 se percibe un incremento más importante del presupuesto, de casi el 6%.

5. CULTURA

RESUMEN

El año 2004 el presupuesto del Gobierno de las Islas Baleares destinado a cultura ha disminuido en cifras absolutas. En la misma situación se encuentra el Consejo Insular de Menorca.

Con respecto a las artes plásticas, hemos diferenciado entre las programaciones de cariz público y las privadas. Estas últimas son las que presentan menos variaciones respecto del año anterior y hay que decir también que no ha sido posible contabilizar el número de visitantes que han recibido a causa de la falta de seguimiento de las mismas galerías. En muchos casos, ha aumentado el número de visitantes a los museos y a las fundaciones, sobretodo en los de Palma, donde se concentran la mayoría de fundaciones y museos. Dentro de este ámbito, no hay que olvidar las aportaciones al mundo del arte de las fundaciones de «la Caixa» y «Sa Nostra».

En el ámbito musical, se mantienen todos los festivales de música que se han realizado a lo largo de estos años. Esto puede ser indicio de que tienen buena aceptación y que progresan. Por otro lado, tampoco aquí podemos olvidar las aportaciones de «la Caixa» y de «Sa Nostra», ni tampoco las del Ibatur (Instituto Balear del Turismo). En otro ámbito, hay que decir que el número de discos compactos editados ha disminuido sensiblemente. La Feria del Disco ha llegado a la quinta edición, con todo un conjunto de conciertos y de exposiciones.

La creación literaria en las Islas Baleares ha aumentado respecto de otros años, si bien continúa teniendo un peso poco representativo dentro del ámbito estatal. Por otro lado, los datos correspondientes a los depósitos legales de los consejos insulares nos muestran un aumento en la

edición de libros, de hojas y de folletos el año 2004 respecto de 2003.

En el caso del teatro, hay que remarcar el hecho de que en muchos teatros ha disminuido el número de espectadores y también el número de funciones. Por otro lado, volvieron a tener lugar las muestras de teatro de proyección exterior del año anterior, además de alguna nueva participación.

En el mundo del cine, a pesar de las aportaciones de las instituciones, que han hecho posible toda una serie de festivales, y también de las fundaciones de «Sa Nostra» y de «la Caixa» con respecto al cine cultural, continúa habiendo una tendencia clara hacia el cine comercial.

En cuanto a los medios de comunicación, continúa la hegemonía de la televisión por encima de la prensa escrita y la radio.

Las bibliotecas aportan una gran cantidad de actividades literarias, que ayudan a promover la lectura, además de aumentar su fondo con nuevas adquisiciones.

5.1. LOS PRESUPUESTOS

El presupuesto de 2004 de la Dirección General de Cultura del Gobierno de las Islas Baleares ha sido de 6.756.009,39 euros. En números absolutos, este presupuesto ha disminuido del 2003 al 2004 en 905.121,90 euros. (Ver el cuadro A III-1.)

Lo mismo ocurre en el presupuesto del Consejo Insular de Menorca: en números absolutos, el presupuesto destinado a cultura disminuye el 2004 respecto del 2003. El Consejo Insular de Menorca dedicó 2.922.898,84 euros a la cultura, cifra que representa el 6,59% del total del presupuesto del Consejo. En el Consejo Insular de Mallorca el presupuesto de Cultura el año 2004 fue de 17.975.122,69 euros y supuso el 8,71% del total del presupuesto del Consejo. Por otro lado, en el Consejo Insular de Ibiza y Formentera el presupuesto que se destinó a la cultura fue de 3.003.070,86 euros el 2004. (Ver el cuadro A III-2.)

5.2. LAS ARTES PLÁSTICAS

Hemos dividido este apartado en dos ámbitos: la programación institucional y la programación comercial.

5.2.1. LA PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL, LAS FUNDACIONES Y LOS MUSEOS

En el Casal Solleric durante el 2004 se hicieron un total de veintidós exposiciones, repartidas en los diferentes espacios: la planta baja, el entresuelo, la planta noble y el Espacio Cuatro. En el 2003 en estos espacios hubo veintisiete exposiciones. Es decir: se ha reducido el número de exposiciones en el Casal. Hay que mencionar que esta reducción del número de exposiciones no ha supuesto una reducción en el número de visitantes, ya que este número de visitantes ha aumentado, al pasar de 114.254 personas

el año 2003 a 120.670 personas el 2004. (Ver el cuadro A III-3.)

En el centro de ses Voltes el 2004 se llevaron a cabo diez exposiciones, un par más que el 2003, que fueron cuatro. La más destacada es «Palma, una ciudad rodeada de murallas», que tuvo una duración de ocho meses. El número de visitantes en ses Voltes durante el 2004 fue de 16.400 personas, número muy superior a las visitas que se produjeron durante el 2003 (12.215 personas).

En el Casal Balaguer, el 2004 hubo un total de once exposiciones, lo que supone reducir en dos el número de exposiciones respecto de las que se realizaron el 2003. El número de visitantes fue de 18.800 personas.

En sa Llonja se hicieron dos exposiciones, una más que el 2003: «Sirvent. Esculturas 1990-2003» y «Xin-Art. Arte chino contemporáneo», primera exposición de arte chino que se hace en España.

Por otro lado, la Fundación «la Caixa» presentó un total de veintisiete exposiciones el año 2004, ocho de las cuales se llevaron a cabo en el Centro Cultural de Palma, y las diecinueve restantes en diversos puntos de las Islas. Las exposiciones generaron un total de 213.872 visitantes, un 51,63% menos que el 2003.

En el Centro de Cultura «Sa Nostra» de Palma se llevaron a cabo veinticinco exposiciones el 2004, dos más que el año anterior. El número de visitantes fue de 35.988, un 9,89% menos que el 2003, mientras que en la part forana se presentaron ochenta y siete exposiciones y destacan Manacor y sa Pobla, con un total de trece exposiciones cada una. El total de visitantes en la part forana fue de 32.407 personas.

Asimismo, en las salas de cultura de «Sa Nostra» en Menorca se hicieron treinta y

nuevas exposiciones el 2004, una más que el año anterior. El número de visitantes el año 2004 fue de unas veinte mil personas, además de 112 grupos escolares. Por otro lado, en las salas de cultura de Ibiza y de Formentera se llevaron a cabo veinticinco exposiciones el año 2004, cuatro exposiciones más que el 2003.

En el Museo de Mallorca, el 2004 hubo un total de 23.050 visitantes, 413 visitantes más que el 2003. El número de obras de la colección permanente es de más de trescientas mil y las obras incorporadas al fondo del Museo el 2004 son piezas arqueológicas en un número imposible de determinar y fragmentos aún no restaurados. Las colecciones más destacadas en depósito en el Museo de Mallorca son las colecciones de la Sociedad Arqueológica Luliana y las obras del Museo del Prado. Algunos de los autores más destacados son F. Comas, Juan de Juanes, R. Anckermann, R. Carlotta y T. Harris, entre otros. En la Sección Etnológica de Muro llegaron el 2004 un total de 2.391 visitantes, 216 visitantes más que el 2003. (Ver el cuadro A III-4.)

El Museo de Lluç tiene un gran fondo propio. Los autores más sobresalientes son los pintores de la pinacoteca Salvador Mayol, Antonio Ribas, Ricardo Anckermann, Bartomeu Alcornocal, Santiago Rusiñol, Joan Maestro, Agustín Buades, Joan O'Neill, Ricardo Carlotta, etc. El museo dispone de una colección de unas tres mil quinientas o cuatro mil piezas y el 2004 se incorporaron cuarenta piezas que integran la nueva sala de artesanía textil. El número de visitantes ha sido de 24.827, casi la misma cifra que el año pasado, pero muy inferior a la del 2002, con 29.710 personas.

La Fundación Pilar y Joan Miró tiene una colección integrada en su mayor parte por obras de Joan Miró y también por obras de otros artistas procedentes de donaciones y de homenajes a Joan Miró,

entre los que se deben subrayar Chillida, Chagall, Villalba y Saura, entre otros. El número total de obras de arte que forman parte de la colección se sitúa en torno a las cuatro mil y se deben añadir los objetos y el mobiliario de los talleres de Joan Miró. Además, la Fundación tiene un fondo documental rico integrado por una hemeroteca, correspondencia, fotografías y material heterogéneo, en la mayor parte relacionado con Miró y su procedencia artística. La colección de obras de Miró está integrada por 118 pinturas sobre tela, 35 esculturas, 1.512 dibujos y 275 obras realizadas sobre diferentes tipos de soporte. En cuanto a la obra gráfica, el fondo comprende unas setecientas cincuenta piezas. Por lo que respecta a los nuevos ingresos de 2004, la colección se ha incrementado con obras del artista Rafa Forteza, producidas en los talleres de la obra gráfica de la Fundación. En total, han ingresado catorce obras originales sobre impresión digital. En cuanto al número de visitantes, la Fundación ha recibido 59.236 personas a lo largo de 2004, casi unas diez mil más que el 2003.

El Museo de Arte Español Contemporáneo de la Fundación Joan March el 2004 recibió un total de 100.000 visitantes, un número muy superior a las visitas de 2003, que fueron de 28.241 personas. El número de obras de la colección permanente del Museo es de setenta y los autores más relevantes son Picasso, Dalí, Miró, Gris, Julio González, Tapias y Miquel Barceló, entre otros. El 2004 el Museo no incorporó al fondo ninguna obra.

La colección permanente del Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Palma Es Baluard contiene un total de 551 obras. Entre los artistas más destacados figuran Picasso, Miró, Sorolla, Anglada Camarasa, Miquel Barceló y Cézanne, entre otros. El Museo no ha tenido nuevas incorporaciones, ya que fue inaugurado

en enero de 2004. Ha recibido un total de 99.396 visitantes.

En el Ateneo de Mahón, el año 2004 encontramos las colecciones permanentes de Vives Llull y Màrius Verdaguer, con treinta y uno y sesenta y nueve cuadros, respectivamente. En el 2004 no se incorporó ninguna obra en el fondo de este museo.

El número de visitantes en el Museo Arqueológico de Ibiza y en la necrópolis desde Puig des Molins en el 2004 fue de 18.670 y de 9.530 personas, respectivamente. En el 2003 el número de visitantes al Museo Arqueológico de Ibiza fue inferior, de 17.203 personas, mientras que en la necrópolis desde Puig des Molins fue muy superior, de 15.688 personas.

5.2.2. LA PROGRAMACIÓN COMERCIAL

El Centro Cultural Pelaires y la Sala Pelaires disminuyeron el número de exposiciones en el 2004, ya que el 2003 se hicieron doce y el 2004 fueron diez. La Galería Altair acogió el 2004 un total de cinco exposiciones, dos menos que el año anterior, además de la participación en cuatro ferias de arte: Arco, Art Miami, Art Cologne y Art Shanghai. Por otro lado, en la Galería Jaume III en el 2004 se hizo una exposición, un número muy inferior a las que se llevaron a cabo en el 2002 y en el 2003. En la Galería Maior se llevaron a cabo nueve exposiciones en el 2004, tres menos que las que se realizaron en el 2003 y en el 2002; también fue importante la participación en Arco, Kunstköln, Art Cologne, Artissima y Loop. Asimismo, en la Galería Mediterránea se han hecho un total de diez exposiciones, una menos que en el 2003 y en el 2002; el número de visitantes en el 2004 ha sido de unas 455 personas, aproximadamente. Con respecto a la Galería Horrach Moyà, se ha hecho una exposición menos en el 2004 que en el 2003, ya que se ha pasado de nueve a ocho exposiciones, mientras que

el número de asistentes aproximado ha sido de tres mil personas. En cuanto a la Galería Joan Oliver Maneu, tuvo nueve exposiciones el año 2004, una menos que en el 2003 y el número de visitantes fue pareciendo al del 2003: 6.750, frente a los 6.500 del año anterior. En la Galería Joanna Kunstmann el número de exposiciones fue de siete para el año 2004, mientras que en el 2003 fueron cuatro, de manera que aumenta el número de exposiciones. Con respecto a la Galería Xavier Fiol, hubo cinco exposiciones en el 2004, una exposición menos que en el 2003 y, en cuanto al número de visitantes, una media de unos mil al año. (Ver el cuadro A III-5.)

Del 12 al 16 de febrero tuvo lugar la vigesimotercera edición de la Feria Internacional de Arte Contemporáneo Arco, con Grecia como país invitado. Las galerías de arte que se presentaron a la feria fueron ocho en total: Altair, Horrach Moyà, Joan Guaita Art, Galería Maior, Pelaires, Van der Voort, Xavier Fiol y Ferran Cano.

5.3. LA MÚSICA

En este apartado haremos referencia a los festivales, a la iniciativa del Ibatour «Un invierno en Mallorca», a la música en las fundaciones de «la Caixa» y de «Sa Nostra» y, por otro lado, hablaremos también de las discográficas y de la Feria del Disco.

5.3.1. LOS FESTIVALES

Un año más, se celebró el Festival de Jazz de sa Pobla, con la novena edición, y con una cartelera internacional de actuaciones, como las de John Scofield, Pedro Iturralde, Max Sunyer o Sheila Jordan.

En el mes de agosto tuvo lugar el VI Festival Islas Baleares en Concierto en Barcelona, en el que actuaron For if the Fliers, Mornin' Groove, Carles Grimalt y

La Sectadelmar, Valentín Mendoza y Nerea.

Tomeu Gomila organizó la cuarta edición del festival Waiting for Waits, ciclo internacional de música acústica de raíces americanas.

También hay que resaltar la decimoséptima edición del Festival de Música Clásica del Pla de Mallorca, con el presidente Tomás Campaner, que tiene el objetivo de acercar a los ciudadanos del Pla la música clásica mediante conciertos y promocionar esta comarca desde el punto de vista turístico y desde la óptica del turismo cultural y de calidad.

5.3.2. «UN INVIERNO EN MALLORCA»

Un año más, el Instituto Balear del Turismo (Ibatur) promociona la cultura en las Islas Baleares con toda una serie de acontecimientos, de los cuales destacamos el programa «Un invierno en Mallorca», de siete meses de duración (desde el mes de octubre hasta el mes de abril), en el Conservatorio de Palma. Además, han habido otros acontecimientos por toda la isla, como el XXVI Festival Internacional de Deià, el XLIII Festival de Pollença, el XXV Encuentro Internacional de Compositores en Sencelles, en Palma y en Manacor, o la XXIV Muestra Internacional Folclórica de Sóller, entre otros.

5.3.3. LA FUNDACIÓN «LA CAIXA»

La Fundación «la Caixa» organizó para el 2004 un total de noventa y tres conciertos. En el centro de Palma, el número de conciertos que se hicieron (dieciocho conciertos) disminuyó respecto del 2003 (veinte conciertos), así como también disminuyó el número de espectadores, ya que en el 2003 hubo un total de 3.173 espectadores y en el 2004 fueron 3.087. con respecto al número de conciertos de ámbito territorial, en el 2004 se llegó a los setenta y cinco conciertos, nueve menos

que el año anterior. En este caso, el número de espectadores también disminuyó respecto del 2003, ya que en el 2004 hubo 12.580 espectadores y en el 2003 fueron 1.251 menos. (Ver el cuadro A III-6.)

5.3.4. LA FUNDACIÓN «SA NOSTRA»

En el Centro de Cultura de Palma tuvieron lugar un total de treinta y ocho conciertos, tres menos que en el 2003. El número de asistentes a los conciertos escolares aumentó considerablemente, al pasar de 1.156 el 2003 a 4.383 el 2004. Por otro lado, el año 2004 a la “part forana” se llevaron a cabo 144 conciertos, entre los que destacan los trece conciertos que se hicieron en Algaida.

En las salas de cultura de Menorca se realizaron en el 2004 un total de sesenta y seis conciertos, diez menos que en el 2003.

Con respecto a las islas Pitiusas, se llevaron a cabo doce conciertos, ocho en Ibiza y cuatro en Formentera.

5.3.5. LAS DISCOGRÁFICAS

En el 2004 se ha producido una disminución de los títulos que ha editado “Blau”: en el 2003 se editaron diecinueve discos compactos y, en cambio, en el 2004 fueron sólo diecisiete discos compactos (CD). El volumen de ventas en el 2004 fue de once mil CD, el 10,6% más que las ventas del 2003 (9.950 CD).

Por otro lado, Onda Digital el año 2004 editó un total de ocho CD, un más que el año anterior. El volumen de ventas para el 2004 resultó ser de 29.907 CD, unos once mil más que en el 2003.

Otra de las discográficas de Baleares, ACA, editó un total de nueve CD el 2004, de manera que se iguala el número de CD editados el año anterior (2003). (Ver el cuadro A III-7.)

5.3.6. LA FERIA DEL DISCO

En el 2004 tuvo lugar en el recinto de Ferias y Congresos de Palma, la V Feria del Disco, con el soporte del Gobierno de las Islas Baleares, el Consejo de Mallorca y el Ayuntamiento de Palma.

Participaron expositores procedentes de las Islas, de la Península, de Europa y América, que pusieron en venta CD, discos LP, colecciones, instrumentos musicales, libros musicales, etc.

5.4. LA EDICIÓN

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el número de títulos y de ejemplares editados en las Islas Baleares ha ido aumentando en los últimos años; aun así, el porcentaje que genera este volumen de ediciones de las Islas respecto del Estado es poco representativo. Con respecto al número de títulos de libro editados en Baleares, representa el 1,13% del total español, mientras que el número de títulos editados de folletos es el 1,99% del Estado. Si bien estos datos son inferiores a los que cabría esperar, el porcentaje respecto del total de los ejemplares del Estado, tanto de libros como de folletos, es aún menor, ya que es del 0,45% y del 1,29%, respectivamente. (Ver el cuadro A III-8.)

Los datos correspondientes a los depósitos legales de los consejos insulares nos indican una tendencia al aumento en la edición de libros, de hojas y de folletos el 2004 respecto del 2003.

En Mallorca, el número de libros editados ha sido el año 2004 de 533, un 0,7% más que en el 2003. La edición de libros en catalán se redujo un 12,7%, cifra que, traducida a datos absolutos, pasó de 363 el año 2003 a 317 el 2004. La edición de libros en castellano también disminuyó en el 2004, un 10,2% respecto del 2003. Con respecto al número de folletos y de hojas, se editaron el año 2004 902 folletos, un

11,4% más que en el 2003, de entre los que aumentan considerablemente los editados en catalán-castellano y en otras lenguas. (Ver el cuadro A III-9.)

En Menorca, el número de libros editados fue de cincuenta y dos el año 2004, diez menos que el año anterior. En catalán se editaron un 8,7% menos que en el 2003 y en castellano, un 28,6% menos. Las hojas y los folletos editados fueron noventa y uno.

En las Pitiusas se editaron un total de veinte libros el año 2004, siete más que en el 2003. En catalán se editaron once, un 37,5% más que en el 2003, y en castellano se pasó de dos a ocho libros, lo que supone un incremento de un 300,0% respecto del 2003. El número de hojas y de folletos editados en el 2004 fue de setenta y cinco, casi quince más que el año pasado, pero también hay una disminución considerable de los editados en catalán-castellano.

5.5. EL TEATRO

Con respecto al teatro, lo hemos dividido en dos apartados: de un lado, las actividades propias de los teatros y de los auditorios y, de otro, la proyección al exterior.

5.5.1. LA ACTIVIDAD DE LOS TEATROS Y LOS AUDITORIOS

El análisis de los datos de los teatros y de los auditorios se ha tratado conjuntamente a causa de la dificultad a la hora de separar cuidadosamente los actos musicales y los teatrales.

Con respecto a la actividad de los teatros de Palma, en el Auditorium, en el 2004 hubo un total de 256 espectáculos, dieciséis más que el año anterior. El Teatro del Mar hizo el año 2004 un total de 128 funciones, diez menos que en el 2003, lo que supone una reducción de unos dos mil espectadores. En el 2004 el

Teatro Municipal de Palma efectuó 338 funciones, sesenta y dos más que en el 2003, y aumentó el número de espectadores un 31,26%. En el 2004 el Teatro Sans organizó setenta y dos funciones, frente a las ochenta y tres del 2003. El número de espectadores fue de 2.758. (Ver el cuadro A III-10.)

Para analizar la actividad de los teatros de la part forana de Mallorca se han tenido en cuenta el Auditorio Sa Mániga, Manga, el Auditorio de Alcúdia, el Teatro Municipal de Manacor y el Teatro Municipal de Artá, los cuales en el 2004 han hecho un total de cuarenta y cinco, ochenta, trescientas treinta y tres y treinta y nueve funciones, respectivamente. Hay un incremento de la actividad del teatro, menos en el Auditorio de Alcúdia, que se reduce el 16,67%, y en el Teatro Municipal de Artá, que ha sido del 27,78%. Respecto del número de espectadores, el Auditorio Sa Mániga recibió el año 2004 8.850 espectadores, un 4,68% menos que en el 2003. En el Auditorio de Alcúdia el número de espectadores fue de 20.401, de manera que disminuye en unos siete mil espectadores la cifra que se consiguió en el 2003. En el Teatro Municipal de Manacor para el 2004 el número total de espectadores fue de 47.148, casi dos mil personas más que el año anterior. Para acabar, al Teatro Municipal de Artá disminuyó el número de espectadores, al pasar de 8.333 el año 2003 a 5.150 el 2004.

En Menorca, en el Teatro Principal de Mahón, el 2004 se llevaron a cabo ochenta y seis funciones (cuatro más que en el 2003), que generaron 33.244 espectadores, un 18,64% más que el año 2003.

En Ibiza, en Can Ventosa se hicieron un total de noventa y seis funciones en el 2004, ocho funciones más que el año anterior, y este hecho se refleja en la asistencia de 26.053 espectadores, un

1,95% más que en el 2003. En el Auditorio de Cas Serres, el número de funciones durante el 2004 fue de cincuenta y seis, con una media de 170 personas por función.

5.5.2. LA PROYECCIÓN EXTERIOR

En el 2004 volvió a tener lugar la Muestra de Teatro Infantil y Juvenil de Cataluña, en Igualada. Los grupos de las Islas que participaron fueron Produccions de Ferro, con *El profesor sorpresas*; Rafel Oliver Prod., con *He vist Moby Dick*; Gomes y Gomis, con *Sentits*, y el Teatre de la Sargantana, con *Marianna i el col·leccionista de somnis*.

Las Islas Baleares participaron en Sitges Teatre Internacional 2004 con la coproducción de la Dirección General de Cultura del Gobierno de las Islas Baleares: *La Sorpresa del Roscón*, de Elvira Lindo, interpretada por Assun Planas y dirigida por Rafel Lladó.

Un año más, el teatro balear estuvo representado en la Feria de Teatro en la Calle de Tàrrega 2004, con cinco obras: *He vist Moby Dick* y *Somni d'una nit d'estiu*, de Rafel Oliver Prod.; *El malalt imaginari*, de Iguana Teatre; *Marianna i el col·leccionista de somnis*, de Teatre de la Sargantana, y en el espacio Pàrquing se ha representado *Mira'm* de la compañía En Blan.

Las Islas Baleares participaron también en la Muestra de Teatro Valenciano (Alcoi, 2004), con un stand donde se expusieron los productos teatrales de las Islas. Entre otros materiales publicitarios (carteles, trípticos, folletos ...), estaban las carpetas de fichas de espectáculos editadas por la Dirección General de Cultura (DGC).

También se han de destacar las muestras de teatro escolar de Artá, de Manacor y de Vilafranca de Bonany, el Proyecto Alcover, la Feria de Teatro de Manacor 2004, El Festival Internacional de Teatro

de Teresetes de Mallorca, el Premio Borne de Teatro del Círculo artístico de Ciutadella y la Feria de Teatro Infantil y Juvenil de Vilafranca.

5.6. EL CINE

En el caso del cine, queremos considerar los diferentes festivales de cine que se han hecho en el 2004 y también queremos hacer un repaso del cine comercial y del cultural.

5.6.1. LOS FESTIVALES DE CINE

El 5 de noviembre se inauguró la séptima edición del Festival de Cine de Mallorca, Europfilm, actividad promocionada por Ibaturo. Tuvo lugar en los cines AMC del centro de ocio Festival Park de Marratxí. Esta séptima edición ofreció muchas proyecciones, incluidas en diversas secciones, como las dedicadas al cine alemán, al francés y al catalán, y a los cortometrajes de 35 mm, de animación y de vídeo, además del foro balear.

Del 28 al 30 de abril tuvo lugar en el Centro de Cultura «Sa Nostra» de Palma el IV Certamen de Cortometrajes de Ficción en Catalán, que convoca la Dirección General de Política Lingüística de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares. El mes de mayo también tuvo lugar el I Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de las Baleares, organizado por la Dirección General de Defensa de los Derechos del Menor, en el cual se proyectaron cuatro películas. Hay que destacar también la semifinal del Certamen de Vídeo Art Jove 2004, organizado por la Dirección General de Juventud, los días 10 y 11 de junio. En total se hicieron en la Fundación «Sa Nostra» seis certámenes y festivales de cine.

En el 2004 tuvo lugar la quinta edición del Festival de Cortometrajes de las Islas Baleares FONART, celebrado en el

Centro Cultural de la Misericordia. El festival ofreció un programa de actividades muy completo, con actividades extracinematográficas que incrementaron la calidad y la diversidad del acontecimiento.

5.6.2. EL CINE COMERCIAL

El número de salas de cine se ha incrementado los últimos años, pero en el 2004 ha disminuido en una sala. Se ha pasado de setenta y nueve salas en el 2001, noventa y siete en el 2002, ciento nueve en el 2003 y a ciento ocho salas el año 2004. Este último año el número de salas ha disminuido un 0,92%. (Ver el cuadro A III-11.)

La tendencia al incremento de las zonas de ocio en las Islas contrasta con los pequeños cines del centro de Palma, que no pueden luchar con la oferta de estos grandes centros de ocio, y algunos han tenido que cerrar sus puertas.

El número de espectadores en el 2004 ha sido de 3.519.497 personas. Este dato nos indica un incremento del 3,09% respecto del 2003.

La recaudación en el 2004 aumentó un 5,77% respecto del 2003. En los últimos cuatro años (en el 2001, en el 2002, en el 2003 y en el 2004) la recaudación de los cines en las Islas Baleares se ha ido incrementando. Este hecho también se constata a escala estatal, con un crecimiento superior, ya que el año 2004 la recaudación de los cines de todo el Estado fue del 8,16% respecto del 2003. (Ver el cuadro A III-12.)

En el 2004 las producciones extranjeras fueron las que generaron una afluencia de público mayor (2.744.398 espectadores); en cambio, las producciones españolas tuvieron una menor presencia de público, con 417.979 espectadores. El total de espectadores en las Islas Baleares

representó tan sólo el 2,44% del total de espectadores del Estado español.

El hábito de asistencia al cine de la población de las Islas Baleares en el 2004 refleja que sólo el 54,85% de la población va al cine más de una vez al año. Hay que decir que son los jóvenes (personas entre los catorce y los veinticuatro años) los que más van al cine y los que lo hacen con una frecuencia mayor. Por otro lado, 45,15% de la población no va nunca al cine. (Ver el cuadro A III-13.)

5.6.3. EL CINE PROMOCIONADO POR LAS FUNDACIONES

El año 2004 la Fundación «la Caixa» realizó, un año más, toda una serie de actividades ligadas al mundo del cine. Hizo un total de seis proyecciones y hay que decir que cuatro de estas seis proyecciones se enmarcaron dentro de un ciclo de cine etnográfico: «Blues: la música del diablo». El volumen de espectadores fue de 232 personas. Comparando estos datos con los del año 2003, se puede decir que esta actividad ha disminuido tanto con respecto al número de espectadores (539 espectadores en el 2003) como con respecto al número de proyecciones (siete proyecciones el año 2003).

En el 2004 el Centro de Cultura de Palma de «Sa Nostra» volvió a ofrecer, un año más, un programa de cine muy completo. Se proyectaron un total de setenta y cuatro filmes, con lo cual, por comparación con el año anterior, se ha reducido el número de películas proyectadas. En la part forana, hubo cuatro proyecciones, además de las quince películas proyectadas por toda la isla en el ciclo de «Cinema a la Fresca en Català», de las cuales la más proyectada fue *El señor de los anillos. El retorno del rey*. Este ciclo tuvo una asistencia de 19.008 espectadores.

En el Centro Social de Ciutadella, en

Ferrerries, y en San Luís se proyectó *Fresas salvajes*, de Bergmann, y *La chica de la perla*. Además, en San Luís hubo tres proyecciones más.

Con respecto a las Pitiusas, las únicas proyecciones que hubo se hicieron en la Sala de Cultura de Formentera, incluidas dentro del ciclo de «Cinema a la Fresca» durante el verano. Hubo tres, una menos que el año pasado.

5.7. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Este apartado se estructura en tres apartados: los medios de comunicación escritos, la radio y la televisión.

5.7.1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS

El 46,8% de la población de las Islas Baleares en el 2003 ha leído la prensa diaria. Según el Instituto Nacional de Estadística, este porcentaje ha aumentado respecto del 2002 en un 1,7%. (Ver el cuadro A III-14.)

Última Hora, *Diario de Mallorca* y *El Mundo-El Día de Baleares* se consolidan al frente de los periódicos regionales, de manera que consiguen para el 2004 un índice de tiraje de 40.452, de 26.335 y de 21.000 ejemplares, respectivamente. Los índices de tiraje en el 2003 fueron inferiores en el caso de *Última Hora* (650 menos), superiores en el caso de *Diario de Mallorca* (867 más) e inferiores para *El Mundo-El Día de Baleares* (2.360 menos). (Ver el cuadro A III-15.)

El año 2004 el índice de difusión fue de 33.850 ejemplares para *Última Hora*, de 22.439 para *Diario de Mallorca* y de 19.995 para *El Mundo-El Día de Baleares*; es decir, un 1,81%, un -1,88% y un 29,1% respecto de los que se consiguieron en el 2003.

Los cinco periódicos con un número mayor de lectores, según el Estudio

General de Medios (EGM), en el 2004 fueron, por orden de importancia, *Última Hora* (208.000), *Diario de Mallorca* (117.000), *El Mundo* (65.000), *Marca* (52.000) y *Diario de Ibiza* (37.000). (Ver el cuadro A III-16.)

Comparando los datos obtenidos en el 2004 y los del 2003, hay que decir que periódicos como *El País*, *Menorca Diario Insular*, *Diario de Baleares* y *Diario de Mallorca* disminuyeron el número de lectores un 35,48%, un 10,26%, un 9,09% y un 0,85%, respectivamente. Los periódicos que más incrementaron el número de lectores, respecto del 2003, fueron *El Mundo* (71,05%), *Marca* (23,81%) y *As* (21,43%).

Los lectores de periódicos de las Islas Baleares, según EGM, son, en su mayor parte, hombres (60,10%). Por edades, hay que mencionar que es la población de entre los veinticinco y los cuarenta y cuatro años la que lee más el periódico (el 48,67% de los lectores), mientras que el 37,5% de los lectores son mayores de cuarenta y cinco años y el 13,82% de los lectores tienen menos de veinticinco años. La media de edad de los lectores es de 42,3 años. Si el análisis se hace por niveles de instrucción, hay que decir que la mayoría de los lectores (el 61,96%) tiene un nivel elemental (EGB o bachillerato elemental) o medio (BUP, COU o formación profesional). (Ver el cuadro A III-17.)

De entre las publicaciones periódicas es necesario diferenciar, a la hora de hacer el análisis, entre los suplementos, las revistas semanales y las revistas mensuales. (Ver el cuadro A III-18.)

Según EGM, los tres suplementos más leídos en el 2004 en las Islas Baleares fueron *Brisas* (82.000 lectores), *El Semanal* (71.000 lectores) y *Vanguar Maga* (49.000 lectores). En general, hay que mencionar que, de estos lectores, el 51,55% son hombres y el 48,44%,

mujeres. La media de edad de los lectores es de 43,4 años.

La revista semanal más leída en las Islas en el 2004, con mucha diferencia respecto del resto, es *Pronto* (190.000 lectores). El 60,93% de los lectores de este tipo de publicaciones son mujeres, frente al 39,06% de hombres. La media de edad de los lectores es de 42,4 años.

Las dos revistas mensuales más leídas en el 2004 fueron *Digital+* y *Muy Interesante*, con 87.000 y 55.000 lectores, respectivamente. El 51,62% de los lectores eran mujeres, frente al 48,37% de hombres. La media de edad de los lectores fue de 36,7 años.

Hay que hacer un inciso con respecto a las publicaciones más leídas entre la población joven (entre los catorce y los veinticuatro años). Las cinco publicaciones más leídas por la población joven en el 2004 fueron *Pronto* (29.000 lectores), *Maxi Tuning* (17.000 lectores), *PlayStation* (13.000 lectores), *Nuevo Vale* (12.000 lectores), *Digital+* (11.000 lectores) y *Muy Interesante* (11.000 lectores).

5.7.2. LA RADIO

Las cinco emisoras radiofónicas más escuchadas (según EGM) en el 2004 en las Islas Baleares fueron Mallorca SER (12,75%), Mallorca Cadena 40 (12,30%), Mallorca M80 (7,51%), Mallorca Cadena 100 (6,60%) y Mallorca Kiss (6,37%). El 56,71% de los oyentes de las Islas optó por radios de cariz temático, frente al 48,29% de los oyentes que optó por radios de tipo generalista. (Ver el cuadro A III-19.)

Analizando los datos por franjas horarias, en general, el máximo de audiencia es por la mañana, con el 49,37% de los oyentes.¹²⁹ En las radios de tipo generalista, hay una punta horaria por la mañana, con el 47,79% del total de oyentes. Esta tendencia también se cumple con respecto a las radios de tipo temático, ya que hay una punta clara por la mañana, que es del 51,04% de los oyentes. (Ver el cuadro A III-20.)

Analizando la audiencia de la radio por datos sociodemográficos en las Islas, se obtiene un perfil bastante ajustado de los oyentes. El porcentaje de hombres que escuchan la radio es del 57,17% y el de mujeres, del 42,82%. Si se analiza por tipo de emisiones, hay que mencionar que la mayor parte de los oyentes de la radio generalista son hombres (61,13%) y mayores de cuarenta y cinco años (54,97%). La media de edad en la radio generalista es de 48,1 años. En la radio temática también hay una presencia mayor de hombres (56,8%). Respecto de la edad, en la mayoría son oyentes con edades comprendidas entre los catorce y los cuarenta y cuatro años (82,8%). La media de edad en la radio de tipo temático es de 33,8 años. La radio de tipo musical también es escuchada mayoritariamente por hombres, un 55,98%, y por personas con una edad comprendida entre los catorce y los cuarenta y cuatro años. El nivel de instrucción de la mayoría de los oyentes es de EGB o bachillerato elemental y de BUP, COU o formación

27 Del total de la población se ha tomado una muestra de 1.554 entrevistas personales. Para la radio la muestra ha sido de 1.872, porque hay 318 telefónicas. La cantidad total de respuestas obtenidas por cada modalidad (periódicos, suplementos, televisión, radio) se ha extrapolado a la población total. Por lo tanto, el resultado obtenido es en miles. La extrapolación se ha hecho multiplicando el resultado de la muestra por un factor que se le asigna, que son unas cifras universales, obtenidas a partir de los datos de población del INE. A causa de que el último censo de población es del 2001, los datos de población para el 2004 se han obtenido a partir de una proyección demográfica para el 2004. Valga esta nota de aclaración para el resto de índices de audiencia.

profesional, que suponen el 62,87% del total de oyentes. (Ver el cuadro A III-21.)

5.7.3. LA TELEVISIÓN

El consumo televisivo en las Islas Baleares en el 2004 fue de 239 minutos por término medio diario, dato que supone un porcentaje de crecimiento respecto del año anterior (2003) de un 5,29%. Las tres cadenas de televisión más vistas, por orden de importancia, fueron Tele 5 (25,3%), TVE-1 (24,8%) y Antena 3 (23,1%). Con menor audiencia, les siguieron Canal 9 (6,4%), La 2 (3,9%), TV3 (3,8%), Canal Plus (2,6%) y las cadenas locales (1,3%). Finalmente, en último lugar se situaron las segundas cadenas autonómicas, K33/C33 (1,2%) y Punto 2 (0,3%). (Ver el cuadro A III-22.)

El consumo televisivo por franjas horarias nos deja entrever, en orden de importancia, que el 88,56% de la población de las Islas ve la televisión por la noche, mientras que el 50,54% lo hace al mediodía; el 38,85% ve la televisión por la tarde; el 14,72%, por la mañana, y finalmente, el 2,00% de la población mira la televisión de madrugada. (Ver el cuadro A III-23.)

5.7.4. LAS BIBLIOTECAS

El programa de actividades de la Biblioteca Pública de Palma para el año 2004 presenta una estructura similar a la del año anterior. En cuanto a las exposiciones, se ha procurado obtener una variedad en atención a los acontecimientos especialmente literarios del año. Las más destacadas son las dedicadas a Pablo Neruda, en el centenario de su muerte; Caballero Bonald, Premio Reina Sofía de las Letras, y Claude Magris, Premio Príncipe de Asturias de las Letras. En la sección infantil y juvenil de animación a la lectura tuvo lugar la actividad «Hora del cuento», que tuvo lugar en la Sala Infantil y Juvenil, para niños y jóvenes de cuatro a catorce

años, consistente en hacer un dibujo o una manualidad relacionado con una lectura, un libro o un tema de actualidad. En esta sección, también hubo proyecciones de películas los sábados. El Día del Libro se hizo un concurso literario y de dibujo dirigido a los niños y a los jóvenes, en conmemoración del centenario del nacimiento de Costa y Llobera, en el cual se entregaron un total de 297 trabajos. Para los adultos, se obsequiaba a cada usuario con una rosa, gentileza de la Dirección General de Cultura. Por otro lado, se incrementa el número de documentos en préstamo, de cinco a siete documentos por usuario. La biblioteca también ha dado apoyo a la realización de excursiones e itinerarios culturales dirigidos por Gaspar Valero. También han tenido lugar visitas a la Sala Montision, con interés especial por los manuscritos, con el investigador J. Font y Obrador e investigadores norteamericanos. Las visitas escolares se han llevado a cabo desde la Dirección General de Cultura. La última actividad que tuvo lugar fue una conferencia de divulgación de los métodos de digitalización de publicaciones periódicas, a los que asistieron los representantes principales de las bibliotecas de Palma.

La Biblioteca Pública de Mahón en el 2004 tuvo en préstamo 93.168 ejemplares, 64.312 de adultos y 28.856 infantiles. El número de ejemplares catalogados es de 5.100 para el fondo antiguo y de 3.949 entre vídeos, CD, DVD y libros. El número de títulos catalogados es de 8.154, la mayoría libros, y artículos de revistas en segundo lugar. También encontramos la participación de documentos en exposiciones, como «Vells impresos menorquins» o «Camí de cavalls». La biblioteca también estuvo abierta a las visitas escolares, con un total de veinticinco.

El Centro Coordinador de Bibliotecas del Consejo Insular de Mallorca ha adquirido en el 2004, 408 títulos de libros, 39 CD y

28 DVD. El total de ejemplares nuevos es de 42.908, repartidos entre las setenta y cuatro bibliotecas que hay en la isla. La que ha hecho la adquisición mayor es la de Manacor, con 2.586 ejemplares. El número de lectores con carnet de préstamo es de 52.605.

En el Centro Coordinador de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza y Formentera, figuran veintidós bibliotecas para el total de las Pitiusas. El número de usuarios es de 226.759 y el número de nuevas adquisiciones es de 21.113.

6. VIVIENDA

RESUMEN

El comportamiento de los precios no ha evolucionado de manera homogénea en todo el territorio. En el 2004 el precio más alto de la vivienda corresponde a la comunidad de Madrid, que se situó setenta y tres puntos por encima de la media nacional, y el más bajo, en Extremadura, cincuenta y siete puntos por debajo. Por ello, en el 2004 el precio del metro cuadrado de una vivienda en la comunidad de Madrid es cuatro veces superior a una de Extremadura, y tomando el precio medio nacional de una vivienda tipo como base 100, el precio de una vivienda en Extremadura, Castilla y León y Castilla - la Mancha es un 57,1%, un 41% y un 32,2% inferior. El precio de la vivienda en las Islas Baleares se encuentra por debajo de los de Madrid, Cataluña y el País Vasco.

En el caso de las Baleares, al margen de los factores coyunturales y de los relacionados con la escasez de suelo y con las expectativas sobre la evolución de los precios, la intensa demanda de vivienda que se registra desde finales de los noventa es el resultado de la conjunción de tres tipos de factores: económicos (aumento de la ocupación y de la renta de las familias), demográficos (inmigración, turismo residencial, cambios sociales: aumento de familias monoparentales, de un miembro, emancipación de los jóvenes) y financieros (descenso continuado de los tipos de interés, prolongación de los plazos de los préstamos, vivienda como activo alternativo). En el 2004 se ha sumado un elemento que ha aportado nuevos impulsos a la edificación residencial: el final de moratoria urbanística, que en Mallorca afectaba a la vivienda colectiva libre, y la próxima aprobación definitiva del Plan territorial insular en Ibiza y Formentera. Además, se ha producido una reducción adicional de

los tipos de interés hipotecarios y se han financiado las expectativas de estabilidad de los tipos de interés.

La demanda mantuvo un ritmo vivo, especialmente la de los residentes en el segmento de precio inferior a los doscientos mil euros. La demanda se hace muy limitada cuando se franquea este límite. La demanda de viviendas para el turismo residencial se mostró activa por parte de los inversores españoles y británicos y estancada por parte de los compradores alemanes.

Los precios han continuado creciendo a un ritmo muy intenso, tanto en la vivienda nueva libre (14,9%), que ha crecido una tasa mayor que el año anterior, como en la usada (18%), dos puntos menos. Los tipos de interés hipotecarios continuaron descendiendo hasta una media del 3,36%. El importe total de los préstamos hipotecarios constituidos se incrementó un 42,1%.

Aunque la capacidad de endeudamiento haya aumentado en los últimos años, se ha manifestado insuficiente para contrarrestar el intenso crecimiento de los precios y se erosiona año tras año la accesibilidad a la vivienda en régimen de propiedad. En las Baleares el esfuerzo financiero de las familias se aproxima al límite de su capacidad de compra y en esta ratio ocupa el segundo lugar en el ámbito estatal.

6.1. INTRODUCCIÓN¹³⁰

El derecho a una vivienda digna y en un entorno adecuado son dimensiones clave en la calidad de vida de las personas, en la cohesión social y en la lucha contra la exclusión social. Después de la reciente ampliación europea, se ha puesto de manifiesto que la calidad del parque de viviendas de estos países es menor que a la antigua Europa y España se sitúa en una posición muy próxima a la media europea de los Quince. En las condiciones de adecuación y de habitabilidad de las viviendas intervienen diferentes factores, como el estatus socioeconómico de los hogares, la tipología de las viviendas, la edad de los habitantes o el grado de urbanización del lugar donde se ubiquen las viviendas.

La población percibe la vivienda como un de los tres problemas principales que hay actualmente en España. Aunque la situación del mercado de la vivienda en los últimos años ha protagonizado el debate en este ámbito, otro tipo de cuestiones como los procesos de urbanización y de segregación social del espacio urbano tienen consecuencias importantes en términos de calidad de vida. Entre estos aspectos, hay que mencionar dinámicas recientes de modificación de los territorios urbanos, como la expansión del modelo de dispersión residencial, la creciente concentración de la pobreza en las ciudades o el aumento de la segregación social urbana. Este último aspecto se manifiesta a través de diferentes y simultáneos procesos residenciales, como la proliferación de urbanizaciones de alto nivel, la vuelta al centro de las ciudades de las clases medias y el asentamiento de los inmigrantes en las zonas centrales más degradadas.

¹³⁰ En los apartados 6.1 a 6.3 se recogen abreviados los aspectos sobre la vivienda que destaca la propuesta de la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España en 2004*, que se aprobó en la sesión ordinaria del Pleno del CES del Reino de España del 31 de mayo del 2005 (p. 473-479).

En el mercado residencial español, la persistencia del ciclo alcista de los precios inmobiliarios durante este año ha empeorado de nuevo las posibilidades de acceder a una vivienda en propiedad y se reiteran también las distancias en la capacidad de compra entre las comunidades autónomas. Frente a esta situación, el nuevo Ministerio de la Vivienda aprobó el llamado «Plan de choque» en materia de vivienda y de suelo, en el que una de las novedades principales es la creación de una agencia pública de alquiler.

El proceso de envejecimiento y la mayor longevidad de la población, junto con la importancia que tiene la independencia residencial entre las personas mayores, aconsejan considerar de manera específica la situación de la vivienda en la que viven los colectivos de mayor edad. Se debe destacar que en España la mayor parte de personas mayores está satisfecha con su vivienda y tiene una clara percepción de estabilidad residencial. A pesar de esto, este grado de satisfacción no se corresponde con las peores condiciones de habitabilidad de sus viviendas respecto de las viviendas del resto de la población.

La percepción de estabilidad se relaciona claramente con el hecho de que la propiedad de la vivienda sin cargas financieras es la situación mayoritaria en este grupo de población.

6.2. PANORAMA GENERAL: LA VIVIENDA EN ESPAÑA Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

A pesar del empeoramiento de la accesibilidad, la edificación en España se sigue manteniendo en niveles muy altos, aunque el ritmo de crecimiento es menor. (Ver el cuadro III-58.)

El número de vivienda iniciada el 2004 fue de 739.658, un 7,2% superior al año anterior. El número de viviendas

acabadas es superior al observado en el 2003, como consecuencia de los altos volúmenes de producción de los últimos años. En cuanto a las viviendas protegidas, el número de viviendas protegidas acabadas en el 2004 fue de 55.662, un 27,6% más que en el 2003. En total se iniciaron 68.527 viviendas protegidas, cifra que supone un descenso del 4,5% respecto del ejercicio anterior, aunque éste es el segundo año consecutivo desde 1988 con un número mayor de viviendas de este tipo iniciadas. El número de viviendas protegidas acabadas por mil habitantes en el ámbito nacional se incrementó un 20,5% respecto del año anterior, al pasar de 1,07 por mil habitantes a 1,29.

El comportamiento de los precios no ha evolucionado de manera homogénea en todo el territorio. En el 2004 el precio más elevado corresponde a la comunidad de Madrid, que se situó setenta y tres puntos por encima de la media nacional, y el más abajo, en Extremadura, cincuenta y siete puntos por debajo. Por ello, en el 2004 el precio del metro cuadrado de una vivienda en la comunidad de Madrid es cuatro veces superior al de una vivienda en Extremadura y, tomando el precio medio nacional de una vivienda tipo como base 100, el precio de una vivienda en Extremadura, en Castilla y León y en Castilla - la Mancha es un 57,1%, un 41% y un 32,2% inferior. El precio de la vivienda en las Islas Baleares se encuentra por debajo de los de Madrid, de Cataluña y País Vasco.

Este desigual crecimiento en los precios de las viviendas mantiene las distancias en la capacidad de compra entre las comunidades autónomas.

6.3. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA

Una de las primeras actuaciones fue la aprobación del llamado «Plan de choque» en materia de vivienda y suelo, que se

acompañó del incremento del gasto en vivienda prevista en los presupuestos generales del Estado (PGE) para el 2005. Esta reforma legislativa intenta ampliar el parque de viviendas en alquiler y amplía y da flexibilidad a diversas posibilidades que ya se encuentran en el Real decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan de vivienda 2002-2005.

Las ayudas financieras del Estado también han sido modificadas por este Plan. Se establecen tanto a través de la calificación de las viviendas que deben recibir este tipo de ayudas y de la limitación de su precio de acuerdo con un módulo complejo establecido para la limitación de los que lo adquieren de acuerdo con el tipo de calificación establecido en la vivienda. Hasta este momento, el Estado no había optado por una subida del precio de referencia del módulo de acuerdo con el incremento que han experimentado las viviendas libre, por no contribuir al crecimiento general de los precios. Esta situación ha hecho que el peso del sector protegido en el conjunto del mercado de la vivienda sea hoy en día muy moderado. En este contexto, y con la finalidad de estimular el volumen y el ritmo de la promoción de la vivienda protegida, a través del Real decreto 1721/2004 se han actualizado los precios básicos de las viviendas protegidas y se han establecido unos nuevos máximos en los municipios singulares en las localidades con mayor presión en el precio.

Respecto de las políticas relativas al suelo, se ha constituido una comisión de expertos para estudiar las posibles soluciones a este importante componente de la revalorización inmobiliaria, ya que las políticas que se han incluido en estos últimos años que tienden a aumentar la liberalización del suelo no han tenido los efectos buscados de freno de la tendencia alcista de los precios.

En cuanto a las medidas fiscales que más afectan a la producción de viviendas, como la desgravación por inversión en vivienda, en el 2004 no se han producido modificaciones, aunque hay que señalar que el Ministerio de Hacienda ha manifestado la intención de «suavizarlas». No se han llegado a concretar otras medidas que se han agregado durante el año, como el intento de grabar fiscalmente los pisos vacíos o la decisión de reformar el mercado hipotecario.

Respecto de la ejecución anual del Plan de vivienda 2002-2005, el Programa del 2004 ha significado el tercer año de aplicación de los diferentes instrumentos de financiación estatal de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo, previstos en el Real decreto 1/2002. Este año este plan ha sido modificado por el Real decreto 1721/2004 o «Plan de choque», por el cual se han actualizado los precios y se han introducido nuevas líneas de actuación en este plan. Por lo tanto, los datos sobre el grado de cumplimiento del Programa del 2004 del Plan de vivienda incluyen las nuevas líneas de ayuda a los arrendatarios y la rehabilitación por cesión en arrendamiento del Plan de choque, aunque no la reserva de eficacia. (Ver el cuadro III-59.)

Las actuaciones que han tenido un mayor grado de cumplimiento son las referentes a las viviendas protegidas de nueva construcción por alquiler (211,3%) y a la adquisición protegida de viviendas existentes (298,2%). Las actuaciones con menor grado de cumplimiento son las de rehabilitación por cesión en arrendamiento (2,2%).

Aunque con una patente dispersión regional, los datos nacionales indican que no sólo se han cumplido completamente las actuaciones correspondientes al Programa del 2004 del Plan de vivienda, sino que además se han superado las actuaciones. Las únicas excepciones son las nuevas líneas que introduce el Plan de

choque. Finalmente, en lo concerniente al volumen de préstamos cualificados del Programa del 2004, llegó a los 5.867,74 millones de euros, cifra que significa un cumplimiento sobre el importe inicialmente asignado a las entidades financieras del 171,9% y del 88,2% sobre el importe máximo autorizado.

6.4. LA EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA EN LAS ISLAS BALEARES

En los últimos años de la pasada década de los noventa, la demanda de vivienda en Baleares evolucionó con gran dinamismo a causa de la confluencia de un conjunto de factores que operaron a la vez. De esta manera, se configuró un escenario singularmente expansivo, en el que –además de factores relacionados con el encarecimiento del coste del suelo y con las expectativas de los agentes económicos y de los consumidores sobre la creciente escasez futura de suelo– destacaron el fuerte crecimiento de la economía de Baleares, el elevado incremento de la población –a causa sobretodo de la inmigración procedente de otras comunidades y también del extranjero–, la entrada en el nuevo marco del euro, la inversión extranjera dirigida a adquirir viviendas destinadas al turismo residencial, la rápida reducción de los tipos de interés hipotecario, la prolongación de los plazos de amortización de los créditos hipotecarios y el aumento del atractivo de los inmuebles como un bien de inversión refugio respecto de otros activos alternativos, en un escenario de bajos tipos de interés y de expectativas de continuidad de las fuertes subidas de precios y de alquileres. Esta expansión, en términos generales, ha continuado vigente desde aquellos momentos.

En suma, al margen de factores coyunturales y de los relacionados con la escasez del suelo y las expectativas sobre la evolución de los precios, la intensa demanda de vivienda que se registra

desde finales de los noventa es el resultado de la conjunción de tres tipos de factores: económicos (aumento de la ocupación y de la renta de las familias), demográficos (inmigración, turismo residencial, cambios sociales: aumento de las familias monoparentales, de un miembro, emancipación de los jóvenes) y financieros (descenso continuado de los tipos de interés, prolongación de los plazos de los préstamos, vivienda como activo alternativo).

Desde el punto de vista de la oferta, al 2004 se ha sumado un elemento que ha aportado nuevos impulsos a la edificación residencial: el final de la moratoria urbanística, que en Mallorca afectaba a la vivienda colectiva libre, y la próxima aprobación del Plan territorial insular de Ibiza y Formentera. Además, se ha producido una reducción adicional de los tipos de interés hipotecarios.

En el primer semestre del año se autorizaron en escritura pública compraventas de 8.556 viviendas en las Islas Baleares, que se suman a las libres (8.438, el 98,6% del total) y a las de protección oficial (118, el 1,4% restante), según los datos del Consejo General del Notariado. Durante todo el año anterior se finalizaron 11.841 viviendas. Eso indica que la demanda mantuvo un ritmo vivo, especialmente en la demanda de los residentes en el segmento de precio inferior a los doscientos mil euros. El Servicio de Estudios Económicos del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) cuantifica en 187.026 euros el precio de la vivienda adquirible («la que una familia con ingresos medios puede comprar sin que el esfuerzo financiero supere unos límites de prudencia económica»), en función de la media de miembros ocupados y de las rentas salariales de las familias de Baleares. La demanda se hace muy limitada cuando se traspasan estos límites. Los precios han continuado creciendo a un ritmo muy intenso, tanto en la vivienda nueva como en la usada.

La demanda de viviendas para el turismo residencial presentó unas características similares a las del año anterior: activa por parte de los inversores españoles y británicos y estancada la de los compradores alemanes.

Los tipos de interés hipotecarios, que el 2002 y el 2003 se habían reducido a razón de un punto porcentual cada año, continuaron descendiendo hasta llegar en el 2004 a un tipo del 3,35%, expresado como valor medio anual correspondiente al conjunto de las entidades financieras. El mes de julio llegó al 3,32%. (Ver el cuadro III-60.)

En el 2001 la media se situó en el 5,76%. Este continuado descenso de los tipos de interés ha aumentado la renta disponible y la capacidad de pago y de endeudamiento de las familias y, por lo tanto, la demanda solvente. El modelo en el componente financiero se ha comportado en lo básico de manera análoga al de los últimos años: el nivel de endeudamiento ha continuado creciendo de la mano del precio de las viviendas, pero el descenso de los tipos y la prolongación de los plazos de amortización de los préstamos ha aligerado el peso de la carga financiera y ha seguido impulsando la demanda residencial. A pesar de esto, en el 2004 aparecen dos factores añadidos que contribuyen a explicar el especial dinamismo de la financiación hipotecaria en las Islas Baleares. Por un lado, se debe mencionar el rápido crecimiento de las nuevas promociones de edificios de viviendas colectivas libres en Mallorca, después del final de la moratoria urbanística, y también en Ibiza y Formentera, donde las previsiones de la próxima aprobación del Plan territorial insular han estimulado este tipo de promociones, pero menos en Menorca. Por otro lado –y éste es un factor general a escala estatal–, en la segunda mitad del año se consolidaron las expectativas sobre el hecho de que los tipos de interés

en la zona euro se mantendrían bajos a corto e incluso a medio plazo.

Según datos del INE, el valor medio de las hipotecas constituidas en las Baleares a lo largo del 2004 creció el 21%. Además, el número de operaciones aumentó el 17,4%. En conjunto, el importe total de los préstamos hipotecarios constituidos se incrementó el 42,1%.

La persistencia de la incertidumbre motivada por factores geopolíticos y económicos, entre los que se encuentra el alza del precio del petróleo, y la escasa remuneración de los activos de reducido riesgo propia de la situación de bajos tipos de interés, mantuvieron el atractivo de la vivienda como activo alternativo. Por otro lado, la desconfianza de los mercados financieros se ha ido diluyendo y ha aumentado la rentabilidad, de manera que la presión del dinero sobre la demanda de vivienda en busca de rentabilidad como activo tenderá a mitigarse.

Los precios medios de la vivienda libre se mantuvieron por debajo de la media estatal hasta 1997. A partir de este momento comenzó una escalada alcista que llevó a las Islas Baleares a situarse en el grupo puntero de las comunidades autónomas con los precios de la vivienda más altos y con mayor ritmo de aumento. En el 2004 las Islas ocupaban la cuarta posición en precio por metro cuadrado, por detrás de Madrid, el País Vasco y Cataluña. Entre 1995 y 2004 los precios aumentaron en torno al 240%, por encima de cualquier otra comunidad y mucho más que la media española (cerca del 150%). Según los datos del Ministerio de la Vivienda (con una nueva base en el 2000), la vivienda libre tuvo en Baleares el año 2004 un precio medio de 1.974,80 euros por metro cuadrado (2.065,59 si nos referimos a la media del cuarto trimestre) y fue un 20,3% más alto que la media española, que se situó en los 1.641,90 euros. En las Islas Baleares los precios crecieron un 14,9%, incluso más

rápidamente que el año anterior (13,5%). Los precios medio españoles crecieron un 17,3%, tasa ligeramente menor que la del año anterior. (Ver el cuadro III-61 y el gráfico III-22.)

En las Baleares el precio medio de la vivienda libre usada ha crecido un 18% entre junio del 2003 junio del 2004 y se sitúa en los 1.691,8 euros por metro cuadrado. El año anterior había aumentado un 20%. La media española ha crecido un 19% y está situada en los 1.458,3 euros por metro cuadrado. En las Islas Baleares el precio medio de la vivienda usada es superior en un 16% a la media estatal.

Hay diferentes indicadores de accesibilidad a la vivienda. El Servicio de Estudios Económicos del BBVA ha elaborado un indicador de síntesis que relaciona lo que las familias pueden pagar y los precios de mercado de las viviendas, de manera que, cuando el indicador se sitúa por encima de 1, la capacidad de compra de la familia media supera los precios de mercado y, si se sitúa por debajo de 1, la familia no puede adquirir una vivienda de precio medio sin un esfuerzo adicional.

Aunque la capacidad de endeudamiento haya aumentado de manera importante en los últimos años como resultado de factores económicos (aumento de la ocupación y de la renta de las familias) y financieros (reducción del tipo de interés y prolongación de los plazos de amortización de los préstamos hipotecarios), se ha manifestado insuficiente para contrarrestar el intenso crecimiento de los precios de la vivienda y se erosiona año tras año la accesibilidad a la vivienda. Este proceso ha conducido a una situación en la que en algunas comunidades –entre las cuales está Baleares– el esfuerzo financiero de las familias se aproxima al límite de su capacidad de compra.

En concreto, en las Baleares el indicador correspondiente al 2004 llegó a 1,2 (al igual que la comunidad de Madrid y sólo detrás del País Vasco). La media española se situó en 1,4. Si la medida se hace en términos de precio de la vivienda en relación con las rentas salariales brutas (esfuerzo), la posición de Baleares es análoga: ocupa el segundo lugar, con un valor seis veces superior. Como se trata de indicadores medios, esto significa que para un creciente segmento de la población la posibilidad de acceder a una vivienda de precio medio ya se ha dejado atrás o se está alejando.

Aunque no hay datos suficientes relativos al mercado de viviendas de alquiler, algunos indicadores apuntan que el estock de viviendas de alquiler podría representar entorno al 10% del parque total de viviendas en España. Únicamente en las grandes ciudades parece que se supera claramente esta media. En Baleares, en los últimos años, se han sumado los efectos de varios factores que han presionado la demanda de vivienda de alquiler y que han provocado un rápido aumento de los precios del arrendamiento. Son los siguientes: el aumento de la población y más específicamente de la corriente inmigratoria extranjera de baja renta, por motivos laborales; la escasez de la oferta de viviendas en régimen de alquiler y de vivienda social en propiedad, y el progresivo empeoramiento de la accesibilidad a la vivienda libre para capas crecientes de la población. Todo esto genera graves problemas de vivienda para algunos colectivos y la aparición del subarriendo y de situaciones de precariedad y de amontonamiento asociadas a hogares plurifamiliares.

7. JUSTICIA Y ARBITRAJE

RESUMEN

La actividad de los juzgados y de los tribunales se ha caracterizado el año 2004 por el retraso que sufre la Administración de Justicia en las Islas Baleares en la resolución de asuntos, retraso causado por una serie de factores, como son las mismas normas de tramitación de los procesos y la coyuntura de los juzgados y de los tribunales de las Islas. Se requiere un aumento de los refuerzos personales –las plantillas de jueces, de fiscales, de funcionarios...- y de los materiales –nuevos juzgados y dotación de medios para los existentes. Aparte, hay que insistir en la necesidad del traspaso de competencias a las diferentes consejerías.

Con respecto a la actividad de la Fiscalía, en los delitos contra la vida, han aumentado considerablemente los homicidios, que se han duplicado respecto del 2003. Asimismo, se ha detectado un incremento especial de los delitos relativos a lesiones cualificadas. También se debe subrayar la disminución de los delitos relativos a lesiones genéricas. En cuanto a los delitos contra la libertad, ha habido un gran aumento de las amenazas condicionales. Con respecto a los delitos contra la libertad sexual, se han duplicado los acosos sexuales. Dentro de este tipo de delitos también es importante el hecho de que han disminuido las agresiones sexuales con acceso carnal. Con referencia a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, se debe destacar que no ha habido ningún delito por quiebra, concurso o suspensión de pagos, ni por alteración del precio de concursos ni subastas públicas. En cambio, se han duplicado los delitos por sustracción de cosa propia a la utilidad social. El 2004 se han registrado dos casos nuevos de delitos contra los derechos de los trabajadores, que son por tráfico de mano de obra. Asimismo, los delitos contra el patrimonio histórico han

disminuido y los delitos contra el medio ambiente han aumentado ligeramente. Respecto de los delitos contra la seguridad colectiva, han aumentado casi en un 50% los referentes al tráfico de drogas que causan daños graves en la salud. Ha habido un notable descenso de las falsificaciones de documentos privados.

El año 2004 se incrementó de manera considerable la actividad de la Junta Arbitral de Consumo de las Islas Baleares. En lo concerniente al número de demandas de contratos de transporte, ha aumentado respecto de las cifras del 2003. También se puede ver una evolución positiva con respecto a la tramitación de los arbitrajes institucionales por parte de la Cámara de Comercio.

7.1. INTRODUCCIÓN

Antes de tratar la actividad de los juzgados y de los tribunales, es necesario hacer una referencia al retraso que sufre la Administración de Justicia en las Islas Baleares en la resolución de asuntos judiciales.

Teniendo en cuenta que una justicia lenta no cumple adecuadamente la función de servicio público, hay que explicar que hay varios factores que influyen en el retraso –generalizado a escala estatal– de la Administración de Justicia en las Islas Baleares. Entre estos factores destacan, por una parte, las propias normas de tramitación de los procesos y, de la otra, la coyuntura de los juzgados y de los tribunales de las Islas.

- Con respecto a las normas de tramitación de los procesos, con relación a las que regulan los de carácter civil y mercantil, hay que subrayar que estas normas establecen plazos naturales que se deben cumplir en cada fase antes de pasar a la siguiente, de manera que cuanto más complejo es el tipo de pleito más largos son los plazos y más tiempo se invierte en la tramitación de este pleito. Por otro lado, las leyes regulan un conjunto de recursos que las partes pueden utilizar cuando no estén de acuerdo con la resolución judicial, lo cual puede alargar la duración de los procesos. Incluso en la práctica se puede tener la sensación de que algunos recursos se plantean sólo con esta intención. No obstante, en el caso de la justicia mercantil, desde el mes de septiembre del 2004, en que el Juzgado Mercantil inició la actividad, la situación es de una absoluta normalidad, a causa, entre otras razones, que se ha presentado un número moderado de expedientes concursales.

Con relación a los procesos penales, el término medio entre el momento de la denuncia y el juicio oral oscila entre los seis y los ocho meses, lo cual resulta

razonable y necesario si se tiene en cuenta que el derecho penal interviene en casos en los que resultan afectados a derechos de una cierta entidad, que las situaciones son complejas y que necesitan ser investigadas, y también que la respuesta básica ante la afectación de estos derechos es la privación de libertad. Por lo tanto, un derecho penal con garantías no puede ser inmediato, sin perjuicio que se deban evitar demoras injustificadas o fraudulentas.

- Con respecto a la coyuntura de los juzgados y de los tribunales, hay que hacer referencia, como causas de la lentitud de la tramitación, al problema endémico de la falta de recursos personales y materiales, y también a los casos en los que hay una excesiva movilidad del juez, del secretario o de funcionarios del juzgado y a los casos en los que el elevado número de expedientes que reciben o que han recibido algunos juzgados o salas de la Audiencia Provincial o del Tribunal Superior de Justicia han provocado una situación de saturación de la que es difícil recuperarse.

Esta problemática requiere intervenciones rápidas y puntuales por parte de las autoridades responsables, que deberían aumentar los refuerzos personales –aumentar las plantillas de jueces, de fiscales, de funcionarios...æ y materiales –crear nuevos juzgados y dotar de medios los existentes. Por lo tanto, hay que insistir en la necesidad del traspaso de competencias con la esperanza que desde la consejería que reciba las competencias se puedan promover las soluciones adecuadas al retraso de la justicia.

7.2. LOS JUZGADOS Y LOS TRIBUNALES

Los cuadros estadísticos y los gráficos que se exponen a continuación se han confeccionado con los datos que contienen las memorias anuales del

presidente del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, del presidente de la Audiencia Provincial y de los jueces decanos de los partidos judiciales, con la información que han facilitado los diversos juzgados y con el análisis de los boletines estadísticos que elaboran trimestralmente los órganos jurisdiccionales.

7.2.1. EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ISLAS BALEARES

El Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares se divide en la Sala Civil y Penal, la Sala Contenciosa Administrativa y la Sala Social. Por asuntos registrados y resoluciones dictadas, destacan la Sala Contenciosa Administrativa y la Sala Social. (Ver el cuadro A III-24.)

7.2.2. LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Se manifiesta una cierta disminución en el número de asuntos registrados y un mantenimiento de las resoluciones dictadas. (Ver el cuadro A III-25.)

7.2.3. EL TRIBUNAL DEL JURADO

Ha registrado tres asuntos menos y ha dictado dos resoluciones menos que el año 2003. (Ver el cuadro A III-26.)

7.2.4. EL PARTIDO JUDICIAL DE PALMA

El Partido Judicial de Palma se organiza en juzgados de primera instancia, juzgados contenciosos administrativos, juzgados de menores, juzgados de instrucción, juzgados penales del 1 al 7, el Juzgado de lo Penal núm. 8, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, el Juzgado Decano, el Servicio Común y el Registro Civil.

7.2.4.1. LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Dentro de los juzgados de primera instancia, podemos hacer una subdivisión

en juzgados ordinarios, juzgados de familia y juzgados sociales.

7.2.4.1.1. Los juzgados ordinarios

Estos juzgados han dictado 13.621 resoluciones el año 2004, ante las 11.119 del 2003. El número de asuntos registrados sigue creciendo cada año y, por lo tanto, resulta imprescindible crear al menos un órgano más. (Ver el cuadro A III-27.)

7.2.4.1.1.1. El Juzgado Mercantil

Este juzgado entró en funcionamiento el 1 de septiembre del 2004 y asumió una parte de la carga de los juzgados ordinarios. El año 2004 ha dictado quince resoluciones.

Hay que mencionar que antes de la entrada en vigor de la Ley concursal se desarrolló en Palma una experiencia piloto promovida por el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia en el Juzgado de Primera Instancia núm. 5. (Ver el cuadro A III-28.)

7.2.4.1.2. Los juzgados de familia

Estos juzgados han dictado 4.237 resoluciones el año 2004, frente a las 3.547 del 2003. También han incrementado la carga competencial, por lo que se debería estudiar la posibilidad de crear un cuarto juzgado, teniendo en cuenta, además, que las ejecutorias de estos juzgados se reabren cada vez que surgen dificultades respecto del cumplimiento de las decisiones judiciales.

Por otro lado, uno de los problemas principales de los juzgados de familia es la falta de un equipo psicoasistencial, ya que en la actualidad sólo disponen de dos psicólogos y un asistente social para los tres juzgados, lo cual provoca que los informes tarden unos ocho meses en emitirse y, en consecuencia, que se retrasen las resoluciones judiciales que se

han de basar en estos informes. (Ver el cuadro A III-29.)

7.2.4.1.3. Los juzgados sociales

Respecto de estos juzgados se mantiene la misma conclusión expresada en nuestras memorias de los años 2002 y 2003, en el sentido de que su carga quedó normalizada con la entrada en funcionamiento del Juzgado núm. 4. El año 2004 se han registrado un total de 3.154 asuntos: siete asuntos relacionados con conflictos colectivos (18 el año 2003), 819 con despidos (685 el año 2003), 1.053 con reclamaciones de cantidades (996 el año 2003) y 910 con la Seguridad Social (818 el año 2003). Por otro lado, el año 2004 se han dictado 2.805 resoluciones (2.503 el año 2003).

7.2.4.2. LOS JUZGADOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

El refuerzo de jueces llevado a cabo de marzo a octubre del 2004 obtuvo un resultado óptimo, ya que se consiguió que los magistrados titulares llevaran al día el dictado de resoluciones (1.398 dictadas el año 2004, 708 el año 2003). Después de este refuerzo y ante el incremento de asuntos nuevos, surgidos con motivo de la reforma de la Ley de la jurisdicción contenciosa administrativa, se ha producido una situación de saturación, por lo cual es necesario renovar permanentemente el refuerzo hasta crear un nuevo juzgado. (Ver el cuadro A III-30.)

7.2.4.3. LOS JUZGADOS DE MENORES

La jurisdicción de menores se puede considerar totalmente normalizada en lo concerniente al funcionamiento de los dos juzgados. El año 2004 se han registrado 318 asuntos relativos a menores entre los catorce y los quince años (409 el año 2003) y 473 asuntos relativos a menores entre los dieciséis y los diecisiete años (412 el año 2003). Por otro lado, el año

2004 se han dictado 3.001 resoluciones (1.595 el año 2003).

Además, durante el 2004 la Administración autonómica ha mejorado las infraestructuras de este ámbito: en el Centro de Reforma Es Fusteret se han reformado los talleres, en el centro Es Pinaret se ha habilitado un piso para preparar la salida de los menores que están en la última fase de internamiento y se ha cedido un piso en la zona del Molinar para cumplir la medida de convivencia con un grupo educativo.

7.2.4.4. LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

Estos juzgados han dictado 7.117 resoluciones en el año 2004 (7.253 el año 2003). El total de asuntos registrados el año 2004 ha disminuido respecto del año 2003. La situación está normalizada, considerando que estos juzgados disponen de un juez de refuerzo para atender, de lunes a viernes, la guardia de los expedientes de juicios rápidos. No obstante, la falta de peritos oficiales comporta un retraso en la emisión de los dictámenes y, en consecuencia, en la salida de las resoluciones judiciales. (Ver el cuadro A III-31.)

Con respecto a los asuntos de violencia doméstica, en el año 2004 se han presentado 2.845 denuncias, se ha renunciado a 507 y se han impuesto 1.177 medidas de protección.

7.2.4.5. LOS JUZGADOS PENALES DEL 1 AL 7

El año 2004 se han registrado 2.942 procedimientos abreviados (3.481 en el 2003), 211 juicios rápidos (158 en el 2003) y 1.907 exhortos (1.906 en el 2003). Por otro lado, en el año 2004 se han dictado 3.157 resoluciones (3.356 en el 2003).

La situación de estos juzgados se encuentra normalizada. Hay que destacar

la utilización de dos aparatos de videoconferencia, dado que casi diariamente se efectúan este tipo de conexiones con juzgados del resto del Estado, normalmente a solicitud de los jueces de Palma.

7.2.4.6. EL JUZGADO PENAL NÚM. 8

Este juzgado, dedicado exclusivamente a las ejecutorias penales, es el órgano que presenta más problemas. En el año 2004 ha registrado 4.291 ejecutorias y 305 exhortos, ante las 3.926 ejecutorias y los 296 exhortos registrados en el 2003.

En la memoria del año 2003 ya se puso de manifiesto la necesidad de desdoblarse el juzgado, hecho que no se ha producido, a pesar de que el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial ha comprobado que la plantilla está integrada mayoritariamente por personal interino y que, además, es totalmente insuficiente para atender la entrada diaria de causas.

Esta situación ha provocado la acumulación de más de cinco mil ejecutorias, las cuales se inician con un año de retraso. Este retraso provoca un número importante de quejas de los perjudicados, que no pueden obtener la ejecución de la sentencia, como mínimo, hasta un año después de la fecha en que ésta se dicta. Por otro lado, resulta totalmente imposible conseguir que se aplique la justicia rápida, ya que el retraso en la ejecución de las sentencias se produce independientemente del hecho que los juicios tengan lugar dentro del plazo establecido.

7.2.4.7. EL JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

Este juzgado no presenta ninguna problemática especial, aunque sería positivo que se pudiera conectar por videoconferencia con el Centro Penitenciario, lo cual evitaría desplazamientos de los agentes judiciales

y de los miembros de los cuerpos de seguridad del Estado. (Ver el cuadro A III-32.)

7.2.4.8. EL JUZGADO DECANO

Los expedientes iniciados por quejas de ciudadanos aumentan año tras año, en parte debido a que conocen esta posibilidad. En el año 2004 se han producido 34, ante las 17 del año 2003. Por otro lado, es necesario crear en cada edificio de los juzgados unipersonales una oficina de atención al ciudadano, teniendo en cuenta la llegada continuada de ciudadanos que acuden al juzgado decano para informarse del estado de su procedimiento o de cualquier otro dato relacionado con problemas judiciales concretos, lo cual distorsiona el funcionamiento normalizado de la plantilla.

7.2.4.9. EL SERVICIO COMÚN

Este servicio se ha ocupado el año 2004 de 58.439 diligencias unipersonales (53.194 el año 2003); 7.454 embargos, remociones y lanzamientos (6.446 el año 2003), y 3.517 exhortos (4.857 el año 2003).

La carga de este servicio sigue siendo asumible, a pesar del aumento de las diligencias que se le encomiendan (un total de 69.410 el año 2004, frente a las 64.497 del año 2003). No obstante, cómo se puso de manifiesto en la memoria anterior, este servicio todavía no tiene un buen servicio operativo ni se dispone de una comunicación informática directa entre los juzgados y este servicio.

7.2.4.10. EL REGISTRO CIVIL

El incremento notorio del volumen de trabajo, por lo que respecta tanto a los expedientes como a la atención al público, ha provocado una situación caótica a causa de la acumulación de público que espera en las oficinas para ser atendido y de la falta notoria de personal. Se forman

aglomeraciones de personas que dificultan las tareas del personal de seguridad del edificio. Por lo tanto, es necesario poner de manifiesto la necesidad de aprobar un refuerzo de personal para esta oficina, así como de crear un segundo Registro Civil. (Ver el cuadro A III-33.)

7.2.5. EL PARTIDO JUDICIAL DE INCA

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) Se han registrado un total de 3.581 asuntos, frente a los 3.487 del 2003, y se han dictado 2.158 resoluciones (1.968 el año 2003). Con respecto a la jurisdicción penal, se han registrado 16.080 asuntos, ante los 17.773 del 2003, y se han dictado 1.215 resoluciones (1.184 el año 2003). Por otro lado, se han celebrado 91 juicios rápidos y se han enviado 224 procedimientos abreviados a los juzgados de Palma. En relación con los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 267 denuncias, se ha renunciado a 32 y se han impuesto 170 medidas de protección.

7.2.6. EL PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 4.452 asuntos (3.794 en el 2003) y se han dictado 2.267 resoluciones (1.971 en el año 2003). Con respecto a la jurisdicción penal, se han registrado 15.378 asuntos, ante los 22.480 del 2003, y se han dictado 1.083 resoluciones (1.157 en el año 2003). Por otro lado, se han celebrado 122 juicios rápidos y se han enviado 264 procedimientos abreviados a los juzgados de Palma. En cuanto a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 234 denuncias, se ha renunciado a 27 y se han impuesto 125 medidas de protección.

7.2.7. EL PARTIDO JUDICIAL DE IBIZA

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) Se han registrado un total de 4.393 asuntos, ante los 4.179 del 2003, y se han dictado 3.376 resoluciones (1.768 el año 2003).

Con respecto a la jurisdicción penal, se han registrado 26.796 asuntos (27.774 en el 2003) y se han dictado 1.670 resoluciones (1.499 el año 2003).

El año 2004 los juzgados penales han registrado 888 asuntos (842 el año 2003) y han dictado 443 resoluciones (312 el año 2003). Asimismo, los juzgados sociales han registrado en el 2004 831 asuntos (863 en el 2003) y han dictado 553 resoluciones (494 el año 2003).

Por otro lado, se han hecho 500 juicios rápidos y se han enviado 282 procedimientos abreviados a los juzgados de Palma. Con relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 394 denuncias, se ha renunciado a 69 y se han impuesto 210 medidas de protección.

7.2.8. EL PARTIDO JUDICIAL DE MAHON

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 1.535 asuntos (1.614 en el 2003) y se han dictado 1.163 resoluciones (1.084 el año 2003). Con respecto a la jurisdicción penal, se han registrado 7.606 asuntos (7.447 el año 2003) y se han dictado 347 resoluciones (505 el año 2003). El año 2004 los juzgados penales han registrado 703 asuntos (1.110 el año 2003) y han dictado 341 resoluciones (307 el año 2003).

Por otro lado, se han celebrado 43 juicios rápidos y se han enviado 248 procedimientos abreviados a los juzgados de Palma. Con relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 126 denuncias, se ha renunciado a 22 y

se han impuesto 71 medidas de protección.

7.2.9. EL PARTIDO JUDICIAL DE CIUDADELA

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria), se han registrado un total de 862 asuntos, ante los 872 del 2003, y se han dictado 600 resoluciones (564 el año 2003). Con respecto a la jurisdicción penal, se han registrado 7.027 asuntos (6.290 el año 2003) y se han dictado 307 resoluciones (349 el año 2003). Por otro lado, se han hecho cinco juicios rápidos y se han enviado 106 procedimientos abreviados a los juzgados de Palma.

Con relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 227 denuncias, se ha renunciado a 44 y se han impuesto 231 medidas de protección. Con respecto a la jurisdicción social, se han registrado 266 asuntos (273 el año 2003) y se han dictado 144 resoluciones (198 el año 2003).

7.3. LA FISCALÍA

Este apartado se divide en los subapartados siguientes: el ámbito penal, la vigilancia penitenciaria, la jurisdicción de menores, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y la actividad de la Fiscalía.

7.3.1. EL ÁMBITO PENAL

Las cifras que se presentan no se refieren a delitos cometidos, sino a delitos denunciados o descubiertos de oficio el año 2004, de manera que buena parte de estos presuntos delitos puede desaparecer a lo largo de la correspondiente tramitación del procedimiento, ya sea porque se archiven en el juzgado instructor como porque los juzgados que se ocupan del hecho dicten una absolución posterior. Igualmente, hemos de indicar que nos referimos a una

parte de la actividad delictiva denunciada en las Islas Baleares: la que se refiere a los delitos cometidos de manera más habitual o que tienen una incidencia o gravedad social mayor.

7.3.1.1. LOS DELITOS CONTRA LA VIDA

Conviene destacar el incremento de los casos de homicidio respecto del año 2003, lo cual induce a pensar en un incremento de la violencia en la sociedad. (Ver el cuadro A III-34.)

7.3.1.2. LOS DELITOS DE LESIONES

El año 2004 se ha producido un incremento importante de las denuncias por lesiones derivadas de los maltratos familiares. Esto es debido, entre otras causas, a las modificaciones legislativas llevadas a cabo por la Ley orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, que tipifica como delitos hechos que hasta entonces se configuraban como faltas o eran impunes. Igualmente, se ha de tener en cuenta la incorporación en el ámbito penal de medidas de tipo civil encaminadas a proteger y amparar a las víctimas y, de manera especial, la llamada «orden de protección», según la cual el juez de guardia puede adoptar medidas inmediatas una vez se haya presentado la denuncia. Por otro lado, la especial sensibilidad social, gubernamental y mediática ha hecho que estos tipos de delitos sean denunciados en la actualidad más que en épocas anteriores. (Ver el cuadro A III-35.)

7.3.1.3. LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

El año 2004 se ha producido un aumento generalizado de este tipo de delitos respecto del año 2003. (Ver el cuadro A III-36.)

7.3.1.4. LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

Los índices se mantienen con carácter general respecto del año anterior, excepto con respecto a las agresiones sexuales con acceso carnal, que disminuyen de manera significativa, y a los casos de acoso y exhibicionismo, que aumentan. (Ver el cuadro A III-37.)

7.3.1.5. LA OMISIÓN DEL DEBER DE SOCORRO

Los niveles se mantienen en relación con el año anterior (7 casos, ante los 6 del 2003), año que se produjo un descenso respecto del año 2002.

7.3.1.6. EL ALLANAMIENTO DE MORADA

El número de denuncias por haber cometido delitos de este tipo el año 2004 se mantiene en la tendencia del año 2003 y se pasa de 29 a 26 casos.

7.3.1.7. LOS DELITOS CONTRA EL HONOR

El número de denuncias por calumnia se mantiene con carácter general respecto del año anterior (15 casos en el 2004, 19 en el 2003) y aumenta sensiblemente con respecto a las injurias (88 casos en el 2004, ante los 65 casos del 2003).

7.3.1.8. LOS DELITOS CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES

Siguiendo la tendencia de los años anteriores, han disminuido sensiblemente los casos de abandono familiar (de 201 a 171) y los impagos de pensiones (de 184 a 172), y se han incrementado los casos de abandono de niños (de 12 a 21 casos)

7.3.1.9. LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO

El año 2004 disminuyen sensiblemente los delitos asociados a la inseguridad ciudadana, como hurtos y robos con

fuerza, y se mantiene con carácter general la tendencia con respecto a las denuncias por el resto de delitos. (Ver el cuadro A III-38.)

7.3.1.10. LOS DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y LA SEGURIDAD SOCIAL

El fraude tributario se mantiene en un nivel similar al del 2003 (2 casos denunciados el año 2004, 3 el año 2003), mientras que no se ha producido ninguna denuncia, como el año anterior, por fraudes comunitarios.

7.3.1.11. LOS DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Se produce un descenso generalizado de las denuncias por delitos contra los derechos laborales o de la Seguridad Social y contra la seguridad y la higiene en el puesto de trabajo, y un aumento con respecto al delito de tráfico de mano de obra. (Ver el cuadro A III-39.)

7.3.1.12. LOS DELITOS CONTRA EL ORDEN SOCIOECONÓMICO

El año 2004 han disminuido las denuncias por delitos contra la ordenación del territorio y contra el patrimonio histórico, mientras que se mantienen, en general, los casos de delitos contra el medio ambiente. (Ver el cuadro A III-40.)

7.3.1.13. LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA

Aunque el apartado estadístico incluye delitos de naturaleza diversa, se debe destacar el descenso de las denuncias por delitos de tráfico de drogas que no causan daños graves en la salud y por los delitos de conducción alcohólica, así como el aumento significativo de los delitos de tráfico de drogas que causan daños graves en la salud. (Ver el cuadro A III-41.)

7.3.1.14. LAS FALSIFICACIONES

Aunque hay una tendencia a la disminución de las falsificaciones en general, las denuncias por falsificación de documentos públicos continúan sobresaliendo de manera notable sobre el resto. (Ver el cuadro A III-42.)

7.3.1.15. LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El año 2004 se ha producido una ligera disminución de las denuncias por las diferentes variedades de este tipo de delitos. (Ver el cuadro A III-43.)

7.3.1.16. LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La mayoría de denuncias –que, por otra parte, han aumentado en general– hacen referencia a los delitos por incumplimiento de condena, el cual no se produce con la huida de la prisión, sino mediante el sistema de no reingresar después de disfrutar de un permiso penitenciario. (Ver el cuadro A III-44.)

7.3.1.17. LOS DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO

En general, las denuncias por este tipo de delitos tienden a disminuir en relación con los años anteriores. (Ver el cuadro A III-45.)

7.3.1.18. LOS DELITOS CONTRA LA CONSTITUCIÓN

El año 2004 se han registrado cuatro denuncias por usurpación de atribuciones y una por un delito contra la inviolabilidad de la correspondencia.

7.3.2. LOS JUICIOS RÁPIDOS

La entrada en vigor el año 2003 de la Ley 38/2002, de 24 de octubre, por la cual se reforma la Ley de enjuiciamiento criminal, permitió que se hicieran de manera inmediata –incluso, a veces, en el mismo

juzgado de guardia– los juicios y que se dictara sentencia por delitos flagrantes a los cuales corresponden penas de prisión de hasta tres años. (Ver el cuadro A III-46.)

7.3.3. LA VIGILANCIA PENITENCIARIA

Se incrementan el año 2004 los permisos de salida, los expedientes de visitas y las libertades condicionales, mientras que la redención de penas mediante el trabajo y los recursos de sanciones han disminuido sensiblemente. (Ver el cuadro A III-47.)

7.3.4. LA JURISDICCIÓN DE MENORES

Hay que destacar el doble cambio que ha incidido de manera fundamental en esta jurisdicción: en primer lugar, el aumento de la minoría de edad de los dieciséis a los dieciocho años y, en segundo lugar, la atribución de la investigación y la instrucción de los hechos en el Ministerio Fiscal.

7.3.4.1. LAS DILIGENCIAS PRELIMINARES

Ha aumentado sensiblemente respecto del año anterior el índice de diligencias iniciadas (de 3.189 a 3.740), archivadas (de 1.663 a 1.981) y de desistidas (de 385 a 427).

7.3.4.2. EL NÚMERO DE MENORES A LOS CUALES SE LES HA APLICADO ESTA JURISDICCIÓN

El año 2004 se ha aplicado a un total de 3.137 menores (3.108 el año 2003), 1.173 de los cuales eran menores de quince años (1.405 el año 2003) y 1.964 tenían entre dieciséis y dieciocho años (1.703 el año 2003).

7.3.4.3. LOS DELITOS JUZGADOS EN ESTA JURISDICCIÓN

Se ha producido un sensible aumento de los delitos de hurto, robo con fuerza, robo con violencia e intimidación, lesiones, delitos contra la salud pública y contra la

libertad sexual. Por contra, han disminuido, también ligeramente, los delitos de daños, contra la seguridad del tráfico y contra la vida. El descenso es más sobresaliente con respecto a los delitos de hurto o de robo de vehículos. (Ver el cuadro A III-48.)

7.3.4.4. LAS MEDIDAS IMPUESTAS A LOS MENORES CONDENADOS

El año 2004 se han producido tres internamientos en régimen cerrado (tres el año 2003), sesenta y siete en régimen semiabierto (97 el año 2003), cuatro en régimen abierto (tres el año 2003) y doce internamientos terapéuticos (seis el año 2003). Por otro lado, ha habido 446 condenas a libertad vigilada (405 el año 2003), 212 condenas a prestaciones en beneficio de la comunidad (238 el año 2003), nueve amonestaciones (cuatro el año 2003) y 101 condenas a otras medidas (214 el año 2003).

7.3.5. LA COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

Se debe tener en cuenta que, en el orden social, la designación de abogado y de procurador es automática. Por otro lado, con respecto a la diferencia de expedientes entre el total general y el total especificado por órdenes jurisdiccionales deriva del hecho de que la primera cifra se refiere a solicitudes que se hicieron el año 2003, mientras que la segunda cifra se refiere a las resoluciones dictadas efectivamente y formalmente el año 2004 (que pueden referirse a solicitudes efectuadas el año 2003). Igualmente, hay que destacar que, por problemas graves de falta de personal asignado a estas comisiones, hay una cantidad importante de resoluciones materialmente adoptadas que están pendientes de formalizarse y notificarse. (Ver los cuadros por islas A III-49, A III-50 y A III-51.)

7.3.6. LA ACTIVIDAD DE LA FISCALÍA

El año 2004 se han emitido 132.817 dictámenes penales (110.947 el año 2003), 58.027 dictámenes en ejecutorias (57.822 el año 2003), 25.547 dictámenes en juicios de faltas (24.943 el año 2003), 14.713 dictámenes en materia civil (14.513 el año 2003), 52 dictámenes laborales (37 el año 2003), 4.921 asistencias en juicios ordinarios (2.944 el año 2003), 8.235 asistencias en juicios de faltas (13.524 el año 2003), 2.147 asistencias en apelaciones civiles (109 el año 2003), 6.602 dictámenes en materia de vigilancia penitenciaria (5.659 el año 2003), 98 visitas en este ámbito (69 el año 2003), 103 visitas a establecimientos psiquiátricos (52 el año 2003), 7.511 actuaciones en el Registro Civil (7.843 el año 2003) y 79 actuaciones relacionadas con asuntos gubernativos (54 el año 2003).

7.4. EL ARBITRAJE

Este apartado dedicado al arbitraje lo hemos desglosado en tres partes, según si el arbitraje es llevado a cabo en la Dirección General de Consumo, en la Dirección General de Transportes o en la Cámara de Comercio.

7.4.1. LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

El sistema arbitral de consumo, implantado en el ámbito autonómico en nuestras islas el año 1994, está regulado por el Real decreto 636/1993, de 3 de mayo, y de forma supletoria, por la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de arbitraje. El arbitraje de consumo tiene como misión resolver, con carácter vinculante y ejecutivo, las controversias entre consumidores o usuarios finales y empresarios o prestadores de servicios. A través de este sistema, que se postula como gratuito, rápido y eficaz, las juntas arbitrales de consumo permiten a los consumidores y a los empresarios

dilucidar las diferencias de una manera ágil y sin formalidades excesivas.

El sistema arbitral de consumo basa la operatividad en el hecho de disponer del máximo número de empresas y profesionales adheridos previamente al arbitraje de consumo, de manera tal que cuando el consumidor presenta la solicitud de arbitraje y la empresa está adherida tenga la certeza de que el asunto se podrá resolver por esta vía. También se puede presentar una solicitud de arbitraje contra empresas que no estén adheridas, si bien en este caso la aceptación del arbitraje por parte de la empresa se produce después de haberse producido el conflicto y, en caso de que no lo acepte, el consumidor puede acudir a la vía judicial.

Tanto en caso de que haya una aceptación previa de la empresa para resolver las controversias a través del sistema arbitral como en caso de que se acepte con relación a un asunto concreto (en caso de que la empresa no esté adherida previamente), la resolución de las controversias, la hacen los colegios arbitrales de consumo, que se constituyen para resolver cada caso en concreto.

Estos colegios arbitrales tienen una composición tripartita: un árbitro representante de la Administración (que tiene que ser licenciado en derecho) y que presidirá el colegio arbitral, un árbitro representante de los consumidores y otro, representante de la parte empresarial. Las partes no pueden elegir los árbitros, sino tan sólo la asociación de consumidores o la asociación empresarial, respectivamente, a la que pertenecen o en la que tienen confianza. En caso de que las partes no designen una asociación de consumidores o empresarial, la designación la hace de oficio la junta arbitral, por turnos, en el caso de las asociaciones de consumidores, y en razón de la materia de la cual se trate, en el caso de las asociaciones empresariales, además de

por turnos si la asociación ha puesto más de un árbitro a disposición de la junta arbitral.

Las resoluciones de los colegios arbitrales se denominan laudos, son vinculantes y ejecutivos y tienen el valor de cosa juzgada, como una sentencia judicial; es decir, las partes no pueden someter los mismos hechos que han sido objeto de arbitraje a la consideración de los tribunales de justicia. Tampoco se puede apelar contra el laudo dictado, es decir, el arbitraje de consumo es de instancia única. Ahora bien, sí que es posible la acción de anulación ante la Audiencia Provincial, basada en una serie de motivos tasados, que básicamente se refieren a cuestiones de forma y no de fondo. En definitiva, no se puede recurrir contra el laudo por no estar de acuerdo con el contenido, ya que tanto el reclamante como el reclamado suscriben el compromiso de cumplir los laudos que se dictan.

De acuerdo con la actual normativa reguladora del arbitraje de consumo, únicamente los consumidores o usuarios finales pueden poner en marcha el procedimiento arbitral. No obstante, los empresarios pueden solicitar en el procedimiento arbitral que se plantee la solicitud de que el reclamante les abone la cantidad que, si es el caso, esté pendiente de pago y el colegio arbitral está obligado a pronunciarse sobre esta petición.

La Junta Arbitral de Consumo de Baleares inició el funcionamiento efectivo a partir de 1995 y se constató, desde el primer momento, una gran aceptación de este sistema, tanto entre los consumidores como entre el sector empresarial, y una buena parte de éstos mostró desde el comienzo del sistema una voluntad inequívoca de colaborar en la difusión y en la progresiva implantación de este mecanismo de resolución de conflictos. También es destacable la colaboración en

la difusión del sistema llevada a cabo por las asociaciones de consumidores.

El año 2004 se incrementó de manera considerable la actividad de la Junta Arbitral de Consumo de las Islas Baleares, ya que los consumidores y usuarios presentaron 265 solicitudes de arbitraje más que el año anterior, es decir, un 158% más. (Ver el cuadro A III-52.)

7.4.2. LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Según los datos que ha aportado la Dirección General de Transportes, el número de demandas de contratos de transporte ha aumentado respecto de las cifras del 2003. Hay un total de 33 demandas de contratos en el transporte de mercancías, ocho más que el año anterior. Las demandas por impago de puertos son las que más han aumentado, con 16 el año 2004, ante las 11 del 2003. Las otras que han aumentado son por daños o pérdidas, al pasar de 12 en el 2003 a 15 en el 2004. El resto se mantienen. (Ver el cuadro A III-53.)

7.4.3. LA CÁMARA DE COMERCIO

Durante el año 2004 la Cámara de Comercio de Mallorca, Ibiza y Formentera ha administrado, conjuntamente con el Ilustre Colegio de Abogados, un total de 35 arbitrajes, dos más que el año anterior, diecisiete de derecho y dieciocho de equidad.

Los arbitrajes según la resolución de los procedimientos se distribuyen en catorce laudos, once en trámite, seis transigidos y cuatro admitidos.

También se puede ver una evolución positiva en la tramitación de los arbitrajes institucionales desde 1992 a 31 de diciembre del 2004. (Ver los cuadros A III-54 y A III-55.)

8. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

RESUMEN

Durante el ejercicio 2004, el conjunto de la economía social y solidaria ha representado el 2,46% del total de la producción generada en las Islas, habiendo producido ingresos por valor de 478 millones de euros, un 14,9% más que el año anterior. La ocupación generada ha sido de 7.107 puestos de trabajo, cifra que supone un incremento del 11,4% respecto del 2003. También ha crecido el número de personas directamente involucradas en las actividades productivas y que representan un colectivo de casi veintitrés mil personas (un 6,3% más que el ejercicio pasado), entre socios, partícipes y voluntarios. Las financiaciones de entidades de la economía social han tenido aumentos del 7,1%.

El presente informe del 2004 incluye, en el apartado 4, las iniciativas de responsabilidad social de las empresas (RSE) en Baleares que ya empiezan a emerger. Este año dieciocho empresas y entidades ya se han adherido al ámbito de la responsabilidad social empresarial (nueve lo hicieron el año 2003), y también este mismo año una ha conseguido el certificado SGE-21.

Aunque no se ha completado el proceso de incorporación de las actividades productivas a este informe –como es el caso de las empresas que tienen actividad productiva y de algunos centros especiales de ocupación pendientes de incluirse–, la evolución de la economía social y solidaria en los últimos cuatro años muestra unos crecimientos sostenidos.

8.1. LOS PRODUCTORES DE MERCADO

Las cooperativas, las sociedades laborales y las cofradías de pescadores son las empresas y entidades de la economía social que actúan dentro del mercado, con competencia, que se incluyen en este apartado.

8.1.1. LAS COOPERATIVAS

Las cooperativas son las empresas más relevantes del sector productivo de la economía social y durante el año 2004 presentan incrementos tanto en el número de cooperativas como en el de socios, que son de un 1,6% y un 5,9%, respectivamente. El indicador de socios por cooperativa, que mide la dimensión, registra el valor de 13,1, lo cual representa un aumento del 4,3%, y recupera este año los valores habituales del período considerado. Con respecto al conjunto del Estado, los crecimientos en el número de cooperativas se sitúan en el 1,8% y, en cambio, los socios trabajadores disminuyen el 3,4%. (Ver el cuadro III-62.)

La evolución que se observa en el período 1998-2004 del número tanto de cooperativas como de socios de alta en la Seguridad Social hace patente un crecimiento sostenido, al haber pasado de 171 a 190 cooperativas y de 1.856 a 2.481 socios. (Ver los gráficos III-23 y III-24.)

Los incrementos del período en el número de cooperativas han sido inferiores en las Islas (11%) que en el conjunto del Estado (14%). En cambio, en el número de socios trabajadores el crecimiento observado en Baleares (34%) destaca por encima del que ha tenido España (26%).

El peso específico de las Islas en el conjunto de España mantiene en los últimos cinco años un nivel casi constante que es, de media, un escaso 0,75% para

las cooperativas y un 0,80% para el número de socios.

Por sectores (clasificación CNAE-93 de actividades económicas), se presenta la distribución siguiente: el 35,9% desarrollan actividades de comercio y de hostelería; el 30,4%, servicios sociales y enseñanza; el 18,4%, actividades agrarias; el 6,9%, servicios de empresas y seguros; el 4,2%, construcción, y el 4,2%, transportes.

Las uniones cooperativas existentes en Baleares durante el año 2004 no han conseguido aumentar el nivel de asociación. En el número tanto de socios (-1,2%) como de cooperativas (-2,8%) muestran una cierta disminución. De esta manera, se modera, por segundo año consecutivo, la evolución del período 1998-2004, en el que el nivel asociativo ha tenido una tendencia creciente y que está en el 45% del total de cooperativas y en el 73% del total de socios en el ejercicio 2004. (Ver el cuadro III-63.)

El cooperativismo agrario de las Islas Baleares agrupa cuarenta cooperativas agrarias distribuidas geográficamente de la manera siguiente: treinta y una en Mallorca, seis en Menorca y tres en Ibiza. También figuran asociadas dentro de esta unión cinco sociedades agrarias de transformación (SAT), que son empresas con finalidades sociales de mejora del medio rural y de promoción del desarrollo agrario. En total, la facturación en el año 2004 ha aumentado un 7,5%, es decir, una cifra de unos sesenta y cinco millones de euros. Las cooperativas agrarias de segundo grado (cooperativas de cooperativas) son un medio destacado para conseguir economías de escala. Actualmente hay tres de segundo grado: dos en Mallorca, con diecisiete cooperativas agrupadas, y una en Menorca, que agrupa las seis cooperativas de la isla.

El cooperativismo de trabajo agrupa cuarenta cooperativas de esta modalidad (una menos que el año anterior), que tienen 519 socios trabajadores y a la vez ocupan 396 trabajadores asalariados. Durante el año 2004, la cifra estimada de negocio fue de veinte millones de euros, lo que supone un incremento del 16% en relación con el ejercicio anterior. Los socios trabajadores aumentan un 2%, mientras que los trabajadores asalariados disminuyen un 7,5%, de conformidad con el efecto conjunto del incremento de socios y la baja de una cooperativa.

La Unión de Cooperativas de Trabajo tiene una sección sectorial de cooperativas de enseñanza que agrupa nueve cooperativas, con un peso importante en el subsector de enseñanza de las Islas.

8.1.2. LAS SOCIEDADES LABORALES

Las sociedades laborales siguen el proceso de conversión de las sociedades anónimas en limitadas, tal como se prevé en la Ley 4/1997, de sociedades laborales. Por este motivo, se observa una reducción sostenida en el número de las primeras, mientras que las limitadas muestran un crecimiento también sostenido. Para el año 2004 las sociedades laborales, en conjunto, presentan un crecimiento del 2,2% en el número de sociedades, mientras que el de socios se reduce casi un 8,8%. El indicador de socios por sociedad laboral tiene una reducción este año del 10,7%, consecuencia del proceso de conversión antes mencionado, en el que las nuevas sociedades limitadas creadas son de dimensión más reducida. Con respecto al conjunto de España, se observa un incremento tanto en el número de sociedades (5,4%) como en el de socios (6,6%). (Ver el cuadro III-64.)

La evolución que se observa en el período 1998-2004 en el total tanto de sociedades laborales como de socios trabajadores de

alta en la Seguridad Social hace patente un incremento en este período muy importante, de manera sostenida. (Ver los gráficos III-25 y III-26.)

La participación de las Islas Baleares en el conjunto del Estado supone el 1,22% del total de las sociedades laborales y el 0,93% de los socios trabajadores.

Con relación a las asociaciones de sociedades laborales, las agrupa este sector de empresas. El nivel de asociación conseguido hasta el año 2004 es del 37% del total de las sociedades anónimas y del 34% del total de las limitadas, lo que implica el 30% de los socios trabajadores. La facturación total estimada del ejercicio 2004 es de 16,4 millones de euros, cantidad que supone una reducción del 35%, relacionada con el nivel de asociación obtenido, que ha pasado del 44% del año anterior al 30% del año 2004. (Ver el cuadro III-65.)

Los sectores de las sociedades laborales, según la clasificación CNAE-93 de actividades económicas, presenta la siguiente distribución: el 36,1% desarrollan actividades de comercio y hostelería; el 8,2%, servicios sociales y enseñanza; el 12,2%, actividades agrarias; el 17,4%, servicios de empresas y seguros; el 21,1%, construcción, y el 5%, transportes.

8.1.3. LAS COFRADÍAS DE PESCADORES

Las cofradías de pescadores integran la totalidad del sector pesquero de Baleares, mediante dieciséis cofradías distribuidas geográficamente de la siguiente manera: diez en Mallorca, tres en Menorca, dos en Ibiza y una en Formentera.

Durante el año 2004, la ocupación generada se ha reducido ligeramente (0,7%), mientras que el volumen de ventas ha crecido el 8,1%, aunque la flota se reduce en el número de unidades, que de 418 el año 2003 pasa a 414 el año

2004. En conjunto, supone una sustitución por motivos de obsolescencia, con el objetivo de modernizar la flota pesquera.

El volumen de capturas se ha reducido el 11,7%, pero el volumen de ventas –que ha pasado de 17,9 millones de euros el año anterior a los 19,4 millones de euros facturados el año 2004æ hace pensar en una mejora en los precios unitarios. Todo esto, con independencia de la influencia de factores meteorológicos adversos. (Ver el cuadro III-66.)

8.1.4. LA OCUPACIÓN REGISTRADA

Los productores de mercado de la economía social durante el año 2004 han mostrado una tasa de crecimiento del 1,1%, cifra que supone una cierta moderación en relación con el año anterior, con un crecimiento del 4,3%. En todo caso, el incremento registrado se sitúa por debajo del conjunto de la economía de las Islas (3,6%). Con respecto a España, la ocupación de la economía social tuvo un ligero descenso (0,9%). En cambio, el conjunto de la economía española se incrementó el 2,7%.

La participación de la economía social registra el nueve por mil del conjunto de la ocupación de las Islas Baleares y mantiene el nivel en relación con el año anterior, que se cifra en un 8,9 por mil. En el conjunto de España, las cooperativas y sociedades laborales suponen el 24,6 por mil y ha disminuido la participación que se registró el año 2003 (25,6 por mil). (Ver el cuadro III-67.)

Los datos de ocupación generada en el período 1997-2004 por las cooperativas y por las sociedades laborales en Baleares, a pesar de tener los últimos dos años una cierta moderación, muestran una evolución creciente y sostenida superior al conjunto de la economía social del Estado. Ambos valores resultan por encima de los crecimientos de la

ocupación del total de la economía. (Ver el gráfico III-27.)

8.2. LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS SOCIALES

Este apartado incluye las iniciativas que secularmente han surgido de algunas entidades financieras con un definido sentido social y también otras que aparecen actualmente, además de incorporar una clara vocación solidaria a favor del medio ambiente y de contribuir al bienestar de los ciudadanos más desvalidos.

8.2.1. EL AHORRO ÉTICO

La evolución que muestran las cifras en los cinco años de experiencia del ahorro ético de la Caixa Colonya de Pollença hacen pensar en la consolidación de esta experiencia pionera en el Estado español de banca ética. Así, también este año ha entrado a formar parte como miembro de "Eticentre", asociación de empresarios y entidades para la gestión de la responsabilidad social en el marco de las pequeñas y medianas empresas.

Durante el ejercicio 2004 el ahorro ético ha presentado una evolución bastante destacada. Así, el número de libretas y de cuentas corrientes se ha incrementado el 28% y el 142%, respectivamente. Se observa simultáneamente que el crecimiento de titulares personas jurídicas ha sido superior al de personas físicas, el 52% frente al 47%. El saldo de depósitos se incrementa el 48%, al pasar de 4,9 millones de euros el año 2003 a 7,3 millones de euros el 2004. Con respecto al volumen de créditos concedidos, el saldo llega casi a los 1,7 millones de euros, cifra que supone un incremento del 158,3% en relación con el período anterior.

Las subvenciones concedidas por el Comité Ético, que provienen de la cesión del 50% de los intereses de los

impositores, han crecido el 61% y se han destinado a diez asociaciones en reconocimiento y ayuda de la tarea social llevada a cabo. (Ver el cuadro III-68.)

8.2.2. EL MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

La actividad del Monte de Piedad se centra en la concesión de préstamos pignoraticios a personas con pocos recursos que no disponen de solvencia suficiente para poder obtener préstamos con garantía personal. Es una institución secular de la Caja de Baleares «Sa Nostra», que lleva a cabo esta obra asistencial y que depende de la Fundación «Sa Nostra».

La evolución desde el año 1999 hasta el 2004 presenta un crecimiento sostenido, aunque el ejercicio actual ha disminuido el volumen de la inversión crediticia (16,6%), mientras que el número de préstamos vivos en fecha 31 de diciembre ha aumentado un 10,7%. Se observa que la media resultante por préstamo es de 238,1 euros en el presente ejercicio, frente a los 315,9 del año 2003. La precariedad de muchas situaciones que se detectan y que cada año aumentan puede explicar el incremento del número de préstamos del Monte de Piedad. (Ver el cuadro III-69.)

8.2.3. LA CAJA RURAL

La Caja Rural es una cooperativa de crédito que se orienta a financiar el sector agrario y ganadero de las Islas. Se integra en la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito Agrarias (UNACC). Durante el ejercicio 2004, el número de socios beneficiarios ha crecido un 6,2% y los socios también presentan un incremento que se cifra en el 8%. Por otro lado, los créditos concedidos a los socios han tenido también un crecimiento del 6,9% respecto del año 2003, lo que supone una evolución sostenida en los crecimientos de los últimos cinco años en los que se

han casi duplicado los créditos concedidos. La media por operación resultante se sitúa en 61,2 miles de euros, cifra parecida a los últimos tres años. (Ver el cuadro III-70.)

8.2.4. LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORRO

Los beneficios obtenidos por las cajas de ahorros se deben aplicar necesariamente a la dotación de las reservas legales y voluntarias y el remanente va a un fondo social que se ha de destinar a diversas iniciativas de cariz asistencial, cultural o de investigación, o bien a iniciativas de la economía social o solidaria. Todavía no se dispone de las iniciativas de financiación de la economía social. De todos modos, este año se incorpora el fondo social aplicado a las Islas por Bancaja, con el objetivo de completar el resto de cajas de ahorro que actúan en las Islas Baleares. (Ver el cuadro III-71.)

8.3. LOS ASEGURADORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL

La actuación de estas empresas se orienta al servicio de las familias y, en especial, de las personas que participan y que colaboran con los colectivos que desarrolla la economía social. Durante el ejercicio 2004 los datos correspondientes al grupo europeo de aseguradores de economía social con delegación en las Islas han modificado ligeramente a la baja su cartera. El importe total de las primas llega a los 641 miles de euros, con una reducción del 0,2% en relación con el año anterior. (Ver el cuadro III-72.)

8.4. LAS INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

En este apartado, se incluyen las iniciativas empresariales de Baleares, que ya han empezado a considerar en su ámbito de actuación preocupaciones sociales y medioambientales en las

operaciones comerciales y también en las relaciones con los interlocutores. Se destacan las siguientes iniciativas:

a) El servicio "Engresca" (incluido en la red del SOIB), surgido de la organización REAS (Red de Economía Alternativa y Solidaria), mantiene el apoyo técnico y de asesoramiento para empresas de la economía social y solidaria. Ha organizado, junto con la Universidad de las Islas Baleares y la asociación Jóvenes Empresarios, las primeras jornadas taller sobre la responsabilidad social de las empresas y ha publicado una guía de recursos de responsabilidad social de las empresas (RSE).

b) Eticentre, con el apoyo de la organización REAS, es la asociación que tiene como finalidad incorporar en el ámbito de sus empresas y entidades criterios éticos y de responsabilidad social empresarial. Al final del año 2004 está constituida por diecisiete socios.

c) Forética es una asociación sin ánimo de lucro para fomentar políticas de gestión ética y socialmente responsables, además de promover sistemas de gestión verificables. El año 2004 tiene en España cien cincuenta socios adheridos, tres de los cuales son de las Islas Baleares. Ha certificación desde el año 2002 a doce empresas en el conjunto del Estado. La certificación otorgada es la norma de empresa SGE-21 (sistema de gestión ética y socialmente responsable).

8.5. LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Este apartado incluye las unidades de producción que priorizan los objetivos sociales sin ninguna pretensión de competencia. Conseguir beneficios se considera como condición necesaria y a la vez imprescindible, pero es el valor añadido social que incorporan sus servicios y productos lo que marca la diferencia. En este ejercicio, en conjunto ha continuado mejorando la autonomía

financiera de estas instituciones y empresas, y los ingresos propios por prestación de servicios y de ventas han superado los que provienen de subvenciones.

8.5.1. LAS INICIATIVAS DE COMERCIO JUSTO

Las tiendas de comercio justo se integran en la Coordinadora Estatal de Organizaciones de Comercio Justo, con el objetivo de establecer una plataforma que permita a los productores de los países del sur acceder a los mercados del norte, mediante la importación de productos que se lleva a cabo al margen de las cadenas de distribución, con un valor añadido de calidad, de tecnologías no perjudiciales al medio ambiente y de incorporación de sueldos justos. El volumen de ventas de las dieciséis tiendas de comercio justo y solidario de las Islas el año 2004 fue de 593,5 miles de euros, cifra que supone un incremento del 19,2% con referencia al año anterior. El número de voluntarios que han colaborado durante el año ha sido de 192 y son 11 las personas contratadas. (Ver el cuadro III-73.)

8.5.2. LAS INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES Y DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Las iniciativas de inserción laboral para personas en situación de riesgo de exclusión social surgen año tras año de instituciones y también de sociedades mercantiles. (Ver el cuadro III-74.)

Se llevan a cabo una serie de proyectos de cariz productivo que comprenden una serie de actividades, como las siguientes: recuperar ropa de segunda mano; fabricar muebles con madera recuperada; restaurar juguetes; enmarcar cuadros; hacer trabajos de limpieza, de jardinería, de imprenta o de recogida y tratamiento de residuos sólidos; preparar comidas y cocinar; hacer trabajos ecológicos, etc. Estas actividades permiten crear

ocupación y llevar a cabo en los talleres procesos de inserción laboral para personas en situación de riesgo de marginación social. El total de ingresos que se han obtenido en las Islas durante el año 2004 ha sido de 8.743 miles de euros, cifra que supone un incremento del 28,7% en relación con el año 2003. Las personas contratadas han sido 466. Los partícipes y los becarios de los diversos programas han sido 793 y 117 el número de voluntarios y de colaboradores.

8.5.3. LAS INICIATIVAS LABORALES DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estas iniciativas, bajo el amparo de instituciones y de empresas, tienen como objetivo integrar a las personas con discapacidades mentales y físicas mediante actividades productivas remuneradas. La Organización Nacional de Ciegos (ONCE) es la organización de carácter estatal con implantación en las Islas más destacada, tanto por volumen de generación de ingresos como por las personas a las que da trabajo. Los centros especiales de empleo (CCE) agrupan la parte restante más relevante de estas iniciativas. En conjunto, las iniciativas recogidas durante el año 2004 han generado 94.075 miles de euros, cifra que supone un crecimiento del 6,9% en relación con el 2003, y han mantenido 2.715 personas, entre puestos de trabajo y plazas de becarios dotadas económicamente. La forma jurídica es diversa, desde sociedades limitadas o sociedades unipersonales hasta fundaciones, y desarrollan actividades económicas que abarcan diversos sectores. (Ver el cuadro III-75.)

8.5.4. LA RED DE RECUPERADORES DE ECONOMÍA SOLIDARIA (AERESS)

En conjunto, estas entidades han recogido casi cinco mil toneladas de residuos sólidos urbanos (RSU). Su actividad económica figura en el cuadro III-74.

En España, la red de recuperadores de residuos sólidos urbanos AERESS, integrada dentro la REAS estatal, está implantada en diez comunidades autónomas, que agrupan veinticinco entidades diversas dedicadas a iniciativas de inserción social y de educación medioambiental. Hacen tareas de recogida y de manipulación de materiales procedentes de residuos sólidos urbanos. Los beneficios obtenidos se destinan a crear nuevos puestos de trabajo y al apoyo de iniciativas solidarias.

8.5.5. LA RED DE ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA (REAS)

REAS-Baleares es una red que agrupa once empresas y entidades, con un colectivo de 695 trabajadores. Durante el año 2004 han tenido ingresos que se cifran en 21.618 miles de euros. Da apoyo a la asociación Eticentre, del ámbito de la responsabilidad social de las empresas, que a la vez está formada por diecisiete socios, y también al proyecto Engresca, de apoyo y de orientación empresariales. (Ver el cuadro III-76.)

A la vez, REAS-Baleares forma parte de la red estatal integrada por 118 empresas y entidades, con el objetivo de fomentar y potenciar las iniciativas empresariales que se desarrollen en el marco del código ético recogido dentro de la Carta por un mundo solidario.

8.5.6. EL FONDO DE COOPERACIÓN

El fondo de cooperación y solidaridad son entidades que tienen personalidad jurídica propia y que agrupan como socios entidades públicas y privadas. Tienen como objetivo social gestionar los recursos que reciben de los ayuntamientos y de los consejos insulares con el fin de destinarlos a programas de desarrollo en el Tercero Mundo, que básicamente se enfocan hacia tres líneas de actuación:

- Proyectos para crear infraestructuras
- Fondos rotativos de créditos
- Proyectos de capacitación y de formación

La evolución 2000-2004 de los recursos gestionados por los tres fondos que hay en Baleares muestra una tendencia creciente, aunque en el año 2004 se haya reducido un 4,7%. Los ingresos han sumado 4.013,5 miles de euros. Por fondo, Mallorca y Menorca presentan disminuciones del 3,5% y del 15,2%, respectivamente, mientras que Ibiza tiene un incremento del 4,4%. En España, los nueve fondos existentes han ejecutado 12.388 miles de euros, que representan, en conjunto, un incremento total del 5,5%. (Ver el cuadro III-77.)

9. NECESIDADES Y SERVICIOS SOCIALES. LAS ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS

RESUMEN

En este apartado del informe se han introducido diversas reformas: se han tratado detalladamente los sectores de las personas con discapacidad y con problemas de drogas, apenas tratados en los informes anteriores, y se mantiene con buen nivel de detalle todo lo referente a los sectores de la infancia y la familia, mayores e inmigración. Ahora bien, por motivos de espacio, se ha tenido que reducir el tratamiento dedicado en años anteriores a los servicios sociales de atención primaria y este año se deja sin tratar el sector de las mujeres, el cual fue extensamente presentado en la memoria del año 2003, si bien el lector puede encontrar información sobre la mujer tratada de forma transversal en los apartados de este informe dedicados a la demografía y el hogar, a la justicia y también en este mismo apartado, con respecto a la infancia y a la familia.

Para próximos informes se asume el compromiso de tratar más detalladamente otros sectores e ir haciendo rotaciones a fin de que en períodos de tres años todos sean presentados extensamente.

Igualmente, se ha ampliado y se ha detallado bastante el apartado dedicado a las organizaciones de iniciativa social. El esfuerzo para disponer de datos fiables, iniciado el año pasado, ha dado frutos y es posible hacer una presentación muy aceptable de la realidad de este sector de actividad.

9.1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Servicios Sociales y Deportes, creado por el Consejo de Mallorca el año 2003, se ha configurado como el organismo que asume todas las transferencias de servicios sociales y, a al mismo tiempo, como el organismo más importante de los servicios sociales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares por el volumen presupuestario, por la diversidad de actuaciones y por las dimensiones de su oferta, lo cual significa un hecho de especial importancia que puede transformar la organización y la gestión pública de los servicios sociales en Mallorca. Con respecto a Menorca y las Pitiusas, son los consejos insulares los responsables de gestionar la oferta de servicios sociales.

Hay que apuntar dos aspectos importantes de la configuración del sistema:

1. La falta de reforma legal. La Ley de acción social no se ha reformado y actualmente se dispone de un texto legal completamente obsoleto. Tampoco se ha avanzado en el reconocimiento de derechos de los ciudadanos con respecto a los servicios sociales.

2. La dotación de personal. Los servicios sociales son intensivos en recursos humanos y parece que han tenido un crecimiento importantísimo, especialmente en los períodos de 1988-1995 y 1999-2003. En el conjunto de las Islas Baleares, además de producirse un aumento superior al del total de la economía y del sector servicios, se caracteriza por la marcada feminización,¹³¹ por la salarización y por cierta precariedad, fruto de la dependencia de

¹³¹ Para dar una idea de la magnitud de la feminización se puede calcular la tasa de masculinidad del personal (los funcionarios y los contratados; no se incluyen las contrataciones externas) al servicio de las administraciones públicas (servicios centrales dependientes de la Consejería de Bienestar Social, los

subvenciones, precariedad aún no superada.

9.2. LOS SERVICIOS Y LAS NECESIDADES SOCIALES EL AÑO 2004 EN LAS BALEARES

Como se ha dicho en el resumen, este año sólo se han podido tratar a fondo algunos sectores, mientras que se mantiene en cuanto a los otros una presentación básica y se espera tratarlos a fondo en el informe del próximo año.

9.2.1. LA ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA DEL SISTEMA CON RELACIÓN A LAS NECESIDADES

Actualmente, según los datos del 2004, las dimensiones del sistema de servicios sociales ya son considerables, aunque insuficientes y desequilibradas sectorialmente, con más de setenta mil personas¹³² (poco menos del 7% de la población),¹³³ con representaciones muy diferentes según los sectores de atención. De todos modos, hay que diferenciar entre los tipos de atención que reciben los usuarios de los servicios sociales. Haciendo una diferenciación basada en el consumo de recursos de los servicios (tiempo de dedicación de los profesionales, recursos materiales, etc.), se puede hablar de tres grandes grupos de usuarios:

1. Los de nivel bajo de consumo. Se trata de más de 57.779 personas, es decir, el 72,19% del total.

tres consejos insulares y los servicios sociales municipales o mancomunados), dedicados a los servicios sociales en la comunidad autónoma de las islas Baleares. El dato para el 2002 es de veintitres hombres por cada cien mujeres.

¹³² El volumen total es de 80.037 usuarios o beneficiarios de servicios, pero hay entre un 10% y un 20% de repeticiones, es decir, de personas que aparecen como usuarias de dos servicios o más.

¹³³ Vista la población de la revisión del padrón del 1 de enero del 2004, 955.045 personas. Hay que recordar que los datos sobre usuarios y beneficiarios del sistema de servicios sociales son del año 2004 (fuente: IBAE, demografía, 2005).

2. Los de nivel medio de consumo de recursos, con más de 13.998 personas y el 17,49% del total.
3. Los de nivel alto de consumo de recursos, con más de 8.260 personas y el 10,32% del total. (Ver el cuadro III-78.)

Según estos datos se pueden identificar los tipos de servicios de los cuales son usuarios o beneficiarios en cada caso. En cuanto a esta estimación, se puede hacer una presentación detallada por sectores. Se permite la aproximación siguiente:

1. Población general, con 29.520 personas (36,88% del total de usuarios)
2. Mujeres, con 2.644 personas (3,30%)
3. Inmigrantes internacionales, con 3.190 personas (3,99%)
4. Menores y familias, con 3.949 personas (4,93%)
5. Mayores, con 15.603 personas (19,49%)
6. Personas con discapacidad, con 12,251 personas (15,31%).
7. Atención a personas con drogodependencias, con 2.240 personas (2,80%)
8. Situaciones de riesgo de exclusión, con 9.800 personas (12,24%)

Hay tres sectores que incluyen una patente repetición de sujetos: se trata de los sectores de la población general, de las personas mayores y de las personas con discapacidad. La presencia de beneficiarios de prestaciones en los dos últimos sectores y la consideración del primer sector como entrada en el sistema permiten afirmar la presencia de repeticiones. La falta de un sistema informativo adecuado limita la posibilidad de identificar estas repeticiones, así como las rotaciones por los diversos sectores y otras circunstancias que habría que averiguar.

Con respecto a las dimensiones presupuestarias totales, superan los 129 millones de euros,¹³⁴ cifra que significa una media de 1.619 euros por persona y año. Los datos, analizados como porcentaje del PIB, permiten comprobar que se trata de una cantidad entre el 0,7 y el 0,8%.¹³⁵ No hay criterios que permitan hacer una valoración en un sentido u otro. Lo que sí se puede hacer es una estimación de lo que representan en los presupuestos de las administraciones públicas, para comprobar si se cumple el 6% al cual obliga la Ley de acción social.

9.2.1.1. LAS NECESIDADES NO EXPRESADAS

Las estimaciones anteriores no incluyen todas las necesidades no expresadas, las necesidades silenciadas por diversos motivos. Entre las necesidades que se pueden prever actualmente, podrían destacarse las siguientes:

¹³⁴ La estimación que se ha hecho incluye todos los capítulos, menos las inversiones, y el volumen global exactamente es de 129.594.242 euros.

¹³⁵ Los datos del producto interior bruto considerados son los del PIB a precios de mercado (precios corrientes) del 2003, con más de 17.600 millones de euros (fuente: INE, CRE, 2005).

— Los datos de personas en diversas situaciones de grave dependencia, en especial la gente mayor con enfermedades crónicas incapacitantes. El déficit actual, según los datos de prevalencia de las dependencias,¹³⁶ es considerable en relación tanto a los servicios de ayuda a domicilio como a los centros de estancia diurnos y las plazas de residencias, aunque los cálculos dependen de los estándares que se utilicen. Si se aprecia que el 34% de las personas de setenta y cinco años o más se encuentran en situación de dependencia (en el nivel de grave discapacidad), se debería dar atención a 20.895 personas. Si se aprecia que el 67% de las personas de setenta y cinco años o más se encuentran en situaciones de dependencia (en el nivel de grave discapacidad y de discapacidad severa), se debería dar atención a 41.175 personas. Como se puede observar en el cuadro III-78, el nivel de cobertura de estas necesidades no llega al 10% de la gente mayor.

— Las mujeres trabajadoras del sexo en situaciones de riesgo, sea por esclavitud (mafias), por graves situaciones de explotación o por la falta de recursos adecuados para cambiar de actividad. Las estimaciones actuales calculan en dos mil quinientas el número de mujeres que, con intensidades diferentes, se dedican a esta actividad y, a partir de los datos de los diversos servicios y entidades (Médicos del Mundo, Cruz Roja, Oblates, Adoratrius), se puede decir que más del 60% de estas mujeres se encuentra en situaciones que requieren un apoyo actualmente no disponible con las dimensiones, las cualidades y los tipos de atenciones necesarios.¹³⁷

¹³⁶ Las estimaciones a partir de datos demográficos sólo son fiables con la gente mayor. Aquí no se han hecho estimaciones con personas en diversas situaciones de discapacidad, por las dificultades a la hora de encontrar datos de prevalencia actuales fiables.

¹³⁷ Ver: <http://campusextens.es/congreso/>.

— La juventud en situaciones precarias de diversos tipos. Considerando las situaciones socioeconómicas de los jóvenes de dieciocho años o más¹³⁸, se pueden diferenciar diversos niveles:

Situaciones «normalizadas»: 37,6%
15,9%: independientes con ingresos suficientes
21,7%: dependientes con ingresos complementarios

Situaciones próximas a patrones estables: 23% (dependientes con pocos ingresos, pero regulares)

Situaciones vulnerables y de precariedad: 38%
18,7%: dependientes con muy pocos ingresos
9,9%: dependientes sin ningún ingreso
9,4%: independientes e ingresos insuficientes o inestables

Sólo considerando el sector en peores situaciones, se puede hablar de entre un 9% y un 15% de jóvenes en situaciones de precariedad, es decir, entre 15.311 y 25.518 jóvenes en situaciones de precariedad, en función de los criterios considerados.

Hay que recordar que todos los estudios sobre la exclusión coinciden en afirmar que la nueva pobreza afecta a las personas mayores, las mujeres y la juventud. En los dos últimos sectores, se encuentran especialmente afectados por esta pobreza los inmigrantes internacionales. Los servicios sociales todavía no han asumido suficientemente lo que significan los recientes cambios socioeconómicos (la inmigración, por ejemplo), políticos (los límites políticos a la construcción del estado del bienestar) y socioculturales (los cambios en la familia y

¹³⁸ Fuente: elaboración propia a partir de los datos del mercado de trabajo del 2004, encuesta de los jóvenes (1998 y 2005).

los sistemas de apoyo informales) en relación con las necesidades.

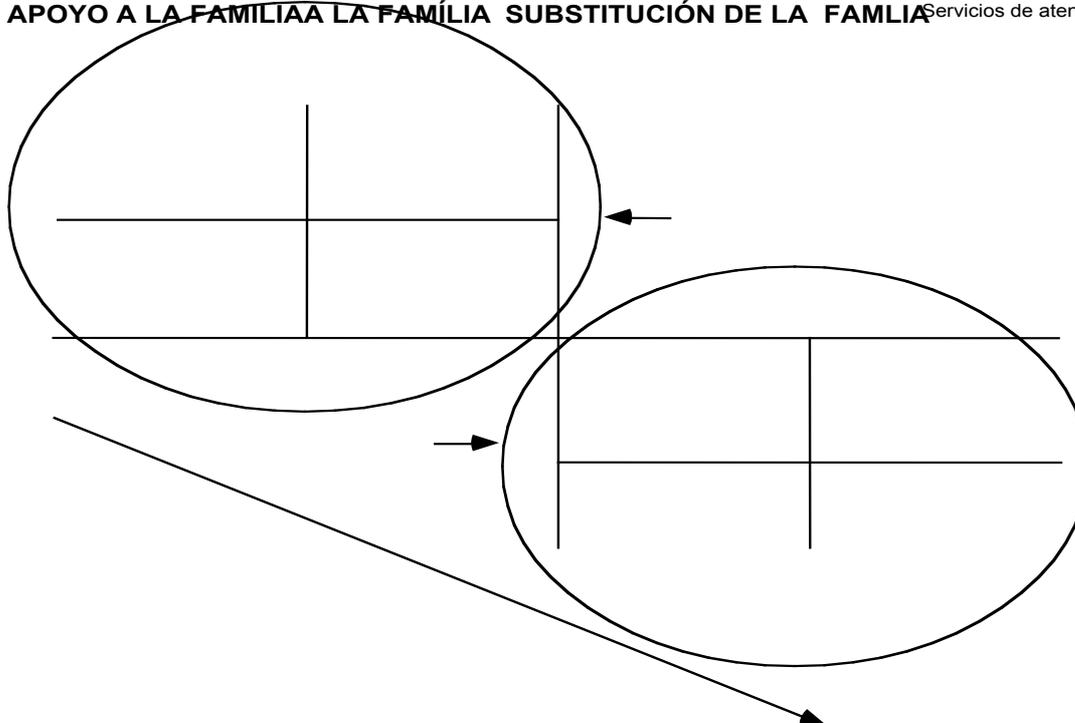
9.2.1.2. LAS LÓGICAS DOMINANTES EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LAS ISLAS BALEARES

Para analizar con más detalle la dinámica de las necesidades en relación con la estructuración del sistema, se puede iniciar el estudio de las lógicas presentes, es decir, los diversos procesos y discursos sobre los procesos que son considerados cuando se decide sobre las políticas de servicios sociales. Las lógicas consideradas en los servicios sociales son de dos tipos: la lógica de las necesidades (graves obstáculos para la autonomía) y la lógica de la oferta (estructuración de los dispositivos de prevención y de atención). Las dos lógicas son muy diferentes, pero se encuentran directamente relacionadas en diversos ámbitos:

1. Las necesidades sociales están directamente relacionadas con la estructura y la dinámica del sistema socioeconómico y sociocultural.
2. Las necesidades son mucho más cambiantes y asumen formas de expresión y de ocultación diversas, según los grupos culturales implicados.
3. Las ofertas de servicios sociales se estructuran en función de dinámicas propias (dotaciones y disponibilidad presupuestaria, estructuración de la administración, cambios políticos, etc.), las ofertas de servicios dependen del tipo de estado que se ha desarrollado.

Las relaciones concretas pueden asumir diversas combinaciones de necesidades y tipos de servicios, de acuerdo con el esquema siguiente:

APOYO A LA FAMILIA **A LA FAMILIA** **SUBSTITUCIÓN DE LA FAMILIA** Servicios de atenc



En esta presentación, los dos grandes niveles de necesidades y servicios se estructuran en relación con la familia, dado que es la que asume la atención principal de las necesidades y la que establece los márgenes de redefinición del sistema (qué puede asumir y qué no). Los cuatro ámbitos concretos de necesidades no se corresponden directamente con cuatro ámbitos de oferta. Lo que se ha hecho hasta ahora es desarrollar la identificación de los diversos ámbitos de oferta por sectores de atención, pero se ha olvidado el carácter integral de los procesos de las necesidades, así como su carácter dinámico¹³⁹.

9.2.2. LA INFANCIA Y LA FAMILIA

Como ya es tradicional, son dos los ámbitos de atención que hay que analizar en relación con la actuación de los servicios sociales en el ámbito de la infancia:

- La protección de los menores, a cargo de los consejos insulares.
- Las actuaciones en la reforma del ámbito de los menores, responsabilidad del Gobierno de la comunidad autónoma.

9.2.2.1. LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES

9.2.2.1.1. Mallorca¹⁴⁰

En el caso de Mallorca hay que destacar el incremento general de actividad que se ha producido en todo el servicio.

Durante este año, el Servicio de Protección al Menor y Atención a la Familia del Instituto de Servicios Sociales

del Consejo de Mallorca ha incoado 345 diligencias y 283 expedientes de protección. Esto supone 33 diligencias y 46 expedientes de protección por encima del ejercicio anterior (un 9,56% y un 16,25%, respectivamente, por encima del año anterior). Además, se han atendido 484 demandas sin tener que iniciar ningún procedimiento, 105 más que el año 2003 (esto supone un incremento del 21,69% en relación con el 2003).

9.2.2.1.1.1. Las tutelas

Con respecto a las tutelas, se han constituido 147 nuevas tutelas (137 el año 2003, un 6,80% más), mientras que en 52 casos se ha producido la baja de tutelas ya constituidas (un notable 38,56% más que el año 2003).

9.2.2.1.1.2. Los acogimientos familiares

El número total de acogimientos formalizados ha sido de 166, mientras que en 70 casos se ha producido la baja del acogimiento. Del total de acogimientos, 68 (40,96%) han sido temporales; 73, (43,97%) permanentes, y 25 (15,06%), preadoptivos; éstos son los únicos que se sitúan por debajo de los niveles del año 2003.

9.2.2.1.1.3. Los acogimientos residenciales

En Mallorca, se han producido 252 altas de menores en centros de acogimiento residencial (171 el año 2003), cifra que supone un incremento del 32,14% respecto del año anterior, mientras que las bajas han sido 222, cosa que, en relación con el ejercicio 2003, implica un incremento del 54,95%. Como se puede ver, sobresale el aumento del incremento de la ya elevada rotación que presentan estos recursos.

9.2.2.1.1.4. Las adopciones

Se han formalizado 10 resoluciones de adopción nacional y se han recibido 86

¹³⁹ Este estudio de las lógicas de las necesidades y los servicios, actualmente en curso, forma parte de los trabajos preparatorios de próximos informes del CES.

¹⁴⁰ *Memoria 2004 del Servicio de Protección al Menor y Atención a la Familia* (2005), Palma, Instituto de Servicios Sociales, Consejo de Mallorca.

solicitudes de adopción para el Estado español. Con respecto a la adopción internacional, se han formalizado 79 adopciones y se han recibido 181 solicitudes. Así, pues, durante este año se han efectuado 89 adopciones, 27 menos que el año 2003.

9.2.2.1.1.5. El programa de menores infractores

En este apartado se hace referencia a los menores infractores de menos de catorce años. Hay que recordar que la legislación vigente establece como competencia de las entidades titulares en materia de protección de menores la intervención en estos casos, en qué se prioriza la concepción protectora por encima de la reformadora o penal. En el caso de Mallorca se han incoado 291 expedientes relacionado con conductas delictivas de menores de catorce años, 21 expedientes menos que en el ejercicio anterior.

9.2.2.1.2. Menorca

Durante este período se han incoado 215 casos nuevos. Este dato supone un ligero incremento (3,25%) en relación con el año 2003.

El número de expedientes de protección ha sido de 36, mientras que se han generado 45 diligencias previas. Se archivaron 54 diligencias previas (entre las cuales corresponden al año en curso más otras de ejercicio anteriores) y ocho motivaron la incoación de un expediente de protección.

Las situaciones que motivaron la incoación de un expediente protector son las que figuran en el cuadro III-79.

9.2.2.1.2.1. Las tutelas

Durante el año 2004 se han asumido catorce nuevas tutelas (cinco más que el año anterior).

9.2.2.1.2.2. Los acogimientos familiares

Durante el período mencionado se han constituido diecisiete acogimientos familiares, ocho de los cuales se han constituido como acogimientos familiares simples, ocho permanentes y uno preadoptivo.

Durante el año 2004 se han archivado cuatro acogimientos familiares. Hay que destacar que durante el ejercicio 2004 sólo una familia se ha presentado como candidata para acoger a un menor. Por ello, se considera la necesidad de hacer anualmente una campaña de difusión esta cuestión, dado que el año 2001 se hizo una y se captaron siete familias.

9.2.2.1.2.3. Los acogimientos residenciales

En Menorca, el recurso residencial de protección de menores es el Centro Residencial y de Primera Acogida. Se trata de un centro de titularidad pública que depende del Consejo Insular de Menorca y que está gestionado por este mismo consejo.

El número de acogimientos residenciales efectuados durante el año 2004 ha sido de veintiséis menores, de manera que se han reducido un 24% los ingresos en relación con el año anterior. El motivo principal de internamiento ha sido la solicitud de guarda de los padres. (Ver los cuadros III-80 y III-81.)

El internamiento supone en este caso un recurso «de emergencia» al cual se recurre cuando el clima de convivencia en el hogar se hace insostenible, situación que se da especialmente con los adolescentes. Por lo que respecta a los niños más pequeños, se lleva a cabo una importante tarea de prevención de situaciones extremas y se hace la intervención familiar de manera preferente en el mismo entorno del menor (siempre que tenga la seguridad suficiente).

9.2.2.1.2.4. Las adopciones

Durante el año 2004 se presentó una propuesta judicial de adopción y se constituyeron judicialmente una sentencia de adopción y un acogimiento familiar preadoptivo.

Se han recibido nueve solicitudes de adopción de ámbito nacional, seis de las cuales se han valorado como idóneas, una se ha declarado no idónea y las restantes se encuentran en proceso de valoración técnica.

En la vía de la adopción internacional se han recibido diecinueve nuevas solicitudes (ocho para la república popular de China, siete para la federación Rusa, una para Madagascar, una para Marruecos, una para México y una para Ucrania.). Sólo en un caso se ha denegado la idoneidad de la familia para adoptar.

9.2.2.1.2.5. El programa de menores infractores

Se han incoado sesenta y una actuaciones vinculadas a conductas de infracción de la ley por parte de menores de catorce años (once más que el año 2003). Ninguna se ha convertido en expediente de protección, mientras que se han archivado cincuenta y tres (que pueden corresponder a casos del año 2004 y a casos provenientes de años anteriores).

Con respecto a las edades de los menores infractores, el grupo más relevante es el de catorce años, seguido relativamente de cerca por el de trece años.

9.2.2.1.3. Ibiza y Formentera¹⁴¹

¹⁴¹ Datos suministrados por el Servicio de Protección de Menores del Patronato para la Protección de la Salud Mental y el Bienestar Social, Consejería de Salud y Bienestar Social del Consejo de Ibiza y Formentera.

Durante el año 2004 se han incoado 134 expedientes de protección que, añadidos a los ya abiertos, suman un total de 1.491 expedientes de protección vigentes.

9.2.2.1.3.1. Las tutelas

Se han efectuado nueve tutelas, cantidad sustancialmente inferior a las veinte del año 2003, medida que se ha cesado en siete casos (cinco el año 2003).¹⁴² El número total de menores tutelados por el Consejo de Ibiza y Formentera al final del año 2004 es de treinta y siete. Hay que hacer constar que en tres casos se cesó la tutela porque los menores pasaron a la adopción, en un caso finalizó la tutela porque el menor cumplió la mayoría de edad, en dos casos se hizo por motivos no especificados y sólo en un caso se produjo el cese por la reunificación familiar.

9.2.2.1.3.2. Los acogimientos familiares

Durante el periodo analizado se han formalizado diecisiete acogimientos administrativos (dieciocho menos que el año 2003), doce de los cuales se han formalizado con carácter temporal simple y cinco han sido formalizados con carácter «provisional».¹⁴³ Han finalizado por diversidad de motivos veintiséis acogimientos. El total de menores en acogimiento familiar vigente al final del 2004 es de tres con carácter preadoptivo, once con carácter temporal simple, diecisiete permanentes y siete menores en acogimiento familiar «provisional».¹⁴⁴

Con respecto a las solicitudes de acogimiento familiar durante el año 2004, sólo se han recibido dos. En total, en fecha 31 de diciembre del 2004 había de alta dieciocho solicitudes de acogimiento familiar.

¹⁴² Como las cuantías expresadas corresponden a volúmenes de efectivos, relativamente bajos, obviaremos, en esta y en las ocasiones sucesivas, la expresión porcentual, a menos que la encontremos significativa.

¹⁴³ Sic. del original.

¹⁴⁴ *Íbid.*

9.2.2.1.3.3. Los acogimientos residenciales

Durante el año 2004 se han producido treinta y seis altas de acogimiento residencial en los dos centros del Consejo —gestionados por el Instituto Nacional de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS) y por la Orden de las Hermanas Trinitarias, respectivamente—, veinte menores en el centro de acogimiento residencial (CREM) i dieciséis en la unidad de primera acogida (UPA). Hay que destacar que trece del total de los menores acogidos son menores extranjeros no acompañados, que posteriormente, en virtud de un convenio suscrito con el Consejo de Mallorca, han sido derivados al centro de acogida de menores inmigrantes (CAMI). Globalmente, y en relación con el año 2003, ha disminuido la actividad general respecto de los acogimientos residenciales. Durante el mismo año treinta y siete menores han sido baja de los centros residenciales mencionados y trece volvieron con la familia.

9.2.2.1.3.4. Las adopciones

Durante el año en curso, se han recibido treinta y cinco solicitudes de adopción, seis en el ámbito nacional y veintinueve en el ámbito internacional. Se han formalizado tres resoluciones de adopción nacional y diecisiete de internacional, de manera que se han adoptado menores provenientes de China (diez menores), de Colombia (dos menores), de Etiopía (un menor) y de Rusia (tres menores).

9.2.2.2. LA REEDUCACIÓN DE LOS MENORSE INFRACTORES¹⁴⁵

9.2.2.2.1. El área de menores infractores

9.2.2.2.1.1. La ejecución de medidas de medio abierto

¹⁴⁵ Memoria 2004 de la Dirección General de Menores y Familia (2005), Palma, Consejería de Presidencia y Deportes, Gobierno de las Islas Baleares.

Tal como establece la Ley 5/2000, de responsabilidad penal de los menores, además de la aplicación simple de la medida de libertad vigilada y del hecho que el educador adapte el contenido al menor y a la familia, esta medida se combina con otras: libertad vigilada con diferentes tratamientos ambulatorios, libertad vigilada con asistencia al centro de día, libertad vigilada con tareas socioeducativas y libertad vigilada cautelar. La medida de tratamiento ambulatorio es para el tratamiento psiquiátrico y/o psicológico y para el tratamiento de desintoxicación. Otras medidas que se ejecutan son mediaciones o reparaciones, convivencia con la persona o el grupo educativo, asistencia al centro de día, prestaciones en beneficio de la comunidad y tareas socioeducativas.

El número de resoluciones notificadas a la entidad pública del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, con independencia de la fecha en que se cometió la falta o el delito se puede ver en la parrilla que recogemos a continuación. (Ver el cuadro III-82.)

El número de medidas en ejecución por islas (la suma de las medidas que se ejecutaban el 1 de enero del 2004 más las efectivamente iniciadas a lo largo del mismo año, aunque no hayan finalizado) se recogen en el cuadro III-83.

Con respecto a las medidas aplicadas, globalmente han disminuido un 9,12% en relación con el ejercicio anterior.

9.2.2.2.1.2. La ejecución de medidas de internamiento

A lo largo del año 2004 la Dirección General de Menores y Familia ha atendido a ochenta y nueve menores y jóvenes en los centros educativos de Es Pinaret y Es Fusteret, diez menores menos que el año 2003.

Se recogen a continuación los ingresos

producidos en función de la modalidad de internamiento impuesta a los menores. (Ver el cuadro III-84.)

Además de los datos mencionados, hay que mencionar la apertura del llamado Hogar de Convivencia. Éste es un piso destinado a cumplir lo que establece la Ley 5/2000, de responsabilidad penal del menor, en el artículo 7.1.i), y que ha de permitir que el menor pase a convivir temporalmente en un grupo educativo para favorecer la inserción social.

9.2.2.2.1.3. Los programas de inserción

9.2.2.2.1.3.1. El Programa de garantía social: ayudante de mantenimiento de embarcaciones

El programa mencionado pretende encaminar a la juventud que participa hacia nuevas propuestas de formación y de inserción laboral. Esto se hace mediante el curso de garantía social en la Escuela Nacional de Vela Calanova. Durante este período han participado en este programa quince menores, doce de los cuales obtuvieron el certificado de aprovechamiento. Éste es un programa cofinanciado, en el cual la Dirección General de Infancia y Familia aporta la cantidad de 6.681,74 euros, en concepto de material y herramientas del taller de carpintería.

9.2.2.2.1.3.2. «Dalias»: programa de formación y de inserción laboral

El programa «Dalias» es una iniciativa que se inició de manera conjunta entre el Gobierno de las Islas Baleares, a través de la Consejería de Trabajo y Formación y la extinguida Consejería de Bienestar Social —ahora, Consejería de Presidencia y Deportes (Dirección General de Menores y Familia)— y el Fondo Social Europeo. Durante el año 2004 ha cesado la aportación del Fondo Social Europeo y de la Consejería de Trabajo y Formación.

Éste es un programa de formación

ocupacional y de inserción laboral para jóvenes de entre dieciséis y veintiún años en situación de riesgo de exclusión sociolaboral.

Se pretende llevar a cabo una oferta socioeducativa que posibilite la inserción social y la incorporación laboral de los jóvenes y priorizar los que están sujetos a medidas judiciales, que han de materializarse en un trabajo y en el mantenimiento de este trabajo. Los destinatarios son jóvenes procedentes de los circuitos de los servicios sociales, del sistema de protección de menores, del sistema judicial para menores y de los institutos que necesitan aprender un oficio y encontrar un puesto de trabajo en el futuro y que están interesados. Durante el año 2004 se han hecho 198 entrevistas a usuarios para acceder a los cursos y talleres y se han iniciado 65 procesos formativos individualizados de formación ocupacional en empresas; 73 iniciaron uno de los talleres del programa y 60 se quedan en la lista de espera.

9.2.2.2.2. El área de familia

En este apartado hay que mencionar la elaboración del Plan integral de apoyo de la familia 2005-2008, que el Consejo de Gobierno aprobó el 19 de noviembre del 2004 y que se dirige a «dar a conocer las actuaciones de ayuda a las familias y pretende dar apoyo por medio de sus aportaciones al fortalecimiento de la familia como institución» (*Memoria de la Dirección General de Infancia y Familia*, 2004, p. 62). Las áreas que establece el Plan en materia de política familiar son diez:

- Familia y educación
- Familia y salud
- Familias en situación de riesgo o con carencias familiares permanentes
- Familia y vivienda
- Conciliación de la vida familiar y la laboral
- Familia y transporte

- _ Familia, cultura y ocio
- _ Conflicto familiar
- _ Familia y natalidad
- _ Ámbito fiscal y tributario

Por lo que respecta a la financiación del Plan, en los datos suministrados no figura ninguna consignación presupuestaria para desplegar este plan.

Del conjunto de actuaciones desarrolladas, hay que destacar los programas de apoyo a familias en situaciones especiales. Estos programas son los siguientes:

- Programas para la educación familiar y la atención de familias desfavorecidas y en situación de riesgo. Estos programas son desarrollados por diversas corporaciones locales y en parte son subvencionados por el Gobierno balear. En el cuadro adjunto podemos ver la descripción de estos programas y las cantidades subvencionadas. (Ver el cuadro III-85.)
- Programa de apoyo a familias monoparentales. Da apoyo a familias monoparentales con hijos menores de dieciocho años. Estos programas son gestionados y ejecutados por el Consejo de Mallorca y el Consejo de Menorca, a los cuales la Dirección General de Infancia y Familia aporta un total de 47.123,82 euros.
- Programa de mediación familiar. Programa dirigido a «atender las situaciones de ruptura de pareja, además de otras situaciones de conflictividad familiar» que utiliza la técnica de la mediación familiar para intentar resolver los conflictos de las familias demandantes del servicio, que el año 2004 han sido 105. En el

caso de Mallorca, el programa es gestionado desde las dependencias de la Dirección General de Infancia y Familia, mientras que en Menorca y en Ibiza y Formentera la gestión es a cargo de los consejos insulares respectivos, que durante el ejercicio 2004 han atendido a 76 y 85 familias, respectivamente. El total de la aportación económica que el Gobierno de las Islas Baleares destina al programa es de 76.712,04 euros (48.308,68 euros en el caso de Mallorca, 14.201,68 euros en el Consejo de Menorca y 14.201,68 euros en el de Ibiza y Formentera).

- Programa de orientación familiar. Este programa ofrece orientación socioeducativa a familias que solicitan «asesoramiento para resolver dudas y dificultades que les generan cierto malestar, desajuste o conflicto familiar e información sobre temas de interés familiar o sobre recursos que tienen disponibles». Durante el año 2004 44 familias se beneficiaron de este programa, que tiene una consignación de 36.308,68 euros.

Además, también se dispone de otra línea de programas llamada programas para menores con problemas de conflicto social, que despliega los programas siguientes:

- Programa de prevención de la violencia familiar. Este programa pretende «llevar a cabo una intervención de cariz integral en núcleos familiares en los cuales se hayan detectado problemas de violencia, y también establecer actuaciones preventivas con el fin de reducir la incidencia de esta violencia y

de otras conductas desajustadas en adolescentes». Durante el ejercicio 2004 se han atendido 41 familias y se ha destinado la cantidad de 65.618,78 euros al programa, que es gestionado exclusivamente por la Dirección General de Infancia y Familia del Gobierno balear.

- Programas experimentales en el ámbito de la infancia maltratada. Éstos son programas generados desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, gestionados por las comunidades autónomas, que en el caso de las Islas Baleares son gestionados por los consejos de Mallorca y de Menorca. Estos programas se dirigen a prevenir las situaciones de maltrato infantil y a mejorar la detección y el tratamiento. Los beneficiarios han sido 10 en el caso del Consejo de Mallorca y 187 por lo que respecta al Consejo de Menorca. Se destina un total de 51.201,09 euros, desglosados en 29.500,54 euros transferidos al Consejo de Mallorca y 21.500,54 euros al de Menorca.

Finalmente, es obligado hacer referencia a dos servicios que tienen una incidencia relevante sobre el ámbito familiar:

- El Punto de Información Familiar es un servicio «de atención e información personalizada para familias dirigido a atender las necesidades de cada persona y familia y dar respuesta presencialmente o por teléfono». Durante el año 2004 se han atendido 478 consultas, en el 41% de los casos, telefónicamente, y de manera presencial, en el 59% restante.
- El Punto de Encuentro Familiar es un recurso que «pretende

ofrecer un lugar neutral destinado a facilitar el cumplimiento de los regímenes de visitas que establecen los juzgados de familia después de una separación». Este recurso se ubica en Palma y en Inca, y lo gestiona la Asociación Balear para el Apoyo a la Infancia y su Entorno, que, además, en el caso de Inca tiene el apoyo del Ayuntamiento. Durante el año 2004 se atendieron 38 familias y se dieron de baja 29, en catorce ocasiones por acuerdo de los progenitores y en dos casos por reconciliación de los progenitores.

9.2.3. LA GENTE MAYOR¹⁴⁶

El diagnóstico social en lo referente a la gente mayor con respecto al año 2004 se puede presentar de manera resumida a partir de las características más destacadas que se presentan en los puntos siguientes.

1. Se mantiene el aumento progresivo del peso poblacional de la gente mayor. Según el Instituto Nacional de Estadística, en los últimos treinta años, la población de gente mayor en el Estado Español se ha duplicado, ya que se ha pasado de 3,3 millones de personas en los años setenta (el 9,7% de la población total) a más de 6,6 millones el año 2001 (el 17% de la población). En las Islas Baleares (según los datos del IBAE), el porcentaje de gente mayor según el censo del año 2001 es del 14,68%; el mismo indicador para el año 1991 se situaba en 14,23. Estos datos reflejan el aumento constante —y, por otra parte, previsto en las proyecciones demográficas— del sector de población de la gente mayor.

¹⁴⁶ Sobre la cobertura hospitalaria geriátrica de día, ver el apartado 3.2.5.4.

2. Hay un aumento muy significativo del nivel de dependencia funcional de la gente mayor. El nivel de dependencia observado en el intervalo de edad de entre los sesenta y cinco y los setenta y cinco años llega al 1,6%, mientras que la población de gente mayor de más de ochenta años representa el 2,7%. (Fuente: encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud, 1999, INE)

3. Como consecuencia directa del punto anterior, se incrementa el número de familiares cuidadores de gente mayor, que pasarán a formar un colectivo muy significativo. La encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud señala para las Islas Baleares que en el momento de la encuesta el 18,41% de los hogares vivía como mínimo con una persona dependiente. Si como hemos dicho antes, el envejecimiento de la población es progresivo, podemos afirmar con seguridad que el índice de familiares cuidadores también aumentará progresivamente.

4. Mayor extensión de las necesidades de asistencia también sobre los recursos formales, es decir, sobre los servicios y las instituciones públicas con competencias sobre el tema. Esta extensión tiene —y seguirá teniendo en el futuro a corto y medio plazo— un impacto claro en tres ámbitos: sobre los indicadores económicos (costes de asistencia, bajas laborales, reducción de jornadas, gastos farmacéuticos, etc.); sobre los recursos técnicos (personal necesario, formación, rotaciones), y sobre las políticas preventivas y de intervención comunitaria (imposibilidad de asumir la iniciativa pública la asistencia a la gente mayor, colectivos importantes de gente mayor o familias no podrán recurrir a la iniciativa privada, apoyo en la atención informal, aumento de la información, sensibilización sobre el tema).

5. Tasas de cobertura. Los recursos residenciales públicos en Mallorca reciben

la inversión más importante de dinero de los ciudadanos (del orden de 26.300.514,20 euros) y tienen una cobertura del 0,9% de la gente mayor de las Islas Baleares, es decir, llegan a las 1.159 plazas (con respecto a Mallorca). Paradójicamente, los recursos comunitarios previstos inicialmente para atender al resto de gente mayor de este territorio, ni más ni menos que el 99%, reciben del orden de un quince por ciento de lo que se destina a los recursos asistenciales (del orden de 3.893.349,41 euros). Si añadimos los servicios de atención domiciliaria, la teleasistencia, Plan de prestaciones sociales básicas (PPB), etc., se puede calcular por aproximación una proporción del 25%.

6. Claro está que la responsabilidad principal en la atención a la gente mayor recae sobre la ayuda informal: las familias y la propia gente mayor. Según *El Libro Blanco de la dependencia en España*, las familias y la propia gente mayor representan el 62,04% del total. Los servicios de atención comunitaria (servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia, comida a domicilio, ayudas técnicas y, por extensión, centros de día y viviendas tuteladas), a pesar de aumentar discretamente, están lejos de tener ratios de cobertura próximos a los planteados en el Plan gerontológico español de 1992. Por lo tanto, la atención a la gente mayor se da de manera dominante dentro de la comunidad..

8. Se detecta una débil consciencia pública (institucional y social) con relación a la intervención comunitaria psicosocial y educativa con gente mayor y familiares cuidadores. Tal vez la polarización de las políticas en iniciativas de ocio y de animación sociocultural (asociacionismos de gente mayor, etc.) hace que no emerja la intervención comunitaria psicosocial y educativa como un instrumento capital para prevenir y para capacitar para hacer frente a las circunstancias propias del proceso de envejecimiento.

9. Se observa un nivel deficitario de intercambios de coordinación, y un mínimo trabajo de red entre los profesionales del sector, sobretodo entre la atención primaria y la residencial.

10. Visto el aumento de población de gente mayor, de dependencia y de familiares cuidadores, es previsible un aumento de las demandas en este sentido tanto por parte de la gente mayor como de los familiares que tengan que cuidarles.

11. A partir del punto anterior, a pesar de no disponer de datos directos, prevemos una falta de formación de los técnicos que trabajan en el sector; dicho de otra forma, si no una falta, sí que se nota la necesidad de intercambiar experiencias y de actualizar las herramientas de trabajo para hacer frente a estos retos.

12. Dentro del movimiento asociativo, las actividades dedicadas al ocio y las actividades socioculturales son con mucho las mayoritarias, frente a las actividades con un perfil de cariz más social, solidario, intergeneracional y de apoyo a la otra vejez.

9.2.4. LAS PERSONAS DISCAPACITADAS

En términos generales, podemos decir que el año 2004 se ha caracterizado por la transición de las transferencias y por la asunción de éstas por parte de los consejos insulares, con la particularidad del traspaso al Instituto de Servicios Sociales y Deportivos de Mallorca. Este hecho ha incidido en la gestión y en la ejecución de las prestaciones (anteriormente gestionadas por el IBAS), hecho que en algunas situaciones ha implicado una moderación, ya que el engranaje en esta materia no acababa de consolidarse plenamente.

La actividad institucional con relación a las personas con discapacidad se ha caracterizado por una continuidad de las

actuaciones del año 2003, sobre todo en el terreno sociolaboral, sin producirse cambios sustanciales en materia de atención y de tratamiento del colectivo de las personas con discapacidad.

9.2.4.1. LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DESDE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En cuanto a la Consejería de Presidencia y Deportes y la Dirección General de Servicios Sociales, se ha de decir que, como consecuencia de la efectividad de la transferencia, y de acuerdo con lo que había establecido la Ley 10/2003, de 22 de diciembre, con efectos desde el 1 de enero del 2004, se extinguió la personalidad jurídica del Instituto Balear de Asuntos Sociales (IBAS) y se atribuyeron a la Consejería de Presidencia y Deportes las competencias en materia de servicios sociales que no se habían transferido a los consejos insulares. Mediante la Dirección General de Servicios Sociales de esta consejería (Decreto 1/2004, de 2 de enero), se atribuyen las funciones relativas a las potestades en materia de servicios sociales y seguridad social que no se han transferido a los consejos insulares y las que especialmente se reservan al Gobierno y a la Administración autonómica, de acuerdo con la Ley 14/2001, de 29 de octubre.

Durante el año 2004, desde la Dirección General de Servicios Sociales, de conformidad con su estructura orgánica, se han gestionado toda una serie de servicios y actuaciones dirigidos al colectivo de las personas con discapacidad. Así, entre los objetivos de esta dirección se encuentran los siguientes: proporcionar apoyo a las personas con discapacidad, ejecutar y hacer el seguimiento de los planes estratégicos de la comunidad autónoma de las Islas Baleares —entre éstos, el de las personas con discapacidad—, gestionar los centros base para las

personas con discapacidad ... Además, la Dirección General de Servicios Sociales durante el 2004 ha promovido la participación de las diferentes organizaciones mediante la convocatoria de los espacios de colaboración sectorial, como es el caso de la convocatoria del Consejo de Personas con Discapacidad.

Las actuaciones principales se recogen en los cuadros III-86 a III-90.

9.2.4.2. LA GESTIÓN DE PLANES Y DE PROGRAMAS

Dentro del apartado de gestión de planes y programas se ha llevado a cabo el Programa de ayudas para crear centros y servicios para la gente mayor y para las personas discapacitadas, mediante convenios de carácter plurianual que se prevén dentro del llamado Plan 10 (se pretende establecer una red de centros de atención basada en el equipamiento, la adquisición, la obra u otras inversiones), tal como se ve en el cuadro III-91.

También, se ha llevado a cabo el Plan de acción integral para personas con discapacidad. (Ver el cuadro III-92.)

Finalmente, hay que mencionar el Programa de integración social (mediante convenios de colaboración), tal como refleja el cuadro III-93.

En cuanto a los programas del Plan de acción, se trata de subvenciones para corporaciones locales y entidades privadas sin ánimo de lucro para llevar a cabo proyectos que respondan a las líneas del Plan de acción integral de personas con discapacidad, con la finalidad de impulsar la rehabilitación sociosanitaria y/o la atención integrales. Son proyectos cofinanciados conjuntamente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y la comunidad autónoma de las Islas Baleares. El número total de expedientes tramitados fue de cuarenta y cuatro; el

número de expedientes concedidos, nueve, mientras que los denegados fueron treinta y cinco.

Hay que mencionar también el convenio suscrito con la Universidad de las Islas Baleares (UIB) para subvencionar la matrícula de las personas con discapacidad, con una cuantía total de 12.000 euros.

Con respecto a las pensiones y a las prestaciones económicas, hay que decir que los beneficiarios de la Ley de integración social de los minusválidos (LISMI) durante el año 2004 han experimentado un descenso significativo (similar al año 2003). De los 626 beneficiarios que había al principio del año, se pasó a 550 en fecha 31 de diciembre del 2004. Con respecto al fondo de asistencia social (FAS), se han generado un total de 2.008 nóminas mensuales por razón de enfermedad y, de éstas, se han revisado 143 expedientes con la correspondiente extinción de derecho. Respecto de la revisión anual del mantenimiento del derecho a la pensión no contributiva (PCP) por invalidez, han sido 1.769 en total, 1.119 de las cuales corresponden a mantenimiento del derecho; 74, con extinción del derecho, y 496, con modificación de la cuantía.

Con relación a las alternativas para la vivienda y los centros de día y de atención para personas con discapacidad, los ingresos que se han producido a lo largo del 2004 se pueden observar en el cuadro III-94.

9.2.4.3. LA CONSEJERÍA DE TRABAJO Y FORMACIÓN. EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES

En materia de inserción laboral en el mercado ordinario es destacable la convocatoria 2004-2005 de servicios de orientación generales y específicos y los itinerarios integrados de inserción mediante la financiación de los proyectos

presentados. Con respecto a los itinerarios integrados de inserción, son aquellos proyectos dirigidos a personas con discapacidad (además de otros colectivos con riesgo de exclusión) que disponen de un servicio de orientación específico, complementado con acciones de apoyo a la inserción y que contribuyen a posibilitar una correcta adaptación a la empresa. (Ver el cuadro III-95 y el gráfico III-28.)

Tal como se puede observar, el listado de entidades que llevan a cabo acciones de inserción comprendidas dentro del objetivo 3 2000-2006, eje 7 (de integración laboral de las personas con especiales dificultades), medida 1 (dar apoyo a la inserción de las personas con discapacidad en el mercado laboral), nos hace entender la importancia de los esfuerzos para conseguir la inserción laboral normalizada de estos trabajadores.

9.2.4.4. LA MESA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON NECESIDAD DE APOYO

La Mesa para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad con Necesidad de Apoyo se constituyó formalmente mediante convenio el 4 de julio del 2001, por iniciativa del Departamento de Servicios Sociales del Consejo de Mallorca y la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palma; además de tener un carácter autonómico, forman parte el Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB), el Consejo Insular de Menorca, el Consejo Insular de Ibiza y Formentera, el Instituto de Formación y Ocupación (IFOC) del Ayuntamiento de Calviá y las entidades siguientes: la Coordinadora de la Federación Balear de Personas con Discapacidad, AMADIP-ESMENT, la Asociación Mallorquina para la Salud Mental (Gira-sol), la Asociación de Padres y Amigos del Sordo (ASPAS), el Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales y la

Coordinadora de Minusválidos de Menorca. Se ha de subrayar que esta entidad (Mesa, 2005) nació con la intención de coordinar los programas dirigidos a promover la inserción laboral de personas con discapacidad con necesidades de apoyo en el mercado ordinario mediante la metodología del trabajo con apoyo.

Los diferentes programas incluidos en la Mesa han atendido un total de 1.133 personas durante los diez primeros meses del 2004. Se hace un resumen de los principales datos tanto de las personas atendidas como de los resultados en los cuadros III-96 a III-99.

9.2.5. EL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS DE MALLORCA (ISSEM)

Mediante la Ley 14/2001, de 29 de octubre, se atribuyeron a los consejos insulares competencias en materia de servicios sociales y seguridad social. Esta ley fue modificada por la Ley 10/2003, de 8 de julio, que fijó como fecha de efectividad de atribución de competencias al Consejo de Mallorca el 1 de enero del 2004. Por otro lado, ante la desaparición del Instituto Balear de Asuntos Sociales (IBAS), desde el Consejo de Mallorca se creó el Instituto de Servicios Sociales y Deportivos de Mallorca, como órgano de gestión integrada de los servicios sociales transferidos y propios.¹⁴⁷

Debe decirse que la resituación de las competencias transferidas, además de las propias, no ha sido fácil, dada la incertidumbre que ha generado en los usuarios al efecto de tramitaciones y de solicitudes de recursos para personas con

¹⁴⁷ La Ley de acompañamiento de los presupuestos del 2004 incluyó la desaparición del Instituto Balear de Asuntos Sociales (IBAS) y la transferencia de la mayor parte de su personal –un total 474 personas– al recientemente creado Instituto de Servicios Sociales y Deportivos del Consejo de Mallorca, el 1 de enero del 2004.

discapacidad (sobre todo con respecto a las alternativas residenciales y de vivienda).

Entre los programas que se han llevado a cabo hace falta anotar la concertación y la reserva de plazas en la red de atención a las personas con discapacidad desde las diferentes modalidades residenciales: centro de día, viviendas tuteladas, residencias y centros ocupacionales. Además, también se ha llevado a cabo el programa de valoración, orientación y seguimiento de ingresos en centros de la red de atención, y se han adecuado y ajustado los recursos en función de las demandas de plaza de los usuarios. También dentro del programa de concertación de plazas se llevan a cabo acciones complementarias, como la atención primera, el ajuste personal y social y el transporte. (Ver el cuadro III-100.)

También desde el Instituto se ha llevado a cabo el programa transferido del IBAS sobre las subvenciones individuales para personas con discapacidad con el fin de proporcionar ayudas para la rehabilitación, para la movilidad y la comunicación, para el aumento de la capacidad de desplazamiento, y ayudas técnicas, además de prótesis y ortesis.

En materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas el Instituto ha desarrollado, en este terreno, el programa de promoción de la accesibilidad integral en la isla de Mallorca, que ha llevado a cabo la evaluación y el asesoramiento a las entidades públicas y privadas de la isla que lo han solicitado, primordialmente los ayuntamientos. Concretamente, se han hecho 236 visitas técnicas, 195 informes técnicos, 84 consultas externas, además de 10 reuniones de la Mesa para la Accesibilidad.

Para acabar, debe mencionarse el programa ERGON (que articula, además del Instituto, ASPAS, la Federación de la

Coordinadora de Minusválidos e INTRESS-Ayuntamiento de Lluçmajor), que implica llevar a cabo un itinerario integral de inserción para las personas con discapacidad intelectual, auditiva y física o plurideficiencia mediante la modalidad de trabajo con apoyo subvencionado en parte por el SOIB mediante el Fondo Social Europeo (objetivo 3, eje 7, medida 1). (Ver el cuadro III-95.) Como complementariedad del itinerario, también se han llevado a cabo tres cursos de formación prelaboral (ayudante de jardinero en viveros, ayudante de cocina y repostería, y ayudante de lavandería), en los que se ha formado a cuarenta y cinco alumnos con discapacidades significativas.

Se ha de reseñar la puesta en marcha del apoyo a la calidad de vida para los trabajadores con discapacidades significativas, que a partir de la consecución y del mantenimiento de un puesto de trabajo en el sistema ordinario (mediante el trabajo con apoyo) implementa toda una serie de acciones centradas en la persona que pretenden mejorar la independencia y la autoestima utilizando los recursos comunitarios más adecuados y normalizadores. (Ver el cuadro III-100.)

Paralelamente a todos estos programas, desde el Instituto de Servicios Sociales se han llevado a cabo, desde un punto de vista de transversalidad, actuaciones para la mejora de la igualdad de oportunidades de los colectivos más necesitados y, entre éstos, el de las personas con discapacidad. Se trata del Programa de convivencia, respiro y formación, con un coste de 180.303,75 euros, con la colaboración de la Consejería de Turismo de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, en el cual se han realizado estancias y encuentros en hoteles para los familiares de las personas con discapacidad, con la intención de crear un espacio de convivencia y de respiro, además de contribuir a mejorar la

información y la formación que tienen los participantes.

9.2.6. LAS DROGAS

El Plan autonómico de drogas del Gobierno de las Islas Baleares (Consejería de Salud y Consumo) tiene como objetivos principales planificar, impulsar, coordinar y evaluar las actuaciones en materia de drogodependencias en todo el territorio de las Islas Baleares; participar en los órganos de coordinación del Plan nacional sobre drogas, y gestionar los centros y los servicios propios de la Consejería en este campo.¹⁴⁸

Respecto de la ordenación de las acciones en esta materia, hay que hacer referencia a la reciente Ley 4/2005, de 29 de abril, sobre drogodependencias y otras adicciones en las Islas Baleares.¹⁴⁹ Tiene como objeto ordenar y regular las competencias, las actividades y las funciones en materia de drogodependencias y otras adicciones de las administraciones públicas de las Islas Baleares. Excluye las adicciones derivadas de ingerir bebidas alcohólicas.

Una de las funciones más importantes de este plan es coordinar todas las actuaciones en materia de drogas que llevan a cabo en las Islas Baleares las entidades públicas, locales, estatales o autonómicas, en materia de prevención primaria, de asistencia y de inserción. Para llevar a cabo esta tarea, una fuente muy importante de recursos es la disponibilidad de información actualizada.

¹⁴⁸ *Plan autonómico de drogas. Memoria 2004*, Palma, Consejería de Salud y Consumo.

¹⁴⁹ BOE núm. 131, de 2 de junio del 2005.

Respecto de esta cuestión, la disponibilidad de información sobre drogas a través del Observatorio Español sobre Drogas (OED),¹⁵⁰ permite obtener una visión global de la evolución y las características del consumo de drogas a partir de diversas fuentes de información: los indicadores de problemas de drogas (el tratamiento, las urgencias y la mortalidad), gestionados desde 1987 dentro del marco del Plan nacional sobre drogas (PNSD), con la colaboración de las comunidades autónomas. En este apartado haremos referencia a los datos epidemiológicos de consumo de la población general y escolar de las Islas Baleares procedentes de la explotación de los datos de la encuesta domiciliaria sobre drogas 2001 y la encuesta sobre drogas en la población escolar 2004, así como de otras fuentes permanentes de información del Observatorio, gestionadas por el Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud y Consumo. Concretamente, las admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en el 2003, las muertes por reacción aguda a sustancias psicoactivas en el 2003 y los datos sobre urgencias hospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas en el 2004.

9.2.6.1. DATOS GENERALES DE CONSUMO

De acuerdo con los resultados de la explotación de los datos de las Islas Baleares de la encuesta domiciliaria 2001, la sustancia más consumida por la población es el alcohol (por el 93,1% de la población), seguida del tabaco (81,5%). Entre las sustancias ilegales, el cannabis es la más consumida. En el último año la ha consumido el 18,1% de la población, el doble que la media nacional, lo cual nos sitúa como una de las comunidades de más consumo. (Ver el cuadro III-101.)

Lo mismo se produce con relación a las

¹⁵⁰ Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (2003), *Informe número 6. Observatorio Español sobre Drogas*, Madrid, Ministerio del Interior.

otras sustancias. Tanto la cocaína como el éxtasis son consumidas por el doble de la población de las Baleares respecto de la media española. Las otras sustancias, como los alucinógenos, las anfetaminas y la heroína, aunque son menos consumidas, también tienen mayor incidencia en la población balear.

9.2.6.2. CONSUMO POR ISLAS

Las diferencias por islas son considerables, en especial con respecto a las drogas ilegales. Menorca presenta los mayores porcentajes de consumo en casi todas las sustancias, salvo la cocaína, sustancia consumida de manera más importante en las Pitiusas. (Ver el cuadro III-102.)

Con relación al consumo de las tres sustancias ilegales más consumidas por la población más joven, en las tres islas los porcentajes de consumo son muy importantes tanto del cannabis como de la cocaína y el éxtasis. (Ver el cuadro III-103.)

Teniendo sólo en cuenta estos dos grupos de edad, las discrepancias son todavía más importantes. El consumo que hacen los menores de dieciocho años en las islas de Menorca y las Pitiusas se puede considerar un fenómeno social de primer orden. Lo mismo se puede decir del consumo de los grupos de población que tienen entre dieciocho y veinticinco años. (Ver el cuadro III-101.)

9.2.6.3. ANÁLISIS COMPARATIVO CON ESPAÑA

Otros datos importantes para conocer el consumo de drogas de la población española son los procedentes de la explotación de la encuesta estatal sobre drogas en enseñanzas secundarias (de los catorce a los dieciocho años) con respecto a la población de las Islas balears, disponible en el 2004.

El inicio en el consumo de sustancias

psicoactivas se produce con el alcohol a los 13,8 años, mucho antes de la edad legal permitida. Respecto de la edad de inicio del resto de sustancias, se produce entre los catorce y los quince años. Con este dato como referencia, los jóvenes de los catorce a los dieciocho de las Islas Balears declaran un consumo de alcohol en el último mes del 63,3%; más de un tercio de esta población consume cannabis (26,5%), 3,5 puntos por encima del consumo de tabaco (23,0%). Del resto de sustancias ilegales, los tranquilizantes (2,8%), la cocaína (2,4%) y los alucinógenos (2,1%), son las más consumidas. Respecto del consumo del conjunto de la población española de la misma edad, estos jóvenes consumen las diferentes sustancias de manera similar, excepto en el caso del consumo de tabaco y de cocaína, más bajo, en los jóvenes balears, y el consumo de cannabis, ligeramente más elevado en el caso de los jóvenes de las Islas Balears. (Ver los cuadros III-104 y III-105.)

9.2.6.4. CONSUMO POR GÉNEROS

Analizando de manera más concreta las prevalencias de consumo de las diferentes sustancias (alguna vez, en los últimos doce meses y en los últimos treinta días) por sexos, tal como se recoge en el cuadro III-162, las mujeres han consumido alguna vez –y de manera más importante que los hombres del mismo grupo de– sustancias como el alcohol, el tabaco, los tranquilizantes, el cannabis, la cocaína y el éxtasis. Estas diferencias porcentuales son más importantes en el caso del tabaco, los tranquilizantes y el alcohol. En el caso de los hombres, el consumo de sustancias psicoactivas es mayor que el de las mujeres en el consumo de heroína, de estimulantes del tipo anfetaminas y de *speed*, alucinógenos y sustancias volátiles. Respecto del consumo que ambos declaran durante los últimos doce meses, las mujeres mantienen un consumo de alcohol y de tranquilizantes superior al de

los hombres. Por otro lado, los hombres mantienen el consumo de las drogas consumidas alguna vez respecto de las mujeres y, además, aumentan el consumo de cannabis, de cocaína y de éxtasis. En el consumo declarado por estos jóvenes durante los últimos treinta días, las mujeres consumen en un porcentaje más alto que los hombres sustancias como el alcohol, el tabaco y los tranquilizantes. De acuerdo con estos datos, se puede decir que las mujeres, a pesar de que alguna vez consumen prácticamente todas las drogas en un porcentaje más importante que los hombres, muestran unas frecuencias de consumo más bajas que los hombres, excepto el alcohol, el tabaco y los tranquilizantes, con unos porcentajes de consumo superiores. (Ver el cuadro III-106.)

9.2.6.5. EL INICIO DEL TRATAMIENTO

Según los datos de inicio de los tratamientos (año 2003), notificadas por los recursos de tratamiento de drogodependencias en las Islas Baleares, el volumen más importante de inicios de tratamiento por drogodependencias fue por opiáceos (35,9%), alcohol (31,8%), cocaína (22,8%), cannabis (6,3%), estimulantes diferentes de la cocaína (1,7%) e hipnóticos y sedantes (1,3%). Desde una perspectiva global para el conjunto de sustancias de manera individual por tipo de sustancia y de acuerdo con el sexo, aproximadamente el 80% son hombres y el 20% son mujeres, excepto en el caso de los hipnosedantes, en los que las demandas de las mujeres de este consumo son del 34,8%. (Ver el cuadro III-107.)

La tasa global de las Islas Baleares por cien mil habitantes fue de 178 casos. Según la distribución geográfica, esta tasa es más alta en Ibiza y Formentera, con 258 casos, seguidas de Mallorca, con 168 casos, y Menorca, con 149 casos. (Ver el cuadro III-108.)

9.2.6.6. LA MORTALIDAD POR REACCIÓN AGUDA A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

El número anual de muertes por reacción adversa aguda después del consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas en personas de diez a sesenta y cuatro años en el partido judicial de Palma¹⁵¹ durante el año 2003 fue de treinta y dos casos. De éstos, treinta eran hombres y dos casos, mujeres. La media de edad era de treinta y cinco años. El mínimo era de veintitrés años y el máximo, de cincuenta y seis. La edad media de defunción ha aumentado más de cinco puntos desde 1994. (Ver el cuadro III-109.)

Respecto de las sustancias psicoactivas consumidas antes de la muerte, veinticuatro casos de los treinta y dos habían consumido opiáceos; dieciocho, estimulantes; once, hipnosedantes; uno, alucinógenos; siete, cannabis, dieciocho, alcohol, y uno, otras sustancias.¹⁵²

9.2.6.7. LAS URGENCIAS HOSPITALARIAS EN CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

De acuerdo con los datos recogidos en el estudio piloto realizado durante el agosto del 2004 en el Hospital de Can Misses de Ibiza para valorar la viabilidad del indicador de urgencias hospitalarias en los consumidores de drogas,¹⁵³ en los 198 casos que se seleccionaron la urgencia tenía relación directa con el consumo de drogas. Las drogas mencionadas con más frecuencia son los estimulantes (45%) y el alcohol (25,3%). (Ver el cuadro III-110.)

¹⁵¹ Datos en las Islas Baleares obtenidas a partir del sistema de información permanente sobre la adicción en drogas del Observatorio Español sobre Drogas 2003, Servicio de Epidemiología, Dirección General de Salud Pública, Consejería de Salud y Consumo.

¹⁵² SEITM 2003, Servicio de Epidemiología, Dirección General de Salud Pública, Consejería de Salud y Consumo.

¹⁵³ De acuerdo con los resultados de este estudio, a partir de enero del 2005 se recogen estos datos de manera sistemática. Servicio de Epidemiología, Dirección General de Salud Pública, Consejería de Salud y Consumo.

9.2.7. LA INMIGRACIÓN¹⁵⁴

La población inmigrante se encuentra en un proceso de adaptación a nuestra sociedad. Esto implica la existencia de unas circunstancias sociales características que es necesario que consideren las instituciones y todos aquéllos implicados en la inserción de estas personas. Este informe se limita a concretar la situación jurídica y laboral en que se encuentra este colectivo y, asimismo, menciona diversos programas llevados a cabo en la comunidad autónoma.

9.2.7.1. EL MARCO LEGISLATIVO

El crecimiento demográfico de esta población, así como la movilidad y la heterogeneidad que la caracterizan, sin lugar a dudas han sido factores influyentes a la hora de regular los aspectos legislativos sobre su situación jurídica en nuestro estado. A estos factores se han añadido otras dificultades, como el hecho de llegar a un consenso entre todas las fuerzas políticas y sociales implicadas. Así, pues, el marco legislativo ha sido sometido a continuos cambios y reformas.

Un paso importante se hizo con la aprobación de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, por la cual se establecieron los derechos y las libertades de los extranjeros en el territorio español, así como las disposiciones que tienden a reducir la desigualdad social y favorecer la integración en nuestra sociedad. Las sucesivas modificaciones de esta ley empezaron con la Ley orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, y posteriormente con las leyes orgánicas 11/2003, de 29 de septiembre, y 14/2003, de 20 de noviembre, que entró en vigor el 22 de diciembre del 2003. La última reforma legislativa aparece con el Real decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el

cual se aprueba el Reglamento de la Ley orgánica, que establece en la disposición adicional tercera el encargo al Gobierno de adaptar a sus previsiones el Reglamento de ejecución de la mencionada Ley 4/2000, de 11 de enero. La reforma incorpora las líneas de actuación que recomienda la Unión Europea y el nuevo reparto de competencias consecuencia de la asunción del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del desarrollo de las políticas del Gobierno en materia de extranjería y de inmigración.

Este decreto ha establecido una serie de reformas importantes, como es el caso de los requisitos y las circunstancias que pueden incidir en la autorización a un extranjero para residir y para trabajar en España. A este respecto, la reforma marca un doble objetivo: por una parte, dinamizar el proceso de autorizaciones que se basan en puestos de trabajo vacantes para los cuales los empresarios no encuentran trabajadores residentes para ocuparlos; por la otra, se pretende aumentar el control en la concesión de las autorizaciones.

El punto que ha originado más controversia social es el que advierte de la circunstancia excepcional debida al gran contingente de personas extranjeras que residen y trabajan en el Estado español de manera irregular, porque no disponen de los documentos y de las autorizaciones necesarias. En virtud de este hecho, se paraliza temporalmente el trámite habitual sobre la base de la normativa sobre la admisión de trabajadores (los inmigrantes que quieren desarrollar una actividad laboral tendrán que venir desde el origen con un visado que los habilite para trabajar o para buscar trabajo). Para controlar este proceso se exigirá que sean los mismos empresarios los que presenten la solicitud de autorización y el contrato que les vincula con el ciudadano extranjero que se pretende regular. Esta

¹⁵⁴ Sobre inmigración y mercado de trabajo, ver el apartado 1 del capítulo II.

exigencia tiene como excepción el trabajo de servicio doméstico por horas.

La disposición transitoria tercera se refiere al proceso de normalización. En el apartado primero se establecen las condiciones generales para poder optar a esta situación y se especifica un plazo de tres meses, contador a partir de la entrada en vigor del Reglamento. Así, se dispone para los empresarios que pretendan contratar un extranjero la posibilidad de obtener una autorización inicial de residencia y trabajo si se cumplen los requisitos siguientes:

- Que el trabajador esté empadronado en España durante seis meses, como mínimo, antes de la aprobación del Reglamento.
- Que haya un contrato firmado para un período mínimo de seis meses.
- Que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 50 del Reglamento de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, para otorgar una autorización para trabajar, salvo lo que disponen los párrafos a), b) i g).

9.2.7.2. LOS PROGRAMAS SOCIALES

La Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Presidencia y Deportes desarrolla y financia un programa para favorecer el acceso de los inmigrantes a las viviendas en régimen de alquiler. El 2004 se han realizado un total de 305 demandas, a partir de las cuales 231 personas han sido alojadas en 63 viviendas, con un precio medio de renta mensual de 389,50 euros.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la comunidad autónoma de las Islas Baleares, a través de los programas de integración social de los inmigrantes, cofinancian proyectos que propician la

integración de esta población a través de acciones de información, de orientación y de asesoramiento sociolaboral. Durante el año 2004 se ha financiado el 35,75% del total presupuestado de los programas que llevan a cabo el Ayuntamiento de Palma y los consejos insulares de Mallorca, Menorca e Ibiza y Formentera.

Con la Resolución de la consejera de Presidencia y Deportes de 11 de junio del 2004, se aprueba la convocatoria de ayudas para ejecutar proyectos de actuaciones de preformación y de formación ocupacional por parte de organizaciones no gubernamentales enmarcadas dentro del Fondo Social Europeo, dirigidas a mejorar la situación y a promover la integración del colectivo de personas inmigrantes. Esta convocatoria, a través de la subvención global, la ha financiado el Fondo Social Europeo, con 81.136 euros. El resto, que representa la aportación nacional a la subvención global, hasta el coste total, lo aporta la Dirección General de Servicios Sociales (99.166 euros).

Respecto del Plan integral de atención a la inmigración, desde la Dirección General de Servicios Sociales se destaca la importancia de la colaboración institucional, con representación de todas las islas, de los ayuntamientos y de los consejos, y también de otras consejerías del mismo Gobierno balear, mediante las comisiones interinsulares de coordinación de la red de atención a los inmigrantes.

El Instituto de Servicios Sociales y Deportivos de Mallorca presenta en el resumen del 2004 los siguientes datos respecto de los programas desarrollados para atender a los inmigrantes:

— El OFIM es un programa que ofrece información, orientación y asesoramiento social, laboral y jurídico a la población inmigrante residente en los municipios de la "part forana" de Mallorca, a través de la red de puntos de información. El

Programa ha sido financiado por el Instituto y la Consejería de Presidencia y Deportes, con un coste de 220.856,93 euros, y han atendido 2.191 personas.

— El Programa Turmeda ofrece a los inmigrantes alojamiento temporal, cobertura de las necesidades básicas y un servicio de apoyo a la inserción sociolaboral; está financiado por el Instituto con un coste de 168.039,17 euros y ha atendido 269 personas.

— El Foro de la Inmigración de Mallorca es un espacio de participación, de consulta y de diálogo entre las administraciones, las asociaciones de inmigrantes, las entidades sociales y las organizaciones no gubernamentales que trabajan con inmigrantes. Está financiado por el Instituto con 8.961,33 euros y se han llevado a cabo dos convocatorias.

— El Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo está cofinanciado por el Instituto y el Consejo Insular de Mallorca, con un coste de 892.243,23 euros; se financian 53 proyectos de cooperación en veintitrés países del sur.

9.3 LAS ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS

El estudio de la participación asociativa y del movimiento asociativo sigue con la complejidad que lo ha caracterizado estos últimos años, por lo que hacer un análisis de todo el sector de iniciativa social se convierte en una tarea bastante compleja. Es un sector muy atomizado y del cual se dispone de pocos datos, si bien se observa una tendencia de mejora.

Por ventura lo más destacable del 2004 sea la adaptación a la nueva ley de asociaciones. El año 2002 se aprobó la Ley reguladora del derecho de asociación, la cual daba un plazo de dos años a todas las asociaciones legalmente constituidas para adaptarse a la nueva ley y dirigirse al

registro correspondiente a través de una solicitud en la cual la asociación asegurara que sus estatutos cumplieran la Ley publicada o bien que se adaptaban al modificarse aquellos artículos de los estatutos que la Ley establece como obligatorios.

La Ley parte del principio de no-intromisión de los poderes públicos en la vida asociativa y es respetuosa con el principio de autoorganización, si bien se limita a prever que haya una asamblea general, como órgano máximo de gobierno, que debe reunirse al menos una vez al año, y un órgano de representación que se encargue de la gestión diaria. Tres es el número mínimo de personas que son necesarias para constituir una asociación.

El proceso de asesoramiento a las asociaciones sin ánimo de lucro afectadas por esta legislación tubo el apoyo del Gobierno de las Islas Baleares i de los consejos insulares de Mallorca, de Menorca i de Ibiza y Formentera con el fin de facilitar a les entidades asociativas la adaptación a la nueva ley. A pesar de los esfuerzos, el resultado demuestra que no se llegó a todas las asociaciones y que todavía ahora, vistos los resultados obtenidos, hay una importante falta de información entre las asociaciones.

Si hemos de tener en cuenta los datos facilitados por la Administración autonómica, hay que decir que el proceso de adaptación a la nueva ley ha sido realmente bajo: ante las 5.652 entidades de carácter asociativo inscritas en el Registro de Asociaciones de las Islas Baleares, hay constancia que unas 2.141 han solicitado la adaptación a la nueva ley. Durante el 2004 entraron en el Registro de Entidades Jurídicas, de acuerdo con la memoria publicada 602 solicitudes de adaptación a la ley sin modificaciones de estatutos, y 791, con modificación de estatutos. El resto solicitaron la adaptación en otros años.

Por lo tanto, sólo el 37,88% de las entidades se ha adaptado a la nueva Ley de asociaciones.

La principal causa de no adaptarse a la ley es la inactividad de gran parte de las asociaciones. Hemos de tener en cuenta que muchas pequeñas asociaciones están inscritas desde los años sesenta o setenta y que muchos de los miembros ya no forman parte de estas asociaciones, con lo cual están en desuso. Por otro lado, con respecto a las asociaciones juveniles, tenemos que tener presente la edad de los miembros: como sólo pueden formar parte cuando tienen entre catorce y treinta años, una vez superadas estas edades, las asociaciones que hayan constituido también se disuelven.

La situación de las entidades no adaptadas no es de baja, ya que el registro lo es sólo al efecto de publicidad, pero sí que puede afectar a la responsabilidad que adquieren cada uno de los miembros de la junta directiva.

Por otro lado, y como una medida para fomentar el asociacionismo, se ha de acentuar la iniciativa del Consejo de Menorca, el cual aprobó este año el Reglamento de participación ciudadana, y el trabajo realizado por la Oficina de Apoyo al Asociacionismo, dependiente de la Dirección General de Juventud. Esta oficina nació a raíz del I Congreso de Participación Social y Voluntariado, que se hizo en Ibiza el año 2001, en el cual las entidades evidenciaron la necesidad de disponer de apoyo en temas tan diversos como el asesoramiento en la elaboración de proyectos; el acceso a la información sobre ayudas, becas y otros recursos de financiación; el intercambio de información entre las asociaciones; formas fáciles y directas de relación con la Administración, etc.

Durante el año 2004 se ha ofrecido asesoramiento a un total de 199 entidades. Además, los datos aportados

por el Instituto en actividades de promoción sociocultural permiten ver que se ha trabajado con más de 850 asociaciones, mayoritariamente de gente mayor, y que los beneficiarios han sido más de 40.325 personas. El Instituto ha dedicado a la financiación de estos programas la cantidad de 30.049.498,52 euros.

9.3.1. LA EVOLUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES REGISTRADAS

En el Registro de Entidades de la comunidad autónoma, que depende de la Dirección General de Relaciones Europeas i de Entidades Jurídicas, el año 2004 se han registrado un total de 5.652 asociaciones. La sección primera, de asociaciones en general, tiene 5.418 registros desde el año 1964; la sección segunda, de federaciones, tiene 78 registros desde 1964, y la sección tercera, de entidades juveniles, dispone de 156 registros desde 1986.

Durante el 2004 se han realizado un total de 311 inscripciones nuevas:

- Sección 1: 305 asociaciones
- Sección 2: 3 federaciones
- Sección 3: 3 asociaciones juveniles

Además, se encuentran registradas un total de 202 fundaciones y 35 colegios profesionales.

Por lo que respecta a la Dirección General de Deportes, que gestiona un registro de federaciones, clubes deportivos y asociaciones de tiempo libre diferente del Registro de Entidades, los datos facilitados para el año son los siguientes:

- Federaciones: 47
- Clubes deportivos: 2.025
- Asociaciones de promoción del tiempo libre y deportivas: 296

9.3.2. LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN

En los últimos años, tal como ya apuntaban otros informes, la actuación de la sociedad civil en la lucha contra la exclusión social ha aumentado considerablemente. Fruto del II Plan estatal del voluntariado 2001-2004, del cual las Baleares forman parte, han llevado a cabo diferentes acciones la Administración autonómica, las ONG, algunas corporaciones locales —como es el caso del Ayuntamiento de Ibiza— i la Universidad de las Islas Baleares.

En total, se han ejecutado seis programas, por valor de unos 120.000 euros. Además, dentro de las subvenciones que ha ofrecido el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y concretamente en la convocatoria de subvenciones del 0,52 del IRPF, se localizan ochenta y ocho entidades que desarrollan acciones en las Islas Baleares dentro de los campos de la infancia, la juventud, las drogodependencias y el VIH, mayoritariamente. Dos de estas ochenta y ocho entidades trabajan exclusivamente en las Islas Baleares y siete lo hacen conjuntamente con otras comunidades autónomas. El resto de entidades son de ámbito estatal.

9.3.3. LAS ASOCIACIONES JUVENILES

El año 2004 el Consejo de la Juventud, conjuntamente con la Consejería de Presidencia i Deportes, puso en marcha un proyecto denominado «Sitúate», en el que quiso recoger información de todas las asociaciones de jóvenes y de las entidades prestadoras de servicios a la juventud de las Islas Baleares. La finalidad era establecer un mapa del asociacionismo juvenil isleño. Aunque el proyecto todavía no ha acabado y está a la espera de publicarse, ya hay algunos datos que nos permiten afirmar que cada vez son más las entidades que trabajan dentro del ámbito del sector juvenil. De todos modos, es curioso observar que, si bien el fenómeno de nuevas asociaciones y de entidades prestadoras de servicios

crece, sólo un porcentaje muy bajo de entidades se legalizan como entidades exclusivamente juveniles: el año 2003 sólo lo hizo una entidad y el año 2004 fueron tres.

Con respecto a la tipología de las entidades, en el estudio mencionado se ve que el 34,66% corresponde a entidades exclusivamente juveniles, seguidas de las entidades culturales, con el 23,83%. La tercera tipología son las que declaran que prestan servicios a la juventud, con el 20,94%. (Ver el gráfico III-29 y el cuadro III-111.)

En los datos que ha facilitado la Dirección General de Juventud del Gobierno de las Islas Baleares referidos al censo de entidades juveniles y prestadoras de servicios a la juventud, podemos observar que el 2004 el total de entidades inscritas era de 348, repartidas por islas con la distribución siguiente: en Mallorca había 276 entidades; en Menorca, 39 entidades, i en Ibiza - Formentera, 33 entidades. Con respecto a nuevas inscripciones, se produjeron 13 durante todo el año.